



**ORDENANZA X – N° 20**

(Antes Ordenanza 2763/19)

**ANEXO UNICO**





MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ

# INTRODUCCIÓN



**Concejo Deliberante de Oberá**  
Misiones, Argentina

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



**Plan  
Estratégico  
Oberá**



**MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ**

**OBERÁ EN 2038**





### **OBERA EN 2038**

Luego de varios años de trabajo articulado entre los diferentes actores empresariales, académicos, políticos y sociales de Oberá, en donde se priorizó el bien común y se generó una conciencia ciudadana en sus habitantes, la ciudad de Oberá se destaca en Misiones y en el país por la calidad de vida de su población, su economía pujante y competitiva, su desarrollo urbano planificado y sustentable, por su capacidad de integración social y por su vinculación con la región y el mundo.

La implementación del Plan Estratégico de Oberá en el año 2018, permitió a la población reconocer y valorar sus fortalezas y potencialidades, y actualmente, junto con las actualizaciones necesarias realizadas a lo largo de estos años, gran parte de los objetivos y líneas de acción priorizadas en las cuatro dimensiones estratégicas definidas para el desarrollo de la ciudad se han cumplido o se encuentran avanzadas en su ejecución.

En este sentido Oberá es hoy una ciudad que cuenta con un desarrollo urbano planificado y sustentable, en donde:

- se planifica la gestión del territorio, contando con normativas de ordenamiento territorial y de edificación urbana modernas y actualizadas de manera permanente, asegurando una adecuada organización y ocupación del suelo urbano y rural
- se ha logrado incrementar significativamente el acceso de la población a los servicios de agua potable y cloaca.
- la energía eléctrica es suficiente y de calidad para todos los obereños y empresas ubicadas en la ciudad.
- El gas natural es una realidad que permite a las empresas ser más competitivas.
- La infraestructura digital es moderna y acorde a los requerimientos del mercado.
- Las obras de desagües pluviales han sido ejecutadas en su mayoría, que junto a la normativa desarrollada, han disminuido considerablemente las inundaciones en zonas vulnerables de la ciudad.



- La ciudad cuenta con un sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos, en donde el ciudadano tiene un rol activo en la separación de residuos en origen y se cuenta con plantas de procesamiento de última generación y servicios de recolección diferenciados.
- Las construcciones que se realizan, ya sean pública o privada, utilizan materiales amigables con el medio ambiente y se prioriza en las mismas el uso eficiente de la energía.
- La contaminación atmosférica, acústica y visual es contralada permanentemente y no genera mayores inconvenientes a la población.
- Se han incrementado considerablemente los espacios públicos, plazas y parques, con mobiliarios urbanos y señaléticas acordes, que permiten a los obereños disfrutar de espacios verde en su vida social cotidiana y hacer honor a su origen como Capital del Monte.
- La movilidad de personas y bienes es ordenada, segura y sostenible, gracias al desarrollo de un plan de movilidad urbana que permite la conectividad en todo el territorio municipal y promueve, entre otros temas, el uso del transporte público, el uso de bicicletas y transporte a pie, como así también las obras para prevención de accidentes.
- La autovía Oberá Alem ya es una realidad, y la ciudad cuenta con sus calles y accesos pavimentados en su mayoría, y con veredas en buen estado de mantenimiento y con fiscalización continua.
- Los servicios de transporte público son seguros, modernos, inclusivos y con servicios de calidad para el usuario.

Asimismo, Oberá hoy es un territorio que ofrece a sus habitantes oportunidades de desarrollo personal y profesional, en donde las familias deciden radicarse gracias a que:

- Se cuenta con servicios de salud adecuados a las demandas actuales, con foco en la persona, con altos niveles de profesionalismo y de equipamiento tecnológicos, que son referencia en la región, accesibles a todos los habitantes.
- Se promueve la prevención de enfermedades y estilos de vida saludables, y se logró reducir considerablemente los accidentes tránsito, embarazos no deseados de niñas jóvenes, y los casos drogadicción, producto de las diferentes campañas de promoción y educación realizadas por las instituciones involucradas.
- La ciudad se destaca en la región por ofrecer servicios de educación pública y privada de calidad, en sus diferentes niveles, que garantizan el



aprendizaje en la población infantil, joven y adulta, que cuentan con espacios e instalaciones adecuadas, y que se consiguió por el esfuerzo conjunto de profesores, alumnos, padres y autoridades que valoran la educación como el motor del desarrollo de una comunidad.

- La población fortaleció a través de los años hábitos sociales que mejoraron la convivencia ciudadana, consolidando una sociedad participativa, con sentido de pertenencia y proactiva en la solución de los problemas que se presentan en la ciudad, que cuida el medio ambiente, utiliza responsablemente la energía y el agua, que desarrolla estilos de vida saludables, promueve la compra de bienes y servicios locales, como así también combate la corrupción y las inequidades sociales.
- Se desarrollan permanentemente diversas actividades y competencias deportivas y culturales, en donde la población encuentra espacios de integración e instalaciones modernas.
- La ciudad es testigo del crecimiento y desarrollo de importantes deportistas y artistas culturales que triunfan en el país y el mundo, gracias a la promoción y apoyo al alto rendimiento en profesionales deportivos y culturales,
- Se cuenta con un museo y un archivo histórico, que es dinámico y digital, y que es complementado con actividades culturales relacionadas que ponen en valor el patrimonio histórico de la ciudad.
- Existe un ambiente de convivencia pacífica y de seguridad, con niveles de violencia que se consideran mínimos, y todo ello gracias a la articulación entre los diferentes órganos del sistema de seguridad pública, debidamente capacitados y con recursos tecnológicos a disposición, y que siempre están acompañados por los ciudadanos comprometidos con la fiscalización y prevención de delitos.
- Existe una población que entiende que las oportunidades de desarrollo son para todos los habitantes, y sus instituciones trabajan de manera conjunta para asistir a las familias con escasos recursos, y producto de ello los niveles de pobreza se han reducido considerablemente, ya no existen ocupaciones irregulares en Oberá, y todos los barrios, por más humilde que fueran, cuenta con todos los servicios básicos, como ser agua, saneamiento, recolección de residuos y energía eléctrica.
- Las personas con capacidades diferentes encuentran en Oberá un lugar que genera las condiciones para su desarrollo humano, laboral y social, con infraestructura, servicios y mobiliarios urbanos que se adaptan a su condición.



En 2038 Oberá se destaca en la región por ser una economía pujante y competitiva, producto del fortalecimiento de sus principales sectores productivos, en donde el producto bruto geográfico se incrementó de manera significativa y con niveles de distribución del ingreso más equitativos. En estos años, los actores locales han trabajado articuladamente para generar confianza y las condiciones que las empresas necesitan para su desarrollo, entre las que se pueden destacar:

- La existencia de recursos humanos preparados para el empleo que hoy demandan las empresas, que ha llevado a que Oberá tenga unos de los menores índices de desempleo del país.
- La existencia de conciencia sobre la importancia para el territorio de mantener e incrementar el capital técnico y tecnológico, retener y atraer talentos científicos, técnicos y profesionales, que aporten al desarrollo económico y social de la comunidad.
- la gran cantidad de empresarios innovadores y con capacidad de gestión, que entienden que la inversión en investigación y desarrollo genera beneficios para todos, y que son emprendedores, gracias a que se fortaleció su capacidad de percibir oportunidades y su coraje para correr riesgos.
- Que el sector del conocimiento se ha fortalecido e integrado con el sector productivo, logrando desarrollar con las empresas tractoras ubicadas en la ciudad nuevos bienes y servicios que se ofrecen desde aquí al mundo, y se han desarrollado también varios emprendimientos que permiten producir en la localidad diversos bienes y servicios para las empresas tractoras que antes eran adquiridos en otras regiones del país.
- El parque industrial y Tecnológico de Oberá y Alem ha permitido a las empresas contar con un lugar para radicarse y desarrollarse con importantes reducciones de costos operativos, en donde se accede con mayor facilidad a beneficios impositivos y de asistencia financiera y/o técnica, como así también posibilidad de generar sinergia entre empresas participantes. La zona de actividades logísticas y de servicios por su parte permitió a la ciudad consolidar su rol logístico dentro de la Provincia de Misiones, al contar con infraestructura intermodal de cargas y satisfacer de esta manera las necesidades de transporte y logística de los sectores industriales, agropecuarios y comerciales de la región, permitiendo así consolidar sus ventajas competitivas.
- El turismo deportivo, cultural y de salud son productos de atracción regional importantes que se suman al creciente flujo de personas que



transitan año a año por la región visitando los atractivos de la Provincia de Misiones y que visitan Oberá por los servicios y atractivos que ofrece. El turismo es hoy una de las principales fuentes de ingreso de la ciudad durante todo el año, gracias al plan director diseñado por los actores locales años atrás, que permitió fortalecer a la ciudad con infraestructura y servicios acorde estándares internacionales, y a que la ciudadanía generó una conciencia de atención al turista.

- Los sectores productivos como el metalmecánico, maderero, yerbatero, telero y de la industria creativa, han desarrollado oportunamente también sus respectivos planes de estratégicos sectoriales, que una vez implementados han generado importantes logros tecnológicos y de mercado para las empresas del sector, y lo posicionan como líderes en la región en cada de uno de sus rubros y han llevado a la ciudad a presentar niveles de desarrollo sostenible duradero.
- Existen avances importantes en la producción y uso de energías renovables en los sectores de la agroindustria, tales como biomasa y solar, que permiten reducir costos de producción y priorizar el cuidado ambiental.
- Las zonas comerciales de Oberá se han dinamizados, con comerciantes que cooperan entre sí, con importantes inversiones para mejorar el atractivo y los servicios para el consumidor, con estrategias comercial y de imagen comunes, que lo destacan como los centros comerciales a cielos abierto mejor desarrollados de la región.

Como se indicó inicialmente, todo lo logrando anteriormente fue sin duda gracias a que los actores institucionales públicos y privados, como la población en general, entendió la necesidad de fortalecer el capital social de Oberá, que en otras palabras es la capacidad e interés de los obereños para tomar mejores decisiones sobre el buen manejo de los recursos disponibles y de su futuro, lo que obligó a generar confianza entre los diferentes actores, y nuevas capacidades sociales para el entendimiento y resolución de conflictos, entre otras.

En este sentido hoy el Municipio de Oberá se destaca en el país por su manera de gobernar eficiente, transparente y comunicativa, por estructura edilicia y la cantidad y calidad de sus equipamientos que le permiten ofrecer servicios de manera eficiente, sumado a que cuenta con los recursos humanos altamente comprometidos y calificados para atender con a los ciudadanos.



Por su parte las entidades privadas de Oberá se encuentran en su totalidad legalmente regularizadas, participando de entidades de grado superior en su mayoría, con recursos técnicos y financieros suficientes para el desarrollo de sus objetivos sociales, en donde las actividades realizadas son comunicadas de manera eficiente a todos los habitantes, lo cual ha incrementado de manera considerable el número de personas que destinan horas de su tiempo al voluntariado social.

Existe en la ciudad una agencia de desarrollo local, conformada por los principales actores públicos y privados de la comunidad, que se encarga de planificar los nuevos desafíos que tendrá que afrontar la ciudad, como así también de dinamizar la economía local, sensibilizando sobre los diferentes aspectos vinculados con el desarrollo territorial.

La confianza generada entre los actores locales, su capacidad para tomar decisiones visualizando el bien común y su capacidad para resolver conflictos, han generado proyectos y programas con alto impacto para la comunidad y la región, y es por ello que Oberá hoy es reconocida por su modelo de desarrollo, lo cual lo lleva a estar vinculado con diferentes instituciones regionales, nacionales e internacionales, con líneas de actuación en cada una de las dimensiones del PEO, y que ha permitido acceder entre otras cosas a diversas herramientas técnicas y financieras que dotaron de recursos a la comunidad para llegar a transformar la realidad difícil que se vivía en 2018.

Es 2038, con la aplicación del PEO 2038 Oberá ha demostrado que se pueden lograr los objetivos propuestos para transformar la realidad y se puede vivir mejor, y si bien es cierto que todavía queda mucho por hacer, hoy la población espera ansiosa la presentación del nuevo plan estratégico 2058 para avanzar en este nuevo desafío con más fuerza y determinación, ya que hay mucha más experiencia y se cuenta con muchos más actores involucrados que en 2018, porque ahora a todos los ciudadanos les gusta vivir y desarrollarse en Oberá.

# METODOLOGÍA DE APLICACIÓN Y GOBERNANZA DEL PEO





## **METODOLOGIA DE APLICACIÓN Y GOBERNANZA DEL PEO**

Luego de la visión manifestada anteriormente de Oberá en 2038 se procede a describir los procesos metodológicos que se deberán cumplimentar en la aplicación del PEO a saber:

### **PRINCIPIOS Y VALORES QUE REGIRAN LA APLICACIÓN DEL PLAN**

El PEO requiere trabajar en base a los siguientes valores propuestos:

- Visión de largo plazo común
- Honestidad y transparencia
- Compromiso institucional
- Responsabilidad
- Confianza
- Trabajo en equipo
- Organización
- Normas claras
- Metodología
- Información confiable

### **CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

- Participación democrática y transparencia
- Conocer para actuar
- Calidad y evaluación.
- Programas próximos al ciudadano y ágiles.
- Transversalidad

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

El PEO es la herramienta de planificación y de gestión de la ciudad de Oberá para los próximos 20 años, que implica una nueva gobernanza de las políticas públicas y sociales, con una visión integral y transversal del territorio.

El PEO fue elaborado personas y técnicos de diversas áreas del sector público, privado y del conocimiento. El proyecto del PEO se aprobará, si procede la aprobación en Comisión del Concejo Deliberante. Las modificaciones, si procede, serán introducidas y trabajadas por la comisión de personas expertas y tercer sector para su aprobación definitiva

El plan tendrá evaluación bienal sobre los avances alcanzados en cada una de las dimensiones propuestas, a los 10 años se hará un análisis más profundo y de readecuación de los objetivos y líneas de acción, y al final de su vigencia se hará una evaluación final del mismo. Estas evaluaciones serán realizadas por el COPEO y por un organismo externo.



## **GOBERNANZA DEL PLAN**

La gobernanza implica identificar y conformar un grupo de actores que se comprometan a instrumentar las decisiones, programas y proyectos del PEO. Son los que se involucran con el cumplimiento del plan, coordinan y hacen seguimiento de los objetivos estratégicos, realizan la evaluación periódica del cumplimiento y realizan informes de resultados y de impactos en la sociedad.

La carta orgánica municipal en su artículo 55 establece que el organismo responsable de la implementación del PEO sea el Consejo de Planificación Estratégica de Oberá (COPEO), que deberá ser previamente reglamentado y conformado por distintos sectores de la comunidad, y será presidido por el Intendente, con la función de impulsar el ordenamiento territorial.

La búsqueda del sistema óptimo de gobernanza de un plan es un proceso permanente. A través de la colaboración en el tiempo, se logrará cada vez más confianza entre los actores, e incluso actores que al inicio del proceso observan desde cierta distancia, se interesarán en integrarse.



MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ

# PLAN ESTRATÉGICO OBERÁ 2038





## PLAN ESTRATÉGICO DE OBERÁ

Luego del análisis del diagnóstico sobre la situación actual de Oberá y de la situación futura deseada, en donde se han considerado las necesidades territoriales y las aspiraciones expuestas por los diferentes actores públicos y privados participantes, se ha definido un modelo de desarrollo que ha de seguir el municipio de Oberá, que está instrumentado en lo que se denominará en adelante "Plan Estratégico Oberá" (PEO), que tendrá un horizonte de tiempo hasta el año 2038, y será el instrumento de gestión que, de manera sencilla y práctica, identifica, ordena y planifica cuáles son los principales ámbitos de intervención para la consecución de un nuevo modelo territorial

En dicho plan se han identificado más de **100 líneas de acción**, en donde se consideran para cada una ellas las correspondientes justificaciones y antecedentes, los objetivos propuestos, la metodología de trabajo a aplicar, la población alcanzada, los actores involucrados, el horizonte de cumplimiento y las fuentes de financiamiento y apoyo, y las áreas prioritarias de intervención.

En su conjunto, este trabajo define la estrategia territorial de Oberá a medio y largo plazo, con intervenciones claras a realizar que pretenden aprovechar las fortalezas y potencialidades del territorio, y que de ser aplicadas en el transcurso del tiempo transformarán la realidad actual y acercarán a los obereños a su ciudad deseada

El Plan Estratégico de Oberá se estructura en cuatro niveles de intervención a saber:

- **Dimensión Estratégica:**
  - Agrupa los grandes temas vinculados con el desarrollo de la ciudad sobre los que se van a diseñar las intervenciones. Son los caminos a seguir para llegar a cada llegar a la situación deseada.
- **Ejes Estratégicos:**
  - Corresponden a la estructuración de cada una de las dimensiones, y en cada uno de ellos se agrupan varios objetivos que se desarrollarán y alcanzarán para lograr la dimensión estratégica de la que son parte.
- **Objetivos estratégicos:**
  - En ellos se agrupan una serie metas y líneas de acción que esperan cumplirse de cada uno de los ejes planteados.
- **Líneas de Acción priorizadas:**
  - Son las acciones definidas y priorizadas que se deberán instrumentar a través de programas y/o proyectos, para luego llevarlas a la ejecución y de esta manera cumplir con objetivos estratégicos por parte de cada uno de los responsables que se definan.



**MUNICIPALIDAD DE OBERÁ**

# PLAN ESTRATÉGICO OBERÁ 2038

## DIMENSIONES ESTRATÉGICAS





## A – DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Para lograr un mejor desarrollo económico y social en los próximos años el PEO se diseña en base a 4 dimensiones estratégicas a saber:

- **LINEA ROJA: una Oberá con desarrollo urbano planificado y sustentable.**

Por medio de este camino Oberá pretende lograr una gestión planificada del territorio, ofrecer a todos sus habitantes los servicios básicos de agua, cloaca, recolección de residuos y energía eléctrica, adecuar la infraestructura urbana a los nuevos tiempos sociales y productivos respetando el medio ambiente, y un sistema de movilidad de personas y de bienes seguro y sostenible.

- **LINEA VERDE: una Oberá con oportunidades de desarrollo humano y socialmente inclusiva**

Por medio de este camino Oberá pretende lograr que cada uno de sus habitantes encuentre las oportunidades para su desarrollo humano y profesional en la ciudad y en su conjunto decida radicarse con su familia y no deba emigrar hacia otros destinos, en donde la salud y la educación son suficientes y de calidad, las actividades deportivas y culturales son diversas e integran a su población, en donde existe también un ambiente de seguridad y de responsabilidad social con los que menos recursos tienen.

- **LINEA AZUL: una Oberá pujante y competitiva económicamente**

Por este camino Oberá pretende fortalecer su economía, con recursos humanos calificados para el empleo y el emprendedurismo, con sectores productivos integrados, innovadores, tecnificados y que se vinculan con el sector del conocimiento para la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios que agreguen valor a las cadenas productivas.

- **LINEA AMARILLA: una Oberá integrada, reconocida y con capital social fortalecido**

Por este camino Oberá pretende fortalecer su capital social y relacional, con el fin de poder contar con actores institucionales preparados para llevar adelante las diversas acciones que el desarrollo económico y social de Oberá requiere, y para ello será necesario fortalecer institucional y operativamente a sus principales



MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ

# PLAN ESTRATÉGICO OBERÁ 2038

## EJES ESTRATÉGICOS



## **B – EJES ESTRATEGICOS**

- **LINEA ROJA: una Oberá con desarrollo urbano planificado, sustentable y cohesionado**
  - 1.1- Gestión planificada del territorio
  - 1.2- Acceso universal a servicios públicos básicos de calidad
  - 1.3 - Adecuación de la infraestructura de servicios y gestión ambiental urbana eficiente.
  - 1.4- Gestión ordenada de la movilidad de personas y bienes, promoviendo la sostenibilidad y la seguridad
  
- **LINEA VERDE: una Oberá con oportunidades de desarrollo humano y socialmente inclusiva**
  - 2.1- Población saludable y con servicios de salud adecuados, eficientes y de calidad
  - 2.2- Comunidad que valora una educación de calidad para todos sus ciudadanos
  - 2.3- El deporte y la cultura como elementos de integración de los ciudadanos.
  - 2.4- Ambiente que ofrece seguridad para todos los ciudadanos
  - 2.5- Sociedad inclusiva
  
- **LINEA AZUL: una Oberá pujante y competitiva económicamente**
  - 3.1- Recursos humanos calificados para el empleo y el emprendedorismos
  - 3.2- Sectores productivos tractores de la economía fortalecidos e integrados
  - 3.3- Sector del conocimiento aplicado al desarrollo económico y social de Oberá
  
- **LINEA AMARILLA: una Oberá integrada, reconocida y con capital social fortalecido,**
  - 4.1- Fortalecimiento institucional y operativo del Municipio
  - 4.2- Fortalecimiento institucional y operativo de la sociedad civil
  - 4.3- Integración Regional e Internacional



**MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ**

PLAN ESTRATÉGICO OBERÁ 2038  
**OBJETIVOS Y LÍNEAS  
DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS**



## **C – OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION ESTRATEGICA**

### **LINEA ROJA: UNA OBERÁ CON DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SUSTENTABLE**

- 1.1- Gestión planificada del territorio
  - 1.1.1. Administración del desarrollo territorial y del uso de suelo.
    - 1.1.1.1- Crear un Plan de Ordenamiento Territorial y su ámbito de gestión
    - 1.1.1.2- Actualizar el código de edificación urbana y reglamentar disponibilidad de servicios para loteos.
- 1.2 - Acceso universal a servicios públicos básicos de calidad
  - 1.2.1 Aumentar la provisión y el acceso de agua potable de calidad
    - 1.2.1.1- Construir troncal Norte y Sur
    - 1.2.1.2- Reacondicionar las redes de distribución de agua potable
    - 1.2.1.3- Ampliar planta potabilizadora de agua potable
    - 1.2.1.4- Incrementar conexiones domiciliarias
  - 1.2.2 Aumentar el acceso a servicios cloacales
    - 1.2.2.1- Incrementar conexiones cloacales
    - 1.2.2.2- Ampliar capacidad planta tratamiento cloacal
  - 1.2.3 Aumentar la capacidad energética
    - 1.2.3.1- Incrementar capacidad de provisión energía eléctrica
    - 1.2.3.2- Ampliar red de distribución energía eléctrica
    - 1.2.3.3- Incorporar a Oberá a la red nacional de gas natural
- 1.3 - Adecuación de la infraestructura de servicios y gestión ambiental urbana eficiente.
  - 1.3.1 Tratamiento eficiente de desagües pluviales
    - 1.3.1.1- Elaborar un plan Integral de obras de desagües pluviales urbanos y de regulación del factor de impermeabilización del suelo (FIS)
    - 1.3.1.2 – Canalizar y sanear arroyos Mbotaby, Tuichá y Lata
  - 1.3.2 Gestión de integral de residuos sólidos urbanos
    - 1.3.2.1- Promover la gestión integral de los RSU, la minimización y separación de origen.
    - 1.3.2.2- Crear planta procesadora de residuos sólidos urbanos ( RSU).
  - 1.3.3 Mejora de la calidad de los espacios públicos, la unidad social y patrimonio urbano.
    - 1.3.3.1- Desarrollar un Plan Director de Alumbrado Público.
    - 1.3.3.2- Desarrollar un sistema Integral de Mobiliario, Señalética y Publicidad Urbana.
    - 1.3.3.3- Identificar y desarrollar nuevos espacios públicos, plazas barriales y parques urbanos.
  - 1.3.4 Promoción del uso eficiente de energía, la sustentabilidad y medio ambiente
    - 1.3.4.1- Estimular la construcción sustentable, la producción y consumo de energías alternativas
    - 1.3.4.2- Proteger y preservar la flora, fauna y los recursos hídricos del municipio
    - 1.3.4.3- Promover la disminución de la contaminación atmosférica, acústica y visual.
    - 1.3.4.4- Elaborar un Plan Director de Arbolado Urbano.
  - 1.3.5 Fortalecimiento de la infraestructura de conectividad digital



- 1.3.5.1- Asegurar la provisión de servicios de conectividad digital de calidad en todo el territorio municipal.
- 1.4 - Gestión ordenada de la movilidad de personas y bienes, promoviendo la sostenibilidad y la seguridad.
  - 1.4.1 Movilidad y conectividad de la población sustentable y equilibrada.
    - 1.4.1.1- Elaborar un plan de movilidad urbana, transporte y tránsito sustentable.
    - 1.4.1.2- Promover obras de seguridad vial y prevención de accidentes.
  - 1.4.2 Mejoramiento de la infraestructura vial
    - 1.4.2.1- Desarrollar Travesía urbana Ruta Nacional 14 en Oberá
    - 1.4.2.2- Fomentar la construcción de Autovía Oberá - Alem.
    - 1.4.2.3- Pavimentar calles y accesos en base a planificación urbana consolidada.
    - 1.4.2.4- Fiscalizar el estado de veredas y promover su mejoramiento.
  - 1.4.3 Prestación de servicios de transporte público de calidad
    - 1.4.3.1- Mejorar calidad de prestación de los servicios de transporte público y garantizar la accesibilidad a todos los habitantes
    - 1.4.3.2- Ampliar ámbito de cobertura del servicio de transporte urbano de pasajeros y promover la fiscalización de los servicios.

## **LINEA VERDE: UNA OBERA CON OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIALMENTE INCLUSIVA**

- 2.1- Población Saludable y con servicios de salud adecuados, eficientes y de calidad
  - 2.1.1 Ciudad con infraestructura y servicios de salud de calidad
    - 2.1.1.1- Finalizar construcción y puesta en marcha de todos los servicios del Hospital SAMIC
    - 2.1.1.2- Ampliar la cobertura e infraestructura de salud de los CAPS del municipio e Invertir en tecnologías de precisión de diagnósticos por imagen y/o bioquímicos, entre otros.
    - 2.1.1.3- Ampliar la oferta de servicios de salud hacia nuevas especialidades
  - 2.1.2 Promoción de la salud y prevención de enfermedades y accidentes
    - 2.1.2.1- Promover la seguridad vial y prevención de accidentes
    - Asegurar que campañas de vacunación lleguen a todos los ciudadanos
    - 2.1.2.2- Promover la educación sexual y reproductiva en jóvenes
    - 2.1.2.3- Implementar mecanismos de educación y combate a las drogas
    - 2.1.2.4- Promover el uso de tecnologías para la promoción y prevención de la salud
- 2.2- Comunidad que valora la educación de calidad para todos sus ciudadanos y la ciudadanía.



- 2.2.1 Educación de calidad y oportunidades de aprendizaje para todos
  - 2.2.1.1- Crear ámbito local de coordinación y observación de la educación
  - 2.2.1.2- Asegurar que todos los niños y jóvenes accedan a la educación primaria y secundaria.
  - 2.2.1.3- Asegurar que las escuelas ofrezcan instalaciones y equipamientos adecuados para la educación digital
  - 2.2.1.4- Promover la creación de becas estudiantiles para la enseñanza superior y promover el intercambio de alumnos con entidades de la región y del exterior
  - 2.2.1.5- Asegurar la erradicación del analfabetismo y reducción de la brecha digital
- 2.2.2 Fortalecimiento de hábitos sociales para mejorar la ciudadanía
  - 2.2.2.1- Promover y sensibilizar a la población sobre importancia de fortalecer hábitos en el cuidado ambiental, el uso eficiente de la energía, manejo eficiente y responsable de los RSU, estilo de vida saludable, voluntariado social, perspectiva de género, equidad social, compe local, lucha contra la corrupción y participación democrática.

### 2.3- El deporte y la cultura como elementos de integración de los ciudadanos.

- 2.3.1 Riqueza histórica puesta en valor
  - 2.3.1.1- Crear un museo de patrimonio y archivo histórico de Oberá físico y digital
  - 2.3.1.2- Promover la protección de inmuebles y espacios públicos con valor histórico
- 2.3.2 Fortalecimiento de infraestructura deportiva y cultural
  - 2.3.2.1- Ampliar infraestructura Complejo Polideportivo Ian Barney
  - 2.3.2.2- Ampliar infraestructura e instalaciones del Parque de las Naciones
  - 2.3.2.3- Promover el mejoramiento de la infraestructura de entidades deportivas y culturales locales
  - 2.3.2.4- Promover espacios y ambientes en la ciudad que posibiliten el desarrollo de actividades deportivas y de ocio
- 2.3.3 Promoción y apoyo a deportistas, artistas e instituciones
  - 2.3.3.1- Fortalecer institucional y operativamente a entidades deportivas y culturales
  - 2.3.3.2- Identificar y asistir a jóvenes con talentos deportivos y/o culturales
  - 2.3.3.3- Promover el alto rendimiento en profesionales deportivos y/o culturales
  - 2.3.3.4- Fortalecer los eventos deportivos y culturales permanentes
  - 2.3.3.5- Desarrollar nuevas competencias deportivas y culturales locales

### 2.4- Ambiente que ofrece seguridad para todos los ciudadanos

- 2.4.1 Comunidad comprometida con la fiscalización de la seguridad pública y con la prevención de delitos
  - 2.4.1.1- Crear un ámbito de gestión integrada y de observación de la seguridad local
  - 2.4.1.2- Promover el uso de tecnología aplicadas a la seguridad pública
  - 2.4.1.3- Sensibilizar en la prevención y convivencia pacífica.



## 2.5- Sociedad inclusiva

- 2.5.1 Comunidad comprometida con las familias de escasos recursos
  - 2.5.1.1- Fortalecer los ámbitos de observación y asistencia de la población con escasos recursos.
  - 2.5.1.2- Promover la regularización de terrenos y el mejoramiento de viviendas precarias
  - 2.5.1.3- Asistir en la nutrición de la población NBI
  - 2.5.1.4- Desarrollar actividades Integración familiar para niños, adolescentes y tercera edad
  - 2.5.1.5- Promover y asistir en la inserción laboral y/o desarrollo de emprendimientos.
  - 2.5.1.6- Crear refugio para el resguardo y asistencia de víctimas de violencia
  
- 2.5.2 Integración de personas con limitaciones físicas y asistencia social
  - 2.5.2.1- Mejorar infraestructura urbana y espacio públicos para personas con capacidades diferentes
  - 2.5.2.2- Promover y asistir en la Integración social y laboral de personas con capacidades diferentes
  - 2.5.2.3- Adecuar infraestructura de los centros de salud para personas con capacidades diferentes.



## **LINEA AZUL: UNA OBERA PUJANTE Y COMPETITIVA ECONOMICAMENTE**

- 3.1- Recursos humanos calificados para el empleo y el emprendedurismo
  - 3.1.1 Desarrollo y retención de talentos
    - 3.1.1.1- Relevar el futuro perfil profesional de Oberá y promover la adopción de talentos
    - 3.1.1.2- Identificar y desarrollar talento científico y tecnológico en niños y jóvenes
    - 3.1.1.3- Promover la atracción y retención de talentos
  - 3.1.2 Desarrollo de capacidades de gestión, innovación y finanzas en emprendedores
    - 3.1.2.1- Crear ámbito de apoyo e integración de emprendedores
    - 3.1.2.2- Desarrollar capacidades de gestión empresarial y finanzas en emprendedores
    - 3.1.2.3- Promover y asistir en la búsqueda de financiamientos para emprendimientos estratégicos.
  - 3.1.3 Formación profesional y técnica integrada con el sector productivo.
    - 3.1.3.1- Identificar demandas de trabajo actuales y futuras y adecuar la oferta de formación técnica y superior.
    - 3.1.3.2- Disminuir analfabetismo digital en recursos humanos económicamente activos
- 3.2- Sectores productivos tractores de la economía fortalecidos e integrados
  - 3.2.1 Sectores empresariales integrados, organizados y competitivos
    - 3.2.1.1- Crear ámbitos de articulación entre sector privado, sector educativo y administración para mejorar capacidades del tejido productivo de Oberá
    - 3.2.1.2- Elaborar y/o actualizar planes de desarrollo productivo sectoriales estratégicos.
    - 3.2.1.3- Identificar y asistir a mipymes locales para la producción de bienes y servicios que demandan las empresas tractoras
  - 3.2.2 Infraestructura acorde para el desarrollo industrial y tecnológico
    - 3.2.2.1- Promover el desarrollo el Parque Industrial y Tecnológico de Oberá
    - 3.2.2.2- Desarrollar una zona de actividades logísticas y de servicios
    - 3.2.2.3- Promover el desarrollo de centros comerciales a cielo abierto
- 3.3- Sector del conocimiento aplicado al desarrollo económico y social de Oberá
  - 3.3.1 Sector del conocimiento dinámico y fortalecido.
    - 3.3.1.1- Promover la construcción de Campus Universitario
    - 3.3.1.2- Fortalecer la infraestructura edilicia y de equipamientos de universidades
    - 3.3.1.3- Promover la integración activa del sector de conocimiento local con centros de transferencia de tecnologías de la región y del mundo.
  - 3.3.2 Sector del conocimiento y productivo de Oberá integrados e innovadores
    - 3.3.2.1- Identificar oportunidades de innovación en las Pymes y de transferencia de conocimiento
    - 3.3.2.2- Promover e incentivar la inversión I+D+i en mipymes locales para fortalecer las cadenas de valor de los sectores productivos estratégicos.



## **LINEA AMARILLA: UNA OBERA INTEGRADA, RECONOCIDA Y CON CAPITAL SOCIAL FORTALECIDO**

### 4.1- Fortalecimiento institucional y operativo del Municipio

- 4.1.1 Mejoramiento infraestructura edilicia y equipamientos
  - 4.1.1.1- Construir nueva sede administrativa
  - 4.1.1.2- Adecuar y/o incorporar maquinaria y equipamientos necesarios para la ejecución eficientes de las obras y tareas municipales
  - 4.1.1.3- Desarrollar sistemas de gestión administrativa y contable integrados y transversales
- 4.1.2 Gobernanza eficiente, transparente y comunicativa
  - 4.1.2.1- Descentralizar administración en centros integradores comunitarios.
  - 4.1.2.2- Implementar presupuesto participativo
  - 4.1.2.3- Propiciar espacios para la apertura datos y procesos en el sector público
  - 4.1.2.4- Desarrollar digesto municipal
- 4.1.3 Recursos humanos municipales calificados y eficientes
  - 4.1.3.1- Promover la formación técnica profesional permanente del personal municipal
  - 4.1.3.2- Desarrollar manual de gestión, procedimientos y funciones

### 4.2-Fortalecimiento institucional y operativo de la sociedad civil

- 4.2.1 Instituciones de la sociedad civil normalizadas, con capacidad de gestión y eficientes
  - 4.2.1.1- Identificar y asistir en la regularización de documentación legal requerida y en el desarrollo de planes de gestión.
  - 4.2.1.2- Promover la formación de dirigentes y personal operativo en gestión administrativa e institucional
  - 4.2.1.3- Promover la comunicación y promoción digital de los servicios y actividades desarrolladas por las entidades
- 4.2.2 Sinergia en trabajo institucional integrado para resolver los problemas de los vecinos.
  - 4.2.2.1- Crear entidad público privada para la gestión estratégica del territorio
  - 4.2.2.2- Formalizar y fortalecer operativamente un ámbito para la prevención de desastres naturales
- 4.3- Integración Regional e Internacional
  - 4.3.1 Integración con actores y territorios de la región y del país
    - 4.3.1.1- Promover la participación activa de entidades obereñas en organizaciones de grado superior.
    - 4.3.1.2- Fortalecer participación institucional en la microrregión para el desarrollo de proyectos regionales
  - 4.3.2- Integración y vinculación Internacional.
    - 4.3.2.1- Identificar oportunidades y generar estrategias de vinculación internacional para lograr una mayor articulación de entidades locales con organismos internacionales de cooperación descentralizada y cooperación técnica internacional.



Plan  
Estratégico | Lo hacemos entre *todos*.  
Oberá

# DIAGNÓSTICO

*Diciembre, 2017.*



MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ



# INTRODUCCIÓN

El modo en que se presentan los resultados del trabajo llevado a cabo es producto de un proceso de construcción, de análisis y de interpretación de los datos que han sido elaborados.



El ordenamiento establecido no ha de ser entendido como el único posible sino, en todo caso, como el más eficaz a los efectos de una adecuada caracterización de los retos que enfrenta la ciudad de cara al futuro de ninguna manera reviste un carácter definitivo sino que en todo caso es provisorio en la medida que la comunidad se apropie de él y contribuya a su enriquecimiento a partir de las propuestas de mejoramiento del mismo.

El Diagnóstico del Plan Estratégico Oberá ha sido estructurado en secciones. Estas son:

- 1- **Actores Públicos y Privados:** se identifican a los actores estratégicos que se encuentran en el territorio. Así también se analiza su vinculación y la importancia del capital social de la sociedad civil, donde se evidencia su fortaleza y organización que tiene el municipio y la región. El mapa de actores es importante a posteriori para analizar en un marco de proyectos la justificación de las acciones estratégicas del plan.
- 2- **Informe Socio Económico:** en este apartado se describen los factores que inciden sobre el municipio y la región en relación al modo en que se desarrolla la infraestructura del ejido urbano. Se discuten aspectos tales como accesibilidad, áreas urbanas, transporte, servicios, etc:
  - a. **Aspectos Físico-Naturales:** aquí se analizan los factores naturales que caracterizan a Oberá y la Zona Centro. Para ello se toma como punto de partida aspectos generales en relación con la provincia de Misiones. Se tratan tópicos relacionados con el clima, relieve y topografía, hidrografía, flora y fauna, por mencionar algunos de ellos.
  - b. **Aspectos Socio-Demográficos:** este apartado hace foco principalmente en las características demográficas de Oberá y de la provincia. Así, se discute sobre la conformación de la población, la calidad de vida de la misma, necesidades básicas insatisfechas, etc. Esta sección se destaca por apoyarse principalmente en indicadores de tipo cuantitativo.
  - c. **Aspectos Económico-Productivos:** El sector económico productivo de la ciudad se destaca por la variedad e inclusive por la calidad de los desarrollos de productos y de servicios que ofrece Oberá, al punto tal que la sitúa a nivel regional como la más innovadora de la provincia. En esta sección se estudian las principales industrias que tienen sede en el municipio, como así también en relación al comercio y los servicios.
  - d. **Aspectos Urbano-Ambientales:** en este apartado se describen los factores que inciden sobre el municipio y la región en relación al modo en que se desarrolla la infraestructura del ejido urbano. Se discuten aspectos tales como accesibilidad, áreas urbanas, transporte, servicios, etc.



- e. **Aspectos Históricos:** No se puede comprender los logros y desafíos que tiene el municipio de Oberá sin explicar sus orígenes, su desarrollo cultural, los valores que han servido de base para el progreso de una comunidad, de la que se siente orgullosa de sí misma. Los aspectos relevantes que desde el punto de vista historiográfico contribuyen al carácter de Oberá, a la construcción de su identidad, han sido incorporados al presente trabajo.
  - f. **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización Naciones Unidas (ONU):** los países miembros acordaron un plan de desarrollo global con el fin de erradicar la pobreza, hacer frente al cambio climático y construir sociedades pacíficas e inclusivas para 2030, denominado "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en la cual se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, que están interrelacionados entre sí, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros.
  - g. **Tendencia Futura de las Ciudades:** requiere que se analice también cómo pueden evolucionar las ciudades en el futuro, de manera de anticipar tendencia y posibilidades, y en su desarrollo se deberá observar que sea igualitario y sustentable ambiental, social y económicamente de manera tal que no se comprometan los recursos y el ambiente para las generaciones futuras.
- 3- **Análisis FODA:** Luego de analizar el diagnóstico realizado de la ciudad de Oberá, se procede resumir las conclusiones realizadas, para luego avanzar en el diseño del plan estratégico de Oberá, en donde se establecerán los objetivos y líneas de acciones necesarias para transformar la realidad actual y lograr la ciudad deseada por sus actores locales.
- 4- **Anexos:**

## **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

---

Si bien este estudio no reviste las características de las investigaciones con trayectos científicos metodológicos, propios de los que se realizan a nivel académico; se ha considerado pertinente explicitar las técnicas y procedimientos empleados.

El presente es un trabajo descriptivo, que busca indagar e identificar los principales factores y elementos que caracterizan o que podrían caracterizar a Oberá desde los aspectos mencionados en el apartado anterior.

Para la recolección de datos, las fuentes primarias consultadas fueron entrevistas y talleres sectoriales y el trabajo realizado en los documentos del PEO en el año 2015. Del mismo modo, se recurrió a datos estadísticos oficiales disponibles a nivel municipal, provincial o



nacional. En consonancia con las tendencias que se observan a nivel internacional, se recurrió a también fuentes documentales de la Organización de las Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. En cuanto a las fuentes secundarias, se consultó bibliografía, artículos periodísticos, archivos digitales y sitios web.

### **CONSIDERACIONES ADICIONALES**

---

Este trabajo no implica un cierre sino en todo caso el punto de partida para el diálogo a partir de bases sólidas de análisis y que, como todo trabajo, siempre es susceptible de ser mejorado.

Los resultados de los análisis dan cuenta de la amplia participación de la comunidad y del interés que despierta en su seno la discusión por el futuro de la ciudad.

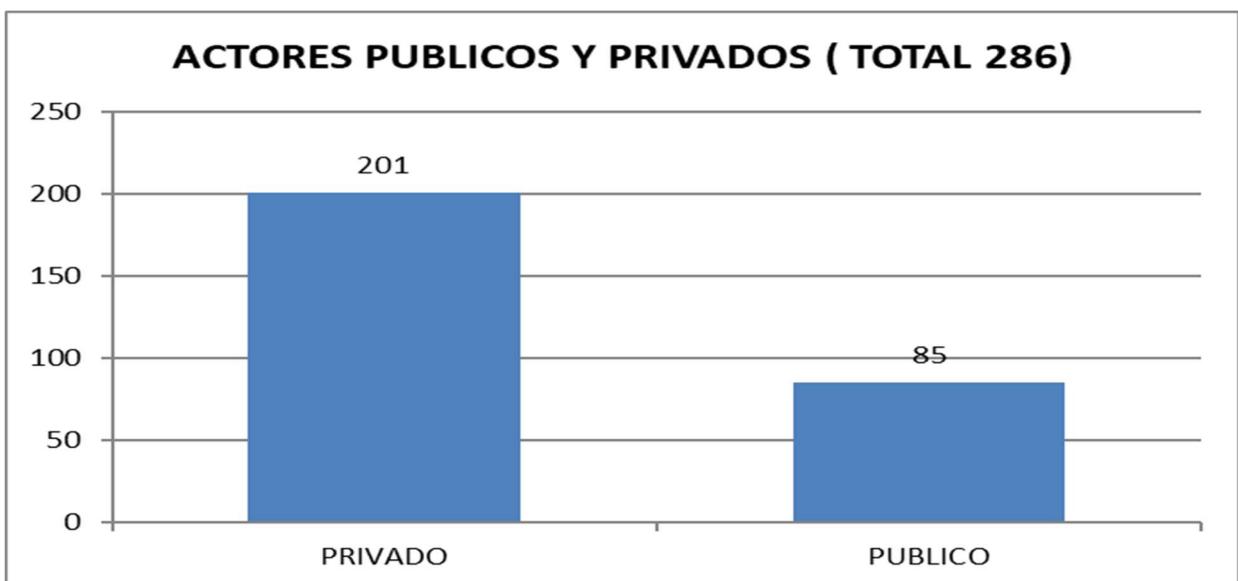




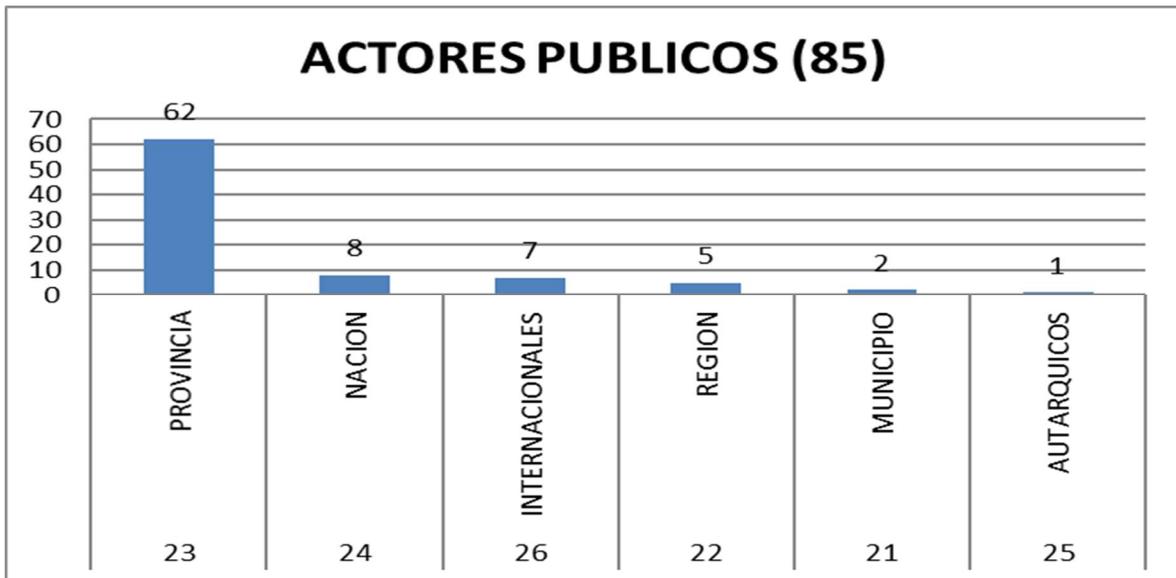
### A – Actores públicos y privados de Oberá

El Plan Estratégico de Oberá, como herramienta de diagnóstico y planificación, requiere el análisis de los principales actores públicos y privados que se vincularán con el desarrollo futuro de la ciudad, siendo éstos quienes generan acciones o relación social de manera periódica o permanente en el territorio, sea individual o colectivamente (asociación, grupo, etc), que poseen información, experiencia y capacidad de influenciar en la acción de otros actores, al mismo tiempo que cuentan con sus propias motivaciones, valores y expectativas dentro de un contexto y tiempo determinado.

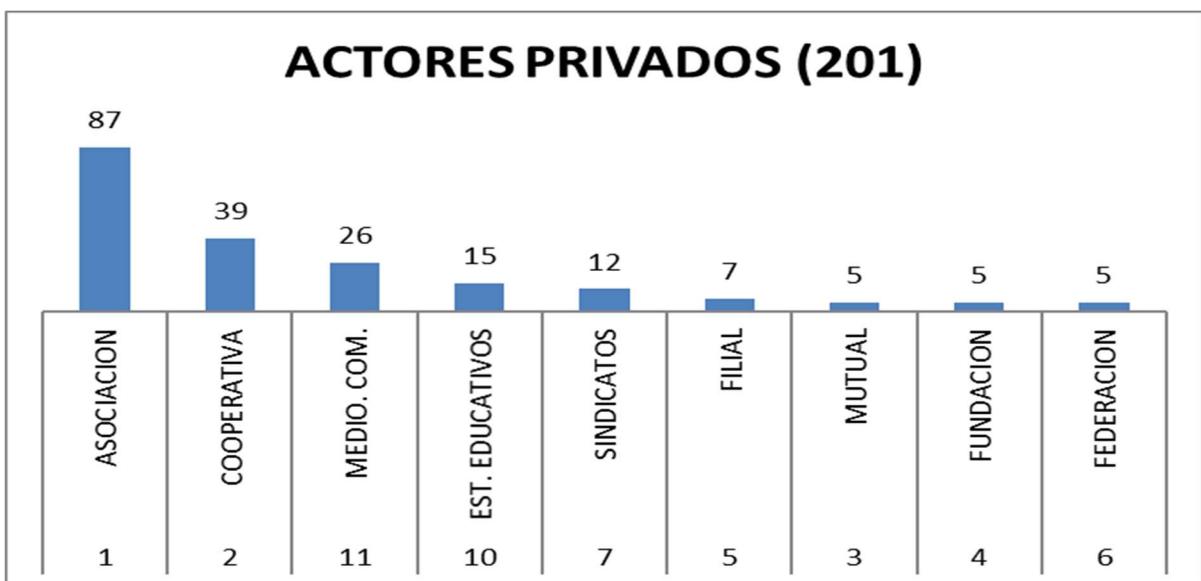
En Enero de 2016 se identificaron que en la ciudad de Oberá en 2016, según registros municipales, había 286 actores claves, siendo 201 privados y 85 públicos.



Entre los actores públicos identificados el 73% (62) son del Estado Provincial, 9% del Estado Nacional (8), 8% (7) de organismos públicos internacionales, 6% (5) de entidades regionales públicas, 2%(2) del Estado Municipal, y 1% (1) de entidades autárquicas.



Entre los actores privados encontramos que el 43% (87) son asociaciones, el 19% (39) cooperativas, 13% (26) medios de comunicación, 7% (15) institutos educativos, 6% (12) sindicatos, 3% (7) filiales, 2% (5) mutuales, 2% (5) fundaciones y 2% (5) federaciones. No se consideraron en este análisis los partidos políticos ni las entidades religiosas de Oberá.

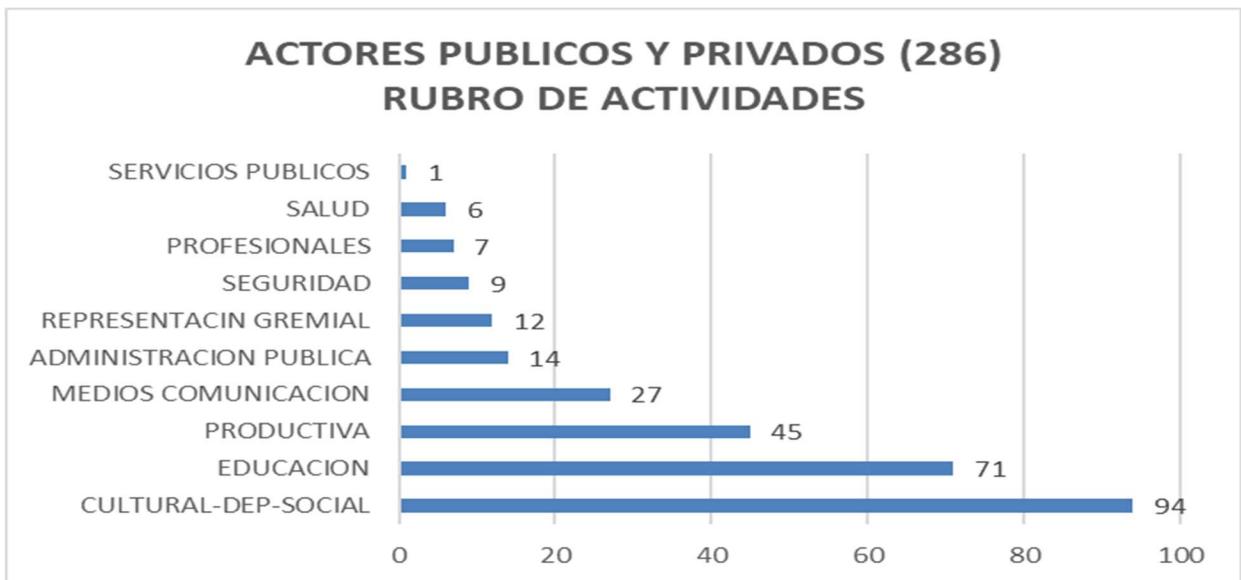


Los 286 actores claves identificados desempeñan en Oberá que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 32,9 % (94) de carácter cultural, deportivo y/o social,
- 24,8 % (71) educativos,
- 15,7 % (45) productivos,
- 9,4 % (27) medios de comunicación,
- 4,9 % (14) de administración pública,



- 4,2 % (12) representación gremial
- 3,1 % (9) seguridad
- 2,4 % (7) entidades profesionales
- 2,1 % (6) salud
- 0,3 % (1) servicios públicos



## B – Agencia de Desarrollo Local

Las Agencias de Desarrollo son organizaciones público-privadas que contribuyen al fortalecimiento institucional de sus principales actores y el desarrollo productivo local, articulando y facilitando la utilización de instrumentos de apoyo a la competitividad de las empresas, y dinamizando la creación de actividad productiva y la promoción económica local. Estas organizaciones tienen como objetivo diseñar e implementar estrategias territoriales específicas, construir agendas sobre la problemática territorial regional y buscar soluciones en un marco de complementariedad y compromiso de los sectores público-privado.

Será trascendental para el eficiente desarrollo de Oberá, que los principales actores de la comunidad comprendan y articulen seriamente entre sí para desarrollar una agencia de desarrollo local o fortalecer la existente, y de esta manera garantizar la ejecución ordenada y eficiente el plan estratégico de Oberá.



## **C – Hermanamientos y Convenios de Colaboración con Entidades del Exterior**

La ciudad de Oberá por su origen basado en inmigrantes ha generado a lo largo de los años vinculaciones con diferentes entidades del exterior, que le permiten generar marcos de cooperación técnica y de intercambio de experiencias y buenas prácticas en diferentes áreas.

En este sentido se detallan a continuación algunos de los principales convenios de colaboración y hermanamientos que tiene actualmente la ciudad de Oberá:

### BRASIL

- IJUI
- SANTA ROSA
- WESTPHALEN

### RUSIA

- MOZHAYSK

### UCRANIA

- PROVINCIA DE VOLYN

### ESPAÑA

- GARAPEN – PAIS VASCO



# INFORME SOCIO ECONÓMICO DE OBERÁ

# ASPECTOS FÍSICOS NATURALES

características geográficas principales del país y de la provincia de Misiones, las cuales se mencionan a continuación:



## A.1 – República Argentina

La República Argentina está situada en el extremo sur del continente americano. Tiene una superficie de 3.7 millones de kilómetros cuadrados, incluidos 964.000 km<sup>2</sup> del territorio continental antártico e islas del Atlántico Sur.

La porción continental sudamericana se extiende a lo largo de 3.700 kilómetros entre



**Gráfico 1:** Ubicación geográfica de la República Argentina a nivel subcontinental.  
Fuente: Elaboración propia

los 22° y 55° de latitud sur. Esta gran extensión determina una amplia variedad climática, desde los climas subtropicales al norte hasta los fríos en la Patagonia, con predominio de los templados en la mayor parte del país. Un tercio del territorio abarca zonas húmedas, de las cuales alrededor de un 30 % corresponde a los bosques y montes subtropicales del noreste y el resto a la llanura pampeana, de 600.000 km<sup>2</sup> de extensión. Las otras dos terceras partes del territorio corresponden a zonas áridas, semiáridas, o con prolongados períodos de sequía.

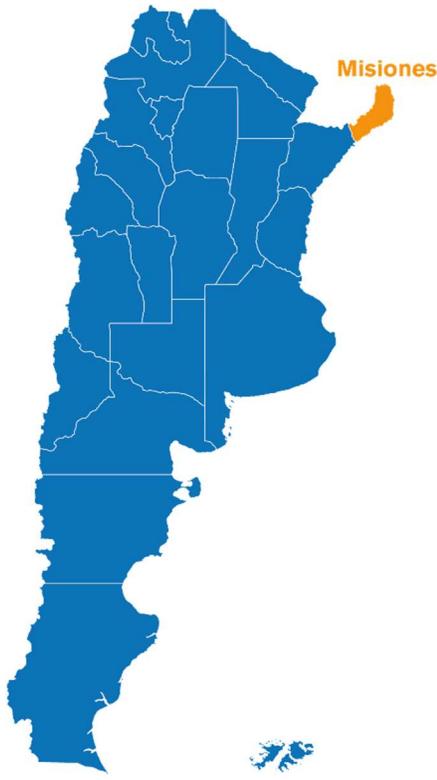
El país limita al norte con Bolivia, al noreste con Paraguay, al oeste con Brasil, Uruguay y el océano Atlántico, y al oeste con Chile.

Posee un extenso litoral marítimo, desde la desembocadura del Río de la Plata hasta Tierra del Fuego.

El territorio nacional está integrado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## A.2 - Provincia de Misiones



**Gráfico 2:** Ubicación geográfica de Misiones  
Fuente: elaboración propia

La provincia de Misiones es una de las 23 provincias que componen la República Argentina, y se encuentra ubicada en la región del noreste argentino. Limita al oeste con Paraguay, del que está separada por el río Paraná; al este, norte y sur con Brasil, separado por los ríos Iguazú, San Antonio, Pepirí Guazú y Uruguay, además de unos 20 km de frontera seca; y al suroeste con la provincia de Corrientes por medio de los arroyos Itaembé y Chimiraí y un tramo de frontera seca de 30 km.

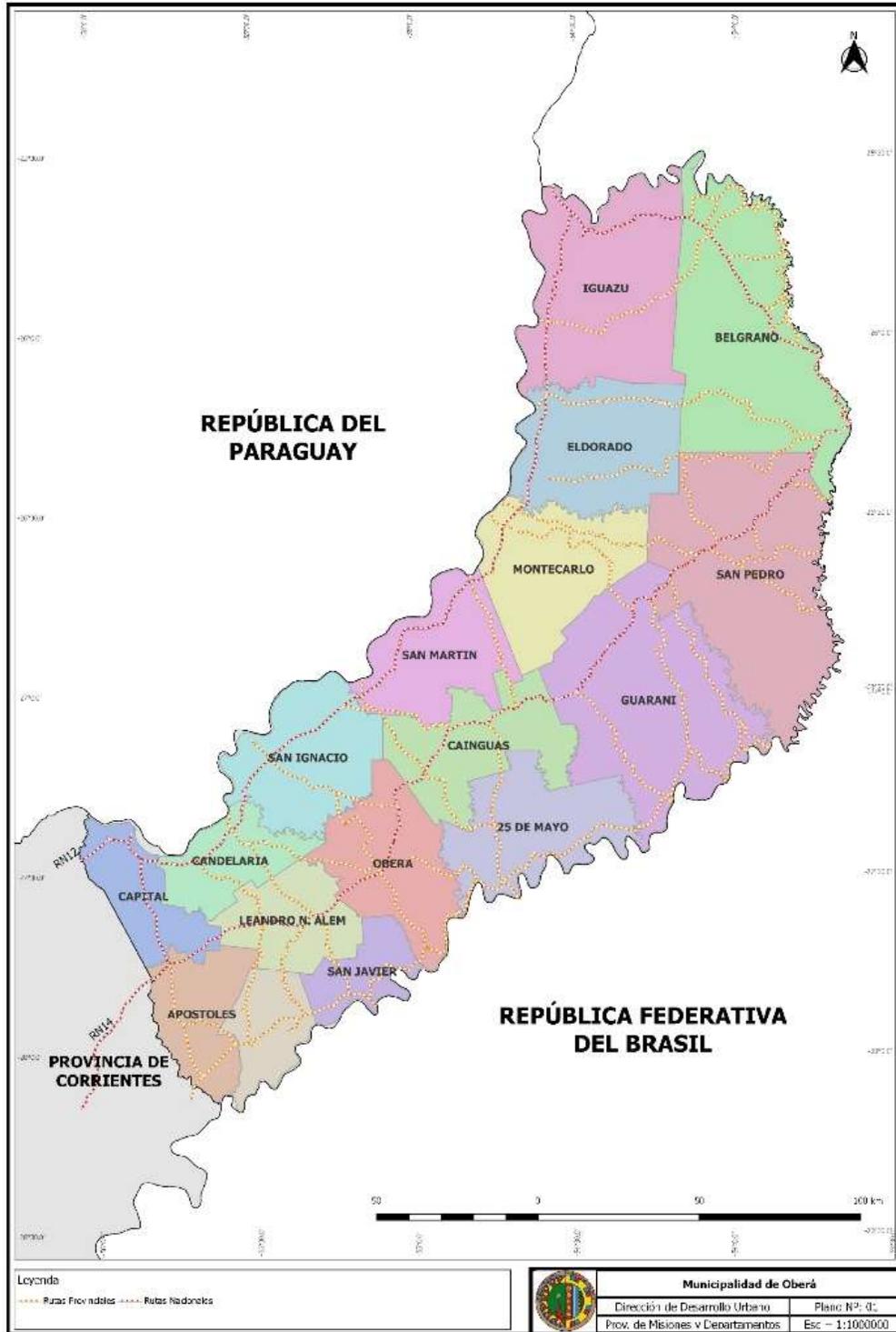
Su territorio ocupa una superficie de 29.801 km<sup>2</sup>, representando el 0,8% de la superficie total del país, y es la

segunda provincia de menor extensión después de Tucumán. Su superficie es prácticamente equivalente a la superficie de Bélgica.

La provincia de Misiones se encuentra dividida en 76 municipios, agrupados en 17 departamentos los cuales se detallan a continuación: Apóstoles, Cainguás, Candelaria, Capital, Concepción, Eldorado, General Manuel Belgrano, Guaraní, Iguazú, Leandro



N. Alem, Libertador General San Martín, Montecarlo, Oberá, San Ignacio, San Javier, San Pedro y 25 de Mayo.

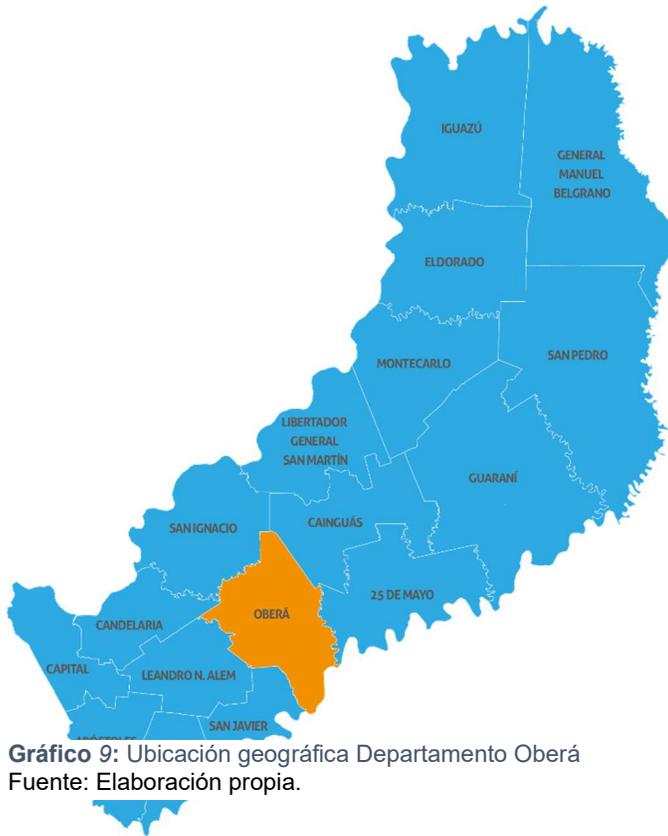


**Gráfico 3:** Plano 01 - Departamentos que conforman la provincia  
Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano – Municipalidad de Oberá (2017)

### A.3 – Departamento de Oberá



El Departamento de Oberá se encuentra ubicado en la región central de la Provincia de Misiones, tiene una superficie de 1.620 Km<sup>2</sup>, lo que lo ubica como el 8° departamento de mayor superficie de la provincia, representando el 5,44% del total provincial y el 0,043% del total nacional.

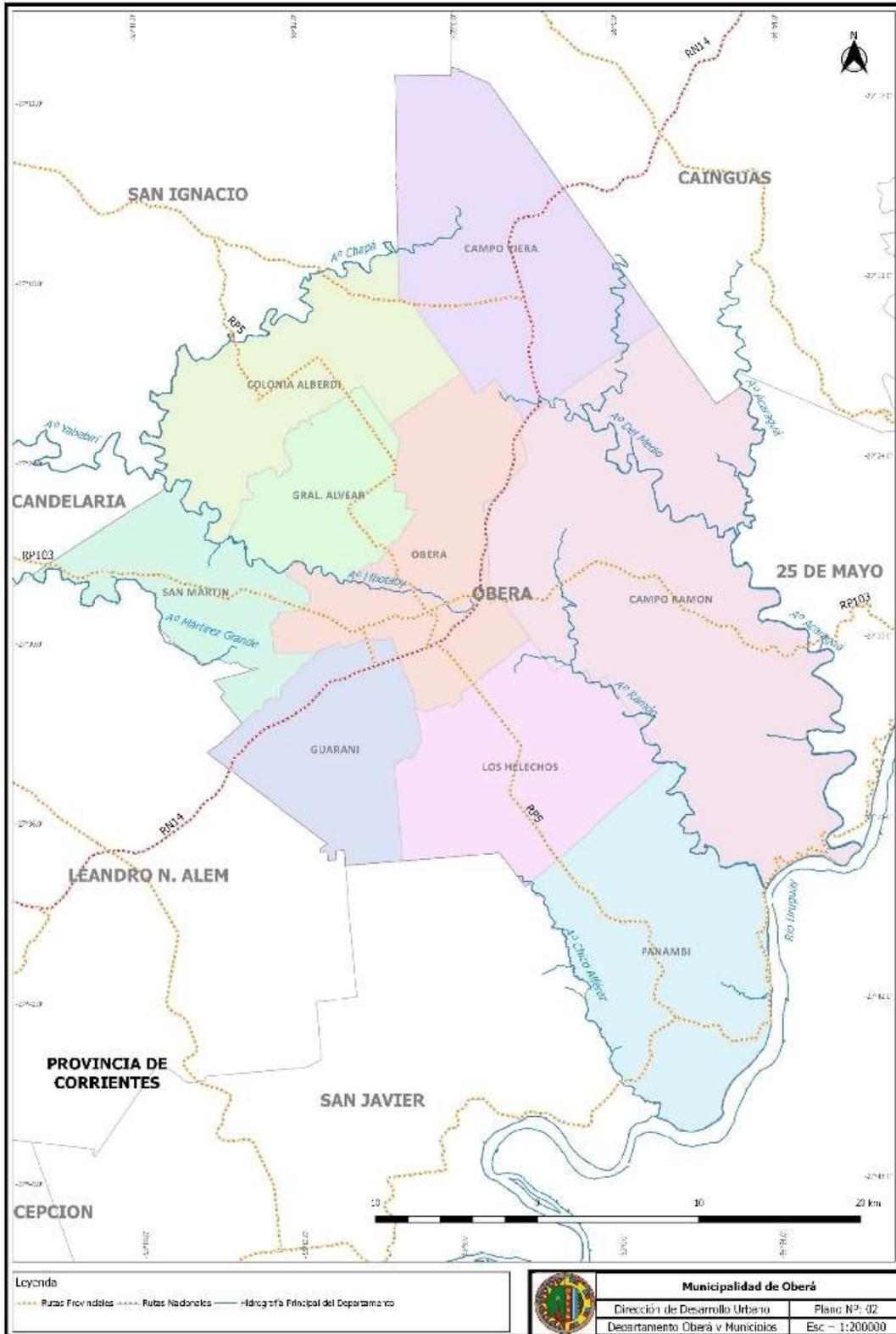


**Gráfico 9:** Ubicación geográfica Departamento Oberá  
Fuente: Elaboración propia.

Fue creado por la ley 1668 del 26/12/1956. Es la división administrativa con mayor número de municipios de la provincia, 9 en total: Campo Ramón, Campo Viera, Colonia Alberdi, General Alvear, Guaraní, Los Helechos, Oberá, Panambí y San Martín.

El Departamento de Oberá limita al norte con el departamento de San Ignacio, sirviendo el arroyo Chapá como límite natural y una línea

convencional semejante a la que lo separa también del departamento de Caingúas. Al este el arroyo Acaraguá lo divide del departamento de 25 de Mayo. Al sudeste el río Uruguay conforma el límite internacional con la República Federativa de Brasil. Al sur el arroyo Chico Alférez lo deslinda de San Javier más una línea convencional que continua separándolo también del departamento de Leandro N. Alem. Por el Sur Oeste se encuentra el arroyo Yabebiry que lo separa del departamento de Leandro N. Alem y al Oeste la línea convencional que determina el límite con el departamento de Candelaria. Para mayor detalle ver **ANEXO II**.



**Gráfico 10:** Plano 02 - Departamento Oberá y municipios.  
Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano – Municipalidad de Oberá (2017)



### A.3.1 – Límites Departamentales

El Departamento de Oberá limita al norte con el departamento de San Ignacio, sirviendo el arroyo Chapá como límite natural y una línea convencional semejante a la que lo separa también del departamento de Cainguás. Al este el arroyo Acaraguá lo divide del departamento de 25 de Mayo. Al sudeste el río Uruguay conforma el límite internacional con la República Federativa de Brasil. Al sur el arroyo Chico Alférez lo deslinda de San Javier más una línea convencional que continua separándolo también del departamento de Leandro N. Alem. Por el Sur Oeste se encuentra el arroyo Yabebiry que lo separa del departamento de Leandro N. Alem y al Oeste la línea convencional que determina el límite con el departamento de Candelaria.

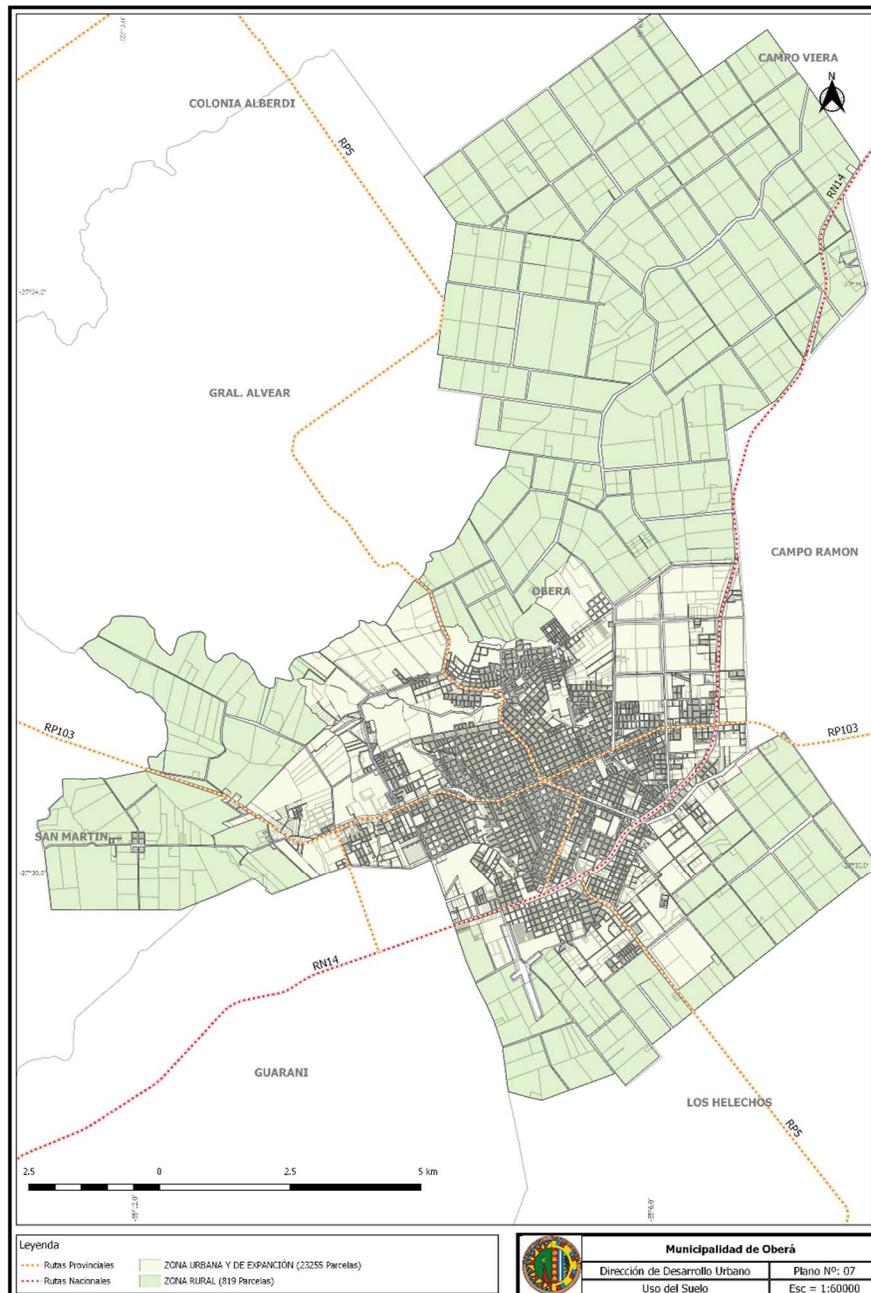


**Gráfico 11:** Límites departamentales.  
Fuente: Elaboración propia

### A.4 – Municipio de Oberá



Es uno de los 9 municipios en los que se divide el departamento homónimo, situado aproximado en el centro del mismo, rodeando toda su extendida planta urbana. La Comisión de Fomento fue creada el 3/3/1928 y la Municipalidad por decreto 17.425/1945. Luego por Decreto 16/02/1959 se definieron los límites actuales, que se detallan a en el ANEXO III.



**A.5** Gráfico 12: Municipio Oberá.  
Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano – Municipalidad de Oberá (2017) – Ciudad de Oberá

La ciudad de Oberá con coordenadas geográficas del centro de la plaza San Martín en la ciudad de Oberá: 27° 29' 12,5" S. y 55° 07' 12,8" O. a 340 m.s.n.m. La mayor parte de su casco urbano se extiende al NE de la divisoria de aguas de las cuencas Paraná-Uruguay, donde cabeceras del arroyo Yabebiry, como los arroyos Mbotaby y Tuichá, que aportan al mismo mediante el arroyo Grande.

Dispone de un 90% de suelos rojos profundos de suave relieve, topografía que favoreció el desarrollo extenso de la agricultura en toda su circunscripción.



La principal aglomeración de personas se asienta en la ciudad, asimismo componen el distrito con la picada Sargento Cabral (compartida con los municipios de Panambí y Los Helechos) y los parajes Copisa, Guayabera (o Las 30), Pueblo Salto, San José y Villa Svea. Otros antiguos asentamientos, como Bella Vista, se han constituido en barrios urbanos. (Stefaňuk)

## **B – CLIMA**

Entendiendo al clima como el conjunto de fenómenos que caracterizan el estado medio de la atmósfera, la Provincia de Misiones presenta un clima cálido de variedad subtropical sin estación seca, y la ciudad de Oberá, al estar en la zona centro, presenta una variabilidad en la temperatura con relación a otras ciudades de la provincia, ya sea por la influencia del relieve y la vegetación muy característicos de la región.

### **B.1 - Características**

Oberá presenta un clima subtropical sin estación seca, con temperaturas medias anuales de 19,5°C medias mínimas en invierno de 8,4°C, y medias máximas promediando los 30,7°C en verano.

Por estar ubicada cerca del trópico de Capricornio, la Provincia de Misiones experimenta veranos muy calurosos y húmedos, inviernos templados y abundantes precipitaciones. Durante la época estival, en toda la provincia la temperatura sobrepasa los 30° C al mediodía, y en el invierno alcanza los 16° C. Las lluvias son constantes y regulares



durante todo el año. La región ubicada en las márgenes del río Uruguay es, después de la de los Andes Patagónicos la más lluviosa del país. Lluvia un promedio de 1.995 mm por año, en temporadas normales, y se sufren copiosas inundaciones estacionales. Los vientos soplan con frecuencia del noreste, este y sudeste, La temperatura puede descender ocasionalmente al llegar el viento pampero, más frío.

Según la calificación climática citada por el ing. Olinuk de la estación agrometeorológica del INTA Cerro Azul. La zona centro de la provincia donde está situado el municipio de Oberá, corresponde a isohigro, donde las estaciones hídricas están poco definidas y en cualquier estación, o mes, pueden presentarse sequías o abundantes lluvias.

## **B.2 - Los factores climáticos**

En cuanto a los factores climáticos podemos decir que son elementos naturales o no que ejercen influencia sobre el clima de una determinada región. Uno o más factores climáticos pueden interactuar influenciando en la temperatura, la humedad o demás elementos del clima. Ayudan a explicar por qué una región es caliente y húmedo y otro seco y frío, por ejemplo.

Los principales factores climáticos son:

### **B.2.1 - Latitud**

La latitud está intrínsecamente ligada a las diferencias de la radiación solar sobre la tierra, y es así, que cuanto más cerca se esté de la línea del Ecuador (latitudes bajas), las temperaturas tienden a aumentar, y por su parte, cuanto más cerca de las zonas polares (altas latitudes), menores tienden a ser las temperaturas.

La latitud es la distancia que existe entre un punto cualquiera y el Ecuador, medida sobre el meridiano que pasa por dicho punto. En este sentido todos los puntos ubicados sobre el mismo paralelo tienen la misma latitud, se mide de 0° a 90°, correspondiente 0° al Ecuador y 90° a los polos Norte y Sur

La plaza San Martín en la ciudad de Oberá se encuentra ubicada en la latitud 27° 29' 12,5" S. y Longitud 55° 07' 12,8" O. a 340 m.s.n.m. (Stefaňuk)

### **B.2.2 - Altitud**

Es la distancia vertical que existe entre un punto de la tierra y el nivel del mar. Se la mide en metros sobre el nivel del mar o de manera abreviada "msnm". En grandes altitudes, la presión de la atmósfera es generalmente menor, al igual que la irradiación, por lo que la temperatura es generalmente más baja, lo cual lleva a determinar que a mayor altitud,



menores serán las temperaturas y cuanto más próximos al nivel del mar, más altas serán las mismas.

La altitud modifica las características de casi todos los elementos climáticos, por ejemplo, la temperatura desciende 0`5°C cada vez que subimos 100 metros. En segundo lugar, la disposición y orientación del relieve puede limitar las llegadas de las masas de aire por el sistema serrano.

En Oberá la mayor parte del casco urbano se extiende al Noreste de las divisorias de aguas Paraná-Uruguay, es decir en la cuenca del río Paraná, donde nacen las cabeceras del arroyo Yabebiry, como los arroyos Mbotaby y Tuichá que aportan al mismo mediante el arroyo Grande. En la misma divisoria de aguas se extienden las lomadas con mayores altitudes, como la situada hacia el Sur del templo católico ucranio Inmaculada Concepción, en las calles Ucrania y Suiza, con 375,50 msnm. Estas elevaciones van aumentando suave y gradualmente hacia el Noreste, alcanzando 378 m msnm en el km 10 y 380,50 msnm a 400 metros al Oeste de la escuela 633.

Consecuentemente las zonas más bajas corresponden a los valles fluviales, como el caso del arroyo Tuichá que en su intersección con la ruta provincial 103 (avenida De los Inmigrantes) está a 255 msnm, descendiendo todavía a 2,5 km más aguas abajo, donde confluye por su margen derecho el arroyo Mbotaby hasta los 227 msnm (Stefañuk)

### **B.2.3 – Vegetación**

La vegetación influye principalmente sobre el elemento de la humedad, lo cual a su vez guarda estrecha relación con los demás elementos climáticos. A mayor vegetación mayor humedad, y Oberá cuenta con una vegetación abundante. Pero no existen estudios específicos, mediante el cual necesita ser estudiado con mayor rigurosidad de la incidencia de la vegetación en el clima de Oberá.

### **B.2.4 – Cercanía al mar**

Oberá se ubica cercano al Océano Atlántico, en línea recta hacia el Sur a unos 800 kilómetros y en línea recta al Este a unos 560 Km.

### **B.2.5 – Urbanización**

En los centros urbanos hay muchas construcciones que aumentan la retención de calor, y pocas áreas verdes, que sumado al gran número de vehículos de motor, generan contaminación alta en el aire.

Una de las principales alteraciones que causa la ciudad sobre el clima es el incremento de la temperatura del aire y el desarrollo de una isla de calor o térmica, que se



concreta en la mayor temperatura del centro urbano en relación con el espacio rural circundante.

La estructura urbana tiene un peso notable sobre el mapa térmico, siendo general que aquellas zonas de mayor densidad urbana registren temperaturas mayores. La importancia de la reflectividad de los materiales es asimismo considerable, pues se comprueba que las superficies que absorben mayor cantidad de radiación solar presentan temperaturas más altas.

En Oberá, el impacto de este factor no ha sido estudiado en profundidad hasta el momento y será motivo de estudios futuro.

### **B.3 - Elementos climáticos**

Los elementos climáticos son los componentes en los que se puede medir la atmosfera de un territorio. Son los elementos atmosféricos que varían en tiempo y espacio y que se configuran como atributo básico para definir el clima de la región.

Los datos que se muestran de aquí en adelante corresponden a registros de Samambaya, localidad cercana Oberá, que cuenta con una estación meteorológica.

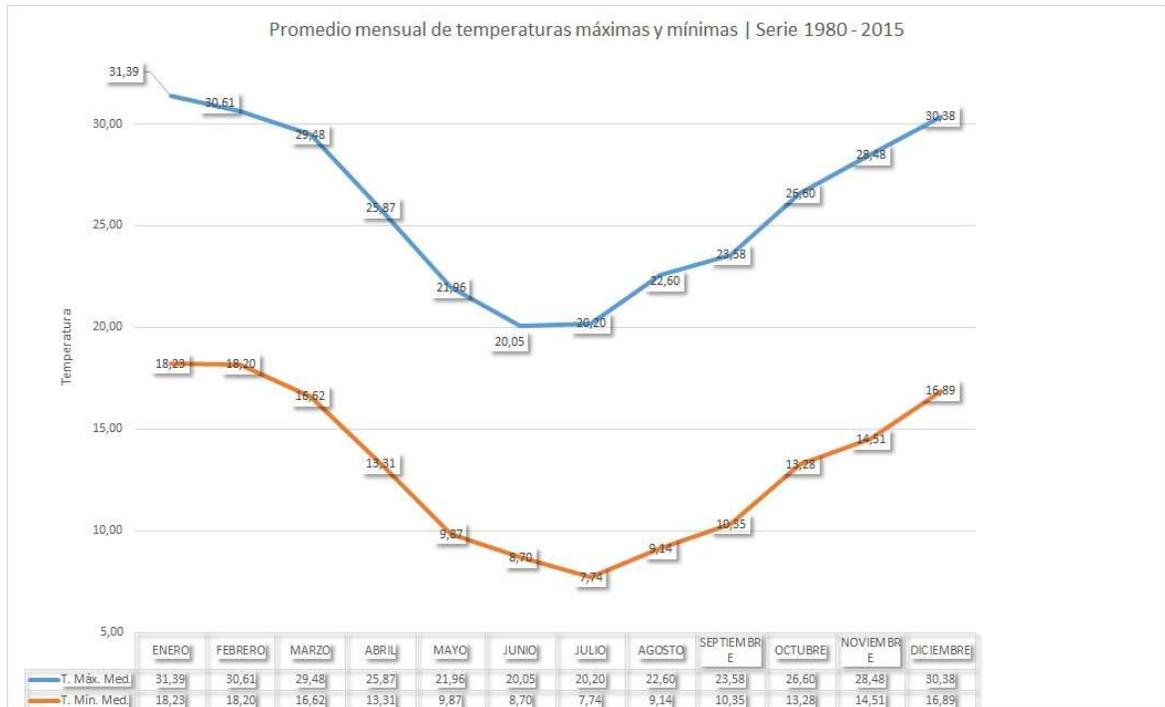
Los principales elementos climáticos son:

#### **B.3.1 - Temperatura**

La temperatura es la medida que se utiliza para conocer el calor en la atmósfera. El clima de Oberá es un clima subtropical húmedo. La ciudad no es proclive a temperaturas extremas.



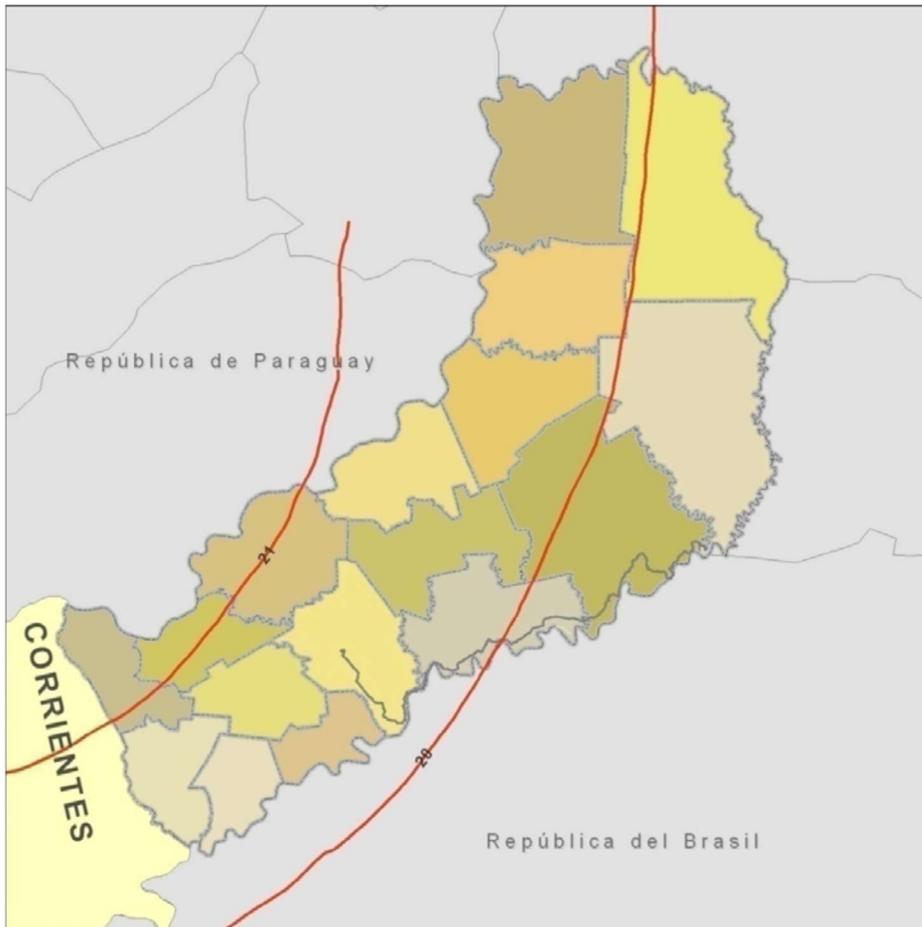
Las temperaturas medias anuales de 19,5°C, medias mínimas en invierno de 8,4°C, y medias máximas promediando los 30,7°C en verano. Con máximas absolutas registradas en 40,8°C en diciembre de 2008 y mínimas absolutas de -9°C en julio de 2009., según estación meteorológica del INTA.



Fuente: Elaboración propia con datos Estación meteorológica del INTA.

Las isotermas medias anuales sufren variaciones entre 19° 4C al sur del departamento y de 20° 2C en el norte, lo que denota la situación de transición entre los climas cálidos y templado. Las isotermas medias de invierno (julio) están entre 14°4C al norte y 13°3C al sur señalando un invierno templado, y las isotermas medias de verano (enero) oscilan entre 26° 3C al norte y 25° 8C al sur, lo que indica un verano cálido.

La amplitud térmica entre los veranos e inviernos es de 12°C.



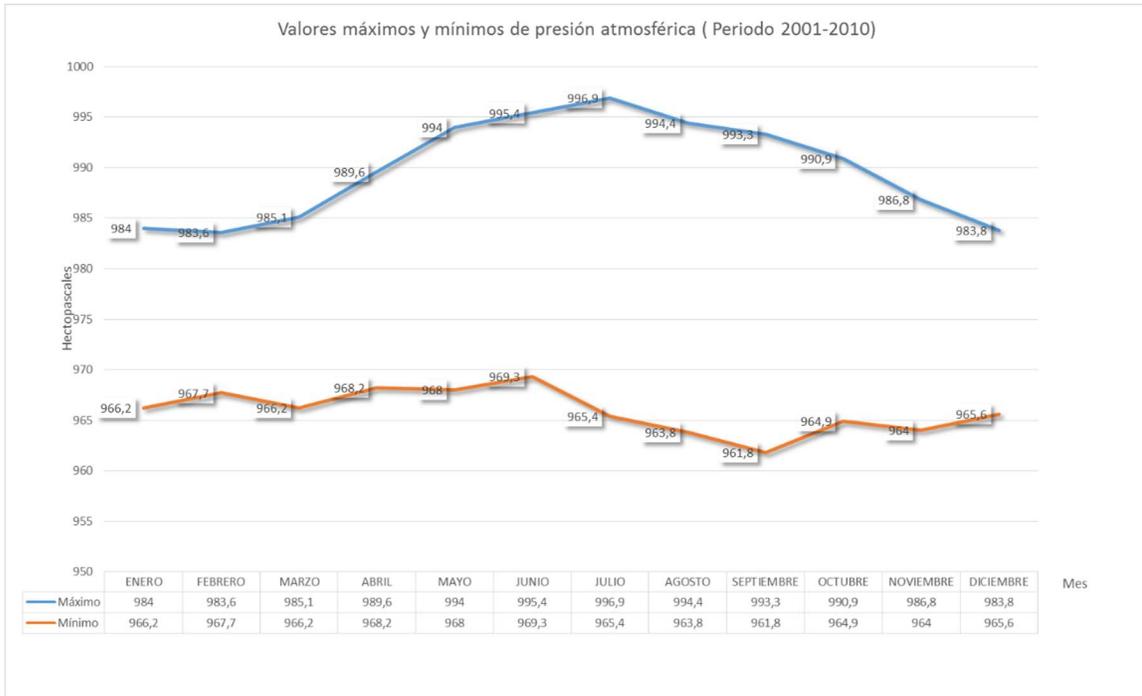
### **B.3.2 - Presión Atmosférica**

Se conoce como presión atmosférica a aquella presión que ejerce el aire en cualquier punto de la atmósfera, ya que el aire también tiene masa y consecuentemente peso, el cual es medido en milibares.

En Oberá la presión atmosférica media es 968,6 hectopascales, según la estación meteorológica Oberá Aero, con mínima de 906 (11/07/07) y máxima de 996,9 (07/09/09).

La presión aumenta cuando el aire está más frío, lo cual lleva a presenciar un estado de estabilidad, dando lugar a lo que se llama anticiclón térmico y si por el contrario, el aire está muy caliente y asciende, baja la presión y provoca lo que se conoce como inestabilidad, formándose un ciclón o borrasca térmica.

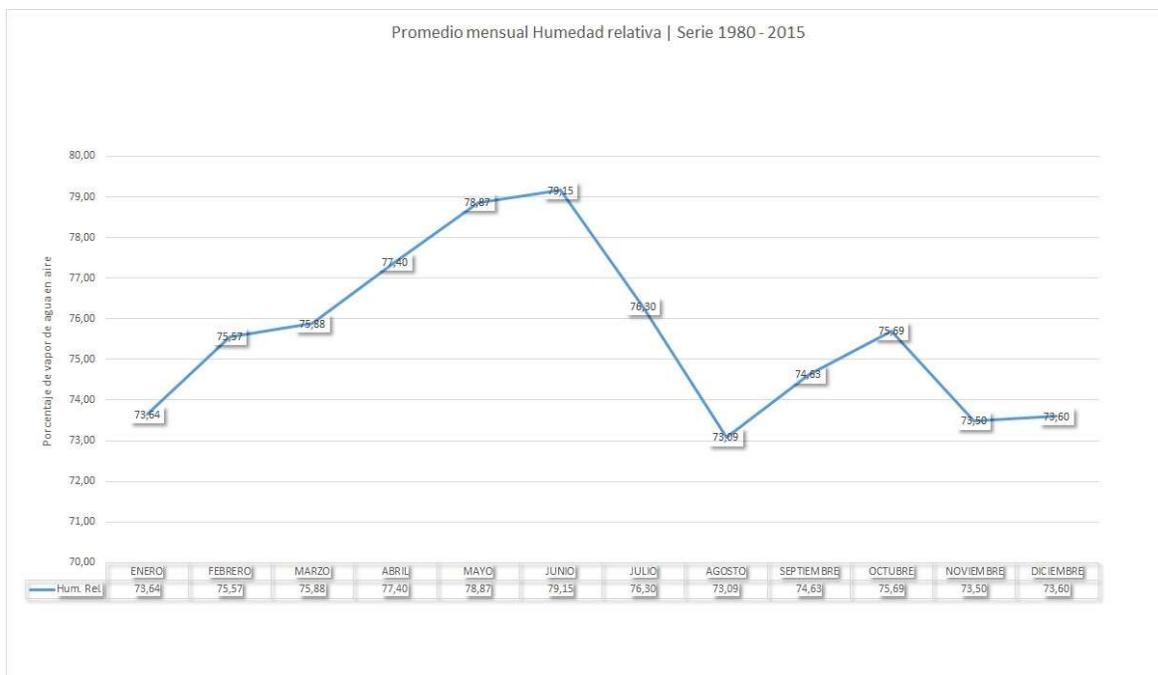
A continuación se muestra la presión atmosférica media de Oberá correspondiente al período 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia con datos Estación meteorológica del INTA.

### B.3.3 – Humedad

Es la cantidad de vapor de agua contenida en el aire. La humedad media anual de Oberá es de 77% según la estación meteorológica Oberá Aero. A continuación se detalla humedad relativa de los períodos 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia con datos Estación meteorológica del INTA.



### B.3.4 - Precipitaciones

En las precipitaciones el promedio anual obtenido es de 1995 mm y son irregulares, por lo que no existen meses donde regularmente llueva más que en otros. Las precipitaciones suelen ser intensas y torrenciales, como lo fue en el día 1 de diciembre de 2012, donde 276 mm se precipitaron en tan solo 12 horas (Estación INTA), y es de resaltar que el 20 de Agosto de 1965 nevó por última vez en Oberá.

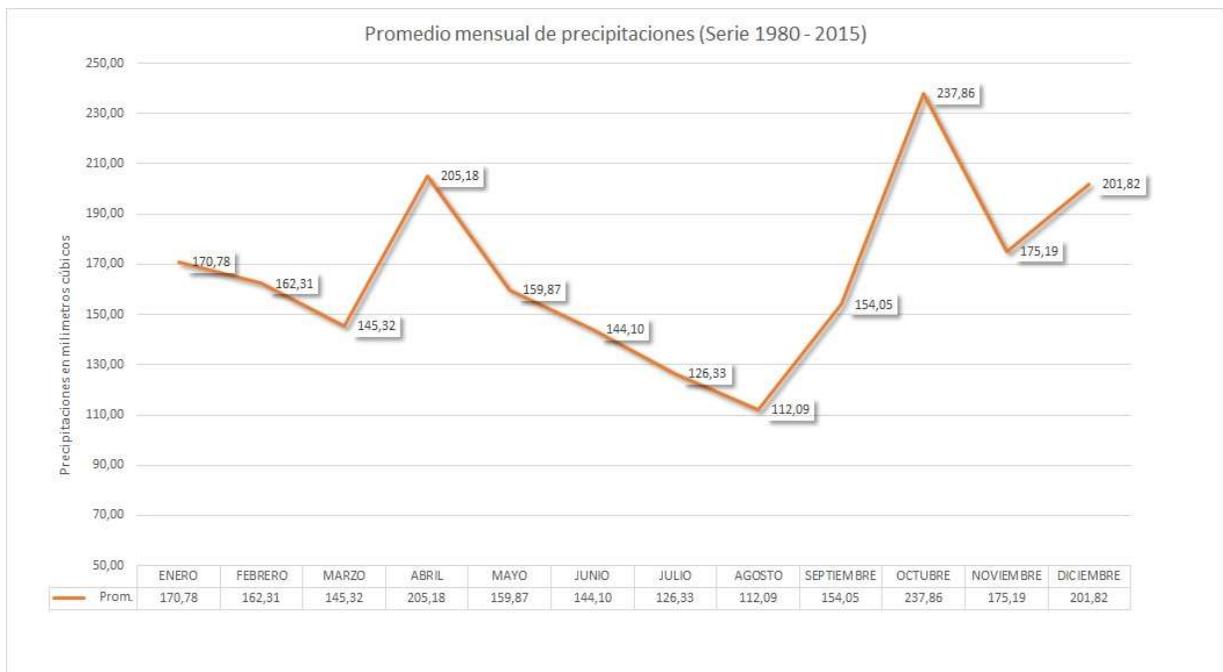
La frecuencia media de días con lluvias va de 7 hasta 10 días en agosto y octubre respectivamente.

Con una máxima histórica de 20 días con precipitaciones en el mes de Octubre de 1997 y cantidad mínima históricas de días con lluvias registradas en Febrero (1991), Agosto (1999) y Noviembre (1985) con 1 día de lluvia respectivamente.

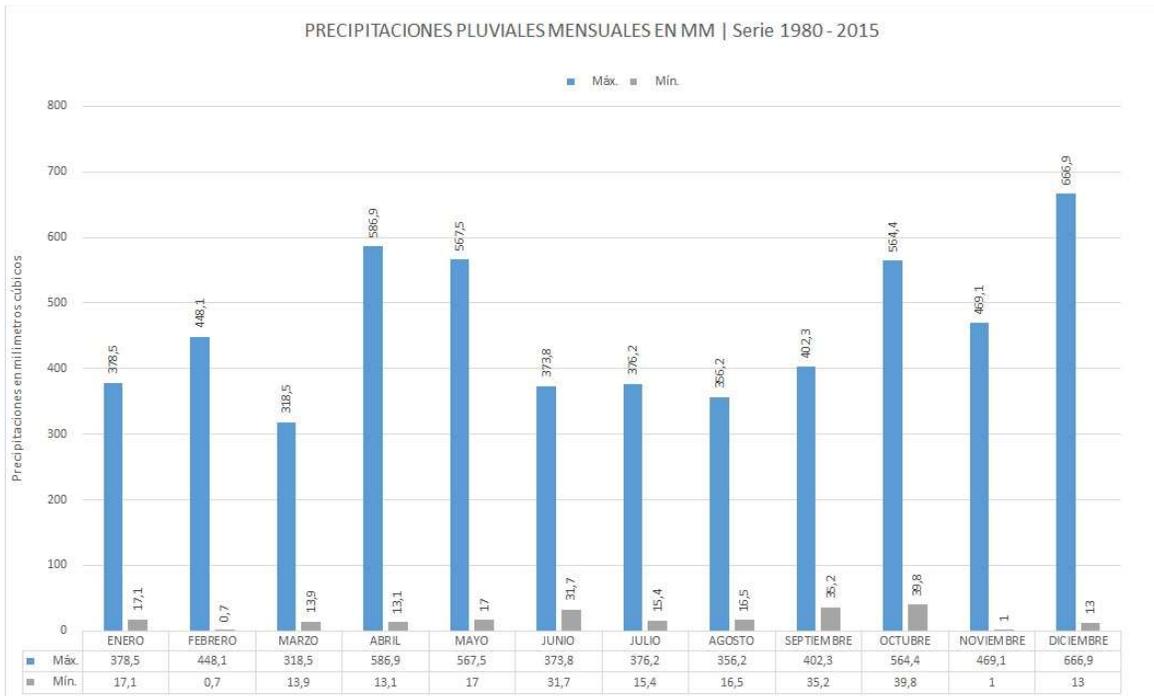
Es de resaltar el año 2015 fue el periodo de mayor volumen de precipitaciones pluviales con 2961,5 mm anual y con la mayor cantidad histórica de días con precipitaciones, un total de 124 días anual.

Otros datos sobre precipitaciones:

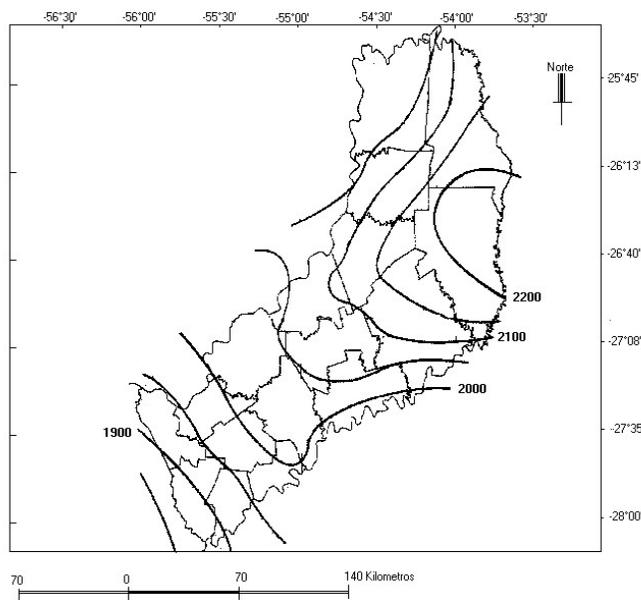
- Mínima anual: 1239,3 mm (año 1995)
- Frecuencia días de lluvias al año: 99 días promedio



Fuente: Elaboración propia con datos Estación meteorológica del INTA.



Fuente: Elaboración propia con datos Estación meteorológica del INTA.



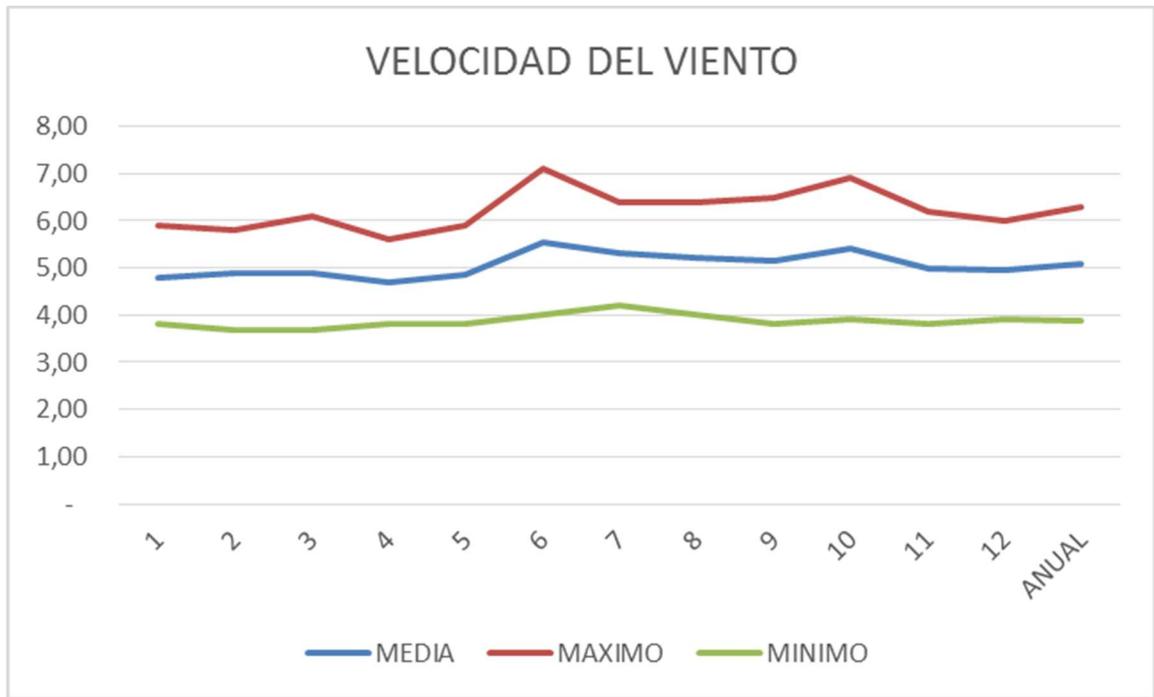
Las isohietas anuales en la provincia de Misiones van en aumento del este con 1900 mm, alcanzando la zona centro (departamento de Oberá) de la provincia los 2000 mm anuales. En la zona oeste de la provincia precipitaciones alcanzan los 2200 mm anuales.

Es importante resaltar que existe eventualmente caída de granizo en la ciudad, pero no se cuenta hasta el momento con un análisis detallado del mismo, y será motivo de estudios futuros.

### B.3.5 - Vientos



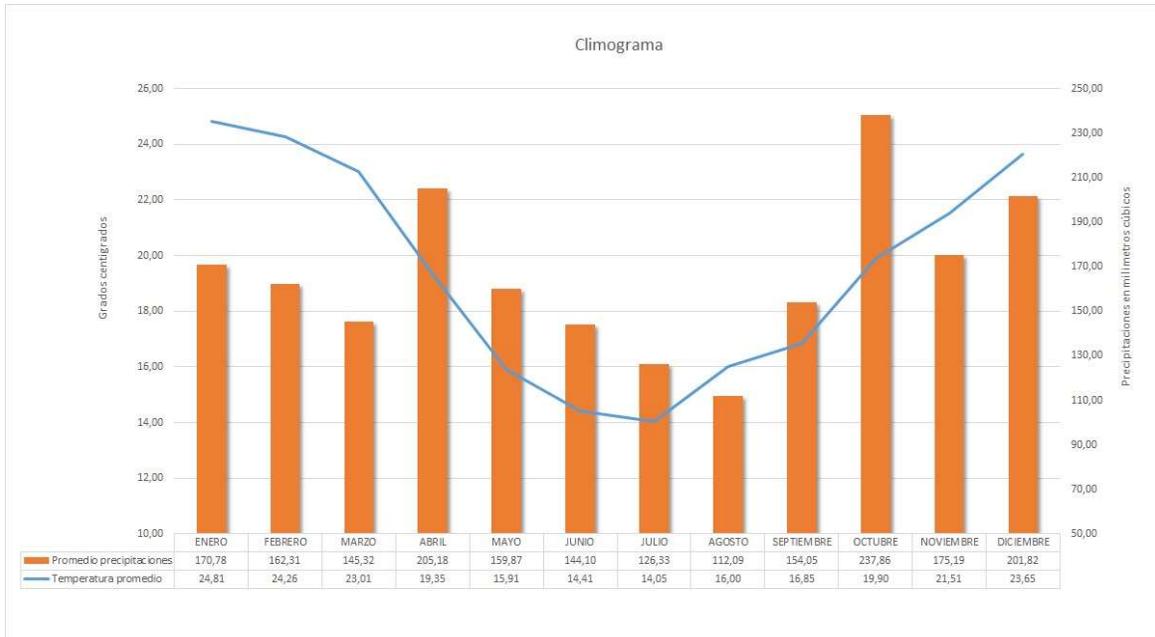
De acuerdo a la estadística de la Estación Meteorológica Oberá Aero, entre los años 2001 y 2010 se pueden observar los siguientes valores del viento en kilómetros por hora.



ORIENTACION VIENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Anual
MAXIMO	NW / 15	NW / 15	SW / 33	N / 24	N / 24	NW / 33	NW / 33	NW / 44	N / 44	NW / 44	SW / 44	NW / 33	NW / 44

### B.3.6 - Climograma

Un climograma es un gráfico en el que se representan las precipitaciones y las temperaturas de un lugar en un determinado período. A partir de éste gráfico podemos determinar qué tipo de clima es el propio del lugar.



## C – RELIEVE Y TOPOGRAFIA

### C.1 – Relieve

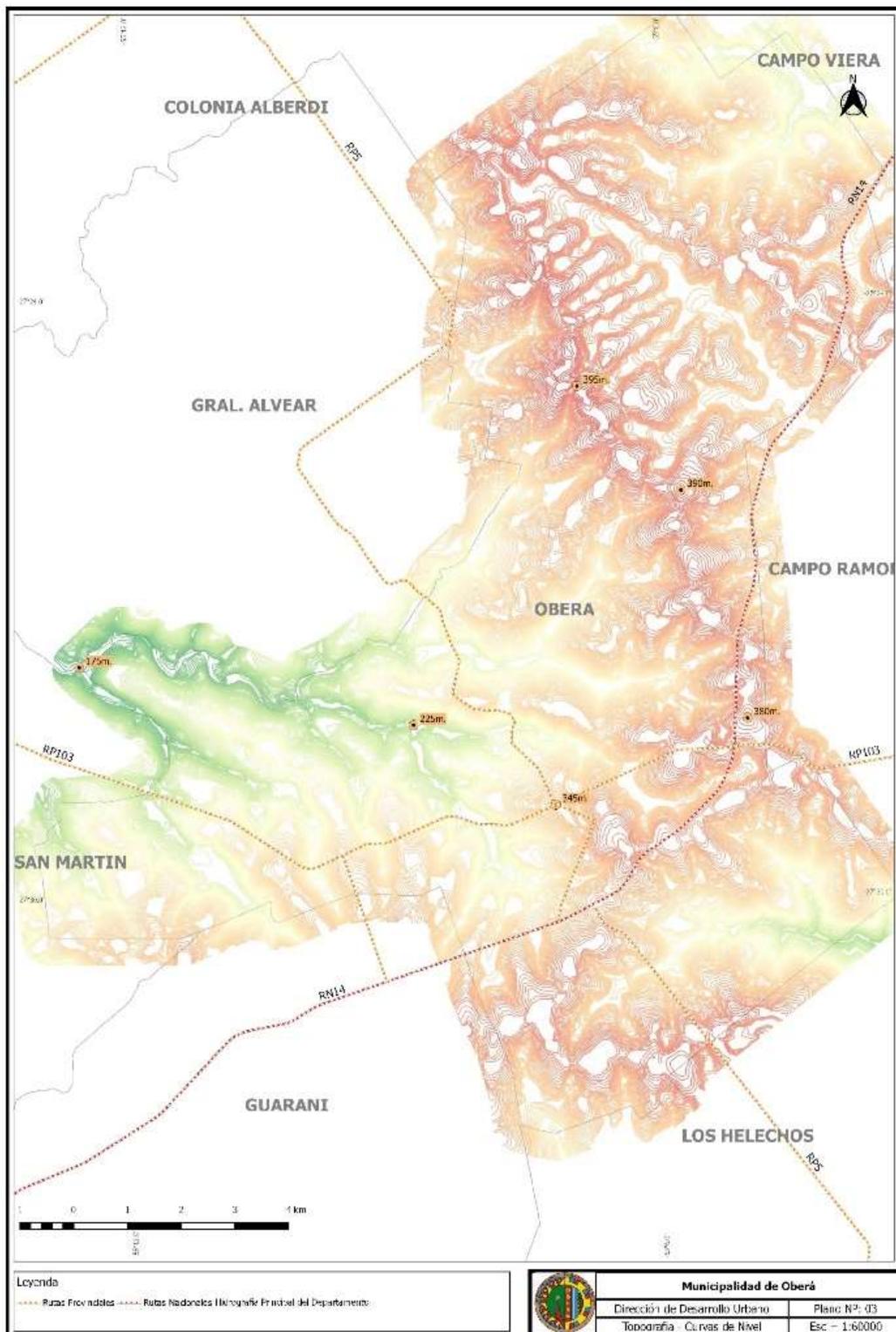
Consiste en la forma de la corteza terrestre en la superficie de un territorio, que podrá ser, dependiendo de su ubicación una llanura, meseta, montaña o cuenca.

Así como gran parte del territorio de la provincia de Misiones, que está formada por elevaciones y sierras cuya altitud no superan los 950 metros sobre el nivel del mar, Oberá está formado por elevaciones y sierras cuya altitud promedio es de 298 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra asentada al borde de las Sierras del Imán que cruzan la provincia en dirección Sudoeste-Noreste. Estas serranías son parte de un sistema orográfico originado en la era primaria y a consecuencia de ello tienen poca elevación.



La ciudad se encuentra situada entre las cotas 375 y 270 metros sobre el nivel del mar.

En general el relieve de la Provincia de Misiones tiene una formación mesetaria, perteneciente al gran Macizo de Brasilia, muy erosionada en sus bordes producto de los cursos de ríos y arroyo que circunvalan la región, y por ello presenta el aspecto de serranías cubiertas de selva, que en muchos casos suele confundirse entre relieve de mesetas y las mal llamadas sierras de Misiones.

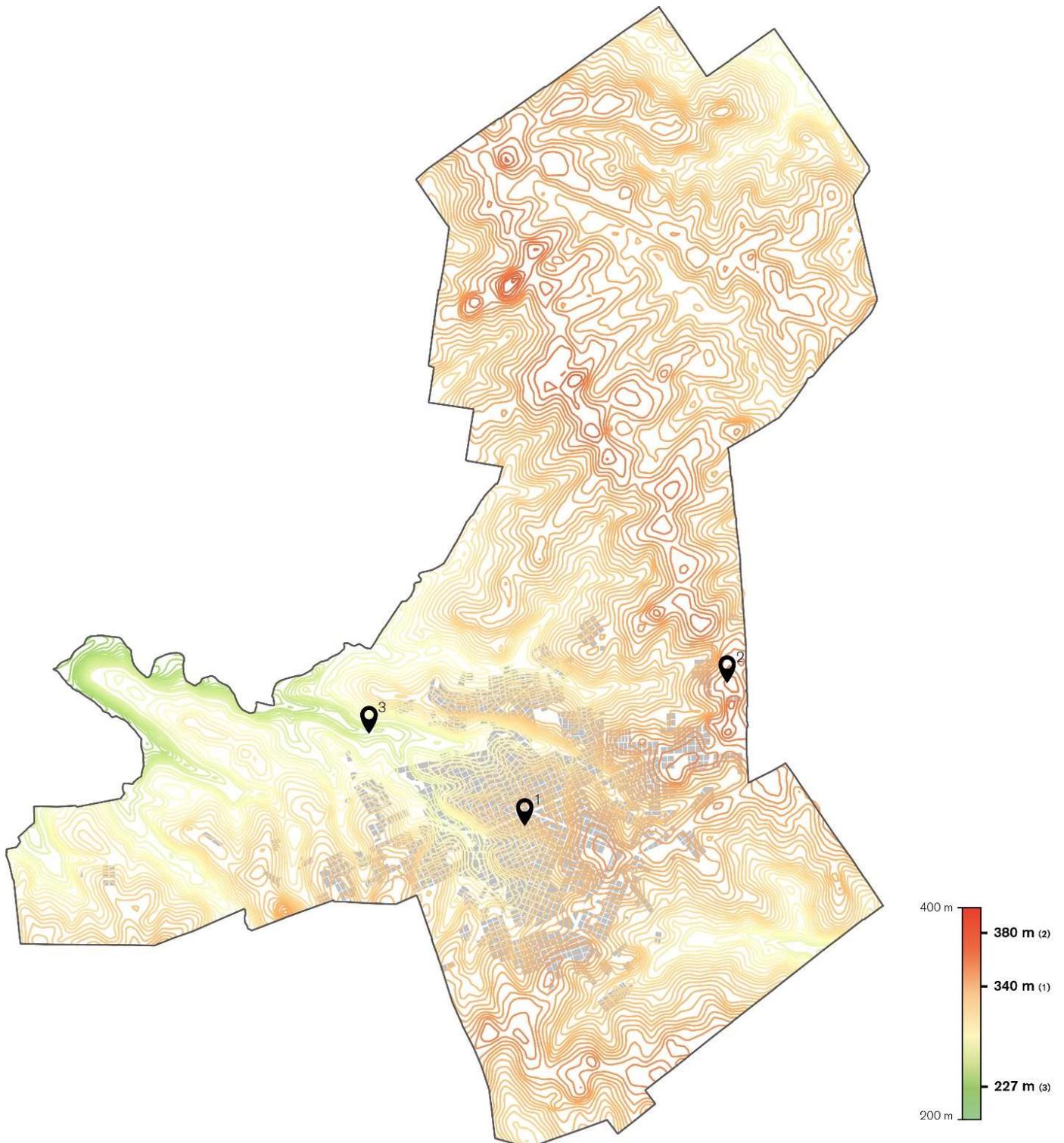


Plano 03 - Topográfico CN



En Oberá el relieve, compuesto de lomadas y hondonadas, le da una característica particular a la misma, ya que al estar en la zona centro se encuentra próxima a las Sierras Centrales de Misiones, permitiendo en cierta forma, debido a la altura, poder ser observada desde distintos lugares (Parque Temático de la Cruz de Santa Ana por ejemplo).

Referencias:



- 1 - Plaza San Martín en la ciudad de Oberá: a 340 m.s.n.m.
- 2 - KM 10 a 400 m al O. de la escuela 633 de la ciudad, a 380,50 m.s.n.m.
- 3 - Del arroyo Tuichá descendiendo todavía a 2,5 km más aguas abajo, donde confluye por su margen derecho el arroyo Mbotaby hasta los 227 m.s.n.m.



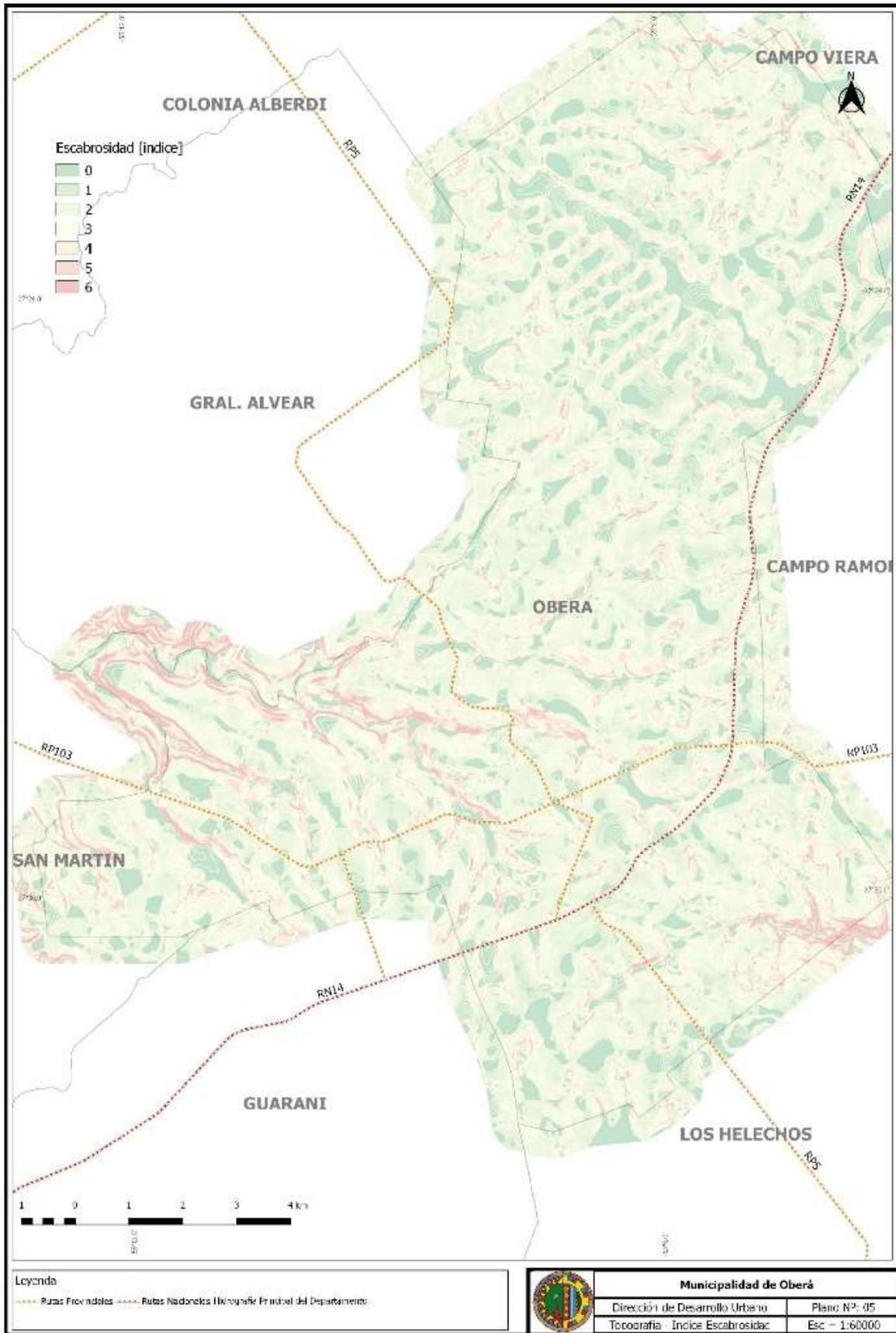
### **C.2 – Topografía**

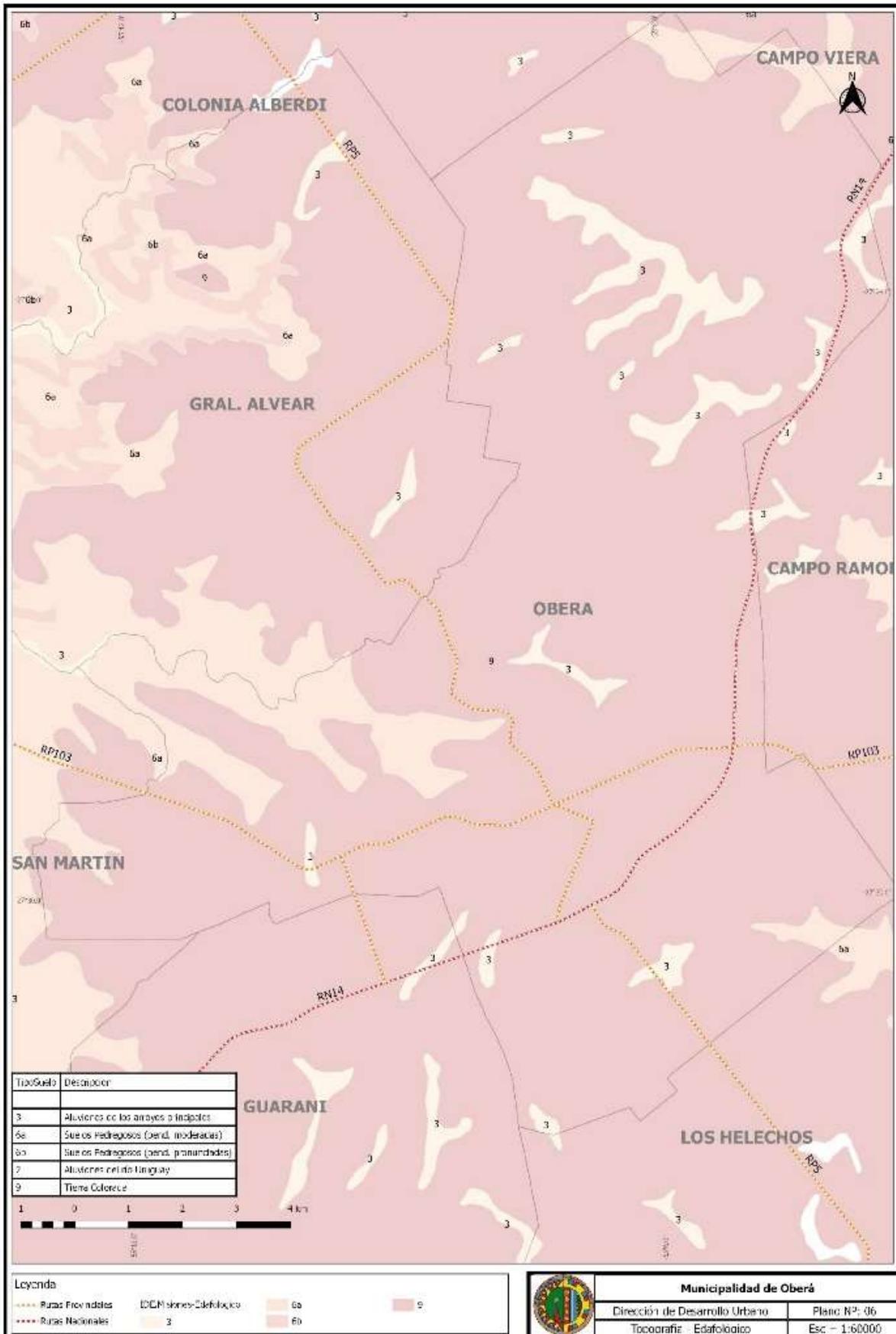
Consiste en la representación de la superficie terrestre de un territorio, con sus detalles naturales y artificiales.

La tierra misionera está constituida principalmente por laterita (latín “later”= ladrillo), mineral formado por un compuesto de aluminio, con una muy pequeña porción de sílice de color rojo ladrillo por el abundante óxido de hierro que contiene. Más del 90% del territorio está recubierto por capas continuas gruesas de meláfiro (rocas eruptivas; de origen volcánico), de la Formación Sierra Geral.

Desde el punto de vista topográfico, las pendientes se clasifican de leves a moderadas, con valores que van del 10 al 20%, aunque existen zonas con fuertes pendientes con valores que resultan superiores a los anteriores, pero son áreas reducidas. Las áreas bajas coinciden con los cursos de agua o de drenaje de las aguas de lluvia. Son estas últimas, las de mayor pendiente, las que requieren ser estudiadas de manera detallada con antelación a la aprobación de todo tipo de proyecto de urbanización tradicional.

Sus suelos, derivados de basaltos, son frágiles, relativamente sensibles al desmanejo y físicamente buenos mientras se atiende al problema de la erosión. El suelo en general es bueno y fértil, salvo en zonas rocosas o pedregosas. El color de la tierra es terracota, su color característico es producto de la cantidad de hierro que posee. En el **ANEXO IV** se describe con mayor detalle las características del suelo de la provincia de Misiones.





## D - HIDROGRAFÍA

### D.1 – Características

Como consecuencia directa del tipo de clima y del relieve, la provincia alberga un sistema hidrográfico de gran densidad. En la periferia fluvial desembocan no menos de 800 cursos permanentes de agua que van desde pequeños arroyos hasta grandes ríos.



El territorio provincial se ve dividido así en un sinnúmero de cuencas y subcuencas de las cuales por lo menos 20 abarcan una extensión considerable.

El régimen de los ríos locales depende exclusivamente de las precipitaciones que suceden dentro de la provincia y, dado que por lo general sus recorridos son cortos, se notan variaciones importantes en los registros diarios. Las grandes crecidas son comunes y el efecto mayor se evidencia en los cursos inferiores donde los valles son menos profundos y anchos.

### **D.2 - Río Uruguay**

Importante tributario de la cuenca del Plata, su tramo en el territorio de la provincia de Misiones es 353 km establece su álveo o canal el límite internacional con la República Federativa de Brasil (estado de Río Grande do Sul), entre las desembocaduras del río Pepirí Guazú y el arroyo Chimiray.

El río Uruguay se forma en territorio brasileño al confluir los ríos Canoas y Pelotas que descienden de la Serra do Mar, alcanzado una longitud de 1.838 km, de la que un poco más de su quinta parte constituye el límite con nuestra provincia. Y la longitud de su curso sobre el departamento de Oberá es de aproximadamente 40 km.

A diferencia del río Paraná, el Uruguay se caracteriza por un recorrido mucho más tortuoso, desde su comienzo a hasta el puerto de Garruchos en la provincia hermana de Corrientes, donde comienza a divagar en la llanura.

Existen numerosos significados de este vocablo de origen guaraní, difieren las interpretaciones según diversos autores. La forma Uruguay es la más reciente pues data del año 1700. Río de los caracoles, de uruguá: caracol de agua (genero Ampullaria) e í: agua. (Toponimia guaraní Jover Peralta y Osuna).

### **D.3 – Arroyos y saltos**

La hidrografía obereña cuenta con una diversidad de recursos además del Río Uruguay, componiendo estos un listado de arroyos y saltos ubicados a lo largo de su territorio, y que se detallan a continuación: arroyo Mbotaby, arroyo Tuichá, arroyo Ramón, arroyo Grande, arroyo Salto, arroyo Bicudo, arroyo Bonito, arroyo Pitingal, arroyo Guayavera, arroyo Quye, arroyo Carillo Viejo, arroyo Ñacaní, arroyo Poí, arroyo Guaviroba, arroyo Carpintero, arroyo Amado, arroyo Cacique, Salto Berrondo.

En el **ANEXO V** se describen con mayor detalle cada uno de los arroyos y saltos.

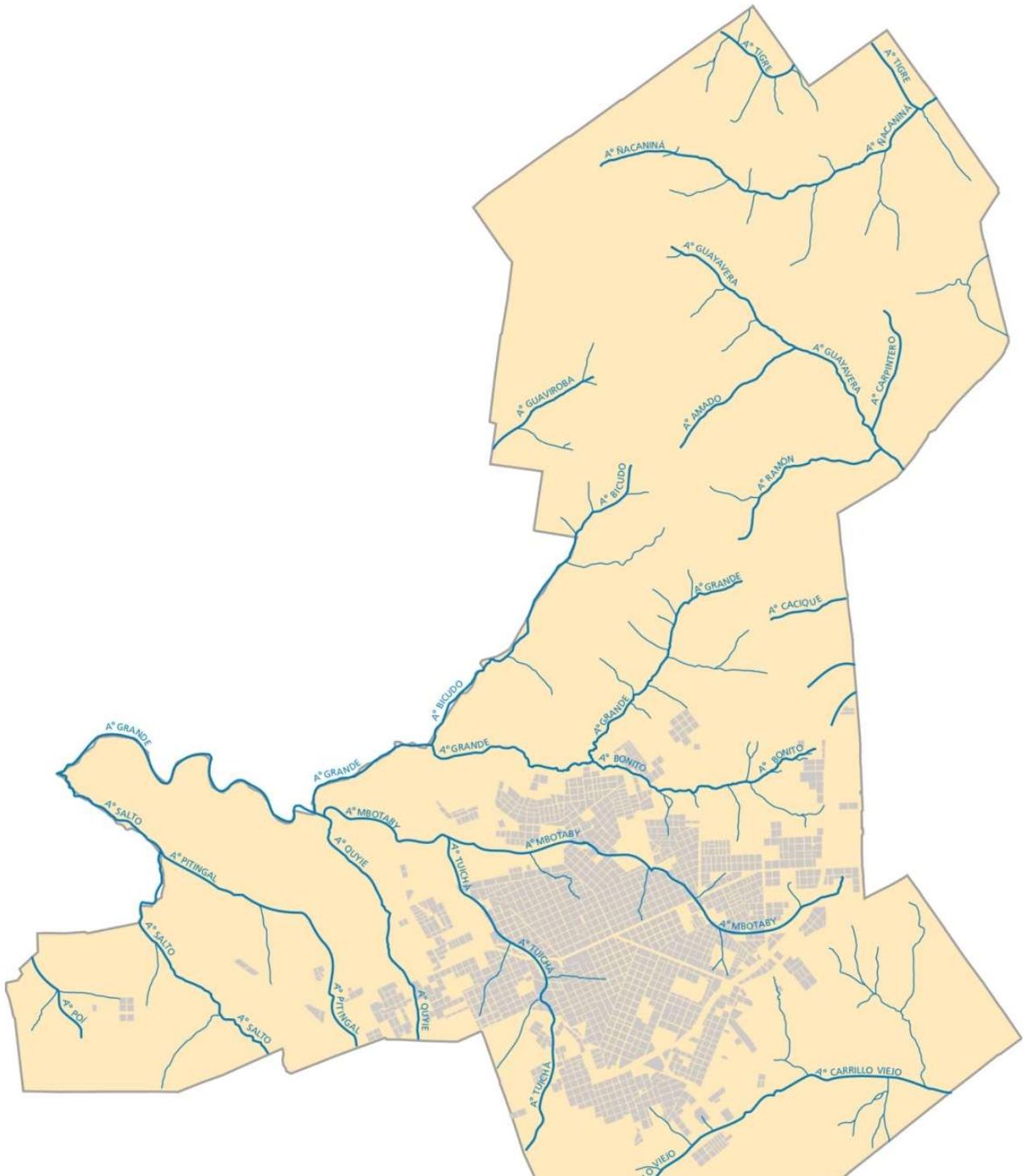
### **E4 - Aguas termales, subterráneas**

La ciudad de Oberá está dotada con belleza natural de distintas características. Además de otros recursos hídricos, cuenta con aguas puras termales provenientes del Acuífero Guaraní. Dichas aguas están clasificadas como hipertermales ya que su



temperatura oscila entre los 47 y los 50° C. Su condición puede ser considerada útil para tratamientos terapéuticos y de otras índoles.

Actualmente este recurso hídrico es explotado con fines turísticos y terapéuticos a través del parque "Termas de la Selva" que se ubica en un predio natural de 8 hectáreas, al borde de la Ruta Nacional 14, en el km 878, en medio de abundante vegetación, plantaciones de yerba mate y diversas especies nativas de la Selva Paranaense, el agua hipertermal que se extrae del Acuífero Guaraní se distribuye en 5 piletas a diferentes temperaturas, todas al aire libre y se acompañan junto diversos servicios para el turista.





## A – POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES

### A.1 – Evolución de la población

Según datos del censo 2010 el país está habitado por 40.117.096 personas y en Misiones habitan 1.101.593 habitantes, ubicándola como novena provincia más habitada del país, siendo superada solamente por Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Capital Federal, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos y Salta. En el NEA, Misiones es la provincia con mayor cantidad de habitantes, seguida por Chaco (1.055.259), Corrientes (992.595) y Formosa (530.162).

Del total provincial, 547.335 son varones y 554.258 son mujeres. En valores relativos, Misiones representa el 2,74% de la población nacional, cuando en 2001, representaba el 2,66% del total de la población argentina.

Este es el tercer censo en el que Misiones escala posiciones consecutivamente dentro del ranking nacional de población. En 1991, la provincia se encontraba en el puesto 11, en 2001 en el puesto 10 y en 2010 en la posición 9.

A continuación, se detalla resultados de censos 1991, 2001 y 2010 de cada provincia y su variación absoluta y relativa:

PROVINCIA	POBLACION			VAR 2001/1991		VAR 2010/2001	
	1991	2001	2010	Variación absoluta	Variación relativa %	Variación absoluta	Variación relativa %
Buenos Aires	12.594.974	13.827.203	15.625.084	1.232.229	9,8	1.797.881	13,0%
Córdoba	2.766.683	3.066.801	3.308.876	300.118	10,8	242.075	7,9%
Santa Fe	2.798.422	3.000.701	3.194.537	202.279	7,2	193.836	6,5%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.965.403	2.776.138	2.890.151	-189.265	-6,4	114.013	4,1%
Mendoza	1.412.481	1.579.651	1.738.929	167.170	11,8	159.278	10,1%
Tucumán	1.142.105	1.338.523	1.448.188	196.418	17,2	109.665	8,2%
Entre Ríos	1.020.257	1.158.147	1.235.994	137.890	13,5	77.847	6,7%
Salta	866.153	1.079.051	1.214.441	212.898	24,6	135.390	12,5%
<b>Misiones</b>	<b>788.915</b>	<b>965.522</b>	<b>1.101.593</b>	<b>176.607</b>	<b>22,4</b>	<b>136.071</b>	<b>14,1%</b>
Chaco	839.677	984.446	1.055.259	144.769	17,2	70.813	7,2%
Corrientes	795.594	930.991	992.595	135.397	17,0	61.604	6,6%
Santiago del Estero	671.988	804.457	874.006	132.469	19,7	69.549	8,6%
San Juan	528.715	620.023	681.055	91.308	17,3	61.032	9,8%
Jujuy	512.329	611.888	673.307	99.559	19,4	61.419	10,0%
Río Negro	506.772	552.822	638.645	46.050	9,1	85.823	15,5%
Neuquén	388.833	474.155	551.266	85.322	21,9	77.111	16,3%
Formosa	398.413	486.559	530.162	88.146	22,1	43.603	9,0%
Chubut	357.189	413.237	509.108	56.048	15,7	95.871	23,2%
San Luis	286.458	367.933	432.310	81.475	28,4	64.377	17,5%



Catamarca	264.234	334.568	367.828	70.334	26,6	33.260	9,9%
La Rioja	220.729	289.983	333.642	69.254	31,4	43.659	15,1%
La Pampa	259.996	299.294	318.951	39.298	15,1	19.657	6,6%
Santa Cruz	159.839	196.958	273.964	37.119	23,2	77.006	39,1%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	69.369	101.079	127.205	31.710	45,7	26.126	25,8%
<b>Total</b>	<b>32.615.528</b>	<b>36.260.130</b>	<b>40.117.096</b>	<b>3.644.602</b>	<b>11,2</b>	<b>3.856.966</b>	<b>10,6%</b>

Fuente: INDEC

Un dato saliente para la perspectiva socio-laboral es que Misiones cuenta con la población con edad media más baja de la Argentina, ya que la edad promedio es de apenas 22,9 años, lejos del promedio nacional que es 28,8. Se encuentra a casi 6 puntos de distancia respecto a la media nacional, y a 13,8 puntos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el distrito con la edad mediana más elevada de toda la Argentina (36,7). Asimismo, Misiones es la provincia que cuenta con la población de mujeres con la edad media más baja del país, seguida por Santiago del Estero (24,4), Salta (24,5), Formosa (24,5) y Chaco (24,7). Del mismo modo, Misiones también se ubica como la provincia que cuenta con los varones con la edad media más baja de país, seguida por Salta (23,1), Formosa (23,2), Chaco (23,3) y Santiago del Estero (23,6).

Siguiendo con los indicadores que marcan el envejecimiento de la población, de los resultados del Censo 2010, se advierte que el porcentaje de población de personas de 65 años de edad y más que ostenta Misiones es uno de los más bajos del país, con el 6,3%. A escala nacional, el porcentaje de habitantes que superan los 65 años de edad es de 10,2%. No obstante el escaso porcentaje de habitantes de Misiones que supera los 65 años de edad -en comparación con la media nacional-, en las últimas décadas la provincia ha demostrado un sostenido incremento porcentual de esa franja etaria de su población. En 1970, el porcentaje de habitantes misioneros con 65 años y más era del 3,8%; en 1980, del 4,1%; en 1991, del 4,5%; en 2001, del 5,4% y en 2010, del 6,3%.

## A.2 – Comportamiento de las ciudades misioneras

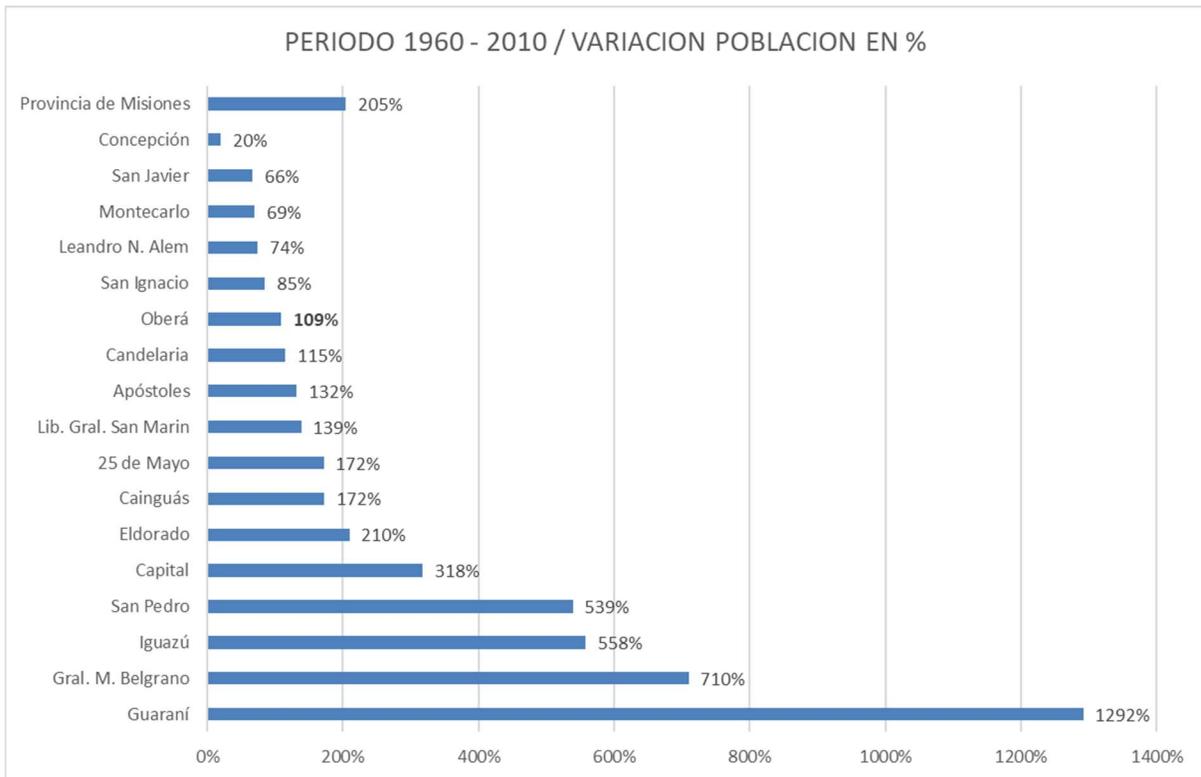
El relevamiento del crecimiento poblacional, en la última década, analizando cada departamento en particular, muestra un comportamiento de constante crecimiento tanto a nivel provincial en su conjunto como a nivel departamental de Oberá.

DEPARTAMENTO	AÑOS					
	1960	1970	1980	1991	2001	2010



Apóstoles	18.184	18.658	22.968	28.925	38.028	42.249
Cainguás	19.604	34.970	37.026	44.137	47.271	53.403
Candelaria	12.556	10.308	10.214	15.121	22.290	27.040
Capital	77.784	103.694	150.924	218.685	284.279	324.756
Concepción	7.973	7.313	7.352	8.251	9.085	9.577
Eldorado	25.224	30.490	38.658	55.861	67.726	78.221
Gral. M. Belgrano	5.297	7.489	11.987	24.552	33.488	42.902
Guaraní	4.876	14.400	28.823	42.948	57.818	67.897
Iguazú	12.499	17.122	35.001	57.623	66.539	82.227
Leandro N. Alem	25.943	26.716	31.075	35.182	41.670	45.075
Lib. Gral. San Martín	19.512	23.485	29.881	37.722	42.440	46.561
Montecarlo	21.696	20.980	25.405	30.062	34.073	36.745
Oberá	51.452	57.911	73.673	83.399	95.667	107.501
San Ignacio	31.209	29.224	38.587	46.301	55.038	57.728
San Javier	12.559	14.702	14.280	17.693	19.187	20.906
San Pedro	4.860	8.496	12.631	18.031	23.736	31.051
25 de Mayo	10.212	16.701	20.492	24.422	27.187	27.754
<b>Total</b>	<b>361.440</b>	<b>442.659</b>	<b>588.977</b>	<b>788.915</b>	<b>965.522</b>	<b>1.101.593</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la población de Misiones se incrementó en 50 años (desde 1960 a 2010) en un 205%, siendo el departamento de Guaraní el que más variación relativa experimentó, con un 1292%, y el departamento de Concepción el menor, con 20% en dicho periodo. En cuadro siguiente se observa la variación de cada uno de los departamentos de Misiones:



En lo que respecta a la densidad poblacional, según censo 2010, el departamento Capital tiene una densidad de 336,5 habitantes por km<sup>2</sup>, seguida por Oberá con 66,4 y Eldorado con 39,9%. Los departamentos de menor densidad son San Pedro con 9,1, General Manuel Belgrano con 13,2 y Concepción con 13,1. A continuación se detalla densidad de cada uno de los departamentos de Misiones:

Departamento	Población	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad hab./km <sup>2</sup>
Total	1.101.593	29.801	37,0
Capital	324.756	965	336,5
Oberá	107.501	1.620	66,4
Eldorado	78.221	1960	39,9
Apóstoles	42.249	1068	39,6
San Javier	20.906	536	39,0
Leandro N. Alem	45.075	1.185	38,0
San Ignacio	57.728	1.607	35,9
Caingúas	53.403	1.608	33,2
Candelaria	27.040	875	30,9
Libertador Gral San Martín	46.561	1.524	30,6
Iguazú	82.227	2.769	29,7
Montecarlo	36.745	1.723	21,3
Guaraní	67.897	3.314	20,5



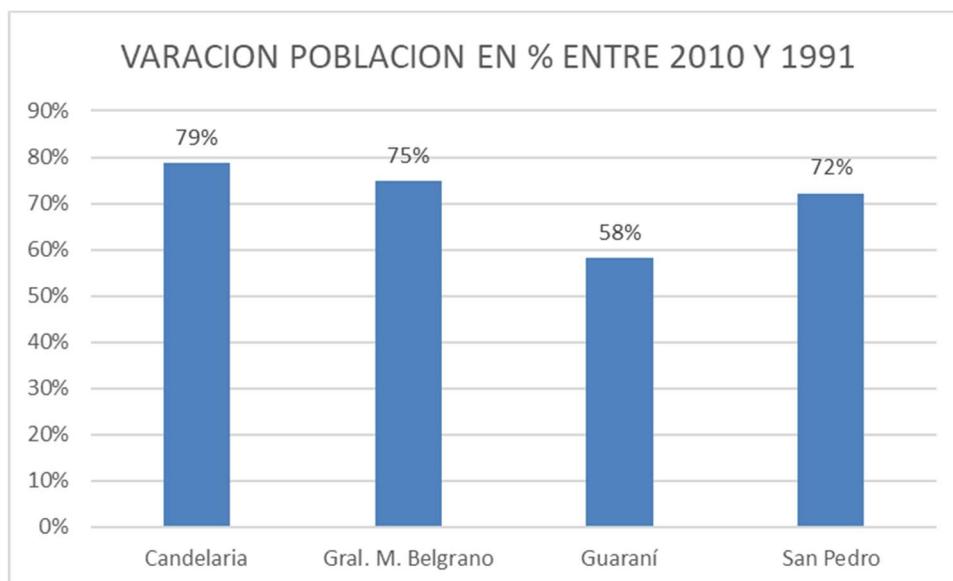
25 de Mayo	27.754	1.639	16,9
Concepción	9.577	726	13,2
Gral. Manuel Belgrano	42.902	3.275	13,1
San Pedro	31.051	3.407	9,1

Fuente: IPEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

En **Anexo VIII** se analizan con mayor detalle los datos censales de los diferentes municipios de la Provincia.

### A.3 – Distribución de la Población

Casi la mitad de la población de Misiones se concentra en tan solo 4 de sus departamentos, (Capital – Oberá – Iguazú - Eldorado). En gran parte esta concentración es producto de las cadenas productivas y centro de administración pública asentadas en estos territorios. El resto de la población se distribuye entre los otros 13 departamentos, en donde se puede destacar que los departamentos de Candelaria, Gral. M. Belgrano, Guaraní y San Pedro han experimentado crecimientos superiores al 50% intercensal desde 1991.





## B – POBLACIÓN DE OBERÁ

### B.1 - Población

Según los datos ofrecidos por el último censo nacional, el departamento de Oberá, que representa el 9,75% de la población de la provincia de Misiones y el 0,27% de la población del país, se caracteriza por concentrar el 61,49% de población en la localidad cabecera, en donde habitan **66.112 personas**, siendo el 50,89% mujeres y el 49,11% varones. La segunda localidad en importancia demográfica es Campo Viera, con 10.078 habitantes, y es seguida por Campo Ramón con 10.070; Panambí, con 5.928; Guaraní, con 4.857; Colonia Alberdi, con 3.751; Los Helechos, con 3.315; San Martín, con 2.130; y finalmente Gral. Alvear con 1.260 habitantes. Estas localidades del interior del departamento se caracterizan por concentrar más varones que mujeres, ya que los varones representan el 51,10% de la población.

(Fuente: GRAN ATLAS DE MISIONES PAG 158 – IPEC – CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2010)

Departamento	Población total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Municipio			
Total provincia	1.101.593	547.335	554.258
<b>Oberá</b>	107.501	53.624	53.877
Campo Ramón	10.070	5.125	4.945
Campo Viera	10.078	5.050	5.028
Colonia Alberdi	3.751	1.974	1.777
General Alvear	1.260	670	590
Guaraní	4.857	2.429	2.428
Los Helechos	3.315	1.719	1.596
Oberá	66.112	32.473	33.639
Panambí	5.928	3.077	2.851
San Martín	2.130	1.107	1.023

**FUENTE:** INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010

Ver en anexo cuadro completo con todos los municipios de la provincia de Misiones

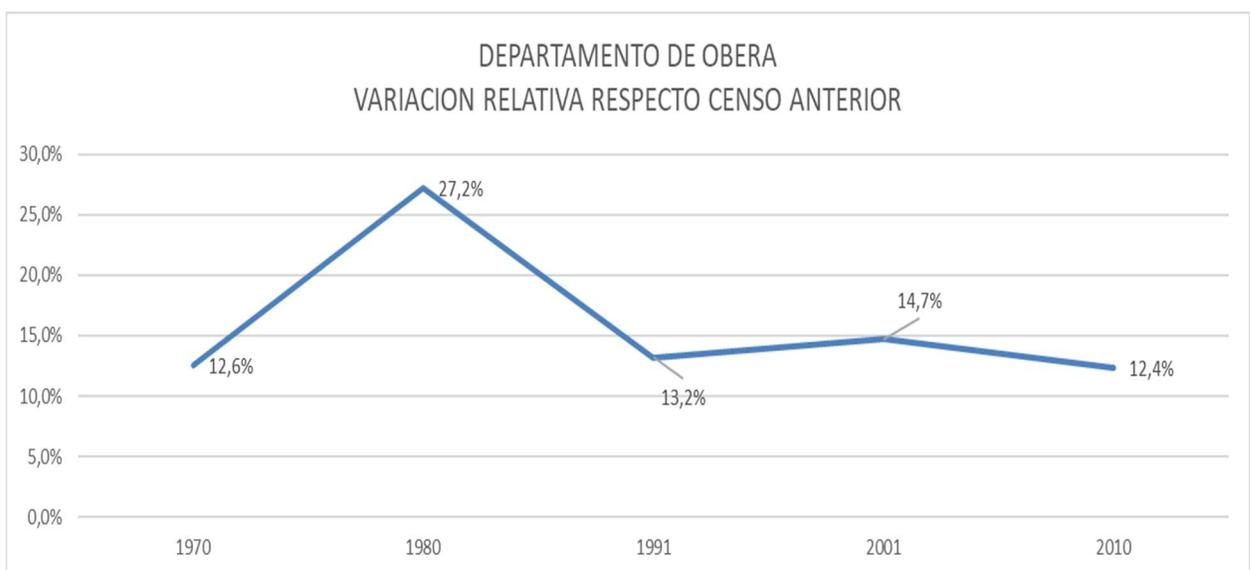


### B.1.1 - Evolución de la población obereña y su contenido histórico

La evolución de las cifras demográficas de Oberá fue relativamente similar en las últimas décadas, con un valor constante en torno a los 12% y 14% de crecimiento decenal, exceptuando la década de 1970 a 1980, cuando el crecimiento estuvo en torno al 27% aproximado. Diferente en comparación al crecimiento provincial total, desde 1960 en adelante: 22,47%; 33,05%; 33,94%; 22,38% y 14,09% cada década respectivamente.

Departamento	Años					
	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	361.440	442.659	588.977	788.915	965.522	1.101.593
Oberá	51.452	57.911	73.673	83.399	95.667	107.501

Fuente: Censo Nacionales de Población y Vivienda 1960-1970-1980-1991-2001 y 2010  
Ver en anexo cuadro completo con todos los departamentos de la provincia de Misiones



En tan solo 50 años, desde 1960 hasta el 2010 el departamento de Oberá aumentó su población en un 208%, muy por debajo del crecimiento provincial que fue del 304%.

### B.1.2 – Proyección de la población de Oberá



## B.2 - Densidad

El departamento de Oberá, cuya superficie es de 1.620 km cuadrados, tiene una densidad de 66,4 habitantes por kilómetro cuadrado según datos del IPEC correspondiente al último censo nacional (año 2010). Este valor se encuentra por encima de la media provincial que es de 37,0 habitantes por kilómetro cuadrado y lo ubica en el segundo lugar en términos de densidad, después del departamento de Capital (336,5).

Departamento	Población	Superficie	Densidad hab./km2
Total	1.101.593	29.801	37,0
Oberá	107.501	1.620	66,4

Fuente: IPEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Ver en anexo cuadro completo con todos los departamentos de la provincia de Misiones

## Índices de Urbanización

Se entiende por proceso de urbanización al aumento de la proporción de la población concentrada en áreas urbanas, o sea, asentamientos urbanos de 2.000 y más habitantes y que puede ser medido a través de un índice de urbanización que es igual al cociente entre el total de la población urbana de un país, provincia o región, con respecto al total de la población del territorio considerado, multiplicado por cien:

$$I_u = \frac{P_u}{P_t} * 100$$

El alto ritmo de crecimiento de la población es responsable del crecimiento urbano. A pesar de la transferencia de población a las ciudades, las zonas rurales también presentan un crecimiento, que aun siendo menor que el de la población urbana, compensa las migraciones que soporta.

El análisis de los datos aportados por el último censo permite observar una firme tendencia a la urbanización en la provincia de Misiones. En un proceso de tendencias moderadas pero constantes, la población de esta provincia se ha trasladado del ámbito rural a las ciudades. Así lo demuestran los sucesivos censos, en los que las cifras de



población urbana han evolucionado de un 92,98% a un 96,74%, siendo la población mayormente urbana desde 1980.

El sector rural ha perdido población en términos tanto relativos como absolutos. Un número cada vez menor de personas viven agrupadas en poblaciones que no superan los 2.000 habitantes o dispersas en el ámbito rural. Actualmente la población rural no llega a los 2.200 habitantes, 1.744 habitantes menos que en 2001 y un 3,76% con respecto al último censo poblacional del año 2010, según el registro del INDEC.

Se puede decir que Oberá es un núcleo urbano donde la evolución de la población, desde fines del siglo pasado, acusa un crecimiento más acelerado. Si bien este crecimiento, en general es paulatino, no afectó mayormente a la población rural del departamento, sino sobre todo a su centro de cabecera. Comparando la población urbana de cada cabecera, en relación porcentual al volumen demográfico total de cada departamento se advierte la mayor concentración aludida en Oberá, y especialmente en las últimas décadas.

Crecimiento de la población urbana en porcentaje de cada departamento lindante a Oberá correspondiente a los censos de los últimos 50 años.

Departamento	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Oberá	47,86	53,87	68,53	77,58	88,99	100,00
San Javier	60,07	70,32	68,31	84,63	91,78	100,00
Alem	57,56	59,27	68,94	78,05	92,45	100,00
Candelaria	46,43	38,12	37,77	55,92	82,43	100,00
San Ignacio	54,06	50,62	66,84	80,21	95,34	100,00
Cainguas	36,71	65,48	69,33	82,65	88,52	100,00
25 De Mayo	36,79	60,18	73,83	87,99	97,96	100,00

Fuente: ANUARIO ESTADISTICO 2015 IPEC CAPITULO 2

Puede visualizarse que la proporción creciente de Oberá es menor en comparación a otros departamentos aunque se supera notablemente a partir de la década del 80. Puede verificarse que la expansión se produce a nivel general en la región en la mayoría de los casos.

La mayor concentración urbana constituye precisamente un índice de mayor proyección funcional del centro obereño, especialmente de las actividades de los sectores terciario y secundario.

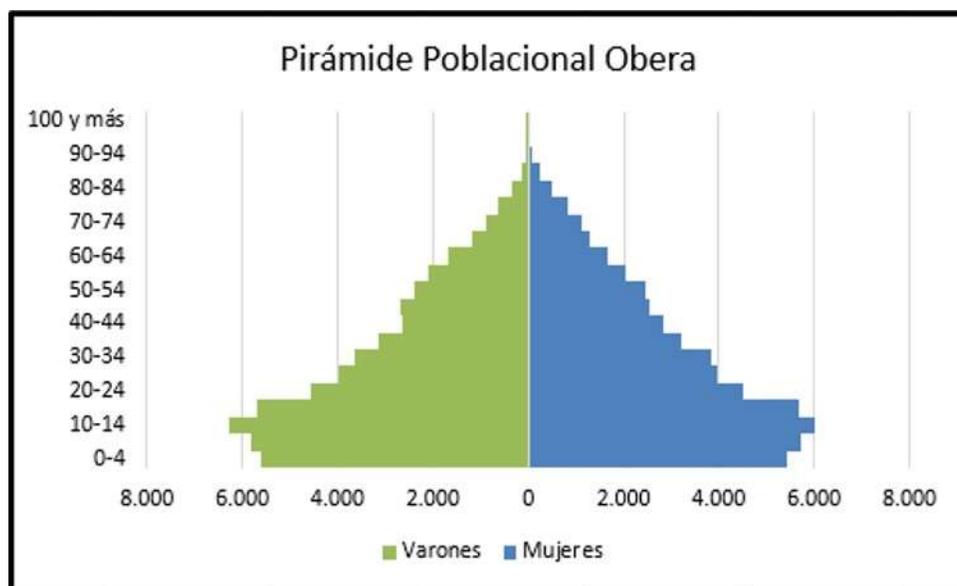


### B.3 - Pirámide poblacional

La pirámide poblacional de Oberá indica que la comunidad es joven y equilibrada entre los sexos, ya que el 43,06% de la población tiene 19 años o menos y un 28,69% permanece en la franja de los 20 y 39 años. El 18,3% de la población se encuentra en edad adulta y reproductiva, es decir, entre los 40 y 59 años. El 8,65% de la población se ubica entre los 60 y 79 años, y el restante 1,3% es mayor de 80 años.

La cúspide con el transcurso de los años está ensanchándose producto del aumento de la esperanza de vida y mejoras en la calidad de vida. En **Anexo VIII** se detalla la población de Oberá por franja de edades.

#### Pirámide Poblacional Oberá



### B.4 - Tasa de natalidad

La fertilidad de una población depende del balance entre las partes del sistema social y cultural, que favorece a la procreación y aquellas que la obstaculizan.

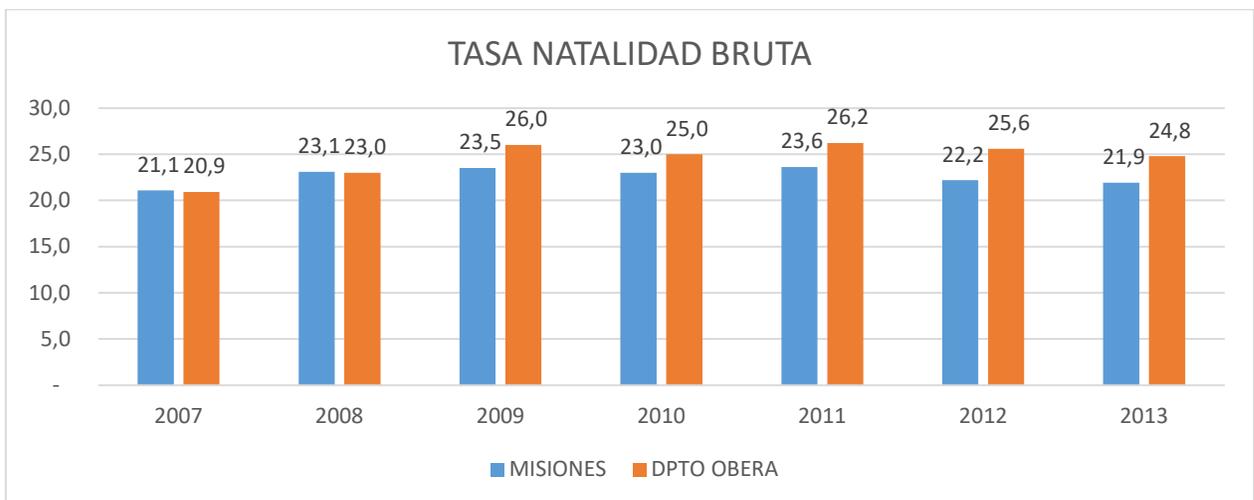
La tasa general de natalidad, o índice bruto de natalidad, es el número (en un tiempo determinado) de nacidos por mil (u otra cifra estándar), en relación a la población total.

La tasa de natalidad no mide correctamente la fecundidad de una población. Aquí la influencia de la edad es preponderante. Una población con una fuerte proporción de adultos entre los 20 y 40 años tiene una natalidad superior a la de una población normal.



$$\text{TNB} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de nacimientos}}{\text{Población total}} * 1.000$$

El Departamento de Oberá se ubica en tercer lugar con 24,8 nacimientos por cada mil habitantes, siendo un poco más alta que el promedio de la provincia, cuya media es de 21,9 en el año 2013. Los departamentos de Apóstoles y Candelaria tienen los índices de natalidad bruta más bajas, 17,1 y 16,4 respectivamente. El Departamento de Iguazú en 2013 fue el que mayor índice tuvo con 28,1 nacimientos por cada mil habitantes.



Fuente: INDEC-Proyecciones de población, censos nacionales, Ministerio de Salud de la Provincia, Dirección de Estadísticas de Salud.

### B.5 - Tasa de mortalidad

La mortalidad de una población no puede juzgarse por el número absoluto de los decesos, sin tener en cuenta las características de esa población. Es necesario relacionarla con la cantidad de decesos durante un periodo de tiempo con el total de población, por 1.000 (u otra cifra estándar), obteniéndose de esta manera la Tasa Bruta De Mortalidad, o índice bruto de mortalidad.

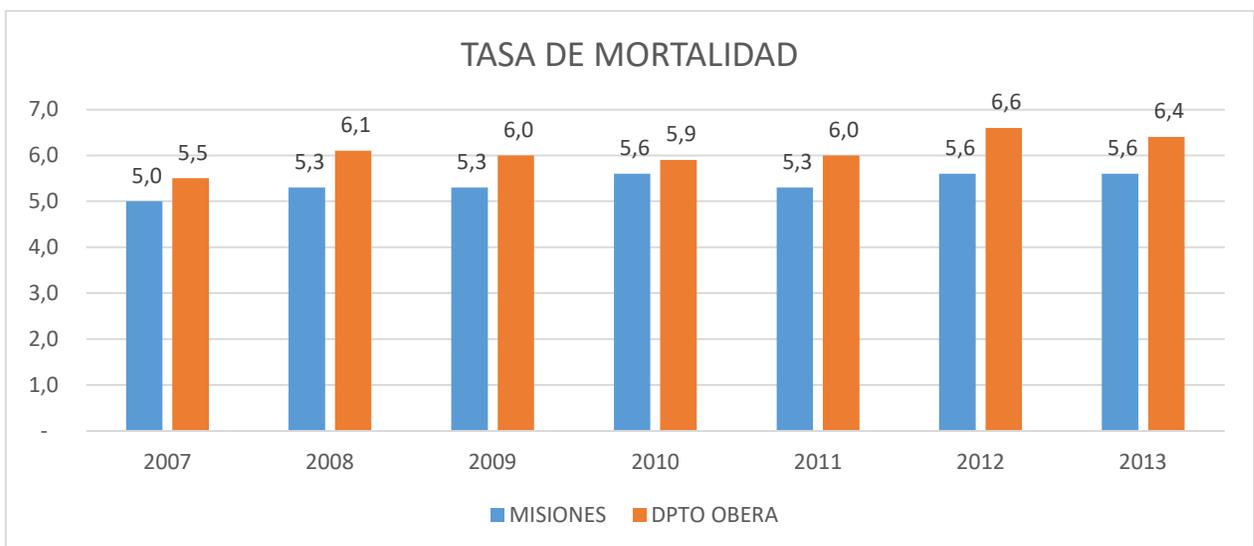
$$\text{TBM} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Decesos}}{\text{Población total}} * 1.000$$



Con una tasa del 6,4 casos cada mil habitantes, el Departamento de Oberá comparte con L.N Alem la tercer tasa de mortalidad general más alta de la provincia, donde la media es de 5,6 en el año 2013. Está por debajo de Leandro N. Alem, Eldorado con 7,3 y Concepción con 6,6.

Los departamentos de General Manuel Belgrano y San Pedro, son los que tienen los índices más bajos de la provincia con 3,4 cada uno.

En los últimos años la tasa de mortalidad provincial se mantiene en 5,8 casos por cada mil habitantes.



Fuente: INDEC-Proyecciones de población, censos nacionales, Ministerio de Salud de la Provincia, Dirección de Estadísticas de Salud.

### B.5.1 - Tasa de mortalidad infantil

El índice de mortalidad infantil es uno de los indicadores más puros de las condiciones económica-sociales y tecnológicas de una sociedad. Es considerada como uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades en salud y como un indicador relevante en materia social.

$$\text{TMI} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Decesos}}{\text{N}^\circ \text{ de Nacimientos}} * 1.000$$



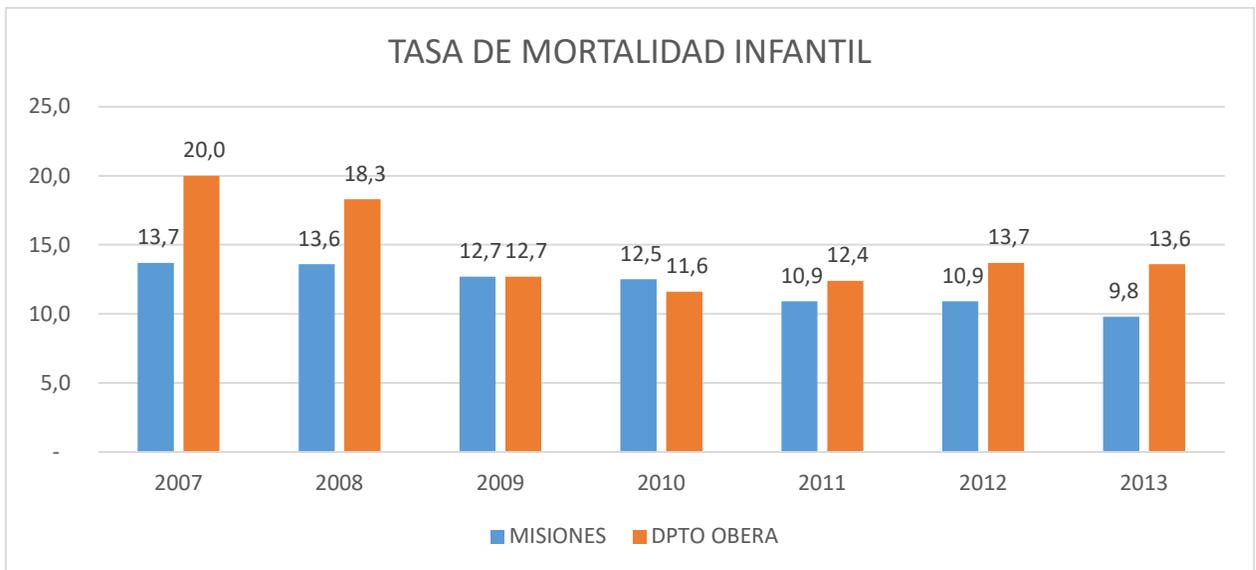
Se considera mortalidad infantil cuando el deceso se produce durante los primeros 11 meses de vida; en cuyo caso se podría tratar de neonatal, antes de los primeros 28 días, o postneonatal, entre los 28 días y los 11 meses.

La curva de mortalidad resulta más elevada durante el primer año de vida (mortalidad infantil), y decae hasta alcanzar los niveles más bajos hacia los 10 años, desde los 10 a los 40 la curva desciende lentamente. Después de los 40 sigue su curso con mayor rapidez.

Los progresos en la reducción de la mortalidad han sido generales en este siglo, mayores en los países donde la mortalidad es todavía alta, ya que en los de baja mortalidad ha descendido hasta un punto en el que reducciones mayores son imposibles.

Según datos del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la Provincia de Misiones en el año 2015, tiene un índice de mortalidad infantil de 9,0 niños por cada mil niños nacidos, estando en la décima primera posición respecto al nivel nacional, y se encuentra por debajo de la media nacional que es de 9,7 niños por cada 1.000 niños nacidos vivos en dicho período. En dicho período, el distrito con el mejor desempeño fue la Ciudad de Buenos Aires, que también muestra altos indicadores económicos y sociales, allí la mortalidad infantil fue de 6,4 por cada 1000 nacidos vivos, seguido por la provincia de Chubut (6,9) y Tierra del Fuego (7,6), mientras que las provincias de Corrientes (14,5), Formosa (12,6) y Tucumán (12,4) fueron las más que tiene mayor tasa mortalidad; aunque todavía se mantuvieron por encima de los dos dígitos las provincias de Salta (11,8), La Rioja (11,3), Catamarca (11), Santa Cruz (10,9), Jujuy (10,7) y Entre Ríos (10,4).

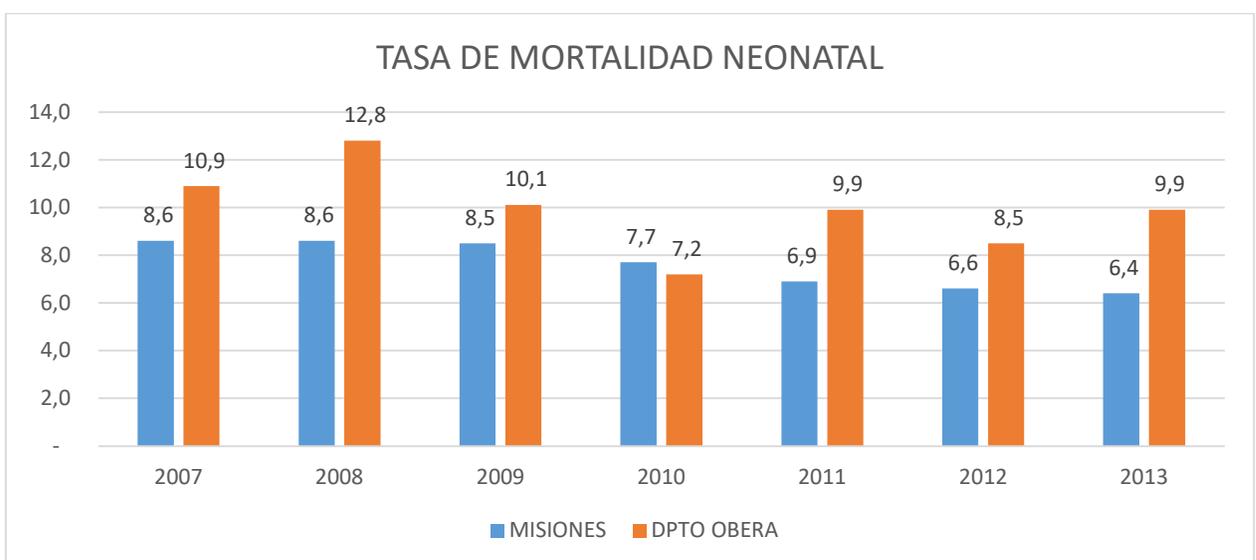
Según datos del IPEC-Departamento de Estadísticas Sociodemográficas de Misiones, en base a datos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, Dirección de Estadísticas de Salud, la mortalidad infantil en 2013 en Misiones fue de 9,8 y en el Departamento de Oberá 13,6.



El departamento con tasa más elevada es Eldorado con 15,9 y San Javier el menor con 2,4.

### B.5.2 - Tasa de mortalidad neonatal

Corresponde a muertes de niños menores de 28 días cada mil nacimientos. Desde 2007 hasta 2013, el departamento de Oberá presenta indicadores mayores a la media provincial. En 2013 Oberá presentó 9,9 y la media provincial fue de 6,4. El departamento con tasa más elevada fue Eldorado con 11,8 y San Javier el menor con 2,4.

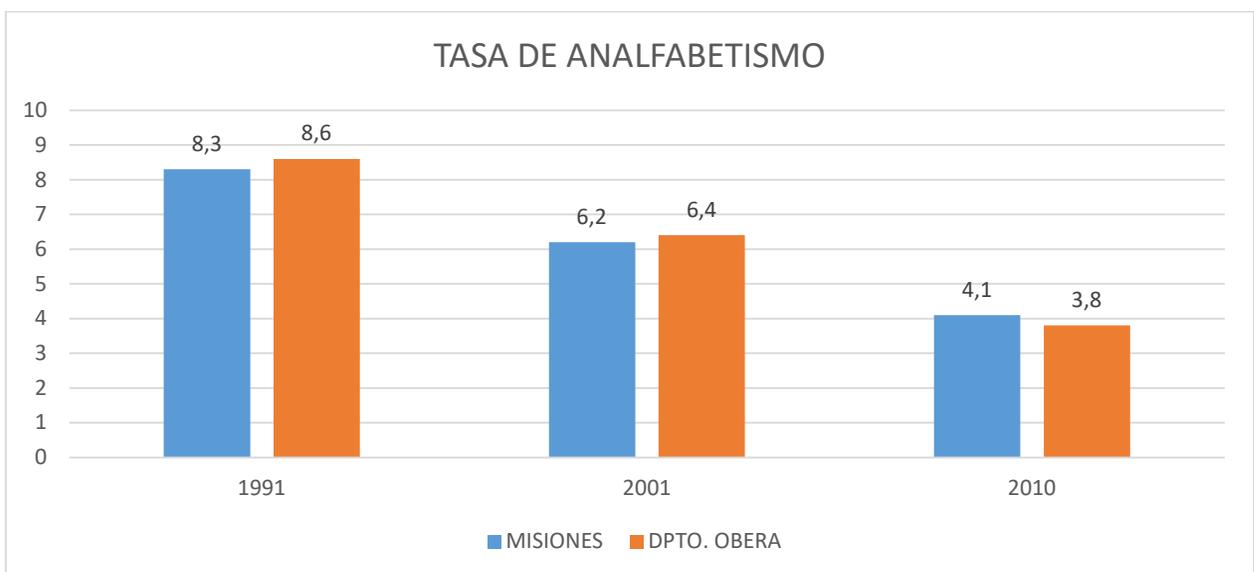


### B.6 - Tasa de analfabetismo



Expresa la magnitud relativa de la población analfabeta. Se considera a una persona analfabeta cuando no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria. El departamento de Oberá en 2013 tiene una tasa de 3,8 por debajo de la media provincial de 4,1. El departamento Capital presenta el menor indicador, con 2,1, y San Pedro el más elevado con 9,1.

Se puede apreciar que el departamento de Oberá ha reducido en más de un 50% este indicador desde 1991 a 2010 según se indica en el siguiente cuadro:



Fuente: INDEC: Dirección de Estadísticas Sectoriales - IPEC: Elaboración propia en base a información de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991-2001-2010.

### B.7 – Población urbano rural por sexo

El 96,74% (63.960 personas) viven en el sector urbano, y de ese total el 48,97% (31.324 personas) son varones y el 51,03% (32.636 personas) son mujeres. El restante 3,26% (2.152 personas) viven en el sector rural del cual el 9,61% están agrupados y el 90,39% se encuentran dispersos. Del primer grupo el 5,20% (112 personas) son varones y el 4,41% (95 personas) son mujeres. Del segundo grupo el 48,19% son varones (1037 personas) y el 42,20% son mujeres (908 personas)

POBLACION URBANO RURAL MUNICIPIO DE OBERA		TOTAL	%
1	URBANO	63.960	96,74
2	RURAL	2.152	3,26



<b>TOTAL</b>	<b>66.112</b>	<b>100%</b>
--------------	---------------	-------------

Fuente: IPEC - INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

## C – CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN DE OBERÁ

La población económicamente activa (PEA), es la parte de la población demográficamente activa que recibe una remuneración o salario por su trabajo. No se incluyen los que realizan tareas de beneficencia, trabajo familiar no remunerado, estudiantes, amas de casa, incapacitados físicos y mentales. Se incluyen los que perciben renta por el capital invertido. Puede incluir a los desocupados temporarios y a los que buscan trabajo por primera vez. Se consideran para su cálculo las personas mayores de 14 años.

### C.1 – Población económicamente activa

Según datos oficiales del último censo nacional, el 69,11% de la población del Departamento de Oberá tiene 14 años o más, lo que determina una población para esta franja de edad de 74.299 habitantes. De este total, el 56,27% (41.811 habitantes) se encuentra ocupado, mientras que el 2,31% está desocupado y el 41,41% está inactivo.

A nivel provincial, el 69,14% de la población se encuentra dentro de la franja desde los 14 años en adelante, lo que representa 761.659 habitantes. De este total, el 56,06% se encuentran económicamente ocupados (427.030 hab.) mientras que el 2,94% (22.422 hab.) están desocupados y el 40,99% restante (312.207 hab.) están dentro de la franja de la población económicamente inactiva.

En el municipio de Oberá, el 70,87% de la población se encuentra dentro de la franja desde los 14 años en adelante, lo que representa 46.856 habitantes. De este total, el 60,49% se encuentran económicamente ocupados (28.345 hab.) mientras que el 2,68% (1.257 hab.) están desocupados y el 36,82% restante (17.254 hab.) están dentro de la franja de la población económicamente inactiva.

Zona	Población de 14 años o más	Condición de Actividad					
		Activos				Inactivos	%
		Ocupados	%	Desocupados	%		
<b>Total provincia</b>	761.659	427.030	56,07	22.422	2,94	312.207	40,99
<b>Dpto. Oberá</b>	74.299	41.811	56,27	1.719	2,31	30.769	41,41
<b>Municipio Oberá</b>	46.856	28.345	60,49	1.257	2,68	17.254	36,82

Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Ver en anexo cuadro completo con todos los departamentos de la provincia de Misiones



La relación entre el nivel de actividad económica y el empleo es directa, ya que para poder producir más bienes y servicios finales, para poder transformar la materia prima y los bienes y servicios intermedios se necesita de mano de obra y de capital.

Municipio	Ocupado	Desocupado	Inactivo	Total
<b>POSADAS</b>	126.722	8.281	69.873	204.876
	61,85%	4,04%	34,11%	100%
<b>OBERA</b>	28.345	1.257	17.254	46.856
	60,49%	2,68%	36,82%	100%
<b>ELDORADO</b>	25.594	1.737	17.946	45.277
	56,53%	3,84%	39,64%	100%

- Condición de actividad por municipio
- Fuente: Departamento de Estadística en base a Censo 2010

Un dato ilustrativo en relación al mercado laboral es el que tiene que ver con el nivel de ocupación de la población. Del cuadro anterior desprende que el nivel de ocupación del municipio de Posadas es del 61,85%, mientras que el de Oberá es del 60,46% y Eldorado es 56,53%. Otro indicador a ser destacado es el relacionado con el nivel de desocupados. En tal sentido, el municipio de Oberá registra una tasa del 2,68%, siendo la menor de los tres municipios

.En el Departamento de Oberá, de los 41.811 ocupados, el 80,78% (33.777 habitantes) solo trabaja, mientras que el 10,04% (4.198 habitantes) trabaja y estudia, y el 9,18% (3.837 habitantes) restante trabaja y percibe jubilación o pensión.

Entre la población desocupada (1.719 habitantes), el 72,12% (1.240 habitantes) solo busca trabajo, el 21,47% (369 habitantes) busca trabajo y estudia, y el 6,41% (110 habitantes) busca trabajo y percibe jubilación o pensión.

Se puede apreciar que la población ocupada es, en su mayoría, del sexo masculino, ya que representan el 63,70% del total ocupada del departamento.

Asimismo los hombres son más activos ya que solamente el 27,17% de ellos se encuentra inactivo, mientras que las mujeres inactivas representan el 58,79% de la población femenina igual o mayor a 14 años.

A continuación, se expone cuadro con datos de la población económicamente activa del departamento discriminado por localidad y su relación con el total provincial:

Municipio	Población de 14 años o más	Condición de Actividad		
		Activos	Inactivos	%



		Ocupados	%	Desocupados	%		
<b>Total provincia</b>	761659	427030	56,07	22422	2,94	312207	40,99
Campo Ramón	6486	3083	47,53	99	1,53	3304	50,94
Campo Viera	6758	3481	51,51	173	2,56	3104	45,93
Colonia Alberdi	2576	1299	50,43	36	1,40	1241	48,18
Gral. Alvear	915	466	50,93	10	1,09	439	47,98
Guaraní	3152	1417	44,96	35	1,11	1700	53,93
Los Helechos	2203	1117	50,70	30	1,36	1056	47,93
Oberá	46856	28345	60,49	1257	2,68	17254	36,82
Panambí	3875	1908	49,24	50	1,29	1917	49,47
San Martín	1478	695	47,02	29	1,96	754	51,01
<b>Total departamento</b>	74299	41811	56,27	1719	2,31	30769	41,41
	100%	56,27%		2,32%		41,41%	

Fuente: Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones

De los cuadros anteriores se consideran únicamente los activos a los efectos del cálculo de la PEA según siguiente detalle:

PEA	Población de 14 años o más	ACTIVOS			ACTIVOS		
		TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS	% PEA	% OCUPADOS	% DESOCUPADOS
<b>MISIONES</b>	761.659	449.452	427.030	22.422	59,01%	95,01%	4,99%
<b>DPTO OBERA</b>	74.299	43.530	41.811	1.719	58,59%	96,05%	3,95%
<b>MUNICIPIO OBERA</b>	46.856	29.602	28.345	1.257	63,18%	95,75%	4,25%

- Población Económicamente Activa (PEA):
  - es de 63,18% (29.602 habitantes), mayor al PEA de Misiones que es de 59,01% y del departamento que es de 58,59%
- Actual potencial de producción u Ocupados:
  - 60,49% de la población mayor a 14 años (28.345 habitantes).
- Potencial de producción desaprovechado o desocupados:
  - 2,68% de la PEA (1.257 habitantes).



### C.2 - Población inactiva

Del total de inactivos del departamento obereño, que asciende a 30.769 habitantes, el 27,52% (8.468) es estudiante, el 1,31% (403) en jubilado o pensionado y el 31,38% (9.656) restante se encuentra en otra situación de inactividad, como ser amas de casas.

### C.3 - Población ocupada por categoría ocupacional

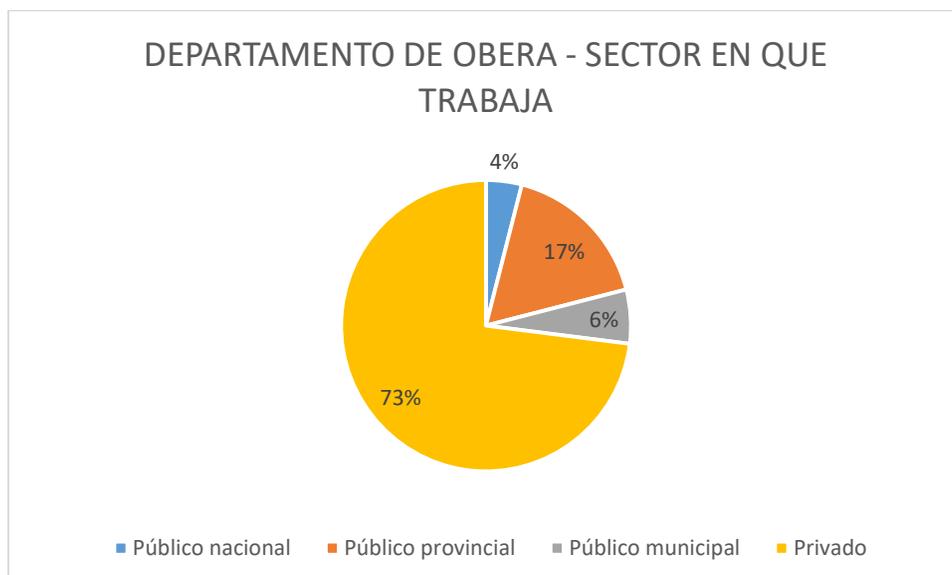
De los 41.811 habitantes que forman la población ocupada del departamento de Oberá el 69,15% se desempeña como obrero o empleado, el 6,13% es patrón, el 20,21% trabaja por cuenta propia y el 4,51% es trabajador familiar. Del total de empleados, el 36,11% trabaja para el sector público y el 63,89% para el sector privado.

Municipio	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
		Sector público	Sector privado			
Total Oberá	41.811	10.439	18.472	2.563	8.451	1.886

INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Elaboración: IPEC-Departamento de Banco de Datos. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

El Departamento de Estadística de la Municipalidad de Oberá desarrolló un informe en base a datos procesados en REDATAM/CEPAL sobre el Censo 2010 Cuestionario Ampliado, y en gráfico siguiente se puede comparar la composición laboral en función del sector en el que se trabaja.





En el mismo informe se puede observar también el carácter ocupacional de la población del departamento de Oberá

<b>Carácter ocupacional</b>	<b>Total</b>
<b>En Ocupaciones directivas de los poderes del Estado</b>	55
<b>En Ocupaciones directivas de instituciones estatales y de organizaciones sociales</b>	94
<b>En Ocupaciones directivas y gerenciales de grandes empresas privadas</b>	265
<b>En Ocupaciones directivas y gerenciales de empresas privadas pequeñas y medianas</b>	3.078
<b>En Ocupaciones de la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera</b>	3.290
<b>En Ocupaciones de la comercialización</b>	4.864
<b>En Ocupaciones de las telecomunicaciones</b>	176
<b>En Ocupaciones del transporte y del almacenaje</b>	2.425
<b>En Ocupaciones de la salud y la sanidad</b>	1.300
<b>En Ocupaciones de la educación</b>	3.119
<b>En Ocupaciones de la investigación científica</b>	34
<b>En Ocupaciones de servicios de seguridad estatal y privada y de las FFAA.</b>	963
<b>En Ocupaciones de otros servicios sociales básicos</b>	532
<b>En Ocupaciones de la gastronomía y del turismo</b>	851
<b>En Ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica</b>	3.978
<b>En Ocupaciones de otros servicios varios</b>	874
<b>En Ocupaciones de la producción agrícola</b>	4.605
<b>En Ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza</b>	447
<b>En Ocupaciones de la producción pesquera</b>	2
<b>En Ocupaciones de la producción de energía, agua y gas</b>	69
<b>En Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura</b>	3.816
<b>En Ocupaciones de la producción industrial y artesanal</b>	3.873
<b>En Ocupaciones de la producción de software</b>	68
<b>En Ocupaciones de la reparación de bienes de consumo</b>	773
<b>En Ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas</b>	116
<b>En Ocupaciones con carácter ocupacional ignorado</b>	37



<b>En Ocupaciones con información insuficiente</b>	976
<b>Total</b>	40.680
<b>NSA<sup>i</sup>:</b>	66.860

- Carácter ocupacional del Departamento de Oberá
- Fuente: Departamento de Estadística municipal en base a datos procesados en REDATAM/CEPAL – Censo 2010 Ampliado

Del cuadro anterior se observa que las “Ocupaciones de la Comercialización” (4864), las “Ocupaciones de la producción agrícola” (4605), las “Ocupaciones de producción industrial y artesanal” (3873), son las principales actividades laborales, seguidas muy de cerca por las “Ocupaciones de la construcción y de la infraestructura” (3816). Estos datos ponen de relieve el dinamismo de economía a nivel departamental, tomando como enclave principal al municipio de Oberá.

#### C.4 - Máximo nivel de instrucción alcanzado por la población ocupada

Conocer el nivel de instrucción de la población ocupada nos permite conocer la capacidad de desarrollo de una comunidad, ya que a mayor nivel de instrucción, mejor son las posibilidades de desarrollo. En este sentido se puede apreciar 18,13% de la población tiene secundario completo o terciario/ universitario incompleto, y el 8,54% terciario o universitario completo. De estos últimos, se puede apreciar que el 70,20% trabaja como empleado en el sector público, el 28,72% como empleado del sector privado y el 1,08% ejerce en forma particular, familiar o como patrón.

Máximo nivel de instrucción alcanzado	Población ocupada		Obrero o empleado		Patrón
			Sector público	Sector privado	
Total	41.811	100%	26,75%	72,07%	1,18%
Sin instrucción o primario incompleto	11.566	27,66%	12,10%	87,89%	0,01%
Primario completo o secundario incompleto	19.092	45,66%	18,03%	81,66%	0,31%
Secundario completo o terciario/ universitario incompleto	7.581	18,13%	29,38%	70,29%	0,33%
Terciario o universitario completo	3.572	8,54%	70,69%	28,76%	0,55%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

#### C.5 – Condición de asistencia escolar



En referencia al municipio de Oberá, los habitantes mayores de 3 años por condición de asistencia escolar en 2010 eran 62.169, que asisten al sistema escolar son 22.073 personas (35,50%); asistieron 37.137 (59,74%) y nunca asistió 2.959 (4,76%).

TOTAL OBERA ( Mayor 3 años)	CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR		
	ASISTE	ASISTIÓ	NUNCA ASISTIÓ
<b>62.169</b>	22.073	37.137	2.959

Fuente: IPEC - INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

### C.6 – Nivel de instrucción

En la ciudad de Oberá en 2010, de un total de 59.210 personas mayores a 3 años según el nivel educativo que cursa o cursó, el 3,89% (2.307 personas) cursan o cursaron el nivel educativo inicial (jardín, preescolar); el 48,72%, el primario (28.850 personas); el 2,83% el EGB (1.673 personas); el 22,73% el secundario (13.451 personas); el 5,28% el polimodal (3.129 personas); el 7,00% el nivel superior no universitario (4.145 personas); el 8,69% son universitarios (5.147 personas); el 0,33% el post universitario (197 personas) y el 0,53% cursa la educación especial (311 personas).

NIVEL INSTRUCCIÓN	DE	TOTAL	%
1	JARDIN, PREESCOLAR	2.307	3,89
2	PRIMARIO	28.850	48,72
3	EGB	1.673	2,83
4	SECUNDARIO	13.451	22,73
5	POLIMODAL	3.129	5,28
6	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	4.145	7,00
7	UNIVERSITARIO	5.147	8,69
8	POST UNIVERSITARIO	197	0,33
9	EDUCACIÓN ESPECIAL	311	0,53
	<b>TOTAL</b>	<b>59.210</b>	<b>100%</b>

Fuente: IPEC - INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

### C.7 – Futuro Perfil Profesional de Oberá

#### C.7.1 – Datos del relevamiento



Con el fin de comenzar a esbozar el futuro perfil profesional de la ciudad la Municipalidad de Oberá en 2016 inició un relevamiento a los alumnos que finalizaron el Polimodal en 2016, consultándoles sobre los siguientes ítems:

- Intención de continuar sus estudios.
- Carrera a estudiar, facultad y ciudad elegida.
- Motivos que influenciaron la elección de la carrera.
- Necesidad de tramitar beca y/o trabajar para afrontar el costo económico de la carrera.
- Sentido de pertenencia a la ciudad.

La cantidad de alumnos por cada una de las escuelas relevadas se detalla a continuación:



ESCUELA	ALUMNOS			
	TOTAL ES	ENCUESTA DOS		% TOTAL ENCUEST ADOS
		TT	%	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 4 "NICOLÁS AVELLANEDA"	112	103	92%	16,19%
ESCUELA PROVINCIAL DE COMERCIO "SANTIAGO DE LINIERS"	39	39	100%	6,13%
COLEGIO "AMADEO BONPLAND"	98	90	92%	14,15%
E.P.E.T. N° 3 "POLONIA"	60	34	57%	5,35%
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	43	40	93%	6,29%
BOP N° 10 "HUGO WENCESLAO ROQUE AMABLE"	45	45	100%	7,08%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 8	14	14	100%	2,20%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 18	28	28	100%	4,40%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 44	27	24	89%	3,77%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 46	11	9	82%	1,42%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 56	26	21	81%	3,31%
BACHILLERATO ORIENTADO PROVINCIAL N° 105	12	12	100%	1,89%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 59	26	17	65%	2,67%
CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 61	5	5	100%	0,79%
INSTITUTO CARLOS LINNEO- SECUNDARIA	41	40	98%	6,29%
INSTITUTO PRIVADO "HERMANN GMEINER"-SECUNDARIA	36	34	94%	5,35%
INSTITUTO PRIVADO EMANUEL- SECUNDARIA	20	20	100%	3,14%
INST. PARROQUIAL JUAN PABLO II- SECUNDARIA	9	9	100%	1,41%
COLEGIO CONCORDIA-SECUNDARIA	52	52	100%	8,17%
	<b>704</b>	<b>636</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>

### C.7.2 – Intensión de continuar estudios

Con el fin de conocer las motivaciones y aspiraciones de los alumnos que se encuentran en los últimos años de la secundaria, en relación a su futura vida laboral y estudiantil, se han incluido en la encuesta varios apartados acerca de su deseo de seguir estudiando o no y las razones por las cuales han tomado dicha decisión.



Con relación a la intención de los alumnos de continuar estudiando, el 93,55% de los encuestados, es decir 595 alumnos de 636 en total, han manifestado que desean continuar sus estudios terciarios y/o universitarios. Mientras que los 41 restantes (6,45%) han indicado no tener intención de continuarlos.



### C.7.3 – Áreas Temáticas Seleccionadas

A aquellos alumnos que manifestaron intención de continuar su formación (595 alumnos) se les consultó sobre en qué área temática querían centrar sus estudios. En la siguiente tabla se detallan las temáticas elegidas por los estudiantes, dividiéndolos por sexo y mostrando tanto el valor absoluto como el porcentaje en relación al total de los alumnos que pretenden continuar formándose:

AREAS TEMATICAS	H		M		TOTAL	
	CAN T	%	CAN T	%	CAN T	%
C. ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN, Y RECURSOS HUMANOS	19	3,19 %	28	4,71%	47	7,90%
INGENIERÍAS	33	5,55 %	13	2,18%	46	7,73%
RELACIONADAS A LA SALUD	31	5,21 %	59	9,92%	90	15,13 %
PROFESORADOS	38	6,39 %	110	18,49 %	148	24,87 %
RELACIONADAS A LA COMUNICACIÓN	2	0,34 %	2	0,34%	4	0,67%
ARQUITECTURA, DISEÑO, URBANISMO, TÉCNICAS Y OFICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	3	0,50 %	5	0,84%	8	1,34%



DERECHO Y POLÍTICA	7	1,18 %	14	2,35%	21	3,53%
RELACIONADAS A LAS ARTES	0	0,00 %	7	1,18%	7	1,18%
TECNICATURAS - OFICIOS	28	4,71 %	29	4,87%	57	9,58%
VETERINARIA - AGRONOMÍA	2	0,34 %	2	0,34%	4	0,67%
SEGURIDAD PÚBLICA	34	5,71 %	37	6,22%	71	11,93 %
IDIOMAS	1	0,17 %	4	0,67%	5	0,84%
RELACIONADAS A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	0,17 %	1	0,17%	2	0,34%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	2	0,34 %	3	0,50%	5	0,84%
OTROS	0	0,00 %	2	0,34%	2	0,34%
NO SABE / NO CONTESTA	37	6,22 %	41	6,89%	78	13,11 %
		<b>40,00 %</b>		<b>60,00 %</b>		<b>100,00 %</b>
	<b>238</b>	<b>%</b>	<b>357</b>	<b>%</b>	<b>595</b>	<b>%</b>

Se observa que el área temática a la que más alumnos se quieren dedicar es el profesorado, con 148 alumnos (24,9%); de los cuales el 74,3% son mujeres y el 25,7% hombres. Luego se encontrarían las áreas relacionadas con la salud, con un total de 90 alumnos (15%) repartidos en un 34,4% y 65,5% entre el sexo masculino y el femenino respectivamente.

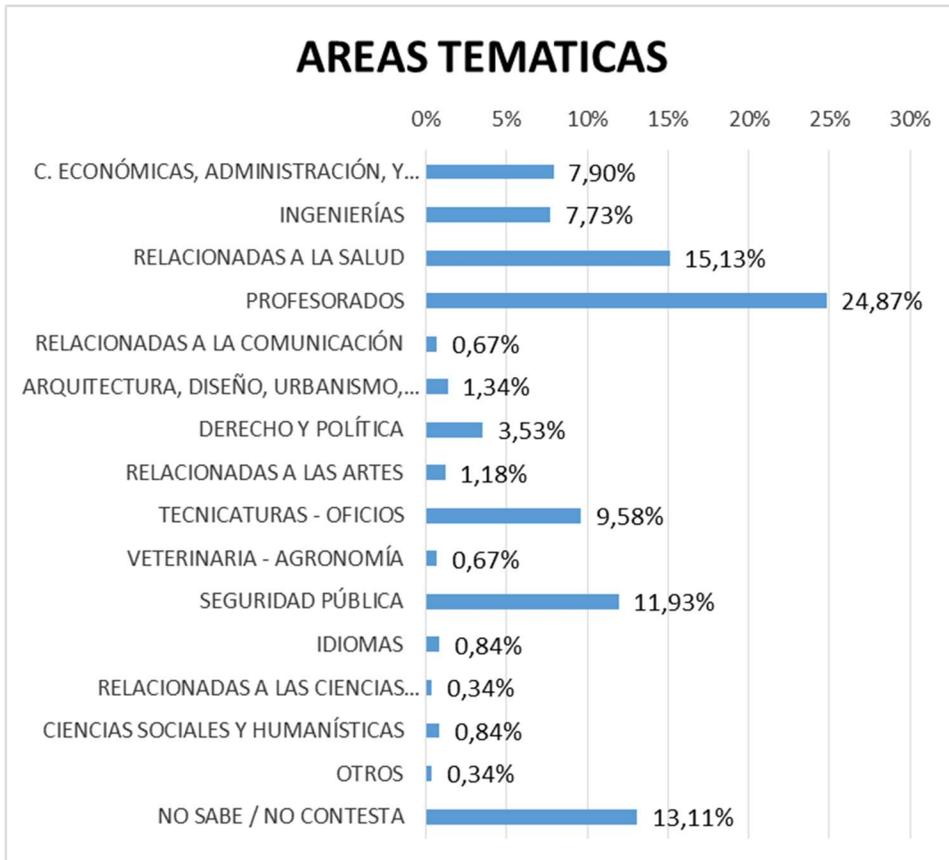
La seguridad pública es el tercer área más elegida, siendo 71 (12%) los alumnos que se han decantado por ella y repartiéndose prácticamente de manera uniforme entre los géneros. A esta le siguen las tecnicaturas y oficios, con un 9,6% del total, lo que representa 57 alumnos, también repartidos uniformemente entre sexos.

Las áreas de ciencias económicas, administración y recursos humanos e ingenierías se encuentran aproximadamente a la par, ascendiendo a 47 y 46 alumnos respectivamente, lo que corresponde al 7,9% y 7,8% del total. En el primer caso, cerca del 60% de los alumnos que la eligieron son mujeres, mientras que en el caso de los alumnos que optaron por las ingenierías la mayoría son hombres (72%).

El resto de áreas; como son derecho y política (3,5%), arquitectura, diseño, urbanismo, técnicas y oficios de la construcción (1,3%), las relacionadas con las artes (1,2%), las relacionadas a las ciencias sociales y humanísticas (0,8%), los idiomas (0,8%), las relacionadas a la comunicación (0,7%), veterinaria y agronomía (0,7%) y las relacionadas a las ciencias biológicas (0,3%); han sido elegidas por un reducido número de alumnos en cantidades absolutas



Destaca el hecho de que un 13% de los alumnos, esto es 78, todavía no sepan en qué área centrarse o no hayan querido contestar la pregunta.



#### C.7.4 – Carreras Elegidas

En la siguiente tabla se detallan las carreras elegidas por los estudiantes, dividiéndolos por sexo y mostrando tanto el valor absoluto como el porcentaje en relación al total de los alumnos que pretenden continuar formándose.

Al igual que en las áreas temáticas, la carrera más elegida es profesorado, con un 17,65% del total, a la que le sigue las fuerzas de seguridad con un 11,26%. A estas, le siguen la carrera de contabilidad, con 5,71% del total; medicina e ingeniería civil con un 4,03%; magisterio con 3,87%, abogacía con 3,36% y psicología con 3,19%.

En todos los casos, excepto en las fuerzas de seguridad y la ingeniería civil, es mayor el porcentaje de mujeres que quieren estudiar dicha carrera que de hombre, siendo realmente importante la diferencia de sexo en algunos casos, como magisterio.

Cabe destacar que existe un alto porcentaje de alumnos, el 12,61%, que no han respondido a esta cuestión o que han respondido no tener claro aún qué carrera les gustaría estudiar en el futuro.



CARRERAS ELEGIDAS	H		M		TOTAL	
	CA NT	%	CA NT	%	CA NT	%
ABOGACIA	8	1,34 %	12	2,02 %	20	3,36%
ADMINISTRADOR DE EMPRESA	2	0,34 %	7	1,18 %	9	1,51%
AGENTE SANITARIO	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
ANALISTA DE SISTEMAS	3	0,50 %	0	0,00 %	3	0,50%
ARQUITECTURA	3	0,50 %	5	0,84 %	8	1,34%
ARTES PLASTICAS	0	0,00 %	2	0,34 %	2	0,34%
ASISTENTE SOCIAL	0	0,00 %	3	0,50 %	3	0,50%
AYUDANTE TERAPEUTA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
BROMATOLOGIA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
CIENCIAS PENITENCIARIAS	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
CIENCIAS POLITICAS	1	0,17 %	2	0,34 %	3	0,50%
COMERCIO INTERNACIONAL	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
COMPOSICION COREOGRAFIA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
CONTABILIDAD	14	2,35 %	20	3,36 %	34	5,71%
CRIMINALISTICA	0	0,00 %	3	0,50 %	3	0,50%
DISEÑO DE INTERIORES	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
DISEÑADOR GRAFICO	3	0,50 %	6	1,01 %	9	1,51%
DISEÑO INDUSTRIAL	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
EDUCACION ESPECIAL	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
ELECTROMECHANICO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
ENFERMERIA	3	0,50 %	8	1,34 %	11	1,85%
ESCRIBANIA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
ESTIMULACION TEMPRANA O ESTETICA Y SPA	1	0,17 %	1	0,17 %	2	0,34%
FARMACIA	2	0,34 %	2	0,34 %	4	0,67%
FILOSOFIA Y LETRAS	0	0,00 %	2	0,34 %	2	0,34%
FONOAUDIOLOGO	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%



FORENSE	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
FOTOGRAFIA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	2	0,34 %	2	0,34 %	4	0,67%
FUERZAS DE SEGURIDAD	34	5,71 %	33	5,55 %	67	11,26 %
GASTRONOMIA	1	0,17 %	2	0,34 %	3	0,50%
GENETICA	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
GINECOLOGO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
GUARDERIA	0	0,00 %	2	0,34 %	2	0,34%
GUARDIA CARCEL	0	0,00 %	2	0,34 %	2	0,34%
IDIOMAS	2	0,34 %	3	0,50 %	5	0,84%
IMFORMATICA	2	0,34 %	0	0,00 %	2	0,34%
INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
INGENIERIA CIVIL	16	2,69 %	8	1,34 %	24	4,03%
INGENIERÍA DE SISTEMAS	2	0,34 %	0	0,00 %	2	0,34%
INGENIERIA ELECTROMECHANICA	4	0,67 %	0	0,00 %	4	0,67%
INGENIERIA ELECTRONICA	3	0,50 %	0	0,00 %	3	0,50%
INGENIERIA EN ALIMENTOS	1	0,17 %	1	0,17 %	2	0,34%
INGENIERIA EN INFORMATICA	2	0,34 %	0	0,00 %	2	0,34%
INGENIERIA INDUSTRIAL	2	0,34 %	4	0,67 %	6	1,01%
INGENIERIA PETROLERA	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
INGENIERO AGRONOMO	1	0,17 %	1	0,17 %	2	0,34%
KINESIOLOGIA Y FISILOGIA	5	0,84 %	10	1,68 %	15	2,52%
LENGUA Y LITERATURA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
LICENCIATURA EN HISTORIA	2	0,34 %	0	0,00 %	2	0,34%
MAGISTERIO	1	0,17 %	22	3,70 %	23	3,87%
MASAJISTA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
MECANICA	3	0,50 %	0	0,00 %	3	0,50%
MEDICINA	11	1,85 %	13	2,18 %	24	4,03%
MUSICA	0	0,00 %	3	0,50 %	3	0,50%



MUSICA Y DANZA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
NUTRICIONISTA	3	0,50 %	6	1,01 %	9	1,51%
ODONTOLOGIA	0	0,00 %	2	0,34 %	2	0,34%
PENITENCIARIA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
PERIODISTA DEPORTIVO	2	0,34 %	1	0,17 %	3	0,50%
PILOTO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
PRECEPTOR	3	0,50 %	14	2,35 %	17	2,86%
PREPARADOR FISICO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
PROFESORADO	35	5,88 %	70	11,76 %	105	17,65 %
PSICOLOGIA	4	0,67 %	15	2,52 %	19	3,19%
PSICOPEDAGOGIA	1	0,17 %	4	0,67 %	5	0,84%
RADIOLOGO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
REPARADOR DE PC	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
SECRETARIA EJECUTIVA	0	0,00 %	1	0,17 %	1	0,17%
SEGURIDAD E HIGIENE	6	1,01 %	6	1,01 %	12	2,02%
TECNICO ELECTRONICO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
TURISMO	2	0,34 %	3	0,50 %	5	0,84%
UROLOGO	1	0,17 %	0	0,00 %	1	0,17%
VETERINARIO	1	0,17 %	1	0,17 %	2	0,34%
NO SABE / INDECISOS	36	6,05 %	39	6,55 %	75	12,61 %
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>40,17 %</b>	<b>356</b>	<b>59,83 %</b>	<b>595</b>	<b>100,0 %</b>

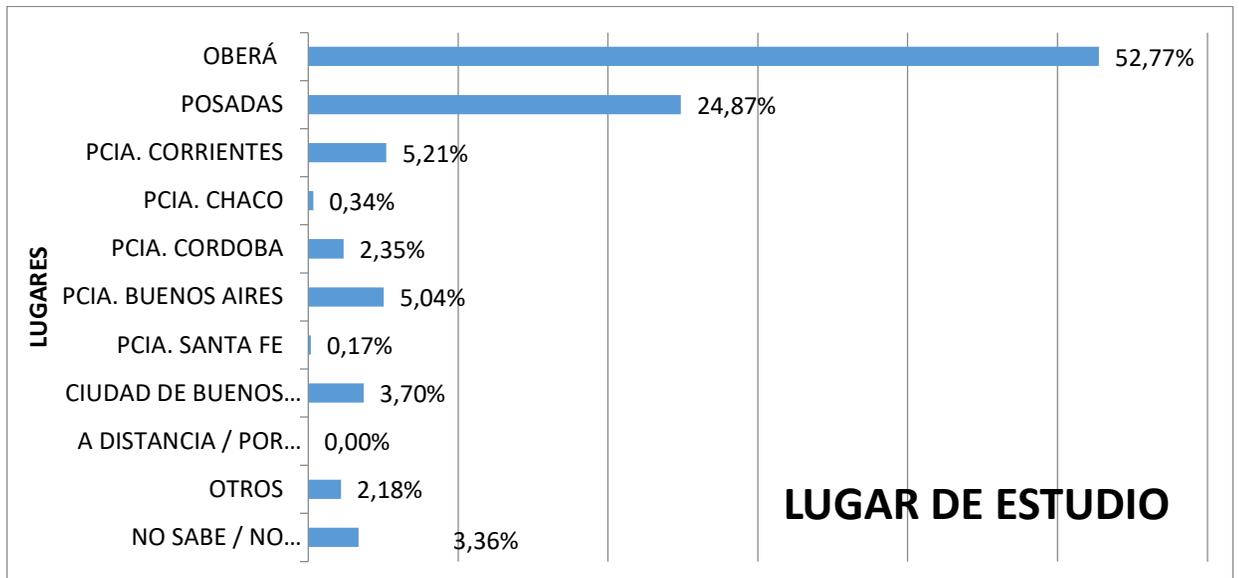
### C.7.5 – Lugar de Estudio

Se ha relevado también el lugar en el que los alumnos quieren continuar sus estudios, con el objetivo de saber cuántos alumnos han de desplazarse a otra localidad para poder estudiar aquello que desean.

En este análisis destaca que la mayor parte de los alumnos, casi el 53%, tiene planeado continuar sus estudios terciarios en Oberá y prácticamente el 25% en Posadas.



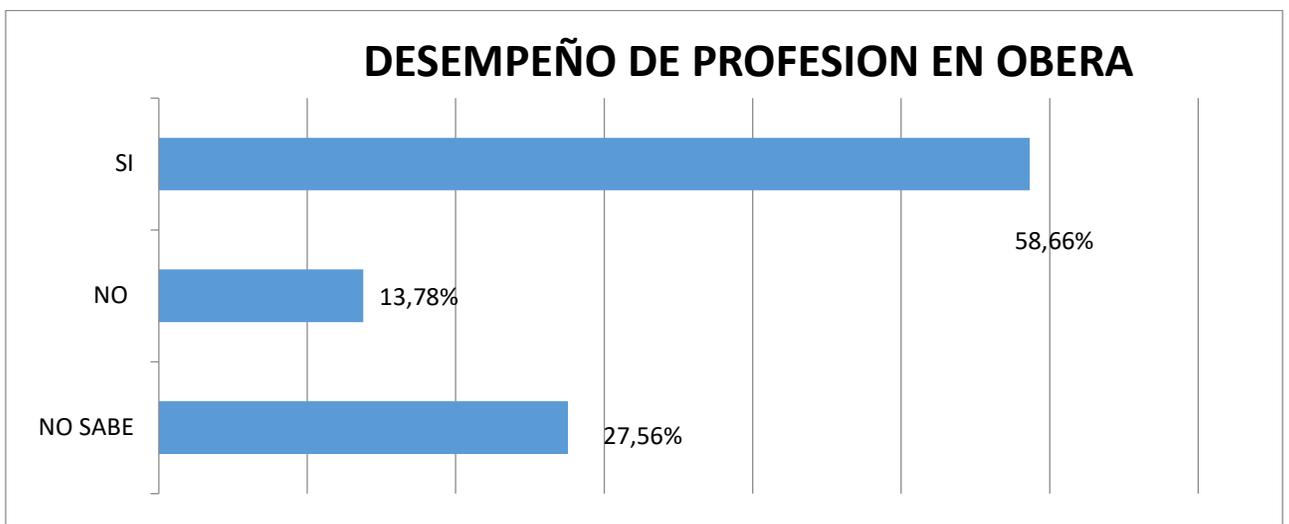
El resto de los alumnos eligen estudiar repartidos entre las provincias de Corrientes (5,21%), Buenos Aires (5,04%), Buenos Aires ciudad (3,70%), Córdoba (2,35%), Chaco (0,34%) y otros (2,18%).



#### C.7.6 – Desempeño de su profesión en Oberá

Se ha consultado a todos los alumnos, tanto los que tienen intención de continuar estudiando como los que no, acerca de sus intenciones de radicarse en nuestra ciudad para desempeñar su profesión.

La mayor parte de ellos, el 58,66%, esto es 349 alumnos, han respondido favorablemente, mientras que el 13,78% ha manifestado que no tiene dicha intención. El 27,56% restante no se han manifestado al respecto.





## **D – CALIDAD DE VIDA**

### **D.1 – Necesidades básicas insatisfechas:**

Se parte de la información existente en la publicación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), de hogares con necesidades Básicas Insatisfechas, o sea la falta o imposibilidad de acceder a bienes y servicios elementales, imprescindibles para una vida digna (vivienda, educación, salud, agua potable, empleo, etc.).

Se consideraban hogares con necesidades básicas insatisfechas, es decir, hogares en los cuales está presente uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hogares que tienen más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico).
- Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo. Se excluye casa, departamento y rancho).
- Hogares que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua.
- Hogares que tienen algún niño de edad escolar que no asista a la escuela.
- Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

En la Provincia de Misiones, según el último censo del año 2010, existían 302.953 hogares, de los cuales se identificaron 47.344 hogares con NBI, es decir, el 15,63% de los hogares que representan a unas 173.690 personas sin bienes y servicios indispensables para una vida digna. En el Departamento de Oberá el total de hogares ascendía 30.016 entre los cuales el 14,57% , que representan 4.374 hogares y 15.665 habitantes de la población se encontraban en condiciones de NBI. En lo que respecta al Municipio de Oberá, de un total de 19.318 hogares se identificaron 2.420 con NBI, lo que implica un 12,53%.



<b>HOGARES CON AL MENOS UN INDICADOR</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>SIN NBI</b>	<b>CON NBI</b>
<b>HOGARES</b>	<b>19.318</b>	16.898	2.420
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	87,47%	12,53%

Fuente: IPEC - INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

En anexo IV se realiza una breve descripción de datos relevados por el Municipio de Oberá en

## **D.2 – Datos de las viviendas del Municipio de Oberá**

En base a datos del último censo nacional realizado en 2010 se obtuvieron los siguiente indicadores de las viviendas ubicadas en el Municipio de Oberá

### **D.2.1 – Hacinamiento**

En el municipio de Oberá el hacinamiento fue medido de acuerdo a los siguientes datos:

	<b>HACINAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	HASTA 0.50 PERSONAS POR CUARTO	4.155	21,51%
2	0.51 - 0.99 PERSONAS POR CUARTO	3.562	18,44%
3	1.00 - 1.49 PERSONAS POR CUARTO	6.369	32,97%
4	1.50 - 1.99 PERSONAS POR CUARTO	1.974	10,22%
5	2.00 - 3.00 PERSONAS POR CUARTO	2.626	13,59%
6	MÁS DE 3.00 PERSONAS POR CUARTO	632	3,27%
	<b>TOTAL</b>	<b>19.318</b>	<b>100%</b>

Fuente: IPEC - INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

### **D.2.2 – Baño / letrina de uso exclusivo**



Del 100% de los censados, se pudo detectar un 95,22% (17.820 hogares) con baño o letrina de uso exclusivo, mientras que el 4,78% (893 hogares) no cuentan con dicha exclusividad.

MUNICIPIO	BAÑO / LETRINA (EXCLUSIVIDAD)		Total
	USADO SOLO POR ESTE HOGAR	COMPARTIDO CON OTROS HOGARES	
OBERA	17.820	893	<b>18.713</b>
	95,22%	4,78%	<b>100%</b>

### D.2.3 – Combustible usados para cocinar

COMBUSTIBLE USADO PRINCIPALMENTE PARA COCINAR						
GAS A GRANEL (ZEPPELIN)	GAS DE TUBO	GAS DE GARAFAS	ELECTRICIDAD	LEÑA O CARBÓN	OTRO	TOTAL
52	601	16.481	64	2.064	56	<b>19.318</b>
0,27%	3,11%	85,31%	0,33%	10,69%	0,29%	<b>100%</b>

### D.2.4 – Desagüe inodoros

DESAGÜE DEL INODORO				
RED PÚBLICA (CLOACA)	A CÁMARA SÉPTICA Y POZO CIEGO	SÓLO POZO CIEGO	A HOYO, EXCAVACIÓN EN LA TIERRA, ETC.	TOTAL
6988	5367	3825	2533	<b>18713</b>
37,34%	28,68%	20,44%	13,54%	<b>100%</b>

### D.2.5 – Material predominante de la cubierta exterior del techo

MATERIAL PREDOMINANTE DE LA CUBIERTA EXTERIOR DEL TECHO								
CUBIERTA ASFÁLTICA O MEMBRANA	BALDOSA O LOSA (SIN CUBIERTA)	PIZARRA O TEJA	CHAPA DE METAL (SIN CUBIERTA)	CHAPA FIBROCEMENTO O PLÁSTICO	CHAPA DE CARTÓN	CAÑA, PALMA, TABLA O PAJA CON O SIN BARRO	OTRO	TOTAL
261	641	736	15267	1099	1230	11	73	<b>19318</b>
1,35%	3,32%	3,81%	79,03%	5,69%	6,37%	0,06%	0,37%	<b>100%</b>

### D.2.6 – Procedencia del agua para beber y cocinar

PROCEDENCIA DEL AGUA PARA BEBER Y COCINAR						
RED PÚBLICA	PERFORACIÓN CON BOMBA A MOTOR	PERFORACIÓN CON BOMBA MANUAL	POZO	TRANSPORTE POR CISTERNA	AGUA DE LLUVIA, RÍO,	TOTAL



					CANAL, ARROY O O ACEQUI A	
15875	828	80	1884	387	264	<b>19318</b>
82,18%	4,29%	0,41%	9,75%	2,00%	1,37%	<b>100%</b>

**D.2.7 - Tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro**

<b>TIENE BOTÓN, CADENA, MOCHILA PARA LIMPIEZA DEL INODORO</b>			
MUNICIPIO	SI	NO	TOTAL
OBERA	14955	3758	<b>18713</b>
	79,92%	20,08%	<b>100%</b>

**D.2.8 – Hogares que poseen heladeras**

MUNICIPIO	HOGARES QUE POSEEN HELADERA		
	SÍ	NO	TOTAL
OBERA	17070	2248	<b>19318</b>
	88,36%	11,64%	<b>100%</b>

**D.2.9 – Total de habitaciones o piezas para dormir**

TOTAL DE HOGARES	TOTAL DE HABITACIONES O PIEZAS PARA DORMIR									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 Y MAS
<b>19.318</b>	4.020	7.337	6.376	1.343	206	24	6	2	4	
<b>100%</b>	20,81 %	37,98 %	33,01 %	6,95 %	1,07 %	0,12 %	0,03 %	0,01 %	0,02 %	

**D.2.10 – Régimen de tenencia**

<b>REGIMEN DE TENENCIA</b>							
URBANO	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y DEL TERRENO	PROPIETARIO SÓLO DE LA VIVIENDA	INQUILINO	OCUPANTE POR PRÉSTAMO	OCUPANTE POR TRABAJO	OTRA SITUACIÓN	TOTAL



	12.132	1.682	3.182	1.228	169	370	<b>18.763</b>
	64,66%	8,96%	16,96%	6,54%	0,90%	1,98%	<b>100%</b>
<b>RURAL AGRUPADO</b>	<b>PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y DEL TERRENO</b>	<b>PROPIETARIO SÓLO DE LA VIVIENDA</b>	<b>INQUILINO</b>	<b>OCUPANTE POR PRÉSTAMO</b>	<b>OCUPANTE POR TRABAJO</b>	<b>OTRA SITUACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
	31	8	1	1	1	0	<b>42</b>
	73,81%	19,05%	2,38%	2,38%	2,38%	0,00%	<b>100%</b>

#### D.2.11 – Tenencia de Agua

<b>TENENCIA DE AGUA</b>				
SECTOR	POR CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DEL TERRENO	FUERA DEL TERRENO	TOTAL
URBANO	14.826	2.405	1.532	<b>18.763</b>
	79,02%	12,82%	8,17%	<b>100,00%</b>
RURAL AGRUPADO	9	26	7	<b>42</b>
	21,43%	61,90%	16,67%	<b>100,00%</b>
RURAL DISPERSO	206	169	138	<b>513</b>
	40,16%	32,94%	26,90%	<b>100,00%</b>

#### D.2.12 – Material predominante de los pisos

<b>MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS</b>				
TOTAL	CERÁMICA, BALDOSA, MOSAICO, MÁRMOL, MADERA O ALFOMBRADO	CEMENTO O LADRILLO FIJO	TIERRA O LADRILLO FIJO	OTRO
<b>19318</b>	13.508	5.024	411	375
<b>100%</b>	69,91%	26,06%	2,11%	1,92%

#### D.2.13 – Disponibilidad de bienes

<b>DISPONIBILIDAD DE BIENES</b>								
TOTAL	HELADERA		COMPUTADORA		TELÉFONO CELULAR		TELÉFONO DE LÍNEA	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>19318</b>	17.070	2.248	7.369	11.949	16.390	2.928	8.415	10.903
	88,36%	11,64%	38,14%	61,86%	84,84%	15,16%	43,56%	56,44%



la sigla nsa refiere a resultados que no se aplican al universo del análisis que se ha definido.



# ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO



## CONSIDERACIONES GENERALES

Casi de un modo intuitivo podríamos afirmar que la ciudad Oberá es uno de los principales enclaves productivos de la provincia; sin embargo es poco lo que se sabe en cuanto a su dinámica local y regional. La etapa de discusión, reflexión y planificación de la elaboración de este trabajo ha puesto en evidencia la falta de estudios descriptivos y/o de análisis socio-económicos que permitan caracterizar el desarrollo de la economía local y regional de Oberá, de sus implicancias y de sus potencialidades.

El objetivo del presente trabajo está orientado al menos en dos sentidos: en primer término, convertirse en un documento base para la elaboración de nuevas ediciones, en la medida que se profundicen los conocimientos e investigaciones en relación al desarrollo local de Oberá y la región; y en segundo lugar, como una herramienta para el lector que permita tener un conocimiento parcial de la dinámica socio-económica de Oberá. Trabajo que es parcial, habida cuenta que en esta primera instancia se describen las industrias productivas, dejando de lado otras que están mostrando un desarrollo insipiente, pero del que aún no se han podido obtener datos que permitan expresar, cualitativa o cuantitativamente, dicho comportamiento.

El propósito es generar un marco de reflexión para discutir no sólo sobre las condiciones actuales en que se desenvuelve el sistema productivo local sino también acerca de las potencialidades que se comienzan a evidenciar a partir de la emergencia de nuevos actores y sectores de la economía local.

Como se podrá verificar a lo largo de este trabajo, Oberá posee una serie de características económicas y sociales singulares que la diferencian notablemente de otras ciudades de relevancia en la provincia, aunque esta serie de atributos son desconocidos por la sociedad obereña en general, y en particular por los propios actores económicos. Sumado a esto, la ciudad despliega un complejo entramado de relaciones y vínculos con localidades vecinas. En este sentido, no se puede pensar en desarrollo de Oberá, sin pensar en el desarrollo de la región, de los municipios vecinos

El documento inicia con una breve descripción de la economía provincial, se analiza la estructura económica provincial a partir de los principales sectores productivos. Uno de los puntos destacables es el Producto Bruto Geográfico (en adelante, PBG), que es desarrollado tanto a nivel provincial como en relación a la participación de cada uno de los municipios, tomando como eje de análisis Oberá, tanto a nivel departamental como municipal.

Una vez definidos estos aspectos se pasa a la siguiente sección del trabajo, donde se hace una caracterización del Departamento de Oberá. El departamento posee amplias extensiones de tierras rurales, en su mayoría propiedad de pequeños productores cuya actividad económica está vinculada principalmente a productos agropecuarios que son



comercializados en su mayoría en la ciudad de Oberá. Del mismo modo se hace referencia al empleo, niveles de salarios y composición de los sectores laborales.

A continuación, el trabajo aborda específicamente el municipio de Oberá. Se describen los principales sectores de la actividad productiva, como así también aspectos relacionados con la infraestructura, entendiendo estos últimos como actividades que dan soporte y que posibilitan el desarrollo de la economía local.

## **A – CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

### **A.1 - Estructura productiva**

La estructura productiva provincial está centrada fundamentalmente en la manufactura de origen agropecuario como ser yerba, té, tabaco, foresto industria y el turismo. Aunque no debe dejarse de mencionar también a otros sectores que en menor escala tienen su desarrollo, como pueden ser cítricos o de más reciente crecimiento como la ganadería, esencialmente de bovinos, el comercio y los servicios.

#### **A.1.1 – Producto Bruto Geográfico (PBG)**

El *Producto Bruto Geográfico* es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en una región en determinado período de tiempo. Dicho concepto es aplicable, tanto a la provincia de Misiones, como a nivel de Departamento, o inclusive para el municipio de Oberá.

Entre el 2007 y el 2014 el valor de la producción de todos los bienes y servicios finales producidos en la provincia de misiones aumentó un 317%. La tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2007-2014 es de 23%. (IPEC, 2014, p. 4)



Este dato expresa claramente el importante crecimiento que la provincia ha venido teniendo en la última década. En 2014, el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia alcanzó \$ 156.515 millones de pesos, expresados a valores corrientes.

De manera complementaria, la actividad económica puede ser medida a partir de una serie de indicadores que reflejan el nivel de dinamismo. Así, a nivel provincial, Misiones refleja importantes incrementos si se considera la variación acumulada 2010-2015. A pesar de ello, la variación interanual refleja diversas oscilaciones.

Actividad económica provincial 2010 - 2015									
Indicador	M	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Participación en el total nación (en %)	Fuente
Consumo cemento Portland	n	229.679	272.833	258.486	321.438	277.478	268.231	2,2	AFCP
Distribución de energía eléctrica	Wh	1.453	1.623	1.886	1.826	1.766	1.941	1,5	CAMMES A
Patentamiento	nid.	8.425	11.916	11.742	14.427	12.012	11.667	1,9	ACARA
Permisos de edificación	2	177.588	269.620	269.048	299.523	289.217	349.886	-	INDEC
Venta de combustibles	3	478.659	512.882	494.643	526.577	524.451	524.272	2,3	Sec. Energía

- Tabla 1: Registro de la actividad económica de Misiones (2010 - 2015)

Fuente: Dirección Nacional de Planificación Sectorial - Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2016)

En 2015, las actividades que registraron una tendencia en alza con respecto al año anterior fueron los permisos de edificación en la ciudad de Posadas (21,0%) y la distribución de energía eléctrica (9,9%); cabe destacar que el consumo de energía eléctrica provincial se expandió por encima de la media nacional que fue de 4,5%, mientras que los permisos de edificación a nivel nacional mostraron una tendencia decreciente del 8,3%. En el caso del consumo de cemento Portland, en la provincia se registró una caída del 3,3% en contraste con el incremento registrado en el total país del 7,6%. (DNPS, octubre de 2016).

Es oportuno aclarar que un término que puede despertar cierta ambigüedad es el que se conoce como Producto Bruto Provincial (PBP). Es empleado en algunos estudios realizados por el IPEC, aunque consideramos que a los fines expositivos es más claro emplear la expresión producto bruto geográfico. Ha de tenerse presente que ambos



conceptos –PBG o PBP– expresan el mismo concepto. Habida cuenta que otros estudios llevados a cabo por otras provincias –se destacan Córdoba, San Luis, Buenos Aires, entre los más importantes– utilizan el término PBG, se ha considerado utilizar en esta sección la misma expresión para posibles lecturas o estudios comparativos que pudieran llevarse a cabo en el futuro.

Conforme datos proporcionados por Instituto Provincial de Estadísticas y Censo de Misiones (IPEC), y de acuerdo al indicador del PBG, se puede medir la actividad económica de la región, la cual está conformada por el conjunto de actividades productivas desarrolladas por sus habitantes, de las cuales aparece la generación tanto de empleo como de ingreso. Las actividades se clasifican en tres sectores:

Primario: comprende las actividades A, B y C.

Secundario: comprende las actividades D, E y F.

Terciario: comprende las actividades: G, H, I, J, K, L, M, N y O.

El sector con mayor contribución al PBG para el año 2014, fue el Comercio con una participación del 40.46% ascendiendo a la suma de \$ 63.332.669,19 (en miles de pesos) seguido del Sector Industria con una participación del 25% que ascendió a \$39.125.790,5 (en miles de pesos). Las actividades económicas con mayor relevancia dentro del producto correspondieron a los rubros D: Industria Manufacturera que aportó el 22,88%, seguido del rubro G: Comercio al por Mayor y Menor con una participación del 20,49% y el rubro I: Transporte y Almacenamiento y Comunicaciones con una participación de 16.39%.

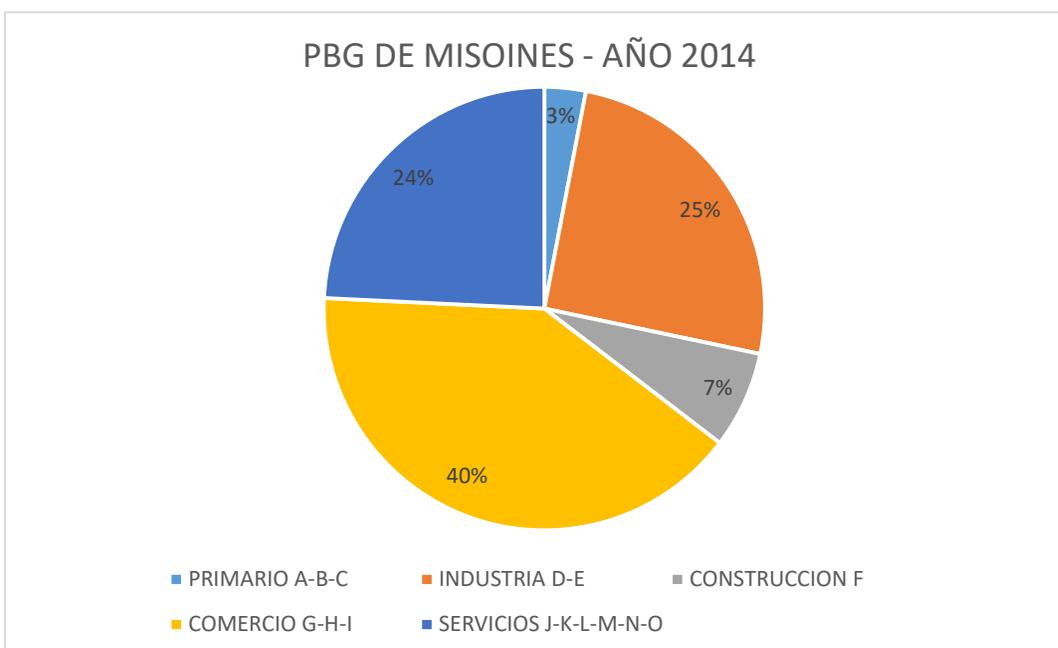
Los datos en relación a la industria manufacturera no han de inducir al lector a pensar erróneamente que el 22,88% equivalen a productos con alto componente de valor agregado. La manufactura que guarda relación con la transformación de los productos primarios (Te, Yerba Mate, Tabaco) relacionados con cultivos industriales que sufren un proceso de transformación, pero de escasa diferenciación. Un caso similar es el experimentado por el sector forestal, como se analizará más adelante.

Sector		Actividad	2014	
Cód	Descripción		Pesos	%
A	Primario	Agricultura, ganadería, granja y silvicultura	2.819.261.191,70	2%
B		Pesca	3.184.431,51	0%
C		Explotación de minas y canteras	1.041.261.859,65	1%
D	Industria	Industria manufacturera	35.817.994.362,48	23%



E		Electricidad y agua	3.307.796.175,70	2%
F	Construcción	Construcciones públicas y privadas	11.702.534.124,62	7%
G	Comercio	Comercio al por mayor y por menor	32.083.442.899,63	20%
H		Restaurantes y hoteles	5.593.638.830,83	4%
I		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25.655.587.463,33	16%
J	Servicios	Intermediación financiera	14.801.504.091,31	9%
K		Actividades inmobiliarias	1.453.962.245,35	1%
L		Administración pública y defensa	8.396.119.473,87	5%
M		Servicios de enseñanza	8.853.884.236,35	6%
N		Servicios de salud	3.190.635.394,87	2%
O		Otras actividades de serv. Comunitarios, sociales y personales	1.794.690.759,64	1%
				156.515.497.540,84

- Tabla 2: PBG de Misiones por Sector de la Economía
- Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2015)



- *Gráfico 4: Producto Bruto Geográfico de Misiones – Año 2014*
- Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2015)

En la Provincia casi el 71.8% del PBG está determinada por 3 principales departamentos: el Departamento Capital aporta el 48.9%, contribuyendo al PBP con



un monto de \$76.492.540,43. La segunda posición la ocupa el Departamento de Oberá, con un participación del 12,8%, y la tercera posición la ocupa Eldorado con una contribución del 10.1%. Los restantes departamentos tienen una contribución en el PBG de menos del 5% cada uno, siendo la menor el departamento de Concepción.



• Gráfico 5: PBG distribuido por departamento – Año 2014

Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (2015)

## A.2 - Principales actividades económicas de Misiones

Antes de introducirnos en el análisis las actividades económicas misioneras, es necesario hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, en el análisis son consideradas únicamente aquellas actividades que son fundamentalmente de tipo productivo/industrial que tienen particular predominancia tanto a nivel provincial como a nivel departamental. En este marco se dejan de lado, por mencionar algunos ejemplos, las vinculadas con el turismo, o también las relacionadas con la producción de tabaco o de cítricos que son de relevancia en la zona centro y se destacan a nivel provincial, pero no así en el departamento de Oberá.

### A.2.1 – Producción Primaria



#### A.2.1.1 - Yerba mate

En 2016, con una producción aproximada de 700 mil toneladas de yerba mate (hoja verde), Misiones es la principal productora, participando con el 86,35% del total nacional (Ministerio del Agro y la Producción, 2016, p. 24). Entre 2012 y 2016 la elaboración de hoja verde mostró una tendencia ascendente promediando 659,8 mil toneladas anuales.

En 2015, de acuerdo a información del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), la superficie sembrada en Misiones con yerba mate superó las 144 mil hectáreas. Los principales departamentos fueron: Oberá (15%), Apóstoles (11%), Cainguás (11%), San Ignacio (11%) y General Manuel Belgrano (9%). La superficie sembrada superó en estos departamentos las 10 mil hectáreas, alcanzando un máximo de más de 21 mil hectáreas en el Departamento Oberá. (DNPS, octubre de 2016, p. 15)

En cuanto a la localización, se distingue un área productora "de monte" correspondiente al norte y centro del territorio de Misiones, y un área "de campo" comprendida por la zona sur de esta provincia. La primera tiende a registrar mayores rendimientos por hectárea, diferenciándose también por ser origen de un producto de sabor más acentuado. (DNPS, octubre de 2016, p. 15)

Período	Producción - Cadena	
	Miles de Tn	Var. Anual (%)
2010	599	7,20%
2011	576	-3,80%
2012	621	7,80%
2013	597	-4,00%
2014	676	13,40%
2015	698	3,20%
2016	700	1,29%

• Gráfico 6: Producción de Yerba Mate (hoja verde)

Fuente: DNPS (octubre 2016)

La cadena de valor abarca el proceso productivo desde la cosecha de la hoja verde de yerba mate, la cual posteriormente es sometida a una primera transformación industrial (secado y canchado), que luego es enviada a molienda y fraccionamiento para su posterior comercialización.

Específicamente, se caracteriza por una etapa:

- Primaria:



- se encuentra atomizada. Según el INYM, a nivel nacional, en el año 2015 existían 8.582 productores. La gran mayoría corresponde a Misiones. En 2011, habían registrado actividad productiva 7.360 productores: aquellos con menos de 10 hectáreas representaron el 62 % (cerca de 4.400) y aportaron el 26 % de la hoja verde; entre 10 y 30 hectáreas se encontraban el 28 % de los productores aportando el 26% de la producción de hoja verde; y, por último, alrededor del 10% de los productores aportaron el 48% de la hoja restante. Al estar conformada la mayor parte de los productores por aquellos de menos de 10 hectáreas, estos cuentan con plantaciones de baja densidad, cosecha manual y combinan la producción con otras actividades agrícolas, ganaderas y forestales. (DNPS, octubre de 2016, p. 16)

- Industrial:

- en 2015, de acuerdo a información del INYM, existían 228 agroindustrias secadoras y 117 molineros y fraccionadores (104 registraban movimiento). La gran mayoría se localizan en Misiones. El sector de la molinería constituye el eslabón más concentrado de la cadena y muchas de las empresas están integradas. En Misiones, se encuentran las principales molineras y fraccionadoras. (DNPS, octubre de 2016, p. 16)

En el empleo influye la existencia de una heterogeneidad de actores; tales como pequeños productores que utilizan principalmente trabajo familiar con y sin remuneración; contratistas que brindan diversos servicios; trabajadores por cuenta propia; hasta empresas de gran escala; pasando por varias formas intermedias de relación laboral. En esta cadena, el nivel de informalidad es significativo. (DNPS, octubre de 2016, p. 16)

Actualmente la Provincia de Misiones produce aproximadamente el 86% de la yerba mate a nivel nacional, seguida por la Provincia de Corrientes que aporta el porcentaje restante. (DNPS, Octubre de 2016). Si a este dato agregamos que el Departamento de Oberá es el mayor productor provincial, queda en evidencia la relevancia que tiene esta zona. Sobre este respecto se realizarán algunas precisiones más adelante.

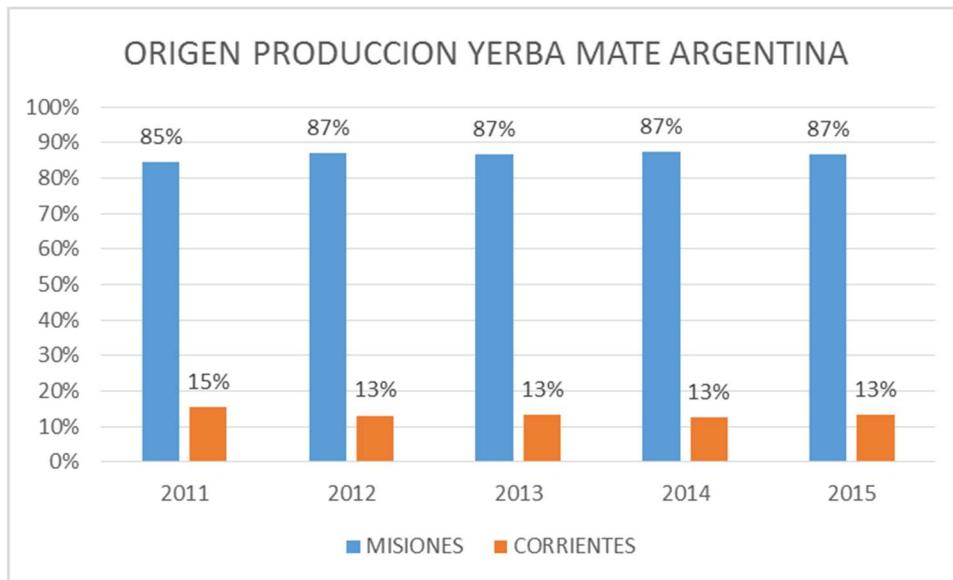


Gráfico 7: Origen de la Producción de Yerba Mate por provincia

Fuente Instituto Nacional de la Yerba Mate (2015)

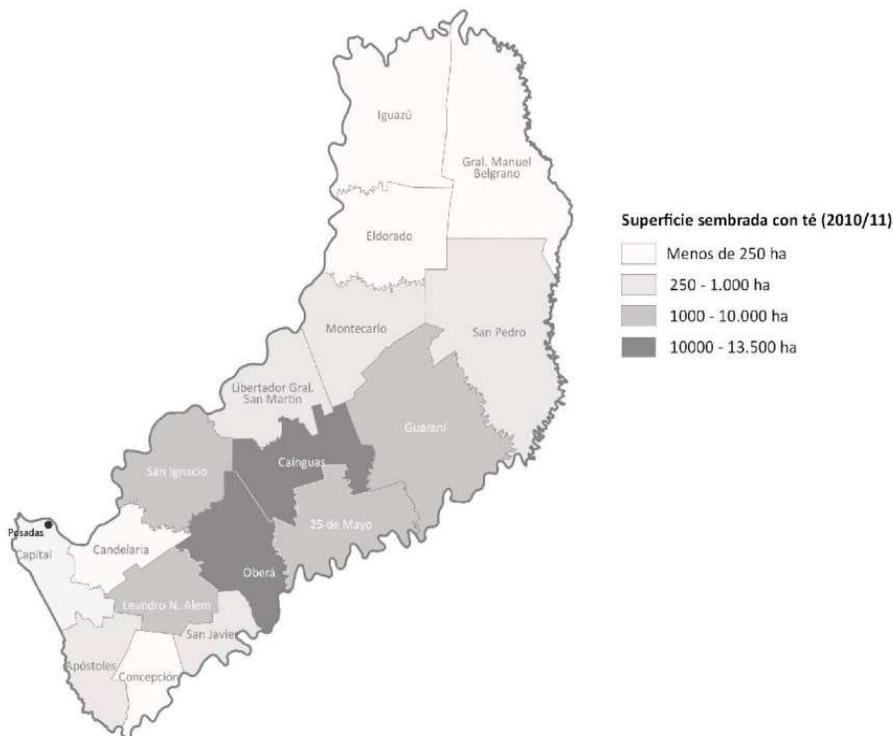
#### A.2.1.2 - Té

La Provincia de Misiones es la principal productora de té en el país, con una producción del orden del 95% del total, el resto se encuentra en Corrientes, y más del 90% de la producción de té de América. Del total, el 97% del té se exporta. Uno de los principales mercados de destino es Estados Unidos, país que compra alrededor del 40% del total de la producción exportable. El té constituye uno de los cultivos industriales regionales característicos de la Provincia de Misiones junto a la yerba mate y el tabaco.

Específicamente, y de acuerdo al relevamiento aerofotogramétrico llevado a cabo por el Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones, existen 36.000 has en producción de té. No obstante, el Censo Tealero 2015 arrojó un total de 29.946,83 has., distribuidas en 4.172 productores. Del total, 3.625 productores poseen menos de 30 has. en producción.

Finalmente, es dable destacar que sólo 2.201 has. corresponden a té clonal

Mapa de la Cadena Tealera



Fuente: Elaboración propia con base en exMAGyP.

Gráfico 8: Mapa de la Cadena Tealera de Misiones – Campaña 2010 – 2011

Fuente: Ministerio de Agroindustria (2016)

—el resto es té semilla—, el cual tiene rendimientos muy bajos en el contexto actual de las tecnologías existentes.

En 2014, la producción de brote verde de té en Misiones alcanzó las 417 mil toneladas (95,6% del total nacional). En el año 2014, la superficie sembrada con té en Misiones alcanzó casi 37,8 mil hectáreas. El área sembrada se ubica entre los 26° y 28° latitud sur, constituyéndose en la más austral del mundo. Los productores se encuentran distribuidos en todo el territorio provincial, pero con mayor concentración en los departamentos de Oberá y Cainguaes. La localización de las industrias se ha desarrollado en función de la disponibilidad de la materia prima en la cuenca productora. (DNPS, octubre de 2016, p. 16)

La producción argentina en la campaña 2010/2011 fue de 91.172 toneladas de té elaborado para lo cual se procesaron 382.922 toneladas de hoja verde.

La exportación total para esa campaña fue de 86.011,3 toneladas, lo que equivale al 94,33% del total cosechado, de las cuales 84.496,2 toneladas se exportó como té negro a granel y 1.515,1 toneladas del total fueron fraccionadas.



Los Estados Unidos fueron el principal mercado de destino del té argentino, con un volumen superior a las 50.000 toneladas anuales, es decir el 58,13 del total exportado en 2011. Este volumen solamente representa el 39% de la importación en ese mercado.

De hecho la demanda es sostenida, y revela que más del 77,7% de las exportaciones de té tienen como destino países del propio Continente Americano, el 13,2% el Continente Europeo, Asia el 8,3%, Oceanía 0,5%, y África el 0,3%.

#### A.2.1.3 - Tabaco

El tabaco es uno de los cultivos tradicionales más importantes de la Provincia tanto en la cantidad de puestos de trabajo y empleo que genera como en el peso específico de esta producción en el VBP provincial. En Misiones, la zona productora está situada sobre el oeste de la provincia, siguiendo el trazado de la Ruta Nac. 14 en toda su extensión. En la Provincia se produce aproximadamente el 70% de la variedad Burley.

En términos de los sujetos sociales que llevan adelante esta actividad se puede decir que en Misiones se encuentran más de las 2/3 partes de los productores de tabaco del país y, "es la que detenta el primer lugar en superficie cultivada".

En este sentido se estima que el 70% de los colonos misioneros producen hasta dos mil kilogramos por año, y sólo 28 productores superan los 7.000 kgs/año. Por otra parte, prácticamente no existe mano de obra asalariada, siendo las tierras trabajadas por el colono y su familia. Los productores tabacaleros tienen en promedio chacras de 25 has de las cuales alrededor del 70% es de monte o capuera (tierra desmontada que alguna vez tuvo cultivos). A diferencia de otras regiones tabacaleras, el productor misionero también planta mandioca, maíz y avena, lo que ayuda a su subsistencia. Dentro de este esquema productivo, el tabaco es el que proporciona el ingreso monetario a los productores.

#### PRODUCTORES DE TABACO EN ARGENTINA – CAMPAÑA 2015 / 2016

Provincia	Nº Productores	%
Misiones	13.891	72,46
Corrientes	1.404	7,3
Salta	1.398	7,3
Tucumán	1.276	6,6
Jujuy	845	4,4



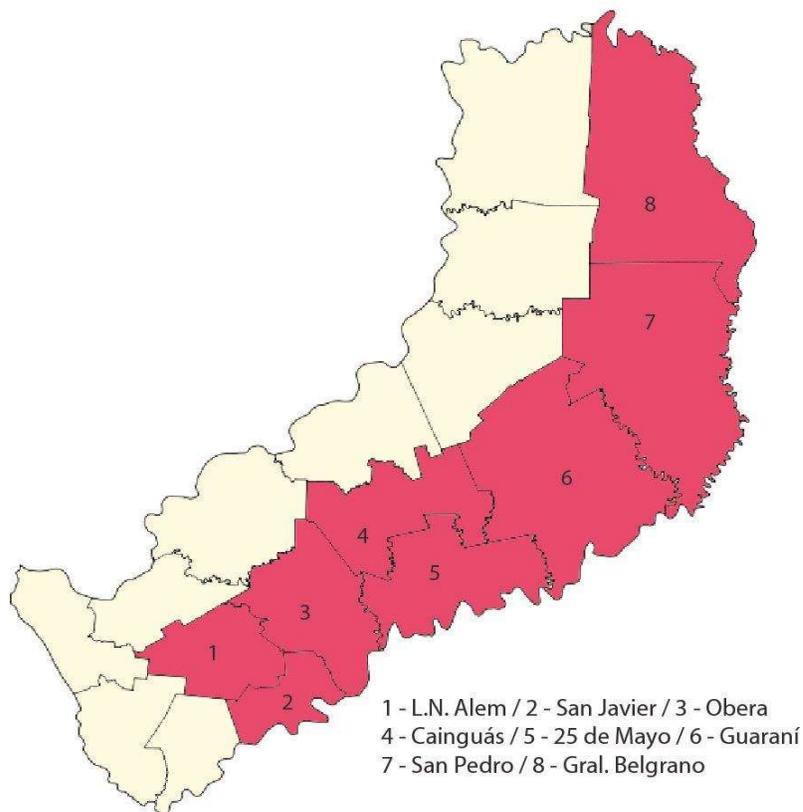
Chaco	245	1,3
Catamarca	111*	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>19.170</b>	<b>100</b>

\*No existen datos del 2015. Datos 2014.

Fuente: Documento del Ministerio de Agroindustria de la Argentina elaborado en base a datos de Faostat.

Misiones es la principal productora de tabaco tipo Burley del país con 18.149.174 kg en la Campaña 2015/16 y una superficie cultivada de 20.442 hectáreas, siendo la provincia con mayor cantidad de hectáreas cultivadas en el país, siguen Salta (16.153 hectáreas), Jujuy (13.249 hectáreas).

## Zonas Productoras de Tabaco en Misiones



Se cultiva tabaco en 8 de los 17 departamentos de la provincia de Misiones, donde el Ministerio de Agroindustria de la Nación manifiesta que Misiones tiene 13.891 productores tabacaleros inscriptos campaña 2015/16, de los cuales el mayor porcentaje se encuentra en el departamento de Guaraní (33 %), le sigue 25 de Mayo (18 %), Cainguás (14 %), Gral. Manuel Belgrano (10 %), San Pedro (9 %), distribuyéndose el 16 % restante en diferentes departamentos.



<b>ESTRATOS DE PRODUCTORES TABACALEROS DE MISIONES (CAMPAÑA 15/16)</b>				
<b>Estrato en Has.</b>	<b>N° Productores</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad Acumulada</b>	<b>% Acumulado</b>
0-5	13.577	97,74	13.577	97,74
5-10	243	1,75	13.820	99,49
10-15	38	0,27	13.858	99,76
15-20	33	0,24	13.891	100
TOTAL	13.891	100		

#### SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO EN MISIONES

<b>Campaña</b>	<b>Ha.</b>	<b>Producción kg</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>Grade index</b>	<b>Precio acopio</b>
2004/05	30.246	49.800.580	1.647		
2005/06	26.255	42.081.966	1.603		
2014/15	25.594	25.313.033	989	0,8	\$19,29
2015/16	20.442	18.149.147	888	0,78	\$25,40

La actividad tabacalera en la provincia convive con producciones de diversa índole: desde forestal y cítrica hasta la acuicultura y avicultura pasando por la producción porcina y hortícola, entre otras.

Se trata de un cultivo que va desplazándose a lo largo de los frentes agrícolas debido a la necesidad de elementos nutritivos del suelo frente a una rápida pérdida de fertilidad de los suelos misioneros.

Históricamente el tabaco criollo misionero (tabaco negro) fue el principal componente del esquema productivo, pero en la última década los productores se han volcado a los tabacos rubios (burley y virginia). Para la campaña 2015 el tabaco alcanzó una participación del 23,2% a nivel nacional. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016)

A partir de la introducción del tabaco rubio la tecnología mejoró accediendo los productores a la misma a través de la asistencia económica y financiera de las empresas acopiadoras. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016)



Hay en la provincia cinco empresas acopiadoras de tabaco. Estas son: Nobleza Piccardo, Massalin Particulares, Cooperativa de Tabaco de Misiones, Bonpland y Tabacos del Norte. Massalin Particulares es el mayor acopiador de tabaco virginia en la provincia. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016)

- El cultivo de Tabaco en Argentina. Ministerio de Agroindustria, Presidencia de la Nación. Año 2016
- Informes Productivos Provinciales, Misiones. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Presidencia de la Nación. Año 2016

#### A.2.1.4 - Forestal

Para tener una apreciación como marco general del sector foresto industrial se recurrió como una de las fuentes principales a un estudio realizado durante los meses de octubre de 2012 y abril de 2013, elaborado por un equipo técnico de la Dirección Nacional de Estudios, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. El dicho estudio se destaca que el sector forestal "se trata de un complejo productivo principalmente dominado por micro y pequeñas empresas con alguna presencia marginal de empresas medianas y muy pocas grandes. Datos del último relevamiento del RIMRA (Registro de la Industria Maderera de la República Argentina) muestran que un 95% de las empresas facturan hasta 10 millones de pesos anuales, límite que según la Resolución SEPYME N°21/2010 (Secretaría de Emprendedores y PyMEs | Ministerio de Producción de Nación) identifica a las pequeñas empresas. En términos de empleo, la misma fuente muestra que el 83% tiene hasta 29 empleados, siendo el tamaño medio cercano a los 10". (Federico, 2016, p. 1). Una de las características del sector es su orientación hacia el mercado interno (Federico, 2016), aunque ello se relativiza al incorporar en el análisis a la producción de pasta celulósica, como veremos a continuación.

Misiones ocupa el segundo lugar, detrás de Corrientes, en cuanto a la superficie plantada, con 380 mil hectáreas, lo que equivale al 31% del total (Sharry, 2013). El complejo foresto-industrial es el principal exportador de la provincia, impulsado por la producción de pasta celulósica elaborada en el norte provincial<sup>1</sup>. También se destaca por la presencia de grandes establecimientos madereros que, de acuerdo a los datos disponibles del inventario forestal correspondiente al año 2009 eran los de mayor volumen de producción.

Como consecuencia de ello, esta región es la mayor productora forestal de la provincia que se caracteriza por la presencia de grandes industrias. Sólo Alto

<sup>1</sup> Consideramos aquí a los departamentos que corresponden a la región del Alto Paraná: Montecarlo, Eldorado e Iguazú



Paraná representa el 40% de la superficie de bosques implantados en la Provincia de Misiones (Sharry, 2013).

Empresas del sector privado según rama de actividad y provincia. Sector forestal. Año 2014

Provincia	Silvicultura, extracción de productos forestales y servicios forestales	Madera y producción de madera	Pasta, papel, cartón y sus productos	Muebles y colchones	Otros productos forestales	Total empresas
Buenos Aires	124	513	540	970	429	2.576
Capital Federal	42	60	274	360	93	829
Misiones	285	384	4	39	35	747
Santa Fé	26	82	110	346	109	673
Córdoba	28	123	64	204	106	525
Chaco	352	62	-	58	21	493
Entre Ríos	133	199	14	38	37	421
Corrientes	137	126	-	15	9	287
Mendoza	21	105	25	73	52	276
Salta	26	45	-	17	22	110
Río Negro	15	66	6	11	8	106
Tucumán	8	24	-	34	10	76
Santiago del Estero	38	14	-	16	5	73
San Juan	7	19	9	19	9	63
Neuquén	9	27	5	14	7	62
Chubut	9	25	-	11	6	51
Jujuy	17	12	-	10	9	48
Formosa	8	18	-	15	5	46
Tierra del Fuego	17	13	-	-	7	37
San Luis	8	9	-	10	8	35
La Pampa	-	10	-	9	13	32
Catamarca	5	8	4	8	-	25
Santa Cruz	-	7	-	4	-	11
La Rioja	-	-	4	-	-	4
Total General	1.315	1.951	1.059	2.281	1.000	7.606



Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE)

No obstante, algunos autores destacan la importante presencia de PyMEs en la industrialización de la madera, que presenta problemas específicos relacionados a la escala de producción, acceso a financiamiento para la reconversión productiva, y la coordinación con la producción primaria e industrias relacionadas para optimizar el aprovechamiento del recurso (Niklitschek, 2012).

En 2014, la extracción provincial de madera de bosque implantado se ubicó en torno a las 3.493 mil toneladas, representando el 37,2% del total nacional, constituyendo la segunda provincia productora de madera, luego de Corrientes. El 95% corresponde a rollizos de pino, el 3% a eucalipto y el 1% restante a araucaria. La provincia de Misiones es una de las provincias argentinas que detenta la mayor superficie forestal implantada del país, dado el rápido crecimiento natural de sus pinares y de la política nacional de incentivo a la forestación. Al 2009 la superficie implantada de Misiones ascendía a 352 mil hectáreas.

Cantidad de industrias (aserraderos, laminadoras y trituración) por departamento

Fuente: Sistema de Información Forestal Integrado (2009)

Período	Extracción de Rollizos	
	Miles de tn.	Var. Anual (%)
2010	4.757	11%
2011	4.927	4%
2012	4.647	-6%
2013	5.209	12%
2014	3.493	-33%

Por otra parte, en relación con la actividad industrial forestal, cabe destacar que Misiones cuenta con un complejo celulósico-maderero consolidado, especialmente en el centro norte de la provincia, liderando la producción de pasta de papel en nuestro país, la cual ascendió a 442,8 mil toneladas en 2013, representando el 44,3% de la producción nacional.

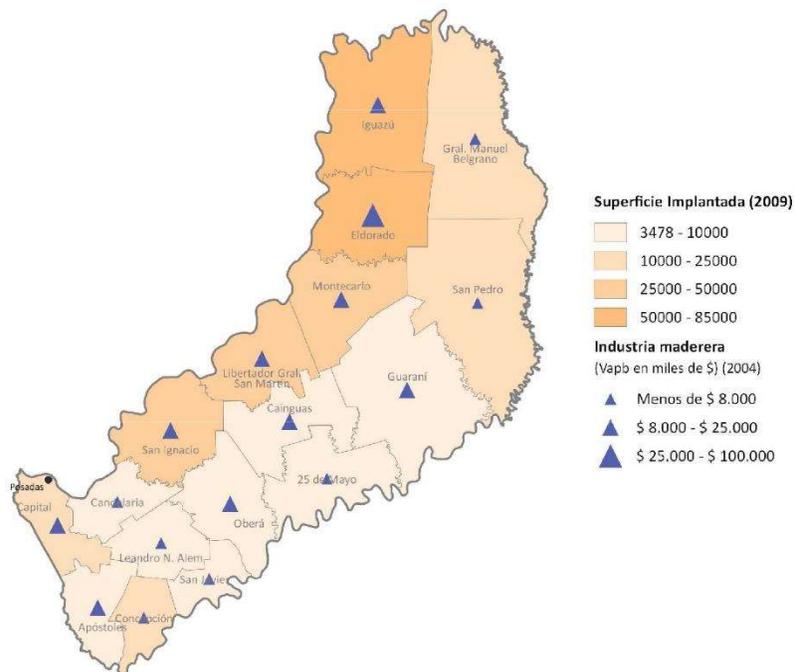
En relación con la producción de pasta de papel, cabe destacar que Misiones es la provincia líder en nuestro país, allí se encuentran localizadas las siguientes empresas: a) Arauco Argentina (ex Alto Paraná), ubicada en Puerto Esperanza, siendo la principal productora y exportadora de celulosa blanqueada, a partir de la utilización de madera de pino y eucalipto implantado; b) Papel Misionero del



Grupo Zucamor situada en Puerto Mineral, la cual cuenta con un proceso industrial integrado, produciendo desde celulosa hasta papel kraftliner y papeles bolseros, con una producción orientada al mercado interno; y c) Samtay cuya planta productora de pasta celulósica se localiza en Puerto Piray.

En términos de empleo el sector foresto industrial reviste importancia para la provincia debido a la mano de obra que ocupa en las distintas actividades que conforman la cadena desde los viveros, plantación, extracción de rollizos, raleo, industrialización y transporte de productos de la madera. En 2015, la silvicultura y extracción de madera provincial registró en promedio 3.043 puestos de trabajo formal, en tanto que el sector maderero industrial provincial (madera y papel) alcanzó 8.067 empleos registrados y la elaboración de muebles generó 377 empleos.

Mapa de la Cadena Forestal



Fuente: Elaboración propia con base en exMAGyP e INDEC.

#### A.2.1.5 - Tung

El cultivo de Tung ha sido un componente de relativa importancia durante parte de la segunda mitad del último siglo XX. Un dato destacable es la creación de un ingenio para la producción de aceite de Tung que estuvo a cargo de la Cooperativa Agrícola Limitada de Oberá (CALO). Hemos considerado



pertinente hacer visible a este pequeño sector productivo al menos por dos motivos: en primer lugar porque consideramos necesario profundizar los estudios que den cuenta del grado de desarrollo que tiene el sector actualmente y, en segundo lugar, para indagar sobre las razones por las cuales este cultivo alcanzó un grado de desarrollo importante para pequeños productores rurales y luego se redujo drásticamente. Al día de hoy, los datos con que contamos del sector son escasos, lo que nos impide hacer un análisis consistente del mismo.

#### A.2.1.6 - Cítricos

La provincia concentra el 1,48% (48.751 toneladas en todas las especies) de la producción nacional de cítricos (3.281.320 toneladas en todas las especies). En 2016, la producción de mandarina resultó en 30,7 mil toneladas (6,55% del total nacional) y la correspondiente a naranja fue de 5,1 mil toneladas (0,5% del total nacional). Por otra parte, también se destaca la producción limón (5,6 mil toneladas) y pomelo (7,2 mil toneladas), las cuales a nivel nacional representan 0,33% y 7,05%, respectivamente. (Federación Argentina del Citrus, 2017)

Fuente: Federación Argentina del Citrus. Actividad Citrícola Argentina, Mayo 2017

Período	Producción - Cadena	
	Toneladas	Var. Anual (%)
2010	74.304	8,60%
2011	82.131	10,50%
2012	59.701	-27,30%
2013	63.355	6,10%
2014	62.791	-0,90%
2015	51.129	-18,60%
2016	48.751	-4,70%

#### **Cultivo de cítricos 2010 - 2016**

La provincia de Misiones posee una superficie plantada de frutales cítricos de 6.199 hectáreas, de las cuales el 47,8% corresponde a mandarina (2.966 hectáreas), el 30,4% a naranja (1.890 hectáreas), el 12,6 de limón (786 hectáreas) y el 3,7% correspondiente a pomelo (230 hectáreas).

La producción se localiza principalmente en tres zonas: en el norte de la provincia, las plantaciones se localizan en Andresito y San Antonio; en la zona del Alto Paraná, comprende los departamentos de Eldorado, Montecarlo y General San Martín; por último, la zona del centro - sur de la provincia.



La cadena citrícola comprende la producción primaria; el empaque y la conservación para consumo en fresco; y la industrialización de la fruta de menor calidad. El principal destino de la producción es el consumo en fresco para el mercado interno.

Dentro de la estructura productiva de la cadena se destacan aproximadamente 800 productores citrícolas especializados de carácter comercial que poseen en promedio entre 3,5 y 4 hectáreas. Alrededor de 500 de estos productores están integrados a la Cooperativa Tabacalera de Misiones (CTM), que posee la única planta de empaque de cítricos de la provincia y es la única empresa exportadora. Los otros 300 producen de manera individual para distintos mercados.

Por otro lado, las plantas de citrus se encuentran en la mayoría de las explotaciones familiares (aproximadamente 30.000 explotaciones agropecuarias en la provincia) componiendo parte de su sistema productivo para consumo y venta de excedentes en mercados locales como ferias francas, fiestas de la verduras, supermercados, etc.

La demanda de empleo en el sector primario depende del nivel tecnológico y las características productivas de las explotaciones. La misma es estacional y se concentra en el segundo semestre, durante la época de cosecha. El mes que concentra la mayor demanda de puestos de trabajo es agosto, mientras que enero es el de menor demanda relativa.

En la provincia de Misiones se está trabajando con el Ministerio de Agroindustria y el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) con el Programa Nacional de Prevención de Huanglongbing (HLB). El HLB es considerado mundialmente como la enfermedad más destructiva de los cítricos y para la cual, hasta el momento, no existe cura posible. Dicha enfermedad no afecta a la salud humana, sólo en las plantas sean silvestres o cultivadas.

Fuente: [www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/hlb](http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/hlb)

#### A.2.1.7 – Ganadería.

De acuerdo al Ministerio de Hacienda de la Nación (2016), la rama de actividad de Agricultura, Ganadería y Pesca explica el 9,8 % del empleo registrado en la Provincia.



Provincia / Departamentos	Vacas	Vaquillos	Novillos	Novillitas	Terneros	Ternas	Toros	Toritos	Bueyes	Total Bovinos
<b>Misiones</b>	<b>189.825</b>	<b>76.545</b>	<b>27.769</b>	<b>37.517</b>	<b>44.374</b>	<b>41.650</b>	<b>10.614</b>	<b>744</b>	<b>6.706</b>	<b>435.744</b>
Apóstoles	17.845	7.780	3.640	2.330	4.343	4.307	856	-	28	41.129
Cainguas	7.173	2.144	890	772	1.751	1.699	515	13	429	15.386
Candelaria	8.904	3.265	1.237	1.345	1.221	1.143	470	17	30	17.632
Capital	13.184	8.472	2.005	6.850	2.558	3.208	461	84	4	36.826
Concepción	12.320	6.850	4.476	2.951	2.420	2.044	440	-	29	31.530
Eldorado	10.161	3.840	308	3.067	2.441	2.410	461	13	6	22.707
Gral. Manuel Belgrano	26.870	11.754	2.202	3.857	7.043	5.994	1.636	310	1.363	61.029
Guaraní	15.722	4.508	2.292	2.094	3.550	3.308	1.148	12	2.189	34.823
Iguazú	1.669	810	84	266	409	361	110	6	3	3.718
Leandro N. Alem	6.819	3.607	1.830	1.651	1.570	1.357	394	-	134	17.362
Lib. Gral. San Martín	10.723	2.485	918	1.569	2.244	2.451	448	2	19	20.859
Montecarlo	18.160	5.895	2.359	4.356	4.193	4.358	717	244	28	40.310
Oberá	4.588	2.121	966	1.296	1.049	1.085	442	-	244	11.791
San Ignacio	4.411	1.677	730	834	1.144	1.019	234	10	27	10.086
San Javier	6.620	2.705	1.470	1.193	1.002	1.092	353	15	326	14.776
San Pedro	9.881	3.903	1.048	1.402	2.738	2.312	811	15	813	22.923
Veinticinco de Mayo	14.775	4.729	1.314	1.684	4.698	3.502	1.118	3	1.034	32.857

La particularidad de la provincia de Misiones es la relevancia de la agricultura familiar, es por ello que existen 6.706 bueyes como animales de trabajo, entre otras especies. Esto se debe a la gran cantidad de minifundistas que utilizan los bueyes como tracción animal en sus labores. Lo que hace destacarse muy encima de otras provincias en el país como ser Buenos Aires (901), Chaco (678), Neuquén (656).



A pesar de que en los últimos años hubo un crecimiento de la cantidad de cabezas, Misiones en su conjunto aporta sólo el 1% del rodeo bovino nacional. El 89% de los productores de Misiones (6.628 CUITs), se encuentran comprendidos en los estratos menores a 100 cabezas y concentran el 40% del stock provincial (177.988 cabezas). Los estratos entre 100 y 500 cabezas son el 10% de los productores que tienen el 35% de la hacienda, y en los estratos superiores a 500 cabezas hay un 1% de los productores que tienen



el 25% de la hacienda.

Gráfico 9: Distribución de la cría de ganado por regiones en Misiones

Fuente: Ministerio del Agro y la Producción (2016)

La región Cerro Azul presenta el 69% de los productores (5.188 CUITs) y el 64% de la hacienda (286.313 cabezas). En esta región el 90% de los productores tiene menos de 100 cabezas, mientras que el 64% de la hacienda pertenece a productores de los estratos entre 20 y 500 cabezas. La región Montecarlo presenta el 31% de los productores (2.294 CUITs) y el 36% de la hacienda (158.316 cabezas). En esta región el 85% de los productores tiene menos de 100 cabezas, mientras que el 71% de la hacienda pertenece a productores de los estratos entre 20 y 500 cabezas.

La calidad de carne obtenida es muy variable, pero existen rodeos que pueden llegar a las calidades de exportación en producción extensiva o engorde a corral, como contrapunto cabe destacar la enorme mayoría de los ganaderos dispone de menos de 20 animales, y en algunos casos se los caracteriza como poseedores de bueyes y vacas para la obtención de leche y carne para autoconsumo y venta.

En general, puede observarse una mayor densidad en los departamentos que limitan

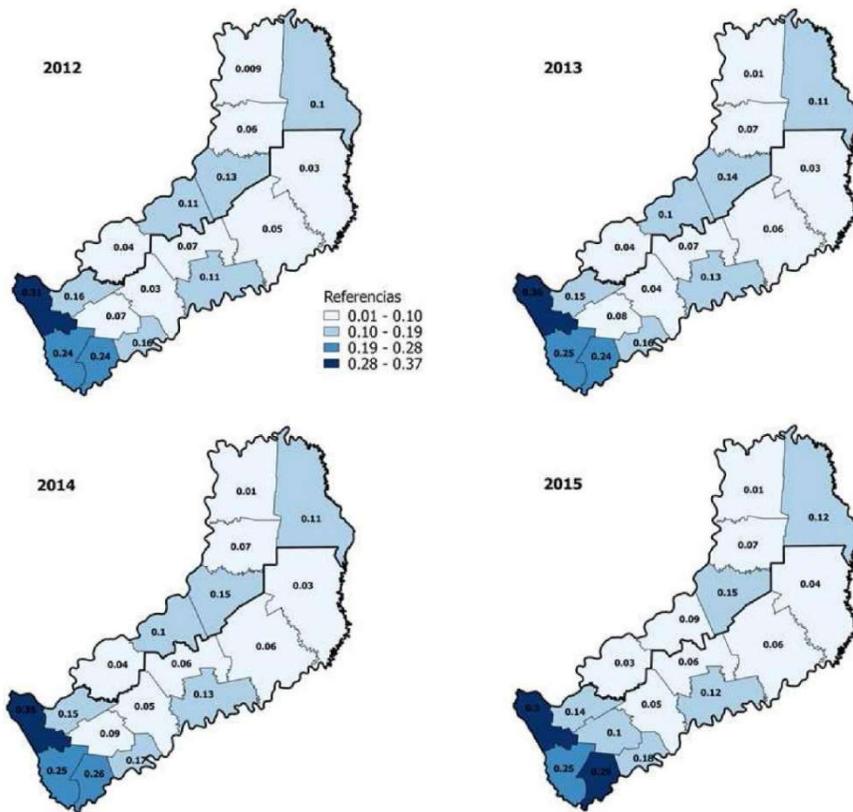


Gráfico 10: Dinámica del índice de densidad ganadera regional. Mapas de evolución del índice de densidad ganadera regional expresado por departamento. Serie 2012 a 2015.

Fuente: Ministerio de Agroindustria (2015)

con la provincia de Corrientes, siendo la densidad relativamente baja (en el orden de los 0,10 EV/ha total). Sin embargo, hay departamentos con alta densidad para la provincia como es el caso de Capital (0,33 EV/ha total) y otros de baja densidad como Iguazú (0,01 EV/ha total).

Con respecto a la evolución de la densidad, se puede observar un incremento provincial y regional de la densidad entre el 8% y 10%, pero es diferente lo que ocurrió en cada departamento.

### Producción Láctea:

La provincia de Misiones en su producción láctea se encuentra caracterizada como Cuencas Lácteas Extra-Pampeanas, las que se caracterizan por tener producción de pocos litros de leche por ganado vacuno; escaso desarrollo de tecnología para la manufactura de la materia prima. Sin embargo, dentro de las provincias del NEA, Misiones es la provincia que posee mayor desarrollo de la actividad, esto se debe a la fuerte impronta de inmigración europea que se ha establecido en todo el territorio y límites fronterizos con el país vecino Brasil donde existen diversas cooperativas lácteas. Esta afluencia y los límites del Río Uruguay hace que la cultura brasilera tenga una fuerte presencia implicando una



transferencia de las capacidades productivas las que traccionan hacia un desarrollo fronterizo de las ciudades costeras del Brasil – Argentina (Misiones) hacia diversas cadenas de valor. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016)

Los productores poseen un rodeo lechero de 3.000 vacas con 2.000 vacas en ordeño en promedio, obteniendo un acopio diario de 25.000 litros de leche fluida, con una producción promedio anual de varios millones de litros. Un alto porcentaje de los productores realizan el ordeño en sus tambos construidos con techo y piso de cemento, tanque de agua con manguera para realizar la correcta higiene de las ubres previo al ordeño, que se realiza en forma mecánica con ordeñadoras automáticas; la leche ordeñada va a un tanque con equipo enfriador, donde se enfría la leche a 4° C hasta el momento del acopio, que lo realiza diariamente cada una de las organizaciones a través de un camión con tanque térmico para trasladar a la planta de elaboración de quesos. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016)

#### Industrialización láctea

La provincia ha contado con varias cuencas lácteas que se distribuían desde el centro hasta el norte; donde se producía yogurt, queso, crema, entre otros; pero actualmente la actividad se centra mayoritariamente en la llamada Cuenca Lechera del Alto Uruguay, integrada por las siguientes cooperativas que industrializan la producción láctea de la Provincia:

1. Cooperativa Alto Uruguay Limitada.
2. Cooperativa Tambara Esperanza (Colonia El Progreso).
3. Cooperativa Lácteos Unidos (Paraje Villafañe).
4. Cooperativa Agropecuaria Sarandí (El Soberbio).

La zona Centro también posee cultura tambara, debido a su gran influencia europea, donde municipios como Oberá y Leandro N. Alem, tienen grupos de colonos nucleados en cooperativas, los que producen leche fluida y queso criollo con la modalidad de venta puerta a puerta o en ferias francas. No se cuentan con datos que permitan estimar el volumen de producción de leche para su comercialización en Oberá. Sin embargo, es dable destacar que estos municipios cuentan con controles bromatológicos y especialmente asistencia técnica tanto para la producción primaria como para la elaboración del producto.

#### A.2.1.8 - Piscicultura

En la Provincia de Misiones se desarrolla actualmente el Programa de Desarrollo Pesquero Acuícola sustentable y mediante el Censo Piscícola 2016 se identificó que en Misiones hay 3300 productores que llevan a cabo la actividad. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016)

En su mayoría lo hacen para autoconsumo debido a que el procesamiento y la comercialización requieren el desarrollo de infraestructura y logística con la que aún no cuentan los productores. (Ministerio del Agro y la Producción, 2016, p. 68)

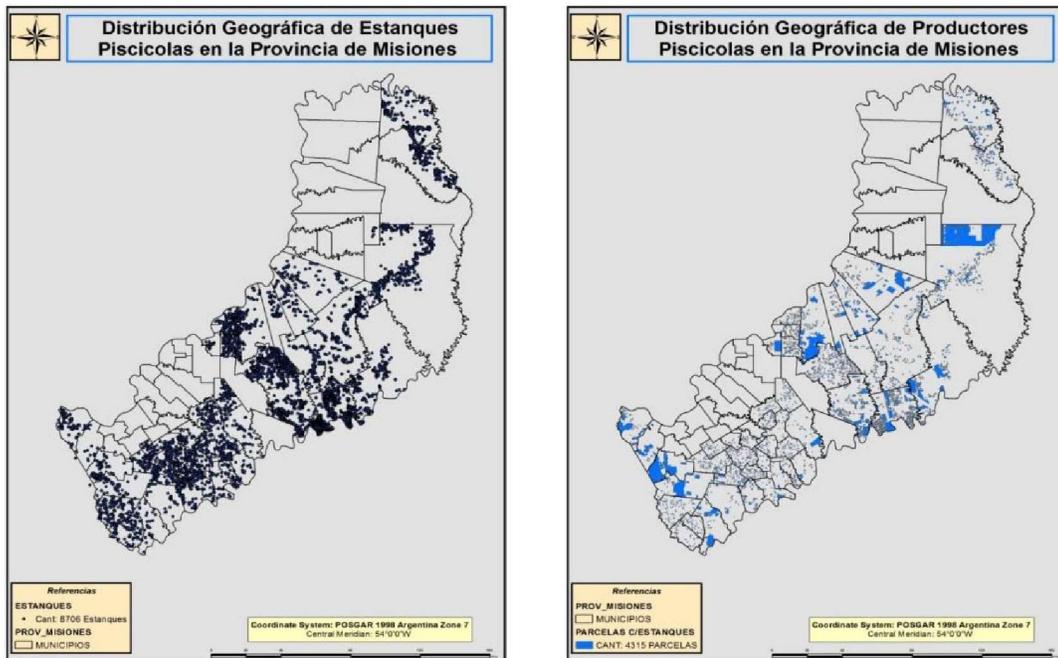


Gráfico 11: Distribución geográfica de productores piscícolas en la Provincia de Misiones  
Fuente: Ministerio del Agro y la Producción (Diciembre, 2016)

Las principales especies en producción son Pacú, Tilapia y Carpa. Se han identificado 8706 estanques, de los cuales se encuentran en producción alrededor de 4500.

## A.2.2 - Industria

### A.2.2.1 - Procesadoras de té

Existen setenta y cinco plantas industriales que elaboran té en la Provincia, pero de ellas cuatro son las que concentran el 70% de la producción exportable. En este contexto, en las últimas tres décadas la concentración de la producción se ha intensificado y alcanzó los porcentajes mencionados.

La producción tealera se exporta a granel a diferentes países (Malasia, Canadá, China, Chile y Estados Unidos), pero para ser exportado es necesario que se realice un proceso de "tipificado" que le brinda la caracterización y separación del "té en rama". Son muy pocas las empresas que están en condiciones de llevar a cabo este proceso, y de disponer del equipamiento necesario para lograr la escala necesaria. Para acceder a la exportación del té las empresas requieren adaptarse a los estándares de calidad internacionales.

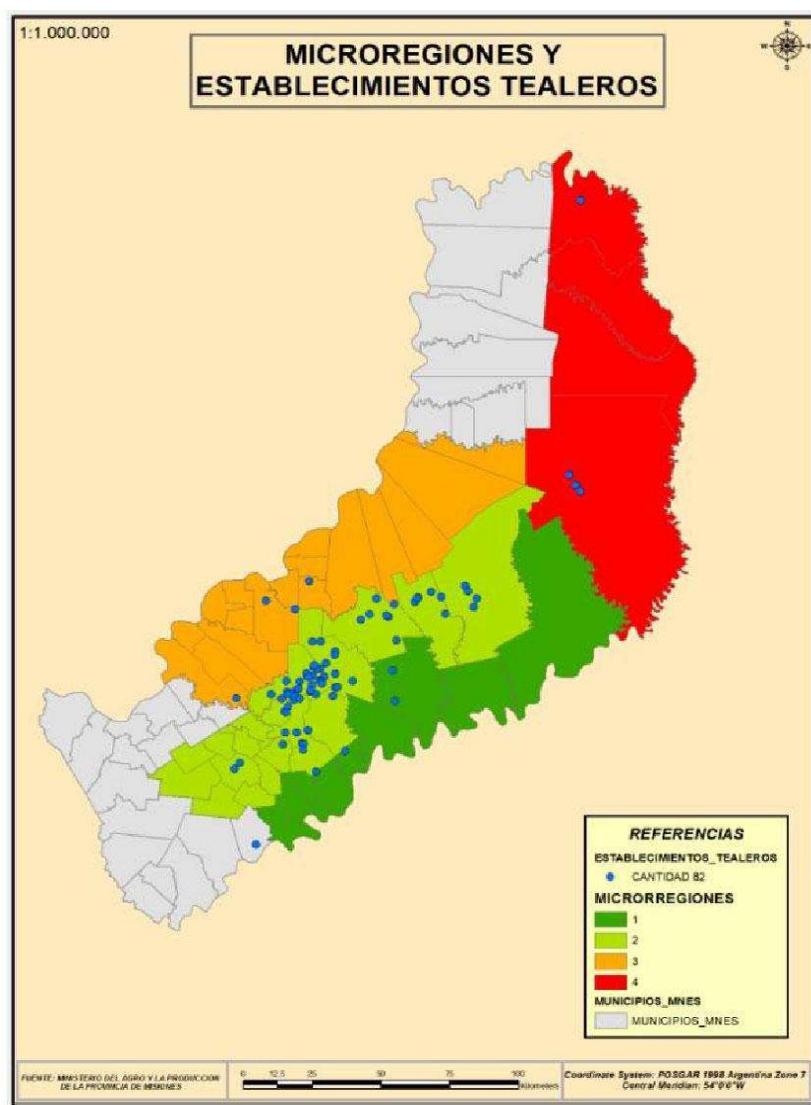


Gráfico 12: Secaderos de yerba Mate según la ubicación

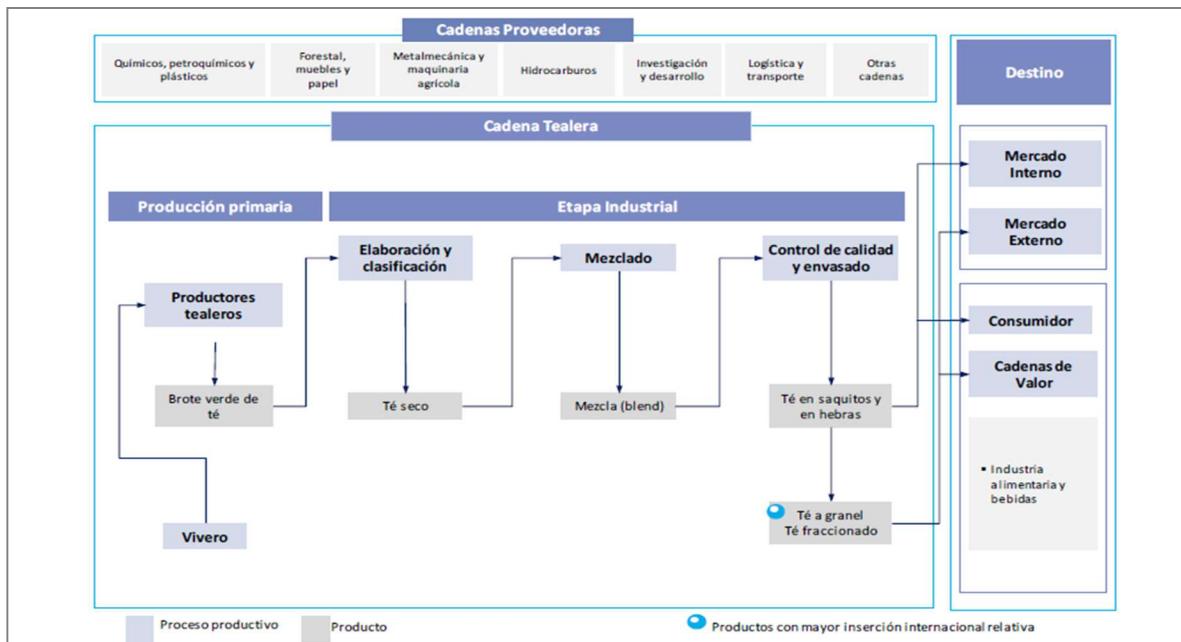
Fuente: Ministerio del Agro y la Producción (diciembre de 2016).

La cadena de valor del sector tealero comprende la producción primaria y el procesamiento industrial de las hojas que se realiza en las cercanías de las plantaciones, dado que éste debe comenzar pocas horas después de la cosecha para evitar el deterioro de la calidad.

- Producción Primaria:

una característica de la producción del té argentino es el grado de mecanización que ha alcanzado su proceso productivo a partir del empleo de máquinas cosechadoras y de plantas automatizadas que lo distingue de competidores en África y Asia. Se observan

diversas modalidades de vinculación con el eslabón siguiente: establecimientos elaboradores de té integrados verticalmente con plantaciones propias; alquiler de la plantación a terceros o secaderos (principalmente en períodos de bajo precio); cooperativas de productores a las que los asociados entregan la producción; acuerdos verbales con los secaderos para la entrega de la producción, que generalmente se repiten campaña tras



campaña; establecimientos sin una estructura de relación definida.

- **Industria:**

entre la producción primaria y la industria actúan intermediarios acopiadores o consignatarios que se dedican a buscar producción de brotes de té, acordar condiciones de transacción y llevar la carga hasta los secaderos. Las empresas son medianas y grandes con elevados niveles tecnológicos, que coexisten con Pymes menos tecnificadas.

El empleo en la producción primaria comprende una baja demanda de mano de obra debido a que la cosecha está mayormente mecanizada. Por su parte, las plantas elaboradoras de té en rama de menor tamaño son PyMEs que generalmente cuentan con entre 1 a 10 personas y algunas llegan hasta las 20. En los establecimientos con el proceso completo, el rango de personal ocupado va desde las 11 personas hasta más de 100.

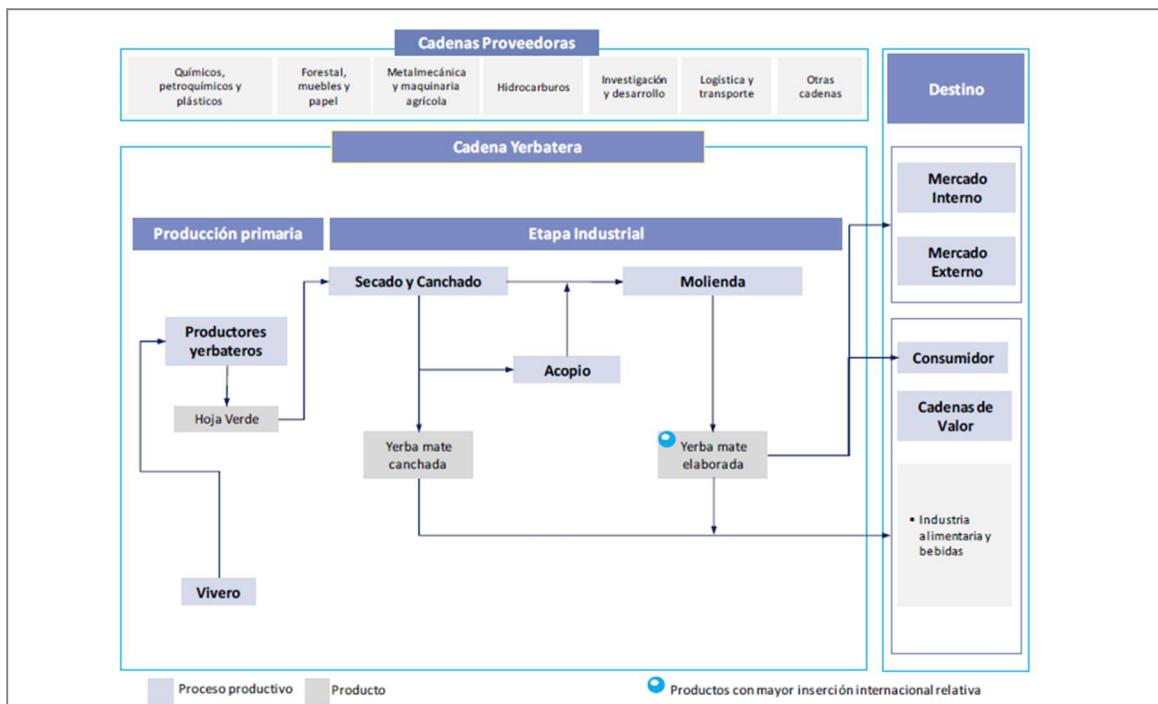
De acuerdo con datos estimados por la Sub Secretaría de Planificación Económica, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, para el año 2015 el empleo industrial alcanza una ocupación de 1967 empleados registrados, lo que representa un 7,9% menos en relación al año 2014 (SSPE, 2016).

Gráfico 13: Esquema de la Cadena Productiva del Té

Fuente: Sub Secretaria de Programación Microeconómica – Ministerio de Hacienda (2016)

### A.2.2.2 - Procesadoras de yerba mate

En la primera etapa del sector industrial yerbatero, existen 239 secaderos que producen hoja canchada, mediante el sistema de secanza de la hoja verde siendo la primera transformación y la materia prima de la molienda. Esta primera transformación debe ser realizada en las primeras 24 hs después de ser cosechada la hoja verde para que no se eche a perder el producto. A raíz de esta necesidad, existe una gran presencia de secaderos en lugares cercanos a las zonas donde se encuentran los yerbales.



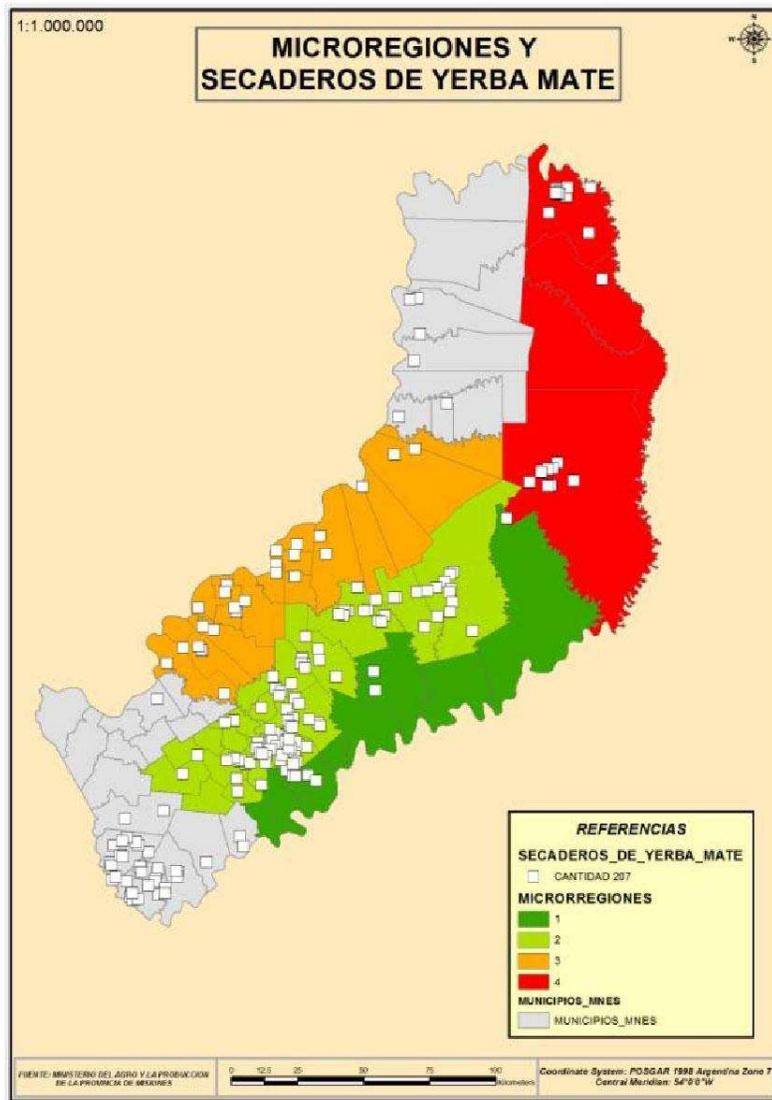
En el sector de molienda y empaque existen registrados 118 molinos y 12 fraccionadoras; sin embargo el 80% de la producción del producto final de la yerba mate (molienda fina estacionada) se encuentra concentrado en 10 molinos, de los cuales sólo 3 son cooperativos. De acuerdo a datos del Ministerio de Agricultura, el volumen de yerba operado por parte de la molinería en 2011 fue de casi 250 mil toneladas y en la zona productora se realizó casi el 80% (51% en Misiones y 29 % en Corrientes) 5 mientras que el porcentaje restante es explicado por molinos extra-zona.

Gráfico 14: Esquema de la Cadena Productiva de la Yerba Mate

Fuente: Sub Secretaría de Programación Microeconómica – Ministerio de Hacienda (2016)



Grafico. Secaderos de Yerba Mate según ubicación



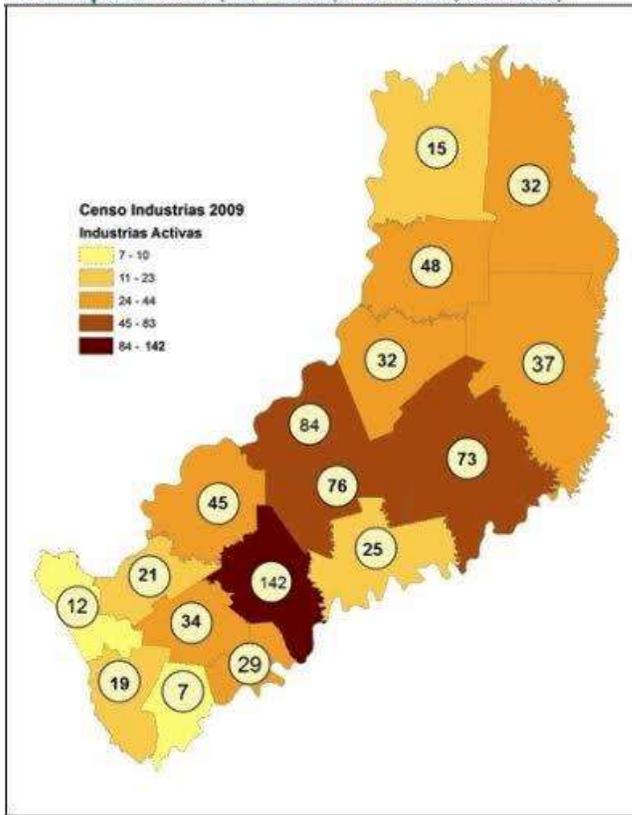
### A.2.2.3 – Industria Maderera

La importante presencia de PyMEs en la industrialización de la madera, presenta problemas específicos relacionados a la escala de producción, acceso a financiamiento para la reconversión productiva, y la coordinación con la producción primaria e industrias relacionadas para optimizar el aprovechamiento del recurso.





Cantidad de empresas censadas activas  
Por Departamento (Aserraderos, laminadoras, trituration)



Departamento	Industrias
San Pedro	37
25 de Mayo	25
Cainguás	76
Manuel Belgrano	32
Guaraní	73
<i>Subtotal Este</i>	<b>243</b>
Lib. Gral San Martin	84
San Ignacio	45
Eldorado	48
Iguazú	15
Montecarlo	32
<i>Subtotal Oeste</i>	<b>224</b>
Candelaria	21
Obera	142
Leando N. Alem	34
San Javier	29
Concepción	7
Apóstoles	19
Capital	12
<i>Subtotal Sur</i>	<b>264</b>
<b>Total Misiones</b>	<b>731</b>

### A.2.3 - Turismo

La provincia se divide en ocho destinos o regiones turísticas: Región Capital, Región de las Aguas Grandes, Región de la Selva, Región de las Flores, Región de los Saltos y Cascadas, Región de las Misiones Jesuíticas, Región de las Sierras Centrales y Región de la Yerba Mate.

Las localidades de Posadas y Puerto Iguazú, en conjunto concentran el 66,1% de la infraestructura en alojamiento. Respecto a la ocupación hotelera, en 2015 alcanzó 1,4 millones de pernoctaciones (residentes y no residentes) implicando una caída del 3,4% en relación con el año anterior.

Por su parte, Puerto Iguazú registra una estadía promedio de 3,1 noches por turista mientras que en Posadas es de 2,7. No hay una estacionalidad muy marcada en el flujo



turístico de la provincia, aunque la demanda se incrementa levemente durante fines de semana largos y en los meses de vacaciones.



El principal mercado de turistas de Misiones corresponde a la provincia de Buenos Aires en un 57%. Otras provincias argentinas representan el 30%, mientras que Misiones (turismo local) constituye el 5%, el Mercosur el 4,5% y los países extranjeros conforman el 3,5% restante (Italia: 0,41% / Francia: 0,41% España: 1,44% / Alemania: 0,21% Resto de Europa: 0,41% / Asia: 0,21% Resto de Latinoamérica: 0,41%).

Se puede destacar que el 52,88% de los turistas visitan por primera vez la provincia de Misiones y el 13,79% repite su visita una vez al año.

El 81% de los visitantes vienen a la provincia por vacaciones, por ocio y/o recreación, el 9% por visita a familiares o amigos mientras que un 5% visita Misiones por negocios o trabajo. El 5% restante se distribuyen en estudio y formación 0,62%, tratamiento de salud 0,41%, religioso y congreso en los dos casos 0,21% y otros 3,29%.

El 29% de los visitantes opta por alojarse en establecimientos hoteleros, un 24% en cabañas, el 13% en hostel, un 8% en apart hotel, el 14% en casa de familias (alojamiento no pago) mientras que un 5% prefiere alojarse en los camping de la provincia, y otras modalidades se ven reflejada en un 7%.



El medio de movilidad más utilizado para visitar Misiones es el automóvil con aproximadamente un 71%, seguido del ómnibus con un 11%, transporte aéreo en un 10% y el resto mediante motor home.

La estadía promedio en la provincia de Misiones es de 4,8 noches.

El gasto promedio del turista que utiliza alojamiento pago en la Provincia de Misiones es de \$871,48. Mientras que aquellos que no utilizan alojamiento pago, es decir se alojan en casa de familiares o amigos, tienen un gasto promedio diario de \$442,13.

Entre los principales atractivos turísticos se encuentran las Cataratas del Iguazú, ubicadas en el Parque Nacional Iguazú y declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO, conformadas por 275 saltos de hasta 70 metros de altura al norte de la provincia en el límite con Brasil, siendo uno de los principales puntos turísticos del país (con 1,3 millones de ingresos durante el 2015). Además, las Cataratas del Iguazú fueron declaradas una de las siete maravillas naturales del mundo. Por su parte, Posadas, la capital provincial, centro administrativo, comercial y cultural, ubicada al margen izquierdo del río Paraná ofrece al turista una amplia oferta gastronómica, hotelera y de entretenimiento.

Período	Turismo (*)	
	Noches	Var. Anual (%)
2010	1.252.259	29,5
2011	1.283.597	2,50%
2012	1.367.199	6,50%
2013	1.275.629	-6,70%
2014	1.433.012	12,30%
2015	1.384.473	-3,40%

(\*) Los datos refieren a Posadas y Puerto Iguazú

La cadena abarca los servicios de alojamiento, agencias de turismo, transporte y actividades conexas (actividades promovidas), que conjuntamente con los recursos naturales conforman la oferta turística de la provincia.



Entre los servicios que ofrecidos por la provincia, se destacan:

- Transporte: la conexión se da a través del transporte terrestre (automóviles particulares y ómnibus) y aéreo. Posee dos aeropuertos internacionales: Cataratas del Iguazú ubicado en Puerto Iguazú fundamentalmente con rutas aéreas a Buenos Aires (Aeroparque y Ezeiza), en menor medida a Salta y una ruta internacional con Río de Janeiro con el mayor movimiento de pasajeros de la provincia. El otro aeropuerto, Libertador Gral. San Martín, se encuentra en la capital provincial.
- Establecimientos hoteleros: la oferta de alojamiento (2014, último dato disponible) se conforma por 130 establecimientos hoteleros y 410 para hoteleros (y otros colectivos), con un total de 22.374 plazas, en su mayoría concentradas en Puerto Iguazú y Posadas.
- Agencias oficiales de turismo: según registros del Ministerio de Turismo de la Nación, existen 101 agencias registradas, el 73% ubicadas en Posadas y Puerto Iguazú.

La oferta de actividades, comprende las actividades vinculadas a la naturaleza (ecoturismo, turismo aventura, observación de aves, alojamientos en la selva, entre otros); la cultura (pueblos originarios, camino de los jesuitas, turismo de la fe, museos y fiestas populares); además de turismo de convenciones, circuitos productivos (ruta de la Yerba Mate y del Te) y spa.

En relación al empleo, el promedio para el año 2015 de la rama Hotelería y Restaurantes fue de 4.162 puestos registrados, representando el 3,7% del total de empleo formal de la provincia. Por su parte, la remuneración promedio alcanzó \$8.440 (80% del promedio de la provincia).

Por su parte, las pernoctaciones de no residentes exhiben un asentamiento durante el período bajo análisis con 368.149 noches en 2015, registrando una retracción para el último año del 4,3%.

#### **A.2.4 - Exportaciones**

Ver en **Anexo IX**



## **B – CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL DEPARTAMENTO DE OBERÁ**

Es oportuno indicar que el sistema económico provincial se constituyó a partir de la producción primaria y aun hoy es la base productiva provincial. Los cultivos perennes, la extracción de madera y, más recientemente, la ganadería han caracterizado –y caracterizan aun hoy– la base productiva provincial, imprimiendo su sello a la organización social.

Así, en el departamento de Oberá se destacan claramente tres actividades relacionadas con cultivos industriales: el Té, la Yerba Mate y la madera. De un modo complementario, y producto de la recuperación que comienza a experimentar la economía provincial, desde mediados de 2000 comienzan a desarrollarse otras industrias, como la metalmecánica que será una de las más importantes a nivel regional, como se analizará con posterioridad.

### **B.1 - Explotaciones Agropecuarias**

A nivel provincial, y de acuerdo con los datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2008, se percibe una paulatina concentración de la propiedad de la tierra, aunque persiste el carácter minifundista.

La Tabla siguiente muestra las EPA's totales y por superficie menor a 25 has. por departamento, comparativo con las las jurisdicciones administrativas más relevantes de la provincia.

<b>Departamento</b>	<b>Cantidad de EPA's por Departamento</b>		<b>Razón de EPA's de 25 has. respecto del total</b>
	<b>Total EPA's con y sin límites definidos</b>	<b>Total EPA's de 1 Ha a 25 Ha.</b>	
<b>Capital</b>	140	55	39,28%
<b>Eldorado</b>	1.142	548	47,98%
<b>Oberá</b>	3.219	1928	59,89%

Tabla: Cantidad total de EPA, por superficie total de extensión y 25 has. por departamento

Fuente: Departamento de Estadística en base datos del Censo Nacional Agropecuario 2008



Si se extiende el análisis a una superficie igual o menor a 50 hectáreas El Departamento de Oberá mantiene la mayor cantidad, tal como se muestra en la Tabla.

Rango Superficie 1 Ha a 50 Has.	de Cantidad de EPA's por Departamento			Total
	Capital	Eldorado	Oberá	
Cantidad	84	770	2678	3532
Superficie en Has	1635	14043	64703	
	2,38%	21,80%	75,82 %	100 %

Tabla: Cantidad total de EAP, por superficie de extensión hasta 50 has. por departamento

Fuente: Departamento de Estadística en base datos del Censo Nacional Agropecuario 2008

Así, un número de 21.061 explotaciones agropecuarias, que conforman el 82% del total, corresponde a extensiones de 50 has o menos. Sin embargo representan 473.077 has., lo que significa apenas el 26% de la superficie de explotaciones agropecuarias (en adelante EPA's). La particularidad de estas explotaciones es que la gran mayoría, sobre todo aquellas que no exceden las 25 has., utilizan mano de obra familiar y eventualmente asalariados temporarios. La Zona Centro, tomando como principal punto al Departamento de Oberá es una de las principales zonas de agricultura familiar del país.

Nuevamente, el Departamento Oberá posee la mayor cantidad de EPA's con un total de 2678, luego le sigue el Departamento Eldorado con 770 y Capital con 84.

Un análisis similar es el correspondiente a la propiedad de las EPA's, en relación a la cantidad y superficie de las EPA's con límites definidos, por tipo jurídico del productor para los departamentos Capital, Eldorado y Oberá. En lo que respecta al Departamento Capital, el 86,28% corresponde a personas físicas; 2,85% a sociedades de hecho; 4,28% a sociedades anónimas; 1,42% al tipo de sociedad accidental; de responsabilidad limitada; y en comandita por acciones. Por último, otras formas jurídicas sin discriminar tienen el 2,14%.

El Departamento Eldorado posee un 89,67% personas físicas en calidad de propietarios; 1,85% corresponde a sociedades de hecho; 2,83% pertenece a sociedades anónimas; 1,85% al tipo de sociedad accidental; de responsabilidad limitada; y en comandita por acciones; 0,63% a cooperativas, instituciones privadas sin fines de lucro y entidades públicas; mientras que otras formas jurídicas sin discriminar corresponden a un 3,74%.



El Departamento Oberá posee un 95,86% de personas físicas, 1,64% corresponde a sociedades de hecho; 0,12% pertenece a sociedades anónimas; 0,46% al tipo de sociedad accidental; de responsabilidad limitada; y en comandita por acciones; 0,28% a cooperativas, instituciones privadas sin fines de lucro y entidades públicas; mientras que otras formas jurídicas sin discriminar corresponden a un 0,77%.

De lo expresado anteriormente se desprenden algunas consideraciones de relevancia. En primer lugar, Oberá posee el mayor número de personas físicas como propietarios de una EPA, alcanzando los 3086. En segundo término, Oberá posee la menor cantidad de sociedades anónimas que son propietarias (4), comparado con Eldorado (31) o con Capital (6). Por último, Oberá posee mayor número de cooperativas que son propietarias (9) que Eldorado (8), no habiendo registros para el Departamento Capital.

La información hasta aquí consignada permite establecer que el Departamento de Oberá se caracteriza por tener en su mayoría medianos y pequeños propietarios rurales que poseen explotaciones agropecuarias que en su mayoría no superan las 25 has. A partir de dicha extensión, las cantidades siguen siendo significativas aunque en una medida descendente.

## **B.2 – Participación del Departamento de Oberá en el PBG**

El PBG de los 17 departamentos que conforman la jurisdicción provincial es el que a continuación se detalla:

<b>Departamento</b>	<b>PBG</b>	<b>Participación</b>
<b>Concepción</b>	\$216.820.508,23	0,10%
<b>San Pedro</b>	\$558.915.087,88	0,40%
<b>Candelaria</b>	\$843.884.690,96	0,50%
<b>San Javier</b>	\$917.391.661,49	0,60%
<b>25 de Mayo</b>	\$1.796.237.454,85	1,10%
<b>Gral. Manuel Belgrano</b>	\$2.264.569.752,62	1,40%
<b>Guaraní</b>	\$2.665.446.781,17	1,70%
<b>Montecarlo</b>	\$3.392.036.395,42	2,20%
<b>Apóstoles</b>	\$3.792.913.423,97	2,40%



<b>San Ignacio</b>	\$4.298.635.213,83	2,70%
<b>Leandro N. Alem</b>	\$5.118.910.560,57	3,30%
<b>Iguazú</b>	\$5.172.527.863,13	3,30%
<b>Cainguás</b>	\$6.045.919.416,15	3,90%
<b>Lib. Gral. San Martín</b>	\$7.102.654.390,93	4,50%
<b>Eldorado</b>	\$15.803.805.933,20	10,10%
<b>Oberá</b>	\$20.032.287.667,03	12,80%
<b>Capital</b>	\$76.492.540.739,43	48,90%
<b>Total</b>	\$156.515.497.540,86	100 %

- Tabla: Distribución del PBG por Departamentos

Fuente: Departamento de Estadística en base a datos elaborados por DGR

El Departamento de Oberá ocupa el segundo lugar, luego del Departamento Capital, con un 12,8% del PBG. En tercer lugar se encuentra el Departamento Eldorado con un 10,1% del PBG. A partir de los datos reflejados en la Tabla se puede apreciar la marcada diferencia que hay entre los primeros tres departamentos respecto del resto en relación a la contribución de generación de riqueza. Dicho en otros términos: el 71,8% del PBG provincial se reparte entre tres jurisdicciones: Capital, Oberá y Eldorado, lo que pone de manifiesto la relevancia de estos enclaves en el desarrollo económico provincial.

### B.3 – Participación sectorial del Departamento de Oberá



Gráfico: Participación Sectorial del Departamento de Oberá

Fuente: Departamento de Estadística en base a datos elaborados por DGR

Si bien, de los datos destacados en párrafos anteriores, se desprende que son tres los departamentos de mayor incidencia en la economía provincial ha de indicarse también que la singular fortaleza que posee el Departamento de Oberá y, correlativamente, el municipio de Oberá es la diversidad y dinamismo de su economía, aspecto éste que no está presente en otras jurisdicciones provinciales de relevancia.

En relación a la participación sectorial en el Departamento, y siempre en base a los últimos datos obtenidos de la



DGR<sup>2</sup>, se destaca el rubro comercio con el 49% del PBG; le siguen los servicios con un 26%, industria 18%, construcción 4% y sector primario 3%.

#### **B.4 – Participación relativa del PBG del municipio de Oberá en relación al PBG del Departamento**

El municipio de Oberá no sólo es el que cuenta con mayor cantidad de habitantes, pese a que no está entre los que cuentan con mayor superficie, sino también es el económicamente más importante. En este sentido, un punto a ser destacado es la participación relativa que tiene en relación al total del PBG del Departamento. Así, de la

<b>Departamento de Oberá</b>	\$20.032.287.667,03
<b>Municipio de Oberá</b>	\$17.889.137.399,02

- Tabla: Incidencia del PBG del municipio de Oberá en relación al del departamento

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DGR

<sup>2</sup> El lector ha de tener en cuenta que los datos correspondientes al PBG 2012, 2013 y 2014 son estimaciones realizadas por la Dirección General de Rentas de la Provincia (Cfr. [https://www.dgr.misiones.gov.ar/portal/index.php?option=com\\_content&view=category&id=291&Itemid=209](https://www.dgr.misiones.gov.ar/portal/index.php?option=com_content&view=category&id=291&Itemid=209) o bien Cfr. <https://www.ipecmisiones.org/producto-bruto-provincial>)



De la tabla se desprende que el 89,3% del PBG del Departamento es producido por el Municipio de Oberá, poniendo de manifiesto la incidencia que tiene el municipio en la economía del departamento y consecuentemente de la región.

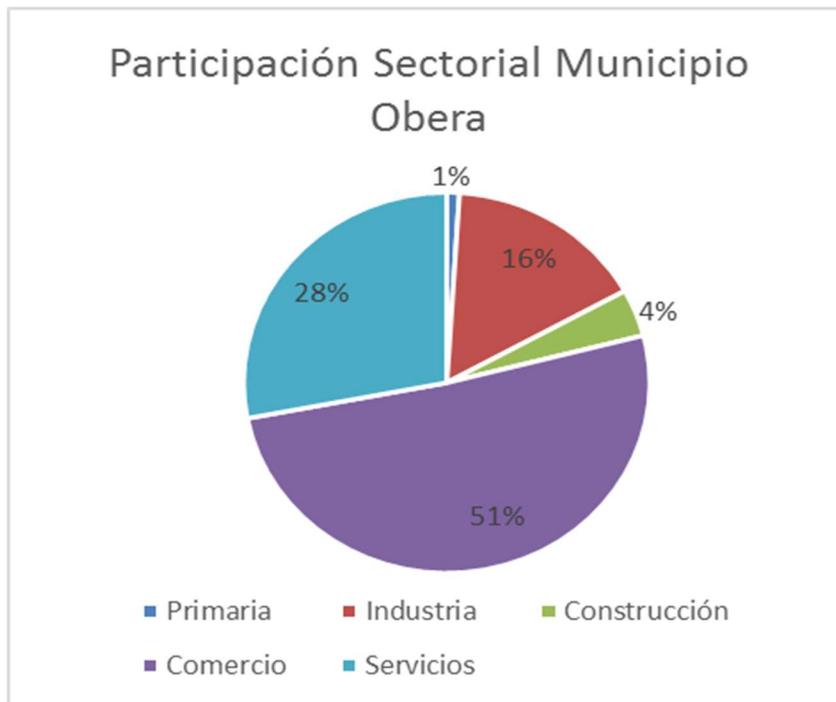


Gráfico: Incidencia sobre el PBG del Municipio de Oberá en relación al Departamento correspondiente al año 2014  
Fuente: Departamento de Estadística en base a datos elaborados por DGR

Las razones que explicarían el peso relativo del municipio en relación al departamento pueden ser variadas, aunque sólo es posible establecer ciertas hipótesis que merecen ser estudiadas para tener un mayor conocimiento de las interrelaciones y dinámicas que se producen intra e inter municipios. En primer lugar, la gente que es oriunda de pueblos o municipios vecinos, viaja a Oberá a hacer la mayoría de las compras de relevancia, como así también la mayoría de los servicios y el pago de los mismos son ofrecidos en la cabecera del departamento. Los colonos que tienen un excedente en su producción de verduras, hortalizas, faena de pollos, cerdos, etc., y panificados, se aglutinan en las ferias francas distribuidas en varios puntos de la ciudad para la venta directa. Por otra parte, y como se desarrollará posteriormente, una serie de industrias como la metalmecánica están consolidándose, ya sea como consecuencia del fortalecimiento de los sectores tealero y yerbatero o porque han podido desarrollar ciertas tecnologías que son demandadas en el interior del país (por ejemplo, en la provincia de Santa Fe, Chaco, Entre Ríos, etc.).

Adicionalmente se destacan también la industria textil, contando con uno de los principales fabricantes de uniformes a nivel provincial. Del mismo modo, la industria frigorífica local, que cuenta con dos empresas radicadas en el municipio, (dedicada al faenamiento de ganado vacuno) tienen relevancia en la región.



Estos aspectos ponen en evidencia también la generación de riqueza que es capaz de producir el municipio, hecho que se expone en los siguientes tópicos.

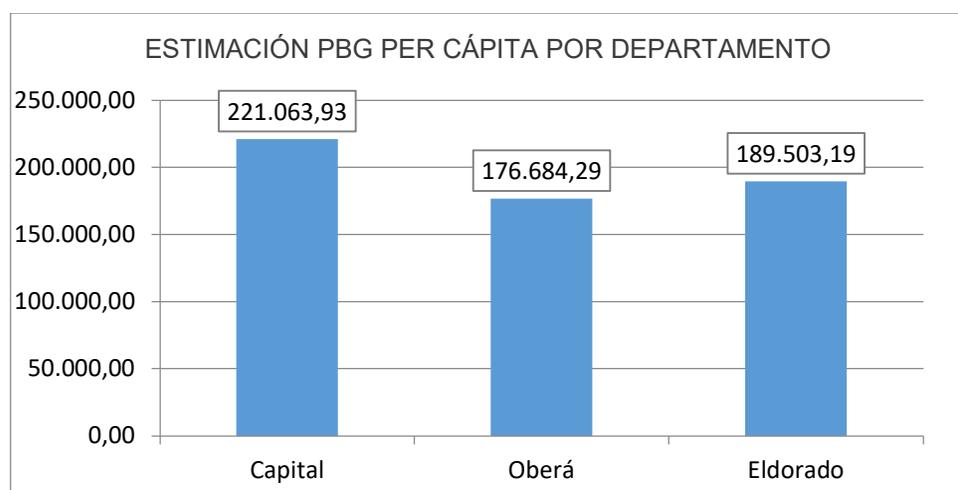
### B.5 – PBG per Cápita por Departamento y por Municipio

Así como es posible estimar el PBG a nivel provincial, también se puede medir la riqueza en relación a la población de cada una de las jurisdicciones, sea que se trate de un departamento o de un municipio. En la Tabla se muestra el PBG por Departamento, que permiten hacer la estimación. La población corresponde a la proyección para el año 2014, realizada por el IPEC, en base a los datos del Censo Poblacional de 2010.

	<b>PBG</b>	<b>Población</b>	<b>PBG per cápita</b>
<b>Capital</b>	\$76.492.540.739	346.020 hab.	\$221.063,93
<b>Oberá</b>	\$20.032.287.667	113.379 hab.	\$176.684,29
<b>Eldorado</b>	\$15.803.805.933	83.396 hab.	\$189.503,16

Tabla: Cuadro comparativo del PBG per Cápita por Departamento – Año 2014

Fuente: Departamento de Estadísticas en base a datos elaborados por DGR.



PBG por Cápita por Departamento.

Fuente: Departamento de Estadísticas en base a datos elaborados por DGR (2015)



En el gráfico se representan los mismos datos. El Departamento Capital es el que posee mayor PBG, alcanzando los \$221.063, 93; luego sigue el Departamento Eldorado con \$189.503 y en tercer lugar el Departamento Oberá con \$176.684,29.

Otra de las razones por las cuales se explica que a nivel departamental haya una marcada diferencia en el nivel de población entre Eldorado y Oberá (35,95% a favor de este último), es la forma en que la distribución de la tierra se ha visto afectada en las últimas décadas, provocando desplazamientos internos de los pequeños agricultores desde los departamentos del noroeste de la provincia, como es el caso de Eldorado, hacia los del noreste (Cfr. Chifarelli, 2010). Así, el PBG del departamento Oberá es un 7,25% menor que el de Eldorado y un 26,06 % menor que el del departamento Capital.

## **C – ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE OBERÁ**

### **C.1 - Estructura productiva de Oberá**

Oberá es la segunda ciudad en importancia de Misiones, ubicada 96 km de la capital provincial. Cuenta con varias vías de tránsito como son, la Ruta Nacional 14 y las Rutas Provinciales 5 y 103, relacionándose además con las Rutas Provinciales 6 y 7 llegando a la Ruta Nacional 12. Se caracteriza por ser una ciudad de servicios, ya que los concentra en relación a su zona cercana de influencia. Entre ellos se puede mencionar bancos, escuelas, universidades, institutos terciarios y servicios orientados al sector agropecuario.

El crecimiento de la Zona Centro de Misiones es de los más importantes de la Provincia. Desde mediados del siglo XX, el desarrollo urbano se acelera a consecuencia del rol económico desempeñado por la región, constituyéndose Oberá en el centro y motor de este sistema económico - productivo.

### **C.2 - Principales características de las actividades económicas de Oberá**

#### **C.2.1 - Sector Primario**

##### **C.2.1.1 - Yerba Mate**

La yerba mate es el principal cultivo de la región, por el efecto socio económico multiplicador que moviliza a otros sectores productivos, a la industria y al comercio; siendo un cultivo estratégico dado que genera importantes réditos económicos y mucha ocupación de mano de obra en las distintas labores (siembra, trasplante, limpieza, cosecha) e incluso operarios que se desempeñan en los secaderos, molinos y envasadoras de yerba mate.

En la Zona Centro existen aproximadamente unos 18 establecimientos que procesan la yerba mate; cuya cosecha comienza en Abril extendiéndose hasta Octubre, siendo este período el de mayor actividad. La Zona Centro produce 52.000.000 millones de Kg. de hoja



verde de yerba, que luego de su procesamiento, parte se exporta, parte va al mercado nacional y el 20% se destina al consumo provincial. De acuerdo con los datos elaborados en el INYM para el año 2017, el Municipio de Oberá cuenta con

- Cantidad de molinos de yerba: 13
- Cantidad de Secaderos de yerba: 18
- Secaderos de Yerba en el Departamento Oberá: 63

La mayor cantidad de hectáreas cultivadas se encuentra en un estrato de 0 a 10 hectáreas, distribuidas entre 13.465 productores, los cuales obtienen un rendimiento total de 333.748.255,34 Kg. de hoja verde sobre aproximadamente 75.150,80 hectáreas de plantaciones. Estos datos dan cuenta del grado de concentración que existe en este tramo del proceso productivo, que en este caso demuestra que está repartido en pequeños minifundios, donde productores de hectáreas pequeñas constituyen la oferta de este sector.

Del total de la superficie plantada, Misiones posee la mayor parte, con datos actualizados al 2013, la superficie total para nuestra provincia es de 190.629,99 hectáreas, siendo los departamentos más destacados: Oberá, Cainguás, San Ignacio, Apóstoles, General Manuel Belgrano, Guaraní y Gral. San Martín, los cuales constituyen más del 50% del total de hectáreas cultivadas en la provincia.

Por otro lado, la provincia de Corrientes posee su mayor concentración en el departamento de Santo Tomé con 12.996,64 hectáreas cultivadas, haciendo un total para la provincia de 20.722,52 hectáreas cultivadas.

Existen aproximadamente 239 establecimientos secaderos los cuales participan en el proceso que abastecerá a los 132 molinos repartidos entre las distintas provincias de la República Argentina.

#### C.2.1.2 - Té

La producción del año 2010-2011 superó las 85.500 toneladas y entre el 85 y 95 % de la producción tiene como destino la exportación. El té exportado es utilizado para la producción de bebidas a base de té, como el té helado (ice tea), bebidas saborizadas y también para la elaboración de té soluble, ya que aporta buen color, brillo, es un té neutro y no forma precipitados cuando se lo utiliza frío. Los productos que se comercializan son té negro, verde y rojo, estos últimos en menor proporción. Se estima que el consumo interno es de 140 gramos por persona (Parra, Junio 2011).

A escala regional, la producción tealera se concentra en la Provincia de Misiones y en noreste de Corrientes. Conforman la zona más austral del mundo en la que se cultiva el té, ubicados entre los 26 y 28° latitud sur. La Provincia de Misiones cuenta con más de



38.000 hectáreas implantadas, correspondiendo al 95 % de la superficie de té cultivada en el país. El otro 5% corresponde a la Provincia de Corrientes. Aporta el 17,3% al valor de las exportaciones de la provincia de Misiones, y es un garante de ingreso y empleo de la población local. Es significativa la presencia de plantas de elaboración en la región y todo el efecto multiplicador que generan (SSPE, Diciembre 2016).

Aproximadamente 6.800 productores cultivan té en Misiones. El 93% de ellos tiene menos de 10 hectáreas, el 5% hasta 50 hectáreas y sólo el 0,5%, más de 50 hectáreas. Hay una gran cantidad de productores pequeños con poca superficie implantada, siendo el eslabón más débil de la cadena y el más afectado ante los cambios que involucran al sector (SSPE, Diciembre 2016).

La participación de la Argentina en el mundo del té es especialmente significativa en segmento del té negro a granel (2,7%). Comparando con estas cifras, la participación relativa en los otros sub-productos se podría calificar como muy pequeña. Mirando el valor de todas las exportaciones, la Argentina ocupa el rango 42 en el mundo (SSPE, Diciembre 2016).

#### Producción primaria

Se encuentra conformado por productores distribuidos en todo Misiones, ubicados principalmente en la Zona Centro (25 de Mayo, Oberá, Cainguás, Guaraní, San Pedro, Leandro N. Alem, y San Javier). El sector cooperativo de la provincia comprende nueve cooperativas. La producción es de 314.000 toneladas de brotes al año en la provincia.

#### Sector Industrial

Conformado por 55 secaderos privados, pero la mayor parte de la producción y el mercado está concentrada en pocas empresas, adquiriendo características oligopsónicas (Gonzalez Villar, 2004). La exportación total de las mismas supera las 45 mil toneladas (SP, 2010), que corresponde al 60% aproximadamente de la exportación total de la Provincia de Misiones.

#### Sector Comercializadores

Misiones cuenta con un total de 34 empresas exportadoras, tres de las cuales son cooperativas que integran el conglomerado. Los volúmenes exportados en el país en 2010 superaron las 85.000 toneladas (SSPE, Diciembre 2016).

#### Otras consideraciones

El sector industrial está altamente concentrado configurando una estructura oligopsónica de mercado, la que resulta fuerte frente a una oferta altamente atomizada (Gonzalez Villar, 2004). Estas condiciones exponen ciertas desventajas para los



agricultores y determinan un bajo poder de negociación para participar en la formación de precios, incidiendo directamente en su rentabilidad.

Esta situación impide las mejoras en las plantaciones, el uso de tecnología a lo que se suma la falta de fuentes de financiamiento accesibles.

#### C.2.1.3 – Ganadería

Sin datos.

#### C.2.1.4 – Silvicultura

Respecto a la silvicultura en la jurisdicción, se caracteriza por la explotación de especies nativas e implantadas, siendo estas últimas las que aportan el volumen más importante para la producción, particularmente en especies como pino, eucalipto y paraíso, los cuales se destinan al uso como insumo en los aserraderos radicados dentro de los límites de esta circunscripción. Existe además un significativo número de empresas orientadas al transporte de cargas, explotación agropecuaria, comercio y, fundamentalmente, servicios.

#### C.2.1.5 - Pesca

Sin datos.

#### C.2.1.6 - Minas y Canteras

Sin datos.

### **C.2.2 - Sector industrial**

#### C.2.2.1 - Yerba Mate

De acuerdo al Registro de Molinos, Fraccionadores, Importadores y/o Exportadores Inscriptos, elaborado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM, 2016) el Departamento de Oberá posee la mayor cantidad de empresas exportadoras de yerba mate, con un total de 5. Del mismo modo, posee la mayor cantidad de molinos, con un total de 29 distribuidos en los municipios de Guaraní, Los Helechos, Oberá y San Martín. Existen también 18 secaderos en la ciudad de Oberá y 63 en el departamento.

Industrias TOTAL MISIONES: 451

Industrias ZONA CENTRO: 188

Industrias DEPARTAMENTO OBERÁ: 113

Industrias MUNICIPIO OBERÁ: 40



La industrialización de la Yerba Mate en la Zona Centro representa un 46% del Total de la provincia. Y el departamento concentra un 60% de la industrialización de la Zona Centro.

Es de destacar que en el municipio de Oberá están erradicadas un total de 40 industrias del sector yerbatero, ocupando el primer lugar junto al municipio de Apóstoles (40) y Comandante Andresito (31), con mayor cantidad de industrias dedicadas a la industrialización (molino, secadero, acopiador, fraccionador, importador, exportador) de la yerba mate.

#### C.2.2.2 - Té

La región de Misiones y Norte de Corrientes son las que concentran la producción de Té, tanto el que se consume como el que es exportado. Misiones posee una superficie plantada de más del 95% del total.

Cabe destacar que, de acuerdo con datos del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) el 90% de la producción se exporta mientras que el resto se destina a abastecer la demanda del mercado interno.

De acuerdo a la información disponible en el Ministerio de Agroindustria, los últimos datos procesados en relación a la producción de Té, sitúan al Departamento de Oberá como el mayor del país.

Superficie Sembrada: 13500 has.

Superficie Cosechada: 13300 has.

Producción: 150000 tns.

Por último, es dable resaltar la creación en los últimos años el Aglomerado Productivo del Té, conformado por: Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones (APAM), Cooperativa Los Colonos Ltda., Comisión Provincial del Té (COPROTE), Universidad Nacional de Misiones (UNAM), Universidad Gastón Dachary (UGD), Municipalidad de Oberá, INTA - EEA Cerro Azul, Cooperativa Agrícola Ltda. de Oberá (CALO), Cooperativa Picada Libertad, Cooperativa Agrícola Ltda. Ruiz de Montoya y la Cooperativa Tealera San Vicente, también se han involucrado empresas productoras privadas y así también industrias complementarias como la metalmecánica.

#### C.2.2.3 – Foresto Industrial

Si bien no se cuenta con datos oficiales actualizados que den cuenta del sector foresto industrial de Oberá, se puede evidenciar las características de las explotaciones forestales en la zona centro de la provincia, y en particular en el Departamento de Oberá.

En esta región hay explotaciones forestales de tipo minifundista, que se explica por las características de las explotaciones agropecuarias anteriormente mencionadas. Por el



contrario, en el norte de la provincia se concentran grandes extensiones de forestación. Una de las razones se encuentra en la localización de las industrias de pasta celulósica que demanda grandes extensiones de plantaciones de pino.

Una de las implicancias que se desprende de lo anterior es la cantidad de empresas madereras que posee cada uno de los departamentos. Así, Capital posee 12 industrias, Eldorado tiene 48 y Oberá 142, siendo éste último el que mayor cantidad posee en toda la provincia de Misiones. Sin embargo, ha de reconocerse que el volumen de producción está en un rango medio en relación al de las empresas del norte misionero. No obstante, la cantidad de empresas revela que el dinamismo del sector en el departamento obereño.

Un dato de relevancia es que el Municipio de Oberá posee 77 industrias registradas.

La explotación forestal se inició con los obrajes, a los cuales le siguieron los aserraderos. En la actualidad la reforestación constituye una forma más racional de aprovechamiento de las potencialidades forestales.

Las empresas trabajan con especies nativas e implantadas, siendo estas últimas las que aportan el volumen más importante para la producción, especialmente en especies como el pino, y eucalipto. La extracción de la madera en los montes se realiza con maquinarias de baja tecnología. Para el proceso de transformación de la madera se utiliza tecnología mixta, dado que en los últimos años en algunas líneas de producción se han incorporado nuevas tecnologías.

La producción maderera se orienta al mercado provincial, nacional y en menor medida al internacional. En su mayoría declaran no tener más de 10 empleados.

Las empresas transforman la madera en dos tipos de procesos, el aserraje y la remanufactura (machimbres, tirantería, tablas, molduras, entre otras) siendo este el último eslabón de primera transformación de la madera.

#### C.2.2.4 – Sector Maderero

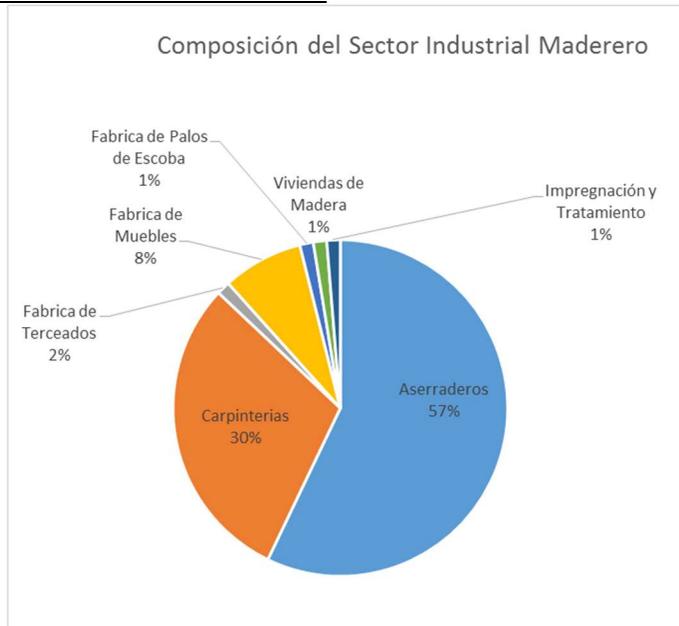


Gráfico 15: Distribución del Sector Industrial Maderero del Municipio de Oberá

Fuente: Departamento de Estadística en base a datos suministrados por el Departamento de Comercio - mayo de 2017.

	Cantida d	Porcenta je
<b>Aserraderos</b>	44	57,14%
<b>Carpinterías</b>	23	29,87%
<b>Fábrica de Muebles</b>	6	7,79%
<b>Fábrica de Terceados</b>	1	1,30%
<b>Fábrica de Palos de Escoba</b>	1	1,30%
<b>Viviendas de Madera</b>	1	1,30%
<b>Impregnación y Tratamiento</b>	1	1,30%
	77	100,00%

Tabla 3: Empresas del sector foresto industrial por tipo de actividad

Fuente: Departamento de Estadística en base a datos suministrados por el Departamento de Comercio - mayo de 2017

Los primeros 3 rubros del sector industrial maderero comprenden el 94,81% de las actividades sector foresto industrial.

#### C.2.2.5 – Sector Metalmeccánico

Un sector que ha crecido en los últimos años ha sido la industria metalmeccánica. Si bien a priori se podría pensar que ello es fruto del fortalecimiento del sector industrial yerbatero y tealero, también se pone de manifiesto el impulso de empresarios que comienzan a desarrollar productos por iniciativa propia.

En este sentido, la industria metalmeccánica de Oberá se caracteriza por poseer empresas que trabajan casi exclusivamente de manera transversal con la industria yerbatera y tealera y, por otro lado, empresas que, si bien atienden a ciertos pedidos especiales de dichos sectores, buscan desarrollar productos para atender mercados de carácter regional.



Actividad industrial con gran valor agregado que posee un gran contenido tecnológico, clave para la producción. Con grandes capacidades inventiva, de innovación y desarrollo. Si bien generan productos y servicios para los sectores productivos (yerba mate, té y madera) la metalúrgica posee una fuerte tracción y por ese motivo es potencial para desarrollar nuevos mercados tanto nacionales como internacionales.

Es destacar también que existen empresas que ya están exportando sus máquinas agrícolas con certificaciones de calidad.

#### C.2.2.6 - Electricidad y Agua

La cooperativa CELO ofrece los servicios de red eléctrica y alumbrado público en el ámbito del sector urbano y rural. El servicio abarca la totalidad de los usuarios de la región.

Además, ofrece la posibilidad de compra de energía prepaga, un servicio de recarga que permite al usuario controlar su consumo y gasto al igual que a la cooperativa.

Durante el último ejercicio 2015-2016, la máxima demanda de potencia se dio en el mes de Diciembre 2015 con 44.277 KVA (Kilo Volt Amper), lo que representa un aumento del 8,17% respecto al máximo valor registrado en el ejercicio anterior.

En el año 1.979 la Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá también se hace cargo de la distribución del servicio de agua potable, siendo la primera cooperativa del país que lo hace con medidor para cada usuario.

Desde el año 2.005 se extrae agua del Acuífero Guaraní y se inyecta en la red.

Actualmente cuenta con 15390 conexiones en Oberá y 464 en otros municipios. En los últimos 10 años el crecimiento en cuanto a la cantidad de conexiones realizadas ha superado el 50%.

#### C.2.6 – Energía

Una forma indirecta de medir la el comportamiento del sector industrial es a través del consumo de energía eléctrica y de la cantidad de usuarios en un período determinado de tiempo.

En el Gráfico 16 se muestra la evolución de la cantidad de usuarios o empresas industriales por departamento para el período comprendido entre 2007 - 2014, destacándose las jurisdicciones más relevantes del sector, como ser los departamentos Capital, Oberá, Eldorado, Iguazú, Montecarlo, Cainguás y Leandro N. Alem.

Como se observa, los departamentos que más se destacan por la cantidad de empresas son Eldorado, Capital y Oberá.

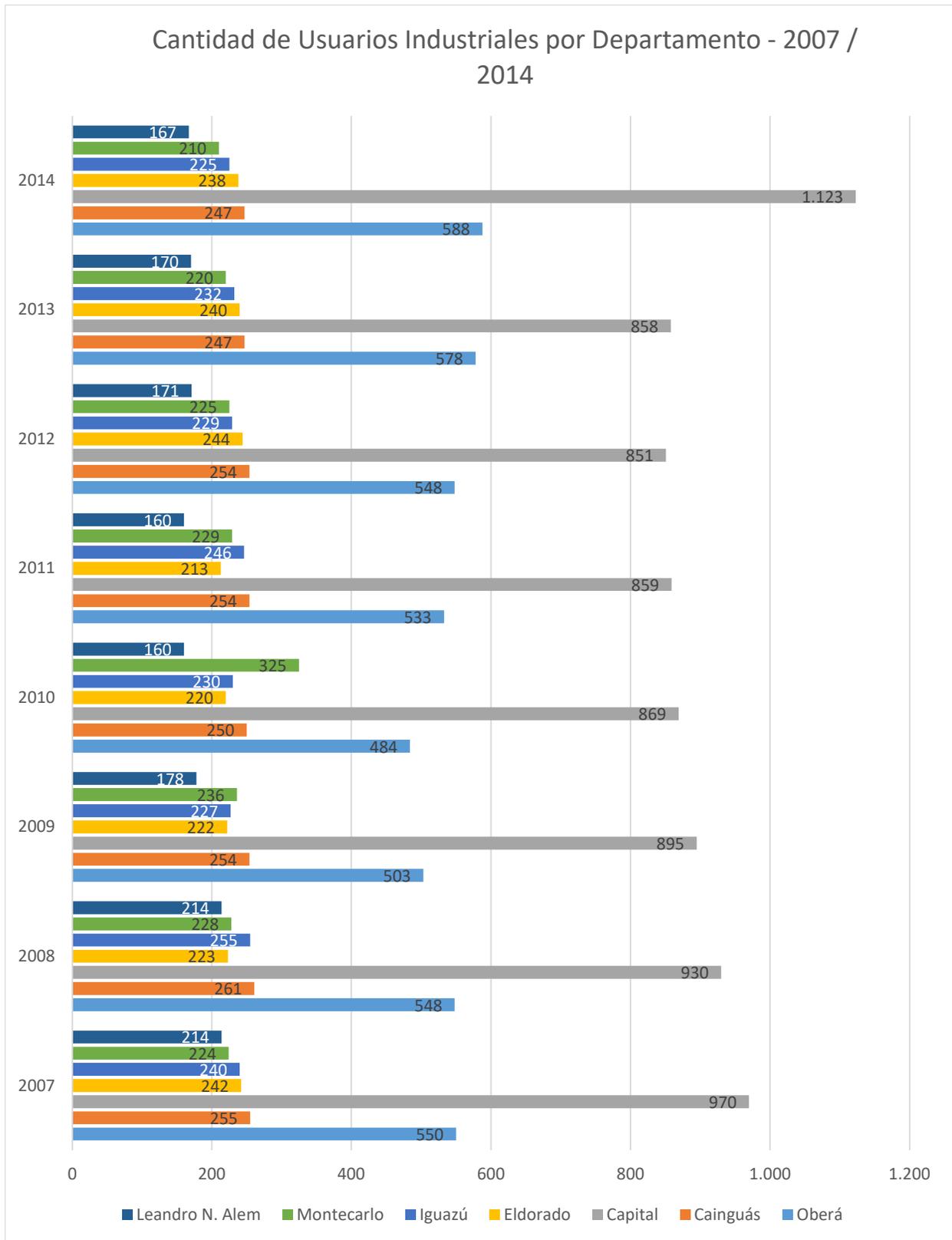


El departamento Eldorado presenta un comportamiento irregular en cuando a la evolución de las empresas industriales, manifestándose períodos de caída entre 2007 (con 242 empresas) y 2011 (alcanzando las 213), para recuperarse en 2012 llegando a las 244 empresas y luego descender nuevamente en los dos años posteriores (con 238 empresas). Un dato que se desprende es que hasta 2014 no se llegó a superar la cantidad de empresas del año 2007 lo que podría ser interpretado como una contracción del sector industrial.

El departamento Oberá viene registrando un incremento sostenido de empresas industriales que se ve reflejado en las variaciones positivas que se dan entre 2010 y 2014. Así pasa de tener 484 empresas en 2010 a 588 en 2014, significando un aumento del 21,48%. En el año 2007 la cantidad de empresas era 550 lo que pone de manifiesto que el sector industrial obereño está creciendo, pese a las limitaciones que se vienen experimentando en términos de infraestructura.

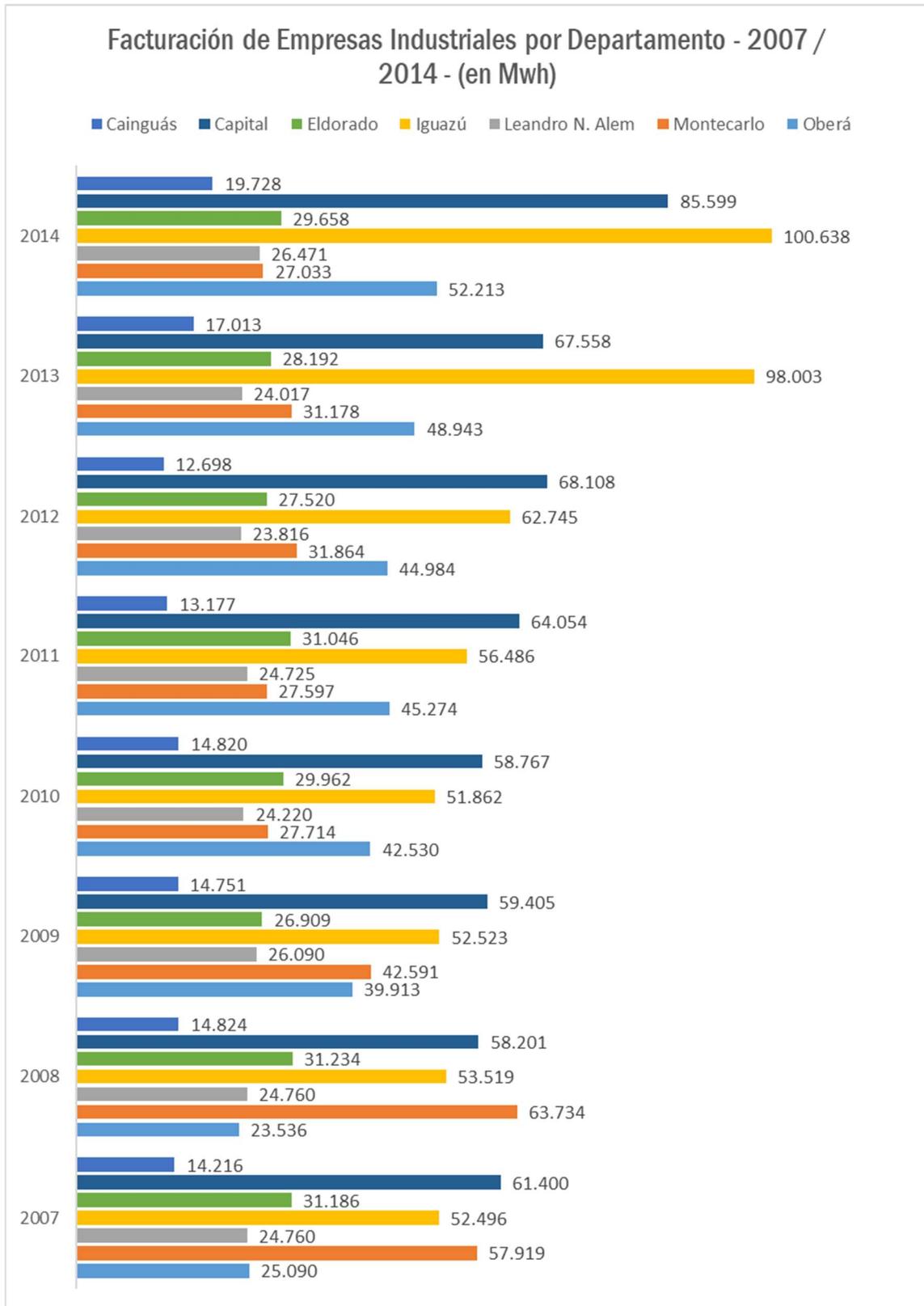
Por su parte el Departamento Capital experimenta una caída a partir del año 2007 hasta el 2012 inclusive, llegando en ese año a las 851 empresas. Luego experimenta una rápida recuperación alcanzando las 1123 empresas en el año 2014, lo que representa un incremento del 29,22% para el período comprendido entre 2010 y 2014.

Uno de los factores que podrían explicar el incremento en el Departamento Capital puede encontrarse en que a partir del año 2011 la ciudad de Posadas cuenta con un parque industrial, dotando de la infraestructura necesaria para la radicación de industrias.



• *Gráfico 16: Cantidad de Usuarios Industriales de Energía Eléctrica – Período: 2007 – 2014*

• *Fuente: Departamento de Estadística a partir de datos obtenidos del Ministerio de Energía de la Nación.*



- Gráfico 17: Volumen de facturación empresas industriales - Período: 2007 – 2014
- Fuente: Departamento de Estadística a partir de datos obtenidos del Ministerio de Energía de la Nación.



Como ya se hiciera referencia anteriormente, es precisamente éste tipo de infraestructura que está demandando el sector industrial de Oberá.

Sin embargo, si se calcula la cantidad de empresas industriales en relación a la cantidad de habitantes que hay en cada jurisdicción administrativa, los resultados que se obtienen son muy significativos al momento de compararlos entre los principales enclaves productivos.

Así, la relación entre el nivel de población y la cantidad de empresas indica que el departamento Capital tiene 3,2 %, lo que significa que por cada 1000 habitantes hay poco más de 3 empresas industriales. A su vez, el departamento Oberá tiene 5,2 %, es decir que hay poco más de 5 empresas industriales por cada mil habitantes. Esto implicaría que, si se toma en relación a la cantidad de habitantes por distrito, Oberá tiene un 62,5% más de empresas industriales que el Departamento Capital.

Por otra parte, en el Gráfico 17 (ver página anterior) se muestra la evolución del volumen de facturación de empresas o usuarios industriales por departamento para el período comprendido entre 2007 - 2014, para las jurisdicciones anteriormente señaladas.

En cuanto a los niveles de facturación del sector industrial experimentados en el año 2014, la relación varía notablemente en cuanto a la cantidad de empresas que tienen los departamentos. Así, el Departamento Iguazú es el que más niveles de facturación registra<sup>ii</sup>, seguido del Departamento Capital y en tercer lugar el Departamento Oberá.

Desde el año 2012 tanto el Departamento Iguazú como el de Oberá experimentan un crecimiento sostenido en su facturación, no así el de Capital que ha experimentado variaciones.

### **C.2.3 - Sector terciario**

#### **C.2.3.1 – Construcción**

El ritmo de la actividad de la construcción puede describirse a través de algunos indicadores estadísticos, como ser, los permisos de edificación de los municipios, las obras iniciadas por el IPRODHA, y el consumo de cemento portland, esta última informada por la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland.

Según el último informe coyuntural de construcción correspondiente al año 2017 elaborado por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, las construcciones privadas (para uso residencial y no residencial) en los municipios de Posadas, Oberá, Eldorado e Iguazú, registraron en el segundo trimestre del 2017 una caída del 19,3% respecto al primer trimestre del mismo año.

Sin embargo, las ampliaciones mensuales totales (para uso residencial y no residencial) en los municipios de Posadas, Oberá, Eldorado e Iguazú, exhibieron un aumento del 17,4% en el mismo período.



### C.2.3.2 – Comercio

Ver en **Anexo XI**

### C.2.3.3 – Turismo

El principal mercado de turistas de la ciudad de Oberá corresponde a la provincia de Buenos Aires en un 48%. Entre Ríos y Córdoba con un 11%, mientras que Chaco y Misiones representan el 9% cada una.

El 43% de los turistas visitan la ciudad más de una vez por año, mientras que los que arriban por primera vez representan un 27%.

El 89% de los visitantes vienen por vacaciones a la localidad, mientras que el 14% vienen por visita a familiares o amigos y un 2% por negocios/trabajo.

Enero y Julio son los meses con mayores arribos de turistas a Oberá (48% y 41% respectivamente) seguidos por el mes de Febrero con un 7%.

En la composición del grupo de viaje, se ve reflejado que un 74% se desplaza en familia, un 16% en parejas y un 7% entre grupos de amigos. El resto viaja entre colegas.

Año	Hotel	Residenciales	Apart Hotel	Cabaña	Hostería	Hostal	Hospedaje	Albergue	Total
2003	4	1	0	2	0	0	0	0	7
2015	5	4	3	13	1	2	1	4	33
2017	5	4	3	13	1	2	1	16	35

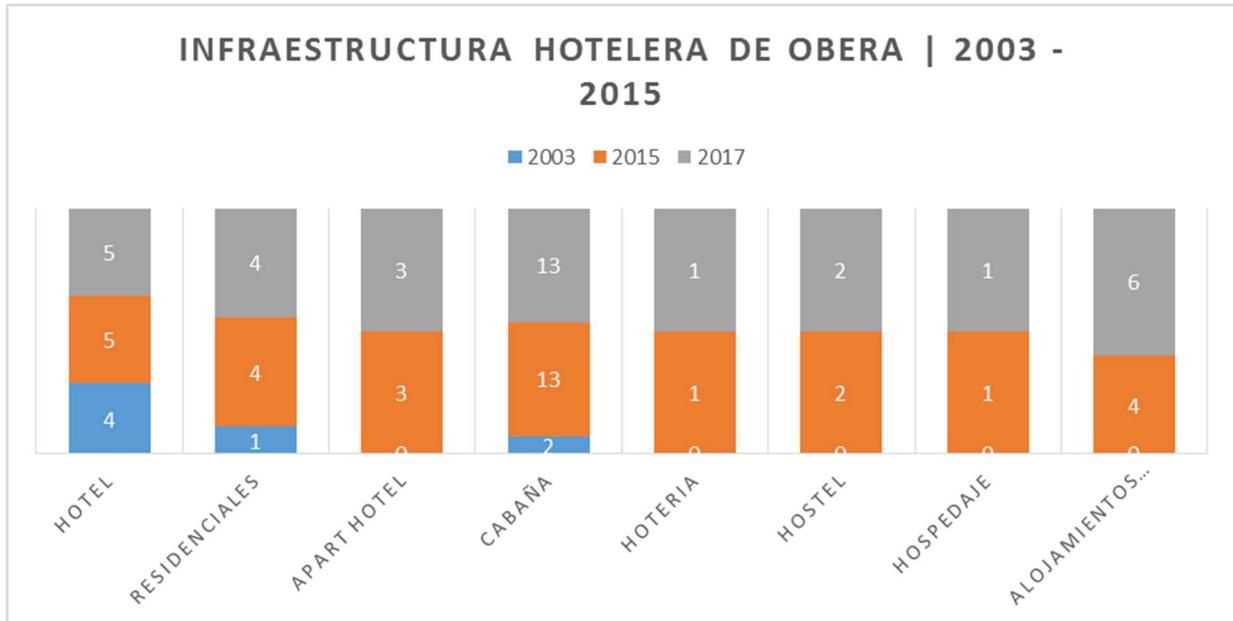
- Cantidad de alojamientos por tipo

Fuente: Departamento de Estadística en base a datos suministrados por la Dirección de Turismo

Del cuadro anterior 14 se desprende que la escasa oferta de variedad de tipos de alojamiento que se pone de manifiesto en 2003, cambia sensiblemente para 2015.

En el año 2016, el 10% de los visitantes opta por alojarse en establecimientos hoteleros, un 41% en cabañas, el 20% en hostel, un 7% en campings mientras que el 2% elige los apart hotel. Un 17% se aloja en casas de familia (alojamiento no pago) y un 2% en motor home.

El medio de transporte más utilizado para arribar a la ciudad es el automóvil con un 91% y el 9% restante mediante ómnibus.



La estadía promedio en la ciudad de Oberá es de 2,3 noches mientras que la estadía promedio en otras localidades de la provincia que no incluyen Oberá es de 2,1 noches.

El gasto promedio del turista que utiliza alojamiento pago en Oberá es de \$ 746,81 mientras que aquellos que no utilizan alojamiento pago, es decir, que se alojan en casa de familiares o amigos, tienen un gasto promedio diario de \$205.

Por otra parte, un dato de relevancia es el relacionado con la evolución de la cantidad de turistas que se dirigen a la Casilla de Información Turística, dependiente de la Municipalidad de Oberá.

Por otra parte, como se observa en el gráfico siguiente, la cantidad de consultas que se han venido realizando experimenta variaciones que no permiten explicar un crecimiento continuo o sostenido a lo largo del tiempo sino, en todo caso, altibajos de un año a otro.



Infraestructura

Fuente: Dirección de Turismo - Municipalidad de Oberá

- Evolución de turistas arribados a la Casilla de Informes - 1999 – 2016



Fuente: Departamento de Estadística en base a datos suministrados por la Dirección de Turismo

### **C.3 – Emprendedurismo**

En cuanto al sector empresario, las PyMEs están relacionadas a la transformación de materias primas y al transporte, de los rubros agropecuarios, industrial, comercios y servicios; pueden mencionarse, entre otras, aserraderos, carpinterías, elaboradoras de productos panificados, envasado de agua mineral, productos regionales, yerba y té, fábricas de madera terciada, muebles, pastas, premoldeados, prendas de vestir, frigorífico, hotelería, industria de la construcción, mecánica del automóvil, metalúrgica para el agro, molinos y secaderos de té y yerba, restaurantes, servicio de gastronomía, servicios de entretenimiento, servicio de comunicación, de salud pública y privada (hospitales, clínicas, sanatorios, geriátricos y farmacias), de emergencias médicas, de transporte de carga y pasajeros urbanos, interurbanos y de larga distancia, talleres, entre otras.

Cabe destacar que todas estas actividades productivas son importantes tomadoras de empleo, pero el problema del desempleo subsiste por la intensa migración de personas que no encuentran inserción laboral en el sector agropecuario, y no están preparadas para otras tareas de mayor calificación.

El emprendedurismo ha sido una de las actividades que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años. La Municipalidad tiene registrados más de 180 emprendimientos que se encuentran dentro de la economía social, pero se puede inferir que son muchos más, que no tienen contacto directo con el estado y que desarrollan su actividad en forma independiente.

La mayoría de los emprendimientos se encuentran dentro de los siguientes rubros: textil (talleres de costura, serigrafía), relacionados con la madera (carpinterías, mueblerías, aserraderos, etc.), elaboración de alimentos, relacionados con la construcción (albañiles, oleros, zinguerías, fábricas de premoldeados, etc.), servicios en general (gastronomía, remises, lavanderías, peluquerías, etc.), producción agropecuaria (lácteos y hortícolas, plantas ornamentales y orquídeas, etc.). En general logran mantenerse en el tiempo caracterizándose por un crecimiento lento pero constante, algunos dependiendo del rubro en el que se encuentran logran insertarse más fácilmente dentro del mercado e incorporarse a cadenas productivas (textiles, carpinterías, olerías).

Con respecto a las principales problemáticas que tiene que afrontar el sector de la economía social, se pueden mencionar: la falta de financiamiento para inversiones y adquisición de equipamiento; la desactualización en aspectos de liderazgo, de gestión, administración y de políticas de difusión de las organizaciones; y en el caso de los



emprendedores las dificultades son de autogestión, visión estratégica y capacitación específica que les permita posicionarse en el mercado.

se recuerda que los niveles de facturación están medidos en mwh.

# ASPECTOS URBANO AMBIENTALES

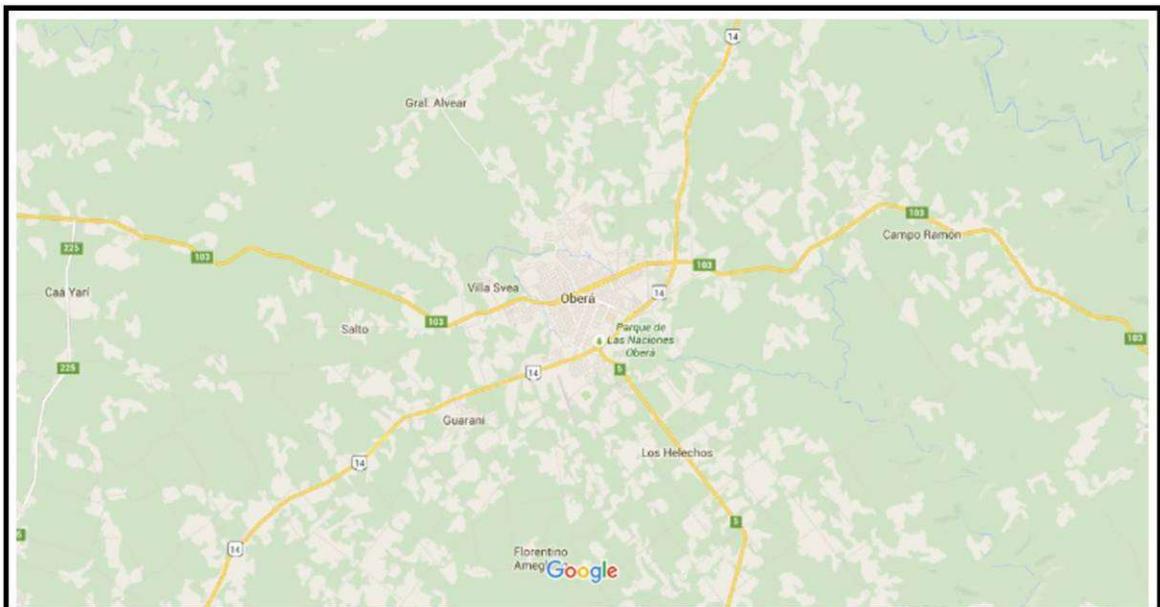


## A - MUNICIPIO

Oberá es uno de los 17 Departamentos que conforman la Provincia de Misiones tal como se analizó en el punto 1- ASPECTOS FISICO NATURALES A.4 – Municipio de Oberá.

## B - ACCESIBILIDAD

Oberá es la segunda ciudad en importancia de Misiones. Las principales vías de comunicación terrestre son, la Ruta Nacional Número 14, la Ruta Provincial Número 103 que conecta de forma directa con la Ruta Nacional Número 12 y la Provincial Número 5 la que, relacionándose con la Ruta Provincial Número 6 llega también a la RN N12. Los pasos fronterizos más próximos son: Alba Posse (Argentina) – Porto Mauá (Brasil) a 58 kilómetros y Panambí (Argentina) – Porto Vera Cruz (Brasil) a 37 kilómetros.



Accesibilidad a la ciudad de Oberá, provincia de Misiones

Fuente: Google Maps



## **C – USOS DEL SUELO**

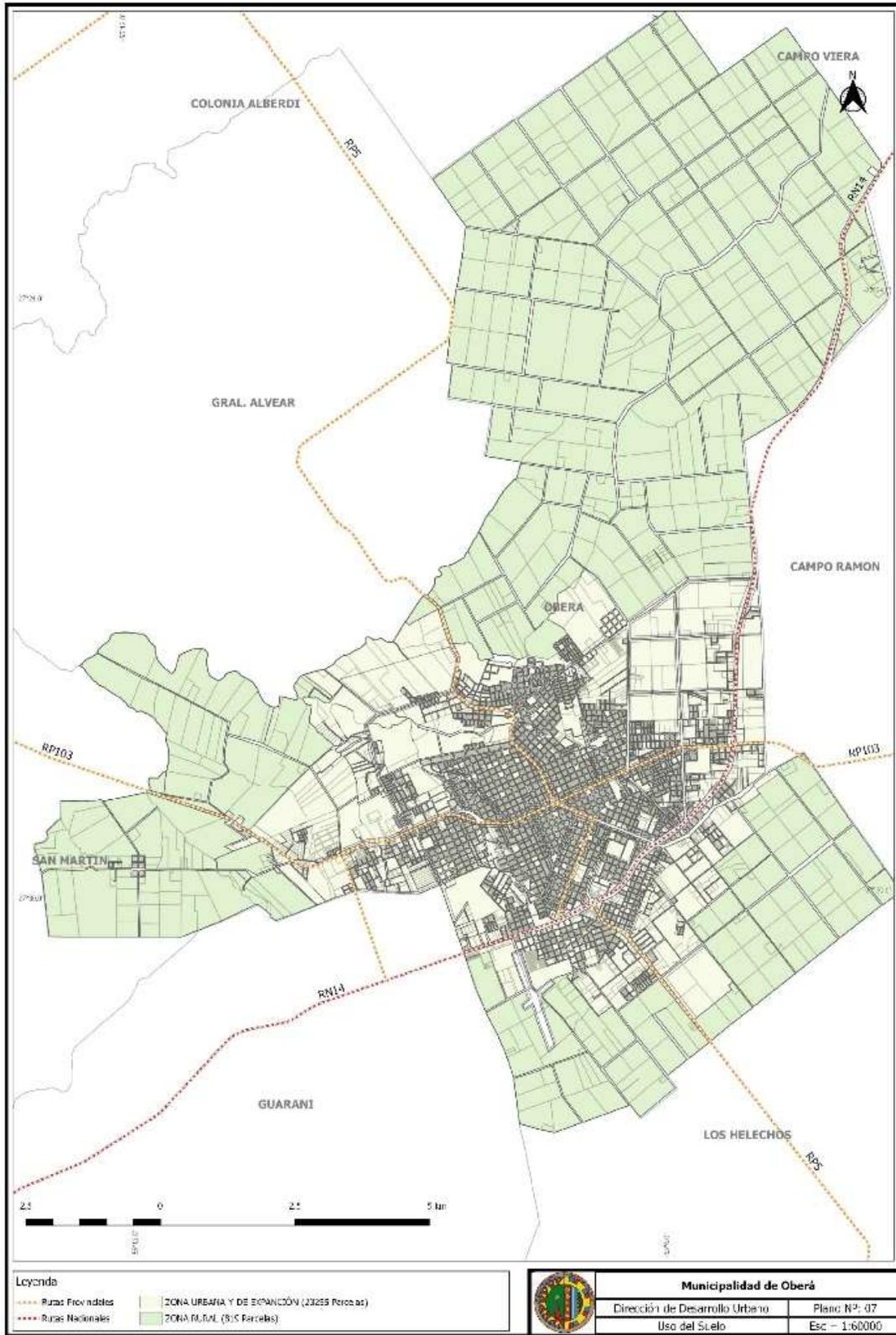
Designa la actividad o propósito específico a que se destina el inmueble.

### **C.1 - Subdivisión**

La provincia de Misiones en Argentina confía la administración de los intereses de la población local a los municipios. Estas son subdivisiones de los departamentos sumando un total de 75, que cubren todo el territorio provincial.

Referente a los municipios, en la Constitución Nacional Argentina se establece en su Art. 123, que cada provincia dicta su propia Constitución, conforme a lo dispuesto por el Art. 5 asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero". En este sentido la Constitución provincial sancionada el 21 de Abril de 1958, incluyó una cláusula transitoria (art. N° 4) con una lista de los municipios por categoría, y en la ley N° 3.848 sancionada el 6 de Mayo de 2002, modifica los mínimos poblacionales de las categorías de municipios y el número de concejales, elevando además a segunda categoría a los municipios de tercera.

En el centro sur de Misiones se encuentra Oberá, cabecera del departamento que lleva su nombre, que abarca una superficie de 15.500 hectáreas, de las cuales el 14.8% corresponden al área urbana y el 85.2% al área rural (Ver Plano N7 Uso del suelo).



- Plano 07 - Uso del Suelo

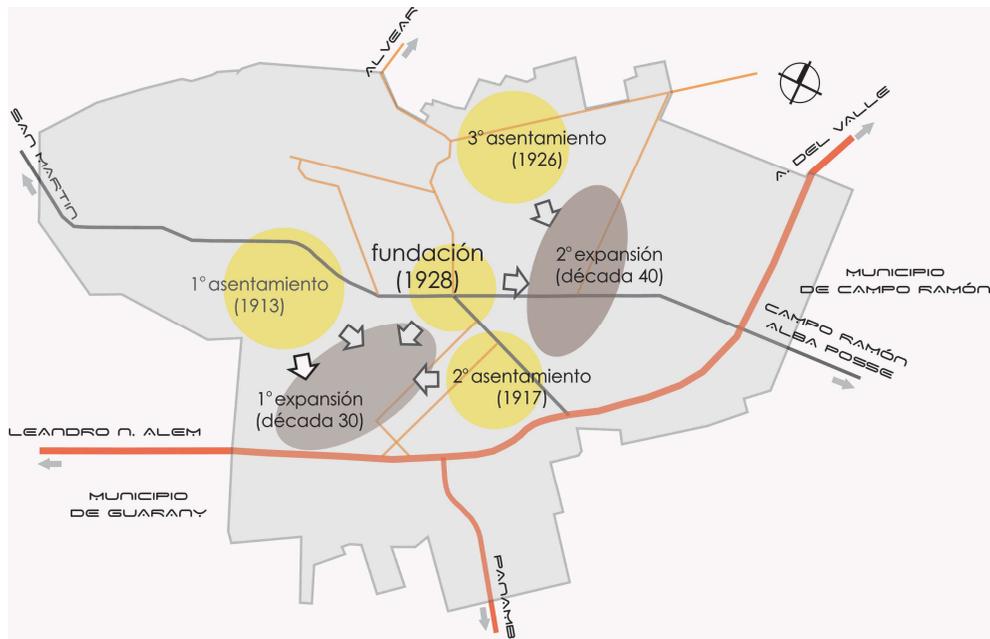


Grafico etapas de Crecimiento

El asentamiento de la población se da espontáneamente a lo largo de la “Picada Vieja”, siendo muy acentuada en el tramo que va de Villa Svea al Km 8. Con el advenimiento de la mensura oficial (1926), la población se establece en el primer sector parcelado de seis manzanas, alcanzando a ocupar también el área circundante.-

Si analizamos distintas plantas urbanas podemos determinar que hacia 1950, se da la ocupación de un sector en dirección sud sudoeste alcanzando Loma Pora; hacia 1960 se acentúa la ocupación sobre las vías de acceso principales desde las colonias, hoy son ellas las Avenidas Sarmiento, Las Américas, Italia, Libertad. En los años 70 se incorporan a la planta urbana las chacras que dan hacia el oeste, lo que hoy es Villa Erasme; con la construcción de la nueva traza y el asfaltado de la Ruta Nacional 14 la tendencia de crecimiento se da hacia el sur oeste, llegando inclusive a cruzar la ciudad hacia el otro margen de la misma.-

La planta Urbana actual presenta una importante zona amanzanada, con un proceso de urbanización irregular y con significativos terrenos con escasa subdivisión y mínima ocupación, dando como resultado varios sectores urbanos con baja densidad de edificación.

## C.2 - Ocupación

El área urbana de Oberá está compuesta a Diciembre de 2016 por 23.255 parcelas y el área rural 819 parcelas (*Ver Plano N7 Uso del suelo*), lo que suma un total de 132 km<sup>2</sup>.

Constituida principalmente por el uso del suelo residencial, con una trama irregular que generalmente se va adaptando a la topografía del terreno. Se destacan dos avenidas principales que estructuran la trama, y a su vez dan una característica particular a la ciudad con sus grandes bulevares que poseen una rica forestación.

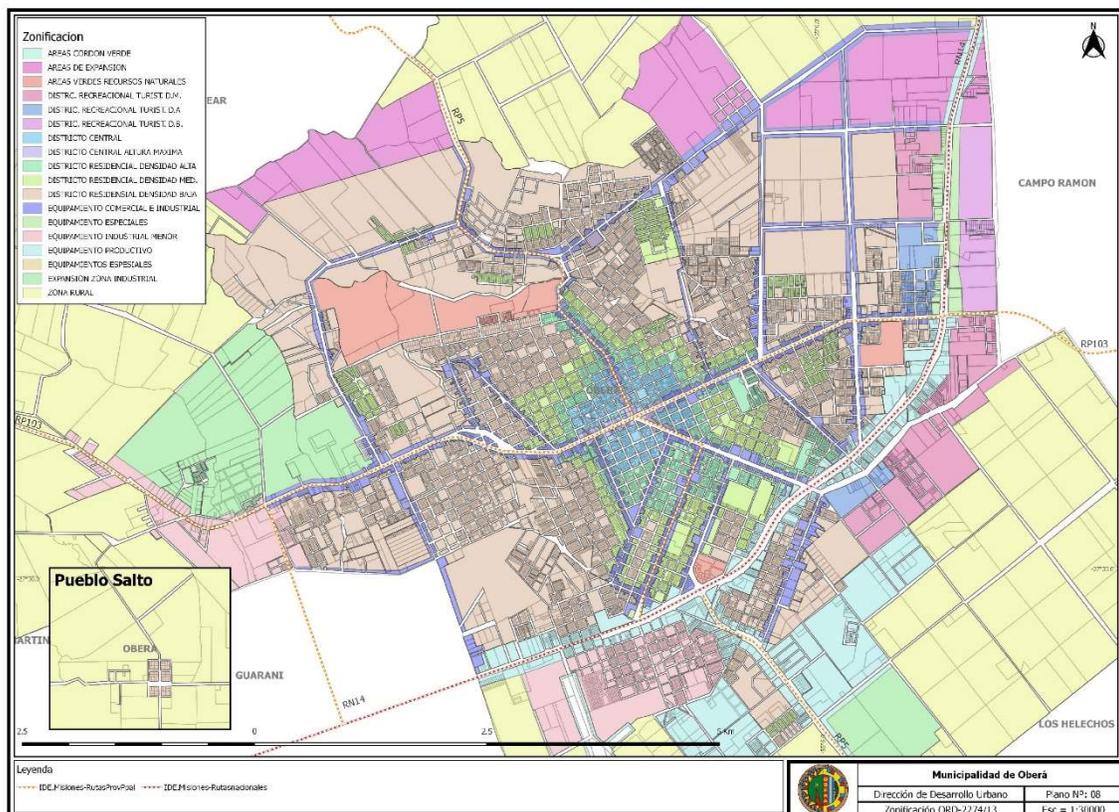


Es de destacar la subocupación que se realiza de las parcelas y la importante proporción de terrenos baldíos que se reparten por el ejido generando que las inversiones para brindar los servicios públicos sean onerosas.

### C.3 – Usos Previstos en el código de planeamiento

Considerando a Oberá como un punto estratégico por su ubicación geográfica y planificando su crecimiento, por Ordenanza 2274/13 se estableció una zonificación (*Ver Plano N8*) para orientar el crecimiento poblacional y el ordenamiento del territorio municipal, que a grandes rasgos son residencial, rural, turismo, comercio e industria con valores de densidades variables, de los cuales:

Uso de Suelo	Sup [km2]
C.3.1- Uso Distrito central	0,70
C.3.2 – Uso Distrito Residencial	20,00
C.3.3- Uso destinado a la Actividad Económica	3,30
C.3.4- Uso destinado al Desarrollo Industrial	6,60
C.3.5-Áreas Verdes	1,40
C.3.6-Distrito Recreacional Turístico	2,90
Rural	97.1
<b>Total</b>	<b>132 km2</b>



- Plano 08 – Zonificación

#### C.3.1 – Uso Distrito central

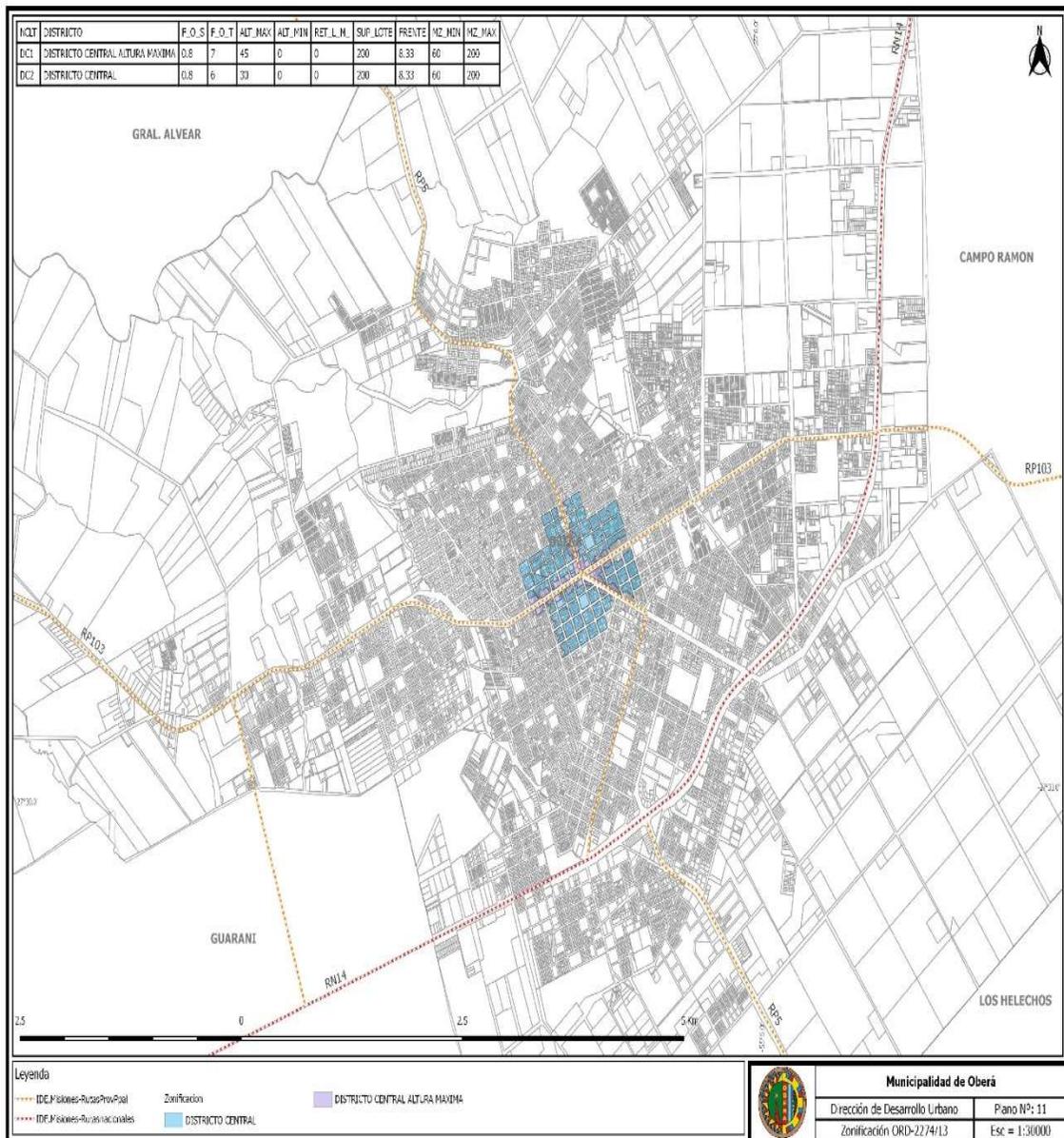


Corresponde a la máxima concentración del equipamiento administrativo, institucional y financiero a escala urbana y regional; como asimismo al equipamiento educacional y sanitario en correspondencia con los sectores de mayor densidad poblacional y la máxima concentración del equipamiento comercial minorista a escala de amplios sectores urbanos, con el uso de vivienda como actividad complementaria.

Se divide en 2 tipos diferentes:

- DC 1 Central;
- DC 2 Central).

(Ver Plano N9 Zonificación ORD-2274/13).



- Plano 09 - Zonificación – DC

### C.3.2 – Distritos residenciales (R)

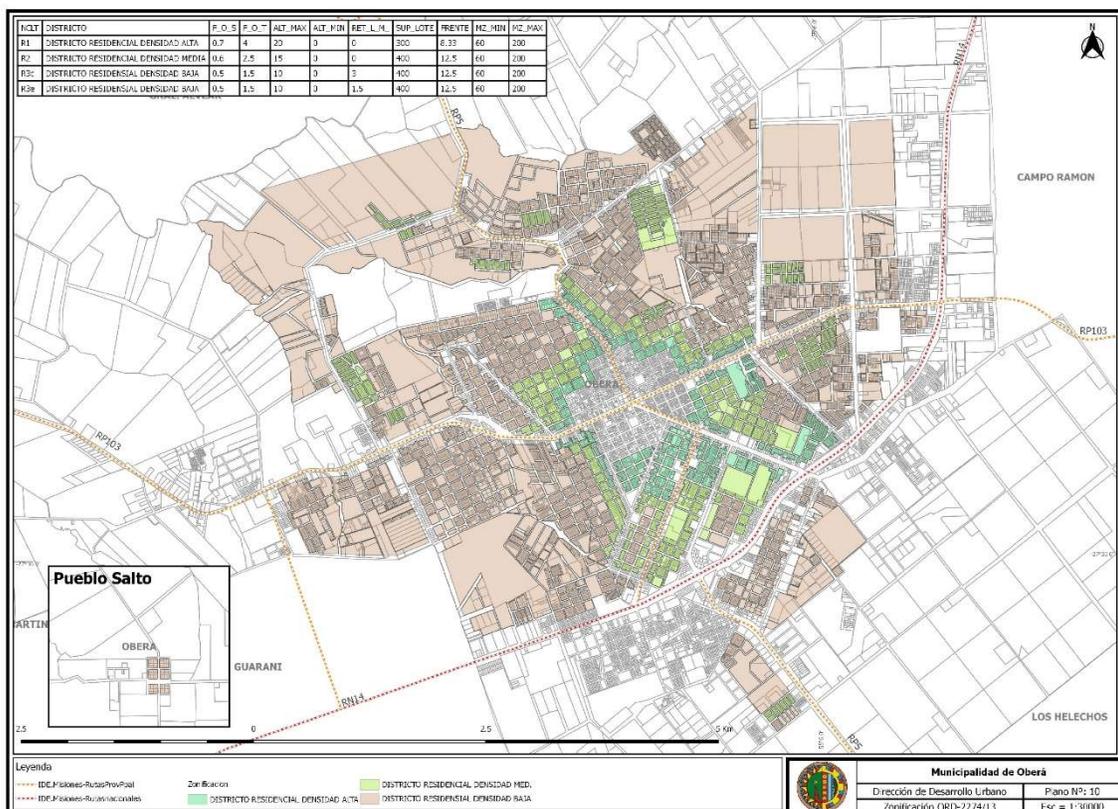
En Oberá se observa el predominio de las viviendas de 1 a 2 niveles en su mayoría. Recientemente en los últimos 5 años ( 2012-2017) y con la incorporación

de la planificación urbana se revalorizaron los lotes y hubo un auge de inversión privada en la construcción de edificios de departamentos de mayor porte planteando modificaciones al código de edificación y planeamiento de la ciudad.

Se divide en 3 tipos diferentes:

- R1 Densidad Alta,
- R2 Densidad Media;
- R3 Densidad Baja).

(Ver Plano N10 Zonificación ORD-2274/13).



- Plano 10 - Zonificación – R

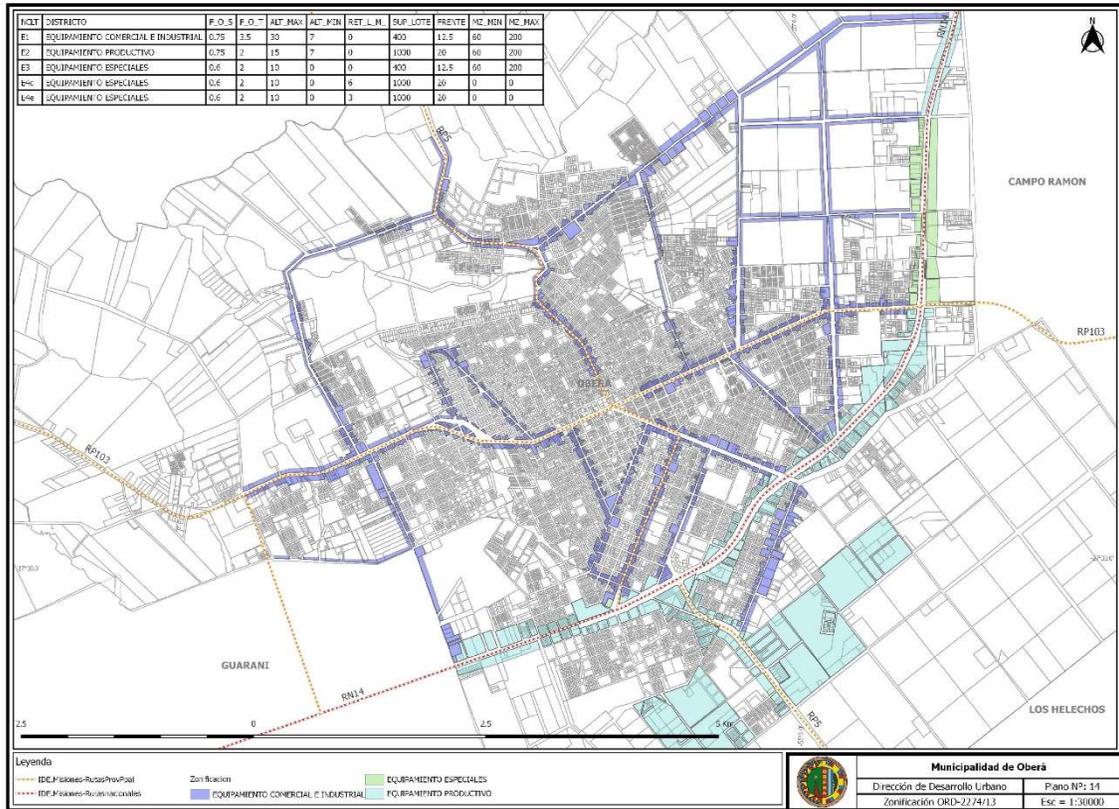
### C.3.3 – Distritos destinados a la actividad económica (E).

Son áreas destinadas a usos urbanos vinculados prevalentemente a la producción y comercialización de bienes y servicios. Contribuyen a formar el carácter, las funciones y la competitividad con otros centros de la región. Se establecen tres categorías.

Se divide en 3 tipos diferentes:

- Equipamiento Comercial e Industrial E1;
- Equipamiento Productivo E2;
- Equipamientos Especiales E3 (E4-E5).

(Ver Plano N11 Zonificación ORD-2274/13).



- Plano 11 - Zonificación – E

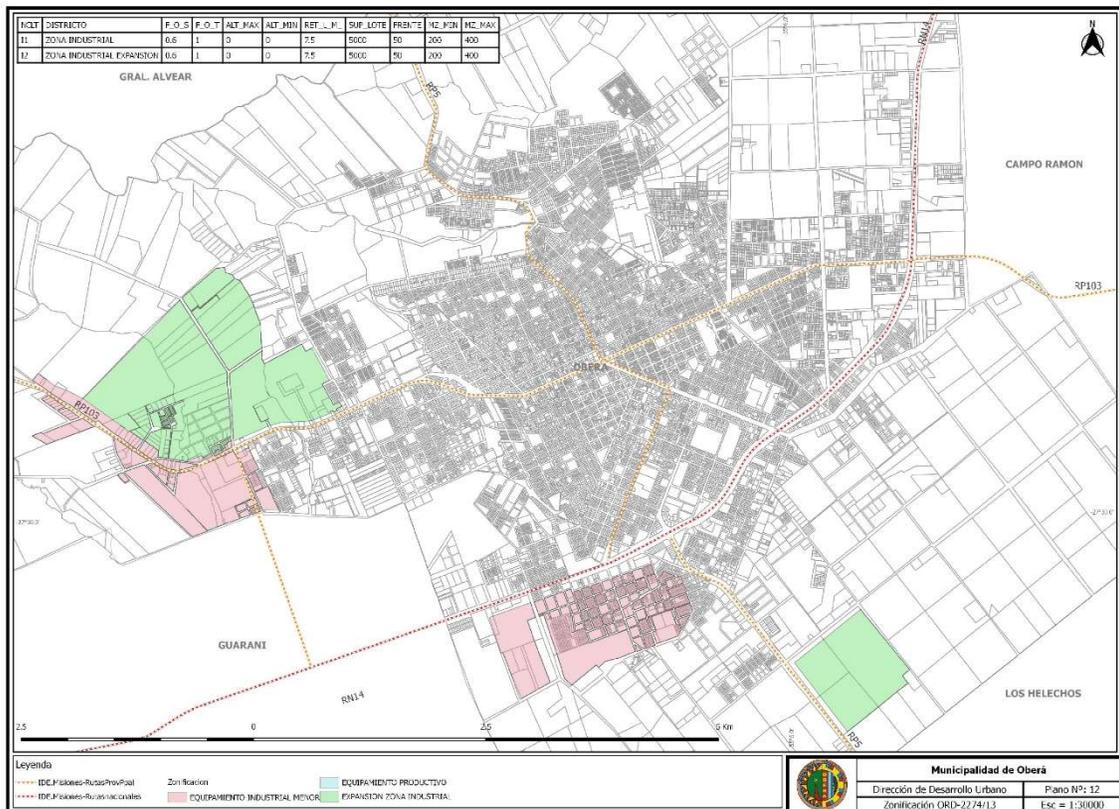
### C.3.4 – Distritos destinados al desarrollo industrial (I).

Son aquellos usos programados predominantemente para actividades industriales y de almacenamiento que por las características de la actividad o de los materiales que traten o de los elementos técnicos empleados generen situaciones de riesgo para la salubridad, tanto el directo o el personal, como el ambiental o de degradación del medio ambiente.

Se divide en 2 tipos diferentes:

- Equipamiento Industrial Menor E6;
- Expansión Zona Industrial I2.

(Ver Plano N12 Zonificación ORD-2274/13).



- Plano 12 - Zonificación – I

### C.3.5 – Áreas del verde (V).

Las zonas del verde son destinadas al mantenimiento y la valorización de la actual estructura verde. Área que va a actuar de fuelle entre, dos zonas que albergarán actividades diferentes.

Comprende las redes con plazoletas centrales, las plazas, parques y espacios públicos, las reservas ecológicas y las riberas de los arroyos.

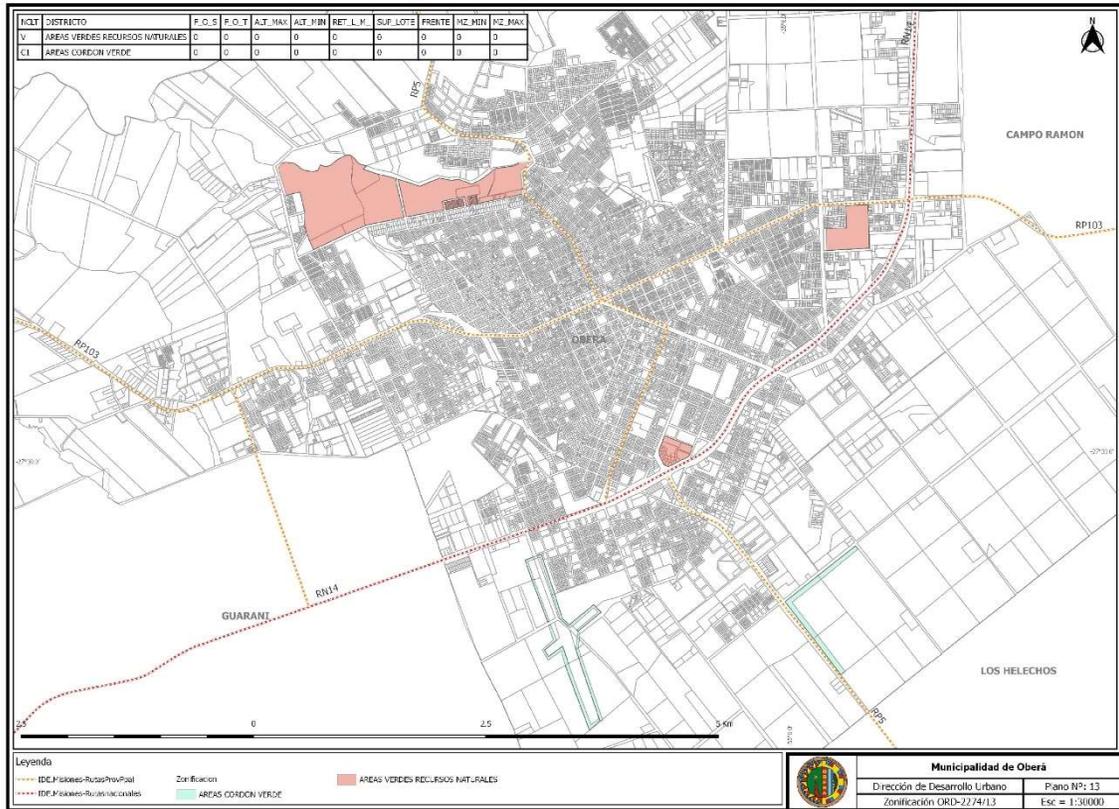
La ciudad de Oberá cuenta con aproximadamente 7 m<sup>2</sup> hab, índice muy por debajo de lo recomendable por la Organización Mundial de la Salud que define entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante.<sup>iii</sup>

Esta estructura pasa a formar parte del patrimonio natural de la ciudad, y se definen normas especiales a aquellos sectores a recuperar por haber sido objeto de procesos de degradación social y/o ambiental.

Se divide en 2 tipos diferentes:

- Cordón Verde y
- Verdes recursos Naturales.

(Ver Plano N13 Zonificación ORD-2274/13).



- Plano 13 - Zonificación - VyC1

### C.3.6 – Distrito recreacional-turístico (DR).

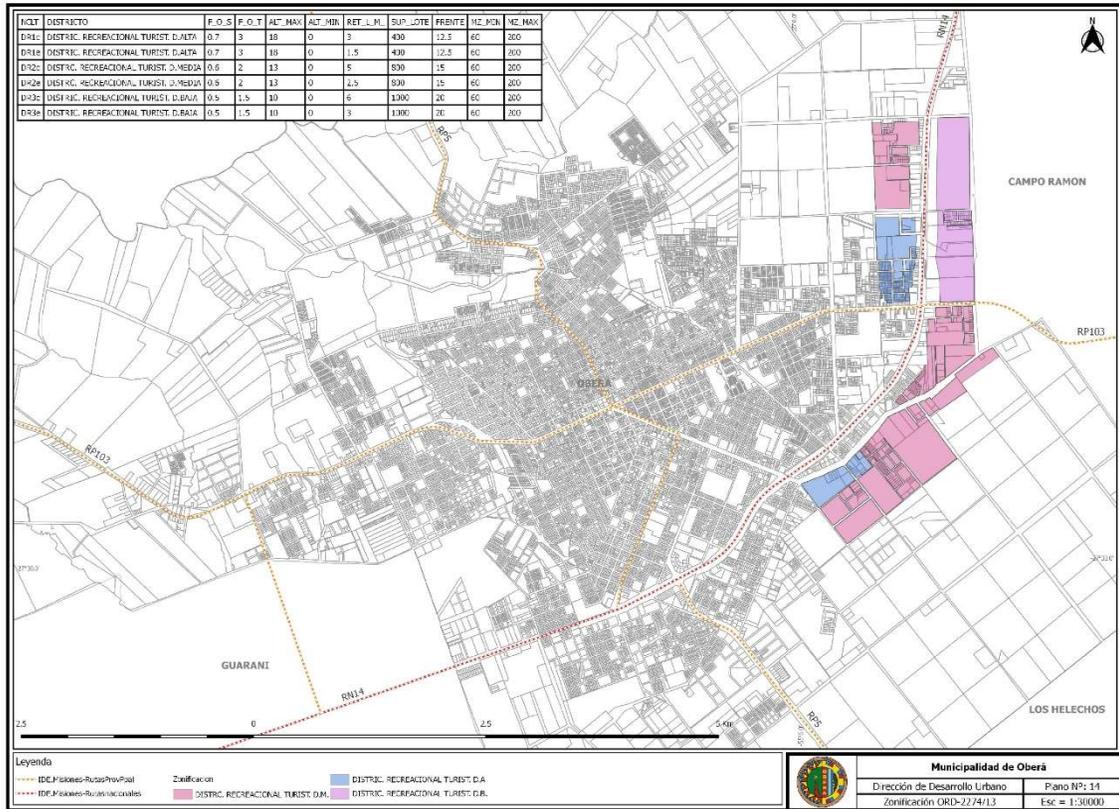
Destinado a albergar actividades recreativas y de valor turístico, en el ámbito local, provincial y regional, de carácter público y privado.

Se promoverán medidas de preservación y protección ecológica.

Se divide en 3 tipos diferentes:

- de densidad alta DR1;
- de densidad media DR2;
- de densidad baja DR3).

*Ver Plano N14 Zonificación ORD-2274/13*



• Plano 14 - Zonificación – DR

## C.4 – Uso actual y distribución de actividades

### C.4.1 - Uso Administrativo

La actividad cívico-administrativa se encuentra fragmentada y dispersa en todo el ámbito urbano, con preferencia del radio céntrico de la ciudad.

Entre las instituciones municipales encontramos a la municipalidad propiamente dicha, la Casa de la Cultura, el Departamento de Culto, el Obispado de Oberá, la Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá (CELO), la Asociación de Empleados de Comercio (AEMO), la Cámara de Industria, Producción y Comercio de Oberá y el Club de Leones de Oberá.

Dentro de las Instituciones de administración provincial Oberá cuenta con una delegación del Instituto de Previsión Social (IPS), el Registro Provincial de las Personas, el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHa).

Dentro de las instituciones que dependen de la esfera nacional podemos mencionar a la Agencia Nacional de Seguros Sociales (ANSES), la Dirección General de Rentas (DGR) y una delegación de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

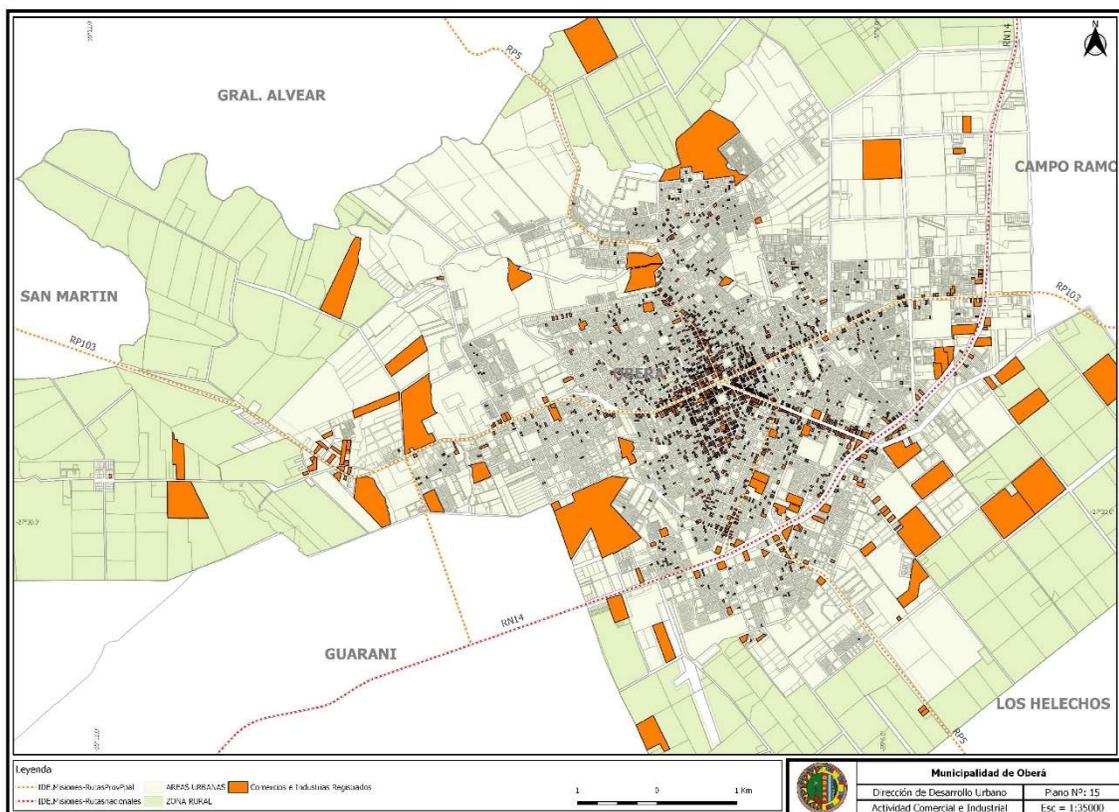
En cuanto a las entidades bancarias podemos destacar al Banco Macro, al Banco de la Nación Argentina, Banco de Corrientes SA y al Banco Francés.



### C.4.2 - Uso Comercial

El sector comercial de la ciudad, se encuentra en su mayoría ubicado en el Distrito Central y sobre las avenidas. A su vez, en los distintos barrios se encuentran comercios de menor escala, orientados principalmente al rubro alimenticio. En general estos últimos no condicionan el desarrollo de las actividades de los vecinos.

Los comercios mayoristas y en particular los que se dedican a la provisión de materiales de construcción son los que mayores interferencias y molestias generan, si bien en la reglamentación vigente se establecen zonas para esta actividad, la reubicación de aquellos comercios ya habilitado es un problema a resolver. (Ver Plano N15 Zonificación ORD-2274/13).



- Plano 15 - Actividad Comercial e Industrial

### C.4.3 - Uso Industrial

El sector industrial hoy se encuentra disperso en la zona urbana, empresas unipersonales y familiares que fueron creciendo y son generadoras por un lado de puestos de trabajo que movilizan la economía y por el otro de conflictos urbanos (ruidos molestos, movilización de vehículos de gran porte, generación de residuos). Debido a la falta de un plan concreto y espacio definido, la erradicación de las mismas es otro de los grandes problemas que se deberá resolver al momento de actualizar el código de planeamiento.



Los rubros que mayores conflictos generan son los del aserrado de madera, la metalmecánica, los del movimiento de suelo y las constructoras.

(Ver Plano N15 Zonificación ORD-2274/13).

## **D – ÁREAS URBANAS**

Es la destinada a contener todas las actividades de las áreas consolidadas por la edificación, dentro de la cual se desarrollan usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias, las de producción y usos compatibles, reservas y áreas de esparcimiento. Incluye los distritos central, residencial, los destinados a la actividad económica: comercial e industrial, productiva y especiales; los destinados al desarrollo industrial, a la recreación y el turismo y a las áreas previstas para expansión, así como también aquellas reservadas para la infraestructura.

Las áreas urbanas establecidas por parte del gobierno municipal, se desarrollaron a partir de una serie de sucesivas ordenanzas aprobadas por el Concejo Deliberante, de acuerdo a como iba formándose cada una de las zonas de la ciudad.

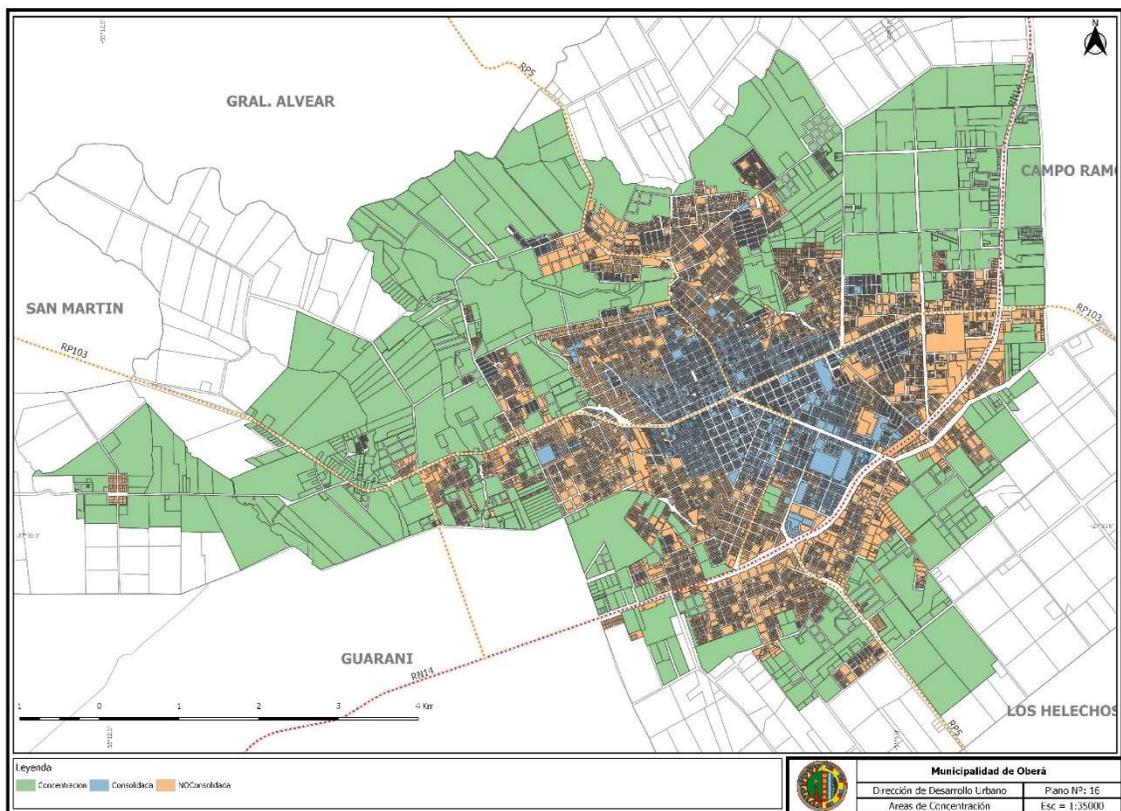
Debido a la inexistencia en un plan de ordenamiento territorial, la ciudad se ha ido desarrollado de forma desorganizada. Solución mediante fue creada la Oficina Municipal de Tierras por la ordenanza N° 2500 - Expte. N° 229/2016, que se encarga de regularizar la situación habitacional de la población. Es el órgano de aplicación con competencia para ejecutar políticas públicas Nacionales, Provinciales y Municipales de regularización de tierras públicas y privadas, rurales o urbanas en el ejido del Municipio de Oberá. Asimismo, tendrá a su cargo la protección de los inmuebles de propiedad municipal ante la invasión u ocupación ilegal.

### **D.1 – Área urbana consolidada**

Con tendencia a un crecimiento concéntrico, Semi-Regular, debido a la topografía, la forma radial indica focalidad o concurrencia hacia cierto punto convergiendo las vías en él y presenta crecimiento con vialidades periféricas o circulares utilizado cuando se organiza la ciudad entorno a un punto central. La ciudad se ordena a partir de este punto central desde donde se proyectan calles, que comunican el centro de la ciudad con el exterior o periferia en su mayoría, en la intersección de 2 rutas provinciales 103 y 5, contenida y posteriormente dividida por la traza de la Ruta Nacional 14. Con inclusión de espacios con restricciones físicas invadidas, como ser los bordes de los arroyos donde personas con bajos recursos asientan viviendas muy precarias corriendo el riesgo de sufrir pérdidas por



inundaciones, y a su vez existen también reservas biológicas privadas (Reserva el Chachi) la cual se encuentra contenida, y la reserva Municipal (Mbotaby), que bajo la desidia de gestiones políticas ineficientes fue invadida por asentamientos irregulares. También en los últimos 13 años, se ha incrementado la usurpación de espacios verdes Municipales y reservas fiscales, demostrando que es necesario tratar urgentemente estos problemas habitacionales que sufre un gran porcentaje de la población. (Ver Plano N16 Asentamientos 2016).



- Plano 16 - Área Urbana de Concentración

## D.2 – Área urbana a consolidar

Comprende tanto los sectores amanzanados como de fraccionamiento de chacras que a manera de franjas se presentan en forma continua al área antes descripta, así como también aquellos sectores con urbanizaciones marginales, forma de crecimiento urbano que se produce fuera de los mecanismos establecidos en la ciudad a través de la autoconstrucción de las viviendas, en parcelaciones marginales que se van expandiendo a modo irregular. Se trata de viviendas irregulares, de bajos recursos económicos, inacabadas y sin servicios. (Ver Plano N16 Asentamientos 2016).

## D.3 – Área urbana de concentración



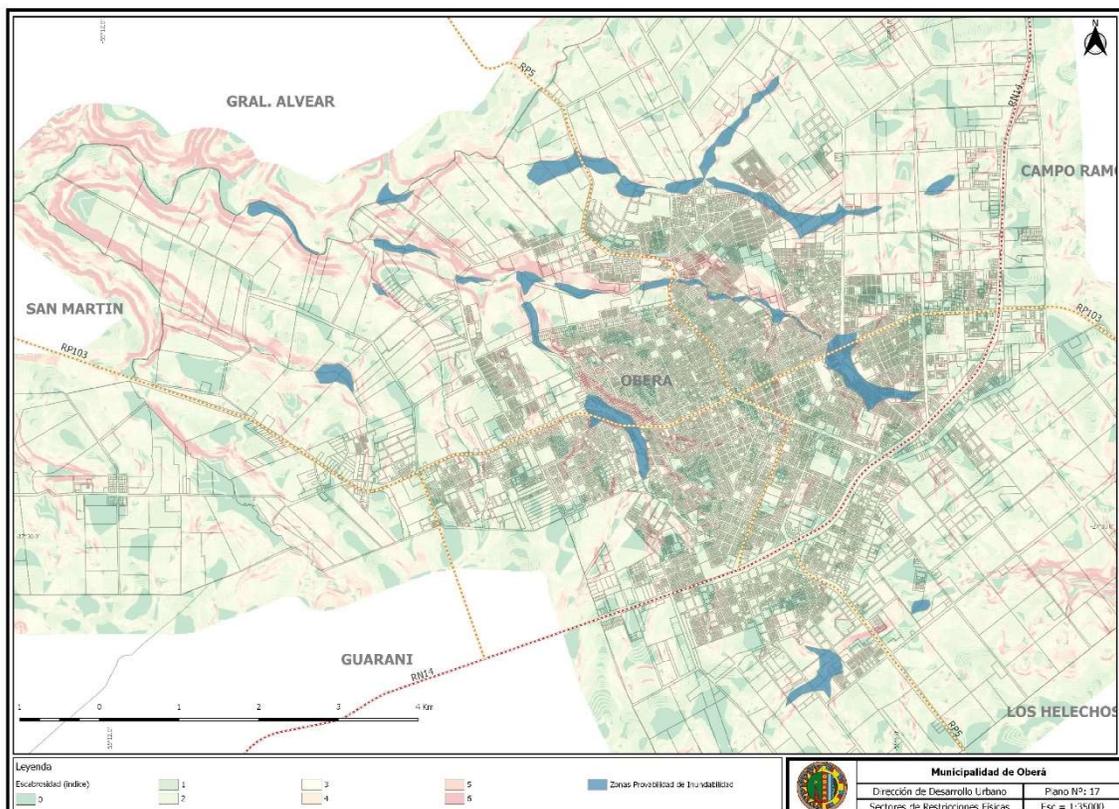
Comprende los sectores de chacras continuas al área urbana a consolidar que conforman la reserva para la expansión urbana y sobre la cual resulta necesaria establecer la Jurisdicción Municipal para su control y regulación.

Principalmente está definida en el sector Norte de la ciudad. *(Ver Plano N16 Asentamientos 2016).*

#### **D.4 – Sector con restricciones físicas**

Comprende aquellos sectores urbanos donde la ocupación, independiente de su grado de consolidación actual, se halla restringida o limitada a obras previas que permitan su habilitación, ya que suele estar afectada por las inundaciones de los arroyos o por precipitaciones pluviales extraordinarias, sin que sea posible la disponibilidad de los predios adyacentes a estos cursos de agua.

Entre los sectores con restricciones físicas se hallan las veras de los arroyos Mbotaby, Tuichá y bonito actualmente todas invadidas por asentamientos irregulares. *(Ver Plano N17 Sector con restricciones físicas).*



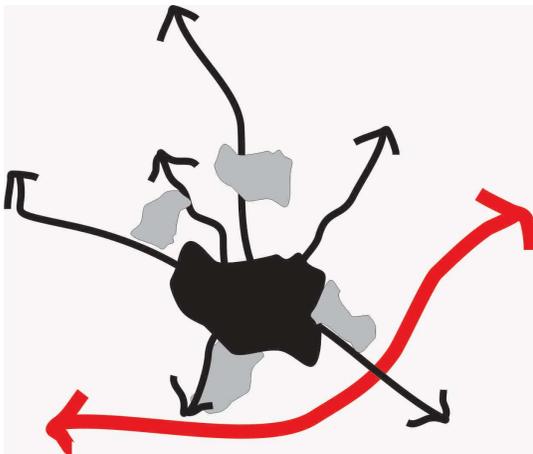
- Plano 17 - Sectores de Restricciones Físicas

#### **D.5 – Estructura actual y tendencias de crecimiento**

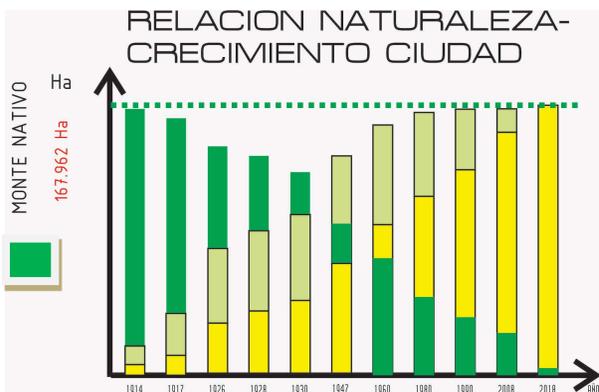
##### Crecimiento Tendencial

En su crecimiento desordenado la ciudad tiende a extenderse desde el sector sureste al No-Ne, avanzando hacia la periferia donde todavía se encuentran áreas naturales con grandes potenciales paisajísticos y ecológicos, esto generará un impacto ambiental en la

ciudad si no se corrige a tiempo dicha expansión. Su entorno contiene áreas con vegetación abundante que hasta el día de hoy conservan las características típicas del monte misionero, donde se encuentran reservas. Un cañadón que recorre linealmente gran parte de la ciudad, la falta de normativas y leyes que protejan este ambiente de enormes riquezas paisajísticas y ambientales, incurrirá en la devastación de los mismos perdiendo un área de características únicas, y de preciado valor para la ciudad.



El Crecimiento desordenado en todas direcciones va generando manchas urbanas dentro de la urbanización, produciéndose sectores desconectados de la dinámica urbana cotidiana y de los servicios básicos e indispensables para la vida.



— Crecimiento de la Mancha Urbana.

Áreas Verdes que se fueron y se irán consumiendo.

La Ciudad cuenta con muy pocos espacios verdes acondicionados para tal fin y no tiene eficientemente resuelta la relación del proceso de urbanización con los cursos de agua, que nacen en sus inmediaciones y la atraviesan.

La Reserva Natural Municipal “Mbotaby” con una superficie de 13.500 m<sup>2</sup>, establecida por Ord. Nro 44/91 del Honorable Consejo Deliberante, se constituye como la única reserva municipal. Actualmente dicha Reserva se encuentra totalmente invadida por viviendas de bajos recursos, siendo esto una pérdida de un espacio verde muy importante para nuestra Ciudad.

- **PLAZOLETAS:** Es una particularidad de la Ciudad contar con plazoletas centrales en las avenidas más importantes Sarmiento, Las Américas, Libertad, Beltrame, Andresito, Picada Vieja; no estando todas con el mismo nivel de tratamiento en lo que respecta a vegetación, infraestructura y equipamiento.
- **PLAZAS:** Existe solamente una plaza urbana tratada como tal (Plaza San Martín), las restantes se encuentran en diferentes barrios de la Ciudad y no cuentan con el



tratamiento arquitectónico adecuado, otras quedan destinadas solamente a espacios verdes y no son utilizadas con fines comunitarios permaneciendo como terrenos baldíos.

Con respecto a los CURSOS DE AGUA propiamente dichos se presentan situaciones particulares de acuerdo a las características de sus márgenes y la posibilidad de accionar directamente en pos de su recuperación e integración al paisaje urbano, como ejes estructurantes de los espacios verdes.

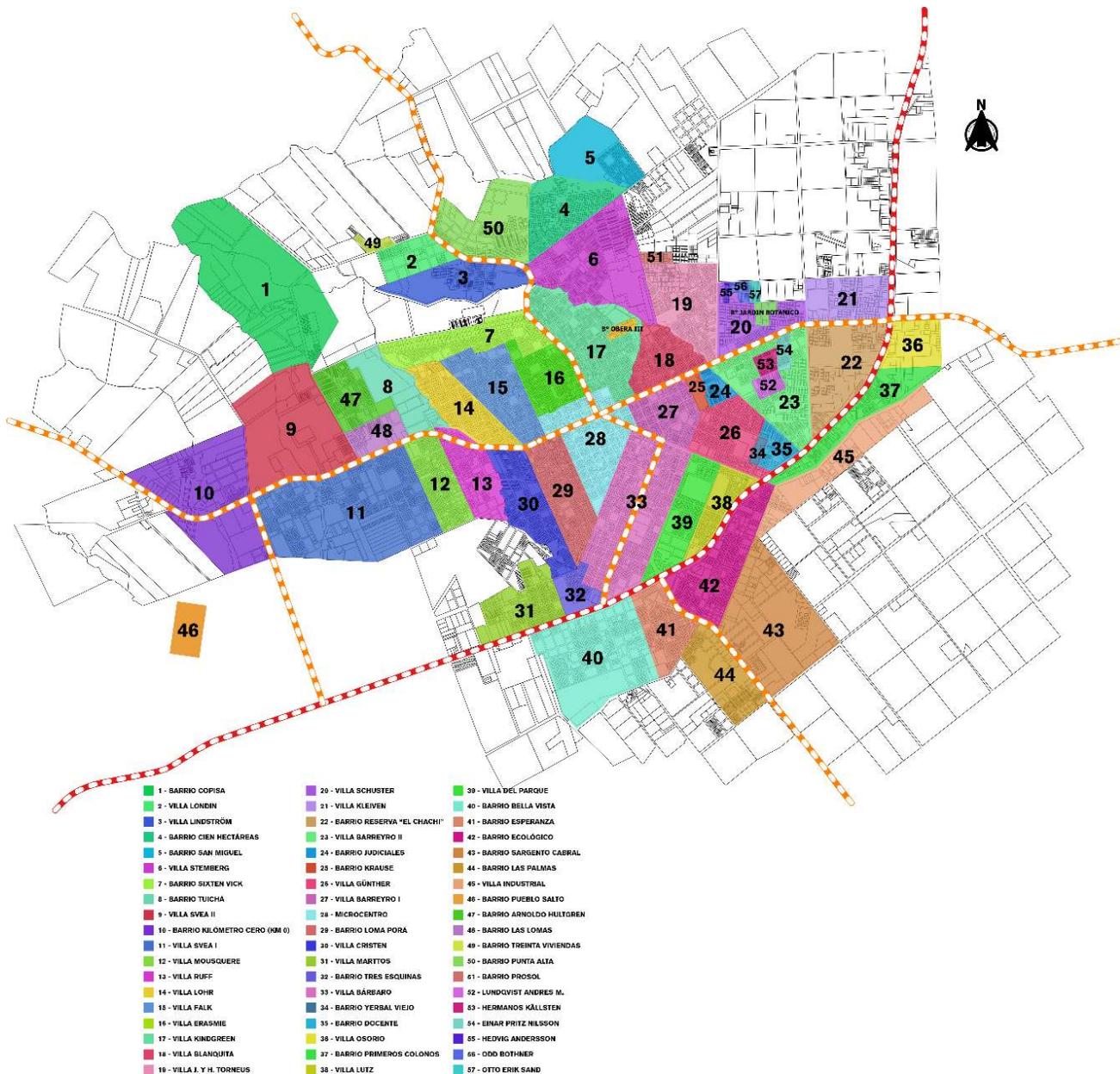
#### **D.6 – División Administrativa**

Un barrio es una unidad territorial de características relativamente homogéneas, en términos de la normativa territorial aplicable (en cuanto a usos de suelo y densidades permitidas); nivel de consolidación residencial (antigüedad relativa de sus poblaciones); grado de consolidación de su infraestructura de soporte (convergencia en el tipo de requerimientos de inversión para dotar, mantener o recuperar equipamientos de interés público); y un grado razonable de identificación por parte de la ciudadanía local con alguna denominación reconocible (algún hito urbano, un asentamiento característico o vías interiores comunicantes). (Maipú, 2015).

Es importante resaltar que por el proceso acelerado de crecimiento y de transformación urbana que ha experimentado la ciudad en los últimos años, se han designado una serie de barrios de manera un tanto arbitraria. Por tal motivo, la división administrativa interna de Oberá, se conforma por 57 barrios a saber: Barrio Copisa, Villa Londin, Villa Lindström, Barrio Cien Hectáreas, Barrio San Miguel, Villa Stenberg, Barrio Sixten Vick, Barrio Tuichá, Villa Svea II, Barrio KM 0, Villa Svea I, Villa Mousquere, Villa Ruff, Villa Lohr, Villa Falk, Villa Eramie, Villa Kindgreen, Villa Blanquita, Villa J. y H. Torneus, Villa Schuster, Villa Kleiven, Barrio Reserva "El Chachi", Villa Barreyro II, Barrio Judiciales, Barrio Krause, Villa Günther, Villa Barreyro I, Microcentro, Barrio Loma Porá, Villa Cristen, Villa Marttos, Barrio Tres Esquinas, Villa Bárbaro, Barrio Yerbal Viejo, Barrio Docente, Villa Osorio, Barrio Primeros Colonos, Villa Lutz, Villa del Parque, Barrio Bella Vista, Barrio Esperanza, Barrio Ecológico, Barrio Sargento Cabral, Barrio Las Palmas, Villa Industrial, Barrio Pueblo Salto, Barrio Arnoldo Hultgren, Barrio Las Lomas,



Barrio Treinta Viviendas, Barrio Punta Alta, Barrio Prosol, Lundqvist Andres M., Hermanos Källsten, Einar Pritz Nilsson.



## E – INFRAESTRUCTURA

Los servicios de infraestructura son bienes de larga duración, cuyo costo es considerable. La provisión de los mismos requiere de una cuidadosa atención durante los procesos de planificación y coordinación. Una vez construidas las redes se requiere



la creación de entidades a cargo de la operación y mantenimiento para la adecuada gestión de su operación.

## **E.1 – Infraestructura Básica**

### **E.1.1 - Agua Potable**

El abastecimiento de agua potable para el consumo humano es necesario para evitar enfermedades y problemas de salud. El problema no es sólo el acceso a la misma, sino también la calidad y una cantidad mínima de agua potable al día. Por tanto, es importante que el servicio de provisión de agua tenga una cobertura universal y continua.

#### Empresa prestadora del servicio

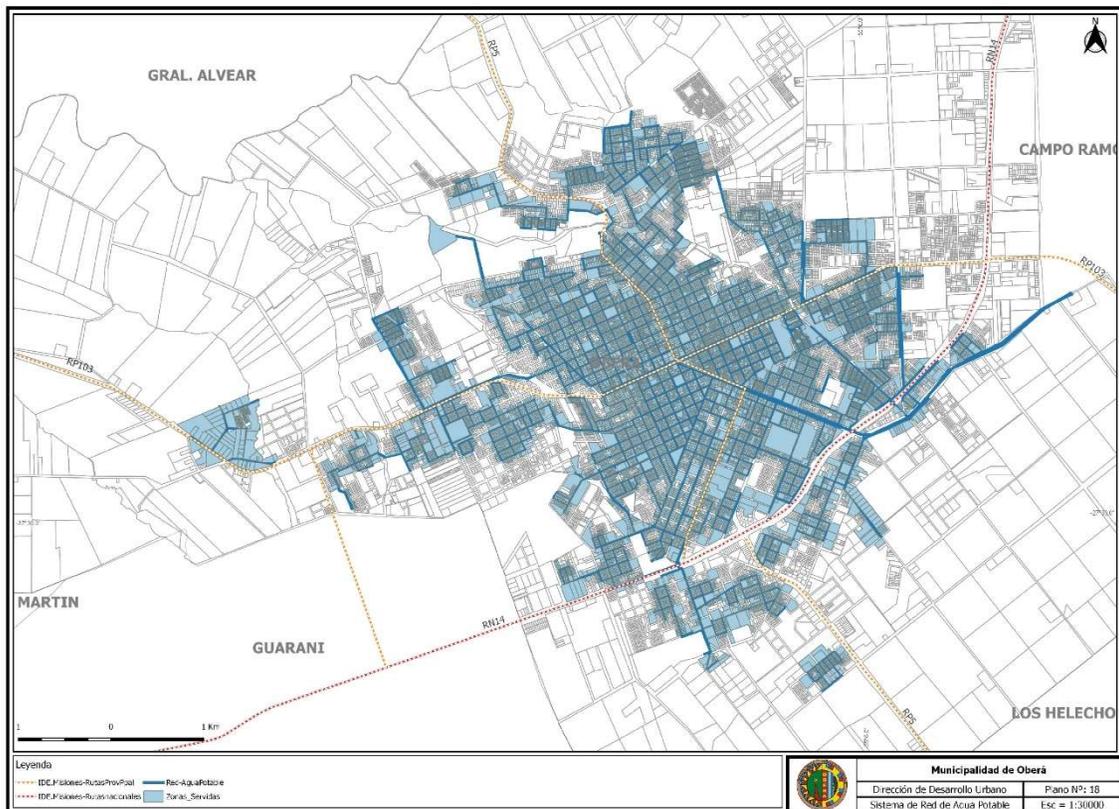
La Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá (C.E.L.O.), presta el servicio de provisión de agua potable a la ciudad desde el año 1.979, y el 05 de Septiembre del 2.003 la Provincia de Misiones reafirmó la concesión del servicio por un lapso de treinta años más.

Actualmente la prestación del servicio es atendida por un equipo de aproximadamente 55 personas, conformada por profesionales y agentes idóneos para realizar el tratamiento de potabilización del agua, ampliaciones y mantenimiento de redes, reparaciones y conexiones nuevas. Además, cuenta con toda la infraestructura de la administración central, donde se atiende y administra todos los servicios que presta ésta cooperativa.

Por otra parte, la Municipalidad de Oberá brinda un servicio gratuito de provisión de agua potable permanente a ciertos barrios de la ciudad donde no llega la red de CELO. Actualmente son 29 barrios, y si bien la cantidad de agua entregada a cada vecino no es muy grande, semanalmente se reparten en promedio 6.245.700 litros en 332 viajes realizados por 3 camiones cisterna.

#### Alcance del abastecimiento de agua

Aproximadamente un 65% de la población de la ciudad de Oberá, es abastecida de agua potable a través del servicio que presta y administra, desde el año 1.979, la Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá (C.E.L.O.). Las conexiones al servicio de agua potable ascendían en 2016 a 15.390, comprendiendo la conexión a viviendas, entidades públicas, industrias, comercios, servidumbres y conjuntos habitacionales de medición integrada. (Ver Plano N18 Red de distribución y zona servida).



- Plano 18 - Sistema de Red de Agua Potable

Por tanto, el servicio de abastecimiento de agua cubre a un total de aproximadamente 23.831 viviendas, lo que implica que el municipio cuenta con aproximadamente el 65% de conexiones respecto del total de viviendas. Sin embargo, este valor es aproximado, ya que existen conexiones que corresponden a canillas públicas y a conjuntos habitacionales de medición integrada en los que se ven afectadas varias familias por conexión.

Sin embargo, una parte significativa de la población, se abastece de agua por medio de la explotación individual de pozos domiciliarios de agua, operados de forma manual o con motobombas, debido a que la prestataria del servicio no tiene posibilidad de satisfacer la demanda poblacional.

#### Procedencia del agua

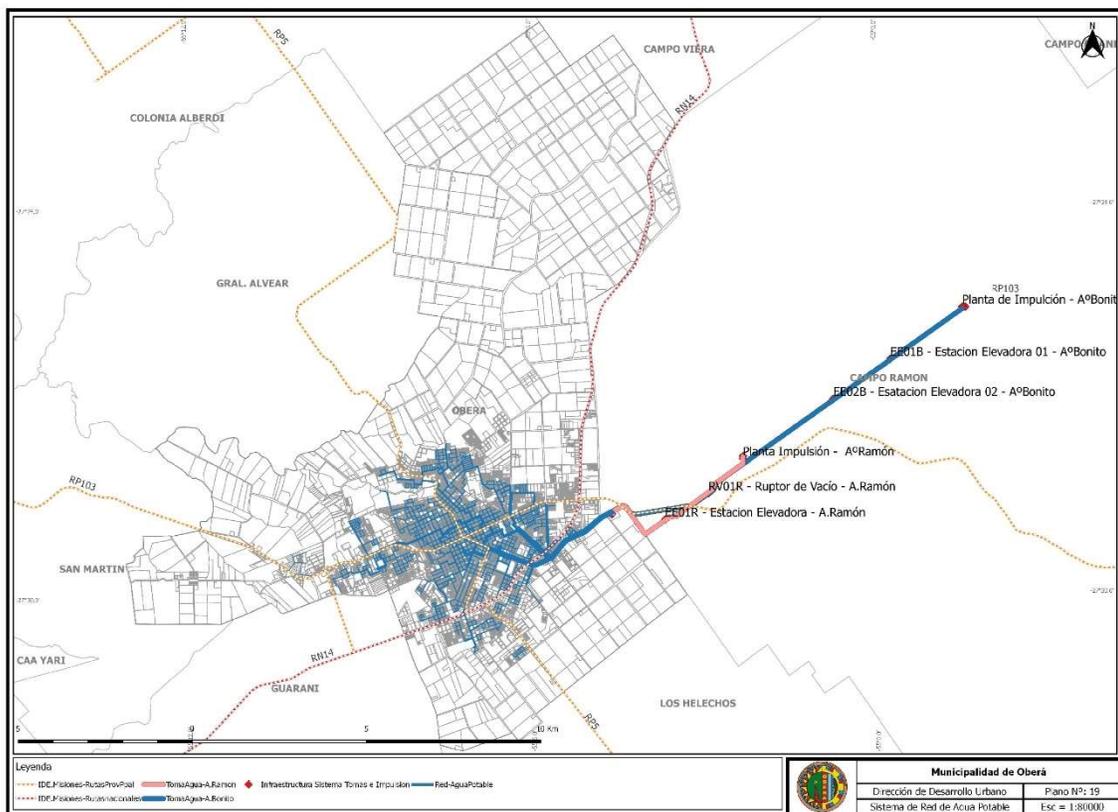
El sistema de abastecimiento actual cuenta con dos fuentes principales de provisión de agua cruda del tipo superficial, el arroyo Ramón y el arroyo Bonito. La impulsión transporta el agua cruda desde ambas obras de toma hasta la planta potabilizadora, donde es potabilizada por medio de un sistema de tratamiento del tipo convencional, almacenada y luego, por gravedad, es distribuida a la población. Además, se disponen de estaciones de bombeo para asegurar el abastecimiento a las zonas más elevadas de la ciudad, y con la finalidad de dotar de una presión adecuada en el servicio.

Por otra parte, es necesario contar con pozos perforados en sectores donde aún hay redes aisladas, esto se debe a la falta de redes de interconexión desde la planta potabilizadora hacia las áreas más distantes. Las perforaciones existentes son las siguientes:



- 1. Provisión de agua desde la perforación del Acuífero Guaraní. En Julio del 2.005 se puso en funcionamiento la perforación de 1.250 metros de profundidad, que por medio de una bomba sumergible extraería el líquido para ser transportado hasta la planta potabilizadora, para su distribución en caso de ser necesario, actualmente el suministro se encuentra cubierto por la provisión de los arroyos. Además, permitió, su explotación como Parque Termal.
- 2.- Se cuenta con nueve perforaciones de diferentes diámetros y profundidad, distribuidos en la ciudad, que permiten abastecer y asegurar el servicio en cuanto a presión y caudal.

En cuanto al sistema de suministro principal, anteriormente, procedía de la toma del Arroyo Ramón únicamente, complementado por la alimentación de pozos perforados dispersos por la ciudad. Luego, debido a que no era posible suplir la demanda de las conexiones domiciliarias existentes, se incorpora la nueva toma de agua cruda sobre Arroyo Bonito en Diciembre del 2015, con lo cual, se logró mantener el servicio durante todos los días del año. (Ver Plano N19 Sistema de provisión de agua cruda y redes de distribución de agua tratada).



- Plano 19 - Sistema de Red de Agua Potable

### Caudal de agua

A partir de los datos proporcionados por la entidad prestataria del servicio de agua, en cuanto a los tiempos de funcionamiento de las bombas y



de los caudales proporcionados, se obtienen los hectolitros (unidad de volumen equivalente a cien litros) de bombeo, reflejados en la siguiente tabla.

	<b>A° Bonito:</b>		<b>A° Ramón:</b>	
<b>Época de mayor demanda</b>				
Q <i>bombeo</i>	3500	Hlts./h	4000	Hlts./h
Duración	12	hs	24	hs
Q <i>diario</i>	42000	Hlts./día	96000	Hlts./día
	Total	138000	Hlts./día	
	% aporte de caudales			
	30,4		69,6	
<b>Época de menor demanda</b>				
Q <i>bombeo</i>	3.500	Hlts./h	4.000	Hlts./h
Duración	8	hs	24	hs
Q <i>diario</i>	28.000	Hlts./día	96.000	Hlts./día
	Total	124.000	Hlts./día	
	% aporte de caudales			
	22,6		77,4	

Los datos corresponden a caudales de bombeo de agua cruda, ya que no se tienen registros de caudal a la salida de la planta potabilizadora. En el período de mayor demanda el caudal corresponde a 138.000 Hlts./día y en el de menor demanda el caudal es de 124.000 Hlts./día.

#### Frecuencia en el suministro

Actualmente la planta de tratamiento de agua potable cuenta con capacidad para suministrar a toda la red existente de manera permanente. Sin embargo, existen cortes temporales en el servicio, debidos a la interrupción en el suministro de energía, y en las situaciones de mantenimiento o reparación de la infraestructura de la red de agua.

En cuanto a la provisión en los barrios que son abastecidos por pozos perforados, la frecuencia del servicio se ve afectada por el mantenimiento del grupo motor de bombas. Es por esta razón, que el servicio debe ser completado con el apoyo de los camiones cisterna que posee el municipio a tal fin.

#### Calidad del agua

Hace referencia al grado de pureza con que se recibe el suministro de agua para el consumo humano, la cual debe cumplir con unos parámetros establecidos, en relación al pH.

El agua potable que distribuye la Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá es de buena calidad, cumpliendo con los requerimientos que para tal efecto fija la concesión del servicio que le fuera otorgada por la provincia en el año 2.003. Se presenta un cuadro con los datos otorgados por la prestataria del servicio.

*Planta potabilizadora y red de Oberá - Mes de Julio 2016*



FECHA				VALOR
PUNTOS	Salida Cisterna	Arroyo Ramón	Arroyo Bonito	REFERENCIA
Nº MUESTRA	2016/07-048	2016/07-049	2016/07-050	
DETERMINACIONES				COD.AL.ARG.
Turbiedad(NTU)	0,53	9,65	8,95	<3.0
Color(unidades)	<2,5	11,3	10,9	<5
pH	7,00	7,02	7,45	6.5-8.5
Cloro Libre R.(mg/lit)	1,24	0,00	0,00	>0.2
Fluoruro(mg/lit)	0,88	0,0	0,0	0.7-1.0
Alcalinidad T.(mg/lit)	20	20	20	<400
Dureza T.(mg/lit)	20	20	20	
Sólidos Dis.T(mg/lit)	75	10	15	<1.500
Conductividad (µS)	150	20	30	
Cloruro(mg/lit)	3	1	3	<350
Sulfato(mg/lit)	12	1	2	<400
Hierro T.(mg/lit)	0,12	0,99	0,34	<0.3
Manganeso(mg/lit)	0,009	0,023	0,029	<0.1
Amoníaco(mg/lit)	0,00	0,19	0,10	<0.2
Nitrato(mg/lit)	2,44	8,12	3,47	<45
Nitrito(mg/lit)	0,010	0,01	0,02	<0.10
Plomo(mg/lit)	S/R	S/R	S/R	<0.05
Zinc(mg/lit)	0,22	0,0,44	0,44	<5.0
Aluminio(mg/lit)	0,011	0,010	0,015	<0.2
Cromo T.(mg/lit)	0,01	0,00	0,00	<0.05
Cobre (mg/lit)	0,01	0,01	0,02	<1.0
Arsénico(ppb)	0	10	10	100
Cianuro (mg/lit)	0,03	0,03	0,03	0,10
Plata (mg/lit)	0,02	0,02	0,02	0,05
Surfactantes anionicos	0,090	0,439	0,32	0,50 mg/l

Es de destacar, que el agua consumida por un porcentaje significativo de la población, que no se encuentra en el área de cobertura de la red, es explotada individualmente en pozos domiciliarios de agua, que corren el riesgo de ser o estar contaminados por los efluentes sanitarios de los pozos absorbentes que infiltran a las napas subsuperficiales; éstos son agentes de transmisión de todo tipo de enfermedades.



### Tratamiento del agua

Actualmente se cuenta con capacidad para el abastecimiento de la población, pero no con las redes de distribución para satisfacer la demanda, ni tampoco se dispone de la tubería maestra para abastecer dichas redes.

La capacidad de la planta de tratamiento en la actualidad, se sitúa en el orden de los 770m<sup>3</sup>/h. De estudios estimativos, se prevé la planta se vería superada por la demanda requerida, con un déficit de 27% aproximadamente, en el horizonte de diseño a 30 años.



Imagen Planta Potabilizadora

### Consumo

El consumo diario per cápita promedio mensual, según datos de la C.E.L.O., ronda los 126 lts./(hab.- día), tomando como promedio viviendas formadas por 4 personas; correspondiendo un 40,3% a consumo residencial y un 59,7% al no residencial.

Las cantidades mensuales de bombeo de agua cruda superan a los cantidades de consumo en una proporción cercana al doble de su valor. Concretamente, ascienden a 414.000 m<sup>3</sup> en los meses de mayor consumo y 372.000 m<sup>3</sup> en los de menor consumo, de lo que se deduce una pérdida de agua en la red actual de un 45% en promedio anual.

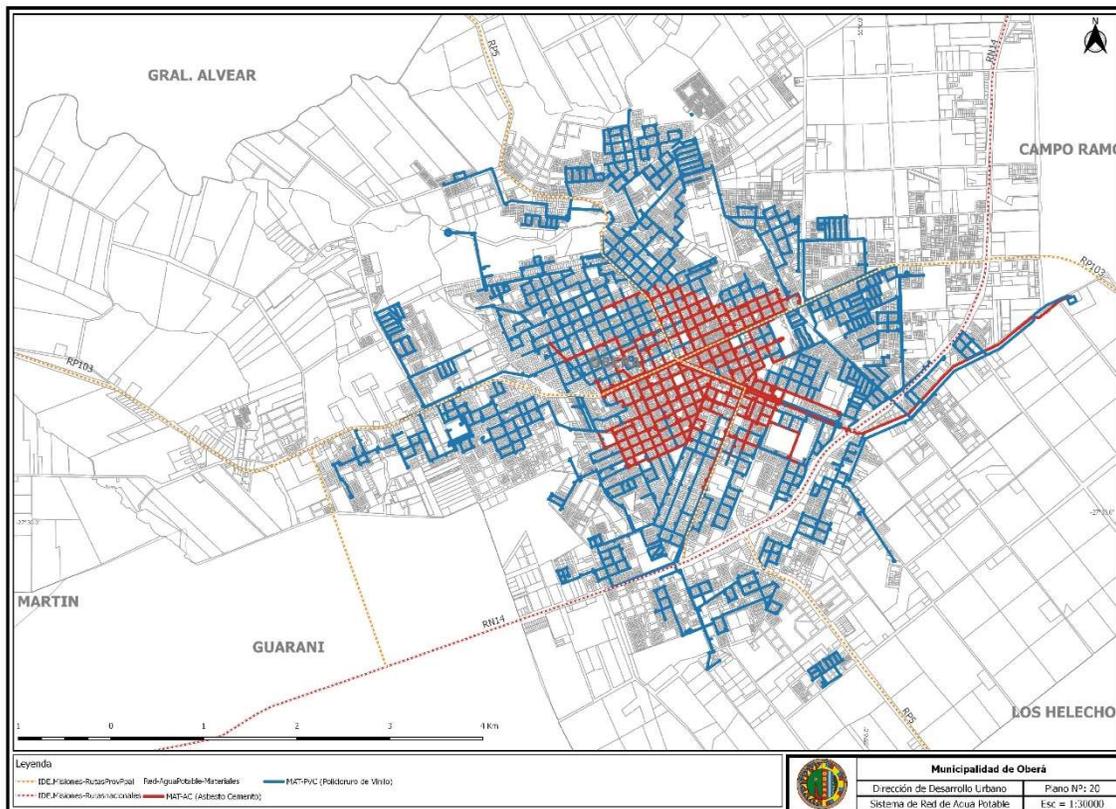
Como se observa en la tabla siguiente, la C.E.L.O. en el período 2016 facturaba en promedio mensual 234.447 m<sup>3</sup> de agua del consumo correspondiente al municipio.



Período			m3/mes facturado	m3/día	m3/mes bombeado	Perdidas	m3/conex.	m3/(conx-día)	m3/(hab.-mes)	lts/(hab.-día)	
días	mes	año									
31	agosto	2015	198086	6389,9			12,87	0,42	3,218	103,8	
30	septiembre	2015	205269	6842,3			13,34	0,44	3,334	111,1	
31	octubre	2015	220945	7127,3			14,36	0,46	3,589	115,8	
30	noviembre	2015	240060	8002,0	414000	42%	15,60	0,52	3,900	130,0	
31	diciembre	2015	245043	7904,6	414000	41%	15,92	0,51	3,981	128,4	
31	enero	2016	259783	8380,1	414000	37%	16,88	0,54	4,220	136,1	
29	febrero	2016	258505	8914,0	414000	38%	16,80	0,58	4,199	144,8	
31	marzo	2016	253781	8186,5	414000	39%	16,49	0,53	4,122	133,0	
30	abril	2016	262215	8740,5	414000	37%	17,04	0,57	4,260	142,0	
31	mayo	2016	235200	7587,1	372000	37%	15,28	0,49	3,821	123,2	
30	junio	2016	229187	7639,6	372000	38%	14,89	0,50	3,723	124,1	
31	julio	2016	212134	6843,0	372000	43%	13,78	0,44	3,446	111,2	
31	agosto	2016	203950	6579,0	372000	45%	13,25	0,43	3,313	106,9	
30	septiembre	2016	210452	7015,1	372000	43%	13,67	0,46	3,419	114,0	
31	octubre	2016	219264	7073,0	372000	41%	14,25	0,46	3,562	114,9	
Conex. Actual:		15390			% P <sub>p</sub> =	40%	C.M.P. =	0,58	C.P. = 125,7		
hab./viv.		4									
C.M.P.: consumo máx. promedio											

Estado de la red

La vida útil de la red primitiva ya está al final de su explotación económica, teniendo en cuenta las roturas y pérdidas. . (Ver Plano N20 Red de distribución por materiales).



- Plano 20 - Sistema de Red de Agua Potable



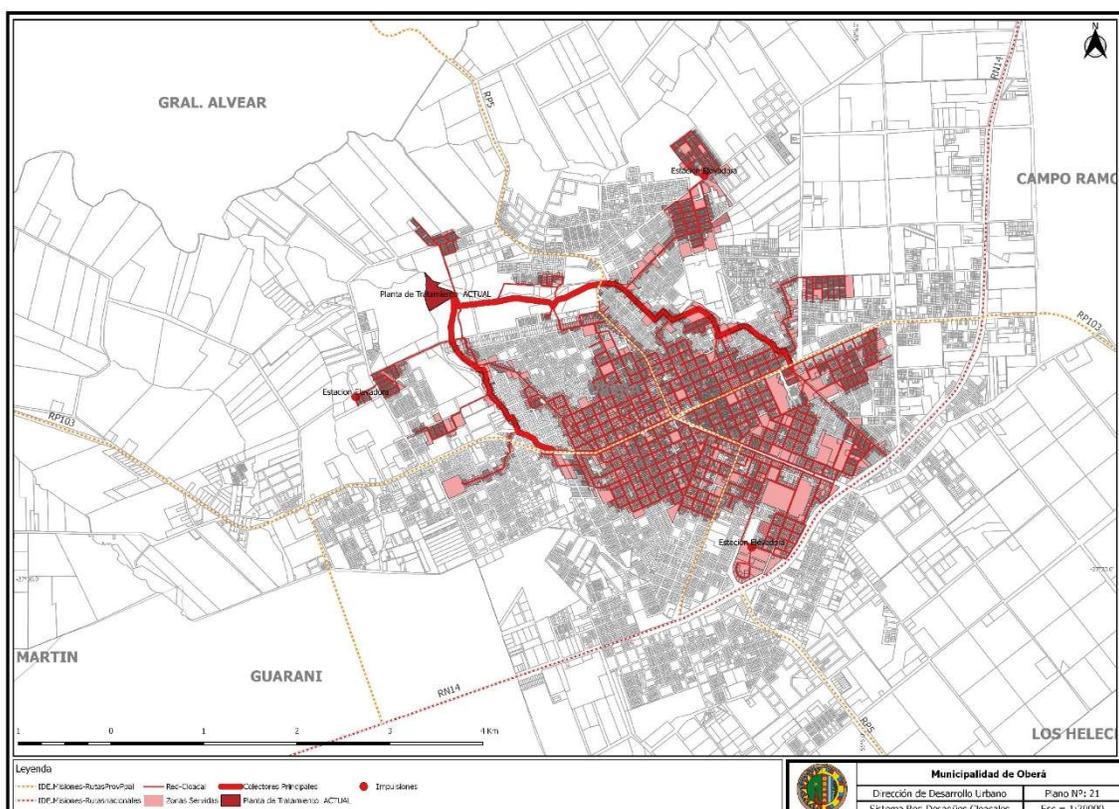
### E.1.2 - Desagüe Cloacal

El servicio de desagües cloacales es operado y mantenido por la Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá, desde el año 1993. El sistema consta de tres cañerías colectoras principales que transportan los desechos cloacales por gravedad, redes domiciliarias con sus respectivas conexiones y cámaras de hormigón denominadas bocas de registros para poder acceder a la red, estaciones de bombeo ubicadas en los puntos más bajos de otras cuencas que elevan los líquidos residuales hasta la red por gravedad y una planta depuradora con capacidad suficiente para las 12.000 conexiones previstas inicialmente, que cubre aproximadamente el 50% de la población de la ciudad.

#### Zona de servicio

- Zona servida:

Del total de población de la ciudad, aproximadamente el 35% cuenta con el tendido de la red colectora de líquidos, las acometidas domiciliarias ascienden a 8.300, es decir hay un 70 % de capacidad de la planta (12.000 conexiones). (Ver Plano N21 Sistema de desagües cloacales).



- Plano 21 - Sistema de Desagües Cloacales

- Zona conectada:



Solamente un 48% está conectado a la red. En la mayoría de los casos los socios no se conectan por dos razones, su sistema cloacal unitario (cámara séptica-pozo absorbente) funciona correctamente o porque les resulta oneroso modificar la instalación existente y conectarse a la red, y a pesar de esa situación abonan el servicio cloacal.

#### Tipo de suelo:

Es una condición crítica, ya que el suelo tiene un elevado grado de impermeabilidad, son suelos lateríticos (suelos rojos) de espesor no muy profundo donde la roca basáltica aflora a la superficie lo que encarece las obras. Además las pendientes del terreno natural son elevadas lo que obliga a ejecutar cámaras de hormigón (bocas de registro) en puntos intermedios con los consecuentes costos.

Las construcciones en altura se están expandiendo a zonas que todavía no cuentan con el servicio y en las cuales el tipo de suelo predominante es el rocoso, generando malos olores, focos de infección y contaminación de napas freáticas por filtración del líquido cloacal a la vía pública o napas subterráneas afectando la salubridad de la comunidad.

En este sentido, desde 2016 la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Oberá en coordinación con la C.E.L.O. está requiriendo para el inicio de los trámites de Permiso de Construcción de edificios en altura la factibilidad de servicios de cloaca, de agua potable y de energía eléctrica.

Mediante muestreos tomados de los arroyos que atraviesan la ciudad, como el Mbotaby que es el arroyo donde se descarga el efluente tratado en la planta, el Tuichá y arroyos que recorren la trama urbana, se detecta la presencia de bacterias coliformes totales y fecales que son indicadoras de contaminación.

#### Estado de las Redes:

Las redes iniciales son subterráneas de diámetros que van de 150 a 400 mm, tienen 20 años de antigüedad en general y están en buenas condiciones. El 65% de la red es de asbesto cemento y el 35% restante en PVC. Las colectoras principales están diseñadas y tienen previstas las ampliaciones de las redes para conducir los líquidos de las subcuencas que aún no tienen servicio.

#### Capacidad de la planta existente:

En el contrato de concesión otorgado por el gobierno provincial a la cooperativa en el 2003 por 30 años se estipula que en el plan de obras y expansión se continúe con las ampliaciones de redes de manera tal de cubrir el 50% de la zona servida, pero no contempla la ampliación de la planta de tratamiento. Según las obras y proyecciones por parte del



Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional referidas a la construcción de viviendas para la ciudad de Oberá, para absorber esas nuevas conexiones habría que plantear la ampliación de la capacidad de depuración de la planta

#### Estaciones elevadoras:

La falta de planificación urbana y los desniveles topográficos obligan a colocar estaciones de bombeo, existen tres estaciones de bombeo operadas y mantenidas por la cooperativa.

### **E.1.3 - Desagüe Pluvial**

Oberá tanto en su área urbana como suburbana está surcada por arroyos que colectan el agua de las lluvias y han quedado en terrenos privados. Sobre ellos se ha construido sin tener un control adecuado de su profundidad y amplitud.

Desde el punto de vista hidráulico el municipio de Oberá se encuentra en la cuenca superior del Arroyo Yabebiry, uno de los afluentes más importantes del Río Paraná aguas abajo de su confluencia con el río Iguazú. Los afluentes que aportan aguas a este arroyo son los arroyos Bonito, Mbotaby, Tuichá, Cuchara, Pitangal y Salto.

El 95 % de la zona urbanizada del municipio vierte sus aguas en subcuencas pertenecientes a la cuenca del río Paraná, mientras que el 5 % restante lo hace hacia el río Uruguay. La cuenca del arroyo Mbotaby, recibe 40 % de los excedentes hídricos superficiales urbanos de la ciudad.

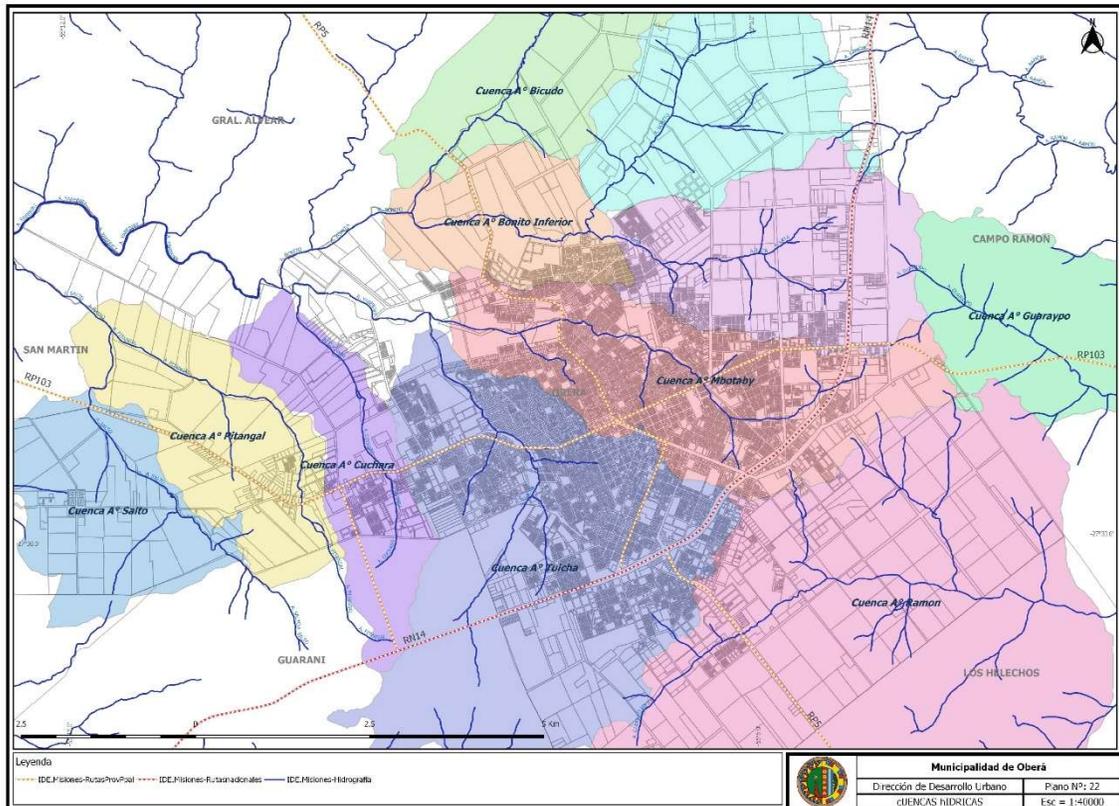
En la trama urbana del municipio se realizaron por muchos años loteos sin respetar, ni contemplar la existencia de cursos de aguas intermitentes y permanentes, ya sea por negligencia profesional y/o política de los responsables del ordenamiento urbano. Esta situación, más la falta de planificación, desencadenaron el estado de emergencia que hoy se está padeciendo.

La impermeabilización de las parcelas y calles, la falta de mantenimiento, la obstrucción producida por desechos y el material arrastrado desde las calles entoscadas conforman un escenario que sumado al cambio climático hacen que hoy en la ciudad existan más de 500 familias en estado de riesgo de inundación, principalmente en los asentamientos irregulares y en los espacios contiguos a los arroyos.

Desde el municipio y con la asistencia de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Misiones se realizaron gestiones para avanzar en la solución de las dos cuencas más extensas de la zona urbana, Tuichá y Mbotaby. Las gestiones realizadas dieron como resultado el proyecto ejecutivo de la cuenca de arroyo Mbotaby aguas arriba de la Avenida José Ingenieros y el tramo del Tuichá entre las calles Piedra Buena y Río Colorado. Las obras serán financiadas por el gobierno Nacional y Provincial. El primer



tramo del arroyo Mbotaby comprendido entre la Av. José Ingenieros y la calle Polonia ya está en ejecución. . (Ver Plano N22 Cuencas hídricas).



- Plano 22 - Cuencas Hídricas

### E.1.4 - Suministro Eléctrico

La distribución eléctrica consiste en comprar la energía eléctrica, a EMSA en un determinado nivel de tensión (13.200 Voltios), distribuirla en forma primaria desde varios alimentadores (Italia, Tucumán, Pergamino, San Martín, Los Helechos, Alvear Alberdi, Campo Ramón y Sección Novena), transformar esa tensión mediante diversas subestaciones transformadoras instaladas en toda la ciudad y colonias a valores posibles de ser utilizados por consumidores residenciales, comerciales, industriales etc. en 220 y 380 voltios. Dicha tarea requiere a su vez un proceso comercial consistente en lectura de medidores, facturación y cobranza.

Para poder mantener en condiciones normales de funcionamiento y llegar a los usuarios con la debida calidad y continuidad en el servicio, se requieren recursos humanos y permanentes inversiones dado el desgaste de los elementos involucrados y el constante crecimiento de la demanda.

La Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá, fundada en el año 1941 por decisión de los vecinos con la finalidad de cubrir la necesidad del servicio eléctrico, funciona



actualmente y dentro del esquema eléctrico nacional, como distribuidor de energía eléctrica en media y baja tensión, comprando toda su demanda a Electricidad de Misiones S.A., la que a su vez compra a la Compañía del Mercado Eléctrico Mayorista CAMMESA.

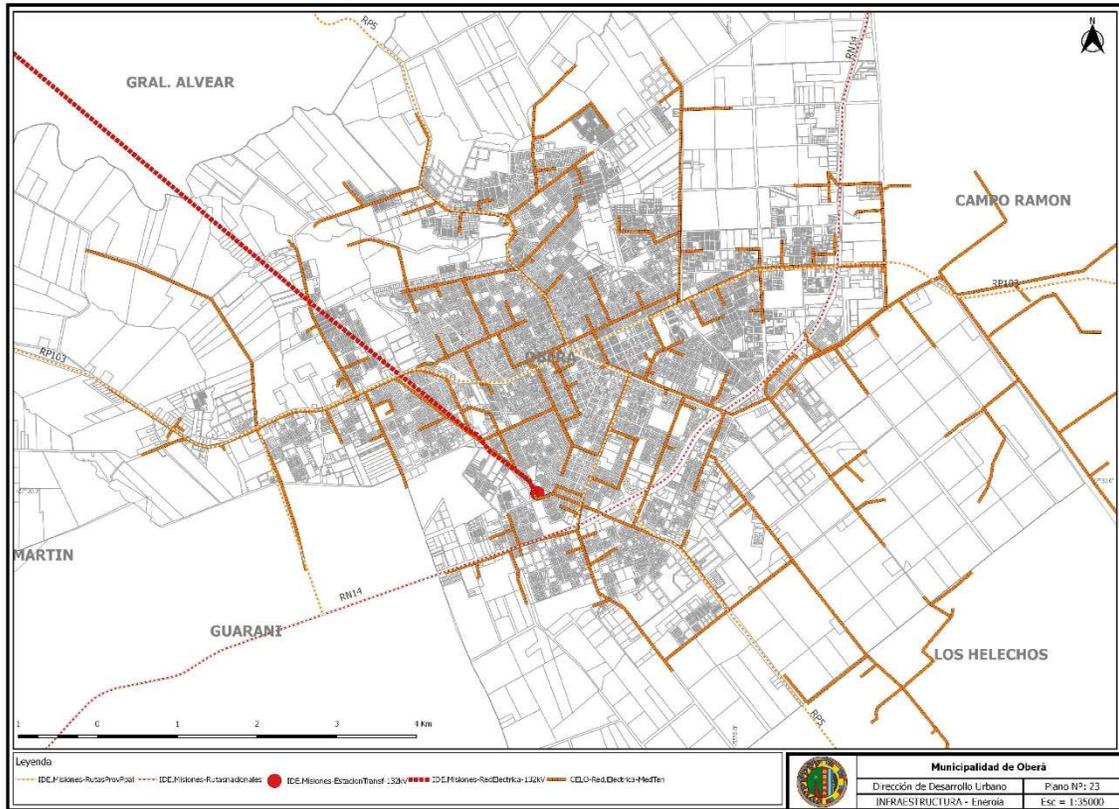
La Cooperativa presta el servicio a toda su área de concesión que básicamente corresponde al departamento Oberá, estimándose un radio de 50 km desde el centro de la ciudad, abarcando la ciudad de Oberá, y todas las zona rurales con sus correspondientes poblados, Guaraní, Los Helechos, Ameghino, Panambí, Campo Ramón, Villa Bonita, Villa Unión, General Alvear, Colonia Alberdi, San Martín, Mártires y Domingo Savio.

La demanda ha crecido en forma sostenida a razón de 5 al 8% anual acumulativo, habiendo llegado en este verano a picos de 40 MW de potencia, por lo que podemos proyectar para el año 2028 80 MW de mínima y 117 MW de máxima, dependiendo del crecimiento económico y demográfico hasta ese año. Del total de energía distribuida, el 45 % corresponde a uso residencial, el 25 % a grandes usuarios e industriales, 10 % comercial y el 20 % restante entre las demás categorías.

En cuanto a los tipos constructivos, básicamente son, en el caso de media tensión, convencional desnudo y preensamblado sobre postación de madera y hormigón armado vibrado, en baja tensión líneas desnudas convencionales y preensambladas aisladas sobre postación de madera y hormigón armado. Los transformadores en su mayoría están montados en subestaciones transformadoras aéreas del tipo convencional y monoposte de hormigón armado con voladizos especiales.

La falta de inversiones ha significado que, ante el constante y sostenido crecimiento de la demanda, acompañando al crecimiento urbanístico el sistema eléctrico de distribución en media y baja tensión de la ciudad de Oberá ha llegado al límite de su capacidad en algunos ramales.

*(Ver Plano N23 Red de alta y media tensión).*



- **Plano 23 - INFRAESTRUCTURA - Energía Eléctrica**

Actualmente la ciudad no cuenta con mayores estudios técnicos detallados sobre su consumo de energía eléctrica.

### E.1.5 - Suministro de Gas

Misiones es una de las provincias del país que no cuenta con redes de gas natural, debido a eso los habitantes están obligados a comprar el fluido en garrafas soportando un precio más elevado. El desarrollo económico de esta zona demanda el suministro de gas natural por redes, insumo clave en las cadenas productivas de las empresas que hoy en día lo deben reemplazar por el GPL (gas licuado de petróleo) envasado, afectando directamente la estructura de costos de las industrias que necesitan de este insumo.

El volumen de gas más importante que se comercializa es el gas licuado de petróleo (GLP), o sea gas envasado en garrafas fraccionadas en:

Tipo de Gas	Tipo de Envases	Observaciones
Butano	10 kg	Consumo masivo
	12 kg	Consumo bajo
	15 kg	Consumo medio
Propano	30 kg	Consumo bajo
	45 kg	Consumo masivo

Otra alternativa vigente en la zona es el gas a granel, cuya distribución está a cargo de una empresa de la región.



Actualmente la ciudad no cuenta con mayores estudios técnicos detallados sobre su consumo de gas.

## **E.2 – Infraestructura Vial**

El crecimiento de la ciudad tanto en su extensión como en la cantidad de habitantes, la ampliación del parque vial y las demandas de nuestra población local y aledaña sobre el comercio y los servicios han traído aparejado el aumento del tráfico en las calles. Este fenómeno se ha acrecentado sobre todo por la ampliación del transporte de personas y bienes de carácter urbano como interurbano, por la cantidad de vehículos, la diversidad y frecuencia de usos, así como la facilidad de acceso a los mismos; complejizando y dificultando la circulación e incrementando los accidentes de tránsito.

### **E.2.1 - Organización vial**

La red vial se fue desarrollando a partir del crecimiento urbano que comenzó en la intersección de tres rutas, la Ruta Nacional N14, Ruta Provincial N 103 y la Ruta Provincial 5 y adaptándose a este enclaustrado y posteriores modificaciones de la traza original de las rutas.

Al no poseer un Plan del Sistema Vial, no se plantearon las trazas para la interconexión y categorización de la red vial y sus respectivas soluciones de nodales, resultando en una red compleja y no continua para tránsito.

Actualmente y agrupando con cierto criterio se pueden establecer las siguientes categorías (Ver Plano N24 Sistema vial):

#### Rutas – Vías Interurbanas

En su mayoría son vías asfaltadas, de distintas categorías de rutas, con jurisdicción Nacional y Provincial. Las rutas provinciales intersectan a la ciudad en sentidos norte-Sur y Este-Oeste con una marcada diferencia en el TMDA ( Tránsito Medio Diario Anual) siendo la de la RP103 mucho mayor que la de la RP5. Y su uso también diferenciado, siendo la RP5 de transporte de la materia prima y extracciones interconexión con caminos y zona rurales posee un tránsito pesado más notorio que la RP103, vía de conexión directa a Posadas, la capital provincial, ubicada a unos 96km y su paso fronterizo a Paraguay, con una relación entre vehículos pesados y livianos menor.

Todas ellas se conectan directamente con la RN14 que es la vía de conexión con Buenos Aires y pasos fronterizos con Brasil y Uruguay. La misma atraviesa el sector urbano de suroeste a norte bordeando la ciudad, cuenta en su camino con 4 rotondas y una intersección, permitiendo el ingreso o egreso del ejido urbano por dicha vía. Desde el sur,



la intersección comunica en forma directa la RN14 con la RP103 al noroeste a través de la avenida Pincen pasando frente al Hospital.

La primera rotonda se bifurca con la av. Italia hacia el noroeste y la calle Paraguay hacia el sureste; la segunda siguiendo el mismo sentido, conduce por av. Andresito hacia el noroeste mientras que hacia el sureste lo hace por la ruta provincial Nro. 5, camino a Los Helechos; siguiendo la ruta 14 la tercer rotonda se bifurca hacia el oeste con la Av. Libertad y hacia el este con el Sendero de la Mujer; la cuarta, considerando que la ruta ha tomado una posición sentido hacia el norte, se cruza con la ruta provincial Nro. 103 con sentido al oeste a través de la también llamada Av. Sarmiento, y con sentido al este con destino a Campo Ramón.

#### Primera Categoría – Avenidas y Bulevares

La Ruta Provincial 103, la cual atraviesa la ciudad por la mitad es uno de los ejes de crecimiento primario, cambia de nombre en distintos lugares. Desde la ruta 14, se llama Avenida de las Américas, desarrollada sobre una calzada tipo ruta hasta a la Avenida Gendarmería Nacional, donde continúa en dos vías con bulevar. A partir de la calle Orcadas, cambia de nombre por Avenida Sarmiento hasta la calle Iguazú para ser nuevamente renombrada en Avenida De los Inmigrantes. Cruzando la Avenida Pincen pierde su característica de doble vía con bulevar para volver a un perfil típico de ruta hasta la Picada Sarmiento, desde allí pierde carácter de avenida volviendo a considerarse Ruta Provincial 103.

Otros nexos importantes dentro de la ciudad son, la Av. Italia, Av. Andresito, Av. Libertad /Av. José Ingenieros / Av. Guayaba, Av. Juan Domingo Perón, Av. Sapucay, Av. Gendarmería Nacional, Av. Picada Vieja, Av. Yermal Viejo, Av. Tucumán, Av. Misiones, Av. Don Bosco, entre otros.

Debido al crecimiento urbano, tramos de avenidas de categoría primarias no fueron desarrolladas, y actualmente poseen un elevado tránsito con un paquete estructural obsoleto o sin desarrollo. Algunas de ellas a mencionarse son, la Picada Argentina, la continuación de la Av. Picada Vieja y sus accesos, Av., Sendero de la Mujer.

#### Segunda Categoría – Calles Principales

Entre estas cabe destacar las calles que permiten el acceso entre las avenidas o que se encuentran en las zonas de gran concurrencia donde se le han brindado una orientación al desarrollo comercial. Dentro del casco céntrico se pueden citar Córdoba / Salta, Santa Fe / Jujuy, Corrientes, Gdor. Barreiro y 9 de Julio. La organización del sentido de las calles está dado acorde al flujo desde y hacia las avenidas, intercalándose de manera que permita la interconexión entre las mismas. Es de remarcar que el trazado de ciertas avenidas en sentido diagonal genera cierta dificultad a la hora del traslado a quienes no conozcan por



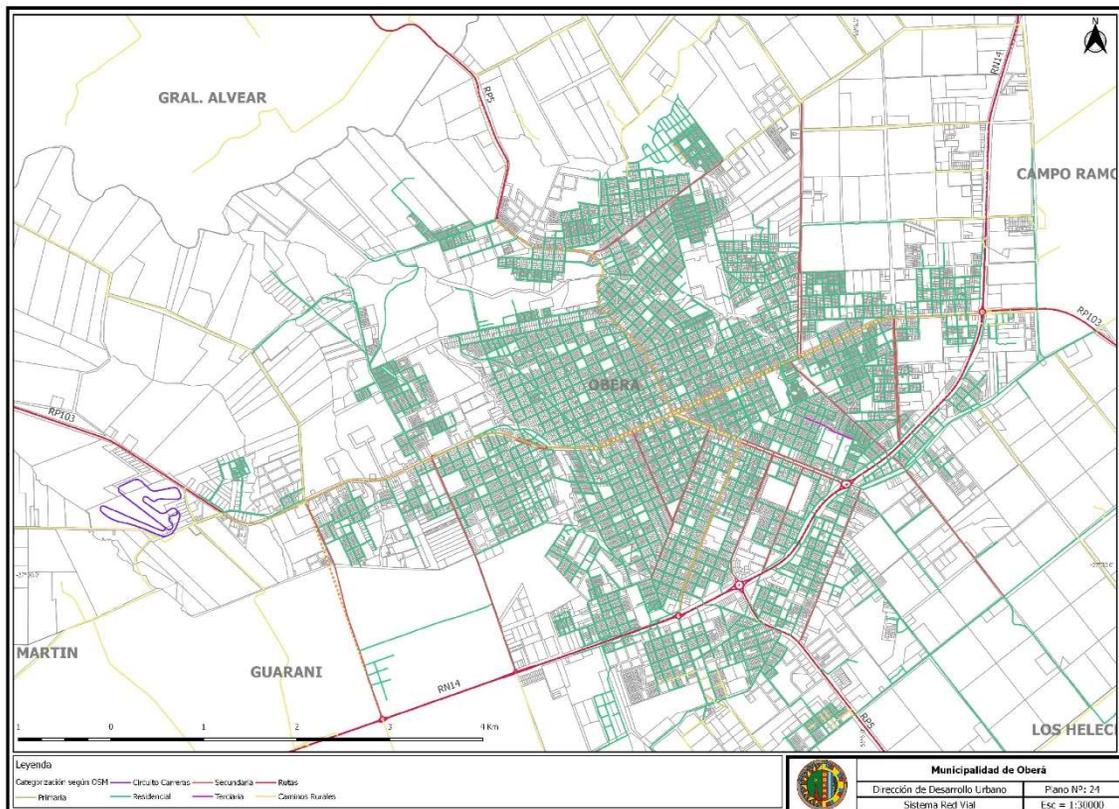
habitualidad las salidas más convenientes. Calles que pertenecen a esta categoría pero aún falta su desarrollo o se encuentran sin mejoras son Portugal, Bragado, Pedro Peczak, Picada Sargento Cabral, Luis Candelaria, El Alcazar, Florentino Ameghino, entre otros.

### Tercera Categoría – Calles Secundarias

Están compuestas por las calles de nivel residencial, que completan la trama vial de la ciudad. Dentro de esta clasificación son pocas las vías que se encuentran pavimentadas, en general poseen un cierto grado de mejoras con estabilizados o sin ningún tipo de tratamiento superficial, por lo que se ven afectadas con facilidad por las inclemencias del tiempo o por el tránsito pesado que se fue desarrollando en dicha vía.

### Caminos rurales

El municipio cuenta con una basta red de caminos rurales que permiten la extracción de la materia primaria de la producción agrícola en general. Estos son terrados, conectándose entre sí o con rutas pavimentadas secundarias.



- Plano 24 - Sistema de Red Vial

## **E.2.2 - Planificación Vial**

Para el desarrollo de un Plan para un Sistema Vial que es parte fundamental de un Plan de Ordenamiento Territorial se tiene en cuenta diferentes aspectos interdisciplinarios para su creación, tales como la ubicación de los elementos institucionales urbanos de interés, ya sean de salud, educación o social. La



proyección de crecimiento de la ciudad y las áreas a desarrollar. Análisis de oferta y demanda respecto al tránsito y su desarrollo dentro de la trama urbana entre otros.

Actualmente el municipio posee únicamente un plan Regulador de los espacios urbanos, que ha sido adaptado a la trama urbana existente. Uno de los mayores inconvenientes que se han presentado es, el desarrollo de los proyectos de mensuras sin tener un marco general de ordenamiento, creando un tramado complejo y desordenado.

Esta falta de planificación vial genera cambios innecesarios de las velocidades directrices, paradas y detenciones innecesarias, aumento de elementos de seguridad vial para mantener la controlada la probabilidad de accidentes, aumento del tiempo de transporte. Todo ello precipita en el aumento del costo del transporte.

Respecto a esta problemática se realizaron intervenciones como ser, el traslado de la terminal de ómnibus a una locación cercana a la Ruta Nacional N14 disminuyendo la circulación de ómnibus de gran porte dentro de la zona urbana y descomprimiendo así el tránsito en la zona del Distrito Central. Igual medida se adoptó con la modificación del trazado de los recorridos de los colectivos del transporte urbano público. El aumento de jerarquía de la Av. Pincen por su conexión directa al hospital de la comuna que aumentaba de categoría pasando a Nivel 3.

La falta del desarrollo de la infraestructura básica planificada (agua, cloaca y desagües pluviales) limitan el proceso de mejora de vial, incluso en las vías de importancia para la interconexión de las distintas áreas urbanas.

Debido a la orografía de la región, se encuentra una gran cantidad de nacientes y puntos de acumulación pluvial que dan origen a numerosos cauces que atraviesan en distintos puntos, direcciones y secciones a la ciudad. Sin un Plan de Saneamiento donde estén estipulados las secciones mínimas de alcantarillados y entubados, sentido de escurrimiento de cordones y cunetas, hacen que los cruces de las vías con los cauces sean puntos conflictivos después de lluvias. Esto se agrava aún más con los datos registrados estos últimos años donde se estableció un cambio en el comportamiento de las lluvias, debiéndose verificar y/o re-dimensionar alcantarillados y puentes, proyectar vías con canales internos o paralelos.

Como nos referimos anteriormente, la topografía dificulta la proyección de caminos siguiendo una trama regular. Impone soluciones de interconexión transversal con diagonales, calles cortadas o Cul-de-sac. Elevadas pendientes obligan a encontrar caminos alternativos para el tránsito pesado.

### **E.2.3 – Materiales de la red vial**

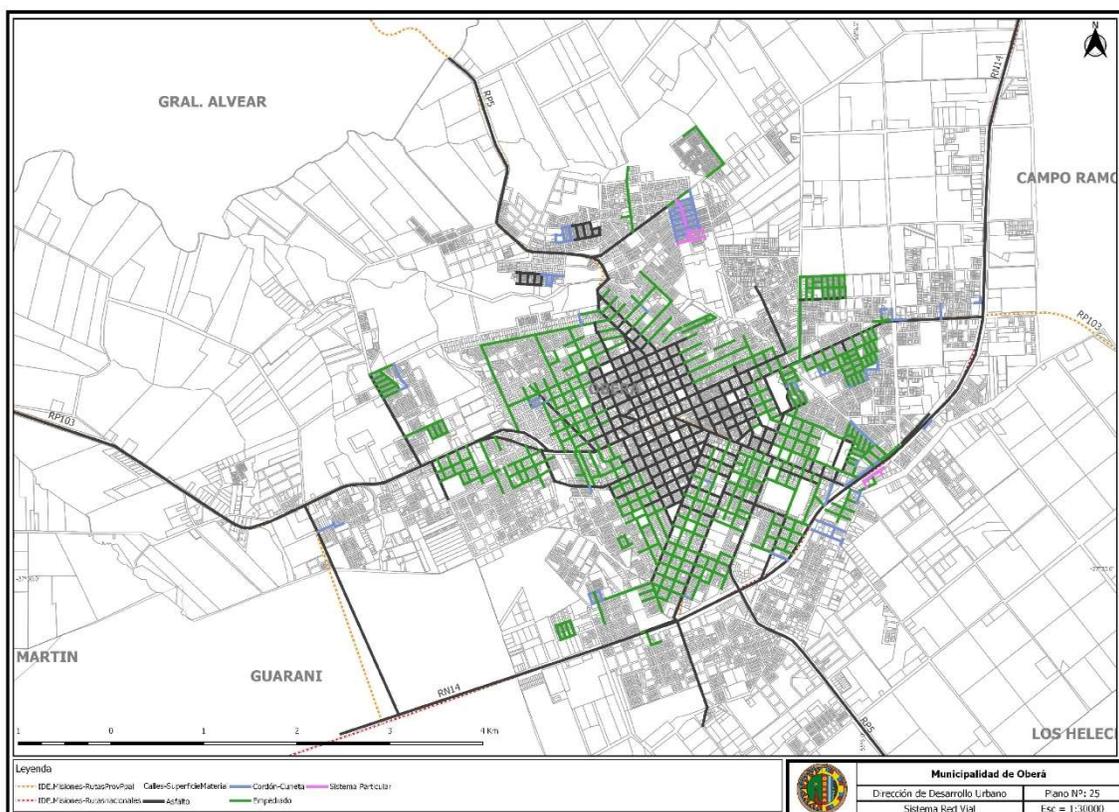
En general, los estabilizados utilizados para el mejoramiento de las calles terradas son de rocas de origen basáltico, comúnmente denominados “empedrados”.



En su mayoría no tienen una buena terminación superficial, por ello, en algunos casos se implementó sobre éstos, un mejoramiento de la superficie con una delgada capa asfáltica, manteniendo el comportamiento estructural del estabilizado.

Los caminos terrados urbanos son erosionados en general no solo por las lluvias abundantes sino además por el aumento del volumen de agua pluvial volcado a la vía producto del crecimiento urbano, las pronunciadas pendientes agravan este hecho socavando no solo la cuneta si no también la calzada. Al no haber un plan de Saneamiento para la ciudad que vaya solucionando y disminuyendo esta situación, exige una elevada frecuencia de mantenimiento de las vías.

En el caso de los caminos rurales que son terrados en su totalidad, el mantenimiento es un poco menor y se centra mayormente en los cruces de cauces o después de lluvias copiosas que por la escorrentía pudieran modificar la calzada. Generalmente los trabajos de mantenimiento se centran en el mantenimiento sobre las cunetas. (Ver Plano N25 Materiales).



- Plano 25 - Sistema de Red Vial

#### E.2.4 - Seguridad Vial

Muchos esfuerzos son realizados desde la comuna para la prevención del accidente. Partiendo de un punto clave, la producción del accidente de tráfico, distinguiéndose todo el intervalo anterior, y el inmediatamente activo y posterior. El conjunto de acciones que se realizan antes y durante/después, determinan dos tipos de Seguridad Vial: la activa, y la pasiva. La *seguridad vial activa*, conjunto de



acciones que se realizan para intentar evitar los accidentes de tráfico. Y *seguridad vial pasiva*, conjunto de acciones que actúan durante, y con posterioridad al accidente, minimizando los posibles daños.

*Seguridad vial activa humana.*

- Educación Vial. En escuelas y durante las evaluaciones para el otorgamiento de los carnet habilitantes de conducir.
- Velocidad adecuada en la conducción de vehículos. Para las distintas categorías de vías.

*Seguridad vial activa para la vía.*

- Reductores de velocidad. En intersecciones conflictivas y en vías donde por cambio de velocidad de diseño o particularidad lo requieran
- Circuitos de seguridad escolar. Para los recorridos de mayor frecuencia de peatones escolares.
- Semaforización y señalética

*Seguridad vial pasiva humana.*

Fundamentalmente, en su aspecto como conductor de bicicletas, ciclomotores, motocicletas u otros que requieran normativamente la utilización del casco de protección certificado u homologado. Implementación de mayores y frecuentes controles al tránsito.

Todos estos elementos deben estar contemplados dentro de un plan vial, ya que el exceso de alguno de ellos, que no sean elementos homologados o regidos por las normativas vigentes, o la mala ubicación de los mismos, afectan al tránsito ya que cada uno de los elementos implementados tienen sus consecuencias para el tránsito.

Por ejemplo los reductores de velocidad (lomos de burro) no son selectivos y ni pueden controlarse según el tipo de tránsito. Vehículos deben sobrepasar de igual forma a pesar de transitar a baja velocidad, también por vehículos livianos (motos y bicicletas), y de igual manera con ambulancias en estado de emergencia.

La falta o sobrecarga de información en señales también tiende a confundir al conductor, haciendo que éste reduzca la marcha o realice maniobras que produzcan accidentes. Por ello toda la señalética debe seguir la normativa vial, estar organizada y con un mismo idioma visual.

### **E.3 – Infraestructura aeroportuaria**

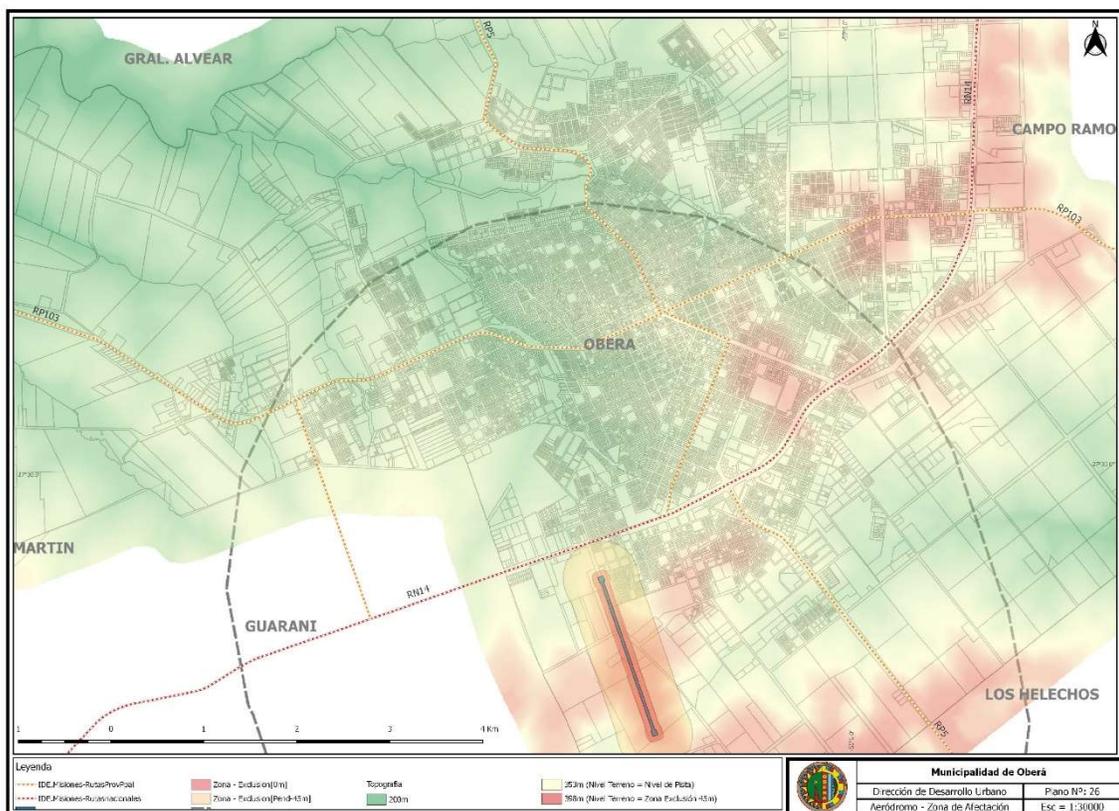


La ciudad de Oberá cuenta con un aeródromo de gestión privada fundado el 29 de septiembre de 1946, que actualmente se encuentra operativo. Posee una pista de 1800m de longitud, 30m de ancho, cabeceras de 60m por 60m y plataforma de maniobras, en su totalidad pavimentada y con capacidad para soportar aeronaves de hasta 17,5 tn. Desde la playa de maniobras hasta el hangar se cuenta con una calle de rodaje consolidada con suelo de la zona. Su geoposición es S 27°31'15,6" W 055°07'19,2" a una elevación de 1125ft (unos 343m sobre nivel del mar aprox.) y una orientación RWY 17/35.

Si bien el aeródromo es utilizado con múltiples propósitos, entrenamiento, aeromodelismo, parapentismo, esparcimiento en general, éste se encuentra dentro de la red de sanitaria provincial y nacional. Ha permitido operaciones de traslado de órganos con aviones pertenecientes al INCUCAI.

Éste no posee torre de control, la regulación del espacio aéreo recae en aeropuerto Posadas perteneciente a la regional de Resistencia.

Para la habilitación del aeródromo es necesario cumplir los requisitos de restricciones en el uso de los suelos en la zona de influencia. . (Ver Plano N26 Zona de afectación).



Plano 26 - Aeródromo Zonas

#### E.4 – Infraestructura Fluvial

Oberá al situarse sobre la línea divisoria de aguas de la provincia, carece de vías navegables. Los puntos de acceso a estos medios de transporte más próximos se



encuentran en las ciudades ribereñas tanto sobre el río Paraná, como ser Posadas y Santa Ana que cuentan con puerto propio. O sobre el río Uruguay donde ciudades como San Javier, Panambí y Alba Pose poseen puertos de menor envergadura que son utilizados mayoritariamente con fines turísticos y recreativos. Permitiendo éstos, una conexión de paso internacional con Paraguay y Brasil respectivamente.

### **E.5 – Infraestructura de Telecomunicaciones**

La ciudad de Oberá cuenta con servicios de telefonía fija e internet de banda ancha. Los principales proveedores de estos servicios son Telecom Argentina S.A. y la Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá (CELO), entidad local que decide incursionar en el servicio de telefonía en el año 1999. Es oportuno mencionar que en algunos puntos de la ciudad, se pueden encontrar también locutorios para poder acceder a la comunicación telefónica.

La CELO posee en la actualidad una central telefónica marca SIEMENS, modelo EWSD, digital, instalada en el año 2001, con capacidad máxima ampliable de 20.000 abonados analógicos, y tiene (2014) 6.112 abonados. El sistema cuenta con una red de fibra óptica con un tendido aéreo aproximado de 25,3 Km., en el ámbito urbano con:

- 3 Equipos remotos Shelter 1.000 instalados.
- 10 Equipos remotos RSDLU80
- 2 equipos de acceso IONE AX6000.

En lo referente a la interconexión para brindar el servicio de larga distancia y local con los demás abonados, esta cooperativa cuenta con un convenio firmado con la firma TELECOM ARGENTINA STET FRANCE S.A., que brindan este servicio con 8 tramas digitales de 2 Mbits cada una, entre ambas centrales locales, de las cuales 5 están habilitadas para llamadas locales, 2 de larga distancia nacional e internacional y un enlace de fibra óptica red metroethernet para el servicio de internet.

En cuanto al servicio de telecomunicaciones de la cooperativa, el mismo se compone fundamentalmente de telefonía fija e internet de banda ancha ADSL con una red de fibra óptica y plantel exterior de cobre de distribución y dispersión, propiedad de la misma. Vinculándose a la red del proveedor de servicios locales y de larga distancia nacional e internacional por parte del operador TELECOM ARGENTINA S.A.

Dicho servicio consta de 2 redes principales, la distribución principal se realiza por un tendido de fibra óptica hasta los nodos o equipos de acceso remotos, de los que se separan en armarios de plantel y la red secundaria de distribución en cableado telefónico multipar. De allí se realizan las conexiones domiciliarias en la denominada red de dispersión al abonado telefónico.



La telefonía celular se presenta con una calidad de señal regular, y el servicio es brindado por las siguientes empresas: Telecom Personal S.A., AMX Argentina S.A. (Claro) y Telefónica Móviles Argentina S.A. (Movistar).

## **F - SERVICIOS**

### **F.1 Higiene Urbana**

Los servicios de Higiene Urbana, comprenden las actividades de recolección y transporte de los residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza y desobstrucción sumideros y servicios especiales, según lo establecido por ordenanzas municipales.

El Departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad tiene como principal objetivo brindar un correcto saneamiento de la ciudad en lo que respecta al área de Recolección de residuos, Barrido y limpieza, suministro de agua potable a los barrios que no poseen red de agua potable (Aguateros) y Atmosférico.

#### **F.1.1 Recolección de Residuos**

##### Residuos Sólidos Urbanos

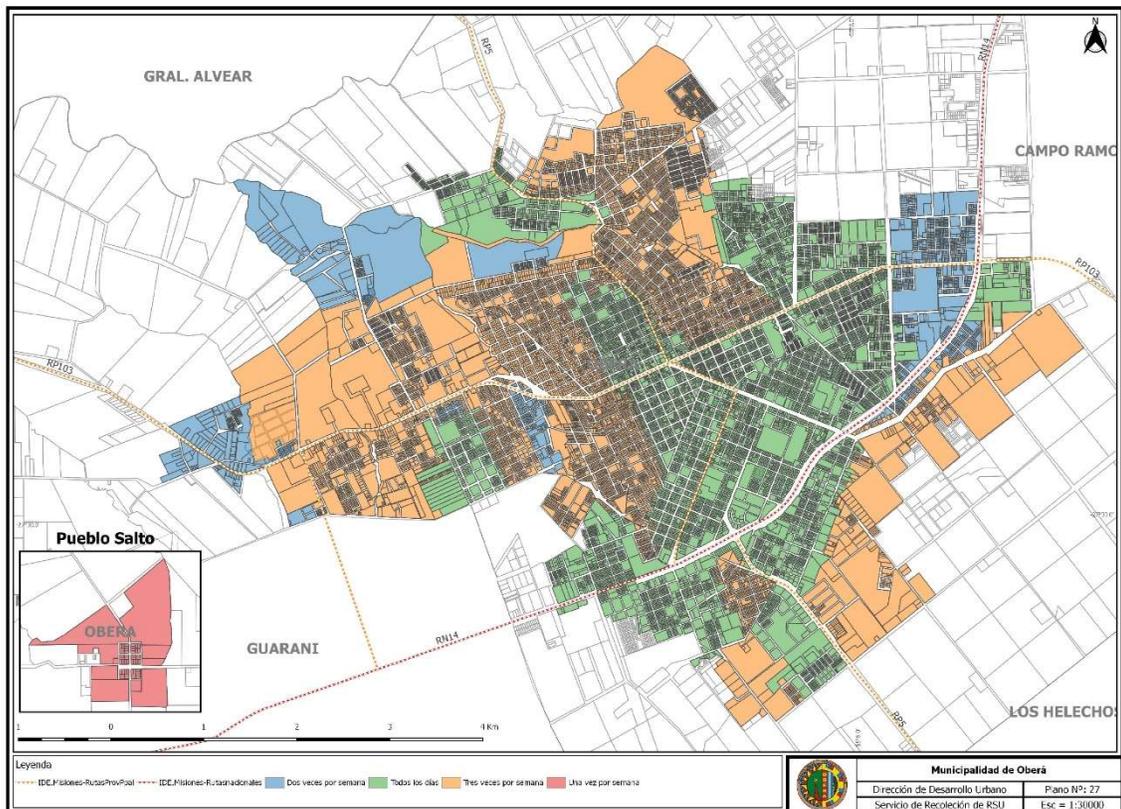
Los residuos que se generan en la ciudad son de origen doméstico, residuos de comercios, empresas de servicios y los industriales, generando una creciente cantidad de basura y una compleja situación por la gran variedad de ellos, con sus diferentes modos de tratamiento.

La Municipalidad presta el servicio de recolección de residuos en la ciudad y los traslada a la Planta de Transferencia donde son retirados y trasladados por la Empresa AESA para su disposición final.

En los últimos años con el crecimiento de la población y el aumento del consumo de bienes, en la ciudad también se ha incrementado el volumen de residuos sólidos urbanos

En la actualidad, según datos del municipio, se estima que se recolectan un promedio de 75.500 kilogramos de basura diaria. Para cumplir esta tarea el municipio cuenta con 40 personas que trabajan en dos turnos, matutino y vespertino, juntando los residuos en 10 camiones compactadores que hacen numerosos viajes al día.

Se realizan tres tipos de recorridos en función de la cantidad de residuos que genera cada zona. Las que producen menos basura reciben esta prestación dos veces por semana: los días martes y jueves, las que generan una cantidad moderada se visitan tres veces: los días lunes, miércoles y viernes; y todo se junta en las zonas de mayor densidad residencial y/o comercial. . (Ver Plano N27 Recolección de RSU).



- **Plano 27 - Servicio de Recolección RSU**

Además, permanentemente se generan mini basurales clandestinos que el municipio limpia en la ciudad y en las afueras, donde la gente arroja residuos.

Residuos patológicos:

Son retirados del Hospital, Clínicas, Sanatorios y Centros de Salud por personal de la Municipalidad de Oberá dedicados a esta tarea y la empresa AESA es la encargada de realizar los trasladados para su disposición final.

Pilas:

Oberá cuenta con varios contenedores ubicados en los bulevares de la ciudad donde los vecinos las depositan. Periódicamente la Municipalidad recolecta las pilas y las entrega a la Empresa AESA para su transporte, tratamiento y su posterior disposición final.

Baterías y Neumáticos:

Estos productos cuando no se encuentran en condiciones de uso, en su mayoría son recuperadas y comercializadas por las empresas que las venden nuevas. En el caso de los neumáticos, además, si es factible se reacondicionan para volver a ser usadas.

Chatarras:



En el caso de los restos de equipos, máquinas, electrodomésticos, vehículos u otros que sean de composición metálica que se juntan en la ciudad son trasladados a un predio en COPISA, desde donde son retirados por particulares que los comercializan.

### Equipamiento

Actualmente la Municipalidad de Oberá cuenta con los siguientes camiones para el sector recolección:

Sector: Recolección de Residuos, 10 Camiones

- 1 Unidad Volkswagen Modelo 2011 (Con Caja Compactadora)
- 1 Unidad Volkswagen Modelo 2011 (Con Caja Compactadora)
- 1 Unidad Volkswagen Modelo 2011 (Con Caja Compactadora)
- 1 Unidad Mercedes Benz 4 Cilindros Modelo 2015 (Con Caja Compactadora)
- 1 Unidad Mercedes Benz 4 Cilindros Modelo 2015 (Con Caja Compactadora)
- 1 Unidad Mercedes Benz 4 Cilindros Modelo 2015 (Con Caja Compactadora)
- 1 Unidad Ford Modelo 1984 (Con Caja Volcadora)
- 1 Unidad Ford Modelo 1984 (Con Caja Volcadora)
- 1 Unidad Dodge 600 Modelo 1971 (Con Caja Volcadora)
- 1 Unidad Ford 14.000 Modelo 2005 (Con caja compactadora)

### **F.1.2 Barrido, limpieza y desmalezamiento**

#### Barrido:

El barrido de las calles y plazas se realiza todos los días desde la madrugada en distintos sectores de la ciudad, y se ocupan 2 camiones recolectores que transportan los residuos y un equipo integrado por numerosas personas que barren las calles y plazas.

Limpieza de áreas macheteadas y otros espacios públicos: Para estas tareas de limpieza se cuenta con un camión volcador y un reducido grupo de operarios, integrado por 5 personas que están equipados adecuadamente, según lo estipula las normas que regulan a las Administradoras de Riesgo de Trabajo.

Además, periódicamente se recorren las orillas de los arroyos para evaluar la necesidad de su limpieza.

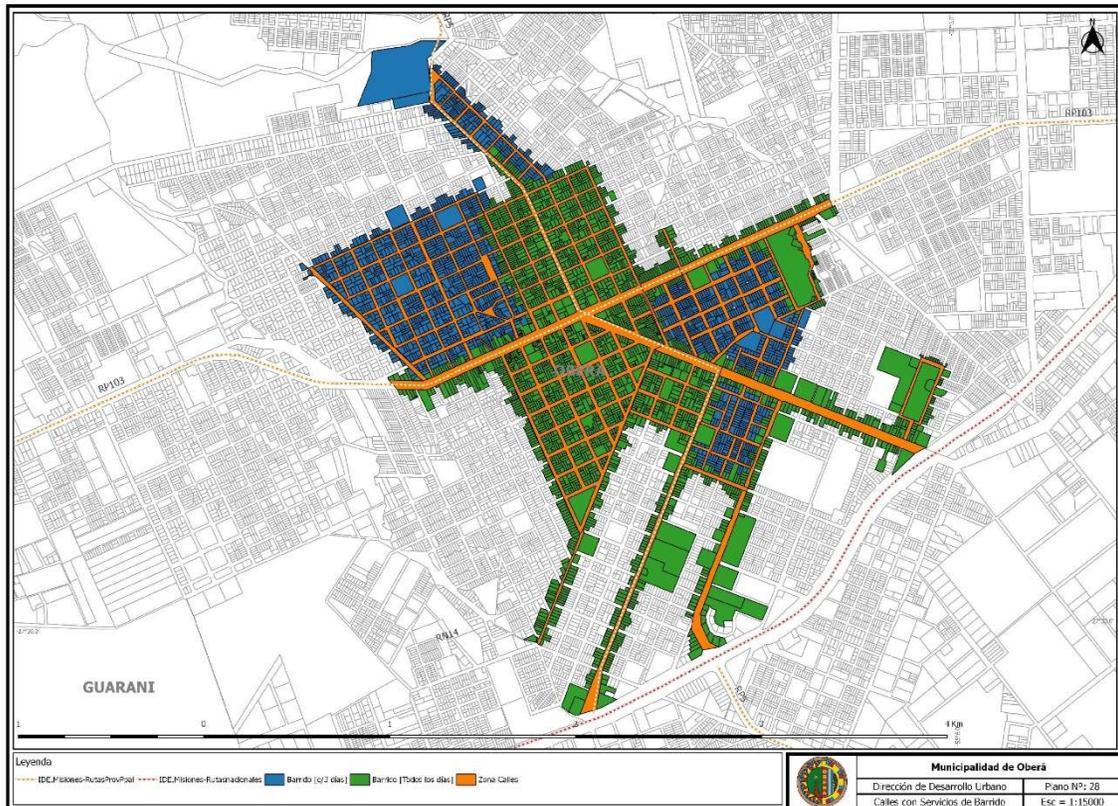
#### Macheteo:

Donde se realizan eventos, parques, bulevares, plazas, plazoletas, así como también en las márgenes de los arroyos, bordes de rutas y caminos, rotondas, escuelas, etc. se realiza el macheteo y la posterior limpieza.

Para estos lugares que requieren ser podados, se trabajan con una máquina podadora tirada por un tractor y por un equipo numeroso de macheteros equipados con moto guadañas



que realizan el mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad. . (Ver Plano N28 Servicio de barrido).



- Plano 28 - Calles con Servicio de Barrido

#### Equipamiento del sector barrido y limpieza:

- 1) 1 camión compactador
- 2) 1 camión volcador
- 3) 14 carros para juntar la basura
- 4) 72 escobas (mensual)

Promedio de residuos recolectados a través del área barrido y limpieza:

Por día: 6.000 kilogramos aproximadamente.

Por semana: 42.000 kilogramos aproximadamente.

Por mes: 168.000 kilogramos aproximadamente.

Por año: 2.016.000 kilogramos aproximadamente.

#### **F.2 – Aguatero**

Por otra parte, la Municipalidad de Oberá brinda un servicio gratuito de provisión de agua potable permanente en 29 barrios de la ciudad, donde no se dispone de red. Si bien la cantidad de agua entregada a cada vecino no es muy grande, semanalmente se reparten en promedio 6.245.700 litros en 332 viajes realizados por 3 camiones cisterna.



### **F.3 – Transporte Público**

Hasta el momento la ciudad de Oberá no desarrolló una planificación eficiente sobre la articulación de los distintos modos y medios del transporte que existen en la ciudad.

El transporte público de Oberá se compone de ómnibus urbanos, ómnibus de media y larga distancia, y servicios de remis brindado por aproximadamente 10 empresas locales.

A continuación, se realiza una breve descripción de los servicios de transportes urbanos y de corta y larga distancia.

#### **F.2.1 - Terminal de Ómnibus**

Se encuentra ubicada sobre ruta nacional 14 intersección con Avenida Italia

El municipio realizó en Agosto de 2016 un relevamiento sobre la cantidad de personas que bajaban y subían a los ómnibus de corta, media y larga distancia, que ingresaban en los diferentes andenes. A continuación, se realiza una breve descripción de los datos relevados:

##### Cantidad de líneas:

- Total: 390 recorridos habilitadas y en funcionamiento.
- 154 recorridos proceden de otras localidades y finalizan en Oberá.
- 157 recorridos nacen en Oberá y tienen de cabecera otras localidades.
- 79 recorridos nacen y culminan en otras localidades, pasando por esta Ciudad.

##### Cantidad de empresas de transporte:

- 33 empresas de transportes.
- Residencias en Oberá, Posadas, Apóstoles, Alem, Andresito, Corrientes, Buenos Aires, entre las principales.

##### Cantidad de personas transportadas:

- Que bajan en Oberá: 2446 pasajeros por día.
- Que suben en Oberá: 2197 pasajeros por día.
- Total pasaje por Terminal: 4643 personas por día.
- Promedio por línea: casi 12 personas.



#### Cantidad de personas por Andenes:

Asimismo y teniendo en cuenta el lugar asignado para cada línea en los Andenes Superior o Inferior, se puede determinar el flujo de pasajeros por cada lugar y correspondiente diagrama según el horario.

- Anden superior: 2.192 personas diarias, con un promedio de 109 personas por hora (de 04 a las 23 hs.).
- Anden inferior: 2.446 personas diarias, con un promedio de 122 personas por hora (de 04 a las 23 hs.).

### **F.2.2 - Transporte Urbano de Pasajeros**

En Oberá servicio de transporte de ómnibus urbanos brindado por una única empresa con origen y locación en la ciudad. Esto obliga a la administración a realizar un exhaustivo seguimiento y control al servicio brindado, tanto en calidad como en costo. Según datos del municipio este servicio es utilizado por aproximadamente el 39% de su población.<sup>iv</sup>

Actualmente el diseño de los recorridos de las líneas de colectivo urbano se realiza según criterios sin fundamentos técnicos. A partir de la solicitud de una comisión barrial que eleva al concejo un pedido para la ubicación de una parada y el eventual re-diseño del recorrido de una línea que a sugerencia de la prestataria es brindada.

La escasez existente de información respecto a paradas de ómnibus, (geoposición, estado, capacidad, líneas asociadas, entre otros), de las líneas (recorridos, frecuencias, cantidad de pasajeros transportado, origen del pasaje asociado a áreas o paradas específicas y su respectivo destino, entre otros) dificultan el análisis de los recorridos, la relación oferta/demanda, entre otros, dificultando la correcta evaluación del Costo del Transporte con el cual se determina el valor del boleto.

Datos como los mencionados son necesarios para el diseño de los recorridos según múltiples criterios, ayudan a la ponderación de los proyectos de mejora vial, permiten la correcta valuación del boleto, entre otros beneficios.

Por ello, la implementación de un sistema computarizado con seguimiento GPS y registro los detalles de la facturación del pasaje, implementado recientemente, es un gran avance a esta cuestión.

La empresa proveedor a de servicio de transporte urbano de pasajeros cuenta en su sistema con 31 líneas, que recorren todo el ejido urbano del municipio de Oberá y con alcance hasta el municipio aledaño de Guaraní.



Recorridos y frecuencias:

- 1A: Cien Hectáreas – Cementerio La Piedad. Cada 80 minutos, comenzando el servicio 5:30 y finalizando 21:30.
- 1B: San Miguel – Barrio Docente. Cada
- 1R: B° San Miguel – Cementerio La Piedad
- 2A: Cien Hectáreas – Cementerio La Piedad
- 2B: Cien Hectáreas – Terminal
- 2C: 30 Viviendas – Terminal de Ómnibus
- 2D: Centro – Escuela 191
- 2R: B° San Miguel – Cementerio La Piedad
- 3A: Km 0 – Terminal
- 3B: 80 Viviendas – Km 8
- 3C: Km 0 – Terminal
- 3D: Centro (Tarjeta Naranja) – Pueblo Salto
- 4A: Km 10 – Hospital SAMIC
- 4B: Barrio Ruta 105 – Barrio 80 Viviendas
- 4C: Km 10 – Centro
- 5A: Barrio Norte – Hospital SAMIC
- 5B: Cien Hectáreas – Hospital SAMIC
- 5C: Barrio Norte – Villa Mousquere
- 5D: Barrio San Miguel – Colegio Linneo
- 5E: Barrio Norte – Terminal
- 6A: Villa Vick – Yermal Viejo
- 6B: Barrio Docente – Villa Vick
- 6C: Villa Vick – Terminal
- 7A: Guaraní – Oberá
- 7B: Barrio Sarmiento – Oberá
- 8A: Copisa – Km 18
- 8B: Villa Barreyro – Hospital SAMIC
- 9A: Villa Martos – Villa Barreyro
- 9B: Barrio Norte – Villa Lombardi
- 9C: Barrio Las Palmas – Hospital SAMIC

**F.4 – Alumbrado público**



La cooperativa CELO junto al servicio eléctrico que ofrece a la ciudad de Oberá y localidades de alrededor, también cuenta con un sector especializado en compra, mantenimiento y reparación de transformadores; fábrica de postes para alumbrado público y depósitos de almacenamiento de material de alumbrado público y eléctricos.

Hasta el momento no se ha obtenido mayor información estudios técnicos detallados sobre su alumbrado público.

### **F.5 – Cementerio**

El Cementerio Municipal "La Piedad" depende de la Administración Municipal y actualmente el 85% de su superficie ya se encuentra ocupada, lo cual indica la urgente necesidad de realizar estudios técnicos para resolver esta problemática futura.



## G – TRANSPORTE Y TRANSITO

Actualmente la ciudad no cuenta con un plan maestro de transporte y tránsito, que estudie y defina la dinámica, planteando soluciones a las problemáticas vigentes y que permita la planificación a futuro.

### G.1 - Parque Automotor

En este cuadro se destaca la evolución del parque automotor de la ciudad de Oberá, se puede apreciar el crecimiento cuantitativo y también el incremento porcentual con referencia final de cada año.

Evolución del Parque Automotor en Municipio de Oberá			
Año	Cantidad de Vehículos	Periodo de Crecimiento Anterior	Parque Final (%)
2014	25321	2533	10,28%
2015	27854	3362	9,09%

Tipo de Vehiculo	Cantidad Vigente
Automotores	16520
Utilitarios	6045
Motovehículos	8651
<b>TOTAL</b>	<b>31216</b>

### G.2 - Tránsito

Actualmente la ciudad no cuenta con un registro municipal sistémico de datos como:

- Detección de los problemas de congestión en el sistema viario urbano, como ser intersecciones conflictivas, tráfico exterior urbano, transporte público, tránsito peatonal y uso de la bicicleta.
- Detección de zonas con insuficiencia o saturación de accesos o salidas y, en su caso, necesidad de nuevas vías o de otras alternativas.
- Análisis de la problemática derivada de la carga y descarga.
- Análisis de los aspectos relativos a la seguridad vial.

### G.3 - Estacionamientos

Actualmente la ciudad no cuenta con un registro municipal sistémico de datos como:

- Especificación de cantidad y tipo de estacionamientos.



- Demanda de estacionamiento.

## **H –EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO**

Se entiende por equipamiento urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos públicos o privados ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública. Mientras que el espacio público por definición se entiende como los lugares donde cualquier persona tiene el derecho de circular, por lo tanto, es de propiedad uso y dominio público.

### **H.1 – Cívico administrativo**

La ciudad cuenta con diversos servicios de administración pública municipal, provincial y nacional, entre los que se pueden destacar los siguientes:

#### **H.1.1 Administración Municipal**

- Edificio Municipal
- Terminal de Ómnibus
- Departamento de la Niñez
- Departamento de Capacitación
- Hogar de Ancianos
- Centro de Día
- Oficina de Empleo
- Casa del Bicentenario
- Casa de la Cultura
- Hogar Mitaí\* (de intervención municipal)
- Centro Integrador Comunitario
- Honorable Concejo Deliberante
- Complejo Polideportivo
- Casilla Bromatología
- Guardería Villa Lohr
- Jardín Botánico
- Cementerio
- Jardín de los Pájaros
- Casilla de Turismo
- Guardería Cien Hectáreas
- Cine Teatro Oberá
- Museo Archivo Histórico y Ciencias Naturales



- Complejo Turístico Salto Berrondo
  - Ex Cantera Obras Públicas
  - Taller de Carpintería
  - Taller Mecánico
  - Centro Comunitario Sixten Vick
  - Centro Comunitario Cien Hectáreas
  - Centro Comunitario Villa Cristen
  - Centro Comunitario Villa Svea
  - Parque Termas de la Selva\* (consorcio CELO – Municipalidad)
  - Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento"\* (de intervención municipal)
  - Biblioteca "Hugo Amable"\* (de intervención municipal)
  - Biblioteca "Vamos a leer"\* (de intervención municipal)
- \*Dependencias de colaboración municipal (mantenimiento)

### **H.1.2 Administración Provincial**

Las siguientes reparticiones del gobierno provincial tienen su delegación en Oberá, siendo ellas:

- Registro Provincial de las Personas
- Instituto Previsión Social ( IPS)
- Dirección General de Rentas

### **H.1.3 Administración Nacional**

Las siguientes reparticiones del gobierno nacional tienen su delegación en Oberá, siendo ellas:

- Agencia Nacional De Seguros Sociales ( ANSES)
- Programa De Asistencia Médica Integral ( PAMI)
- Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Registro Nacional del Automotor
- Banco de la Nación Argentina
- Juzgado Federal
- Gendarmería Nacional



## **H.2 – Habitacional**

Oberá es una ciudad joven, sin embargo cuenta con algunos edificios que evidencian características arquitectónicas y otros de sentido histórico relevantes cuya preservación es de suma importancia para mantener nuestra identidad. A fin de desarrollar esta iniciativa es necesario contar con un equipo técnico que evalúe las construcciones, estudie las modalidades y mecanismos que sean adecuados aplicar para formular un proyecto de ordenanza que resguarde estas obras.

La ciudad se organizó siguiendo la traza de antiguas rutas y en sus orígenes estas la atravesaban como paso hacia otros poblados, con el paso del tiempo el crecimiento de la ciudad y la consolidación de la Ruta Nacional N° 14 que recorre la zona sur de la ciudad y la Picada Sarmiento se transformaron en las vías de circulación que derivan el tránsito que va de paso, funcionando también como vía de circunvalación.

## **H.3 - Sanitario**

Un sistema de salud está conformado por la suma de todas las instituciones y recursos de una comunidad con la finalidad de optimizar la salud. Su adecuado funcionamiento mejora la vida de los ciudadanos. El gobierno provincial es el responsable general del buen funcionamiento del sistema de salud, pero es importante destacar que es necesaria la colaboración de todas las entidades sanitarias.

Actualmente la ciudad de Oberá cuenta con servicios públicos y privados destinados a la salud, con diferentes niveles de atención y servicios, y aproximadamente 434 camas de internación.

A continuación, se realiza una breve reseña de los principales centros de salud públicos y privados en la ciudad de Oberá.



**Equipamiento de Salud**

### **H.3.1 - Hospital SAMIC (Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad)**

Fue fundado en el año 1970 y está localizado entre calles Pincen y Federación del Barrio Villa Svea. Cuenta con una dirección, acompañado en la administración por tres gerente.

Es un hospital público regional de Nivel III<sup>y</sup>, que acciones de bajo, mediano y alto riesgo. Se deben dar las condiciones para resolver los procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieran el mayor nivel de resolución. Cuentan con:

- servicio de cuidados intensivos,
- adultos y pediátricos controlados permanentemente,
- intervención de equipos de profesionales,
- investigación y docencia extensiva a otros niveles,
- control de infecciones hospitalarias,
- comité de bioética,
- médicos con sub-especialidades y asignación de áreas de responsabilidad.

Además de atender a pacientes locales, también son recibidos aquellos procedentes de Campo Ramón, Santa Rita, Alba Pose, Leandro N. Alem, Aristóbulo



del Valle, 25 de Mayo, 2 de Mayo, y localidades del norte de la provincia de Misiones como por ejemplo, San Vicente, San Pedro, El Soberbio y Andresito, sólo por mencionar algunos orígenes de las personas que llegan a atenderse. Tiene una capacidad de 207 Camas en todas sus instalaciones.

Conjuntamente a sus funciones habituales, funciona en el predio la jefatura de la Segunda Zona de Salud Pública de la Provincia de Misiones.

En los últimos años este hospital obtuvo una ampliación importante, tanto en infraestructura como en equipamientos, inversiones públicas que todavía continúan, y una vez finalizadas las mismas, permitirá a Oberá contar con un edificio que abarcará una superficie total de 20.387m<sup>2</sup>. Este nuevo edificio del hospital se conecta al antiguo edificio por un pasillo de interconexión ubicado en el subsuelo, de allí se comunica a todos los niveles mediante ascensores.

El subsuelo contempla los sectores de

- Diálisis,
- Laboratorio,
- Anatomía Patológica,
- Centro de Esterilización y Morgue.

En la planta baja incluye los servicios de

- Diagnóstico por Imágenes (Rayos X, Tomografía Axial, Resonancia Magnética),
- Emergencias y Urgencias (Pediátrica y de Adultos),
- Hemoterapia,
- Oncología,
- Administración y Buffet Público.

En el primer piso estarán el

- Centro Quirúrgico,
- Terapias Intensivas Pediátricas,
- Terapias Intensivas Adultos,
- Sector Administrativo, y Buffet de Médicos.

En el segundo piso se desarrollará

- el Sector Obstétrico (TPR, Puerperio, Quirófanos, etc),
- Sector Neonatal (Terapias Intensivas, Cuidados Intermedios), Lactario, Gerencia.

Un hospital de estas características requiere la provisión de energía constante y de calidad, y es por ello que se construyó también una Línea de Media Tensión de 33 Kv, con sus correspondientes estaciones transformadoras de 33/13.2kV, con una capacidad actual de 8.5MVA, que está conectada a un centro de transformación a nivel de 13.2/0.38kV de 5MVA de Potencia. Para casos de interrupción del servicio de



energía eléctrica, se instalaron 4 grupos electrógenos de 630kVA cada uno para abastecer a los sectores críticos.



### **H.3.2 - Dirección de Zona Centro Uruguay**

Esta Dirección funciona dentro del predio del Hospital SAMIC de Oberá. Tiene como misión la promoción, protección, tratamiento y rehabilitación especialmente de personas que carecen de un seguro social. Su zona de cobertura, abarca los Departamentos Oberá, Caingúas y 25 de Mayo, llegando a asistir a 190.000 personas aproximadamente.

Bajo la Dirección de Zona Centro Uruguay, funcionan 13 CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud), cuya función principal consiste en la atención primaria de la salud, dirigida hacia toda la comunidad, trabajando con programas provinciales y nacionales. Del total de los CAPS existentes, 11 pertenecen al Ministerio de Salud Pública y las edificaciones de dos de ellos pertenecen al municipio de Oberá. Su plantel de recursos humanos se conforma por profesionales técnicos que en su mayoría forman parte de Salud Pública, algunos de Zona Sanitaria y otros becarios de programas nacionales. En los CAPS además se realizan actividades de promoción y protección de la salud, que tiene su pilar en el PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).

Los CAPS que se ubican en el Municipio de Oberá son 13 según el siguiente detalle:

- Barrio Caballeriza,
- Barrio Norte,
- Bella Vista, (depende del Municipio y tiene serios problemas edilicios)
- CIC - Villa Schuster,
- Cien Hectáreas,
- Km. 8 - Barrio Yermal Viejo,
- Picada Sargento Cabral, (depende del Municipio y tiene serios problemas edilicios)
- Pueblo Salto,
- San Miguel,
- Tres Esquinas,



- Villa Blanquita,
- Villa Falk,
- Villa Marttos.
- 

### **H.3.3 - Principales centros de salud de capital privado**

#### Clínica Integral Oberá SRL:

En esta institución se realizan cirugías a nivel general y laparoscopías en sus sectores de pediatría y de adultos; trabajan 11 médicos que cubren las siguientes especialidades: clínica médica, ginecología, pediatría, neonatología, tocoginecología, ortopedia, traumatología, cirugía general, análisis clínicos, cardiología, hematología, obstetricia, oftalmología, radiología, Terapia Intensiva Adultos. La clínica brinda el servicio de internación con un total de 37 camas, de las cuales 10 se encuentran en el sector de terapia intensiva.

#### Clínica UC IN Interneo SRL:

Brinda servicios de internaciones en terapia neonatal, clínica neonatal, terapia pediátrica, clínica pediátrica, quirófano de media y alta complejidad, consultorios Ambulatorios neonatales y pediátricos, Rayos X y Ecografías. Botox Pediátrico. Se caracteriza por sus servicios de internación pediátrica y neonatal con guardia médica las 24 horas, cuentan con 16 unidades para internación. Los casos tratados con mayor frecuencia son: diarreas, vómitos, neumonía, broncoespasmo, prematuridad, sepsis. El gran problema que tiene esta institución se da con el acceso a la misma, producido por el mal diseño de la autovía de acceso a la ciudad, lugar en el cual no existe una colectora.

#### Instituto de Diagnóstico por Imágenes (IDI):

Es el centro de diagnóstico por imágenes. Posee la más alta tecnología en diagnóstico por imágenes y es un instituto de referencia regional. Los estudios que se realizan son: Resonancias, Tomografías, Ecografías en toda su gama, Mamografías, Radiología Digital en General, Densitometría Ósea. Eco Doppler Vascular.

#### Instituto Nercolini:

Dentro de los servicios prestados por la entidad se encuentran la atención ambulatoria, internación, cirugía, terapia intensiva general, neonatal y pediátrica, diagnóstico por imágenes (rayos x, tomografía computadorizada, mamografía, ecografía), cuatro Quirófanos, posee un moderno shock room que permite la atención en urgencia de múltiples pacientes de manera simultánea, con la tecnología para poder contener cualquier tipo de urgencia. Laboratorios Bioquímicos de mediana y alta complejidad, gimnasio



equipado para rehabilitación física y una alta gama de especialidades en Consultorios Externos. Cuenta con un plantel de 65 empleados, de los cuales 10 son médicos exclusivos. La entidad se destaca por la alta tecnología con la que trabaja y la calidad en la internación: posee 48 camas de internación sanatorial de complejidad media y 9 camas de terapia intensiva. Dentro de las principales enfermedades tratadas, en invierno prevalece la bronconeumonía, mientras que en verano la gastroenteritis.

#### Policlínico Bertoldi SRL:

Posee consultorios médicos, internación, laboratorio y terapia intensiva neonatal. Hay 18 personas en relación de dependencia entre administrativos y enfermeros. Los médicos son 13 y son externos, es decir que trabajan como autónomos. La entidad se caracteriza por prestar servicios en el segmento materno infantil, atendiendo en su mayoría todo lo relacionado a Ginecología, Obstetricia y Pediatría, y cirugías en general como de apéndice, vesícula y hernias. También Terapia Intensiva Neonatal. Para el sector de internación, cuenta con 14 camas.

#### Sanatorio Derna:

Fue fundado en 1939 por el Doctor Luis Augusto Derna. Con el paso del tiempo, se fueron incorporando nuevas tecnologías, como por ejemplo, una moderna sala de cirugía con el primer equipo de aire acondicionado de la zona y el primer equipo de rayos 'X' con serigrafías de la localidad. Se fueron incorporando médicos especialistas locales y otros en forma mensual que venían desde Posadas cada mes, especialistas en pediatría, urología, cardiología, psiquiatría, oftalmología, entre otros.

#### Sanatorio EPSOM SRL:

Se caracteriza por su dedicación a la medicina laboral y privada, realización de exámenes médicos pre y post ocupacionales, atención ambulatoria, medicina general e internación. Zona de influencia: Oberá-Leandro N Alem-Posadas. Recursos Humanos: 31 empleados, 20 profesionales externos.

#### Sanatorio Virgen del Rosario:

Brinda los servicios de internación, cirugías de urgencia y programadas. En el trabajan 14 médicos en distintas especialidades, con enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería, además del personal administrativo y de maestranza. Se caracteriza por la permanente guardia médica y de enfermería las 24 horas. Tienen 7 camas de internación y 3 en guardia u observación. Dentro de los casos tratados con más frecuencia se encuentran: casos de clínica médica, quirúrgicos, traumatológicos y ginecológicos.



Sistema Integrado de Salud SRL:

El servicio principal que presta a la comunidad es la internación psiquiátrica. Cuenta con 10 médicos y un total de 25 empleados. Posee aproximadamente 50 camas para internación de los pacientes. Entre las principales enfermedades tratadas se encuentran: esquizofrenia, retrasos mentales, depresión, adicciones al alcohol y alzhéimer.

S.O.S Emergencias:

Ofrece servicios de medicina pre hospitalaria-emergencias, consultas domiciliarias, traslados, enfermerías, extracción de sangre, ortopedia, electrocardiograma. Zona de influencia: ciudad de Oberá y zona centro. Cuenta con un equipo de aproximadamente 30 personas.

UTI Servicio de Hemodinamia:

Realizan técnicas de diagnóstico y/o tratamiento de tipo invasivo, las cuales introducen un catéter o "sonda hueca" por los vasos sanguíneos y, con ayuda de rayos X y medio de contraste, estudian las arterias cerebrales y periféricas, las cavidades del corazón, válvulas cardíacas, malformaciones congénitas cardíacas y estudios relacionados con la actividad eléctrica del corazón; tanto para pacientes adultos como para pediátricos.

## **H.4 - Educacional**

### **H.4.1 - Educación inicial**

La educación inicial abarca el período de vida comprendido entre los 45 días y el ingreso a la educación básica constituyendo una etapa muy importante para el futuro desempeño escolar de los alumnos. Es un nivel que presenta clara intencionalidad pedagógica brindando una formación integral que abarca los aspectos sociales, afectivo-emocionales, cognitivos, motrices y expresivos.

### **H.4.2 - Educación primaria y secundaria**

En el municipio se cuenta con 19 escuelas secundarias de las cuales 5 son de gestión privada. En los referente al nivel primario, existen 29 establecimientos educativos, 6 de ellos son de gestión privada.

Según datos del Departamento de Estadísticas de la Municipalidad de Oberá, la cantidad total de alumnos del nivel primario es igual a 9.646, de alumnos del nivel secundario igual a 5.148, de alumnos en sector terciario 2.324 y en sector universitario 2752, totalizando 19.870 la población estudiantil de Oberá en el año 2012, según datos del Departamento de Estadísticas de la Municipalidad de Oberá. Es importante





en la ciudad de Oberá, y se detalla por cada una las carreras que se pueden estudiar en la actualidad.

### Universidad Nacional de Misiones UNAM

#### Facultad de Ingeniería

- Carreras de Pregrado
  - Técnico en Mantenimiento Industrial
- Carreras de Grado
  - Ingeniería Civil
  - Ingeniería Industrial
  - Ingeniería Electrónica
  - Ingeniería Electromecánica
  - Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Carreras de Posgrado
  - Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo
  - Especialización en Gestión de Producción y Ambiente
  - Maestría en Ingeniería Electrónica

#### Facultad de Arte y Diseño

- Carreras de Pregrado
  - Tecnología Cerámica
  - Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía
- Carreras de Grado
  - Diseño Gráfico
  - Licenciatura en Artes Plásticas
  - Profesorado en Artes Plásticas
  - Profesorado en Educación Tecnológica
  - Diseño Industrial
- Carreras de Posgrado
  - Especialización en Educación Tecnológica
  - Maestría en Diseño Orientada en a la Estrategia y a la Gestión de la

Innovación

- Maestría en Cultura Guaraní Jesuítica y Especialización en Cultura Guaraní

Jesuítica

### Universidad Gastón Dachary

- Carreras de grado
  - Abogacía
  - Contador Público Nacional



- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura en Producción Agropecuaria
- Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- Carreras de Posgrado
- Ciclo de Profesorado para Profesionales

La Universidad Nacional de Misiones al igual que la Universidad Gastón Dachary, desarrollan otras funciones sustantivas como por ejemplo las actividades de extensión e investigación. Se dictan materias donde los alumnos deben hacer trabajos de investigación y elaborar planes de mejoras para empresas. Además desde las Secretarías de Extensión, se promueven otros cursos complementarios a las carreras, convenios de pasantías y bolsa de trabajo.

#### UNL Virtual – Universidad Nacional del Litoral (Campus Oberá) Tecnicaturas

- Administración y Gestión Pública
- Control y Auditoria Gubernamental
- Estadística de Salud
- Composición de Parques y Jardines
- Interiorismo y Decoración
- Diseño de Mobiliario
- Diseño del Espacio Escénico
- Diseño Editorial
- Martillero Público y Corredor de Comercio
- Producción de Cine y Video
- Informática de Gestión
- Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de sitios Web
- Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital
- Gestión y Administración de la Cultura
- Gestión y Producción Apícola
- Higiene y Seguridad Alimentaria
- Prevención de Desastres
- Seguridad contra Incendios
- Alimentación de Ganado Vacuno
- Bachilleres Universitarios (UNL Virtual)
- Matemáticas
- Ciencias Económicas
- Ciencias Jurídicas y sociales



- Diplomatura en Humanidades
- Geografía
- Historia
- Letras
- Cursos de Formación Profesional con Certificación Universitaria (UNL Virtual)
- Asistencia Técnica y Mantenimiento de PC.
- Docencia para Profesionales (UNL Virtual)
- Informática Educativa: herramientas prácticas para docentes y alumnos.
- Informática Educativa. Crear Multimedia en el Aula
- Voleibol. De la iniciación a la competencia
- Auxiliar de laboratorio: microbiología de los Alimentos
- Inseminación Artificial de Ganado Vacuno
- Ciclos de Licenciatura para egresados terciarios (UNL Virtual):
- Artes Visuales
- Bibliotecología
- Enseñanza de la Lengua y la Literatura
- Inglés
- Gestión Educativa
- Teoría y Crítica de la Música

#### **H.4.4 - Educación Superior no Universitarios:**

##### IPESMI (Instituto Privado de Educación Superior de Misiones) Tecnicaturas

- Analista de Sistemas
- Gestión Turística y Hotelera
- Administración de Empresas
- Enfermería

##### IPET (Instituto Privado de Estudios Terciarios - 1308)

- Analista Programador
- Analista de Sistemas de Computación
- Bachiller con Orientación en Informática
- Profesorado de Educación Secundaria en Informática
- Profesorado de Portugués
- Profesorado en Administración
- Polimodal para Adultos en Economía y Gestión de las Organizaciones
- Secretariado Administrativo
- Técnico Superior en Administración de Empresas



Instituto Privado Carlos Linneo

- Profesorado de Nivel Inicial
- Profesorado de Inglés
- Técnico Superior Impositivo Previsional Contable
- Profesorado en Educación Física
- Técnico Auxiliar Superior en Laboratorio

IPESO (Instituto Privado de Estudios Superiores)

- Técnico en Comunicación Social
- Técnico en Comunicación Deportiva
- Bibliotecología

Cámara Argentino – China (Tecnicaturas del Juan Manuel de Rosas)

- Técnico en Transporte Aduanero
- Técnico en Despacho de Aduana
- Técnico Superior en Comercio Internacional
- Técnico en Turismo Receptivo

Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra

- Profesorado en Ciencia Política
- Profesorado en Economía
- Profesorado en Biología
- Profesorado en Portugués
- Profesorado de Educación Secundaria en Matemática
- Técnico en Administración de Empresas
- Técnico en Gestión Ambiental
- Técnico en Higiene y Seguridad Laboral
- Técnico en Ciencia Política y Administración Gubernamental

EPET N° 3 Polonia

Se destaca en formación media con orientación laboral la EPET Nro. 3 "Polonia" con orientación en construcción (Maestro Mayor de Obras), electrónica, electromecánica, informática, indumentaria y gestión.

Centro Polivalente de Arte

Hasta el año 2017 los alumnos de esta institución obtendrán el título de Bachiller orientado en arte, música especialidad en piano o guitarra, especialidad en preparador coral, especialidad en danzas populares y de origen folklórico.

Escuela Normal Superior N°4 Nicolás Avellaneda



En este establecimiento educativo, funciona un departamento de formación docente. El mismo se encuentra vinculado con el campo de acción de otras instituciones de formación docente de la comunidad de Oberá, ya que en las aulas se realizan las prácticas de alumnos de otros institutos de formación, como por ejemplo del Instituto Privado Carlos Linneo y del Instituto Superior Hernando Arias de Saavedra.

#### Sipted (Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo)

Es un ente autárquico creado por la Ley I N° 54 que funciona en la esfera del Ministerio de Cultura y Educación. Su objetivo es investigar y promover la planificación y el desarrollo de los modernos medios de comunicación con fines educativos, ampliando, intensificando y facilitando la educación escolar y extraescolar, la cultura y la sanidad dentro del cuadro de la sociedad educativa, la educación permanente, funcional, abierta, profesional y la cooperación regional y/o latinoamericana.

Este sistema cuenta con núcleos educativos ubicados en los 75 municipios de la provincia de Misiones. En Oberá existen 11 núcleos: 9 de Julio 834, Facultad de Arte y Diseño (Carhué 832), Asociación de Empleados de Comercio (Gobernador Barreyro y San Luis), Escuela 304, Unidad Regional II, Iglesia Misionera Centro de Adoración Gilgal (Av. Libertad 140), Escuela 217 (Km. 15 Ruta Nacional N° 14), Salón Comunitario del Barrio 100 Hectáreas, Escuela 530 (Humahuaca y Ucrania), Escuela 838 (Yacuí s/n, Barrio Bella Vista), Unidad Penal II.

#### Departamento de Capacitación (Secretaría de Coordinación Municipio de Oberá)

La educación técnico profesional se desarrolla actualmente en el marco de las leyes de educación nacional N° 26.206 y técnico profesional N° 26.058. Esta última establece en su artículo 17 que: la formación profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal.

#### Otras entidades formadoras de oficios

Existen establecimientos con distintas denominaciones que tienen como misión la formación en oficios: "Centros de educación para el trabajo", "Instituto taller", "Instituto Tecnológico" u otras.

En la ciudad se hallan dieciocho escuelas para adultos, que ofrecen una variada oferta de capacitación en temas tan diversos como: corte y confección, mecánica, peluquería, artesanía, panadería, informática, entre otras.



Pese a esta amplia oferta, el sector empresarial manifiesta que la calidad de la mano de obra no es la adecuada, pudiendo ser necesario una actualización en temáticas, tecnologías, formación de cuerpos docentes, pertinencia y actualidad de los planes de estudio.

Resulta necesaria también una mayor articulación con el sector demandante a fin de orientar la oferta, así como un sistema de información que permita que los potenciales demandantes tengan mayores datos sobre las posibilidades de capacitación.

Es de destacar la existencia de las instalaciones de la "Oficina de Empleo", a partir de un acuerdo entre la Municipalidad de Oberá y el Ministerio de Trabajo de la Nación. En este marco, más de 9000 jóvenes, entre 18 y 24 años de Oberá y región, se capacitaron desde inauguración en distintos cursos como por ejemplo: técnicas de atención al cliente, gestión empresarial, auxiliar contable, auxiliar en el armado de huertas y operador de PC entre otros. Es importante agregar que desde la Oficina de Empleo, también se realizan talleres de orientación laboral, de apoyo a la búsqueda de empleo, de orientación al trabajo independiente, entre otros. Cuenta con programas que permiten la práctica profesional de los beneficiarios de distintos programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en Empresas con la posibilidad de una posterior inserción laboral en las mismas.

En el municipio se encuentra también el Departamento de Educación y Capacitación para el Trabajo, donde se desarrollan varios talleres de formación. La mayoría son presenciales de 3 o 4 veces a la semana y de 3 a 4 horas de duración, dependiendo del taller que sea. Las inscripciones se realizan durante todo el año, siempre y cuando los cupos estén disponibles. El único requisito que se pide es ser mayor de 18 años y si fuera menor de edad deberá traer una autorización firmada por los padres.

#### Educación para adultos

La educación para adultos cumple la función de recuperar aquellas personas que por sobre edad u otro motivo fueron excluidos del sistema educativo, se le ofrece el recupero de la educación con una respuesta en el menor tiempo posible.

En relación a la educación para adultos, en el municipio de Oberá hay 4 establecimientos educativos que se mencionan a continuación son exclusivamente para adultos:

- Escuela N° 1221 "Ada América Berazaluce", establecimiento que funciona actualmente en la Esc. N° 185 "Juan Areco" sobre calle Santiago del Estero Número 150.
- Escuela N° 1412, establecimiento que funciona actualmente en la Escuela N° 304 "Bárbara Ponce Lindström" ubicada sobre las calles Catamarca y Moreno.
- Escuela N° 1464 "José Herrera" que funciona en el Barrio Norte, Escuela N° 237 "Capitán de Navío Santiago Albarracín" sobre la Avenida Picada Vieja.
- Escuela N° 53 en el Barrio San Miguel



Los establecimientos restantes son secundarios nocturnos donde permiten el ingreso de los chicos a partir de los 16 años.

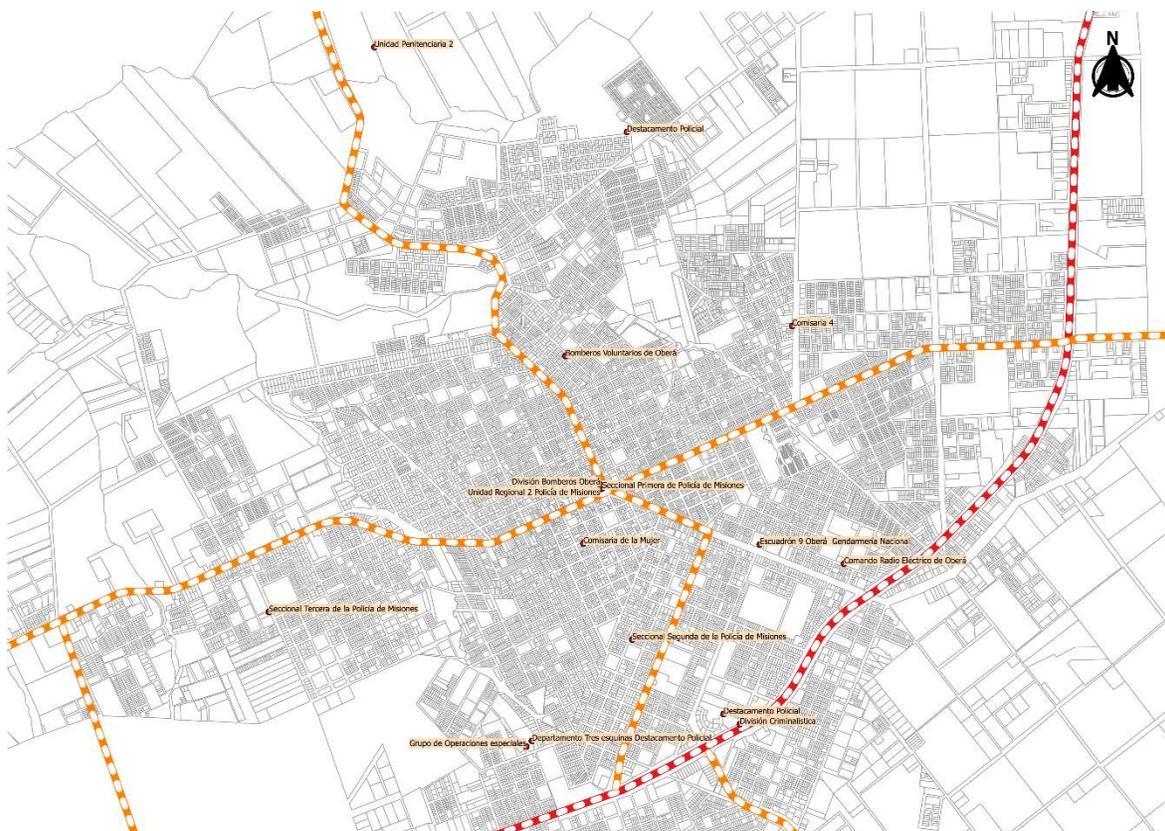
- Centro Polivalente de Artes
- Escuela de Comercio Santiago de Liniers N° 1
- BOL N° 10 (B° 100 hectáreas)

## H.5 – Defensa y seguridad

### H.5.1 - Fuerzas de Seguridad

La ciudad de Oberá cuenta con diversas fuerzas de seguridad, dependientes de la administración pública nacional y provincial, como ser:

- Escuadrón 9 Oberá Gendarmería Nacional
- Policía De Misiones
  - Unidad Penitenciaria II Oberá
  - Unidad Regional I Oberá
  - Comisaría Seccional Primera
  - Comisaría Seccional Segunda
  - Comisaría Seccional Tercera
  - Comisaria Seccional Cuarta
  - Comisaria Seccional Quinta





## **Equipamiento de Seguridad**

En **Anexo XII** se realiza un breve resumen estadístico de la seguridad pública de Oberá.

### **H.5.2 - Policía Comunitaria de la Unidad Regional II – Oberá.**

Esta área tiene como objetivo prioritario estrechar el lazo entre la Institución Policial y la Comunidad, con el fin generar la participación ciudadana en cuestiones de seguridad, actuando y colaborando con la policía para prevenir delitos. Además busca en este acercamiento la confianza de los ciudadanos en la institución policial.

La división de la Policía Comunitaria de Oberá exterioriza un sostenido compromiso con el objetivo que se le encomienda, por lo que viene trabajando fuertemente para el cumplimiento de los mismos, remarcándose a continuación algunos de los puntos afianzados en su tarea y los resultados obtenidos en el presente:

Prevención de delito a través de la conformación y continuidad de los Foros Vecinales de Seguridad: encuadrado dentro del marco jurídico de la Ley XVIII-N 26 para canalizar y coordinar acciones preventivas con la demanda comunitaria de los ciudadanos respecto a la seguridad pública. Actualmente se cuenta con 14 foros, correspondientes de la Unidad Regional Dos.

Como estrategia de intervención en el cumplimiento de su objetivo la división Policía Comunitaria responde a la demanda de brindar charlas, talleres y capacitaciones en los Centros Educativos, Reuniones Barriales, Iglesias sobre temáticas de Seguridad Vial y Urbana, sensibilización sobre problemáticas sociales que se vinculan con los actos delictivos y la seguridad pública como ser Violencia Escolar, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violencia de Género, Trata de personas, Adicciones, Derechos Humanos, etc.

Promueve el abordaje territorial en sus acciones, circunscribiéndose a las jurisdicciones para colaborar en la posibilidad de dar respuestas desde la institución policial a las demandas específicas de cada espacio barrial, a través del diagnóstico comunitario participativo en materia de seguridad, realizando una tarea preventiva situacional mediante reuniones mensuales con los foros vecinales.

Se abre al trabajo en red participando en reuniones con instituciones y organizaciones sociales para articular acciones preventivas que beneficien a la seguridad pública.

## **H.6 – Comercial**



El equipamiento comercial, predominantemente minorista, está desarrollado de manera consolidada a lo largo de las avenidas de la ciudad, como ser la vieja ruta 103, actualmente Avenida Sarmiento, cuya continuación es Avenida de las Américas hacia el lado noreste y Avenida de los Inmigrantes hacia el lado sudoeste. Otra avenida a destacar es la Libertad con continuación Avenida José Ingenieros una vez que corta con la Avenida Sarmiento en el casco céntrico de la ciudad. Otras avenidas importantes desde el punto de vista comercial son la Avenida Italia, Avenida Misiones, entre otras. Dentro de las calles más comerciales, se encuentra aquellas ubicadas en el sector más céntrico, esto es, calle Córdoba, Santa Fe, Jujuy, Salta y Gobernador Barreiro. Actualmente la expansión y el desarrollo son constante lo que hace que la instalación de comercios tenga una tendencia creciente, tanto en sectores en donde ya predomina la actividad como en otras zonas que hasta el momento eran consideradas residenciales.

Anteriormente en punto 4.C.3.4, se analizó la ocupación territorial destinada a actividades económicas de Oberá. Casi el 50% de las manzanas del distrito central están consolidadas como comercios.

## **H.7– Deportes**

Oberá posee un rico historial deportivo dentro de la Provincia de Misiones, y mucho tiene que ver con las tradiciones de los inmigrantes que se radicaron en la región, la iniciativa de las personas participando en las distintas instituciones, la importancia que le daban al deporte en la sociedad, sumado a la ubicación estratégica, la belleza natural de la región, la disposición y hospitalidad de los ciudadanos, son los aspectos que le dan un sello de distinción al Deporte Obereño.

Actualmente Oberá cuenta con 16 clubes registrados, 33 emprendimientos deportivos privados, 18 escuelas deportivas municipales y, 7 instituciones educativas con propuestas de talleres deportivos. El conjunto brinda una amplia oferta de actividades que cubre más de 40 disciplinas físico - deportivas.

Funcionan también en Oberá una Federación Deportiva Provincial, cuatro Asociaciones Deportivas Locales - Zonales y tres Ligas de Fútbol.

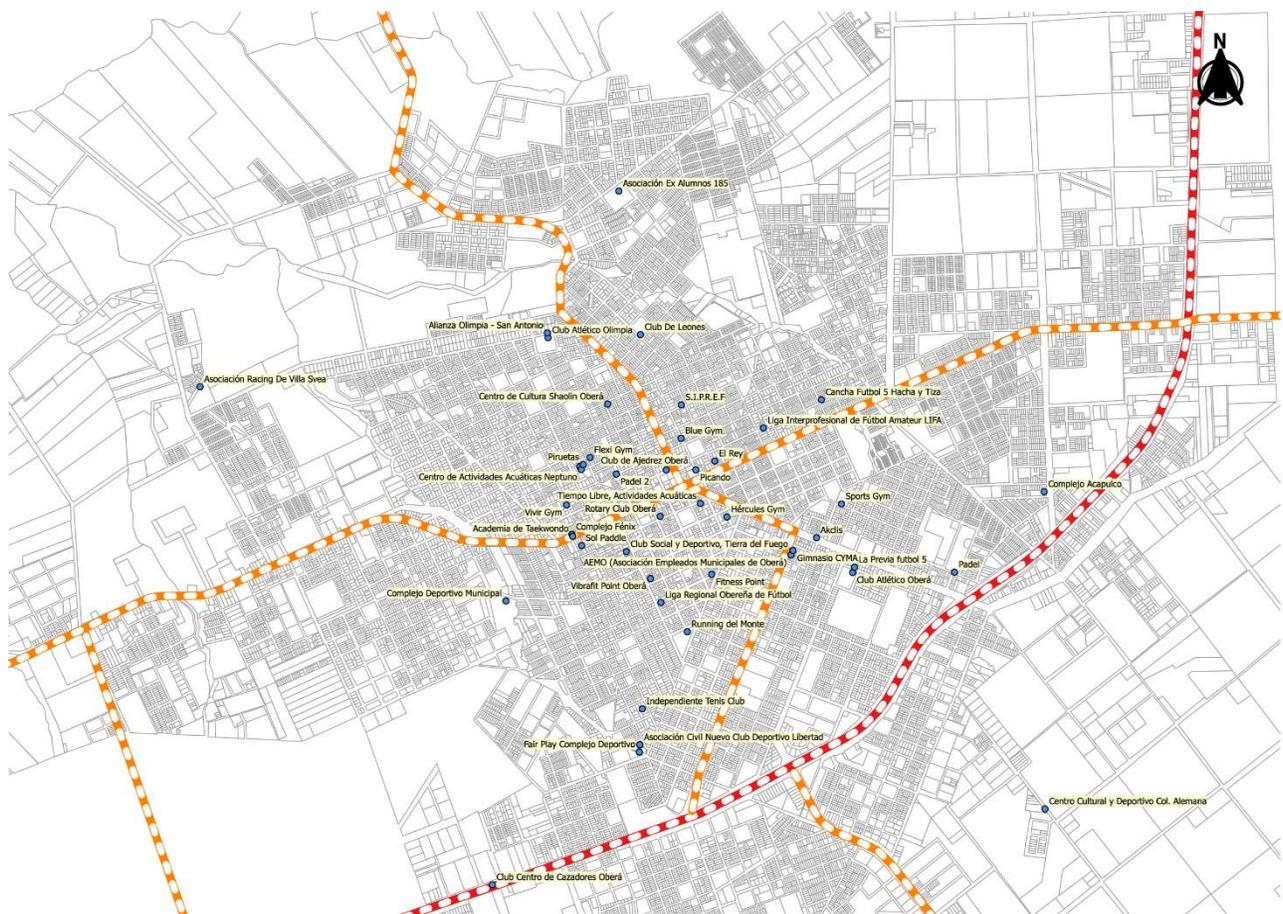
De los 16 clubes, 7 tienen al fútbol masculino como propuesta deportiva principal (1300 jugadores), 2 ofrecen básquet (420 jugadores) y 5 ofrecen natación en período de verano (380 practicantes, escolita y equipo de competencia). Otras propuestas deportivas ofrecidas por distintos Clubes son: tenis, vóley, rugby, artes marciales, bowling, tenis de mesa y bochas, ajedrez, patín artístico, pesca deportiva, automovilismo, entre otros.

Entre los emprendimientos privados con ofertas físico - deportivas: 2 centros climatizados de actividades acuáticas; un complejo de golf, 7 complejos de fútbol 5, 3 complejos de pádel, 1 escolita de básquet, 1 de gimnasia rítmica, 1 de gimnasia artística



deportiva, 1 de gimnasia aeróbica deportiva, 1 academia de taekwondo, 1 de kung fú, 1 de shaolin, 1 de yoga, 1 jiu jitsu, 1 runningteam, 1 equipo de parapentes y paramotor, 12 gimnasios con sus ofertas de musculación, spinning, crosstraining, bodypump, minitramp, cardio box, aeróbica, localizada, kangoojump, vibrafits, Karate Do entre otras.

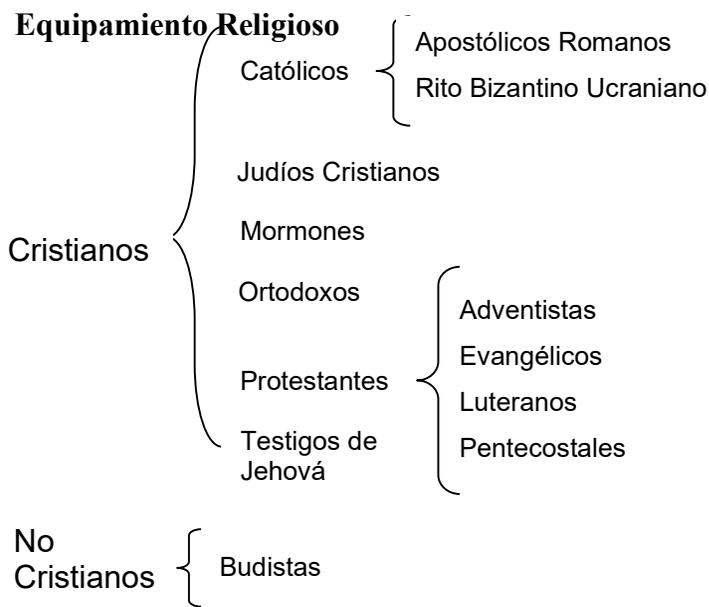
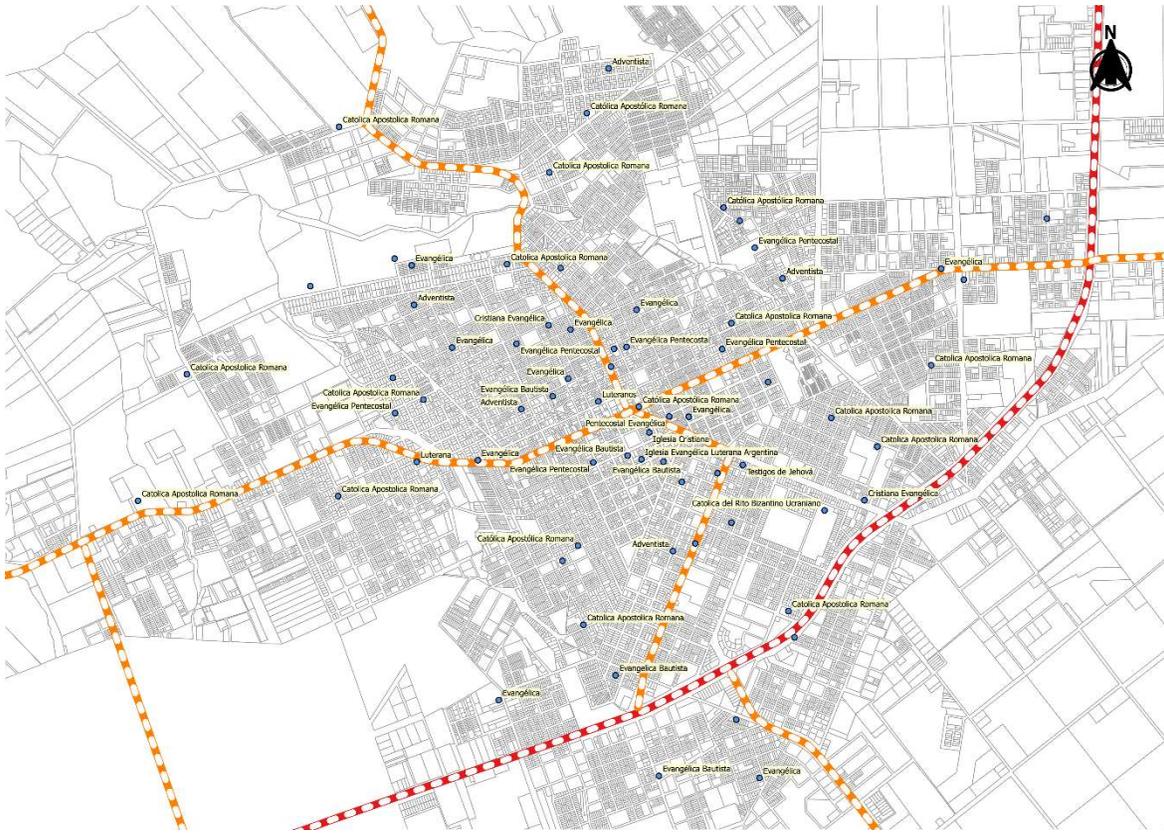
Otras modalidades de actividad física y recreativa que han visto un interesante desarrollo en la preferencia de los jóvenes, adultos y adultos mayores son las caminatas y la danza en distintas modalidades rítmicas, algunas de estas últimas vinculadas a las colectividades y sus ballets.

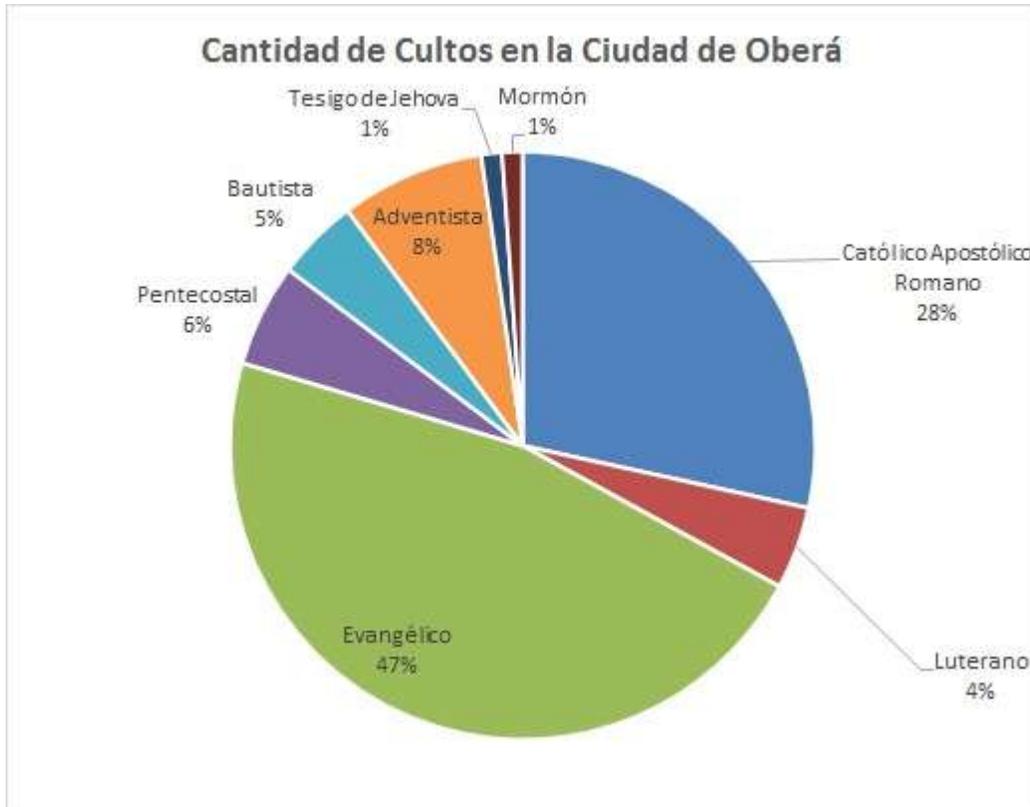


## Equipamiento Deportivo

### H.8 – Religión

Una de las características de la comunidad obereña, es la existencia muy variada de credos religiosos, como así también, las diversas instituciones religiosas que los representan y suman aproximadamente más de 74.





## H.9 - Cultura

Sus raíces culturales son predominantemente europeas, y eso se ve reflejado en su arquitectura, música, literatura y estilo de vida. Posee una intensa actividad cultural reflejada en festividades, exposiciones, encuentros de teatro, recitales y conciertos, jineteadas y peñas, encuentros de escritores y actividades deportivas.

La ciudad posee un Cine Teatro, con gran variedad de espectáculos, que lo convierten en uno de los puntos claves para estrenos cinematográficos y conferencias, además de encuentros de danza y de música.

En los clubes se realizan eventos deportivos y sociales, como casamientos, recepciones escolares y torneos interprovinciales. La pintura y la escultura poseen un lugar de importancia, reflejado en las prestigiosas exposiciones de los artistas obereños en la ciudad, en la Capital Federal y en las principales ciudades del país.

El Folklore posee variados ritmos y estilos de acuerdo a las diferentes regiones del interior del departamento.

## H.10 – Turismo y Recreación

El municipio de Oberá se encuentra dentro de la Región de las Sierras Centrales, que comprende los departamentos de Oberá, Guaraní, 25 de Mayo, Cainguás, y Leandro N. Alem. A través de la Ruta Nacional 14 se recorre estas sierras.



Paisajes de serranías y campos de Yerba Mate y Té dan forma a una región dinámica, con diversidad étnica, arroyos y saltos.

A pocos kilómetros de la ciudad se puede acceder a la República Federativa del Brasil por los puertos fluviales que permiten el paso de vehículos y de personas a través del Río Uruguay.

Las plazas para el alojamiento turístico de los visitantes se encuentran distribuidas en 16 hoteles, 6 cabañas, 5 residenciales, 4 apart hotel, 2 hostels, 1 hostería, 1 complejo de departamentos temporales.

En lo referido a la gastronomía, se encuentran en la ciudad 10 opciones de restaurantes con menú a la carta y 5 opciones de parrillas; 36 locales de comidas rápidas y para llevar; 4 opciones de Resto bares y Pub; 4 opciones de entretenimientos nocturnos; 7 confiterías y casas de té, 2 cines; 1 Casino; 1 sala de bowling; 3 canchas de padel; 2 parques temáticos; 1 campo de golf; 5 clubes deportivos; 13 canchas de fútbol

Con respecto a las Agencias de Viaje y Turismo, cuenta con 6 agencias dos de ellas dedicadas al turismo receptivo.

Acompañando a la actividad turística en los diferentes puntos de la ciudad existen 4 casas de artículos regionales, como así también 10 viveros y locales de floriculturas y 3 ferias itinerantes.

La comida típica del fin de semana es el asado (carne vacuna cocinada a las brasas o a la llama), además de las empanadas (especie de pasteles rellenos de carne y otros gustos), los tamales, la humita y el locro. Son famosos los restaurantes llamados "parrillas" donde se pueden saborear las exquisitas carnes argentinas.

### **H.10.1 – Atracciones turísticas**

#### Complejo Salto Berrondo

Ubicado al Sudoeste de la ciudad sobre la RP 103, a 8 km del centro. El atractivo principal es la cascada de unos 12 m. rodeada de vegetación, el predio cuenta con amplio espacio parquizado y arbolado, con instalaciones para acampar o pasar el día, una gran pileta con agua natural que se habilita en temporada verano.

La zona del lago dispone de equipamiento para recreación y actividades de aventura como paseos en botes a pedal, tirolesa sobre el lago, escalada en palestra y arquería.

El acceso al predio es arancelado durante todo el año, excepto para las delegaciones escolares y religiosas que tramitan la solicitud de visita.

Principales actividades: Fiesta del Verano (febr), Colonias de Vacaciones (ene/febr), Concurso Niño Pescador (agos), Encuentro de automóviles Torinos

#### Jardín Botánico



Ubicado en la zona norte de la ciudad, a 350 m. de la Av. De las Américas, se accede por camino entoscado. Este Parque Natural abarca 4 has., cuenta con una zona de monte nativo, otra de araucarias, una pequeña granja y un vivero que produce aromáticas, algunos frutales, orquídeas, crasas, cactus, entre otras.

Promueve la vinculación del medio natural con los visitantes a través de senderos, talleres y charlas, yoga e intercambio de plantas, orientado a la educación ambiental, su objetivo principal que se centra en el cuidado responsable del medio natural.

El acceso es libre y funciona durante todo el año.

#### Complejo MonteAventura

Ubicado sobre la Av. Guayaba a 1700 m del centro cívico. Es un Parque que combina actividades de aventura en el medio natural, inserto en una zona con monte nativo, ofrece paseos por senderos, programas de educación ambiental, cumpleaños y otros eventos.

Cuenta con un área deportiva cubierta que posibilita la práctica de actividades como fútbol 5, vóley para niños y mayores.

Dispone de quincho, juegos de aventura como tirolesa, escalada en palestra, péndulo, juegos sin asistencia y chapuzón\* para niños. Todos ellos orientados por personas idóneas.

Acceso arancelado; abre en enero, semana santa, vacaciones de julio y fiesta del inmigrante sin necesidad de realizar reservas, el resto del año, las visitas se reciben únicamente con reserva anticipada.

#### Jardín de los Pájaros

Ubicado sobre la Av. Italia, a 350 m de la Av. Libertad con acceso asfaltado.

Ofrece un paseo urbano, en un entorno rodeado de abundante vegetación donde se podrán apreciar aves de toda la región. El jardín nace por iniciativa de la Sra. Frida Wendlinger y está orientado al cuidado de aquellas aves que por distintos motivos no pueden volver al medio silvestre, aquí son cuidadas y alimentadas.

Se encuentra abierto durante todo el año, el acceso es arancelado. Excepto para las delegaciones escolares que realizan el trámite de solicitud de visita.

#### Ruta del Té – Camellias Golf

Ubicado a 12 km al norte de la ciudad sobre la RN 14. Espacio que presenta la combinación selectiva entre la selva, el cultivo (de Camellias Sinensis, planta de la cual se fabrica el Té) y el deporte; respetando la naturaleza y el medioambiente.

La Ruta del té propone una visita por jardines de té, una fábrica a escala donde el visitante experimenta los pasos que van desde la cosecha de brotes hasta la producción de su propio té y la degustación del mismo junto a otras exquisiteces en la «Casita del té».



El establecimiento cuenta con la única cancha de golf de 35 hectáreas y nueve hoyos en 100 km a la redonda, un restaurant y tienda especializada.

Abierto todo el año acceso libre con programas arancelados.

#### Establecimiento ecuestre Enzian

Ubicado en Av. Don Bosco 1350, se accede por RP 5 por camino de ripio.

En un entorno natural, este establecimiento brinda la posibilidad de realizar prácticas saludables como la Equinoterapia y los paseos a caballo, que favorecen la motricidad en personas con dificultades y también proporciona la estimulación emocional.

También ofrece la posibilidad de alojarse en el mismo, ya que posee cabañas totalmente equipadas para tal fin.

Las actividades y el hospedaje son arancelados y hay que comunicarse previamente para conocer disponibilidades para ambos casos.

#### Parque de las Naciones

Ubicado entre las Rutas Nacional 14 y Provincial 5. Es el lugar emblemático de los Obereños, pues concentra las casas típicas de las colectividades que poblaron nuestra ciudad, junto a la casa Argentina y la Casa Mbya, es la sede permanente de la Fiesta Nacional del Inmigrante que se celebra cada año en el mes de septiembre.

Dentro del predio se hallan; el museo y archivo histórico, como así también el de ciencias naturales, un pabellón para espectáculos y otro para ferias.

El parque constituye un espacio de recreación con 12 has., en su mayor parte arboladas y parqueadas.

Se encuentra abierto durante todo el año y el acceso es libre, excepto durante algunos eventos en los que su ingreso es arancelado.

#### Jardín Bíblico

Ubicado en la Calle Sagrado Corazón de Jesús 4213, en Villa Svea, al oeste de la ciudad. Se accede por Picada Sarmiento y luego ingresando por camino terrado hasta el acceso.

En un amplio predio se recrean mediante Jardines temáticos, los diferentes estadios por donde habitó Jesús de acuerdo a los relatos bíblicos; la vida, pasión y muerte del Señor. Entre plantas de olivos, se reproduce con dimensiones reales, el Santo sepulcro y la contemplación espiritual del milagro de la Resurrección.

El predio pertenece al Hogar Santa Teresa del Niño Jesús. Este proyecto fue pensando y llevado a cabo por el Padre Guillermo Liam Hayes (Fundador y Director del Hogar Santa Teresa) junto a artistas de la Facultad de Artes y otros colaboradores.

El acceso es libre y es conveniente anunciar la visita con anterioridad.



#### Museo de la Facultad de Arte y Diseño

Ubicado en la calle Carhué 832, en la zona universitaria, el Museo es un espacio destinado a mostrar el patrimonio de la Facultad de Arte y Diseño y a su vez, abrir las puertas a artistas internacionales, nacionales y jóvenes emergentes de nuestro medio para exponer sus obras.

Busca un rol distintivo caracterizado por acercar el arte a la comunidad donde se halla. Destinado a promocionar las distintas manifestaciones dentro del campo de las artes plásticas y/o visuales, objetos de diseño y productos industriales.

Abierto todo el año, acceso no arancelado.

#### Oberá Park

Ubicado sobre la Av. Picada Vieja, a 1500 m. de la Av. De las Américas, se accede por camino asfaltado y los últimos tantos metros por camino entoscado.

Es un parque acuático que se desarrolla en 4 has. con espacio destinado al disfrute de la familia durante la temporada de verano, cuenta con una gran pileta en forma de trébol; un tobogán que desciende serpenteante hasta la piscina, y equipamiento para pasar el día.

Complementa la oferta de servicios un salón de eventos y dos cabañas con capacidad para 6 personas cada una, para aquellos que deseen alojarse.

El acceso es arancelado.

#### Termas de la Selva

Ubicado sobre la Ruta Nac. 14, en el km 878 al norte de la ciudad, a 700 m. de la rotonda.

Es un parque natural destinado a disfrutar los beneficios de los baños termales, conformado por 8 hectáreas de abundante vegetación, plantaciones de yerba mate y diversas especies nativas de la Selva Paranaense. Dispone de 3 piletas al aire libre con agua hipothermal que se extrae del Acuífero Guaraní y se distribuyen a diferentes temperaturas que oscilan entre los 36° y 42° C, sus características son benéficas para la piel, alivia patologías digestivas, es antioxidante y contribuye a la hidratación. Además cuenta con senderos saludables y gimnasio al aire libre.

El acceso es arancelado durante todo el año.

### **H.11 – Espacio Público**

Las prácticas urbanas del espacio público, conciben al mismo como un ámbito de integración social y cultural de construcción ciudadana. El espacio público como



lugar de encuentro para las prácticas sociales, es un modelo capaz de lograr la transferencia cultural entre grupos sociales sin importar las generaciones.

La ciudad de Oberá, a pesar de ser una ciudad con una dinámica urbana posee características naturales casi en su estado primitivo dentro del mismo ejido municipal y ofrece características para vivir en un lugar privilegiado en contacto con la naturaleza.

La ciudad cuenta con lugares de esparcimiento como el Parque de las Naciones, el Centro Cívico-Plaza San Martín, la Plaza Malvinas o los bulevares. Considerando como espacios verdes a aquellos ocupados por parques, jardines, reservas naturales, plazas, plazoletas, bulevares, sendas y veredas con árboles.

### **H.13 – Medios de Comunicación**

Existen diferentes medios de comunicación en el Municipio y la región, por medio de los cuales la población en general se informa de diferentes acontecimientos de la comunidad y región. Existe infraestructura de comunicación que permite a la ciudad contar con un canal de televisión y 28 radios.

### **H.14 – Equipamientos Funerarios**

La ciudad cuenta con 3 cementarios, siendo uno público "La Piedad", y dos privados. Asimismo cuenta con infraestructura para servicios de cremación, siendo uno público y otro privado.

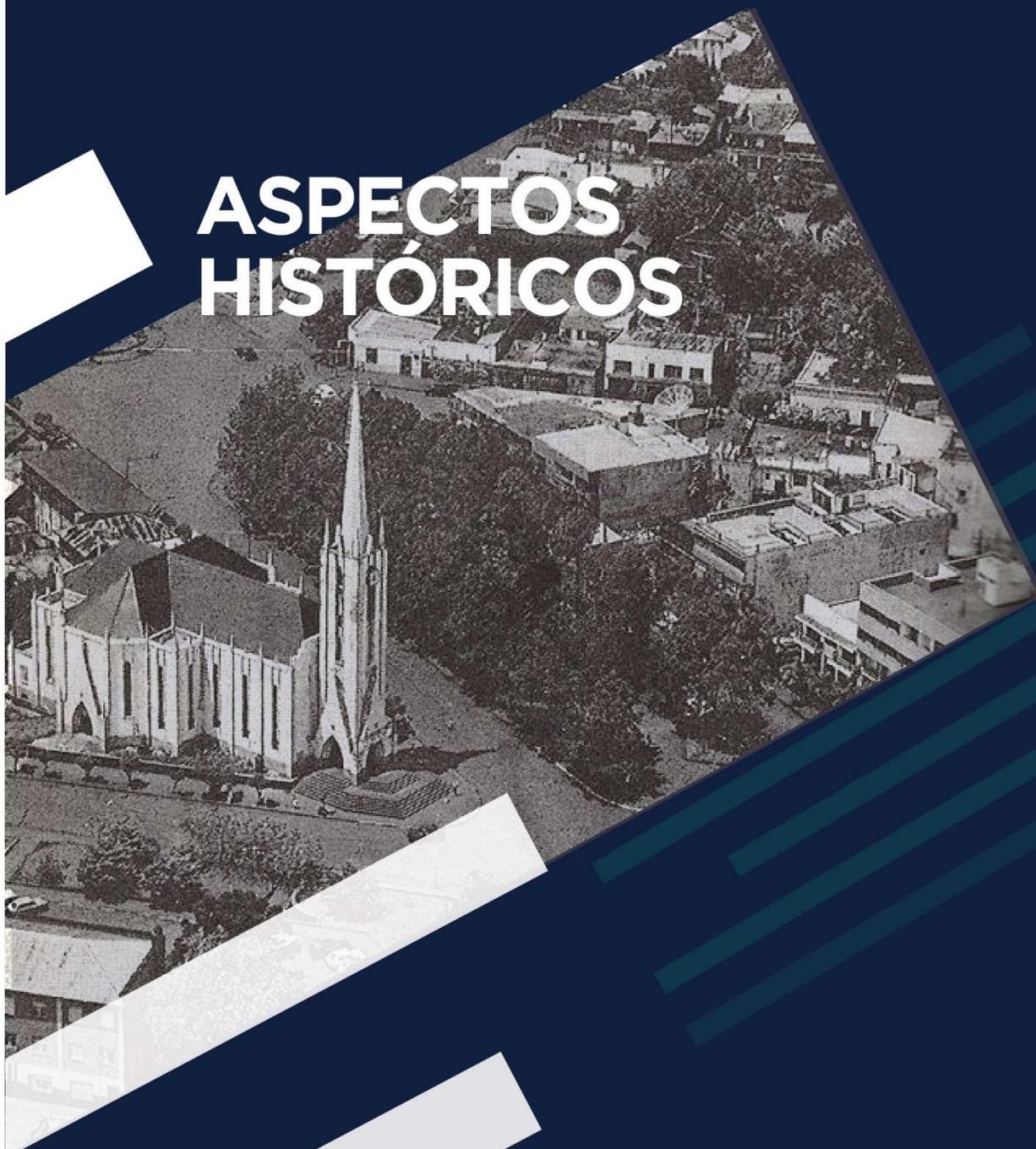


<sup>1</sup> cálculo estimado de la superficie total de espacio verde (595.841 m<sup>2</sup>) dividido el número de habitantes según proyección año 2018 (77.100 hab). Total 7,73m<sup>2</sup>

<sup>1</sup> cálculo estimado por cantidad de pasajeros transportados por día en un año (abril 2016 – marzo 2017) 24.135 pasajeros, dividido la franja etárea de la ciudad aproximada 60.997 personas (5 años y 65 años).

<sup>1</sup> Categorización de hospitales, los niveles se clasifican según riesgo el Nivel III es de **alto riesgo**: en este nivel incluyen acciones de bajo, mediano y alto riesgo. se deben dar las condiciones para resolver los procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieran el mayor nivel de resolución. **cuentan con:** servicio de cuidados intensivos, adultos y pediátricos controlados permanentemente, intervención de equipos de profesionales, investigación y docencia extensiva a otros niveles, control de infecciones hospitalarias, comité de bioética, médicos con sub-especialidades y asignación de áreas de responsabilidad.

# ASPECTOS HISTÓRICOS





## **A – EVOLUCION HISTORICA DE MISIONES**

### **A.1 - Primeras culturas en Misiones**

De acuerdo a los resultados arqueológicos en distintas zonas de la provincia de Misiones, se observa que diversas culturas habitaron previamente estos suelos. Entre ellos, en orden cronológico se encuentran los Altoaranaenses, los cuales que existieron hace aproximadamente 10 mil años habiendo permanecido por 6 mil; los cazadores Umbú y los Eldoradenses ya desde hace dos mil años; los agricultores de floresta subtropical Tupiguaraní. Los Kaingang quienes tuvieron contacto con los conquistadores cuando llegaron a la Mesopotamia; los guerreros Guaraníes, quienes trascendieron culturalmente a lo largo de la región.

### **A.2 - Creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay**

El fundador de la Compañía que tan fecunda acción habría de cumplir en el Rio de la Plata, San Ignacio de Loyola, nació en 1491, en un castillo situado en el valle de Urola, en la vascongada española. Se llamó Iñigo (Ignacio) López de Recalde, pero es más conocido como San Ignacio de Loyola, nombre del castillo en que nació.

El 15 de agosto de 1534, día de la Asunción de María, fundó la Compañía de Jesús. La fundación se concretó en la iglesia de Monmartre donde los jóvenes prestaron su voto de profesión religiosa, pero la fundación formal de la Orden se cumplió recién en Septiembre de 1540 cuando el Papa Paulo III aprobó.

En efecto, uno de los rasgos más característicos de los jesuitas fue la sumisión estricta a la voluntad de los superiores, bajo las órdenes de un jefe, el General o Prepósito, dependiente del Papa.

Es decir que el orden jerárquico fue perfectamente establecido, propósito dirigido a lograr unidad de acción.

Los jesuitas prestaron especial interés a la enseñanza, prestando a lo largo de su accionar reconocidos servicios que comprendieron todos los niveles, desde las primeras letras hasta la universidad.

La obra misional fue particularmente notable en América, donde actuaron en las colonias francesas del Canadá, en California, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil.

Loyola falleció en 1556, para entonces la Compañía estaba sólidamente establecida en Italia, España, Portugal, Francia, Flandes, Alemania, Brasil, Indostán, Málaga, las Molucas y el Japón.



Los jesuitas crearon la llamada "Provincia de Misiones" que originalmente, tenía como límite oriental la Línea de Tordesillas, inmediaciones de la actual ciudad de Paratí, Río de Janeiro; desde el río Paranapanema en las regiones denominadas el Guayrá o La Pinería, Itatín y Tapé abarcando los actuales estados del Brasil: São Paulo, la mitad de Mina Gerais, Paraná, Santa Catarina, Rio Grande do Sul, Mato Grosso do Sul; el norte de la actual República Oriental del Uruguay; las provincias argentinas de Misiones y Corrientes (desde Itá Ibaté hasta el río Mocoretá); los departamentos de Misiones, Itapúa, Ñeembucú y Alto Paraná en el Paraguay (hasta el río Tebicuary) y las áreas guaykurúes en el Chaco argentino y paraguayo, abarcando una extensión de más de 1.000.000 de km<sup>2</sup>.

### **Las misiones**

Por medio de la Real Cédula (orden expedida por el Rey de España) de 1608 la corona española ordenó al gobernador de Asunción del Paraguay, Hernando Arias de Saavedra (el notable y criollo de Hernandarias, célebre por su honestidad y sentido de justicia) que los jesuitas se dirigieran a las regiones del río Paraná, del Guayrá y a las áreas habitadas por los guaykurúes con el objetivo de fundar pueblos y evangelizar a los indígenas que las habitaban.

### **La misión de Guayrá**

La región de Guayrá abarcaba todo el territorio bañado por el río Tibagy y sus afluentes, teniendo como límite al norte del río Paraná Panema y al sur el Iguazú.

A partir de 1622 fundaron los jesuitas otras reducciones en la región del Guayrá, siendo el alma de las mismas el animoso Padre Antonio Ruiz de Montoya, a quien se debieron en 1622, San Javier; en 1625, San José y Encarnación; en 1626, San Miguel y San Pablo; en 1627, San Antonio, Concepción y San Pedro; en 1628, la reducción de Siete Arcángeles, la de Santo Tomás y la de Jesús María.

Todas estas reducciones sufrieron la devastación y el saqueo de los paulistas, razón que obligó a trasladarlas más al sur, a la región del Paraná y el Uruguay, conociéndose dicho episodio como "el éxodo guayreño".

### **Las invasiones bandeirantes entre 1612 y 1640**

Los malocas, como se llamaba a las invasiones paulistas, apresaban indios y los vendían en Brasil como esclavos. Incluiremos aquí algunas cifras que permitirán apreciar el número de indios capturados en las reducciones del Guayrá. Así por ejemplo,



la Real Cédula del 16 de Septiembre de 1639 dice que fueron cautivos más de 300.000 indios, entre los que pertenecían a las misiones y los que no lo eran; la cifra corresponde a los capturados entre 1612 y 1638.

La invasión de 1630 causó la ruina de los pueblos del Guayrá, salvándose sólo San Ignacio y Loreto.

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, Superior de la misión del Guayrá y los padres doctrineros, para salvar a los habitantes de San Ignacio Miní y Loreto, y otros 7.000 indios de las reducciones arrasadas, resuelven trasladarlos al sur. Navegan Paraná abajo, sorteando toda clase de dificultades, y llegan en 1631 al arroyo Yabebiry en el territorio de la actual provincia de Misiones.

Por la misma razón debieron trasladarse las reducciones del Itatí y del Tape.

### **La batalla de Mbororé**

Las tropas bandeirantes partieron de São Paulo en Septiembre de 1640 y en Diciembre los jesuitas tuvieron evidencias de una nueva invasión. El glorioso Ejército Guaraní se organizó en compañías comandadas por capitanes. La reducción de la Asunción del Acaraguá, ubicada sobre la orilla derecha del río Uruguay en una loma cercana a la desembocadura del arroyo homónimo, fue trasladada y reconstruida río abajo por razones estratégicas, cerca de la desembocadura del arroyo Mbororé sobre el mismo río.

Finalmente estalló la lucha, y en el río los invasores paulistas y tupíes fueron derrotados masivamente, literalmente aplastados por la valentía y el denuedo de los indios, refugiándose en la margen derecha, tal como se había previsto anticipadamente, donde continuó la durísima batalla hasta la mañana del día siguiente, con la consiguiente huida de los bandeirantes y sus tropas sobrevivientes hacia el Acaraguá, donde se atrincheraron para resistir.

Las tropas bandeirantes fueron perseguidas y exterminadas justicieramente por los bravos guaraníes, quienes no podían brindar piedad a aquellos que habían demostrado carecer de ella a través de largos y sangrientos años de ejercer crueldad sin límites.

Esta histórica batalla ocurrida el 11 de Marzo de 1641 permitió que el suelo habitado por los actuales misioneros posea la identidad argentina. Por ello, tenemos una inmensa deuda de gratitud con los valientes guaraníes.

Al demostrar tal capacidad, las fuerzas armadas guaraníes fueron nombradas defensoras de la frontera hispano lusitana por el Virrey de Perú, conde de Salvatierra.

### **Gobierno Virreinal**



La Real Ordenanza de Intendentes del 28 de Enero de 1782, creó la provincia subordinada de los Treinta Pueblos de las Misiones Guaraníes, aunque en los aspectos políticos y administrativos los departamentos de Yapeyú, San Miguel y Concepción siguieron dependiendo de Buenos Aires y los de Santiago y Candelaria pasaron a depender de Asunción, capital de la Intendencia del Paraguay.

Los guaraníes quedaron abandonados sin pastores, sufriendo penurias ante la incompreensión e incapacidad de sacerdotes de otras órdenes y la llegada de "administradores", hacendados y comerciantes provenientes de Asunción, Corrientes y Villarrica, rápidos y desesperados por saquear las riquezas de las reducciones, promoviendo así su decadencia.

Las anteriormente florecientes reducciones se fueron despoblando, con el consecuente abandono de los cultivos, talleres y fábricas, cerrándose gradualmente las escuelas.

A principios del siglo XIX, lo poco que quedaba de las reducciones fue arrasado por diversos saqueadores.

El 17 de Mayo de 1803, Misiones volvió a tener un gobernador al separar la Corona los Treinta Pueblos de las Misiones Guaraníes de las Intendencias de Buenos Aires y del Paraguay nombrando un gobierno político y militar encabezado por Santiago de Liniers y Bremond.

El 12 de Septiembre de 1805, un decreto real ordenó que se unificaran interinamente los gobiernos de Misiones y del Paraguay a cabo de Bernardo de Velasco con sede en Asunción.

### **Los treinta pueblos**

Las misiones jesuíticas guaraníes fueron un conjunto de más de 60 reducciones fundadas aunque no todas perduraron. El hecho aconteció a partir del siglo XVII y fue ejecutado por la orden religiosa católica de la Compañía de Jesús. Los aborígenes y pueblos afines se vieron ante la necesidad de recibir la enseñanza del evangelio por parte de la orden. La ubicación geográfica de estas reducciones se dio en las actuales provincias de Misiones y Corrientes.

### **La vida en una Misión**

Cada misión era gobernada por un sacerdote llamado Rector, quien era el jefe de la administración y un sacerdote maestro, jefe espiritual encargado de la catequesis y de la instrucción. También existía un cabildo de indios como órgano consultivo.



La disposición de los pueblos también cumplía un orden. Todos tenían una plaza central encuadrada por la iglesia, el cementerio, el convento; y las habitaciones de los indios, separadas por estrechas calles.

La vida estaba reglamentada detalladamente. Las actividades religiosas, laborales, el estudio y el arte. Se especificaba como distribuir la riqueza entre el pago de sostenimiento del gobierno central, apoyo a la misión y gastos generales. Además contaban con ingresos por la explotación de bosques, y otros productos exportables como ser la yerba mate.

### **Las reducciones**

La Reducción estaba constituida por un pueblo integrado por comunidades indígenas que se reunían con el fin de ser evangelizadas.

La mayoría de las reducciones fueron creadas y administradas por los jesuitas o franciscanos.

Las primeras de América del Sur fueron las del Paraguay.

En la provincia de Misiones se ubicaron 11 reducciones:

- San Ignacio Miní fundada en el año 1610 por Simón Masseta;
- Nuestra Señora de Loreto en 1610 por José Cataldino;
- Concepción en 1619 por Roque González;
- Corpus Christi en 1622 por Pedro Romero;
- Santa María La Mayor en 1626 por Diego de Boroa;
- Nuestra Señora de Candelaria en 1627 por Roque González;
- San (Francisco) Javier en 1629 por José Ordoñez;
- Santos (Apóstoles) Pedro y Paulo en 1631 por Diego de Alfaro;
- Santa Ana en 1633 por Pedro Romero;
- San José en 1633 por José Cataldino;
- Santos Mártires del Japón en 1639 por Agustín Contreras.

El restante de los pueblos estuvo ubicado en la provincia de Corrientes, en Paraguay y en Brasil.

### **La expulsión de los jesuitas**

La expulsión de los Jesuitas de los dominios portugueses se produce en el año 1757, siete años después, sacerdotes de la misma compañía corren igual suerte, pero esta vez, de los territorios franceses y finalmente Carlos III, rey de la Corona Española, perteneciente a la familia Borbónica, por Real Cédula del 27 de Febrero de 1767 firma



la expulsión de los Jesuitas de España y de todos sus dominios del mundo, cuya ejecución fue hecha por Bucarelli, por ese entonces gobernador de Buenos Aires (Agosto 1768). Los Jesuitas y Guaraníes acataron pacíficamente dicha ejecución, para resignar sus destinos y el de los treinta pueblos.

En total fueron expulsados 2700 padres de la Compañía de Jesús en América. Todos debían ser trasladados al puerto de Cádiz, pero 420 no pudieron resistir el maltrato sufrido en las prisiones y las torturas morales y físicas infligidas en los barcos, falleciendo durante la travesía marítima.

En Diciembre de 1827 Misiones y Corrientes firmaron un tratado bajo los auspicios de Entre Ríos y Santa Fe. El mismo disponía, con relación a la invasión de Ferré, que Corrientes se limitaría al territorio legítimamente poseído, dejando que el Congreso Nacional resolviera sobre el invadido. Pero no por esto abandonó corrientes sus ambiciones sobre la jurisdicción misionera. Precisamente, con el objetivo de dominar este territorio, Corrientes desconoció a Misiones el carácter de provincia en la convención Nacional de 1828 y al mismo tiempo intensificaba su penetración.

### **San Roque González de Santa Cruz**

Fue uno de los más destacados misioneros que desarrollaron su acción en esta parte de América.

En 1613 reconstruyó la misión de San Ignacio, además de fundar nuevas misiones, las cuales también organizó y les dio estabilidad de acuerdo con sus posibilidades. Las crónicas de la época lo presentan sumido en la pobreza más dura y en una intensa y desigual lucha contra pestes de distinto tipo, entre ellas contra el cólera.

Fue fundador de Posadas, llamada en su origen con el nombre guaraní de Itapúa. Además, fue fundador de Candelaria, Concepción de la Sierra, San Javier y otros centros sobre el río Uruguay. Fue beatificado en el año 1934.

### **A.3 - La Revolución de Mayo**

A principios de 1810 el coronel Tomás de Rocamora asumió la gobernación de Misiones. Bernardo de Velasco, Gobernador Intendente del Paraguay, invadió y ordenó una requisita de armas en los departamentos misioneros de Santiago y Candelaria, haciéndolos jurar fidelidad al Consejo de Regencia de Cádiz. Además, saqueó el parque de artillería y el polvorín de Santa María la Mayor. El 15 de Septiembre de 1810 el gobernador Rocamora comunicó estos acontecimientos a Buenos Aires y solicitó auxilios militares.



El Dr. Manuel Belgrano, vocal de la Primera Junta, fue nombrado el 4 de Septiembre de 1810 brigadier general y comandante en jefe de las fuerzas que debían actuar en la Banda Oriental, pero el 22 de Septiembre fue extendida su autoridad sobre los territorios de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Paraguay.

Llegó a Misiones comandando la denominada "Expedición Libertadora al Paraguay", estableció su capital en Candelaria y recibió los refuerzos de soldados guaraníes al mando de Tomás de Rocamora.

El 30 de Diciembre de 1810, el Dr. Manuel Belgrano redactó en su campamento de Tacuarí, Paraguay, el Reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los pueblos de Misiones, integrado por treinta notables e interesantísimos artículos normativos, en los cuales defiende y protege a los habitantes, prohíbe el maltrato de los guaraníes, promueve y regula el comercio, iguala a las razas, crea el Ejército Misionero, reglamenta la propiedad privada, diseña el urbanismo poblacional y eclesiástico, promueve la educación, administra la justicia civil y penal y regula el trabajo, creando así el primer ensayo institucional del país, vale decir, La Primera Constitución Argentina, generalmente ignorada en nuestra historiografía oficial.

Por el Tratado firmado entre Buenos Aires y Asunción el 12 de Octubre de 1811 se estableció una confederación y el Paraná como límite provisorio entre ambas provincias, quedando en custodia de gobierno de Asunción el Departamento de Candelaria hasta la reunión de un Congreso General que estableciera los límites definitivos.

El gobernador Tomás de Rocamora fue revelado del cargo a fines de Mayo de 1811, sin que la Junta de Buenos Aires le nombrara un sucesor.

Los diez pueblos que permanecieron sin ocupar por los paraguayos quedaron bajo el gobierno de dos subdelegados: Celedonio José del Castillo en el departamento de Concepción y Bernardo Pérez Planes en el de Yapeyú, bajo control directo de Buenos Aires.

Tras la evacuación de la Banda Oriental debido al tratado firmado con el virrey Francisco Javier de Elío, quien había llamado a los portugueses a invadirla con el pretexto de proteger los derechos de la princesa Carlota Joaquina de Borbón (hermana de Fernando VII, cautivo en Francia por orden del emperador Napoleón), la Junta de Buenos Aires restableció la Tenencia de Gobierno del departamento de Yapeyú, nombrando el 15 de Noviembre de 1811 al coronel José Gervasio de Artigas como Teniente Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General de Misiones, fijando la sede de su capital en Santo Tomé y con jurisdicción sobre los diez pueblos.

Ante la invasión portuguesa a la Banda Oriental del Uruguay dirigida por el general Marques de Souza y la traición porteña, Artigas realizó el heroico Éxodo Oriental con 18.000 hombres y mujeres. Cruzó el río Uruguay e instaló su campamento



en las márgenes del arroyo Ayuí Grande (actual Entre Ríos), todavía perteneciente a las Misiones, desde donde gobernó el territorio misionero.

El triunvino porteó Manuel de Sarratea se autoproclamó "General en Jefe del Ejército de Oriente y Capitán General de la Banda Oriental del Paraná", relevó a Artigas de su cargo y nombró el 16 de Agosto de 1812 a Elías Galván "Teniente Gobernador de todos los pueblos de Misiones" con sede en La Cruz.

El 13 de Noviembre de 1812 Galván fue reemplazado interinamente por Bernardo Pérez Planes, subdelegado del departamento de Yapeyú, quien gobernó hasta el 19 de Marzo de 1814, fecha en que La Cruz cae en poder del aliado de Artigas, Blas Basualdo y de Vicente Antonio Matiauda, subdelegado paraguayo del Departamento Candelaria que desobedeció las órdenes de su gobierno e invadió el departamento de Concepción, uniéndose a las tropas de Basualdo.

Artigas crea la Liga de los Pueblos Libres, a la que queda integrada Misiones gobernada por Blas Basualdo y luego por Vicente Matiauda, que había sido exonerado de su cargo por el gobierno paraguayo.

El 10 de Septiembre de 1814, el primer Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, creó la provincia de Corrientes, anexó los pueblos de Misiones a ese territorio y decretó la desaparición de nuestra provincia, liderado por el insigne patriota argentino José Gervasio de Artigas, incorporando también el Departamento Candelaria que permanecía en poder del Paraguay.

Cuando el poder unitario de Buenos Aires retomó a Entre Ríos y Corrientes, Vicente Matiauda traicionó a Artigas y el 19 de Septiembre de 1814 fue nombrado por decreto de Posadas con los títulos de Gobernador Interino del departamento de Yapeyú y Coronel graduado y Teniente Gobernador de los Pueblos Misioneros.

El subdelegado del departamento de Concepción no aceptó su mando, subordinándose al cabildo de Corrientes, al que consideró autoridad válida en base al decreto de creación de esta provincia.

Pero a fines de 1814, una invasión paraguaya depuso a arribos gobernantes y después del triunfo de los aliados de Artigas sobre las tropas directoriales en la Mesopotamia y la Banda Oriental, éste nombró como Comandante General de Misiones a Andrés Guacurará, quien en Marzo de 1815 sentó capital en Santo Tomé y en Abril expulsó a los paraguayos del Departamento de Concepción.

### **Andrés Guacurará**

El general misionero guaraní Andrés Guacurará Artigas fue un indio guaraní educado por el cura del pueblo nacido en la reducción de San Francisco de Borja el 30 de Noviembre de 1778.



Su nombre, como él lo escribía, era Andrés Guacurará, pero se pronunciaba Guasurará y en guaraní significaba "venado indómito" (Guasú: venado, rarí: indómito o luchador). Los luso-brasileños lo llamaban Artiguinhas o Andrés Tacuarí, pero era más conocido como Andresito.

En 1811, José Artigas lo adoptó constituyéndose su padrino. A partir de allí se lo conoce como Andrés Guacurará y Artigas o Andrés Artigas.

Su cultura fue bastante completa. Habiendo sido músico, además, hablaba y escribía correctamente castellano, portugués y guaraní.

Fue uno de los primeros caudillos federales de la República Argentina. Comenzó su protagonismo en la Historia Argentina colaborando en 1811 con las tropas del general Manuel Belgrano en su intento de libertar al Paraguay.

Por sus méritos y valentía fue nombrado en 1812 Comandante Militar de las Misiones Occidentales, logrando desalojar a las tropas paraguayas que habían invadido la reducción de Candelaria. A fines de 1814 fue ascendido a Comandante General de Misiones por José Gervasio de Artigas.

Después gobernó entre 1814 y 1819 la Provincia de las Misiones, que quintuplicaba ampliamente la extensión de la actual provincia argentina.

Su lucha se orientó hacia la lucha contra las fuerzas extranjeras que invadieron el territorio misionero y la defensa de los principios federalistas sustentados por Artigas; digno sucesor de las luchas protagonizadas por los capitanes guaraníes Ignacio Aviarú en el siglo XVII y Sepé Tiarajú en el XVIII.

### **Campaña del río Paraná contra la invasión paraguaya (1815)**

En el año 1815 Andresito fue designado por Artigas Comandante General de Misiones.

Su pretexto de inconducta de las fuerzas artiguistas en su frontera, se dispuso la ocupación de los pueblos misioneros de la banda oriental del Paraná. El capitán paraguayo Francisco Antonio González se apoderó en Agosto de 1815 violentamente de los pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio y Corpus.

Artigas ordena a Andresito que impida el avance paraguayo y que los haga repasar el río Paraná. Organizó una fuerza de 500 hombres (indios) de infantería y caballería. Se recupera Candelaria y posteriormente los demás pueblos: Santa Ana, San Ignacio Miní, Loreto y Corpus.

Asumió el gobierno de Misiones con el cargo de Comandante General. Instaló su sede en Candelaria.

Toda su organización fue interrumpida por la invasión portuguesa.



### **Primera campaña del río Uruguay contra la invasión luso-brasileña (1816)**

Andresito tenía planificada la reconquista de las misiones Orientales, instaló una fábrica de pólvora y reorganizó su ejército. Inició la marcha con 1000 hombres partiendo de Santo Tomé en 1816. Obtuvo un triunfo en Sao Joao Vello. Instaló su campamento en Itaquí (frente a Alvear, Corrientes). Los luso-brasileños tenían su campamento en San Borja. Se produjo un combate en Rincón de la Cruz en el cual triunfó Andresito y recibió la adhesión de los naturales de la región. Andresito sitió San Borja el 21 de Septiembre de 1816, a lo que los luso-brasileños se resistieron. Posteriormente tras recibieron refuerzos, derrotaron en aquella ocasión a Andresito, obligándolo a retirarse repasando el río Uruguay. Posteriormente, los portugueses volvieron a atacar en 1817 en la cercanía de la barra del Aguapey. Por órdenes del gobernador de Río Grande do Sul, los luso-brasileños saquearon e incendiaron los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, Santa María y Mártires. Saquearon únicamente a Apóstoles, San José y San Carlos y llevaron cuanto había de valor. Luego de ello, en dos ocasiones volvieron a atacar los portugueses pero los ejércitos liderados por el comandante Andresito los derrotaron en Apóstoles y San Carlos.

### **Campaña de Corrientes en defensa del federalismo (1818-1819)**

Con el fin de vigilar los movimientos de los paraguayos y de los portugueses, luego del combate de San Carlos, Andresito instaló su cuartel en Tranquera de Loreto.

Artigas le ordenó marchar sobre Corrientes para reestablecer la autoridad federal, la cual se había interrumpido debido al golpe militar dirigido por el capitán Vedoya.

Se produjeron dos encuentros, uno en Caa-Catí y otro en Saladas en 1818, en ambos triunfó el hijo de Artigas.

Ejerció la gobernación de la provincia de Corrientes hasta Abril de 1819. En su gestión aprovechó para reorganizar el gobierno civil. En su proceso ningún pueblo dejó de tener autoridad constituida. La sociedad correntina estaba acostumbrada desde la época de las colonias, a encomiendas donde no existían los sueldos y se trabajaba por la comida; a los hijos se los tenía en las casas de viejas familias como "criados", con la paga del plato diario. Los indios eran la base de todas estas actividades y los esclavos. Andresito se abocó a la tarea de liberar indios y esclavos. Realizó el reparto de tierras a los que las necesitaban y a los que las querían para trabajarlas.

### **Segunda campaña del río Uruguay contra la invasión luso-brasileña (1819)**

Para 1819 el ejército de Artigas no contaba con suficientes medios ni hombres para resistir a los invasores. Sólo Andresito volvió a la lucha; abatió guarniciones



enemigas y tomó posición de los pueblos de las misiones orientales. Se instaló en San Nicolás. Quiso atacar a Chagas, pero el asalto fracasó. Los luso-portugueses que se habían retirado volvieron con refuerzos de Porto Alegre y Alegrete. Andresito marchó al sur intentando contactarse con Artigas, pero no lo consiguió. Chagas con refuerzos retomó San Nicolás. Andresito decidió volver y en su contramarcha chocó en un combate violento con las fuerzas brasileñas, debió retirarse y dispersar sus tropas con la consigna de reunirse en la otra banda del río Uruguay, en Misiones. Algunos lo consiguieron, otros grupos fueron alcanzados por los luso-portugueses y se produjeron sangrientos encuentros, en uno de los cuales perdió la vida el cacique Tiraparé. Cuando Andresito se preparaba para cruzar el río en una jangadilla con un pequeño grupo fue sorprendido por una fuerte patrulla que lo tomó prisionero.

Fue conducido a las cárceles de Porto Alegre a pie y luego a un pontón a Río de Janeiro con otros compañeros, por último a la isla Das Cobras.

El español D. Francisco de Borja Magariños gestionó y obtuvo su libertad, poniendo fin a su calvario en 1821.

El 3 de Julio de 1821 Andrés Guacurarí arribó a Montevideo y a partir de esa fecha se pierden sus rastros. No se sabe si murió en Montevideo, si volvió a Misiones, si murió en el viaje, si fue envenenado en la prisión.

Lo que sí se sabe es que Misiones perdió uno de sus mejores hombres. Su acción permitió que esta provincia quedara para la patria.

#### **A.4 -La Ocupación Correntina**

En el año 1830 la provincia de Corrientes invadió y absorbió a Misiones, aprovechando que el ejército misionero se hallaba ausente, porque estaba participando en la guerra contra el Imperio del Brasil.

En esta época el espacio misionero era considerado de importancia debido a razones estratégicas, económicas y militares; por ello se disputaron su dominio Asunción, Buenos Aires, el Imperio del Brasil y las provincias argentinas de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

La importancia económica de Misiones radicaba en los campos de pastoreo del sur, la riqueza maderera existente en su extensa selva y las grandes extensiones naturales de yerba mate. En tanto que era estratégica para el Paraguay - y por ello debía obtener su control - porque le garantizaba el tráfico comercial con los puertos del Océano Atlántico.

#### **Creación del departamento de Candelaria con capital en Trinchera de San José**

El 8 de Noviembre de 1870 el gobierno de Corrientes creó el Departamento de Candelaria, asignándole como capital la localidad de Trinchera de San José.



En 1869 los vecinos de Trinchera de San José habían solicitado al gobierno de Corrientes la mensura y deslinde del terreno.

En Septiembre de 1879 se presentó un proyecto ante la Cámara Legislativa de Corrientes, para cambiar el nombre de Trinchera de San José a Manuel Belgrano, pero el mismo fue rechazado. Finalmente se nombró Posadas, ya que el diputado José Luis Cabral mocionó que era un justo reconocimiento al Director Supremo que había creado la provincia de Corrientes de 1814. La promulgación de la ley se realizó el 22 de Septiembre.

### **A.5 - Orígenes de la Triple Alianza**

Tuvo su origen en 1863, cuando el Uruguay fue invadido por un grupo de liberales uruguayos comandados por el general Venancio Flores quienes derrocaron al Partido Blanco del Uruguay, de tendencia federal y único aliado del Paraguay en la región, dando inicio a una guerra civil en ese lugar también llamada por Flores como "Cruzada Libertadora".

En aquel momento, el Gobierno del Paraguay y el del Uruguay eran aliados en contra el enemigo común, el imperio del Brasil, gobernado por el emperador Pedro II.

Posteriormente el conflicto se desencadenó a fines de 1864, cuando el mariscal Solano López, presidente paraguayo, decidió acudir en ayuda del gobierno ejercido por el Partido Blanco del Uruguay, en guerra civil contra el Partido Colorado, apoyado éste militarmente por el Brasil.

En diciembre de 1864, las tropas paraguayas invadieron Mato Grosso y en unos meses vencieron toda resistencia, ocuparon las principales ciudades del lugar y se apoderaron de una considerable cantidad de armas. Esta etapa del conflicto, llamada Campaña de Mato Grosso, terminó con una victoria paraguaya. El ataque a Mato Grosso tenía como objetivo proteger la retaguardia del Paraguay, que pensaba enviar tropas al Uruguay, para expulsar a los invasores brasileiros. Sin embargo, para febrero de 1865, los brasileiros comenzaron el sitio de Montevideo y controlaban los puntos estratégicos del Uruguay. El presidente uruguayo Atanasio Aguirre, amigo del Paraguay, fue reemplazado por Venancio Flores, amigo del Brasil. Aquello modificaba por completo el anterior entendimiento paraguayo-uruguayo.

El gobierno de Bartolomé Mitre se había declarado neutral pero no permitió el paso por Corrientes (y Territorio de Misiones) de las tropas comandadas por el gobernante paraguayo, Francisco Solano López decididos atacar Río Grande del Sur (Brasil). Esto llevó a López a declarar la guerra también a la Argentina.



En marzo de 1865, el Congreso paraguayo declaró la guerra a la Argentina y concedió el grado de mariscal al general Francisco Solano López. El 13 de abril de 1865, la marina paraguaya se apoderó de embarcaciones de guerra argentinas ancladas en el puerto de Corrientes y ocupó Corrientes. El 1 de mayo del mismo año, los representantes del Brasil, la Argentina y el Uruguay firmaron el tratado de la Triple Alianza en Buenos Aires.

Por iniciativa de Rufino Elizalde (Ministro de Relaciones exteriores de los presidente Bartolomé Mitre entre 1862-1866), que posiblemente actuaba inspirado por el Ministro inglés en Buenos Aires, Thornton, se inició una mediación tripartita para poner fin a la guerra entre el gobierno del Uruguay y Flores. Los mediadores serían: Saraiva (de Brasil), Elizalde (de Argentina) y Thornton (de Inglaterra). Si bien esta mediación fracasó, es importante por las consecuencias posteriores.

### **La ocupación paraguaya**

A lo largo del siglo XIX Paraguay irrumpió en repetidas oportunidades en el territorio de Misiones, pero esta presencia se hizo fuerte a partir de 1838/40, cuando en la actual Posadas, los paraguayos construyeron una fortificación amurallada, la cual denominaron: "Trinchera de los paraguayos". Esta fortificación le permitió al Paraguay tener el pleno control de la ruta comercial: Asunción - Villa Rica - Encarnación - Posadas - San Borja - Porto Alegre. La ocupación paraguaya de la región Misionera tuvo éxito debido a que el brigadier Juan Manuel de Rosas - gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata - no reconocía la independencia del Paraguay, ya que lo consideraba como una provincia argentina. Luego, como consecuencia al impedimento que el brigadier Rosas dispuso sobre la libre navegación de los ríos con el afán de ahogar económicamente al Paraguay y obligarlo a incorporarse a las Provincias Unidas, el dictador Gaspar Rodríguez de Francia ordenó la ocupación de Misiones.

Esta ocupación por parte del Paraguay se prolongó hasta el año 1865, año en que se inició la Guerra de la Triple Alianza. Dentro de las primeras acciones de la guerra, el Ejército Argentino llevó a cabo la liberación de Candelaria y la Trinchera de San José de la presencia paraguaya.

Luego de finalizada la guerra, por el Tratado de Paz Argentino - Paraguayo de 1876, el Paraguay abandonó definitivamente sus pretensiones sobre el territorio de Misiones. Se acordó definitivamente que el límite entre ambos países sería la línea establecida por el río Paraná, situación que no volvió a ser modificada.



### **La guerra de la Triple Alianza: los límites de Misiones en el Tratado de la Triple Alianza**

Después del ataque a Corrientes, Argentina, Uruguay y Brasil firmaron el Tratado de Alianza Triple. Este Tratado, fechado el 1º de Mayo de 1865 expresa en su artículo 8: "Los aliados se obligan a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República del Paraguay. En consecuencia de esto el pueblo paraguayo podrá elegir el Gobierno y las instituciones que le convengan, sin que se le incorpore ninguno de los aliados ni le imponga su protectorado como resultado de la guerra". Y el 9º: "La independencia, soberanía e integridad territorial de la República del Paraguay serán garantizadas colectivamente por las Altas Partes Contratantes, de conformidad con el artículo precedente y por el término de cinco años". La solemnidad de estas declaraciones no es óbice para que el artículo 16º diga: "A fin de evitar las discusiones y guerras a que dan lugar las cuestiones de límite, queda establecido que los aliados exigirán al Gobierno del Paraguay que celebre tratados definitivos de límites con los respectivos gobiernos sobre las siguientes bases: La República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, y éstos quedarán marcados en la ribera derecha del río Paraguay por la Bahía Negra. El Imperio del Brasil quedará dividido de la República del Paraguay, en la parte del Paraná, por el primer río después del Salto de las Siete Caídas, que según el reciente mapa de Mauchez, es el Igurey, y desde la boca del Igurey y su curso superior, hasta llegar a su nacimiento. En la parte de la ribera izquierda del Paraguay por el río Apa, desde su desembocadura hasta su nacimiento. En el interior, desde la cumbre de la sierra de Maracayú, toda la vertiente oriental pertenecerá al Brasil y la occidental a la República del Paraguay. Art. 17º "Los aliados se garantizan recíprocamente el fiel cumplimiento de los acuerdos, arreglos y tratados que hayan de celebrarse con el gobierno que se establezca en el Paraguay, al que pertenecerá siempre en plena fuerza y vigor a efecto de que estas estipulaciones sean respetadas y cumplidas por la República del Paraguay. Y para obtener este resultado convienen que si alguna de las Altas Partes Contratantes no pudieran obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo acordado, o si este gobierno intentare anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, las otras Altas Partes Contratantes emplearán activamente sus esfuerzos para que estas estipulaciones sean respetadas. Cuando aparezca que todos los esfuerzos indicados sean inútiles, los aliados concurrirán con todos sus medios a fin de hacer efectiva la ejecución de lo estipulado."

Este acuerdo que en la práctica significaba el desmembramiento del Paraguay causó una muy desfavorable impresión. En nuestro país la guerra contra el Paraguay fue impopular al máximo, no sólo por la tradicional rivalidad con el Brasil, sino además por la injusta agresión que suponía.



Al comenzar la Guerra de la Triple Alianza, en 1865, las tropas paraguayas que ocupaban Misiones desde 1834 fueron desalojadas, siendo recuperado el territorio por la República Argentina.

Con el comienzo de las operaciones de esta espantosa guerra, que causó el exterminio del 85% de los habitantes del Paraguay, ocurrió el arribo de tropas brasileñas y argentinas que trajo consecuentemente la llegada e instalación de proveedores y comerciantes que, junto a sus familias, se afincaron en la ex Trinchera de los paraguayos y solicitaron al gobierno correntino la demarcación del nuevo pueblo.

Corrientes accedió a lo solicitado, enviando en 1871 al agrimensor Francisco Lezcano, quien realizó la mensura y deslinde de las tierras circundantes y, atendiendo el pedido de los vecinos, que habían elegido como patrono a San José, fue creado el primer Concejo Municipal del pueblo Trincheras de San José, el cual asumió el 18 de Octubre de 1872.

El 22 de Septiembre de 1879 el gobierno de Corrientes ordenó el cambio de nombre de esta población por el de Posadas, en homenaje al Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas, quien por aversión al Federalismo y al plan de Integración Nacional propuesto por el honestísimo patriota José Gervasio de Artigas y su hijo Andrés Guazurari Artigas, había ordenado la destrucción de la provincia de Misiones por infame decreto del 10 de Septiembre de 1814.

En resumidas cuentas, la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), en la cual se enfrentaron Brasil, Uruguay y Argentina contra Paraguay, el ejército argentino desplazó a los paraguayos de Candelaria y la Trinchera de San José. En una segunda etapa del conflicto, la lucha se trasladó a Paraguay y las fuerzas brasileñas quedaron defendiendo Misiones, acampando en la actual ciudad de Posadas.

Luego de la guerra, se firmó un tratado de paz entre Argentina y Paraguay mediante el cual se establece que el río Paraná será el límite entre ambos países. Con este acuerdo, Paraguay abandonó definitivamente sus pretensiones sobre el territorio de Misiones.

#### **A.6 - El plan de colonización encarado por la provincia de Corrientes**

En 1876, siendo Presidente Nicolás Avellaneda, se promulgó la "Ley N° 817 de Fomento de la Inmigración y Colonización" (también conocida Ley Avellaneda) de tierras nacionales. Cuando el Poder Ejecutivo de Corrientes recibió la correspondiente comunicación del Ministro del Interior, Simón de Iriondo, envió un proyecto de ley a la Honorable Cámara Legislativa para que se autorizara la cesión de tierras públicas al gobierno nacional.



“...La provincia que actualmente carece de medios para fomentar directamente la inmigración a los puntos distantes de los grandes centros de población, mediante ciertas facilidades que únicamente puede proporcionarle la Nación; obtendrá grandes beneficios de la población y cultivo de esos hermosos territorios, así es que debe interesarse en secundar tan benéfico propósito...”

### **A.7-La inmigración en la provincia**

La Ley de Inmigración y Colonización tenía como fin fomentar la inmigración de colonizadores europeos y poblar los extensos territorios vírgenes de la Argentina. De esta manera se buscó afirmar la soberanía nacional e incorporar fuerza de trabajo a una nación joven y de gran riqueza. El Territorio Nacional de Misiones se beneficiaría de la política inmigratoria generada por el Estado Nacional y ello daría pie a la conformación de una sociedad plural en lo referente a aspecto racial, religioso y cultural. Como consecuencia podría notarse a futuro en la fisonomía de sus habitantes, la arquitectura de sus templos religiosos y el desarrollo de sus ciudades.

El proceso colonizador de Misiones se dio a través de dos corrientes colonizadoras principales, la colonización oficial entre 1883 y 1927 y la acción privada.

El primer tipo de colonización se dio principalmente en el área sur de la provincia, contando con fuerte apoyo estatal; y se centró en los lugares donde se habían desarrollado los viejos poblados jesuíticos: Apóstoles, Concepción de las Sierras, Santa Ana y San Ignacio, entre otros. Los primeros inmigrantes que formaron parte de la colonización oficial fueron polacos y ucranianos. En su generalidad eran campesinos pobres que no tenían posibilidades de acceso a la tierra en Europa, estando sumamente limitadas sus posibilidades de progreso, por lo que emigrar hacia América constituía para ellos una prometedora esperanza de prosperidad.

La colonización privada, dada entre 1920 y 1945, fue realizada a través de compañías colonizadoras que se crearon con ese objetivo. Estas compañías estaban relacionadas con poblaciones e intereses alemanes, esto se debe a que - luego de terminada la 1º Guerra Mundial - Alemania promueve la migración de parte de sus habitantes hacia Sudamérica; ya que la situación económica de Alemania es desesperante.

Estas compañías fueron las que colonizaron y generaron el gran despegue de la zona del Alto Paraná, la cual era un área selvática, a la que únicamente se podía acceder por vía fluvial, ya que no existían caminos ni puentes. Así, fueron creadas, entre otras, las ciudades de Eldorado, Montecarlo, Puerto Rico y San Alberto; las que a su vez dieron origen a nuevas colonias.

Así también, podemos identificar una colonización privada espontánea o secundaria, realizada por familiares y amigos de colonos ya asentados, los que emigran



a Misiones y se instalaron en la zona de las sierras centrales de la provincia. Se irían originando así ciudades como Oberá, Aristóbulo del Valle, Campo Viera, Campo Grande, Dos de Mayo, San Vicente y Leandro N. Alem. Estas colonias, fruto del ímpetu colonizador, implicaban en primer lugar la llegada del colonizador asentándose sobre las tierras, y luego al Estado regularizando su situación respecto a la propiedad de las mismas.

Hacia fines de la década de 1940 Misiones se constituía basado en una verdadera sociedad plural, en la cual convivían las más variadas razas, confesiones y nacionalidades. Los inmigrantes en ese momento provenían de Alemania, Rusia, Ucrania, Austria, Finlandia, Noruega, Polonia, Italia, Dinamarca, Suecia, Paraguay, Suiza, Brasil, El Líbano, Francia, Inglaterra, España y Siria.

Luego de finalizada la 2º Guerra Mundial llegó a Misiones un nuevo grupo de inmigrantes provenientes de Japón, estos se asentaron en Garuhapé, Jardín América y Oasis. Y ya a fines de la década de 1970 llegaron a Misiones inmigrantes procedentes de Laos, en carácter de refugiados de guerra. Últimamente en la década de 1990 se incorporan a la sociedad misionera familias procedentes de Corea del Sur y de Taiwán (China Nacionalista).

La inmigración fue elemental en la historia de Misiones ya que modificó plenamente las características de la provincia y la fisonomía de su gente.

#### **A.8-La federalización de Misiones**

En 1862, al señalar los límites de cada provincia, el congreso dispuso que el “despoblado” fuera de ellas sería territorio nacional (Ley del 13 de Octubre). Algunos congresales se opusieron sosteniendo que esas tierras no ocupadas por razones de fuerza pertenecían históricamente a las provinciales, sobre todo sostenían esto quienes defendían los derechos de la provincia de Buenos Aires a las regiones de la Pampa y la Patagonia.

Para fines del siglo XIX Misiones contaba con un gran problema debido a su baja densidad poblacional. Su territorio se encontraba carente de núcleos urbanos, no tenía redes viales ni puentes. Era un territorio rico sobre el cual se debía asegurar los derechos soberanos del estado argentino a través del poblamiento; este, también, era un problema que afectaba a todo el territorio nacional y por ello se dio lugar a una fuerte política para fomentar la inmigración europea hacia las zonas desérticas de la Argentina.



En 1869 el senador Nicasio Oroño proyectó una limitación de las provincias y clasificó los territorios nacionales en cinco: La Pampa, Misiones, Chaco, Andes y Los Llanos.

Tres años después, el 12 de Octubre de 1872 el congreso dictó la Ley organizando el gobierno de los territorios nacionales.

En 1876 se negociaba con Brasil el cumplimiento del trato de límites de Diciembre de 1857 por el que se reconocía la línea fronteriza del "Tratado de Permuta" de 1750: los ríos Pepirí Guazú y San Antonio. Pero los negociadores argentinos y brasileños no se pusieron de acuerdo a la ubicación de esos ríos. Los argentinos sostenían que los mapas habían trasladado la denominación a dos corrientes de agua situadas más a occidente.

Como en la zona disputada no había argentinos, y en cambio los brasileños poseían algunos establecimientos, surgió la idea de declararla "territorio nacional" ocupándola con colonos y puestos militares. Pero nada pudo hacerse en 1876 para la oposición de Corrientes.

El 12 de Octubre de 1880 asumió la presidencia el General Julio Argentino Roca y la vicepresidencia Don Francisco Madero.

Durante los 6 años de su gobierno, las obras públicas recibieron un importante impulso, pero muchos gastos se realizaban sin tener en cuenta el presupuesto nacional, lo que contribuía a aumentar el déficit.

En el orden legislativo, se mencionan varias leyes: la de organización de los Tribunales para la capital; los códigos penal y de minería; la que creaba el Banco Hipotecario Nacional; la de Enseñanza común; y la que organizaba la administración de Territorios Nacionales.

El 5 de Julio de 1881 el Presidente Roca envió al Senado un proyecto de Ley de Federalización de Misiones. Los representantes correntinos, apoyados por Pellegrini, defendieron fervorosamente sus pretensiones sobre Misiones, oponiéndose al proyecto de Roca.

El Decreto de Ley de Federalización lleva fecha del 22 de Diciembre de 1881 y expresa los límites fijados de la provincia de Corrientes, "liberando" así la parte del territorio de Misiones.

### **Gobierno del coronel Rudecindo Roca (Primer gobernador del Territorio Nacional)**

El coronel Roca gobernó desde el 1 de Enero de 1882 hasta el 13 de Abril de 1891, en su gestión pública fundó Colonias Nacionales en Candelaria y Santa Ana con áreas de 100 kilómetros cuadrados.



Paralelamente se inició la colonización privada y el agrimensor Juan Queriel delimitó colonia Dávila de San José en lotes de 50 a 2.500 hectáreas, cultivándose la caña de azúcar y el tabaco.

Esta zona era llamada Serrinha do Sao José por los inmigrantes provenientes de diversos conflictos internos del Brasil. Como la revolución Farroupilha que independizó Rio Grande do Sul por diez años (1835/1845) y la caída del imperio (1889).

En 1881 la provincia de Corrientes (todavía "propietaria" de Misiones) malvendió 50 leguas cuadradas en donde actualmente se encuentra Puerto Iguazú y las Cataratas. Estas inmensas áreas cambiaron tres veces de dueño en solo dos años, entre ellos, el magnate salteño Gregorio Lezama.

Se vendieron todas las Altas Misiones, que se conservaban fiscales en grandes lotes de 25 leguas. En total se repartieron unas 750 leguas entre 10 o 15 propietarios.

Se trataba de una estrategia de los nuevos grupos de poder que buscaban directamente la propiedad de la tierra bajo la forma de latifundios y la explotación al máximo de los recursos naturales.

El coronel Rudecindo Roca, procuró organizar espacialmente lo que el Gobierno de la Provincia de Corrientes y él mismo había previamente condicionado por las ventas apuradas de grandes extensiones de tierras. Algunas fueron adquiridas por amistades con enormes recursos y otras por Roca y Gallino a nombre de testaferros (especialmente parientes y empleados públicos). Como parte del acuerdo de partes, Corrientes debió ceder a Trinchera de San José y las tierras hasta los arroyos Pindapoy y Chimiray.

Mientras en las misiones meridionales, a raíz de la fuerte expansión ganadera de Corrientes, se regeneraban los antiguos pueblos misioneros jesuíticos, como Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú, el pequeño sector de las misiones septentrionales se mantenía al margen de dicho proceso por priorizarse en ellas la explotación de los antiguos yerbales hortenses jesuíticos, actividad que anulaba a toda otra.

La extinción de estos yerbales permitió una valoración de las tierras adyacentes a los antiguos pueblos en función de la potencialidad agrícola. Así en 1877 el gobierno de Corrientes estimaba la existencia de más de 300.000 cabezas de ganado vacuno.

El seccionamiento del territorio misionero se hizo con el fin de satisfacer en lo máximo posible los intereses de Corrientes, así consiguió posesionarse con la mejor parte del territorio misionero.

La imposición del arroyo Chimiray como uno de los límites, trajo consecuencias cruciales para el sureste de Misiones. El sur de la actual Provincia quedó aislado de la cuenca del Aguapey, a la que había estado unido básicamente desde el



ámbito productivo, durante todo el periodo reduccional, y luego, en la segunda mitad del siglo XIX durante casi tres décadas. En su nueva situación política, la provincia de Misiones se desprendió del Departamento de Santo Tomé, dejando en el sus mejores campos de pastoreo para el ganado.

### **Los gobernadores del Territorio Nacional de Misiones**

Estos fueron designados directamente por el Poder Ejecutivo, ya sea constitucional o de facto, y más que gobernadores son en realidad comisionados nacionales.

Gobernador:	Cnel. Rudecindo Roca	(01/01/1882 - 13/04/1891)
Gobernador:	Cnel. Benjamín Moritán	(11/06/1891 - 10/07/1893)
Interino:	Don Francisco Delgado	(10/07/1893 - 28/10/1893)
Gobernador:	Dr. Juan Balestra	(28/10/1893 - 09/11/1896)
Gobernador:	Don Juan José Lanusse	(09/11/1896 - 01/07/1905)
Interino:	Don Francisco Delgado	(01/07/1905 - 24/07/1905)
Gobernador:	Don Manuel A. Bermúdez	(24/07/1905 - 18/07/1908)
Interino:	Don José M. López	(18/07/1908 - 12/09/1908)
Gobernador:	Dr. Justino Solari	(12/09/1908 - 31/05/1911)
Interino:	Don Marco M. Acosta	(31/05/1911 - 08/07/1911)
Interino:	Don Diógenes Lotero	(08/07/1911 - 14/07/1911)
Gobernador:	Cnel. Gregorio López	(14/07/1911 - 30/11/1916)
Interino:	Prof. Soriano Romero	(01/09/1916 - 23/05/1917)
Gobernador:	Dr. Héctor Barreyro	(23/05/1917 - 27/04/1920)
Interino:	Tte. Nav. Guillermo Doll	(27/04/1920 - 30/09/1922)
Interino:	Don Diógenes Lotero	(30/09/1922 - 16/10/1922)
Gobernador:	Dr. Héctor Barreyro	(16/10/1922 - 01/01/1930)
Interino:	Don José Manuel López	(01/01/1930 - 27/09/1930)
Gobernador:	Cnel. Enrique Pilotto	(27/09/1930 - 19/12/1930)
Gobernador:	Dr. Carlos Acuña	(19/12/1930 - 25/06/1935)
Interino:	Don Julio Amarante	(25/06/1935 - 12/09/1935)
Gobernador:	Dr. Julio Vanasco	(12/09/1935 - 16/08/1938)
Interino:	Don Ángel H. Ruiz	(16/08/1938 - 29/11/1938)
Gobernador:	Dr. Luis Cirilo Romaña	(29/11/1938 - 06/11/1941)
Gdor. A/C:	Don Julio C. Sánchez	(06/11/1941 - 22/11/1941)
Gobernador:	Don Esteban Semilla	(22/11/1941 - 11/06/1943)
Gdor. A/C:	My Gastón Fermepín	(11/06/1943 - 08/07/1943)
Gobernador:	Ing. Eduardo Otaño	(14/06/1943 - 19/07/1946)
Sec. A/C:	Don Manuel Ribero y Hornos	(19/07/1946 - 20/01/1947)



Gobernador:	Don Aparicio Almeida	(20/01/1947 - 30/09/1949)
Sec. A/C:	Don Alberto D'Uva	(01/10/1949 - 21/12/1949)
Gobernador:	Don Eduardo Reguero	(21/12/1949 - 31/12/1952)
Gobernador:	Dr. Claudio Arrechea	(31/12/1952 - 31/12/1953)

### **La Campaña del Desierto**

En 1884 el coronel Rudecindo Roca fundó un establecimiento azucarero, el Ingenio San Juan, que se transformó en la industria más grande del territorio. El cual fue construido gracias a la explotación de los indios pampas y ranqueles, capturados en la genocida "Campaña del Desierto".

Estos indios fueron traídos como mano de obra esclava para construir su ingenio azucarero y trabajar en el mismo, considerando que el deber del estado era "civilizarlos u catequizarlos". Fueron encargados de cultivar, cosechar y procesar la caña para elaborar azúcares y alcoholes, prácticamente sin salario. Cualquier tipo de protesta era reprimida violentamente.

Muchos indios no aceptaron estas condiciones inhumanas y construyeron balsas para huir al Paraguay, pero la gran mayoría de los que intentaron escapar de la esclavitud fueron asesinados al intentar la huida.

La única sublevación exitosa ocurrió en 1888 liderada por el ranquel Llancamil, el cual liberó a más de 250 de sus paisanos que pudieron radicarse en el Paraguay.

El gobernador Roca vendió su establecimiento azucarero a la compañía francesa "La Cail" antes de concluir su mandato.

Rudecindo Roca adquirió tierras misioneras al gobierno correntino, totalizando 265.180 hectáreas a su nombre y a través de testaferros de su propio regimiento, antes de asumir la gobernación, y nunca abonó estas compras.

Según el expediente sucesorio N° 5829 del Archivo de Tribunales de Capital Federal a la fecha de su deceso poseía 40.000 hectáreas en el departamento de Candelaria, dos propiedades de 67.500 y 52.500 hectáreas en Alto Paraná, dos campos de 50.000 y 30.000 hectáreas en la Pampa, otro de 8.000 en Río Negro y 300 hectáreas en Moron, provincia de Buenos Aires. Sumado a todo esto también era propietario de varias manzanas y lotes en la ciudad de Posadas.

### **El "mensú" o esclavitud renombrada**

El establecimiento del coronel Roca sentó un trágico precedente e inauguró la práctica de tomar obreros como esclavos, generando así el lamentable sistema de



explotación humana y depredación de la naturaleza en los yerbales y obrajes madereros. Al peón rural, prácticamente esclavo de los yerbales, llamado "mensú", era captado por las empresas con falsas promesas.

Los departamentos paraguayos de Itapúa, Misiones, Neembucu y Alto Paraná perdieron varias generaciones de jóvenes trabajadores, como así también las vecinas provincias de Corrientes y Entre Ríos, con este desalmado sistema de explotación y exterminio.

Esta práctica continuó en forma irrestricta hasta la llegada al gobierno del Dr. Hipólito Yrigoyen y la Unión Cívica Radical en 1916.

### **Demarcación definitiva**

El 9 de Agosto de 1895 las cancillerías argentina y brasileña suscribieron un Protocolo para ejecutar los fallos, disponiendo: que la ejecución del laudo sería hecha colocando hitos en los ríos divisorios Pepirí Guazú y San Antonio; que estando bien determinada la boca de cada uno de esos ríos era útil colocar otros en ellos, que en las nacientes de los mismos ríos se colocarían hitos, y también los que fueran necesarios en el terreno comprendido entre ellos; que para este fin cada gobierno nombraría un comisario y le daría el personal necesario, debiendo formularse instrucciones comunes para dirección de los comisarios.

En octubre del mismo año se firmó otro Protocolo que resolvía establecer hitos también en la boca de los ríos.

A fines de 1904 la comisión mixta concluyó el trabajo de colocación de hitos, el número total de los que se colocaron alcanzó a 89.

### **El frente extractivo, la colonización agrícola y la apropiación de los recursos naturales**

Cuando en 1897 el Gobernador Juan José Lanusse decidió instalar en Apóstoles al primer grupo de inmigrantes ucranio y polacos, comenzó otra disputa por la apropiación de la tierra en Misiones. Los inmigrantes que en aquél primer grupo no superaban las sesenta personas, hacia el año 1904 se convirtieron en 6.000 inmigrantes eslavos que literalmente ocuparon el sudeste de Misiones en función de un modelo de colonización agrícola minifundista. Se trató de un hecho trascendental desde el momento en que desde el sudeste de Misiones se definió un perfil productivo y de acceso a la propiedad de la tierra, diametralmente opuesto al que había ensayado la provincia de Corrientes. Las colonias se fueron creando y afianzando desde una política de tierras desarrolladas por el Gobierno Nacional tendiente a recuperar la tierra pública acaparada por la venta fraudulenta realizada por Corrientes en 1881. Se trató de una profunda revolución que democratizó el acceso a la propiedad de la tierra y de los



recursos naturales disponibles para el desarrollo de las nuevas comunidades que surgían al impulso de la colonización agrícola minifundista oficial que tuvo su epicentro en el sudeste de Misiones. No fue casual que el proyecto de colonización agrícola implementado en el territorio misionero desatara una feroz oposición por parte de los grupos de poder político y económico vinculados a los intereses latifundistas ganaderos que aún añoraban al modelo que había estado vigente desde 1830.

La intensiva colonización agrícola había logrado en pocos años lo que no había logrado la ley de creación de pueblos agrícolas de 1877: el arraigo de la población en las colonias, en los centros urbanos y la producción de excedentes agrícolas destinados al consumo de todo el territorio. Todo ello con un proyecto de distribución de la tierra pública que no superaba las 75 hectáreas por grupo familiar.

#### **A.9-Provincialización de Misiones**

Fueron varios los intentos realizados para considerar provincia al Territorio Nacional de Misiones. Sin embargo estos no tuvieron el éxito esperado yendo a parar al archivo del Congreso Nacional. A pesar de que el pueblo misionero había ya alcanzado madurez cívica, superaba el número de habitantes mínimo requeridos para constituirse como provincia y desarrollaba a pleno todo su potencial económico, este escenario se repitió entre los años 1915 y 1945.

Recién en el año 1953 - por iniciativa del Presidente Juan Domingo Perón - el Congreso sanciona la Ley 14.294 por la cual se provincializa el Territorio Nacional de Misiones. Así, Misiones comienza a tener el status de Provincia Argentina y recobra su plena autonomía como estado federal.

#### **Los gobiernos provinciales**

A partir de la provincialización de Misiones se sucederán tanto gobernadores como interventores en el gobierno de la provincia; podremos fácilmente advertir que la interrupción del orden constitucional pasa a ser la moneda corriente de la vida política nacional, la cual - en el siglo XX - se caracteriza por su alta inestabilidad.

Comisionado:	Dr. Claudio Arrechea	(01/12/1954 - 01/02/1955)
Mín. Gob.A/C:	Don Marcos B. Reyes	(03/02/1955 - 24/02/1955)
Comisionado:	Dr. Juan C. Lorenzo	(24/05/1955 - 04/06/1955)
Gobernador:	Dr. Claudio Arrechea	(04/06/1955 - 20/09/1955)
Gob. Militar:	Tte. Cnel. Juan T. Roca	(20/09/1955 - 11/10/1955)



Interventor:	Don Adolfo J. Pomar	(11/10/1955 - 30/04/1958)
Interventor:	Don Pedro Rebollo	(01/05/1958 - 29/05/1958)
Interventor:	Dr. Julio Brower de Koning	(29/05/1958 - 15/03/1959)
Interventor:	Dr. César Napoleón Ayrault	(16/03/1959 - 21/01/1960)
Interventor:	Dr. Francisco Martos	(22/01/1960 - 01/05/1960)
Gobernador:	Dr. César Napoleón Ayrault	(01/05/1960 - 24/04/1962)
Interventor:	Cnel. Wilde Santa Cruz	(24/04/1962 - 25/06/1962)
Interventor:	Esc. Emilio Gueret	(25/06/1962 - 24/10/1962)
Interventor:	Dr. Pablo Luzuriaga	(24/10/1962 - 12/10/1963)
Gobernador:	Don Mario Losada	(12/10/1963 - 28/06/1966)
Interventor:	Cnel. Alfonso M. Galeano	(28/06/1966 - 27/07/1966)
Interventor:	Don Hugo Jorge Montiel	(27/07/1966 - 18/11/1969)
Interventor:	Dr. Ángel V. Rossi	(18/11/1969 - 24/05/1973)
Gobernador:	Don Juan Manuel Irrazábal	(25/05/1973 - 30/11/1973)
Interino:	Esc. Luis Ángel Ripoll	(01/12/1973 - 21/01/1975)
Interventor:	Don Juan Carlos Taparelli	(21/01/1975 - 25/05/1975)
Gobernador:	Esc. Miguel Ángel Alterach	(25/05/1975 - 24/03/1976)
Interventor:	Cnel. Juan A. Beltrametti	(24/03/1976 - 23/04/1976)
Interventor:	Cap. Nav. René G. Buteler	(24/04/1976 - 17/03/1977)
Interventor:	Cap. Nav. Rodolfo R Poletti	(17/03/1977 - 01/11/1978)
Interventor:	Cap. Nav. Fernando Difonzo	(01/11/1978 - 06/12/1978)
Interventor:	Cap. Nav. Rubén Pacagnini	(07/12/1978 - 31/03/1981)
Interventor:	Gral.(Re)Juan M. Bayón	(31/03/1981 - 11/12/1983)
Gobernador:	Dr. Ricardo Barrios Arrechea	(11/12/1983 - 17/09/1987)
Gobernador:	Don Luis María Casoni	(17/09/1987 - 11/12/1987)



Gobernador:	Dr. Julio César Humada	(11/12/1987 - 11/12/1991)
Gobernador:	Ing. Federico Ramón Puerta	(11/12/1991 - 10/12/1995)
Gobernador:	Ing. Federico Ramón Puerta	(10/12/1995 - 11/12/1999)
Gobernador:	Ing. Carlos Eduardo Rovira	(11/12/1999 – 10/12/2003)
Gobernador:	Ing. Carlos Eduardo Rovira	(10/12/2003 – 10/12/2007)
Gobernador:	Dr. Maurice Closs	10/12/2007 - 10/12/2011
Gobernador:	Dr. Maurice Closs	10/12/2011 - 10/12/2015
Gobernador:	Lic. Hugo Passalacqua	10/12/2015 - En funciones

### **Constitución de la provincia de Misiones**

Misiones, a pesar de ser una de las Provincias más antiguas del Virreinato del Río de la Plata, tuvo un difícil y lento proceso institucional. De ser un Centro Político y Cultural con identidad propia, pasó a ser un mero apéndice de una Provincia hermana, hasta que en el año 1881 recuperó definitivamente el camino hacia su autonomía.

#### **De 1949 a 1953**

El Gobierno de Juan Domingo Perón trajo aparejado en 1949 la reforma de la Constitución Nacional. Entre otros aspectos favoreció desde el punto de vista de la participación política a los territorios Nacionales; pues mediante la Ley N° 14.031 del año 1951 y su reforma, la Ley 14.292 del año 1953, otorgan a los Territorios el derecho de estar representados en el Congreso de la Nación por medio de delegados electos de acuerdo al régimen electoral vigente.

También en ese mismo año (1953) la misma Ley que declaraba la provincialización de Misiones contenía las pautas para su organización institucional a partir de una Constitución.

Establecieron las condiciones para la elección de los Convencionales Constituyentes que tendrían a su cargo la redacción y sanción de la Constitución para la novel Provincia.

#### **Año 1954**

En el período que el Dr. Claudio Arrachea se desempeñaba como comisionado Nacional, se dio cumplimiento a la ley en cuestión y se convocó a elecciones. Las



deliberaciones se llevaron a cabo en el salón del Centro Agrario Yerbatero Argentino, entre los días 8 al 12 de Noviembre del año 1954.

El primer día de sesiones se presentó el único proyecto con la firma de todos los convencionales que fue aprobado sin realizarse ninguna reforma.

De la nueva constitución se evidencia que la misma fue redactada sobre la base de la Constitución Nacional de 1949. Su estructura interna consta de un preámbulo, algunos artículos divididos en ocho secciones y ochos disposiciones transitorias. Cabe destacar además, el sentido histórico de los convencionales que responsablemente tuvieron en cuenta e incorporaron los antecedentes valiosos de la rica historia Misionera.

Finalmente la Novel Carta Provincial sufrió las mismas mutilaciones institucionales que todas las demás, incluida la Nacional, por la llamada "revolución libertadora" en el año 1955. Acto seguido el nuevo Gobierno declara la necesidad de la reforma.

### **La Constitución**

La Constitución, como Ley Fundamental, está internamente vinculada a la etapa fundacional del Estado; pues tiene como finalidad organizarlo estructural e institucionalmente. El término Constitución significa: "juntos instituir", "establecer algo en común acuerdo", es la forma institucional que se impone una comunidad política en el acto de fundarse o reformarse como tal, regulando los poderes del Estado y estableciendo los derechos, las obligaciones de los habitantes y las autoridades.

Tras el derrocamiento del Gobierno Constitucional de Juan Domingo Perón, el gobierno instaurado en el país asumió el ejercicio de los llamados "Poderes Revolucionarios". La Proclama tiene repercusión nacional, pues el Gobierno de la Provincia de Misiones, requiere ante la Junta Consultiva Provincial su opinión acerca de la derogación o a la vigencia de la Constitución Provincial de 1954. Dicha Junta que estaba constituida por ciudadanos misioneros, se expide el 20 de Abril de 1956 a favor de la vigencia de la Constitución Provincial de 1954, pero siete días más tarde fue derogada.

Seguidamente el Poder Ejecutivo Provincial, en concordancia con el Nacional, convoca a una nueva Convención Constituyente, que inició sus sesiones en la actual Legislatura provincial, el 30 de Agosto de 1957. Los convencionales tomaron como base la Constitución Nacional y algunas provinciales, además los principios y postulados políticos representados.

La Convención concluyó sus sesiones el 21 de Abril de 1958, fecha en que quedó sancionada la Constitución Provincial en vigencia plena.



## **B – EVOLUCION HISTORICA DE OBERA**

La zona de Yermal Viejo se encontraba poblada por grupos de la etnia guaraní. Las primeras personas de origen europeo que incursionaron en estos parajes con el objetivo de colonizarlos, lo hicieron en 1912: Juan y Pedro Constantín, Luciano Blanchard y Mauricio Bruel, de origen francés; Gunnar Quiding, y Thorleif Bendikt Böögh, procedentes de Noruega; Pablo Rideo, de Alemania y otros quienes se desconoce su filiación. La llegada de estas personas significó un pequeño avance en la colonización de la zona, aunque algunos de estos pioneros no llegaron a cumplir sus planes de establecerse en el lugar.

En 1913 arribó un contingente más numeroso, integrado mayormente por escandinavos, en su mayoría suecos. El primer grupo había partido de Estocolmo, en 1891, buscando mejores horizontes en Brasil, cuyo gobierno promocionaba ampliamente la conveniencia de establecerse en ese país.

Enterados de las posibilidades que ofrecía la Argentina con respecto a la posibilidad de afincarse en este suelo, se trasladaron al Territorio Nacional de Misiones. Se afincaron en la localidad de Bonpland, fundada en 1894, donde las tierras no presentaban condiciones aptas para la agricultura. Los motivaba la probabilidad de encontrar condiciones de vida más propicias, por lo que decidieron incursionar en la zona de Yermal Viejo, próxima al centro del Territorio de Misiones, que contaba con yerbales silvestres y buenos suelos.

El primer sueco que se establece en la zona es Herman Kallsten, seguido de numerosos colonos de la misma nacionalidad, provenientes no solo de Bonpland, sino también desde Brasil. El grupo de escandinavos se asentó en Villa Svea, donde se establecieron, -además de las chacras- algunos comercios, una escuela primaria y un cementerio.



Posteriormente, comienzan a arribar inmigrantes de distintos países europeos, sumados a personas provenientes de Paraguay y Brasil, como de otros puntos de la Argentina, que se asentaron en la zona que actualmente es el centro de Oberá.

Debido a la iniciativa del Gob. Barreyro, se decide fundar un pueblo, contemplando las posibilidades de hacerlo en Villa Svea, o en el otro punto que se encontraba poblado, donde finalmente se produce la fundación.

## **B.1 – Oberá durante sus primeros años**

### **B.1.6 Una picada que abre la selva**

Al agrimensor Francisco Fouilliand se le comisionó, por decreto del entonces presidente Manuel Quintana, demarcar una picada desde Bonpland hasta Yermal Viejo en un tramo de unos 43 kilómetros (divido en 3 secciones) que masure 50 leguas kilométricas cuadradas, de tal modo que los lotes enfrenten la picada y que en tramos de 15 a 20 kilómetros deje seis hectáreas para pueblo. Así surgieron los pueblos de Salto y Oberá. La aprobación de la mensura de la Segunda y Tercera Sección tuvo lugar el 14 de Octubre de 1908.

Este acto jurídico da origen al nacimiento de Colonia Yermal Viejo, cuya cabecera sería Oberá.

La apertura de la Picada se realizó debido al pedido del gobierno finlandés al presidente con el fin de ubicar en las tierras fiscales misioneras a inmigrantes de ese país.

### **B.1.7 Pueblo Salto**

Ubicado en la segunda sección de la Picada Bonpland a Yermal Viejo, atraviesa por el centro de la colonia el camino que fuera abierto al nacer la colonización para establecer conexión con el pueblo de Bonpland, a la que forzosamente iban los colonos con cargueros a vender sus productos y adquirir víveres y otros elementos necesarios.

En el año 1912 se radicó en el lugar, en el lote 50 don Pablo Juritsch, de nacionalidad austríaca, considerado el primer poblador de Pueblo Salto. Poco a poco fueron llegando otros.

El nombre del Pueblo Salto radica en la mensura realizada, el mismo proviene del salto de agua existente en la chacra que fuera de la familia Berrondo y que adquiriera don Juan Melnik. Este salto era punto de referencia para la ubicación de las chacras vecinas a él.



### **B.1.8 Asociación Escandinava Svea**

Fundada el 1 de Agosto de 1915, con fines culturales recreativos de bien común, para que pudiesen conmemorar las efemérides de la madre patria de los suecos y también de la madre adoptiva, la Argentina.

Estaba ubicada en lo que se conoce como "Parque Sueco" en el actual barrio de Villa Svea.

La asociación cumplió con el propósito de su creación, lograr la unión y apoyo mutuo de todos los suecos que emprendieron la colonización, su aglutinamiento social, y hacer de la acción individual una acción colectiva.

### **B.1.9 ESCUELA 84 "Aurora Solís de Barnatán" (Primera escuela argentina en Yermal Viejo)**

A pocos años de su llegada, los colonos que habitan Villa Svea se preocuparon por la educación de sus hijos y fue en enero de 1918 cuando se pusieron en campaña para hallar una solución. Es importante resaltar que los colonos contaban con una "escuela sueca", pero es imprescindible la creación de una escuela nacional, tanto para aprender el idioma nacional y relacionarse con el territorio.

Juan Manuel Nilsson cedió gratuitamente un galpón a medio terminar para el uso de la futura escuela. Por su parte, a iniciativa de Magnus Lundqvist se crea una comisión pro escuela, se remitió un pedido y un censo al inspector de escuelas Juan R. Espinosa. Estos documentos fueron llevados persona y a caballo por Carlos J Petterson y Adolfo Lindström a la sede de la Inspección en Concepción de la Sierra.

Luego de cuatro meses de impaciente espera, se recibe la nota de respuesta donde decía que no era posible crear la escuela por falta de alumnos. Pero los colonos reiteran el pedido, mediante una nota firmada por padres y vecinos acompañada de un nuevo censo que totalizaba 35 alumnos.

El 5 de Mayo de 1918 el Consejo Nacional de Educación, disponía la creación de una escuela en el "paraje Yermal Viejo". El 21 de Octubre de 1918 la maestra Aurora Patrocinia Solís, anuncia que partía de San Javier a hacerse cargo de la escuela, convirtiéndose así en la Primera Maestra de Oberá.

Finalmente el 28 de Octubre de 1918 a las 9 horas, con la presencia del Inspector de escuelas Juan R. Espinosa, la directora y maestra Aurora P. Solís, 64 vecinos, entre ellos 18 alumnos presentes de 33 inscriptos (20 varones y 13 mujeres), se inaugura la Primer Escuela Nacional de Yermal Viejo.



### **B.1.5 Creación de la Comisión de Fomento de Oberá**

El 25 de Julio de 1927 se concreta el nombramiento de cinco hombres de reconocidos méritos en la entonces colonia para integrar la citada Comisión. Los integrantes fueron: Domingo Berrondo, Aristides Ruiz, Leo Lutz, Carlos Petterson y Adolfo Lindström.

La jurisdicción sobre la que actuaría estaba fijada por un Decreto Gubernamental que fijaba los límites de Oberá. Las principales tareas de la Comisión, según surge de algunas actas y de testimonios de personas de la época eran: desmontar, rozar, nivelar y abrir caminos.

### **B.1.4 Primeros comercios en Oberá**

#### Casa Fidel Chemes

Ubicada en la esquina actual de José Ingenieros y Avenida Sarmiento, dedicada a la proveeduría de ramos generales fue uno de los primeros comercios de Oberá. Su inauguración tuvo lugar el 14 de Enero del año 1928. Fidel Chemes, su propietario, fue el primer libanés instalado en la comuna de Oberá.

#### La Espiga de Oro

Los hermanos Graziossetti, quienes llegaron a Oberá en 1924, abren en 1929 la primera panadería la cual se llamó "La Espiga de Oro". Funcionaba en Avenida Sarmiento esquina Corrientes, donde actualmente encontramos la Sucursal del Banco de la Nación Argentina.

El edificio de la panadería fue una de las primeras construcciones de material. Actualmente sigue trabajando en el mismo rubro, por lo que



pasa a ser el negocio más antiguo y con vigencia de la ciudad, con más de ochenta años de vida comercial.

#### Farmacia Rodríguez

Otro emblemático comercio obereño fue la Farmacia Rodríguez que fuera fundada en 1928 y por ello el conocido eslogan "La que nació con Oberá" y que en sus comienzos estaba ubicada Calle Santa Fe entre Avenida Sarmiento y 9 de Julio como botica de campaña, siendo su propietario el inmigrante Bartolomé Bernardo, ex integrante de los cuerpos auxiliares de sanidad en el ejército italiano en la que comenzó a vender específicos así como preparación de recetas. Muy pronto el negocio fue vendido a otro propietario. A pesar de que actualmente ya no tiene sus puertas abiertas, queda el recuerdo de la misma y de su propietario como símbolos de un aporte económico y cultural a la floreciente Oberá.

#### Café y bar San Martín

Fue fundado en la década del 30 por el inmigrante japonés Pedro Higa. Aparece como pionero instalado en el pueblo de Oberá en su actual ubicación de la avenida Sarmiento casi esquina Córdoba. La tradición le asigna un rol de haber sido cita obligada de comerciantes, profesionales y bohemios. Allí se "calibraba" la vida lugareña, como las viejas pulperías de la tradición, Oberá sigue teniendo la suya.

#### Casa Italiana de Morchio y Morchio SRL

Otro de los comercios emblemáticos de los primeros tiempos de Oberá fue la "Casa Italiana" de los hermanos Francisco y Luis Morchio, situada en la esquina de Sarmiento y Buenos Aires. Fue una sociedad familiar fundada el 3 de Julio de 1929. Entre los años 1960 y 1965, la firma fue corresponsal del Banco de Galicia y Buenos Aires, dando un verdadero empuje financiero a la ciudad.

### **B.1.1 Fundación de Oberá**

El 9 de Julio del año 1928 se funda Oberá, en una ceremonia que se realizó bajo los árboles centenarios de la Plaza San Martín, descubriéndose una placa escueta sencilla que expresaba "...Oberá-1928...".

Fue una ceremonia simple que contó con la asistencia de lugareños y un grupo de nativos que respondían al cacique Luciano, quienes interpretaron música; asistiendo en representación del gobernador del Territorio de Misiones el Dr.



Héctor Barreyro y el funcionario Atilio de la Puente, y, apadrinando la fundación por parte de los colonos: Don Adolfo Lindström y su esposa Doña Diamantina Sarratea.



### **B.1.2 El nombre de Oberá**

En lo que al vocablo se refiere derivada de la palabra "Vera" que significa brillante o luminoso. La escritura con la letra "B", fue una deformación idiomática producida por el uso, ya que en el idioma guaraní la letra "B" sola no existe, sino que forma una letra unida con la M (Mb, como por ejemplo mburucuyá)

La investigación llevada por la Junta de Asuntos Históricos de Oberá, determinó que el nombre del pueblo se debe al cacique Oberá de la histórica provincia del Paraguay en el que el siglo XVI acaudilló la insurrección guaraní contra la esclavitud que imponían a los aborígenes los conquistadores españoles. Debido a que existieron algunas divergencias entre los suecos que pretendían mantener el nombre Svea y los criollos que querían que el pueblo se denominase Nueva Argentina

El 7 de diciembre de 1927, el decreto con la firma del presidente Marcelo T. de Alvear, el nuevo pueblo continuador de Yermal Viejo pasó a llamarse Oberá.

### **B.2 - Década del 30**

El 1 de Noviembre de 1931 se fundó el Club Atlético Oberá, "decano" del deporte obereño.

En el año 1936, inicia sus actividades la Empresa de Transportes de Pasajeros Expreso Singer, pionera en el país con los viajes de larga distancia. Cabe destacar que comenzó con un camión efectuando transporte de cargas, prontamente, contaría con la llegada de nuevas unidades de mayor porte y adecuados a su especialidad, (transporte de pasajeros).



### Masacre de Oberá

Sucedió el 15 de Marzo de 1936, en esa fecha un grupo considerable de colonos dedicados a la producción de tabaco, “en número estimado en aquel entonces de 3000 almas, desde distintos puntos de la colonia, marcharon al pueblo en protesta por el bajo precio del tabaco, encolumnándose hacia el punto de reunión, donde se dirían discursos de neto corte crítico hacia los acopiadores, las empresas elaboradoras de tabaco y el gobierno. Alertadas las autoridades, al parecer, se detectó la preocupación de que se produjera alteraciones del orden que sería difícil controlar, por lo cual la policía tomó las medidas de seguridad que la situación lo exigía y, en determinado lugar, un agente dio la orden de detención a la manifestación. La orden no fue acatada y en esas circunstancias, fue disparada un arma de fuego que constituyó el detonante de cientos de disparos más, produciéndose – como es de preveer- la desbandada, y en la huida los unos pisoteaban a los otros, y los caballos se desbocaban pasando por encima de los tendidos en la tierra provocando más heridos y más muertos” (Lloyd Jorge Wickström – “Del Yermal Viejo a Oberá”- 1989).

Otro relato de este acontecimiento expresamos a continuación: “La gente concurrió masivamente con sus familiares, como si fuese un día de fiesta. Cada familia con sus típicos carros se concentró en las afueras del poblado. La primera columna en llegar fue la de Samambaya (Colonia próxima a Oberá). Se formaron para marchar al estilo europeo, primero los niños, luego las mujeres y por últimos los hombres, portaban leyendas reivindicatorias, avanzaron hacia el pueblo, hasta el lugar que actualmente se conoce en Oberá como Cementerio viejo, donde un policía montado a caballo les intimó que vuelvan a las chacras e inmediatamente disparó un tiro con sus revolver. Esto sirvió como señal para que se desencadene una feroz represión. Además de los uniformados, participaron aquellos pobladores que habían sido receptivos al mensaje del comisario Leandro Berón, porque conservaban odios y prejuicios ancestrales como el origen de los que marchaban al pueblo y a los que suponían comunistas. También participaron en la represión excombatientes de la guerra del Chaco paraguayo que se ensañaron con la gente, causando muchos heridos, muertes y violaciones...” (Eduardo Enrique “Balero” Torres – “Cosechas de Injusticias” – 1999).



Una tercera óptica realza "el origen étnico de los colonos implicaba del tipo ideológico, en donde, colonos que organizaron la marcha eran calificados como "comunistas" dada por la diversidad de colectividades de origen europeo y sumado nacionalismo imperialista que reinaba en Argentina en ese momento. La represión organizada fue una tragedia que tiñe de negro la historia de la colonización obereña. Si bien no se puede determinar el número exacto de heridos y muertos, las fuentes verifican que entre los muertos se hallaron Nicolás Oyempamchuk, fallecido el 17 de marzo, Juan o Iván Melnik (fallecido el 15 de marzo) Nicolás Aleferzuk y Basilicia Savinski de 14 años de edad. (La Masacre de Oberá 1963 primer y segunda edición).

### **B.2.1 - Creación de la Cooperativa Yerbatera**

Acopiadores de yerba no tenían interés en tratar con el colono en forma individual. La solución estaría entonces en unirse los productores y hacer interesante el negocio para el comprador cooperativamente.

El 4 de Abril de 1937 se inició la Cooperativa Agrícola Limitada de Oberá. Pudo desafiar la comercialización de su producción y se abocó también a la compra y venta de artículos de uso y consumo para los socios. Tres años más tarde comenzó a funcionar el almacén.

La Cooperativa fue todo un pilar que impulsó la economía obereña, regional y provincial por décadas.

### **B.1.3 Crecimiento del pueblo**

Los servicios iban surgiendo, los automóviles se incrementaban, las chacras multiplicaban sus cultivos, los carros y caballos todavía mantenían su preponderancia como medios de conducción popular y de carga, viniendo a diario al pueblo desde las colonias; los colectivos eran desbordados, las oficinas públicas a fuerzas de heroísmo de sus jefes sacaban expedientes que se formaban cada vez en mayor cantidad, el fútbol que practicaban los suecos en Villa Svea, iba cobrando fuerza con la fundación de Club Atlético Oberá.

En 1937 se inaugura una pista de aterrizaje, por la dificultad con los caminos y las demoras de traslado. Por iniciativa de Carlos J. Petteresson y el auspicio de Aero Club Posadas. Los terrenos fueron facilitados por Aurelio Bárbaro y los herederos de Juan Ortt.



Aunque la pista no estaba concluida un 25 de marzo 1938, aterriza el primer avión en Oberá, era un avión de ambulancia proveniente de Posadas. Finalmente la pista se inaugura un 6 de noviembre de 1938.

Ya en 1945, por medio de gestiones de Dr. Luis Derna, se crea el Aero Club Oberá. Dotando de infraestructura e instalaciones al lugar, se construye un gran hangar de madera, se compra el primer avión y elementos técnicos para la mantención y funcionamiento de las aeronaves, también se crea una escuela de pilotaje.

Sin embargo el viaje a Posadas, continuaba siendo toda una odisea, con una Picada San Martín intransitable. También se inauguran los viajes a Iguazú; llegar hasta allí llevaba dos a dos días y medio.

### **B.3 - Década del 40**

En esta década se establecen algunas instituciones fundamentales para la vida de la comunidad, al tiempo que se va delineando el aspecto religioso característico de la comunidad de Oberá.

En los comienzos, en el año 1924 cuando el padre Carlos Long, llegó por primera vez a la colonia Yermal Viejo. No había iglesias, ni siquiera pequeñas capillas y por supuesto menos aún un Santo Patrono.

Oficiando misas en casa de un particular, el aumento de los católicos fue tan rápido que nació la urgente necesidad de contar con un lugar específico para practicar la religión. En 1934 se habilitó la primera capilla, una modesta edificación de madera, muy humilde, ubicada sobre la actual calle 9 de Julio entre Córdoba y Santa Fe casi sobre esta última arteria.

El nombre elegido del Santo Patrono fue San Antonio, propuestos por Aurelio y Ernesto Bárbaro en un viaje que realizan a Italia, pasando por Padua.

En 1941 se concreta la idea de edificar el actual templo, eligiéndose el lugar ubicado en un estratégico ángulo de la ciudad, una extensión de 1682 m<sup>2</sup> donados por ex Gobernador Barreyro. La Piedra Fundamental se colocó el 5 de Diciembre de 1943. La edificación de estilo gótico, fue proyectada con visión de futuro por el Arquitecto Antonio Von Lieve, para luego ir completándose trabajos dándole finas y modernas características que la destacan actualmente.

Tras un desastre provocado por un incendio voraz en 1986, el templo quedo completamente destruido y fue solemnemente reinaugurado en el año 1997, con una ceremonia religiosa – cultural que contó con la asistencia de altas autoridades eclesíásticas y políticas.

En 2009, adquiere el grado de catedral al ser creada la Diócesis de Oberá por el papa Benedicto XVI.



Por otra parte, durante la década del 40 diversas comunidades religiosas erigen pequeñas capillas de madera, que posteriormente serán reemplazadas gradualmente por distintos templos ejecutados en mampostería.

La fundación de la actual Cooperativa Eléctrica Limitada de Oberá (CELO), tuvo lugar el 22 de Junio de 1941, concretándose la Asamblea Constitutiva de una Entidad Cooperativa, aunque al inicio se denominó "Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz e Industrias anexas de Oberá Limitada". En esta Asamblea se aprueban los Estatutos Sociales que establecen los fines determinados: "Producir corriente eléctrica para el uso exclusivo de asociados, proveer materiales eléctricos para sus instalaciones internas y transportar la energía eléctrica que produzca, como así también extender las redes eléctricas dentro y fuera del pueblo de Oberá".

Otro hito significativo fue la inauguración del edificio municipal el 26 de Agosto de 1944, contando con la presencia del Gobernador del Territorio, el Ing. Eduardo Otaño, colaboradores inmediatos y los jueces letrados.

Basados en la admisión legal y popular de la carencia de una biblioteca pública, el 9 de Septiembre de 1946 se funda la Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", tras soportar muchas vicisitudes, la mencionada comienza a organizarse y crecer décadas después, siendo en la actualidad una de las mayores bibliotecas públicas de la provincia.

La Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio (CRIPCO) fue fundada el 11 de Septiembre de 1949.

La CRIPCO ha encarado en su larga trayectoria, importantes temas vinculados al sector productivo, tales como el impuesto a las actividades lucrativas de la provincia; las sucesivas crisis en las actividades yerbatera y tealera; el amenazante tráfico de frontera; las repetidas huelgas y paros; la competencia desleal que representa la venta ambulante, las asimetrías fronterizas y en lo concerniente a la labor institucional, la participación en entidades de segundo y tercer grado.

La CRIPCO tuvo activa participación en el emplazamiento de la red de agua potable en la ciudad; el arribo de los servicios de telefonía; la electrificación urbana, la habilitación de la sede del Banco de la Nación Argentina y en la creación de la Aduana de Oberá.

En ésta década varias instituciones sociales y deportivas tuvieron su inicio. Es el caso del Obera Tennis Club, que fuera constituido el 17 de Enero de 1940; el Independiente Tennis Club, fundado el 15 de Septiembre de 1946; la Asociación de Ex Alumnos Escuela N° 185, fundada el 13 de Junio de 1943. Rápidamente se afirma en el orden deportivo, disponiendo de un estadio deportivo, sede social y



demás anexos en un amplio predio de su propiedad ubicado en los Barrios Villa Stemberg y Cien Hectareas; el Club Atlético Olimpia, con inicios el 27 de Marzo de 1946 iniciados por un grupo de deportistas y amigos del fútbol; el Club Atlético Libertad, fundado el 19 de Enero de 1947, también abocados al fútbol; El Club Social, fundado en 1938 y refundado el 29 de Mayo de 1943; y el Rotary Club Oberá, con inicio el 18 de Agosto de 1948, ha desarrollado aportes constructivos a favor de la sociedad obereña.

#### **B.4 - Década del 50**

A partir del año 1953 comenzó a funcionar el primer Mercado Municipal de Oberá. Se ubicó en la esquina que forman las calles Jujuy y Gobernador Barreyro. Tuvo un papel importante para la economía de los obereños. Se mantuvo hasta 1981 en que fue desalojado para ubicar allí el Museo Histórico Municipal.

La institución conocida como Instituto Mariano, fue pionero en la educación privada de Oberá y que tanto tuvo que ver la instrucción y cultura en los primeros tiempos del todavía pueblo. Fue fundada el 1° de Abril de 1952. Iniciando las clases en la escuela primaria y contándose con una inscripción de 100 alumnos.

Ya en 1954 se crea la Asociación Concordia destinada a estimular las relaciones entre argentinos y residentes de habla sueca y sus descendientes; Otra de las funciones que cumple la asociación es la de regentear los intereses sociales y materiales de la Iglesia Sueca Olaus Petri de Oberá y el Instituto Carlos Linneo

La idea de brindar a la comunidad un centro deportivo de importancia, nació tal vez con los primeros años de colonia y tomó conciencia en las autoridades comunales a principios de la década del 40. La idea se concreta décadas después, cuando mediante la administración del intendente Paulino Piñeiro Machado se concreta la construcción del Complejo Polideportivo en un terreno donado por Guillermo Ruff.

El Complejo se halla emplazado en el sector oeste de la ciudad, en la zona justamente llamada Villa Ruff, sobre el arroyo Tuichá, en cuya base se había formado un lago artificial en la parte baja de estructura.

Se comenzó con la construcción de un salón-tinglado, al que posteriormente se acoplaron tribunas sobre los cuatros costados, lo que le otorga una amplísima capacidad y una galería cubierta anexa.

Dicho local fue completado poco a poco con un equipamiento apto para la práctica de básquet, vóley, fútbol de salón y otros deportes. Esa dependencia fue también un lugar ideal para la realización de toda clase de festivales, destacándose



las primeras ediciones de la Fiesta del Inmigrantes (1980-1996) que allí se desarrolla anualmente en la primera semana de septiembre y la Feri-Guazú los años pares.

Otro logro de la década fue la creación del estadio de fútbol con una capacidad total para 15.000 personas con posibilidades de ampliación.

### **B.5 - Década del 60**

En el año 1965 se inaugura el Centro Cívico "Manuel Belgrano", ésta construcción se realizó con el motivo de facilitar a los pobladores la amplitud de espacio para ubicarse frente al mástil durante los actos públicos. El cuál, hoy día se encuentra modificado.

El 2 de Junio de 1968 se funda el Automóvil Club Oberá, aprobándose sus estatutos sociales, recibiendo la personería jurídica en 1970.

Una de las escuelas de mayor gravitación en el ámbito estudiantil cultural de Oberá es la Escuela Normal Mixta N° 4 (Nicolás Avellaneda) que iniciara sus actividades el 13 de Marzo de 1961. Su creación, permitió que los estudiantes del magisterio que debían trasladarse a Posadas o Santo Tomé, pudieran seguir sus estudios en nuestra ciudad y, además, ofrecía la posibilidad de una oferta educativa con orientación docente y salida laboral.

En esta década tiene inicio la escuela de Cerámica y Dibujo, idea, gestión y concreción del joven escultor Arturo Gastaldo, propulsor en la creación de un instituto de arte que culmina con la fundación de la Facultad de Artes y Diseño de Oberá.

El 15 de Diciembre de 1963, abrió sus puertas la Radio LT 13 Oberá con su eslogan publicitario "abriendo picada en el éter misionero". La ciudad y zonas vecinas siguieron con verdadera curiosidad los primeros pasos de la flamante emisora.

Desde un principio, L.T. 13 Radio se impuso una norma de conducta que se cumplió a través del tiempo: propender a la cultura popular.

Oberá TV Canal 2 fue inaugurado el 21 de Mayo de 1966. Este circuito cerrado fue el primero en el interior de Misiones. Se televisan programas en vivo y su calidad técnica era la superior dentro de la provincia.

Años después de vacío periodístico, el 9 de Julio de 1966 aparece el diario "Pregón Misionero". Inicialmente como quincenario, y luego semanario.

#### **B.2.2 Oberá, ciudad**



Por iniciativa del diputado obereño, Manuel Carlos Domínguez se dicta la ley N° 99/61, promulgada el 24/08/61 en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, declarando ciudad a Oberá.

### **B.2.3 Escudo de Oberá**

Por ordenanza N° 20 del 1° Septiembre de 1965, ratificada por Resolución Municipal N° 81 del 15 Septiembre de 1965, se designa una comisión que tendrá por cometido realizar todos los trabajos necesarios para la creación del Escudo Municipal

Durante la intendencia de Rolf Lillieskold, y la gobernación de Mario Losada-, el Honorable Concejo Deliberante, decide crear un escudo que represente a la ciudad de Oberá, por Ordenanza N° 20, de fecha 1° de septiembre de 1965.

La Comisión organizó un concurso público para la presentación de ante proyectos, resultado premiados los trabajos presentados por la señora Ada Sartori de Venchiarutti y el señor Manuel Lucero, que se hicieron acreedores de la medalla de oro.

Estas dos obras premiadas, fueron entregadas al Prof. Elberto Musso, quien reutilizó elementos de ambos, sumando creaciones propias, recreando el tema y su contenido, dándole forma a la insignia, armonizando un resultado final, logró su aprobación oficial por parte del Estado Municipal.

Las peculiaridades del escudo pueden resumirse de la siguiente manera:

Descripción:

- Forma circular realizada sobre tres agrupamientos circulares internos. El círculo central, con partición al medio, tiene a la izquierda un campo verde, donde se ubican la rosa de los vientos y un mantelado rojo marrón, que simboliza el camino. Que recorrieron los inmigrantes para llegar a Oberá, simbolizada por una estrella. El campo diestro se subdivide a su vez en tres franjas verticales. En la primera divisa se encuadra el nombre de Oberá, en color oro sobre fondo marrón-blanco; en la segunda una cinta patria, color celeste y blanco, mientras que en la tercera figuran hojas verdes sobre fondo oro y rojo. Esto simboliza la riqueza vegetal. Este último círculo a su vez es rodeado por otro mayor en el que aparecen a la derecha el sol, con colores marrón rojo y oro, sobre fondo celeste y a la izquierda un engranaje rojo, azul y oro.
- Existe finalmente otro círculo mayor que recubre el anterior, color marrón claro cuya parte superior puede leerse con letras negras la "Ciudad de Oberá, provincia de Misiones".



#### **B.2.4 Simbología de las figuras**

Círculo central: Campo Derecho: Verde y marrón rojo: alude a los colores del paisaje que encubre y rodea la ciudad. La rosa de los vientos simboliza el origen de la comunidad, integrada por muchas razas y su disponibilidad a abrirse y proyectarse en todos los rumbos.

Campo izquierdo: Zona 1: nombre de la ciudad, ocupando un lugar preponderante en el escudo. Zona 2: los colores patrios de la Nación Argentina, de la que la ciudad forma parte. Zona 3: las hojas aluden a los productos regionales de la zona, aunque su forma es indeterminada. También hace referencia al laurel de la gloria.

Círculo Mayor: Alude a la ciudad a la que pertenece el escudo y a la provincia donde se halla ubicada

Simbología de Colores

Verde: Feracidad de la tierra

Azul: cielo y agua

Rojo: Fuerza y vitalidad

Oro: Esplendor

#### **B.2.5 Nieve en Oberá**

El día 20 de Agosto de 1965 los obereños pudieron contemplar un espectáculo nunca visto hasta entonces. La naturaleza permitió que se disfrutara de manera excepcional la caída de nieve en la ciudad, lo que dejó asentado un precedente a futuro y un recuerdo inolvidable en los pobladores.



### **B.6 - Década del 70**

El 20 de Mayo de 1972 se inaugura el monumento “el diamante” ubicado en la entrada de la ciudad, sobre Avenida de los Inmigrantes. Proyecto realizado por el arquitecto Román Krawczyk, concretado por la Municipalidad y los clubes Rotary y Leones. Las figuras de la escultura sostienen un enorme diamante que simboliza “lo que brilla” en alusión a Oberá.

Como obra fundamental para la ciudad de Oberá, se destaca el inicio de las obras de agua corriente, iniciativa que data de la década del 40. Se comenzó a ejecutar en el área central durante la intendencia del Sr. Estanislao Arde.

El 22 de Mayo de 1973 se inaugura el reloj solar, ubicado en la intersección de Avenida Sarmiento y Santa Fe, lugar donde se levantaba el primer mástil de la ciudad. Su autor fue Félix Peirallo Carbajal.

Por iniciativa del Departamento de Lenguas y Estéticas del Instituto Carlos Linneo, se procedió a inaugurar la Primera Feria del Libro, acontecimiento inédito, que se realizó entre los días 12 y 14 de Octubre 1978 en la parroquia Olaus Petri.

El 18 de Mayo de 1974 tiene lugar la inauguración del Centro Polivalente de Arte, primero en su especialidad de la provincia de Misiones. En sus comienzos, durante el turno mañana se dictaba un bachillerato común y por la tarde música y danzas folclóricas argentinas.

El 3 de Septiembre del mismo año, el gobernador interino Luis Angel Ripoll, hizo entrega en acto público del decreto de creación de la Facultad de Ingeniería Electromecánica de Oberá, firmado por la presidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón, culminando así exitosamente las gestiones realizadas por la COPROFA (Comisión Pro-Facultades), que nació por fuerza del impulso estudiantil, y que estuvo conformada por la fuerza viva, gremiales y políticas obereñas.



El 10 de Noviembre de 1974 se inauguró el circuito automovilístico “Ciudad de Oberá”, disputándose una prueba del calendario zonal. Vale recordar que el asesoramiento para su construcción fue especialmente solicitado por parte del ACO y brindando en Mayo de 1974, por la Confederación Argentina de Automovilismo Deportivo (CADAD). Ese asesoramiento constituyó el estudio del terreno, planificación del diseño y construcción del futuro Autódromo.

La inauguración del autódromo de Oberá constituyó la cristalización de un anhelo de la gente amante de éste deporte. Nuestros antecedentes en los circuitos misioneros contemplan una multitud de seguidores, competencias se llevan a cabo sin distinción de sexos, ni edades, transformando las jornadas en fiestas de carácter familiar.

Dentro de la infraestructura religiosa se destaca en Oberá la Iglesia Inmaculada Concepción de la Virgen María, con una llamativa construcción. Está ubicada en la Avenida Ucrania N° 201, fue creada en el año 1976 y construida entre los años 1976 y 2000. El Estilo de construcción corresponde al Bizantino Ucraniano.

El 8 de Mayo de 1979, Durante la intendencia de Eladio E. Villaverde con la colaboración del Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, posterior intendente Ing. Norguss Jacob, como primer intento orgánico en la lucha por resolver el problema de desagües cloacales aplicando soluciones técnicas se firmó un convenio con la Universidad de Córdoba destinado al estudio integral vinculado a las realizaciones comunales: plan regulador, código de edificación, código urbanístico, desagües cloacales, catastro, entre otros, con planificación hasta el año 2000. Como resultado del mismo se editó un Informe 1° Diagnóstico Preliminar, Objetivos y Normas Preventivas del Plan Regulador y Código Urbanístico para la Ciudad de Oberá (Mnes) R.A.

Esta década, plena de realizaciones en todo orden, contó también con aportes de profundo sentido humano, como lo fue sin duda uno de los



emprendimientos más significativos de 1979 – Año Internacional del Niño – la creación de Aldea de Niños de Oberá.

Con alegría recibieron los obereños el anuncio de su creación por parte del Obispado de Misiones, la misma está emplazada en el barrio de Tres Esquinas de Oberá.

Cabe consignar que la Aldea de Niños Oberá no es una idea local sino de la diócesis, abarcando por consiguiente toda la provincia de Misiones, por otra parte no tiene apoyo oficial, es una entidad privada que se regentea mediante el aporte de los socios, mediante el aporte de una cuota fija.

### **B.7 - Década del 80**

Una de las preocupaciones mayores de los obereños en la década del ochenta fue la carencia de un sistema integral de desagües cloacales, que constituyó un grave problema que se vio multiplicado por las características del suelo y subsuelo – impermeable y rocoso– que hacía difícil el desagüe hacia el subsuelo por el sistema de pozos absorbentes, sumando la contaminación ambiental que producía.

En el citado informe editado tras la firma del convenio, se alerta sobre la imperiosa necesidad de Desagües cloacales, se explica el porqué del problema y se urge para que se cuente con agua potable necesaria la que tiene íntima relación con los desagües cloacales.

A partir de allí las autoridades municipales, provinciales y legisladores nacionales misioneros posibilitaron que el proyecto de Desagües Cloacales interese a la Nación, se logre financiación internacional y, en definitiva, tras largos trámites se adjudiquen las obras de construcción.

Tal fue el caso que el 31 de Agosto de 1987 se firma el convenio para el financiamiento de la obra de desagües cloacales que fuera llamada “la obra cumbre de la Capital del Monte”.

Tras la demolición del Viejo Mercado se inició la construcción del edificio destinado al Museo Histórico Regional y de Ciencias Naturales.

En una primera etapa, tuvo lugar la demolición parcial a efectos de construir sobre la fachada grandes ventanales y una nueva puerta de acceso. Posteriormente se remodeló su interior para adaptarlo a las nuevas exigencias de su uso.

En 1980 el intendente municipal Norguss Jacob, recibió el ofrecimiento por parte del director de la escuela N° 172, Ernesto Rubén Maletti, de donar a la Municipalidad un Museo de animales embalsamados que le pertenece.

El gobierno municipal por Resolución Municipal N° 701 del 11 de Agosto de 1981, constituyó el Comité Pro Museos de Historia Regional y Ciencias



Naturales. Posteriormente, el 5 de Septiembre de 1981 se inaugura el Museo de Ciencias Naturales.

Por decreto N° 22 del 9 de Enero de 1981, el gobierno de la provincia donó a la Municipalidad de Oberá el inmueble caracterizado como lotes agrícolas 55 y 77 de la sección III del Departamento Oberá. Se trata del predio conocido como Paraje Cien Hectáreas, donde se erigieron viviendas económicas mediante el plan de erradicación de villas de emergencia instrumentado por el gobierno provincial.

El 15 de junio de 1981 se procedió a dejar inauguradas y entregadas a los adjudicatarios las 94 viviendas de la primera etapa del plan correspondiente al barrio "Yerbal Viejo", construido por IPRODHA (Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional) en el km 8 de la periferia obereña. Transcurridos 90 días se inauguraron 176 viviendas más, lo que hizo un total de 270. Fue la primera vez que se construyeron departamentos de este tipo en Oberá, introduciendo una tipología de vivienda desconocida en el medio.

Durante 1981 a 1983 comienza la organización para pasar a constituir la Facultad de Artes, siendo las exigencias básicas para el pase contar con carreras de 5 años de duración y local propio.

Por Resolución N° 1185 de fecha 10 de Mayo de 1985 el Ministerio de Educación y Justicia de Nación, resuelve crear en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, sobre la base actual del Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas con sede en Oberá, la Facultad de Artes.

En 1982, el Ministerio de Acción Social de la Nación otorgó un subsidio destinado a ampliar el número de viviendas que se construyeron en Cien Hectáreas mediante el plan de ayuda mutua.

En 1983 otro subsidio fue otorgado por el Ministerio de Acción Social de la Nación con destino de Cien Hectáreas, la nueva partida se designó a erigir un Centro de Salud, 34 casas más, obras de infraestructura (luz y agua) y, fundamentalmente para el edificio escolar con asistencia de 1000 alumnos, en dos turnos de la popular barriada.

Posteriormente, se inauguró la escuela de las madres "Maria Reina" un parque infantil en la escuela 448 del mismo barrio, y una guardería para satisfacer las necesidades de las madres del barrio que trabajaban.

La inauguración y entregas de viviendas del Barrio "Mayor Carlos Eduardo Krause" tuvieron lugar el 20 de Octubre de 1983. El barrio de viviendas se encuentra emplazado en Oberá y está ubicado sobre Avenida de las Américas a tres cuadras del monumento del 50° de aniversario de la fundación de la ciudad. En la oportunidad se entregaron a sus adjudicatarios, 97 viviendas, a las que se agregaron en 1984, 117 viviendas más.



En Mayo de 1984 en Oberá y en Posadas tuvo lugar el lanzamiento de la Primera Feri-Guazú (Feria Regional de la Cuenca del Plata). Fueron miembros de la Cámara de Elaboradores de Té Argentino (CETA) provocando gran expectativa, satisfecha por la importancia, calidad de expositores y excelente organización que enorgulleció a Oberá. (Contó con 100 expositores y 150 stands, participando Brasil, Corea, Chile, India, Paraguay, Uruguay y las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Santa Fe y Misiones). La misma consistía en exposición de adelantos tecnológicos para el desarrollo industrial, con expositores tanto del ámbito nacional como internacional, como así también integrar a las empresas y visitantes de las provincias y países participantes que contribuyan al desarrollo económico de la región.

La feria se inauguró el 10 de Noviembre de 1984, habiéndose emplazado en el Complejo Deportivo de la ciudad, anunciándose su reedición cada dos años (1986, 1988). Finalmente en la cuarta edición en 1990 la Feri-Guazú no se realizó por motivo de la modificación del régimen de importaciones de productos de los países participantes y la crisis económica del momento impidió al empresariado obereño y misionero mantenerse actualizado del desarrollo tecnológico e industrial.

El 10 de Agosto de 1985 se inaugura la Casa de la Cultura.

En 1979 se da un paso decisivo hacia un homenaje permanente al inmigrante a través de una Fiesta que lo recuerde al haberse dispuesto la celebración de Oberá, el 4 de Septiembre, del acto central del Día Nacional del Inmigrante, establecido por Decreto Nacional N° 151/79. Al año siguiente tendría lugar la 1° Edición de la Fiesta del Inmigrante que se llevó a cabo por algunos años en el Complejo Polideportivo.

El 3 de Julio de 1985 por Resolución Municipal se conformaría la Comisión Organizadora, colocando la piedra fundamental en el predio donado por el Municipio para construir el "Parque de las Naciones". En ese predio, se había realizado un proyecto en 1978 para erigir (el "Parque del Cincuentenario"). A partir de entonces, comienza la edificación de las casas típicas de las colectividades. A su vez, en 1989 se designa a Oberá como sede Nacional provisoria de la Fiesta, en 1996 las colectividades federales serían centro de atracción social y cultural, en 1997 la Fiesta del Inmigrante se traslada al Parque de las Naciones, y al cabo del tiempo se convertiría en un evento cotizado con presencias locales, provinciales, nacionales e internacionales, apareciendo la Fiesta de Oberá como la mayor de la provincia y todo un eslabón de cultura y paz, con el fin de mantener vivo el espíritu del inmigrante.



El 8 de Marzo 1986 tiene lugar la inauguración de las obras del Complejo Turístico del Salto Berrondo, obra que con orgullo presentó la Municipalidad de Oberá a la consideración provincial.

### **B.8 - Década del 90**

Por Resolución N° 039/97 el Honorable Concejo Deliberante de Oberá resolvió llamar a concurso para la creación de la Bandera del Municipio para lo cual se señalaron las bases a que se ajusta el concurso y la nómina del jurado que tendrá a su cargo la selección del trabajo ganador y como resultado, la ciudad contara con su Bandera.

Cabe consignar que en los Considerandos pertenecientes a la resolución supra mencionada expresa en su parte pertinente: "...Toda institución se identifica a través de emblemas y/o colores características de la misma, y en caso de las ciudades, éstas adoptan escudos y banderas que las distingan; que nuestra ciudad cuenta con un escudo que fue diseñado hace ya varios años, siendo necesario dotar al Municipio de una bandera que lo represente e identifique en todo acontecimiento institucional, cultural y deportivo..".

El autor del proyecto de la Bandera de Oberá fue Jorge Roberto De France, la pieza fue desarrollada a partir de franjas de verticales no uniformes, tanto en lo formal como en lo proporcional. Los colores y las composiciones de las mismas son las siguientes:

Rojo intenso (magenta y amarillo al 100%)

Blanco

Verde selva (cyan y amarillo al 100% más negro 50%). Estas franjas ocupan dentro del espacio un lugar determinado, tanto la importancia como la intencionalidad connotativa de las mismas fueron factores determinantes para la diagramación.

A – En las franjas o bandas de color rojo, están representados los siguientes elementos: la madre tierra, el dinamismo y la pujanza del municipio, el carácter cálido de sus habitantes, ya que el rojo está relacionado directamente con lo sanguíneo y con la parte sentimental del individuo, además este color representa a la energía, elemento necesario para crecer y desarrollarse.

B – El blanco, representa la libertad, la paz, la pureza y la transparencia, factores necesarios para lograr vivir y gobernar sobre una base fundada en la credibilidad y confianza recíproca que debe existir entre individuos que componen la sociedad toda. Además, por medio del ave (paloma) en vuelo ascendiente, está representada la corriente migratoria, fuente ésta del desarrollo cultural que caracteriza a nuestra región.



C – Esta banda con su color verde y sus formas particulares connotan la esperanza, el crecimiento, la irregular y atractiva topografía de nuestra tierra dotada de una exuberante vegetación de belleza sin igual.



El Código Urbano Ambiental presentado ante el Concejo Deliberante el 19 de Diciembre de 1997 contiene tres aspectos estructurales sobre los cuales se apoya una red vial que permite estructurar la zonificación, la que a su vez determina los distritos en relación de las actividades para armonizar las funciones que la ciudad brinda, y como tercer punto, la propuesta de aprovechamiento de los recursos naturales que comprende el rescate y tratamiento de los recursos de agua y la creación de un ámbito ecológico importante a través de la Reserva Mbotaby.

El código está clasificado en capítulos, primero, las normas estableciendo cuál es objeto de la obligatoriedad del cumplimiento, su aplicación y la interpretación de las mismas. El segundo capítulo comprende la zonificación en donde se establecen los distritos especificando las características y áreas de esas zonas fraccionadas. El tercer capítulo se refiere a la estructura vial que es el esqueleto que soporta la propuesta de zonificación. El capítulo cuarto comprende todas las condiciones ambientales que contiene normas sobre la calidad del medio ambiente, del aire, el suelo, la contaminación sonora, el patrimonio forestal y un anexo de los principios que es el que determina la clasificación de las industrias en función del grado de molestias que genera, para definir el grado de factibilidad y de instalación en las diferentes áreas propuestas.

El Plan señala los distritos que se proponen: Central: actividades de servicio a escala regional (sector comercial importante, con servicios bancarios, administrativos, etc.); Residencial: dividido en tres en función de la densidad de población; Destinados a la actividad económica: comprenden aquellas actividades que se pueden clasificar como comercial o industrial no contaminante o de contaminación controlado explicándose la clasificación por situaciones; Destinados al desarrollo industrial: En este punto se hace la diferenciación entre la zona industrial y parque industrial, señalando como zona industrial donde están las industrias que tengan un grado de contaminación controlable.

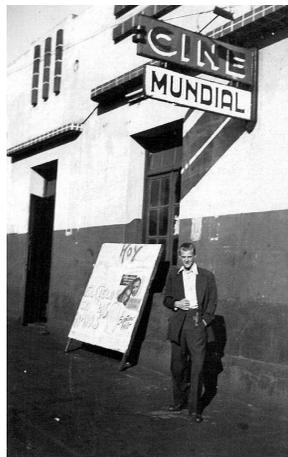


Desde hacía un tiempo, se realizaba en el medio el “Festival de la Verdulera”, declarado de interés municipal en mayo de 1999. Se le asigna el nombre de “Ricardo Vuori”, en homenaje a su ideólogo, quien registraba una dilatada trayectoria en el campo musical.

El 24 de Julio de 1996 se inauguró el “Jardín de los Pájaros”, una nueva alternativa para el turismo en nuestra ciudad. Se encuentra ubicado en avenida Italia, entre calles Bolivia y Venezuela.

El 23 de Agosto de 1994 se deja oficialmente inaugurada la planta de clasificación y reciclaje de residuos domiciliarios, la que se encontraba instalada en el barrio ex Copisa, a continuación de la avenida Domingo Berrondo, lo que constituyó un gran avance en el tratamiento de desechos, y produjo un beneficio notorio para el medio ambiente. Esta planta dejó de funcionar en el año 2002, debido a problemas de infraestructura y costes de mantenimiento

El 31 de Julio de 1998 en el marco de los festejos del 70 aniversario de Oberá y con un interesante programa artístico, se inaugura el Cine Teatro Oberá situado en calle San Martín 1069 en el edificio que fuera el histórico Cine Rex adquirido en 1977 por el Estado Municipal para utilizarlo como cine y teatro.



La sala recientemente con 320 butacas en la parte inferior y 67 en la parte superior. Se hicieron trabajos de remodelación que permitieron que la misma sirva como salón auditorium, para presentar películas y obras de teatros, entre otros.

En la década del 90 se sintió la necesidad de diversificar los cultivos ante la crisis agraria de ese entonces, ante esta circunstancia se volvió a contemplar con interés la creación de una feria franca como paliativo. Fueron instituciones agrarias, instituciones públicas, las que bregaron por la creación de tan importante instrumento socio-económico.

El objetivo de la feria franca es que el colono tenga un lugar para exponer y comercializar su producción fruto-hortícola, para abastecer a la población con los productos con los diversos productos provenientes de la chacra.



El 26 de Agosto de 1995 se puso en marcha la misma, ubicada en una plazoleta sobre la avenida de las Américas frente al Barrio Krause y en el predio de la plaza Malvinas.

### C – CRONOLOGÍA DE INTENDENTES Y MANDATARIOS

- 05 de Marzo de 1928
  - Primera Comisión de Fomento
  - Presidente: Domingo Berrondo
- 22 de Septiembre de 1931
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: D. Agustín Iparraguirre
- 11 de Julio de 1933
  - Comisión de Fomento Provisoria
  - Presidente: D. Leo Lutz.
- 04 de Agosto de 1935
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: Don Leo Lutz
- 26 de Agosto de 1937
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: Agustín Iparraguirre
  - Por Renuncia del Presidente el 5 de Marzo de 1938, asume la presidencia el Sr. Eligio Aquino.
- 10 de Agosto de 1939
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: Sr. Eligio Aquino
- 25 de Octubre de 1940
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: Leovigildo Krieger
  - Comisión de Fomento:
  - Presidente: Jorge A Berrondo
- 29 de Mayo de 1943
  - Interventor: Inspector de Policía Don José Antonio López
- 8 de Noviembre de 1943
  - Interventor: Don Gregorio B. Rebas
  -
- 15 de Diciembre de 1943
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: Orlando Gil Navarro



- 16 de Diciembre de 1946
  - Renuncian Miembros de la Comisión
  - Designan Comisionado al Sub Comisario Atilio Ramos
- 30 de Julio de 1947
  - Comisión de Fomento
  - Presidente: Eulalio González
- 30 de Agosto de 1947
  - Designación de la Comisión de Fomento.
  - Presidente: Eulalio González
- 04 de Agosto de 1949
  - Renovación parcial de la Comisión de Fomento
  - Presidente: Eulalio González
- 22 de Septiembre de 1949
  - Designación Interventor Comisario Inspector Don Armando R. Caracciolo.
- 24 de Diciembre de 1949
  - Designación Interventor
  - Sub- Comisario Félix Daivez
- 10 de Mayo de 1950
  - Designación Comisionado Municipal Comandante Santiago Gorina
- 30 de Julio de 1951
  - Designación Interventor Comisario Inspector Armando Caracciolo
- 06 de Marzo de 1952
  - Designación Comisionado Municipal Don Luís Morchio
- 01 de Mayo de 1952
  - Designación de Comisión de Fomento
  - Presidente: Walter Carlzon
- 14 de Abril de 1953
  - Presidencia de la Comisión de Fomento
  - Don Luís Morchio
- 10 de Agosto de 1953
  - Designación a cargo de la Presidencia por enfermedad de Don Walter Carlzon
  - Ricardo Tomás Godoy
- 16 de Diciembre de 1953
  - Reasume la Presidencia Don Walter Carlzon
- 12 de Febrero de 1954
  - Designación como Comisionado Municipal Don Walter Carlzon



- 21 de Septiembre de 1955
  - Renuncia de Walter Carlzon – Asume como Comisionado el Comandante Principal José Armando Ricci
- 08 de Diciembre de 1955
  - Designación Comisionado Municipal Don Jorge Arturo Berrondo
- 11 de Febrero de 1957
  - Designación a cargo del Sr. Eduardo Anocibar- por licencia del Comisionado Berrondo.
- 27 de Marzo de 1957
  - Reasume el cargo de Comisionado el Sr. Jorge Arturo Berrondo.
- 28 de Abril de 1958
  - Renuncia al cargo el Comisionado Jorge Arturo Berrondo.
  - Designado a cargo del Despacho de la Municipalidad de Oberá el Sr. Jorge A. Benítez.
- 24 de Octubre de 1958
  - Designado Comisionado Municipal Don Manuel Carlos Domínguez.
- 24 de marzo de 1959
  - Designación Comisionado Sr. Jorge Benítez. Decreto N° 718.
- 04 de Julio de 1960
  - Interventor Municipal
  - Dr. Aníbal Cesar Montiel
- 1961-1962
  - Intendente Municipal
  - Dr. Aníbal Cesar Montiel
- 1962
  - Interventor Juan Zarza
- 27 de Abril de 1962
  - Interventor Municipal Comandante Principal Raúl Ricardo Balberdi (Decreto N° 8)
- 17 de Agosto de 1962
  - Interventor Municipal Einar Stevenson
- 14 de Octubre de 1963
  - Intendente Rolf E. Lillieskold
- Junio de 1966
  - Interventor Municipal Comandante Principal Antolín Esquivel.



- Decreto N° 7 de fecha 28 de Junio de 1966 del Cnel. Adolfo M. Galeano Comisionado Federal, cesan en sus funciones los Intendentes Municipales e integrantes de los Concejos Deliberantes y Comisiones de Fomento de toda la provincia de Misiones.
- 
- 07 de Septiembre 1966
  - Intendente Municipal. Eduardo Juan León Mandar.
  - Decreto N° 333 de fecha 05 de Septiembre de 1966. Capitán Hugo Jorge Montiel. Gobernador de la Provincia de Misiones.
- 10 de Mayo de 1969
  - Asume como Intendente Interino Godofredo Alfredo Páez.
- 03 de Junio de 1969
  - Intendente electo Sr. Ángel José Daura.
- 11 de Julio 1970
  - Intendente a Cargo Eduardo Piaggio
- 4 de Enero de 1971
  - Intendente electo Sr. Paulino Piñeiro Machado.
- 18 de Mayo de 1973
  - Intendente electo Estanislao Ardel.
- 21 de Febrero de 1974
  - Reasume la Intendencia Sr. Estanislao Ardel.
- 20 de Septiembre de 1974
  - A cargo de la Intendencia Sr. Calixto Santa Clara.
- 27 de Septiembre de 1974
  - A cargo de la Intendencia la Sra. Concejal Elisa Centurión de Cortés.
- 24 de Marzo de 1976
  - Interventor Ricardo Manuel Ostora. Decreto N° 7.
- 15 de Abril de 1976
  - Interventor Municipal. 2do. Comandante Carlos A. Salas.
- 14 de Mayo de 1976
  - Interventor Municipal D. Eladio Evaristo Villaverde.
- 02 de Enero de 1979 al 12 de Febrero de 1979
  - Intendente a cargo Sr. Víctor Francisco Bertolachini. Decreto N° 56.
- 13 de Agosto de 1979
  - Por renuncia del Sr. Villaverde queda a cargo de la intendencia el Ing. Norguss Jacob.
- 15 de Octubre de 1979
  - Designación en el cargo de Intendente del Ing. Norguss Jacob



- Desde el 18 de Febrero de 1983 al 10 de Diciembre de 1983
  - Intendente José Luis Wall. Decreto 294 de fecha 18/02/83
- 10 de Diciembre de 1983 al 10 de Diciembre de 1987
  - Intendente Electo Mario Luciano Bárbaro.
- Desde 10 de Diciembre de 1987 hasta 10 de Julio de 1989
  - Intendente electo Dr. Sábató Esteban Romano. Baja por deceso.
- 14 de Julio de 1989 al 10 de Diciembre de 1991
  - Intendente A/C Don Miguel Ángel Oliveras
- 10 de Diciembre de 1991 al 10 de Diciembre de 1995
  - Intendente electo Primer Período Miguel Ángel Oliveras.
- Desde 10 de diciembre de 1995 al 10 de Diciembre de 1999
  - Intendente electo. Segundo período. Miguel Ángel Oliveras.
- 10 de Diciembre de 1999 al 10 de Diciembre del 2003
  - Intendente electo. Héctor Rodolfo Dalmau.
- Desde el 10 de Diciembre del 2003
  - Intendente electo. Arq. Ewaldo Rindfleisch.
  -
- Desde el 10 de Diciembre del 2007
  - Intendente electo. Arq. Ewaldo Rindfleisch.







## **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS (ONU)**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) inicia sus actividades el 24 de octubre 1945 con el objetivo de establecer una organización internacional entre Estados para mantener la paz y la seguridad en el mundo, y garantizar la cooperación para el desarrollo de las naciones. Inicialmente la ONU se conformó con 51 estados miembros fundadores, siendo la Argentina una de ellas, y desde entonces nuestro país ha participado en todos sus órganos activamente contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas para la construcción de un mundo más justo, equitativo y solidario. Hoy la organización está integrada por 193 estados miembros y sus prioridades están centradas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, económico, social y ambiental, y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

En el año 2000, la ONU emprendió una iniciativa mundial denominada Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que fueron acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo. Esta guía orientó el trabajo de los estados miembros durante 15 años y se obtuvieron logros importantes a nivel mundial en la reducción de la pobreza económica, el acceso al agua y el saneamiento, la disminución de la mortalidad infantil, en la educación primaria universal y enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis, asimismo generó experiencias valiosas que llevaron a trabajar desde 2012 en nuevos objetivos mundiales.

Es así que, en 2015, los países miembros acordaron un plan de desarrollo global con el fin de erradicar la pobreza, hacer frente al cambio climático y construir sociedades pacíficas e inclusivas para 2030, denominado "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en la cual se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, que están interrelacionados entre sí, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros, y que se describen a continuación:

	1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
	2 -Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura



	3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
	4-Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	5-Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
	6-Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	7-Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
	8-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	9-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	10-Reducir la desigualdad en y entre los países
	11-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	12-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



	13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	14-Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
	15-Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
	16-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
	17-Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Los ODS sustituyen a los ODM, y se constituye como una agenda transformadora que tiene en las personas su principal eje impulsor del cambio, por lo que cada Estado miembro, y dentro de cada uno de ellos sus municipios, tienen el papel más importante, ya que deben comprometer a la ciudadanía para que sean actores principales en el seguimiento, implementación y evaluación de las actuaciones a desarrollar.

Es por ello que la ciudad de Oberá, como municipio de un Estado miembro de la ONU, que desea construir una sociedad comprometida con un mejor, con personas libres y éticas que trabajan juntas por un desarrollo sostenible basado en la justicia social, se guiará también en su planificación futura en los ODS, que junto a los aportes de su sociedad civil harán posible transformar a esta región el mundo.

**En Anexo XIV** se hace un análisis más detallado de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y sus 169 metas que serán considerados en el diseño del PEO 2038.



# ASPECTO TENDENCIA FUTURA DE LAS CIUDADES



## TENDENCIA FUTURA DE LAS CIUDADES

El desarrollo humano y social de Oberá a planificar

Temas como la infraestructura urbana, el uso del agua y energía, la salud y educación, y el capital social de una comunidad serán claves para un eficiente diseño urbano y de desarrollo económico y social.

Es importante también resaltar que las políticas públicas a nivel nacional, provincial y/o regional, tienden cada vez más a dar mayor importancia a las ciudades como centro del desarrollo local y regional, ya que a partir de un equilibrado y eficiente desarrollo de las mismas garantizar el desarrollo regional, estatal o nacional.

Por la complejidad y dificultades que este proceso generará, Oberá deberá ser capaz de generar y retener a las personas creativas y emprendedoras, que serán claves para la prosperidad local, como así también aplicar mecanismos de atracción de talentos al territorio que complementen y agreguen valor.

A continuación se describen algunas tendencias futuras de las ciudades que deberán ser consideradas en la planificación:

- **Energía:**

Las concentraciones urbanas, sus edificios, sistemas de transporte e industrias tendrán cada vez más importancia en la demanda de energía, que en las ciudades futuras será cada vez mayor y ello obliga a que se diversifiquen sus fuentes de generación. Las ciudades tendrán un rol transcendental en este proceso que buscará también que las mismas busquen la autosuficiencia energética de diversas formas, y es por ello que las construcciones tendrán instalaciones que aprovechen la energía solar, y los desechos domiciliarios y de la producción agroindustrial se transformaran en energía sin contaminar la atmósfera.

- **Agua**

La captación, recuperación y reaprovechamiento de agua serán cada vez más utilizados, y las ciudades invertirán mucho de sus recursos en sistemas de tratamiento y gestión de la distribución con foco en el reaprovechamiento, en la eliminación de desperdicios y prevención de fugas de la red, ya que el agua será un recurso cada vez más valorado a nivel mundial y por ende será objeto de mayores regulaciones, tanto a nivel urbano como rural.



El poder tener capacidad para decidir sobre cómo aprovechar eficientemente el agua en una comunidad será altamente valorado y generará ventajas comparativas con otros territorios.

- **Gobierno de las instituciones:**

La administración futura de las instituciones públicas y privadas será cada vez más profesionalizada, conectadas con el ciudadano y tecnológicas, en donde se brindará información al ciudadano de manera transparente y rápida, y de esta manera se logrará una participación más activa de la población en las decisiones de la ciudad, como así también la posibilidad de hacer cualquier tipo de compra, pago o gestión en cualquier momento del día.

Al existir mayor control, las autoridades y funcionarios serán cada vez más exigidos en sus funciones, que serán también cada vez más compleja, ya que el territorio se trabajará de una manera sistémica, y en caso incumplimientos o fraudes, serán penalizados con mayor rigor.

- **Movilidad urbana:**

En las ciudades del futuro la movilidad urbana será un tema trascendental, ya que se priorizará la conectividad del territorio de manera sustentable y priorizando al ciudadano. En este sentido el sistema de transporte público será fortalecido para garantizar la accesibilidad de todos los ciudadanos, los vehículos particulares serán objeto de mayores regulaciones para disminuir su uso y se incentivará el uso de bicicletas y el desplazamiento a pie.

Con respecto a la movilidad de bienes, las ciudades del futuro promoverán la creación de centros de actividades logísticas y de servicios en zonas alejadas del centro urbano, y a partir de estas instalaciones, se distribuirán los bienes en vehículos pequeños, reduciendo los problemas de movilidad.



- **Nuevas formas del empleo de los recursos humanos:**

El desarrollo de una ciudad futura está influenciado en gran parte la ocupación de sus recursos humanos en empleos o emprendimientos que generen valor y con ello les permita tener una calidad vida digna. En este sentido el empleo tal como lo conocemos ahora experimenta un importante proceso de cambio, por el avance de la tecnología, el impacto del cambio climático, nuevos derechos de los trabajadores, entre otros factores, que ha llevado a que actualmente la Organización Internacional del Trabajo destine recursos técnicos y financieros para una fase de investigaciones y debates intensivos, y luego una comisión de alto nivel sobre el futuro del trabajo preparará un informe para la Conferencia centenario de la OIT en 2019, y a partir de allí poder guiar a sus miembros en esta nueva realidad del empleo.

Investigaciones recientes indican que más del 50% de las profesiones y puestos de trabajo que el mundo requerirá en 20 años aún no existen, lo que demandará a las ciudades de mucho esfuerzo, trabajo conjunto entre el sector del conocimiento y el productivo para adecuar la formación de sus recursos humanos.

Nuevas configuraciones como trabajo a tiempo parcial, home office y trabajos por proyecto ganarán fuerza. El trabajo independiente y emprendedor será mayor, en donde sus servicios y productos se trabajarán y ofrecerán globalmente.

Las regulaciones sobre el empleo sufrirán cambios para adaptar el empleo a los nuevos requerimientos sociales y productivos.

- **Salud:**

En el futuro el ciudadano será más consciente de su salud y generará nuevos hábitos de vida saludable, como así también aprovechará los adelantos tecnológicos para ese fin. En este sentido las ciudades deberán proveer a su población cada vez más servicios y normativas vinculadas la alimentación, servicios de salud, deporte, espacios públicos y cuidado del medio ambiente.

- **Envejecimiento de la población:**

En el futuro, las mejores condiciones de vida de la población y a los avances en el área de la salud generarán una mayor expectativa de vida de la población, y por lo tanto las ciudades deberán prepararse para acoger a una población mayor y aún activa,



lo que demandará de nuevos servicios e instalaciones y que representará también numerosas oportunidades de desarrollo económico.

En el mundo habrá aumento demográfico importante en los países menos desarrollados y una disminución en los más desarrollados. Las proyecciones demográficas efectuadas por Naciones Unidas para los próximos años indican un crecimiento demográfico importante en África, Asia y América Latina, mientras que en la Unión Europea, América del Norte y de Oceanía, si bien aumentaría en el número de habitantes, sus porcentajes respecto a la población mundial disminuirían, lo que provocará una nueva configuración de la población mundial con sus efectos políticos, económicos y sociales.

- **Estilo de vida digital:**

El campo de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) está en constante evolución propiciando una oferta cada vez mayor de productos y servicios virtuales. Los servicios como educación a distancia (e-learn), telemedicina (e-health) y gobierno electrónico (e-gov) se volverán más comunes con el paso de los años. Se suma, además, el desarrollo y diseminación de dispositivos móviles que posibilitan acceso irrestricto y en tiempo real de las personas con la web.

En el futuro el estilo de vida digital será una constante, todo ciudadano estará conectado en los servicios de la tecnología de la Información y la comunicación, a través de ordenadores, celulares o dispositivos similares a crearse en el futuro, que posibilitan acceso irrestricto y en tiempo real de las personas con la web. Esta situación requerirá que las ciudades cuenten con infraestructura digital suficiente y de calidad para cumplir con las demandas de la población y de las empresas, como así también deberán trabajar en la formación digital de sus habitantes para el uso eficiente de mismas.

- **Capital Intangible:**

La economía de una ciudad basada en el conocimiento será trascendental, ya que la capacidad de generar innovación y aplicarlo luego a la economía y la sociedad, permitirán genera valor y riqueza en el territorio, y es por ello que será necesario ampliar y fortalecer el sector del conocimiento y generar una articulación eficiente del mismo con el sector productivo local.



- **Desarrollo Sustentable:**

La conciencia de la población sobre el cuidado del medio ambiente será cada vez más importante lo cual hará que las decisiones de las familias y de la sociedad sean cada vez más amigable con los recursos naturales, de manera tal de preservar el ambiente para las futuras generaciones, y ello demandará de las entidades mayor profesionalismo, la generación de nuevos servicios especializados y normativas ecológicas que hagan del territorio más sustentable en el tiempo.

- **Capital Social**

El capital social se corresponde con la capacidad de una comunidad de contar con instituciones fuertes y capaces de trabajar de manera conjunta y colaborativa con otras entidades, generando así un marco fundamental para la innovación y el mejoramiento de la competitividad del territorio. En el futuro las ciudades que cuenten con un capital social fuerte y consolidado tendrán un intangible diferencial con otros territorios y lo harán más atractivos para recibir inversiones, recursos humanos calificados y vinculaciones estratégicas con el mundo.



Plan  
Estratégico  
Oberá



MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ

Informe Socio Económico

# ANÁLISIS FODA OBERÁ



## **FODA: HERRAMIENTA ANALÍTICA PARA LA POSICIÓN COMPETITIVA DE OBERÁ.**

Luego de analizar el diagnóstico realizado de la ciudad de Oberá, que permite conocer situación actual de la misma en sus aspectos físico naturales, socio demográfico, económico productivos, urbano ambientales e históricos, en donde también se analizan las tendencias futuras de las ciudades, los objetivos de desarrollo sustentable de la Organización Naciones Unidas y la participación de la sociedad de Oberá, se procede resumir las conclusiones realizadas, para luego avanzar en el diseño del plan estratégico de Oberá, en donde se establecerán los objetivos y líneas de acciones necesarias para transformar la realidad actual y lograr la ciudad deseada por sus actores locales.

Con la agrupación de estas secciones se pretende obtener en un balance ordenado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA<sup>3</sup>) que proporcione una instantánea actual de la posición competitiva de la comunidad. Las debilidades y las fortalezas son elementos internos al municipio o la región<sup>4</sup>, que los agentes locales pueden controlar, corregir o reforzar, mientras que las amenazas y oportunidades son elementos externos a la misma, y por lo tanto ajenos al control de los agentes locales, pero que éstos pueden evitar o de los que pueden beneficiarse de manera activa adoptando las estrategias oportunas.

Como se verá, dicho análisis se estructurará en torno en los 4 aspectos principales mostrados en el análisis<sup>5</sup>: físico-naturales, socio-demográficos, económico-productivos y urbano-ambientales.

A continuación se presentan la matriz FODA:

### **FODA ASPECTOS FISICOS NATURALES**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación geopolítica estratégica, con vías de comunicación en buen estado, que permiten el intercambio cultural, económico y social con ciudades de la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Variabilidad en la temperatura. Las altas temperaturas de la temporada de verano afectan considerablemente las</li></ul>

<sup>3</sup> El análisis FODA es una herramienta de gestión que facilita el proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas, y para el desarrollo de proyectos de mejora. El nombre FODA, responde a los cuatro elementos que se evalúan en el desarrollo del análisis: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. (Olivera, D. y Hernández, M. 2011)

Olivera, D., & Hernández, M. (2011). El análisis DAFO y los objetivos estratégicos. *Contribuciones a la Economía*, marzo.

<sup>4</sup> Es oportuno aclarar que esta doble relación municipio-región es un denominador común que se encuentra a lo largo del análisis dadas las características socioculturales constitutivas de Oberá y de la Zona Centro en su conjunto.

<sup>5</sup> La decisión sobre la estructuración en torno a las 4 dimensiones tiene el objetivo de facilitar la el resumen y la comprensión de la situación competitiva de la ciudad.



<p>región y del exterior, ya que a pocos kilómetros de la ciudad se puede acceder a la República Federativa del Brasil por un puerto fluvial y a Paraguay por puente internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelo fértil y clima ideal para la plantación y armado de huertas familiares, yerba maté, te, entre otros cultivos intensivos</li> <li>• Cuenta con gran cantidad de cursos de aguas superficiales.</li> <li>• Entorno frondoso con diferentes tipos de vegetaciones y animales</li> </ul>	<p>condiciones de confort de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La flora, debido al avance del área urbano, se reduce sólo a áreas contiguas al curso del agua.</li> <li>• La vegetación y fauna requieren ser mayormente apreciadas y valoradas.</li> <li>• Los tipos de suelos son de una condición crítica al tener un elevado grado de permeabilidad.</li> <li>• Suelos lateríticos (suelos rojos) de espesor no muy profundo donde la roca basáltica aflora a la superficie lo que encarece las obras.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geopolítica y asimetría con países colindantes.</li> <li>• Por su ubicación en el centro de la provincia y cercano a las costas de Brasil y Paraguay, recibe importantes afluentes de visitantes que utilizan a la ciudad como base de alojamiento, y que deben ser mayormente aprovechados.</li> <li>• Gran número de arroyos y saltos con aptitudes turísticas y de intervención, que deben ser explotadas.</li> <li>• Hidrografía que presenta oportunidades en términos de energía hidráulica.</li> <li>• La posibilidad de explotación de algunas especies vegetales como medio de expansión económica de la región</li> <li>• Creciente interés mundial por el turismo rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geopolítica. Asimetría con países colindantes.</li> <li>• Cambio climático, que afecta y modifica el clima actual de Oberá.</li> <li>• Los centros urbanos agudizan la sensación de calor.</li> <li>• Clima propicio para propagación de distintas plagas que afecten tanto a la salud y actividad económica.</li> <li>• En determinadas épocas las altas precipitaciones genera alto riesgo de inundaciones en las cuencas de los arroyos</li> </ul>



### FODA DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existe infraestructura urbana y de servicios que permite el desarrollo de actividades sociales y económicos</li><li>• Existe regulación de uso de agua y saneamiento ambiental.</li><li>• Gran parte de la población utiliza transporte público. (39% estimado)</li><li>• Existencia de laboratorios en los centros de tratamiento de agua.</li><li>• La empresa proveedora de servicios de agua, cloaca, internet y energía eléctrica es local.</li><li>• La empresa prestadora del servicio de transporte público es local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de planificación adecuada del crecimiento acelerado poblacional llevó al asentamiento de gran parte de la población en espacios no aptos para albergarlos.</li><li>• Desactualización del Código de Planeamiento Urbano vigente.</li><li>• Crecimiento desordenado de la ciudad por ausencia del plan territorial para hacer frente al elevado índice de urbanización.</li><li>• Desarrollo de la infraestructura básica (agua, cloaca y desagües pluviales) limitan el proceso de mejora de vial.</li><li>• Venta irregular de lotes sin servicios.</li><li>• Falta de cobertura de agua al 35% de la población.</li><li>• Elevado porcentaje de pérdidas en la distribución del agua.</li><li>• incremento de la población futura requerirá aumentar la capacidad planta de agua potable.</li><li>• Falta de cobertura de red cloacal a 45% de la población</li><li>• Falta de aprovechamiento de las precipitaciones como fuente y reserva de agua.</li><li>• Ausencia de redes de gas natural en toda la provincia.</li><li>• Reducida existencia de espacios verdes.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad energética colapsada, lo cual no permite ofrecer energía de calidad y suficiente para industrias.</li><li>• Falta diagnóstico del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público.</li><li>• Gran cantidad de hogares en riesgo de inundación por ubicación en los márgenes de los arroyos.</li><li>• Arroyos que atraviesan la ciudad requieren obras de canalización y saneamiento.</li><li>• Bajo índice de áreas verdes según la OMS.</li><li>• Gran cantidad de cambios sin planificación de sentidos de circulación de vehículos en las arterias que afecta el tiempo y el costo de traslado</li><li>• Dificultades de accesibilidad y movilidad para discapacitados, mayores, niños, embarazadas, entre otros.</li><li>• Baja concientización ambiental en la poda indiscriminada de árboles.</li><li>• Inexistencia de un estudio de la problemática de transporte y tránsito con sus posibles soluciones.</li><li>• Mobiliario urbano y señaléticas son insuficientes y requieren mantenimiento.</li><li>• Las edificaciones actuales en general no se ajustan a criterios de sustentabilidad</li><li>• No existe ley de disposición final de neumáticos.</li></ul>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiencia de la Ley Nacional de disposición final de residuos electrónicos e hidrocarburos.</li> <li>• Falta de conciencia por parte de la población en el manejo de residuos, generándose microbasurales clandestinos</li> <li>• Ausencia de contenedores separados por tipo de residuos para su posterior reciclaje.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de suficientes fuentes de agua.</li> <li>• Abundancia de precipitaciones, que pueden ser aprovechadas como recurso.</li> <li>• Amplia demanda de loteos de terrenos e incremento del desarrollo urbano.</li> <li>• Existen programas de asistencia técnica y financiera a nivel nacional e internacional para el uso eficiente de las energías , transporte alternativo, reciclaje y reaprovechamiento de residuos, y la construcción basada en la sustentabilidad.</li> <li>• Existencia de programas nacionales para financiar obras estratégicas en el NEA ( Plan Belgrano)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático puede generar contingencias importantes y la ciudad no está organizada para ello.</li> <li>• Incremento constante del volumen de residuos.</li> <li>• Crecimiento acelerado del parque automotor.</li> <li>• incompatibilidad entre el sistema único de boletos electrónicos de transporte a nivel nacional y regional.</li> </ul>



### **FODA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento sostenido de la población y del índice de urbanización (concentración de capital humano)</li><li>• Renta per cápita entre las más altas de la provincia</li><li>• Bajo nivel de analfabetismo.</li><li>• Pirámide población joven (alta tasa de juventud).</li><li>• Baja tasa de desempleo.</li><li>• Cada vez es mayor el número de jóvenes que buscan capacitarse en otras localidades y luego regresan.</li><li>• Existencia de establecimientos educativos de todos los niveles.</li><li>• Organizaciones de salud que brindan servicios diagnósticos por imagen de alta complejidad</li><li>• Cobertura pública y privada de servicio de salud de baja y media complejidad</li><li>• Se cuenta con hospital regional</li><li>• El nuevo Edificio administrativo municipal se encuentra en proceso de construcción</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elevado índice de pobreza</li><li>• Deserción escolar importante</li><li>• Posición de la mujer en los índices de población inactiva.</li><li>• Índice de mortalidad infantil elevado.</li><li>• Índice de natalidad elevado en barrios con NBI.</li><li>• Informalidad laboral entre los jóvenes.</li><li>• La población joven dentro de la que se denomina población activa tiende a trasladarse a otros lugares en busca de oportunidades que la ciudad no ofrece (falta de retención).</li><li>• Gran cantidad de la mano de obra es absorbida por el sector público.</li><li>• El apoyo a personas con capacidades diferentes requiere fortalecimiento.</li><li>• Analfabetismo digital importante</li><li>• Establecimientos educativos requieren mejoramiento de infraestructura edilicia y digital.</li><li>• Establecimientos deportivos y culturales requieren ampliación y mejoramiento de infraestructura</li><li>• Insuficiente protección del Patrimonio histórico.</li><li>• No se dispone de un campus universitario</li><li>• No se dispone de una sede administrativa municipal adecuado a las necesidades de los ciudadanos</li><li>• Municipio con equipamientos y herramientas que requieren recambio para una mejor prestación de servicios</li></ul>



	• Entidades de la sociedad requieren fortalecimiento institucional y operativo
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Enriquecimiento cultural a partir de la inmigración.</li><li>• Mayores requerimientos habitacionales.</li><li>• la ciudad ofrece actualmente opciones universitarias para el desarrollo del factor humano.</li><li>• Tendencia positiva y desarrollo de competencias personales y profesionales.</li><li>• La concentración de la población en áreas consolidadas facilita la delimitación de zonas, y una disposición más eficiente de los recursos disponibles.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de los precios de los locales para actividades económica.</li><li>• Zona vulnerable a la propagación de enfermedades (dengue, fiebre amarilla, etc.)</li></ul>



**FODA DESARROLLO ECONOMICO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de universidad formadora de profesionales enfocada al sector productivo.</li> <li>• Existencia formal de un ecosistema emprendedor.</li> <li>• Existencia de un registro municipal emprendedor.</li> <li>• Existencia de fondos municipales rotatorios en carácter de préstamos a emprendedores.</li> <li>• Capacidad inventiva, de innovación y desarrollo.</li> <li>• Mano de obra capacitada en los principales sectores productivos</li> <li>• Existencia de empresas con gran trayectoria y experiencia en el sector productivo.</li> <li>• Empresas con servicio de post-venta que generan un diferencial en la región</li> <li>• Cultura emprendedora y gran cantidad de empresas familiares.</li> <li>• Capacidad exportadora en los principales sectores productivos</li> <li>• Conciencia incipiente de que muchos residuos y subproductos pueden ser utilizados como fuente de energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de valor agregado en las principales producciones agropecuarias y forestales.</li> <li>• Aversión al riesgo en materia de investigación y desarrollo.</li> <li>• Asimetría Tecnológica de los diferentes actores productivos (Las principales actividades de la zona están poco mecanizadas y se basan en una producción tradicional).</li> <li>• Falta de integración entre el sector de generación conocimiento, productivo y público.</li> <li>• Baja capacitación técnica en recursos humanos, en la gestión y organización en la empresa.</li> <li>• Falta implementación de planes de negocios sectoriales.</li> <li>• Capacidad asociativa débil en los sectores productivo</li> <li>• Falta de conocimiento en acceso al crédito y de crear formularios pertinentes.</li> <li>• Falta de aplicación en el manejo de costos.</li> <li>• Desconocimiento de las leyes laborales que inducen a juicios laborales.</li> <li>• No se ha desarrollado programas de promoción de compra local, principalmente para empresas tractoras de la economía.</li> <li>• Inexistencia de un predio apto para localizar empresas.</li> <li>• Demanda laboral futura no identificada.</li> </ul>



	• Falta relevamiento tejido empresarial.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tendencia mundial de economía basada en el conocimiento, y Oberá cuenta con varias universidades.</li><li>• Existen diversas herramientas de asistencia técnicas y financieras para pymes del gobierno nacional y provincial.</li><li>• Posibilidades de internacionalización de tecnologías, tanto para grandes empresas como para pequeñas empresas.</li><li>• Mención en Carta Orgánica Municipal de un Banco Social para el Desarrollo de la producción, el comercio y la industria.</li><li>• Posibilidad de Incorporación de estudiantes avanzados de estudios terciarios en pequeños talleres para la introducción de actividades innovativas.</li><li>• Expansión de mercados para tecnologías desarrolladas para la agricultura familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alta presión tributaria.</li><li>• Gran competencia externa por ser una zona de frontera</li><li>• Trabajo en negro y competencia desleal.</li><li>• Políticas macroeconómicas del país y de la región afectan significativamente por estar en zona de fronteras</li></ul>



Plan  
Estratégico  
Oberá



MUNICIPALIDAD  
DE OBERÁ

Informe Socio Económico

# ANEXOS



## ANEXO I: Actores Públicos y Privados

### Actores Privados

TIPO	DENOMINACION DE LA INSTITUCION	RUBRO
ASOCIACION	ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO	PRODUCTIVA
ASOCIACION	CÁMARA REG. INDUSTRIA Y COMERCIO CRIPCO	PRODUCTIVA
ASOCIACION	CÁMARA DE TURISMO SIERRAS CENTRALES DE MISIONES	PRODUCTIVA
ASOCIACION	MOVIMIENTO AGRARIO MISIONERO	PRODUCTIVA
ASOCIACION	ASOCIACIÓN MUTUAL CHOFERES CAMIONEROS	PRODUCTIVA
ASOCIACION	CENTRO CULTURAL ARGENTINO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD ALEMANA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD PAÍSES ÁRABES	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD BRASILEÑA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD CHECA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD ESPAÑOLA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD ITALIANA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD JAPONESA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD NÓRDICA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD PARAGUAYA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD POLACA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD PORTUGUESA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD RUSA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD SUIZA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COLECTIVIDAD UCRANIANA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	LIGA REGIONAL OBEREÑA DE FÚTBOL	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB ATLÉTICO OLIMPIA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB ATLÉTICO OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB EX ALUMNOS 185	CULTURAL-DEP-SOCIAL



ASOCIACION	ASOC. RACING DE VILLA SVEA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	LIGA INTERPROFESIONAL DE FÚTBOL AMATEUR LIFA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	AUTOMÓVIL CLUB OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO FEMAD	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	INDEPENDIENTE TENIS CLUB	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO COL. ALEMANA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOCIACIÓN OBEREÑA DE NATACIÓN	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB ATALANTA DE FÚTBOL OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	OBERÁ TENIS CLUB	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB DE CAZADORES	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS NEPTUNO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB UNIÓN	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB DE AJEDREZ OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS Y POPULARES	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOCIACIÓN DE MAESTRAS JARDINERAS DE OBERÁ Y ZONA CENTRO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	COMISIÓN ORGANIZADORA FERIA PROVINCIAL DEL LIBRO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOCIACIÓN CIVIL ORQUIDIÓFILA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	PROGRAMA HAMBRE CERO OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	HOGAR DE MADRES EN TRÁNSITO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOCIACIÓN SANMARTINIANA OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE POLÍTICAS SOCIALES	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ALDEAS INFANTILES SOS ARGENTINA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ALCCO/ LALCEC OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	AJUPAPROM	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ROTARY CLUB OBERÁ CRISOL	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CLUB DE LEONES DE OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOCIACIÓN CIVIL ZONA CENTRO	CULTURAL-DEP-SOCIAL



ASOCIACION	ASOC. CIVIL "ABIARÚ"	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL MOVIMIENTO EVITA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL VIENTO POPULAR	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CRECER SANO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. DE APOYO ALTERNATIVO (ASISTIR)	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. MISIONERA DE PROFESORES DE DANZA NATIVAS (ASOMIPRODAN)	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO AMIGOS DEL CIEGO "MARGARITA HIGA"	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL MURGA DEL MONTE	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL HOGAR DE DÍA PARA NIÑOS EN RIESGO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	RADIO CLUB ZONA CENTRO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL LUGARES ALTOS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. MUTUAL AMUPOSAMIS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. MUTUAL AMUGENAL	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL C.C.E.O	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. CIVIL NUEVO HORIZONTE (FILIAL OBERÁ)	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	APAM (ASOCIACIÓN PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MISIONES)	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO AMIGOS DE LO NUESTRO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	AGRUPACIÓN LAS ESPUELAS OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	AEROCLUB OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ASOC. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COMERCIO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	BIBLIOTECA "VAMOS A LEER"	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	BIBLIOTECA "HUGO AMABLE"	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CARITAS DIOCESANA OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CASA DE LA MUJER CIEN HECTÁREAS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALEGRÍA"	CULTURAL-DEP-SOCIAL



ASOCIACION	DESOCUPADOS EN LUCHA SOL NACIENTE	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	ONG JUNTOS PODEMOS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CÍRCULO DE ABOGADOS OBERÁ	PROFESIONALES
ASOCIACION	CÍRCULO DE CONTADORES DE OBERÁ	PROFESIONALES
ASOCIACION	COMISIÓN COOPERADORA HOSPITAL BASE SAMIC OBERÁ	SALUD
ASOCIACION	ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL	CULTURAL-DEP-SOCIAL
ASOCIACION	CÍRCULO DE PERIODISTAS "IGNACIO EZCURRA"	MEDIOS COMUNICACION
COOPERATIVA	COOP. ELÉCTRICA LIMITADA DE OBERÁ	SERVICIOS PUBLICOS
COOPERATIVA	COOP. DE TRABAJO "PRODUCTORA DE LA TIERRA"	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP. CUIDADORES DOMICILIARIOS DE OBERÁ LTDA.	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP. DE TRABAJO PERSONAS ACTIVAS LTDA.	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOPERATIVA DE TRABAJO "LA ESPERANZA"	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP AGRICOLA LTDA DE OBERA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRANSF. COMERC. Y PROV. PARA PROD DE YERBA MATE SARGENTO CABRAL LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE PROV DE AGUA POTABLE Y OTROS SERV. PUB. DE CAMPO RAMON LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP AGRICOLA RIO PARANA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOSACO COOP DE TRABAJO SERVICIOS ALTERNATIVOS OBERA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO DE REMISES OBERA REMISCOOP	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO EL COMPROMISO LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP APICOLA Y AGROP INMIGRANTES LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO OBERA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP TEXTIL MISIONES LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP AGRICOLA KM 16 LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP GRANJERA Y LUMBRICOLA BELLA VISTA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO LA MISION LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE CREDITO KONFIANZA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO DE GESTION Y PROD. CULTURAL ARANDU LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP AGROP MISIONERITA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO TELART LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO EMPRENDIMIENTOS COOPERATIVOS LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO AXON OBERA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO INYECCION ELECTRONICA INTEGRAL LTDA	PRODUCTIVA



COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO ALTERNATIVAS LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO FEET LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO HUERTA GRAFICA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE PRODUC. Y COMERC. TEXTIL GENERO ROJO LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ÑE MOINGOBE LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO "EL PROGESO "LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP AGROP LA UNION LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO DEL MONTE LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS EN CONJUNTO DE OBERA LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO TARA FEROS UNIDOS LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO PROFESIONALES CAPACITADORES DE OBERA LTDA ( PROCAP)	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO ARTE MISIONERO LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO CAMINANDO JUNTAS LTDA	PRODUCTIVA
COOPERATIVA	COOP DE TRABAJO TEXTIL OBERA LTDA	PRODUCTIVA
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO MARIANO - PRIMARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO CARLOS LINNEO - PRIMARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO ADVENTISTA OBERÁ - PRIMARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO PRIVADO EMANUEL - PRIMARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO PRIVADO "HERMANN GMEINER"-PRIMARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO CONCORDIA - PRIMARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO CARLOS LINNEO- SECUNDARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO PRIVADO "HERMANN GMEINER"-SECUNDARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INSTITUTO PRIVADO EMANUEL- SECUNDARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	INST. PARROQUIAL JUAN PABLO II- SECUNDARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	COLEGIO CONCORDIA-SECUNDARIA	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD GASTON DACHART	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	IPESMI (INST. PRIV. DE ESTUDIOS SUPERIORES)	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	IPAC OBERÁ (INST. PRIVADO DE ALTA CAPACITACIÓN)	EDUCACION
EST. EDUCATIVOS	IPESO (INST. PRIVADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR OBERÁ)	EDUCACION



FEDERACION	FEDERACIÓN DE COLECTIVIDADES	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FEDERACION	FEDERACIÓN DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FEDERACION	FEDERACIÓN MISIONERA DE TENIS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FEDERACION	FEDERACIÓN MISIONERA DE BASQUETBOL	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FEDERACION	FEDERACIÓN MISIONERA DE BIBLIOTECAS POPULARES FEMIBIP	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FILIAL	UNIÓN MISIONERA DE FÚTBOL UMIFU	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FILIAL	CÍRCULO DE VETERANOS DE GUERRA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FILIAL	CÍRCULO MÉDICO ZONA CENTRO	PROFESIONALES
FILIAL	COLEGIO DE ARQUITECTOS ZONA CENTRO	PROFESIONALES
FILIAL	CIRCULO DE INGENIEROS ZONA CENTRO	PROFESIONALES
FILIAL	CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS	PROFESIONALES
FILIAL	CÍRCULO ODONTOLÓGICO ZONA CENTRO	PROFESIONALES
FUNDACION	FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FUNDACION	FUNDACIÓN MI CASITA	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FUNDACION	HOGAR DE DISCAPACITADOS "STA. TERESA DEL NIÑO JESÚS"	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FUNDACION	FUNDACIÓN CHESHIRE ARGENTINA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	CULTURAL-DEP-SOCIAL
FUNDACION	FUNDACIÓN IPESMI OBERÁ	CULTURAL-DEP-SOCIAL
MEDIO. COM.	FM ENCUENTRO	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	CANAL 5 CABLE VISIÓN OBERÁ	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	CABLEVISIÓN	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	RADIO SHOW - FM 100.5	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	FM "LA RADIO" 89.9	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	FM "EL AIRE DE INTEGRACIÓN" 101.1	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. CENTRO 106.3	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. FILADELFIA 88.1	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. CRISTAL 88.9	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. OXIGENO 99.3	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. LITORAL 103.7	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. MILENIUM	MEDIOS COMUNICACION



MEDIO. COM.	RADIO CITY 96.3	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. AZIEL 96.9	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. PRIMICIA 105.5	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. PASIÓN 95.5	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. SNK	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	F.M. TRIUNFO	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	PREGÓN MISIONERO	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	DIARIO EL TERRITORIO	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	DIARIO PRIMERA EDICIÓN	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	REVISTA "SENTIDO COMÚN"	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	NOTICHE	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	INFOBERAWEB	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	MISIONES LIDER	MEDIOS COMUNICACION
MEDIO. COM.	OBERA ONLINE	MEDIOS COMUNICACION
MUTUAL	AYUDA MUT. PERS. DE GENDARMERÍA NACIONAL	CULTURAL-DEP-SOCIAL
MUTUAL	A. M. DEL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACT. CIVILES DE LA CIUDAD DE OBERA Y ALEM	CULTURAL-DEP-SOCIAL
MUTUAL	M. DEL PERSONAL DE URRUTIA HERMANOS	CULTURAL-DEP-SOCIAL
MUTUAL	A. M. DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES DEL CLUB EXA 185	CULTURAL-DEP-SOCIAL
MUTUAL	A. M. DERNA SALUD	SALUD
SINDICATOS	ASOCIACIÓN EMPLEADOS DE COMERCIO DE OBERÁ	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	SINDICATO LUZ Y FUERZA DE MISIONES	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	SOIMP SINDICATO OBREROS INDUSTRIA MADERA	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	SECRETARIA GENERAL UDPM	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	UTA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	UOCRA UNIÓN OBRERA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	UOM UNIÓN OBRERA METALÚRGICA	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	UTEDYC UNIÓN TRABAJADORES ENTIDADES DEP. Y CIVILES	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	SINDICATO AMAS DE CASA DE LA REP. ARGENTINA S.A.C.R.A	REPRESENTACION GREMIAL



SINDICATOS	ASOC. EMPLEADOS MUNICIPALES DE OBERÁ	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	SEC. OBERÁ U.P.C.N.(IÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN	REPRESENTACION GREMIAL
SINDICATOS	SEC. OBERÁ A.T.E. (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO)	REPRESENTACION GREMIAL

TOTAL 201

### Actores Públicos

TIPO	DENOMINACION DE LA INSTITUCION	RUBRO
AUTARQUICOS	ADUANA OBERÁ	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CÓNSUL DE UCRANIA	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CÓNSUL DE FINLANDIA	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CÓNSUL DE POLONIA	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CÓNSUL FEDERACIÓN RUSA	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CONSULAR DE ITALIA	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CÓNSUL DE SUECIA	ADMINISTRACION PUBLICA
INTERNACIONALES	CÓNSUL HONORARIO: MONICA ERASMIE	ADMINISTRACION PUBLICA
MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD DE OBERA	ADMINISTRACION PUBLICA
MUNICIPIO	CONSEJO DELIBERANTE DE OBERA	ADMINISTRACION PUBLICA
NACION	INTA (INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGÍA AGROPECUARIA)	PRODUCTIVA
NACION	ESCUADRÓN 9 OBERÁ GENDARMERÍA NACIONAL	SEGURIDAD
NACION	REGIMIENTO 30 DE APÓSTOLES	SEGURIDAD
NACION	CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	PRODUCTIVA
NACION	ANSES (AGENCIA NACIONAL DE SEGUROS SOCIALES)	ADMINISTRACION PUBLICA
NACION	AGENCIA OBERÁ PAMI (PROGRAMA DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL)	SALUD
NACION	FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO	EDUCACION
NACION	FACULTAD DE INGENIERÍA OBERÁ	EDUCACION
PROVINCIA	SERVICIO PENITENCIARIO DE MISIONES	SEGURIDAD
PROVINCIA	POLICÍA DE MISIONES	SEGURIDAD
PROVINCIA	HOSPITAL S.A.M.I.C. OBERÁ	SALUD
PROVINCIA	ZONA SALUD CENTRO URUGUAY	SALUD
PROVINCIA	SOS EMERGENCIAS	SALUD
PROVINCIA	INSTITUTO CARLOS LINNEO	EDUCACION
PROVINCIA	ISPAO (INSTITUTO SUPERIOR PROFESORADO DE ARTES OBERÁ)	EDUCACION



PROVINCIA	INSTITUTO HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA	EDUCACION
PROVINCIA	INSTITUTO JUAN MANUEL DE ROSAS	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA NORMAL SUP. N° 4	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 84 "AURORA SOLÍS DE BERNATAN"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 112 "LA SAGRADA FAMILIA"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 147 "SISTER SIGRID"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA PROVINCIAL N° 184	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 185 "JUAN ARECO"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 191	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 237 "CAP. DE NAVÍO SANTIAGO ALBARRACÍN"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA N° 288 "PRESIDENTE PERÓN"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA N° 296 "LUIS MARÍA CHAMORRO"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 304 "BÁRBARA PONCE DE LINDSTROM"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 305 "FRAGATA HÉRCULES"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 395 "JUAN M. IRRAZÁBAL"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 448 "CONRADO TEODORO FALK"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 530 "ESC. 9 GENDARMERÍA NACIONAL"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 660 "SÁBATO ROMANO"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 667 "MAYOR CARLOS E. KRAUSE"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA PROVINCIAL N° 688	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 781 "PAULO FREIRE"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA PROVINCIAL N° 788	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA N° 819 "ELIGIO FULGENCIO AQUINO"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 822 "HÉCTOR REHWALD"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA 838 "MARIO JOSÉ MANCINI"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 4 "NICOLÁS AVELLANEDA"	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA PROVINCIAL DE COMERCIO "SANTIAGO DE LINIERS"	EDUCACION
PROVINCIA	COLEGIO "AMADEO BONPLAND"	EDUCACION
PROVINCIA	E.P.E.T. N° 3 "POLONIA"	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE	EDUCACION
PROVINCIA	BOP N° 10 "HUGO WENCESLAO ROQUE AMABLE"	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 8	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 18	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 44	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 46	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 56	EDUCACION
PROVINCIA	BACHILLERATO ORIENTADO PROVINCIAL N° 105	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 59	EDUCACION
PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 61	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA ESPECIAL N° 2	EDUCACION



PROVINCIA	ESCUELA ESPECIAL N° 13 PARA SORDOS E HIPOACÚSICOS	EDUCACION
PROVINCIA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL 1309 (EX MIRAR LEJOS)	EDUCACION
PROVINCIA	CENEMIS (CENTRO ESPECIAL MISIONES)	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA DE ADULTOS 1221	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA DE ADULTOS 53	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA DE ADULTOS 1412	EDUCACION
PROVINCIA	ESCUELA DE ADULTOS 1464	EDUCACION
PROVINCIA	NENI 2005	EDUCACION
PROVINCIA	NENIS 2006	EDUCACION
PROVINCIA	NENIS 2011	EDUCACION
PROVINCIA	NENI 2024	EDUCACION
PROVINCIA	I.P.E.T. 1308	EDUCACION
PROVINCIA	REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS OBERÁ	ADMINISTRACION PUBLICA
PROVINCIA	IPS (INSTITUTO PREVISIÓN SOCIAL)	ADMINISTRACION PUBLICA
PROVINCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS OBERÁ	ADMINISTRACION PUBLICA
REGION	UNIDAD PENITENCIARIA II OBERÁ	SEGURIDAD
REGION	UNIDAD REGIONAL II OBERÁ	SEGURIDAD
REGION	COMISARÍA SECCIONAL PRIMERA	SEGURIDAD
REGION	COMISARÍA SECCIONAL SEGUNDA	SEGURIDAD
REGION	COMISARÍA SECCIONAL TERCERA	SEGURIDAD
REGION	COMISARÍA SECCIONAL CUARTA	SEGURIDAD
REGION	COMISARÍA SECCIONAL QUINTA	SEGURIDAD

TOTAL 87

## **ANEXO II: Departamento Oberá**

Sus límites son; al Suroeste el municipio Florentino Ameghino del departamento San Javier, determinado por el curso del arroyo Tomás Guido o Chico Alférez desde su barra en el río Uruguay hasta su intersección con la línea divisoria entre las colonias Panambí y Yerbal Viejo, parte del lado Sureste del lote de 284 de la sección XIII de la colonia Yerbal Viejo y lados Suroeste de los lotes 284, 255,219,218 de la misma sección XIII, lados Sur de los lotes 89 al 100 de la sección G y de los lotes 230 a 236 de la sección F, ambas secciones de la colonia Guaraní, linda además con la parte del municipio Gobernador López del Departamento Leandro N. Alem, siguiendo los lados Oeste de los lotes 236 y 237, lado Sur del lote 261, lados Este, Sur y Oeste del lote 245 y lados Sur, Oeste y Noroeste del lote 263, lotes estos últimos todos de la sección F de la colonia Guaraní y una línea recta de la



mensura de aproximadamente 9.3 kilómetro, que se deslinde entre la sección B de la colonia Guaraní y que integra el municipio de igual nombre y las secciones D y A de la misma colonia, y finalmente hacia el Suroeste también limita con el municipio Caá Yará del departamento Leandro N. Alem siguiendo un tramo de 2.8 Kilómetros de la picada Sueca que separa la colonia Guaraní del Ensanche de la colonia Bonpland, los costados Suroeste de los lotes 190 al 187, costado Noroeste de este último, costado de Suroeste de los lotes de 194 al 196, costados Noroeste del lote 196 y parte del lote 197, todos ellos de la sección III del ensanche de la colonia Bonpland, hasta alcanza el curso del arroyo Barrero, siguiendo aguas abajo por el mismo hasta su confluencia con su colector el arroyo Mártires Grande y luego por este último hasta donde corta la línea límite entre las colonias Yabebiry del municipio San Martín y Picada de Bonpland a Yermal Viejo del municipio de Caá Yará, con la colonia Bonpland del municipio de Mártires del departamento Candelaria; al Noroeste limita con parte del municipio Mártires del departamento Candelaria, siguiendo una línea recta de la mensura de aproximadamente 9.8 kilómetros de longitud que va desde el arroyo Martes Grande hasta el arroyo Grande, separando la misma las colonias Yabebiry y Bonpland y 1,4 km de curso del arroyo Grande aguas abajo hasta donde se une con el arroyo Chapá para formar el arroyo Yabebiry, limita luego por el Noroeste con los municipios San Ignacio, Gobernador Roca y Santo Pipó del departamento San Ignacio siguiendo la sinuosidades del arroyo Chapá aguas arriba hasta donde el mismo corta la línea límite Oeste de la colonia Julio U. Martín de la cual toma un tramo recto de rumbo aproximadamente NorteSur y 10,6 kilómetro de largo que lo separa de la parte de los municipios Santo Pipó y Jardín América del departamento de San Ignacio; al Norte limita con municipio Jardín América, siguiendo la línea divisoria entre las secciones Las Tunas y Cordillera de la colonia Julio U. Martín en una extensión aproximadamente de 3,5 km confinando también con parte del municipio de Campo Grande del departamento Cainguás, según una línea recta teórica que une el ángulo Noreste del lote 305 de la sección VII de la colonia Yermal Viejo en una extensión aproximadamente de 3,5 km confinando también con la parte del municipio del departamento de Cainguás, según la línea recta teórica que une el ángulo Noreste del lote 30 de dicha sección Cordillera con el punto extremo Noroeste del lote 305 de la sección VII de la colonia Yermal Viejo e una extensión aproximada de 1.5 km atravesando los lotes 126 y 132 de la colonia Seguin y luego por los lados Norte de los lotes 305 y 301 de la sección VII de la colonia Yermal Viejo que coinciden con el veril Sur de la picada Seguin; al Noreste limita con parte del municipio de Campo Grande del Departamento de Cainguás conforme a una línea recta de la mensura que es calle, de aproximadamente 24.3 km, siendo ésta el límite entre las secciones VII y VIII de la colonia Yermal Viejo y los veriles Noreste de los LOTES 288 al 271 de la sección IX y otro tramo recto de casi 2km constituido por los lados Noroeste de los lotes 24 y 26 de la sección X hasta que alcanza la margen derecha del arroyo Acaraguá; al Este limita con el municipio Alba Posse del departamento 25 de



Mayo siguiendo el cauce del arroyo Acaraguá aguas abajo hasta su desembocadura en el río Uruguay en un tramo de 54,3 km de longitud y al Sureste el río Uruguay que los separa de la República Federativa de Brasil.

Estos límites se han mantenido desde su creación a excepción de dos pequeños cambios, uno de ellos en el paraje de Yapeyú Centro del municipio Guaraní, donde los lotes 245, 261, 262 y 263 de la sección F de la colonia Guaraní, que pertenecían al municipio Gobernador López del departamento de L.N. Alem, pasaron a depender del primero con el que tienen mejor comunicación e igualmente los lotes 26 y parte de los lotes 24 y 28 de la sección 2ª de la colonia Picada de Bonpland a Yermal Viejo que formaba parte del municipio contiguo de Caá Yará en el departamento de Leandro N. Alem, también por dos razones de vinculación física.

Además entre los años 1979 y 1983, cuando por Decreto Ley 1131 del 19/7/1979 se establecieron 41 municipios en lugar de los 74 existentes por entonces, el municipio F Ameghino del departamento San Javier fue excluido del mismo por sumarse al municipio Guaraní del Departamento de Oberá.

La superficie encerrada dentro de los límites descriptos, según cálculo planimétrico propio sobre la cartografía de la C.A.R.T.A., ESCALA 1:50.000, es de 1.561,90 km<sup>2</sup>, una superficie aproximada de 7,20 km<sup>2</sup> de aguas jurisdiccionales argentinas del río Uruguay.

De esta superficie total (1.561,90 km<sup>2</sup>) el 68,2 %, correspondía originalmente a tierras fiscales (colonias Yermal Viejo y Yabebiry y parte de las colonias Guaraní y Picada Bonpland a Yermal Viejo), que fueron fraccionadas en 4069 lotes agrícolas entre 1908 y 1970, resultando unidades de superficie promedio de 26,17 hectáreas,

De los "Campos de Roca en Misiones" que afectan la parte Noroeste del departamento, con una superficie de 195 km<sup>2</sup> (12,5%) resultados de los fraccionamientos de 796 lotes, cuya superficie promedio es de 24,50 Ha. En cambio la otra parte de la propiedad privada recostada sobre el río Uruguay (colonia Panambí, que representa el 19,3% del total del departamento) no ha sido subdividida en su totalidad, aunque dentro del municipio homónimo se trazaron casi 500 lotes.

Esto explica la mayor densidad neta de la población rural que tiene el departamento respecto a todos los demás, es decir, si excluimos las localidades urbanas mayores de 2000 habitantes y la rural concentrada que incluye la aglomerada que está por debajo de esta cifra,



resulta que según el censo del 2001, eran 29,563 habitantes distribuidos en 1536 km<sup>2</sup>, lo cual daba 19,24 hab./km<sup>2</sup>. (Stefaňuk)

### **ANEXO III: Municipio Oberá**

Los límites actuales del municipio Oberá son los siguientes; al Noroeste municipio de la colonia Alberdi, siguiendo los costados Noroeste de los lotes 7,12,25, 30, 4, 6, 51, 71, 76, 98,103 y 127 de la sección VI de la colonia Yermal Viaje; al Noreste parte del municipio Campo Viera por 3 líneas de mensura van por los lados Noreste de los lotes 127 al 139 de la sección VI, lado Noroeste de los lotes 40,41 y 47 de la sección IV, lados Noreste de los lotes 47 al 45 de la sección IV y de los lotes 262 al 260 de la sección III todas de las colonia, Yermal Viejo; al Este con parte del municipio Campo Ramón yendo por la traza antigua de la ruta nacional 14 que separa la sección III de las secciones IV y II de la colonia Yermal Viejo, hasta el antiguo kilómetro 10, continuando por parte del lado Noroeste del lote 6 y del 7 de la sección I y lados Noreste de los lotes 7, 8, 40, 41, 74, 75 y 112 de la sección I de la colonia Yermal Viejo; al Sureste con el municipio Los Helechos por los costados Sureste de los lotes 112 al 102, parte del costado Noreste del lote 101, costados Sureste de los lotes 101 y 100, parte del lado Suroeste del lote 100 y lados Sur de los lotes 98, 128,129 y 130 de la sección de la colonia Yermal Viejo; al Sur Oeste linda en un primer tramo con el municipio Guaraní, determinado por la parte de la picada Ameghino que es divisoria entre colonias Yermal Viejo y Guaraní, siguiendo el costado Suroeste de los lotes 130, 95, 94, 93, 92, 58, 57, 56, 24 y 23 de la sección I de la colonia Yermal Viejo y los lados Suroeste del lote 1 establecido por parte del curso del arroyo Salto, lotes de la sección 3<sup>a</sup> de la colonia Picada de Bonpland a Yermal Viejo y de los lados Sur del lote 62 y arte del lote 60 de la sección 2<sup>a</sup> de la misma colonia anterior, hasta donde limita con el municipio Guaraní, y en un segundo tramo confina con el municipio San Martín siguiendo la divisoria entre la colonia Picada de Bonpland a Yermal Viejo y el Ensanche de la colonia (sección III), por los lados meridionales de los lotes 60, 58, 56, 54, 52, 50 y 48 de la sección 2<sup>a</sup> Picada Bonpland a Yermal Vieja; al Oeste limita con el municipio San Martín, por los lados Oeste, de los lotes 48 y 51 de dicha sección 2<sup>a</sup>, y luego por el límite entre esta última y la colonia Yabebiry, siguiendo los lados del norte de los lotes 57 y 59 de la sección 2<sup>a</sup>, y luego el curso del arroyo Salto hasta su confluencia con el arroyo Grande; y al Noroeste limita con el municipio San Martín, por los lados Oeste los lotes 48 y 51 de dicha sección 2<sup>a</sup>, y luego por el límite entre esta última y la colonia Yabebiry, siguiendo los lados Norte de los lores 57 y 59 de la sección 2<sup>a</sup> y luego el curso del arroyo Salto hasta su confluencia con el arroyo Grande; y al Noroeste limita con el municipio General Alvear, siguiendo por el arroyo Grande aguas arriba que es el deslinde entre la colonia Picada de Bonpland a Yermal Viejo (sección 3<sup>a</sup>) y la sección V de la colonia Yermal Viejo, hasta el punto de confluencia con el arroyo Bicudo y luego por estas aguas arriba el costado Oeste del lote 103 de la sección III de la colonia Yermal Viejo,



lados Sur del lote 118, lados Oeste del lote 149, parte del lado Sur del lote 166 y lados Oeste de los lotes 166, 167, 186, 189 de la sección III, tramo este último que marca el límite entre las secciones III y V de la colonia Yermal Viejo y finalmente lados Suroeste de los lotes 8 y 7 de la sección VII enfrentados a la sección V de la colonia Yermal Viejo y finalmente lados Suroeste de los lotes 8 y 7 de la sección VI enfrentados a la sección V de la colonia Yermal Viejo.

La superficie del municipio según cálculo planimétrico propio, sobre cartografía de C.A.R.T.A., escala 1:50.000, es de 152,70 km<sup>2</sup>. Por situarse en la lomada divisoria de aguas de las cuencas Paraná Uruguay, dispone en un 90% de suelos rojos profundos de suave relieve que favoreció el desarrollo de la agricultura. (Stefaňuk)

#### **ANEXO IV: Suelo de la Provincia de Misiones**

##### Propiedades fisicoquímicas del suelo de la Provincia de Misiones:

Las rocas ígneas resultan de la cristalización del magma, que conservando una temperatura superior a los 1.000 °C asciende aprovechando las zonas de debilidad de la corteza en grietas y fracturas, dirigiendo e incorporando a su masa las rocas preexistentes con las que se pone en contacto. Cuando el magma se enfría se originan rocas que se han cristalizado a diferentes profundidades. Dentro de la primera división de rocas ígneas, podemos encontrar en la provincia de Misiones:

- Los Basaltos, que son rocas volcánicas recientes, negras, comúnmente de grano fino, muy rico en minerales ferromagnésicos, las cuales suelen presentar fenocristales de augita. En Misiones ocupan grandes extensiones.
- Las Diabasas y Meláfiros, los cuales son efusivas antiguas, de color oscuro, con frecuencia negro, formada por microcristales de piroxenos y plagioclasa básicas, asociadas a hornblenda, clorita, limonita u olivino. En condiciones climáticas tropicales dan origen a suelos rojizos, por el alto contenido de óxido férrico y de textura fina. Los Meláfiros se hallan en todo Misiones y parte Este y Sur de Corrientes.

##### Clasificación de las rocas sedimentarias:

Los procesos genéticos que dan lugar a estas rocas son complejos y frecuentemente operan varios en forma conjunta o sucesiva. Las propiedades morfológicas desde el punto de vista agronómico, agrupan y describen a los materiales y rocas sedimentarias según propiedades que, además de poderse observar en forma más o menos directa, son las que transmiten al suelo su comportamiento en las relaciones con el agua y con las plantas.

La clasificación propuesta las agrupa en:

- Rocas detríticas



-Rocas de origen químico

-Rocas organógenas

Dentro de las rocas detríticas, encontramos en la Provincia de Misiones la Arenisca, que está compuesta por arenas, consolidadas o cementadas por calcáreo, arcilla, óxido de hierro y sílice. Se distinguen de esta manera: areniscas calcárea, arcillosas, forman suelos livianos. En Misiones (areniscas ferruginosas), Entre Ríos, Orán, Sierra de la Ventana, sedimentita resultante de la consolidación de una arena cuarzosa. El cuarzo debe alcanzar como mínimo 35% entre los componentes detríticos.

#### Tipos de alteración climática

Importantes causas de la alteración de las rocas son las lluvias y la temperatura impuesta por el clima. Cuando los factores climáticos son los mínimos, como en los desiertos fríos o en los desiertos cálidos y secos, el suelo no evoluciona.

En el caso de que el clima no sea el mismo, también tienden a modificarse otros factores, y encontramos suelos distintos sobre rocas idénticas. En Misiones, bajo condiciones tropicales, el basalto es material original de suelos rojos, ferralíticos (oxisoles), muy acidificados por el lavado de bases.

Dentro de los principales procesos edafogénicos de la Argentina, la desilicación tiene lugar en la provincia de Misiones. Más precisamente, este proceso de remoción de la sílice del suelo, exige que el ambiente posea temperaturas y precipitaciones elevadas, en clima tropical húmedo. Se observa gran alteración química de los silicatos y por un acentuado proceso de lavado se termina por perder del perfil del suelo gran parte de la sílice. En forma recíproca las sales de óxidos de hierro y de aluminio menos solubles se acumulan residualmente por el proceso de Ferritización, en condiciones de oxidación.

Como se indica anteriormente, este proceso tiene lugar en las regiones tropicales de nuestro país, preferentemente en Oxisoles de Misiones, en donde la expresión de los suelos rojos permite apreciar el nivel que alcanzó el fenómeno. Los suelos en estas condiciones son muy ácidos, pobres en nutrientes, como circunstancia implícita en el lavado la sílice, previamente se habrían eliminado la mayor parte de las bases que inciden en la nutrición. Antiguamente este proceso se denomina laterización.

### **ANEXO V: Hidrografía - Arroyos y saltos**

#### **Arroyo Mbotaby**

Atraviesa de este a oeste el norte de la planta urbana de Oberá. Es afluente del margen derecho del arroyo Tuichá (ver), éste del arroyo Grande (ver) que unido al arroyo Chapá forman el arroyo Yabebiry de la cuenca del Paraná.

Tiene 7,5 km de largo. Comienza en la divisoria de aguas Paraná – Uruguay, en el empalme de las viejas trazas de las rutas nacionales 14 y 105 (hoy ruta provincial 103), en



el km 10. A los 27° 28' 48" S. y 55° 04' 51" O. a 372 m.s.n.m. A 700 m de estas coordenadas indicadas pasa su cauce el pavimento de la ruta nacional 14, entrando al lote urbano y sigue a 300 m al norte del barrio Yermal Viejo, desviándose al noroeste y delimitando por el oriente del barrio Krause antes de atravesar la avenida De Las Américas en progresivas 3,1 km. Desde aquí, separando los loteos de Villa Torneus y Villa Blanquita comienza su valle a presentar laderas con fuertes pendientes. A los 5,5 km de recorrido cruza la ruta provincial ya urbanizada como avenida Guayaba, a 200 m al sur del extremo sudoeste del barrio Cien Hectáreas. Desagua en el arroyo a los 27° 28' 14" S. y 55° 08' 50" O. a 225 m.s.n.m.

Su curiosa denominación, que en guaraní significa: embromar, engañar. (Stefaňuk)

### **Arroyo Tuichá**

Afluente de la orilla izquierda del arroyo Mbotaby y subafluente de los arroyos Grande y Yabebiry, de 6,4 km de largo. Su valle comienza en la partición de aguas Paraná – Uruguay, a los 27° 31' 09" S. y 55° 08' 00" O. a 359 m.s.n.m. A 1,2 km de estas coordenadas se cruza la ruta nacional 14 a 500 m al este de la picada Ameghino y seguidamente va atravesando distintos barrios de la ciudad de Oberá, donde a los 3,7 km cruza la avenida Automóvil Club Argentino (ruta provincial 103), desviándose hacia el noroeste para desaguar a los 27° 28' 14" S. y a 55° 08' 50" O. a 242 m.s.n.m.

Este vocablo guaraní: tuichá o tuvichá, como adjetivo significa: grande, crecido y como sustantivo: jefe, superior. (Stefaňuk)

### **Arroyo Ramón**

Situado en el departamento de Oberá, en el municipio de Oberá da comienzo de su valle en la divisoria de aguas Paraná – Uruguay, a los 27° 25' 10" S. y 55° 06' 22" O. a 375 m.s.n.m. Para luego continuar atravesando municipios de Campo Ramón, Los Helechos y Panambí, afluente del río Uruguay. En su totalidad tiene 53,1 km de largo.

En cuanto a su nombre hace referencia a la localidad de Campo Ramón, pero existen antecedentes que el arroyo fue designado en diferentes etapas de su curso como Joasa-Guazú, Ivam Guazú y Mato Quemado.

El arroyo Ramón es de vital importancia, ya que el mismo abastece de agua a toda la población de la ciudad de Oberá. Donde la toma o captación de agua se encuentra a 500 m en línea recta aguas arriba de la intersección del citado arroyo con la ruta nacional 103 y a 9 km. Del centro de la ciudad. (Stefaňuk)

### **Arroyo Grande**

El arroyo Grande está localizado en el departamento de Oberá, nace en el municipio homónimo, Además límite entre este municipio y el de General Alvear y el municipio San



Martín con los municipios General Alvear y Colonia Alberdi y parte del deslinde entre el municipio de Colonia Alberdi y el de Mártires (departamento de Candelaria).

A 6 km del nornordeste del centro de la ciudad de Oberá, a los 27° 26' 08" S. y 55° 05' 53" O. a 350 m.s.n.m. Con una longitud de su curso de 34,5 km. A los 4 km de su comienzo en la divisoria de aguas Paraná – Uruguay, que en este sector está conformado por suaves ondulaciones entre 350 m sin alcanzar los 400 m.s.n.m., recibe por su margen izquierda al arroyo Lata o Bonito (ver) y por unos 500 m marca el límite norte de la planta urbana de la ciudad de Oberá, en el barrio Cien Hectáreas; a los 6km cruza la ruta provincial 5 y a los 7,1 km se le derrama por la orilla derecha el arroyo Bicudo (ver), donde ya a los 243 m.s.n.m. cambia las características de su valle, volviéndose más barrancoso y tortuoso con laderas en algunos sectores de 75 m de desnivel en 200 m, es decir 37 % de pendiente, orillando el máximo que permite la acción de la gravedad. Desde que recibe al arroyo Bicudo hasta que por la orilla izquierda se le derrama el arroyo Salto (ver) sobre el que se forma el Salto Berrondo (ver) determina con su cauce el límite de entre los municipios de Oberá y General Alvear. Desciende en dirección al sudoeste hasta los 9,5 km de su nacimiento donde recibe por su margen izquierda al arroyo Tuichá. A los 15,4 km se le derrama el aporte del arroyo Salto por la izquierda. El cauce del arroyo Grande continúa hasta el punto trifinio de los departamentos de Oberá, Candelaria y San Ignacio a los 27° 24' 21" S. y 55° 17' 22" O. a los 135 m.s.n.m. Forma el arroyo Yabebiry al confluir con el arroyo Chapá. (Stefaňuk)

### **Arroyo Salto**

Su nacimiento se localiza en el Departamento de Oberá, específicamente en el municipio de Guaraní, se forma junto al pavimento de la ruta nacional 14 a 150 m al oeste del acceso del poblado de Guaraní a los 27° 31' 05" S. y 55° 09' 18" O. 355 m.s.n.m. El curso del arroyo Salto atraviesa al municipio de Oberá a los 2,3 km donde divide dicho municipio con el municipio de Guaraní, desciende por la meseta central avanzando siempre en dirección al noreste ; a los 3,5 km atraviesa la antigua picada de Bonpland a Yermal Viejo, y a los 5,7 km la ruta provincial 103 (Santa Ana- Oberá), punto a partir del cual su cauce hace límite entre la colocal Picada de Bonpland a Yermal Viejo (municipio Oberá) y colonia Yabebiry (municipio San Martín) hasta su desembocadura. Poco mas debajo de la ruta, en el parque municipal de Salto Berrondo (ver), forma dicho salto a partir del cual profundiza su valle con laderas muy inclinadas que ascienden hasta los 50 m y más. A los 7,1 km recibe por su orilla derecha al arroyo Pitingal (ver). Descarga a los 27° 27' 42" S. y 55° 12' 35" O. a 180 m.s.n.m. (Stefaňuk)

### **Arroyo Bicudo**



Localizado en el departamento y municipio de Oberá es afluente del arroyo Grande y subafluente del arroyo Yabebiry. Nace en la divisoria de aguas con la cuenca del arroyo Ramón a los 27° 24' 58" S. y 55° 07' 32" O. a 390 m.s.n.m. y a 900m al sur de este punto al recibir por su margen izquierda un pequeño brazo y comienza a definir su curso, hasta su desembocadura en el arroyo Grande, tras un recorrido de 6,5 km. Es también su curso en sus últimos 4,5 km el límite entre los municipios Oberá y General Alvear. A 1,2 km antes de su barra traspone la ruta provincial 5, donde forma aguas abajo un pequeño salto. Se une al arroyo Grande a los 27° 27' 38" S. y 55° 08' 59" O. a 253 m.s.n.m.

Bicudo en portugués significa "picudo" (que tiene forma de pico). (Stefaňuk)

### **Arroyo Bonito**

Conocido también como arroyo Lata. Localizado en el departamento y municipio de Oberá, afluente de la margen izquierda del arroyo Grande y subafluente del arroyo Yabebiry. La longitud de su curso es de 4km. A partir de la divisoria de aguas Paraná – Uruguay, comienza a definir su valle de suaves formas, a 200 m al oeste del pavimento de la ruta nacional 14, a 1,9 km al norte de ésta última con la ruta provincial 103, a los 27° 27' 43" S. y 55° 05' 15" O. a 340 m.s.n.m. Se dirige al oeste atravesando lotes agrícolas, saliendo de ella luego de 2 km de curso, cuando pasa a 1,2 km al norte de la escuela 237 de Villa Torneus de la planta urbana de la ciudad de Oberá, luego se extiende a los barrios Cien Hectáreas y San Miguel. Se derrama en el arroyo Grande a 300 m al norte de la escuela 448 del barrio Cien Hectáreas a los 27° 27' 37" S. y 55° 07' 26" O. a 275 m.s.n.m.

Este arroyo fue asignado en la hoja topográfica como arroyo Bonito. En el terreno a partir de la urbanización del barrio Cien Hectáreas en la década de 1960, comenzó a conocerse con su actual denominación, arroyo Lata. Díficil precisar su origen, tal vez tenga relación con el proceso de poblamiento de sus riberas en dicho barrio, con la consecuente acumulación de residuos. Dichos residuos referidos a los metálicos de lata u hojalata. (Stefaňuk)

### **Arroyo Pitingal**

Ubicado en el departamento de Oberá, municipios Oberá y Guaraní. Afluente de la orilla derecha del arroyo Salto y subafluente de los arroyos Grande y Yabebiry de la cuenca del Paraná, de 6,7 km de largo. Su valle comienza a formarse a partir de la divisoria de aguas Paraná – Uruguay a 900 m al noreste del pueblo de Guaraní, a 200 m al noroeste del empalme pavimentado (picada Sarmiento) con la ruta nacional 14 que la une con la ruta provincial 103 en el Cementerio Sueco de Oberá, a los 27° 30' 49" S. y 55° 09' 15" O. a 350 m.s.n.m. Todo su curso lo desarrolla con dirección noroeste, a los 2,6 km cruza el pavimento de la ruta provincial 103 a 500 m al oeste del Cementerio Sueco, acompañando



dicha ruta a 1km al norte hasta su desembocadura en el arroyo Salto, a 1,4 km al noreste de la escuela 141, a los 27° 28' 24" S. y 55° 11' 34" O. a 189 m.s.n.m.

El término pitingal está indicando un lugar donde abunda este vegetal (pitinga) de nuestra selva. La pitinga es el nombre vulgar de Chusquea Uruguayensis, una gramínea bambúsea que forma cerrados matorrales, usado como follaje. (Stefaňuk)

### **Arroyo Guayavera**

Situado en el departamento y municipio de Oberá, es una cabecera del arroyo Ramón, al cual se le une por su margen izquierda. Nace a 1,1 km al este del noroeste del municipio, a los 27° 22' 38" S. y 55° 07' 54" O. a 372 m.s.n.m.

Tiene su curso principal una longitud de 7,5 km y una dirección dominante hacia el sudeste. Se une con el arroyo Ramón a 500 m al norte del pavimento de la ruta nacional 14, a los 27° 25' 48" S. y 55° 04' 43" O. a los 315 m.s.n.m.

Guayavera, denominado así con "v" por el agrimensor Armando H. Gordillo. Guayabera, sería un lugar donde abundan esta fruta (guayaba) tan difundido en toda América, que se dan por lo general en densos matorrales, y que correctamente en español se denominan guayabales. (Stefaňuk)

### **Arroyo Quyie**

También conocido como arroyo Cuchara. Ubicado en el departamento de Oberá, municipios de Guaraní y Oberá, afluente de la margen izquierdo del arroyo Tuichá y subafluente de los arroyos Grande y Yabebiry del río Paraná, de 4,6 km de largo. Tiene inicio en el municipio Guaraní, a los 27° 30' 15" S. y 55° 09' 19" O. a 335 m.s.n.m.

Escurre hacia el noreste sus primeros 500 m, donde entra al municipio Oberá, luego desviándose al norte y al noroeste pasa la ruta provincial 103 a los 1,5 km, donde deja por su orilla izquierda antes de sortearla, la escuela 84. Desemboca en el arroyo Tuichá a 150 m antes de que éste se descargue en el arroyo Grande, a los 27° 28' 05" S. y 55° 10' 02" O. a 120 m.s.n.m.

El nombre dado por el agrimensor Fouilliand está mal escrito y debiera ser correctamente: CUI'I que en guaraní identifica al erizo (*Spiggurus villosus*), pequeño mamífero insectívoro de nuestra región. Ocurre que cuchara en guaraní es cûipé, con "u" nasal, muy parecido a quyie. (Stefaňuk)

### **Arroyo Carillo Viejo**

Del departamento Oberá, municipios Oberá, Los Helechos y Campo Ramón, tributario de la orilla derecha del arroyo Ramón. Nace a 4,5 km al sur del centro de la ciudad de Oberá, a los 27° 31' 39" S. y 55° 07' 02" O. y a 365 m.s.n.m. Se dirige al noreste cortando a los 2,4 km la traza de la ruta provincial 5 y 1 km después recorre las instalaciones del club



Alemán de Oberá. Pasando la picada Cabral a unos 500 m va cambiando gradualmente su dirección hacia el este sudeste, la cual mantiene hasta su desembocadura. A los 6,4 km de curso se adentra en el ángulo norte del municipio de Los Helecho y a los 8,5 km ingresa al municipio Campo Ramón.

En cuanto al significado es evidente que se trata de una deformación de cariyo, que también lo escriben caricho o carijo, según la manera de pronunciar la ye, la che, la jota en portugués y la elle.

Cariyo proviene del guaraní ca'arí, jugo o zumo de la yerba mate y de yaró, sacar, quitar. (Stefaňuk)

### **Arroyo Ñacaná**

Ubicado en el departamento y municipio de Oberá, afluente de la margen izquierda del arroyo Trigre y subafluente de los arroyos Yazá, Del Medio y Acaraguá de la cuenca del río Uruguay, de 6,1 km de largo. Comienza a mostrar un suave valle a 1,9 km al norte de la escuela 336, a los 27° 22' 28" S. y 55° 07' 15" O a 366 m.s.n.m. Mantiene su rumbo hacia el este unos 1,7 km hasta cargándose luego en el arroyo Tigre, a los 27° 22' 02" S. y 55° 04' 12" O. de la confluencia que forman los arroyos Tigre y Viera que forman el Yazá.

La ñacaná o yacaná (acepción guaraní), es una culebra (*Cyclagras gigas*) de unos 2 m de largo, de piel amarilla olivácea con machas negras. Es propia de ambientes húmedos de nuestra región. (Stefaňuk)

### **Arroyo Poí**

Localizado en el departamento de Oberá, municipios Oberá y San Martín, se une con el arroyo Ycua para formar el arroyo Barrero (ambos ubicados en municipio San Martín) que se descarga por los arroyos Grande y Yabebiry al río Paraná, de 4 km de largo.

Nace en el límite de las colonias Picada de Bonpland a Yermal Viejo, a 1,6 km de Pueblo Salto, a los 27° 30' 27" S. y 55° 12' 29" O. a 310 m.s.n.m. Luego continúa su curso hacia colonia Yabebiry situada en municipio San Martín. Donde confluye con el arroyo Ycua, a los 27° 28' 39" S. y 55° 13' 18" O. a 190 m.s.n.m.

Poí en guaraní significa: fino, estrecho. (Stefaňuk)

### **Arroyo Guaviroba**

Situado en el departamento Oberá, municipios de Oberá y General Alvear, afluente de la margen derecha del arroyo Grande y éste del arroyo Yabebiry. Nace a 400 m al sudeste de la escuela 336 del Paraje Guayavera (también conocido como Las Treinta) dentro del Municipio Oberá, a los 27° 23' 54" S. y 55° 07' 17" O. 380 m.s.n.m. a los 3 km cruza la división entre dichos municipios y luego de 9,2 km de curso desagua al arroyo Grande. (Stefaňuk)



### **Arroyo Carpintero**

Situado en el departamento y municipio de Oberá, afluente del arroyo Guayavera que se vuelca en éste a 1,6 km al noroeste del punto donde confluyen los arroyos Guayavera y Ramón, nace a los 27° 23' 42" S. y 55° 05' 01" O. a 365 m.s.n.m. . Recorre hacia el sur hasta los 27° 24' 15" S. y 55° 05' 02" O. a 322 m.s.n.m. (Stefaňuk)

### **Arroyo Amado**

Está ubicado en el departamento y municipio de Oberá, comienza a formar su valle a partir de los 27° 25' 00" S. y 55° 06' 30" O. a 375 m.s.n.m. Afluente del arroyo Guayavera, lo encuentra los 27° 24' 02" S. y 55° 05' 29" O. a 323 m.s.n.m.. Ese desnivel de 52 m que lo salva en sus 2,9 km de longitud demuestra su característica de arroyo de la meseta central, puesto que la pendiente es de 21 m por km. (Stefaňuk)

### **Arroyo Cacique**

Corresponde a un pequeño afluente del arroyo Ramón, en el departamento de Oberá, municipios de Oberá y Campo Ramón. Nace a los 27° 26' 29" S. y 55° 05' 38" O. a los 370 m.s.n.m. Corriendo hacia el este noreste a los 1,3 km traspone el pavimento de la ruta nacional 14 inmediatamente al sur del viejo secadero de yerba de Beltrame y a 700 m al sur de la escuela 217 entrando así al municipio de Campo Ramón.

Toda esta zona de meseta central en momentos de hacerse el relevamiento de loteo, era dominio de algunos grupos aborígenes que se diseminaban en la selva, denominados en la mensura señalada como "senderos de indios" y "ranchos de indios". (Stefaňuk)

### **Salto Berrondo**

Situado en el municipio de Oberá, a 8 km al oeste de la ciudad de Oberá y a 200 m al norte de la ruta provincial 103, a los 27° 28' 49" S. y 55° 11' 46" O. Norte de la colonia Yabebiry, sobre el arroyo Salto cuya denominación la recibió por la presencia del mismo en su curso.

Tiene unos 12 metros de altura y se halla en la chacra propiedad del Sr. Berrondo, por lo cual se lo fue conociendo este salto por su apellido. En 1986 se inauguró un importante complejo turístico a sus alrededores, administrado por la Municipalidad de Oberá. (Stefaňuk)

### **Aguas termales, subterráneas**

La ciudad de Oberá está dotada con belleza natural de distintas características. Además de otros recursos hídricos, cuenta con aguas puras termales provenientes del

Acuífero Guaraní. Dichas aguas están clasificadas como hipertermales ya que su temperatura oscila entre los 45 y los 47° C. Su condición puede ser considerada útil para tratamientos terapéuticos y de otras índoles.

### **ANEXO VI: Flora de Misiones**

La selva misionera o selva paranaense es una de las áreas de mayor biodiversidad de la Argentina. Forma parte del Bosque Atlántico, una ecorregión que se extiende desde la Serra do Mar, en la costa brasileña, hasta el Este del Paraguay y casi toda la Provincia de Misiones.

En Misiones se distinguen dos distritos fitogeográficos de la selva: en primer lugar, la selva propiamente dicha, caracterizada por la presencia de árboles como el palmito, el palo rosa, los laureles y especies de cañas o tacuaras; en segundo lugar, el distrito de los pinares, que se ubica en las zonas más elevadas, donde el árbol dominante es el pino Paraná o Araucaria. La selva misionera se caracteriza por tener pisos o estratos bien definidos: el estrato herbáceo, en el piso de la selva; el estrato arbustivo, con plantas de hasta 15 metros; un nivel intermedio, formado por helechos y árboles en crecimiento; el estrato del dosel o



El Palmito



Camino en la Selva



Helecho Arbóreo

9

esqueleto de la selva, con árboles de hasta 30 metros; y el estrato de los emergentes, con gigantes de la selva que alcanzan los 45 metros de altura.

Entre las especies más importantes se hallan el cedro misionero, el lapacho, el timbó, el ybira-pitá, el pino Paraná o cury, el guatambú, el peteribí, el anchico, la palmera, el cedro maco, el incienso, el laurel blanco y el laurel negro, el palo rosa, la cancharana, el rabo-itá, la maría preta, la mora blanca y el urunday, entre otras.

Misiones también es famosa por sus orquídeas, ya que concentra el 50% de las especies existentes en nuestro país.



En Misiones viven unas 3.000 plantas vasculares



Araucaria



Lapacho rosado, amarillo y blanco



Timbó



Ceibo: la Flor Nacional



Ibirá pitá



En Misiones crecen unas 250 especies de Orquídeas



### **ANEXO VII: Fauna de Misiones**

La fauna de la Provincia es muy rica en variedad de especies. Diversos estudios efectuados en los parques nacionales y distintos ecosistemas de Misiones dan cuenta de la enorme variedad de especies que habitan la región.

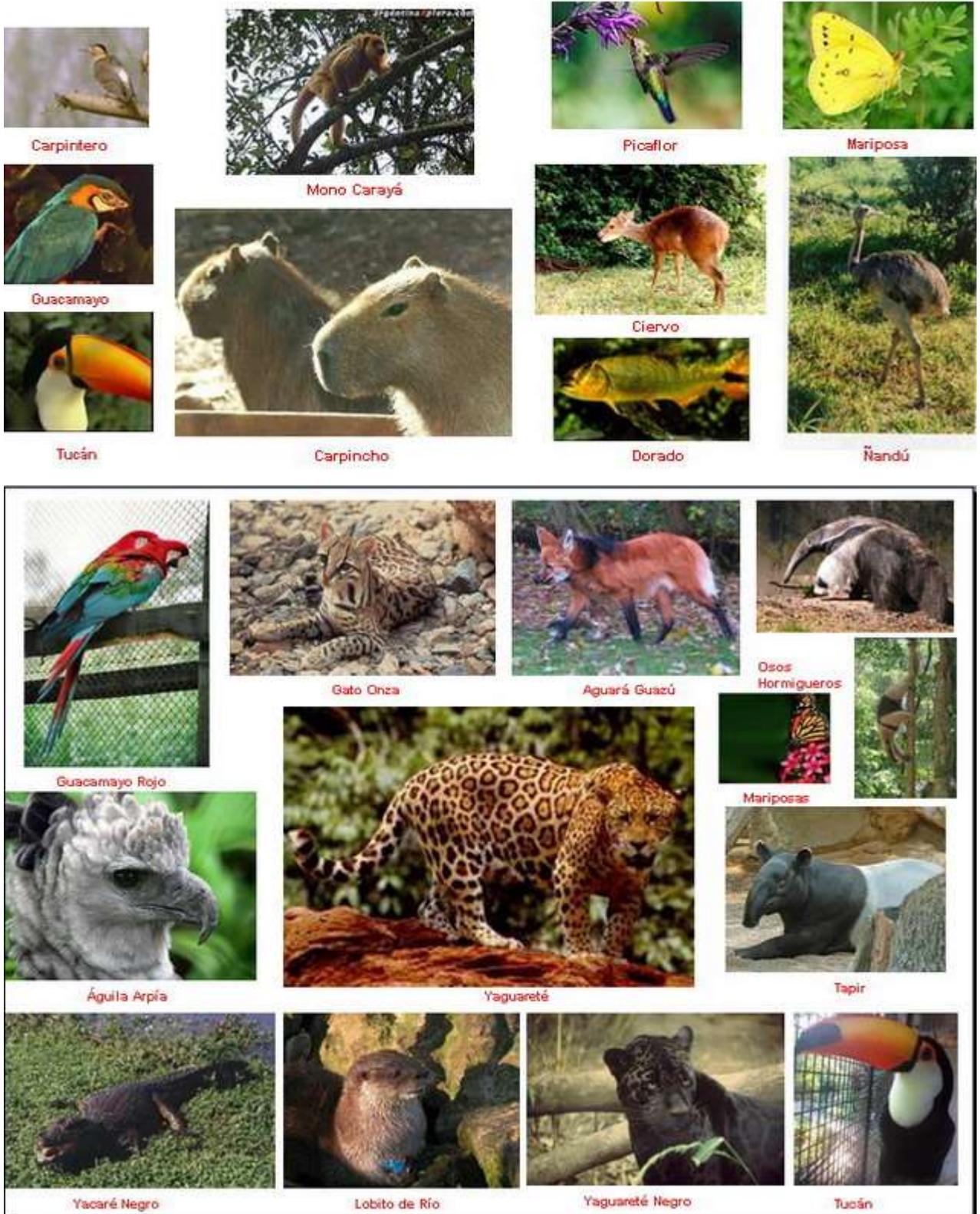
En cuanto a invertebrados, se destaca una enorme variedad de mariposas y arañas. Hay gran cantidad de especies de aves, como águilas, loros, papagayos y tucanes, entre las más vistosas. También abundan los mamíferos, como los peludos acorazados, murciélagos, lobos de río, coatíes –muy numerosos en el Parque Nacional Iguazú-, roedores, zorros, nutrias y carpinchos.

Los monos, como el carayá rojo -conocido por la emisión de fuertes sonidos que se escuchan a bastante distancia- y mono caí son muy apreciados cuando se busca fotografiar animales en la selva.

Se pueden encontrar lemures, tapires y osos hormigueros. Mientras que las especies felinas, como el yaguareté, el puma y el ocelote, son de las más exóticas y difíciles de divisar.

También son propios de la provincia las tortugas, lagartos, yacarés y caimanes; una gran variedad de marsupiales carnívoros; y víboras y serpientes, algunas de ellas muy venenosas, como la yarará y la cascabel.

Desde 1989, el yaguareté, el tapir y el oso hormiguero son considerados "Monumento Natural Provincial y de Interés Público", por medio de la Ley n° 2589, que prohíbe la caza y/o posesión de éstos animales en todo el territorio de la provincia de Misiones, con el fin de lograr su preservación.



**ANEXO VIII: Población - Información Socio Demográfica Adicional**

**Población total por municipio de la Provincia de Misiones. Año 2010:**

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	SEXO	
Municipio		Varones	Mujeres



<b>TOTAL PROVINCIA</b>	1.101.593	547.335	554.258
<b>APÓSTOLES</b>	42.249	20.843	21.406
Apóstoles	29.595	14.495	15.100
Azara	4.113	2.119	1.994
San José	7.095	3.490	3.605
Tres Capones	1.446	739	707
<b>CAINGUÁS</b>	53.403	27.305	26.098
Aristóbulo del Valle	24.298	12.408	11.890
Campo Grande	12.676	6.399	6.277
Dos de Mayo	16.429	8.498	7.931
<b>CANDELARIA</b>	27.040	13.734	13.306
Bonpland	2.355	1.192	1.163
Candelaria	14.180	6.969	7.211
Cerro Corá	1.333	725	608
Loreto	1.113	711	402
Mártires	1.371	721	650
Profundidad	629	330	299
Santa Ana	6.059	3.086	2.973
<b>CAPITAL</b>	324.756	155.535	169.221
Fachinal	433	251	182
Garupá	46.759	23.125	23.634
Posadas	277.564	132.159	145.405
<b>CONCEPCIÓN</b>	9.577	4.781	4.796
Concepción de la Sierra	7.988	3.949	4.039
Santa María	1.589	832	757
<b>ELDORADO</b>	78.221	38.903	39.318
Colonia Delicia	5.836	3.036	2.800
Colonia Victoria	2.665	1.362	1.303
Eldorado	63.931	31.514	32.417
9 de Julio	3.839	1.952	1.887
Santiago de Liniers	1.950	1.039	911
<b>GRAL. MANUEL BELGRANO</b>	42.902	22.184	20.718
Bernardo de Irigoyen	13.768	6.875	6.893
Comandante Andresito	19.981	10.546	9.435
San Antonio	9.153	4.763	4.390
<b>GUARANÍ</b>	67.897	34.912	32.985
El Soberbio	22.898	11.882	11.016
San Vicente	44.999	23.030	21.969
<b>IGUAZÚ</b>	82.227	41.294	40.933
Colonia Wanda	15.529	7.816	7.713
Puerto Esperanza	17.155	8.724	8.431



Puerto Iguazú	42.849	21.352	21.497
Puerto Libertad	6.694	3.402	3.292
<b>LEANDRO N. ALEM</b>	45.075	22.493	22.582
Almafuerte	1.016	549	467
Arroyo del Medio	2.156	1.139	1.017
Caa Yari	822	441	381
Cerro Azul	5.854	2.959	2.895
Dos Arroyos	2.894	1.512	1.382
Gobernador López	2.283	1.178	1.105
Leandro N. Alem	28.583	13.945	14.638
Olegario Víctor Andrade	1.467	770	697
<b>LIB. GRAL. SAN MARTÍN</b>	46.561	23.433	23.128
Capioví	6.097	3.058	3.039
El Alcázar	5.297	2.705	2.592
Garuhapé	9.355	4.820	4.535
Puerto Leoni	2.677	1.354	1.323
Puerto Rico	19.500	9.605	9.895
Ruiz de Montoya	3.635	1.891	1.744
<b>MONTECARLO</b>	36.745	18.431	18.314
Caragatay	3.378	1.813	1.565
Montecarlo	24.338	12.087	12.251
Puerto Piray	9.029	4.531	4.498
<b>OBERÁ</b>	107.501	53.624	53.877
Campo Ramón	10.070	5.125	4.945
Campo Viera	10.078	5.050	5.028
Colonia Alberdi	3.751	1.974	1.777
General Alvear	1.260	670	590
Guaraní	4.857	2.429	2.428
Los Helechos	3.315	1.719	1.596
Oberá	66.112	32.473	33.639
Panambí	5.928	3.077	2.851
San Martín	2.130	1.107	1.023
<b>SAN IGNACIO</b>	57.728	28.942	28.786
Colonia Polana	935	483	452
Corpus	3.568	1.784	1.784
General Urquiza	1.216	619	597
Gobernador Roca	6.668	3.388	3.280
Hipólito Yrigoyen	2.296	1.175	1.121
Jardín América	25.726	12.732	12.994
San Ignacio	11.210	5.643	5.567
Santo Pipó	6.109	3.118	2.991
<b>SAN JAVIER</b>	20.906	10.469	10.437
Florentino Ameghino	2.227	1.172	1.055
Itacaruaré	3.398	1.743	1.655
Mojón Grande	2.251	1.187	1.064
San Javier	13.030	6.367	6.663
<b>SAN PEDRO</b>	31.051	16.215	14.836
San Pedro	31.051	16.215	14.836
<b>25 DE MAYO</b>	27.754	14.237	13.517



Alba Posse	7.098	3.634	3.464
Colonia Aurora	7.744	4.009	3.735
25 de Mayo	12.912	6.594	6.318

**FUENTE:** INDEC - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010

**Población de 14 años y más por condición de actividad, según departamento.**

Departamento	Población de 14 años y +	Población económicamente activa		Inactivos
		Ocupados	Desocupados	
Total Provincia	761.659	427.030	22.422	312.207
Apóstoles	28.910	14.989	836	13.085
Cainguás	35.696	19.406	727	15.563
Candelaria	18.111	8.790	521	8.800
Capital	236.560	143.831	9.540	83.189
Concepción	6.412	2.991	136	3.285
Eldorado	54.602	29.491	2.037	23.074
Gral. Manuel Belgrano	27.358	15.363	470	11.525
Guaraní	44.042	25.838	536	17.668
Iguazú	54.403	30.499	1.838	22.066
Leandro N. Alem	32.071	17.316	704	14.051
Lib. Gral. San Martín	32.117	16.498	772	14.847
Montecarlo	25.281	12.169	852	12.260
<b>Oberá</b>	<b>74.299</b>	<b>41.811</b>	<b>1.719</b>	<b>30.769</b>
San Ignacio	39.482	19.427	1.099	18.956
San Javier	14.092	7.531	188	6.373
San Pedro	19.483	10.324	321	8.838
25 de Mayo	18.740	10.756	126	7.858

Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010



**Provincia de Misiones, departamento Oberá. Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad. Año 2010**

Edad	Población total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	107.501	53.624	53.877	99,5
0-4	11.063	5.631	5.432	103,7
0	2.452	1.262	1.190	106,1
1	2.201	1.113	1.088	102,3
2	2.166	1.110	1.056	105,1
3	2.099	1.051	1.048	100,3
4	2.145	1.095	1.050	104,3
5-9	11.561	5.838	5.723	102
5	2.170	1.096	1.074	102
6	2.231	1.113	1.118	99,6
7	2.310	1.183	1.127	105
8	2.368	1.202	1.166	103,1
9	2.482	1.244	1.238	100,5
10-14	12.307	6.291	6.016	104,6
10	2.564	1.309	1.255	104,3
11	2.432	1.269	1.163	109,1
12	2.479	1.271	1.208	105,2
13	2.291	1.120	1.171	95,6
14	2.541	1.322	1.219	108,4
15-19	11.369	5.679	5.690	99,8
15	2.521	1.219	1.302	93,6
16	2.254	1.131	1.123	100,7
17	2.187	1.064	1.123	94,7
18	2.261	1.169	1.092	107,1
19	2.146	1.096	1.050	104,4
20-24	9.071	4.580	4.491	102
20	1.959	1.023	936	109,3
21	1.864	902	962	93,8
22	1.761	886	875	101,3
23	1.727	862	865	99,7
24	1.760	907	853	106,3



25-29	7.933	3.980	3.953	100,7
25	1.650	833	817	102
26	1.586	815	771	105,7
27	1.575	775	800	96,9
28	1.614	806	808	99,8
29	1.508	751	757	99,2
30-34	7.489	3.651	3.838	95,1
30	1.689	827	862	95,9
31	1.519	740	779	95
32	1.506	730	776	94,1
33	1.427	689	738	93,4
34	1.348	665	683	97,4
35-39	6.346	3.139	3.207	97,9
35	1.374	681	693	98,3
36	1.302	646	656	98,5
37	1.267	640	627	102,1
38	1.236	593	643	92,2
39	1.167	579	588	98,5
40-44	5.476	2.666	2.810	94,9
40	1.196	609	587	103,7
41	1.097	524	573	91,4
42	1.074	490	584	83,9
43	1.038	514	524	98,1
44	1.071	529	542	97,6
45-49	5.218	2.682	2.536	105,8
45	1.125	591	534	110,7
46	1.092	560	532	105,3
47	1.048	521	527	98,9
48	970	506	464	109,1
49	983	504	479	105,2
50-54	4.847	2.409	2.438	98,8
50	973	491	482	101,9
51	960	444	516	86
52	989	508	481	105,6
53	977	488	489	99,8
54	948	478	470	101,7
55-59	4.131	2.112	2.019	104,6
55	906	455	451	100,9
56	837	425	412	103,2
57	863	458	405	113,1
58	783	404	379	106,6
59	742	370	372	99,5
60-64	3.307	1.666	1.641	101,5
60	811	417	394	105,8
61	672	356	316	112,7
62	626	315	311	101,3
63	631	304	327	93
64	567	274	293	93,5
65-69	2.494	1.200	1.294	92,7



65	606	290	316	91,8
66	469	229	240	95,4
67	485	235	250	94
68	451	210	241	87,1
69	483	236	247	95,5
70-74	2.026	911	1.115	81,7
70	439	205	234	87,6
71	438	184	254	72,4
72	380	169	211	80,1
73	396	179	217	82,5
74	373	174	199	87,4
75-79	1.466	624	842	74,1
75	362	161	201	80,1
76	305	128	177	72,3
77	282	124	158	78,5
78	268	114	154	74
79	249	97	152	63,8
80-84	849	359	490	73,3
80	237	100	137	73
81	180	76	104	73,1
82	167	70	97	72,2
83	148	73	75	97,3
84	117	40	77	51,9
85-89	372	140	232	60,3
85	114	43	71	60,6
86	78	38	40	95
87	65	22	43	51,2
88	65	24	41	58,5
89	50	13	37	35,1
90-94	143	55	88	62,5
90	55	18	37	48,6
91	24	8	16	50
92	26	8	18	44,4
93	23	13	10	130
94	15	8	7	114,3
95-99	27	7	20	35
95	12	2	10	20
96	4	2	2	100
97	-	-	-	-
98	6	1	5	20
99	5	2	3	66,7
100 y más	6	4	2	200

**Nota:** la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

El índice de masculinidad indica la cantidad de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



## ANEXO IX: Población NBI – Censos Barriales

### Censo NBI en barrios del Municipio de Oberá

El Municipio de Oberá, con el fin de conocer con mayor detalle las necesidades de la población NBI, y de esta manera poder canalizar de eficientemente las diferentes políticas de asistencia social, desde 2016 viene desarrollando relevamientos barriales a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Acción Social.

Hasta el momento han sido relevado 9 barrios y los resultados de los mismos se detallan a continuación:

	MONTE CASERO	STEMBERG	GUTIERREZ	RIOCTOY S. M.	CABALLERIZA	SANJOSE	CRISTEN	COPISA	RUFF	TOTAL
<b>CASA DESOCUPADAS</b>	1	2	3	0	0	10	1	4	6	27
<b>CASAS OCUPADAS</b>	11	34	36	18	263	516	79	26	83	1066
<b>TOTAL</b>	12	36	39	18	263	526	80	30	89	1093
<b>COND, OCUP VIVIENDA</b>										0
PROPIA	11	29	36	18	<b>258</b>	502	77	26	73	1030
COMODATO	0	5	0	0	<b>5</b>	8	2	4	10	34
S/DATO	1	2	3	0	<b>0</b>	16	1	0	6	29
<b>TOTAL</b>	12	36	39	18	<b>263</b>	526	80	30	89	1093
<b>ESTADO LEGAL</b>										0
ASENTAMIENTO	11	2	36	15	227	417	60	26	73	867
PERMISO DE OCUPACION	0	32	0	3	<b>36</b>	83	17	4	8	183
CPRA VTA	0	0	0	0	<b>0</b>	2	2	0	2	6
S/DATO	1	2	3	0	<b>0</b>	24	1	4	6	41
<b>TOTAL</b>	12	36	39	18	<b>263</b>	526	80	30	89	1093
<b>CASA TIPO</b>										0
MATERIAL	6	8	0	3	51	219	22	2	10	321



MADERA	4	18	36	15	<b>188</b>	27 3	50	24	69	677
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	0	0	0	0	0
BARRO	0	0	0	0	<b>0</b>	0	7	0	0	7
MIXTO	1	8	0	0	<b>24</b>	10	0	0	4	47
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51 6	79	26	83	106 6
<b>UBICACIÓN</b>										0
ASENTAMIENT O	11	28	36	18	<b>263</b>	41 2	79	26	0	873
VILLA	0	6	0	0	<b>0</b>	10 0	0	0	83	189
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	4	0	0	0	4
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51 6	79	26	83	106 6
<b>PAREDES</b>										0
LADRILLO	5	11	0	2	47	14 9	23	2	11	250
MADERA	4	18	36	16	<b>201</b>	24 4	50	22	70	661
MIXTO	2	5	0	0	<b>15</b>	27	6	1	2	58
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	96	0	1	0	97
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51 6	79	26	83	106 6
<b>TECHO</b>										0
CHAPA ZINC	11	28	29	11	213	43 0	71	10	69	872
CHAPA CARTON	0	3	4	5	16	46	8	2	8	92
MIXTO	0	3	3	2	34	32	0	13	0	87
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	8	0	1	6	15
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51 6	79	26	83	106 6
<b>PISOS</b>										0
CEMENTO C PISO	7	27	17	4	159	34 6	50	7	54	671
MOSAICO/CER AM	2	7	1	4	<b>20</b>	52	11	1	4	102
TIERRA	0	0	1	0	<b>5</b>	20	0	4	0	30
MADERA	0	0	17	8	<b>49</b>	49	15	7	23	168
MIXTO	2	0	0	0	<b>21</b>	33	3	5	2	66
S/DATO	0	0	0	2	<b>1</b>	26	0	2	0	31
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51 6	79	26	83	106 6
<b>ELECTRICIDA D</b>										0
MED COMPARTIDO	7	23	26	11	134	24 2	32	19	51	545
NO TIENE	0	0	2	2	<b>0</b>	14	1	5	4	28
MED PARTICULAR	4	11	8	5	<b>124</b>	23 3	43	2	28	458
S/DATO	0	0	0	0	<b>5</b>	37	3	0	0	45
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51 6	79	26	83	106 6



<b>AGUA</b>										0
DENTRO DE LA VIVIENDA	4	9	5	14	121	13	36	1	11	338
FUERA DE LA VIVIENDA	7	25	31	4	141	36	43	24	72	713
S/DATO	0	0	0	0	1	23	0	1	0	25
TOTAL	11	34	36	18	263	51	79	26	83	1066
PERF(POZO)	0	0	0	0		83	0	2	6	91
SUPERF(RIO, LAGO)	0	0	0	0		5	0	1	0	6
REF PUB.AGUA CTE	0	0	0	0		41	0	1	10	430
S/D	0	0	0	0		19	0	5	0	24
CLANDESTINA	11	34	36	18	<b>263</b>	51	79	26	83	1066
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51	79	26	83	1066
<b>SANITARIOS</b>										0
DENTRO DE LA VIVIENDA	6	12	2	9	102	12	37	26	23	346
S/DATO	0	0	0	0	0	15	3	0	0	18
FUERA DE LA VIVIENDA	5	22	34	9	161	38	39	0	60	712
TOTAL	11	34	36	18	263	51	79	26	83	1066
LETRINA	5	22	34	9	161	38	39	0	60	712
INODORO	6	12	2	9	<b>102</b>	12	37	26	23	346
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	15	3	0	0	18
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51	79	26	83	1066
<b>TRATAMIENTO DE LA BASURA</b>										0
RECOLECCION PUBLICA	11	33	31	17	<b>241</b>	29	79	26	83	814
QUEMA	0	0	5	0	<b>12</b>	16	0	0	0	180
POZO	0	1	0	0	<b>3</b>	29	0	0	0	33
S/DATO	0	0	0	1	<b>0</b>	29	0	0	0	30
S/TRATAMIENTO	0	0	0	0	<b>7</b>	12	0	0	0	19
FRECUENCIA TRAT. BASURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	11	34	0		263	51	79	26	83	1012
2 VECES X SEMANA	11	34	36	18	<b>263</b>	50	79	26	83	1054
DIARIO	0	0	0	0	<b>0</b>	2	0	0	0	2
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	14	0	0	0	14
TOTAL	11	34	36	18	<b>263</b>	51	79	26	83	1066



<b>DESAGUE CLOACALES</b>										0
A CAMARA SEPTICA Y POZO CIEGO	8	13	7	5	90	131	33	7	16	310
SOLO POZO CIEGO	3	21	29	12	<b>173</b>	379	40	19	67	743
S/DATO	0	0	0	1	<b>0</b>	16	0	0	0	17
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>263</b>	<b>516</b>	<b>73</b>	<b>26</b>	<b>83</b>	<b>1060</b>
<b>COCINA</b>										0
GAS	11	34	33	16	249	456	68	13	62	942
LEÑA CARBON	0	0	2	1	<b>12</b>	41	5	13	20	94
S/DATO	0	0	1	1	<b>2</b>	29	0	0	1	34
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>263</b>	<b>516</b>	<b>73</b>	<b>26</b>	<b>83</b>	<b>1060</b>
<b>CERCO PERIMETRAL</b>										0
NO TIENE MURO	5	14	16	12	32	78	20	0	25	202
MIXTO	0	1	0	2	34	42	8	0	0	87
ALAMBRE LINEA	2	11	11	2	110	181	27	0	32	376
ALAMBRE ROMBO	4	5	5	2	49	134	14	0	14	227
MADERA	0	2	3	0	<b>22</b>	44	4	0	12	87
S/DATO	0	0	0	0	<b>0</b>	11	0	0	0	11
REJAS	0	1	0	0	<b>0</b>	5	0	0	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>263</b>	<b>516</b>	<b>73</b>	<b>26</b>	<b>83</b>	<b>1060</b>
<b>TIEMPO VIVIDO EN LA VIVIENDA</b>										0
S/DATO	0	0	0	1	0	25	2	5		33
MENOS 1 AÑO	0	7	6	3	24	54	6	10	5	115
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	6	27	18	11	69	222	20	0	31	404
ENTRE 6 Y 10 AÑOS	5	0	11	3	131	220	45	11	0	426
ENTRE 11 Y 20 AÑOS	0	0	1	0	38	3	0	0	47	89
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	0	0	0	0	<b>1</b>	2	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>263</b>	<b>516</b>	<b>73</b>	<b>26</b>	<b>83</b>	<b>1060</b>
<b>GTOS MENSUALS</b>										0
LUZ										0
1-100	1	8	9	1	95	97	9	0	0	220
101-200	2	11	6	4	86	179	23	0	0	311
201-300	4	5	9	5	39	99	12	0	0	173
301-500	3	5	7	4	8	60	24	0	0	111
501-700	1	0	0	1	<b>12</b>	23	8	0	0	45



<b>CABLE</b>									0	0
400-500	4	3	3	9	37	90	21	0	0	167
500-600	0	1	1	2	27	21	0	0	0	52
700-800	1	2	1	0	10	29	1	0	0	44
<b>AGUA</b>								0	0	0
1-100	0	0	0	0	6	0	1	0	0	7
100-300	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
<b>TELEFONO</b>									0	0
						17				
1-100	3	9	10	8	31	3	23	0	0	257
101-200	1	2	4	3	23	70	7	0	0	110
201-300	0	0	0	0	7	19	2	0	0	28
301-500	0	2	1	2	0	7	0	0	0	12
<b>ARTEFACTOS E INSTALACION ES</b>									0	0
<b>S/DATO</b>	0	0	0	0	10		0	0	0	10
						28				
TELEVISOR	6	22	17	12	176	9	53	0	0	575
AIRE ACOND	0	0	0	1	6	6	2	0	0	15
TERMO TANQUE	0	1	0	0	6	24	2	0	0	33
PC/NOTBOOK	0	0	0	0	7	8	1	0	0	16
						13				
TV CABLE	4	12	8	7	77	4	18	0	0	260
TELEF FIJO	1	0	0	0	7	1	2	0	0	11
INTENET	0	0	0	0	5	2	1	0	0	8



Cuadro de referencia a nivel individual:

<b>EDAD</b>	SAN JOSE	CABALLERIZA	CRISTEN	MONTE CASERO	COPISA	B.V.STEMBERG
0 - 1	129	57	12	2	4	3
2 3	119	64	18	4	5	19
4 5	143	72	8	3	6	9
6 12	376	155	46	5	16	29
13 17	197	139	29	5	12	9
18 20	112	68	3	5	6	2
21 30	341	149	33	9	7	35
31 40	218	107	40	5	13	13
41 50	93	75	72	2	3	4
51 60	75	46	12	2	5	0
61 70	50	27	2	1	4	1
71 80	20	12	0	2	1	1
81 90	5	3	0		0	0
91 100	2	1	0		0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1880</b>	<b>975</b>	<b>275</b>	<b>45</b>	<b>82</b>	<b>126</b>
<b>SEXO</b>						
FEMENINO	950	492	148	23	46	70
MASCULINO	930	483	127	22	36	56
<b>TOTAL</b>	<b>1880</b>	<b>975</b>	<b>275</b>	<b>45</b>	<b>82</b>	<b>126</b>
<b>NACIONALIDAD</b>						
ARGENTINO	1879	968	275	45	82	126
BRASILERO	1	6	0	0	0	0
COLOMBIANO	0	1	0	0	0	0
PARAGUAYO	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1880</b>	<b>975</b>	<b>275</b>	<b>45</b>	<b>82</b>	<b>126</b>
<b>EDUCACION</b>						
PRIMEN CURSO	426	513	46	6	16	29
SECUND.EN CURSO	131	247	27	4	5	8
TERCIARIA	11	7	2	1	0	1
SALITA	101	42	8	3	2	8
NINGUNA	134	166	18	1	13	2
PRIM INCOMPL	357	0	44	7	20	9
PRIM COMPLETA	231	0	56	8	12	19
MENOR	252	0	30	6	13	21
SECUND.INCOMPL.	133	0	40	7	1	18
SECUND.COMPLETA	104	0	4	2	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>1880</b>	<b>975</b>	<b>275</b>	<b>45</b>	<b>82</b>	<b>126</b>
<b>ESTADO CIVIL</b>						
SOLTERO	1161	618	163	29	56	73
CASADO	239	107	48	4	4	24
SEPARADO	38	22	5	0	1	0
DIVORCIADO	0	6	0	0	0	0
CONCUBINO	418	204	58	11	16	28
VIUDO	24	18	1	1	5	1



TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>BENEFICIOS</b>						
BECAS ESTUDIAN.	39	19	5	0	0	1
PENSION DISC.	47	50	12	0	3	0
PENSION /JUB.	74	42	12	3	3	3
ASIG.UNIVERSAL	756	361	103	13	28	67
MADRE 7 HIJOS	51	22	0	1	5	0
NINGUNA	913	481	143	28	43	55
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>ASISTENCIA DIRECTA</b>						
ALIMENTOS	1	2	0	0	0	0
MEDICAMENTOS	2	8	0	0	0	0
NINGUNA	1877	965	275	45	82	126
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>CONTRAPRESTACION</b>						
ACT.PRODUCTIVA	0	0	0	0	0	0
NO REALIZA	1880	975	275	45	82	126
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>ASISTE AL COMEDOR</b>						
SI	150	118	0	0	0	52
CUANTAS VECES	0	0	0	0	0	0
NO	1730	857	275	45	82	74
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>SITUACION LABORAL</b>						
DESOCUPADO	57	51	43	3	5	2
EMP.FORMAL	125	85	16	2	0	12
EMP.INFORMAL	174	77	25	3	12	7
AMA DE CASA	242	89	21	7	11	21
EMPL.DOMESTICA	31	30	7	1	3	5
INDEPENDIENTE	128	54	26	5	4	8
PENSION /JUB	164	90	24	4	11	3
ESTUDIANTE	660	370	83	14	23	46
MENOR	275	129	30	6	13	21
AMA DE CASA Y ESTUD	17	0	0	0	0	1
MENOR DISCAPAC	7	0	0	0	0	0
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>OBRA SOCIAL</b>						
S/OBRA SOCIAL	1445	698	173	25	71	75
CERAMISTA/EURO	187	84	42	1	0	30
PAMI	79	26	8	4	4	3
IPS	31	58	0	0	0	13
DERNA SAUL	1	2	2	0	0	0
MNES SALUD	8	1	0	0	0	0
CAMIONEROS	0	4	0	0	0	0
OSPECOM	4	1	0	0	0	0
OSPRERA	94	38	6	9	7	0
DOMIN	0	3	38	6	0	0
SPS	1	24	0	0	0	0



OSECAC	5	13	0	0	0	5
PROFE	25	23	6	0	0	0
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>PLANES</b>						
PLAN INCLUIR	5	2	0	0	1	0
NACER	11	6	6	0	0	4
HAMBRE 0	7	0	0	0	0	0
SIN PLAN	1857	967	269	45	81	122
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
VACUNAS						
TODAS	1877	968	275	45	82	126
BCG	2	3	0	0	0	0
HEP	0	0	0	0	0	0
NINGUNA	1	3	0	0	0	0
SIN DATOS	0	1	0	0	0	0
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>CENTRO DE SALUD</b>						
CAPS	442	442	34	0	0	51
HOSPITA	834	280	169	27	78	27
CAPS/HOSPITAL	204	14	12	1	0	4
PRIVADO	315	163	60	16	4	43
HOSPITAL/PRIVADO	31	27	0	1	0	1
CAPS/PRIVADO	19	20	0	0	0	0
NINGUNO	35	29	0	0	0	0
TOTAL	1880	975	275	45	82	126
<b>INGRESOS</b>						
1/1000	565	318	92	14	21	56
1001/2000	247	37	32	1	12	12
2001/3000	70	31	44	1	2	2
3001/4000	125	61	12	2	8	5
4001/5000	85	59	11	2	5	4
5001/6000	114	65	23	3	6	4
6001/7000	42	23	0	0	1	1
7001/8000	37	4	0	1	1	4
8001/9000	22	9	10	0	0	2
9001/10000	5	8	0	0	0	1
10000/15000	11	2	0	0	0	4
15000/20000	0	2	0	0	0	0
<b>DATOS DE CONTACTO</b>						
CELULAR	455	277	36	10	17	31
EMAIL	0	2	0	0	0	0
FACEBOOK	0	20	0	0	0	0
TOTAL	455	299	0	10	17	31
EMBARAZO	9	0	0	0	0	0
PEON RURAL	67	0	5	1	5	0

## ANEXO X: Exportaciones

## El efecto del Mercosur en la economía misionera

En 2015, las exportaciones provinciales de bienes alcanzaron US\$ 404,2 millones (0,7% del total nacional), registrándose una disminución del 15,1% con respecto al año anterior. Los diez productos de exportación con mayor participación en el total provincial son: pasta celulósica, yerba mate, té negro, tabaco, madera aserrada, mandarina, té verde, tableros de madera, otros tableros de fibra de madera y otras manufacturas de madera.

### Exportaciones de los principales productos (US\$ Millones). Año 2014-2015

Principales 10 productos	Cadena de valor	Valor anual (Millones de US\$ FOB)		Var. Interanual 2015/2014 (en %)	Contribución al total nacional año 2015 (en %)
		2014	2015		
Pasta celulósica	Forestal	137,7	128,1	-6,9	100
Yerba mate	Yerbatera	83,8	96,9	15,6	89
Té negro	Tealera	106,7	91,6	-14,2	96,3
Tabaco	Tabacalera	49,4	27,8	-43,7	36
Madera aserrada	Forestal	35,6	22,4	-37,2	87,2
Mandarina	Frutícola	6,3	3,7	-42	8,6
Té verde	Tealera	4	3,6	-10,2	91,7
Tableros de madera (+9 mm)	Forestal	14,9	3,4	-76,9	51,5
Otros tableros de fibra de madera (-9 mm)	Forestal	5,8	3,4	-42	15,9
Otras manufacturas de madera	Forestal	2,3	3	29,4	61,8
<b>Total Provincia</b>		<b>476</b>	<b>404</b>	<b>-15,1</b>	
<b>Total País</b>		<b>68.407</b>	<b>56.752</b>	<b>-16,9</b>	
Participación exportaciones provinciales/nacionales en %			0,7	0,7	

De este modo, en 2015 las cadenas con mayor participación en las exportaciones de la provincia fueron: forestal (42,9%), yerbatera (24,2%), tealera (23,6%), tabacalera (7,4%), frutícola (1,6%) y otras (0,3%).

En 2015, los países de destino más representativos fueron: Brasil (33,1%), Estados Unidos (22,6%), Siria (19,9%), Chile (4,5%) y China (3,0%); luego, por grandes bloques, la Unión Europea (7,2%), el Resto del Mundo (8,0%) y Resto de Mercosur (1,7%). Desde 2010, los mercados que crecieron en participación fueron el Resto del Mercosur y los Estados Unidos.

Fuente: Informes productivos provinciales – Misiones – Octubre 2016

### Principales productos exportados desde Misiones correspondientes al año 2010

Producto	Dólares FOB	Peso Neto (kg)	Incidencia (%)
Pasta de madera de coníferas semiblanqueada	\$ 179.520.749,13	228.438.134,09	34,2158%

Té negro	\$ 89.226.751,75	81.926.314,12	17,0062%
Tabaco total o parcialmente desnervado	\$ 70.897.120,21	12.648.460,20	13,5127%
Madera aserrada de coníferas	\$ 38.651.206,50	101.124.924,33	7,3667%
Tableros de fibra de densidad media	\$ 34.341.659,72	108.156.185,89	6,5454%
Yerba mate	\$ 30.296.585,57	27.764.091,55	5,7744%
Madera perfilada longitudinalmente	\$ 13.156.620,39	11.803.349,54	2,5076%
Tableros de madera recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	\$ 13.086.374,71	25.789.425,97	2,4942%
Mandarinas, clementinas y similares	\$ 9.197.876,72	12.055.617,06	1,7531%
Jugos de cítricos	\$ 4.584.353,39	3.186.660,00	87,3800%
Tableros de fibra de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	\$ 3.859.830,06	10.373.642,34	0,7357%
Yerba mate canchada	\$ 3.718.820,32	5.383.580,00	70,8800%
Manufacturas de madera	\$ 3.099.555,06	3.228.799,91	59,0800%
Herramientas de madera	\$ 2.515.470,07	2.508.858,01	47,9400%
Papel y cartón revestidos o recubiertos	\$ 2.046.694,20	674.872,85	39,0100%
Tabaco sin desnervar	\$ 1.889.340,33	549.606,70	36,0100%
Tableros de fibra de espesor superior a 9 mm	\$ 1.866.810,05	3.869.361,46	35,5800%
Papeles y cartones Kraft	\$ 1.774.004,36	2.515.704,00	33,8100%
Jugo de naranja congelado	\$ 1.765.593,84	832.780,00	33,6500%
Madera contrachapada y similares	\$ 1.737.408,04	1.778.290,75	33,1100%
Aceite de tung	\$ 1.523.045,20	859.500,00	29,0300%
Té común y té aromatizado	\$ 1.330.564,99	937.745,57	25,3600%
Tableros de fibra de espesor inferior o igual a 5 mm	\$ 1.220.341,04	3.467.838,76	23,2600%
Papel y cartón para caras (cubiertas)	\$ 1.051.972,41	1.511.708,00	20,0500%
Limonas y limas	\$ 1.033.918,83	1.424.791,54	19,7100%
Madera aserrada	\$ 836.281,38	560.995,38	15,9400%
Vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas	\$ 809.960,00	266.350,00	15,4400%
Naranjas	\$ 761.246,82	1.900.103,20	14,5500%
Aserrín, desperdicios y desechos de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares	\$ 643.547,35	31.262.316,20	12,2700%

Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm	\$ 575.618,51	2.479.091,72	10,9700%
---	---------------	--------------	----------

Fuente: Departamento de Economía CAC en base de Infojust

### Principales destinos de exportación de Misiones correspondientes al año 2010

País Destino	Dólares FOB	Peso Neto	Incidencia (%)
Brasil	\$ 166.412.040,38	291.061.068,44	31,7173%
Estados Unidos	\$ 90.852.701,76	78.989.874,97	17,3161%
China	\$ 43.901.936,93	78.226.352,20	8,3675%
Bélgica	\$ 43.709.730,03	8.267.210,65	8,3309%
Sudáfrica	\$ 30.926.471,90	56.921.733,24	5,8944%
Siria	\$ 22.827.674,88	20.779.940,92	4,3508%
Chile	\$ 12.651.744,63	17.911.324,68	2,4114%
Países Bajos	\$ 11.025.920,89	10.566.060,57	2,1015%
Portugal	\$ 8.370.606,18	1.629.486,75	1,5954%
Uruguay	\$ 7.340.679,01	7.281.655,96	1,3991%
Colombia	\$ 6.865.044,63	13.026.178,55	1,3084%
Rusia	\$ 6.769.671,94	7.681.384,70	1,2903%
Alemania	\$ 6.339.432,84	3.577.013,83	1,2083%
México	\$ 6.012.972,51	14.616.636,69	1,1460%
Perú	\$ 5.666.472,83	11.625.593,67	1,0800%
Reino Unido	\$ 4.628.122,34	5.638.842,32	88,2100%
República Dominicana	\$ 3.464.769,75	9.268.140,43	66,0400%
Bolivia	\$ 2.969.875,29	3.835.219,23	56,6000%
Canadá	\$ 2.968.881,54	2.965.426,76	56,5900%
Taiwán	\$ 2.894.139,80	5.094.038,04	55,1600%
Vietnam	\$ 2.843.299,19	7.064.293,34	54,1900%
Grecia	\$ 2.818.659,40	557.802,66	53,7200%
India	\$ 2.637.569,70	4.423.446,91	50,2700%
España	\$ 2.544.055,50	2.022.300,24	48,4900%
Paraguay	\$ 2.247.203,31	5.485.213,14	42,8300%
Indonesia	\$ 2.113.954,52	2.508.150,68	40,2900%
Polonia	\$ 1.992.783,26	1.677.274,24	37,9800%
Italia	\$ 1.905.605,34	2.168.778,46	36,3200%

Haití	\$ 1.680.712,04	4.444.239,90	32,0300%
Francia	\$ 1.445.034,11	1.480.984,01	27,5400%

Fuente: Departamento de Economía CAC en base a Infojust

### Bienes y servicios exportados

Las exportaciones de la Provincia de Misiones en el primer trimestre del 2015 ascendieron a US\$96.184.405, reflejando una caída del 3.8% con respecto al primer trimestre del 2014.

Descripción	2015 1° Trimestre		2014 1° Trimestre		Var. USS 2015-2014	Var. Q 2015-2014
	Dólares USS	Cantidad	Dólares USS	Cantidad		
<b>Productos primarios</b>	1.082.472	4.530.505	1.925.503	6.118.620	-43,80%	-26,00%
<b>MOA</b>	54.293.382	49.112.473	64.192.919	60.621.240	15,40%	19,00%
<b>MOI</b>	40.808.551	52.631.085	33.834.165	45.833.212	20,60%	14,80%
<b>Total</b>	96.184.405	106.274.06	99.952.587	112.573.07	-3,80%	-5,60%

El 56.4% del valor exportado de la Provincia de Misiones corresponde a productos Manufacturados de Origen Agropecuario (MOA). Si se compara el valor exportado de este rubro con el primer trimestre del año 2014, se puede afirmar que hubo una disminución del 15.4%. En lo que se refiere a volumen físico, la caída fue del 19.0%.

Con respecto a las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial (MOI), las mismas representaron un 42.4% del total exportado. Dicho rubro se incrementó un 20.6% con respecto al primer trimestre de 2014. En lo que se refiere a volumen físico, el incremento fue del 14.8%.

Por último, en lo que se refiere a los productos primarios, se puede afirmar que los mismos disminuyeron en el mismo período un 43.8%, representando un 1.1% del total exportado. Con respecto al volumen físico, la caída fue del 26.0%.

Los principales productos exportados de la provincia de Misiones para el primer trimestre de 2015 se encuentran representados en la siguiente tabla de acuerdo al grupo de pertenencia.

Descripción	Dólares	Cantidad
-------------	---------	----------

Cítricos	3.977.112	624.015
Tabaco sin elaborar en hojas	500.285	126.250
Resto de productos primarios	184.475	3.780.240
<b>Total Productos Primarios</b>	<b>1.082.472</b>	<b>4.530.505</b>
Té	25.765.886	18.497.188
Yerba mate	15.548.570	5.342.265
Resto de MOA	12.978.926	25.273.023
<b>Total MOA</b>	<b>54.293.382</b>	<b>49.112.476</b>
Papel cartón y manufacturas	443.344	450.697
Pasta para papel	39.436.274	51.448.848
Resto de MOI	928.933	731.540
<b>Total MOI</b>	<b>40.808.551</b>	<b>52.631.085</b>
<b>Total</b>	<b>96.184.405</b>	<b>106.274.066</b>

El principal producto primario exportado es el tabaco sin elaborar en hojas (representando el 46.2% de los productos primarios). En el rubro MOA, el principal producto exportado fue el té con un 47.5% de participación y, en el MOI, la pasta para papel, con una participación del 96.6%.

Si se estudia la participación de cada producto respecto al total de exportaciones de la Provincia de Misiones, la pasta para papel representó un 41.0% en el primer trimestre del 2015, exhibiendo un aumento del 22.3% con respecto al primer trimestre del 2014. Este incremento se debió principalmente a un aumento en las cantidades exportadas (un 15.6% respecto al mismo periodo). El té es el segundo producto exportado a nivel provincial representando un 26.8% del total. A diferencia con la pasta para papel, este disminuyó con respecto al 2014 un 21.9%, provocada principalmente por una caída del precio en dólares (las cantidades sólo disminuyeron un 9.6%). El tabaco sin elaborar en hojas representó un 0.52% de las exportaciones de Misiones para el primer trimestre del 2015. Este producto tuvo una disminución del 54.2% con respecto al primer trimestre del año anterior. Esta caída se explica por la disminución del precio en dólares y de las cantidades. Éstas disminuyeron un 27.9% en dicho periodo.

### Yerba mate

De todas maneras, los volúmenes exportados duplican los exportados durante la primera mitad de la década de los '90. Este incremento fue acompañado de una definida tendencia decreciente en los precios promedios, hecho que obedece a la confluencia de dos factores. El más importante, el incremento del peso relativo de la yerba canchada en el total exportado: hasta

1991 el 95% de las exportaciones era de yerba molida, a partir de entonces sí bien los embarques de yerba molida crecen, lo hacen en forma mucho más rápida las ventas al exterior de canchada, hasta el punto que en el 2000, más del 50 % de las toneladas de yerba mate exportada correspondían a canchada. Otro factor es la crisis de sobreoferta de materia prima del sector productivo por la que atraviesa Misiones.

En 2015, las exportaciones yerbateras provinciales alcanzaron US\$ 97,7 millones, representando el 24,2% del total provincial. Casi la totalidad de las ventas externas corresponde a yerba mate molida.

### Destinos

Así como el crecimiento geométrico de las exportaciones de canchada a partir de 1994 estuvo directamente relacionado con la apertura del mercado brasileño, el retroceso que se advierte posteriormente también se explica por la reducción de las compras por parte de éste mercado (como por la caída de los precios al mismo).

Si bien durante los últimos años se han mantenido los valores exportados a Uruguay y han crecido los envíos a Chile, la competencia con la yerba producida en Brasil, también se manifiesta en dichos mercados. A pesar de trabajar con costos más bajos, la yerba nuestra no es perfectamente sustituta de la elaborada en Brasil en términos de presentación y sabor, por lo que se utiliza para mezcla en un producto final diferenciado. Ese hecho constituye una importante barrera para competir con la industria brasileña.

Actualmente el 82,3% de las exportaciones tuvieron como destino a Siria, el 9,7% a Chile y el 2,9% fueron al Líbano. El resto de los destinos son marginales.

## **Té**

En el período 1993/97, las exportaciones de té desde Misiones se mantuvieron alrededor de 40 mil toneladas, un 10% por encima del promedio del período anterior (1988/92). Considerando que la superficie plantada se mantiene estable, el crecimiento en los volúmenes exportables se explica por el mayor rendimiento generado por la aplicación de fertilizantes y otras prácticas culturales, ante las expectativas favorables de precios. Este efecto fue particularmente notable en la cosecha de 1998, en la que frente a la escasez registrada en el mercado mundial debido a los problemas climáticos que

presentaron grandes países productores en África y Asia, aumentaron los valores de la producción primaria, duplicando los valores de cosechas anteriores.

Las exportaciones de la cadena en 2015 reportaron US\$ 95 millones, explicando el 24% del total exportado por Misiones. El 96% de las exportaciones correspondió a té negro y el 4% a té verde.

### Destinos

Durante el año 2000 se advierte una concentración en los destinos de las exportaciones misioneras de té. Estados Unidos sigue siendo el principal mercado, con el 73% de las compras de té.

La reducción de ventas a Chile y Europa respecto a años anteriores, se explica por el retroceso de las cotizaciones mundiales a niveles anteriores al de 1998. En compensación crecieron las exportaciones al Reino Unido y a otros destinos menores.

También descendieron los valores exportados a Rusia, que durante los primeros años de la década había sido un mercado emergente de gran importancia, llegando a récords de 5,5 millones en 1993.

Los principales destinos en la actualidad son Estados Unidos (78%), Chile (8%) y Alemania (4%).

### **Aceite de tung**

Los volúmenes exportados disminuyeron abruptamente durante 1992 y 1993, ubicándose en guarismos muy inferiores a las 9 mil toneladas registradas diez años atrás.

El descenso de la demanda y el comportamiento fluctuante de los precios explican en gran parte esta situación, con una fuerte caída en 1999 y en el 2000. La existencia de productos sustitutos artificiales, y la irregular presencia de China -principal productor mundial- en el mercado internacional, dificulta la realización de pronósticos hacia el futuro.

Los mercados intermediarios siguen concentrados en Estados Unidos, y los Países Bajos, lo que también dificulta la colocación del producto en mejores condiciones. De hecho destinos alternativos como Japón y otros países desaparecieron en los últimos años.

## Tabaco

Las exportaciones de tabaco tuvieron un crecimiento sustancial durante 1999: alcanzado ese año un récord histórico de 20 mil toneladas. Este incremento se generó en los muy buenos niveles de producción alcanzados en la zafra 98/99 y por el incremento de las compras de los países europeos.

Durante el año 2000, Estados Unidos sigue siendo el principal mercado de destino con el 30 % de las compras, pero considerada como bloque, Europa concentra los envíos, con precios sensiblemente superiores.

Con respecto a las exportaciones misioneras de tabaco dentro del continente americano, éstas han sido muy fluctuantes en los últimos años con envíos importantes a Brasil (hasta 1998), México (1997 y 1998), Uruguay (1994) y Paraguay (1998-2000).

Para el primer trimestre del 2015, el principal país comprador de tabaco sin elaborar en hojas fue Estados Unidos, que representó un 67.6% del total exportado por la provincia en este producto, seguido por los Países Bajos, con un 18.5 por ciento.

Si se tiene en cuenta el primer trimestre del 2014, en ambos países se presentó una disminución de sus compras (un 18.1% para el caso de los Estados Unidos, y un 6.3% para los Países Bajos).

## Pasta celulósica

Durante el período 1993/97, 165 mil toneladas de pasta celulósica se vendían anualmente en promedio, un 120% más que en el período anterior. En 1998 y 1999 nuevos incrementos elevan las ventas a 195 mil toneladas, y en el año 2000 se alcanza un nuevo récord máximo con 240 mil toneladas.

Después de tocar su precio más bajo en 1994, se advierte una clara tendencia ascendente que duplica los valores para el año 2000.

La fluctuación de precios responde al menor o mayor volumen de existencias mundiales que, con una demanda que presenta una constante tendencia al crecimiento, depende de la puesta en marcha de nuevas plantas en los países productores.

El principal país comprador de pasta para papel en el primer trimestre del 2015 fue Brasil, con un valor exportado que representó un 98.7% del total, seguido por Chile, con una participación del 0.8% del total.

Con respecto al primer trimestre de 2014, ambos países aumentaron sus exportaciones, alrededor del 10 por ciento para Brasil y del 442 por ciento para Chile. Este incremento significativo para este último país, se explica porque el valor exportado pasó de Us\$110.305 (en miles de dólares) a Us\$ 597.702 (miles de dólares).

### Destinos

A partir de 1998 un crecimiento explosivo de las exportaciones de pasta celulósica a Brasil, ubican a este país como primer mercado externo para este producto, y al mismo tiempo como destino de más de la mitad de los valores totales exportados desde Misiones.

Las exportaciones de pasta celulósica históricamente han tenido a los países Europeos como principal destino, con Francia y Bélgica, como grandes compradores permanentes de este producto en Misiones. En forma fluctuante también se exportaron importantes volúmenes a Italia, España, Portugal, Alemania y Reino Unido.

Mientras han bajado las exportaciones a Japón, India, y otros países asiáticos han crecido en forma muy importante a Sudáfrica y a Uruguay.

El destino de las exportación de pasta para papel correspondiente al primer trimestre del año 2015 indica que el 98.8% se dirige a Brasil, el 0,8% a Chile, mientras que el 0,4% a Perú.

### **Maderas**

Hasta 1993, las ventas al exterior de estos productos apenas superaron el millón de dólares por año. En 1995 hay un importante salto tanto en los valores como en la cantidad de productos exportados, evidenciando la maduración de las inversiones realizadas en años precedentes.

En el año 2000, el producto más relevante en cuanto a volumen de ventas es la madera aserrada de coníferas. Se trata principalmente del producto 'finger-joint' (madera sin nudos) elaborado con madera de pino y que tiene por destino

a los Estados Unidos. Dentro del rubro también son de magnitud las exportaciones de madera de especies nativas a Italia.

Le siguen en orden de importancia machimbres de conífera, Puertas y marcos de madera, Hojas para chapado y madera contrachapada, y Tableros de Madera.

También se aprecia una diversificación con nuevos productos derivados de la industrialización de la madera, que incorporan mayor valor agregado, con incipientes exportaciones: asientos de madera y partes, muebles y sus partes, herramientas y mangos de madera, y otras manufacturas de madera con destino a Estados Unidos y a Italia.

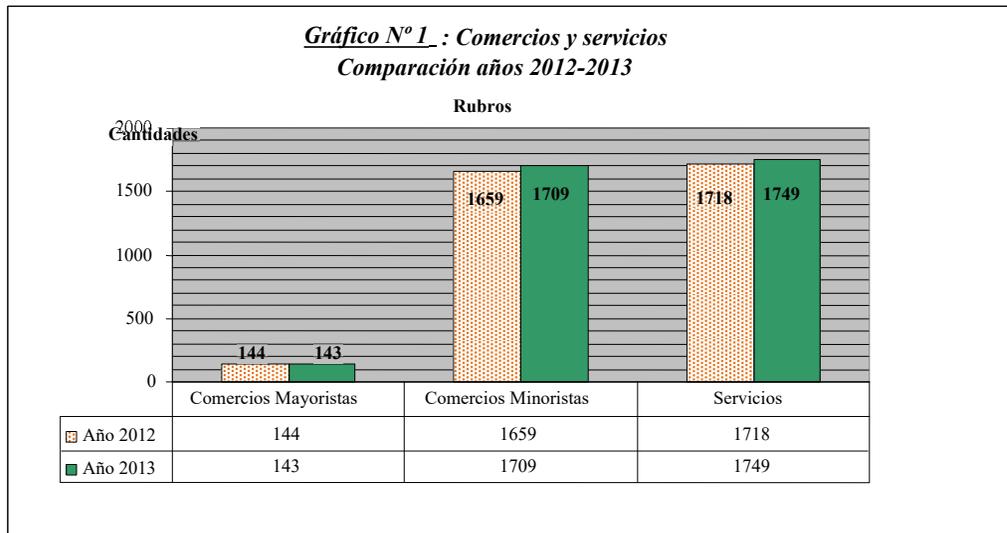
Misiones, principal provincia forestal y maderera del país, tiene una amplia potencialidad de crecimiento de sus exportaciones, por la disponibilidad de materia prima de rápido crecimiento y buena calidad, y en la medida que se desarrollen las inversiones tecnologías adecuadas para la manufactura. Misiones participa con un escaso porcentaje de las exportaciones argentinas de maderas y de muebles, lo que significa que hay un gran margen potencial para ampliar ventas en mercados que Argentina ya tiene ganados en el mundo por precio, calidad y confiabilidad.

En 2015, las exportaciones de la cadena forestal provincial alcanzaron US\$ 173,5 millones y representan un 42,9% del total provincial. El 76,1% de las exportaciones corresponden a Celulosa y Papel, concentrándose en pasta química de madera de conífera blanqueada; mientras que el 23,3% corresponde en su mayoría a madera aserrada de coníferas. El 76,5% de las ventas al exterior tiene a Brasil como destino; en segundo término aparece China con el 6,5%, seguido por México con el 3,6%.

## **ANEXO XI: Comercios de Oberá**

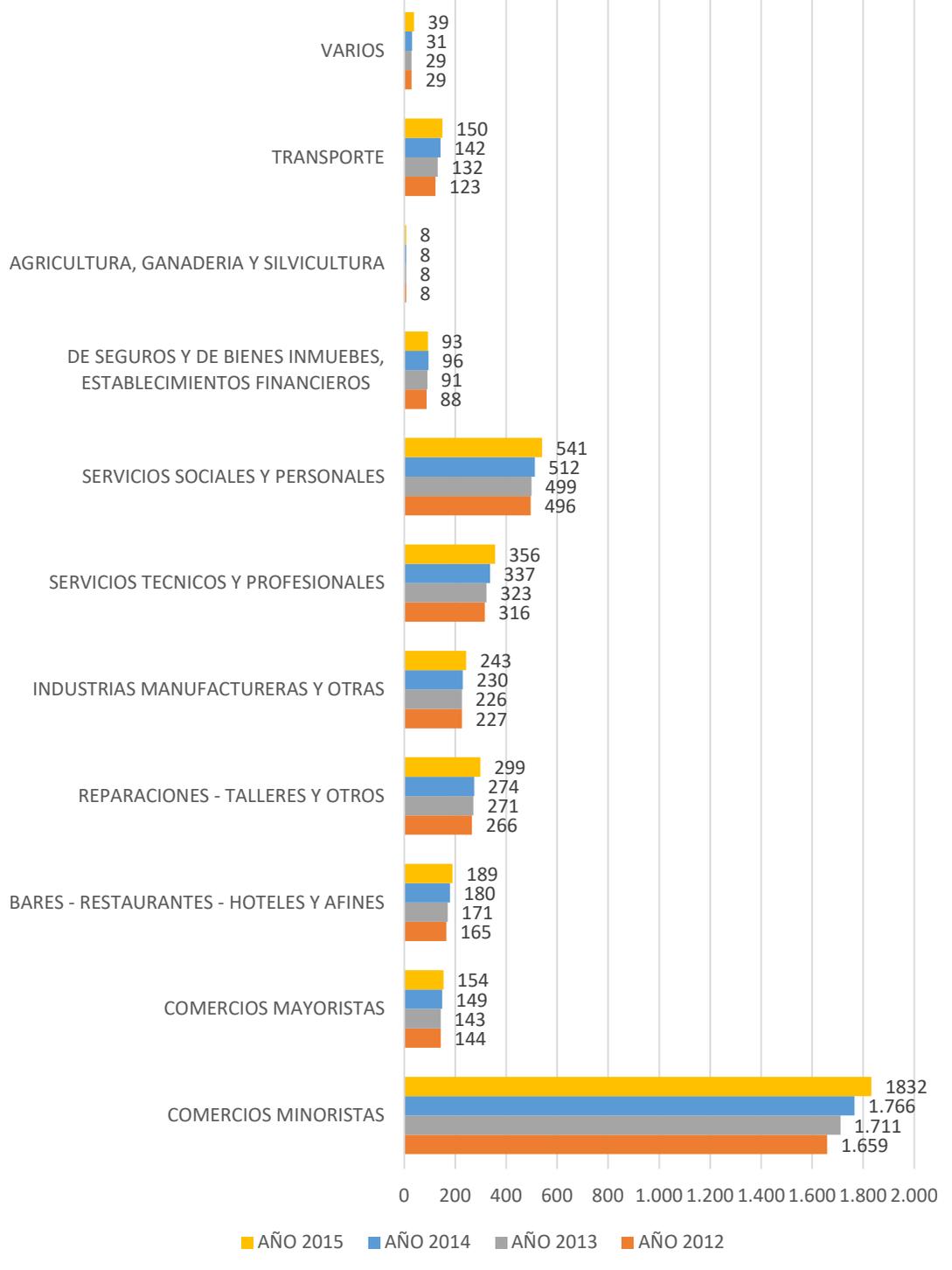
Según datos obtenidos de los registros municipales, la ciudad de Oberá cuenta con una gran variedad de comercios y servicios. En lo que se refiere a comercios, al 31 de diciembre del año 2013, se encontraban registrados 1709 comercios minoristas y 143 mayoristas.

A continuación se muestra una comparación entre los comercios registrados al 31/12/2012 y los registrados al 31/12/2013.



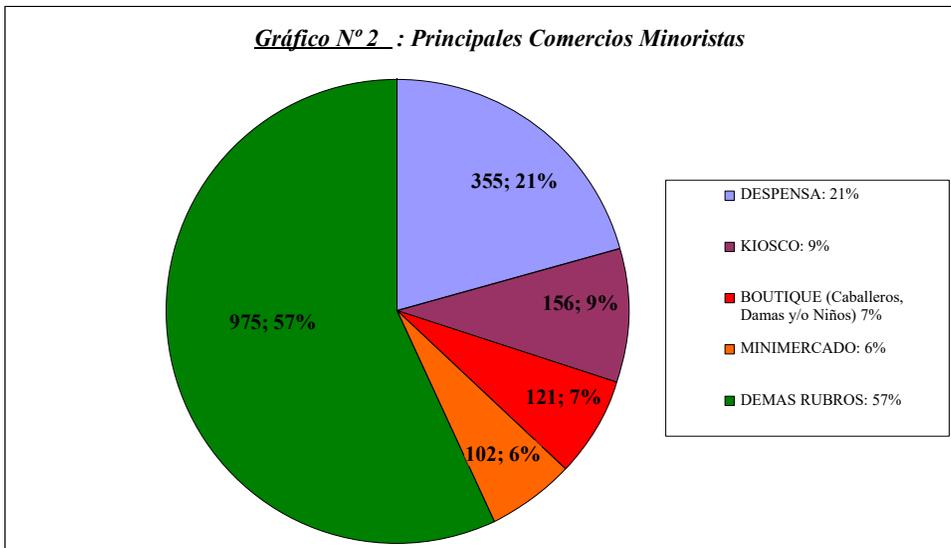
En el gráfico N° 1 se puede ver que la cantidad de comercios y servicios se han incrementado en 80 unidades, lo que representa un aumento de aproximadamente 2,27%.

### EVOLUCION DE EMPRESAS POR RUBRO

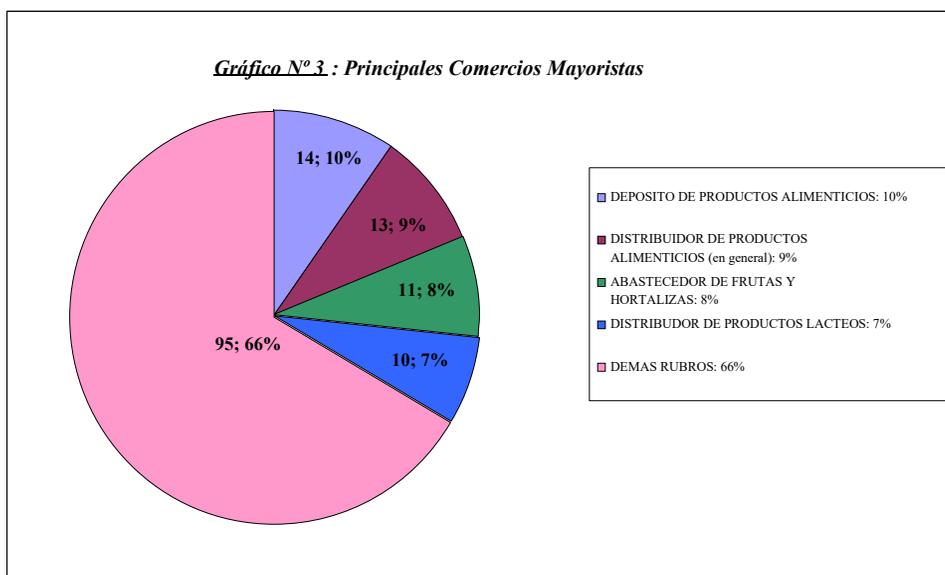


Cabe destacar que en el transcurso del año 2013 se han dado de alta 280 nuevos contribuyentes y se han dado de baja 205.

Entre los comercios minoristas se destacan los siguientes rubros: despensas, kioscos, boutique y mini mercados, los que representan aproximadamente el 43% del total de los comercios minoristas (gráfico N° 2).



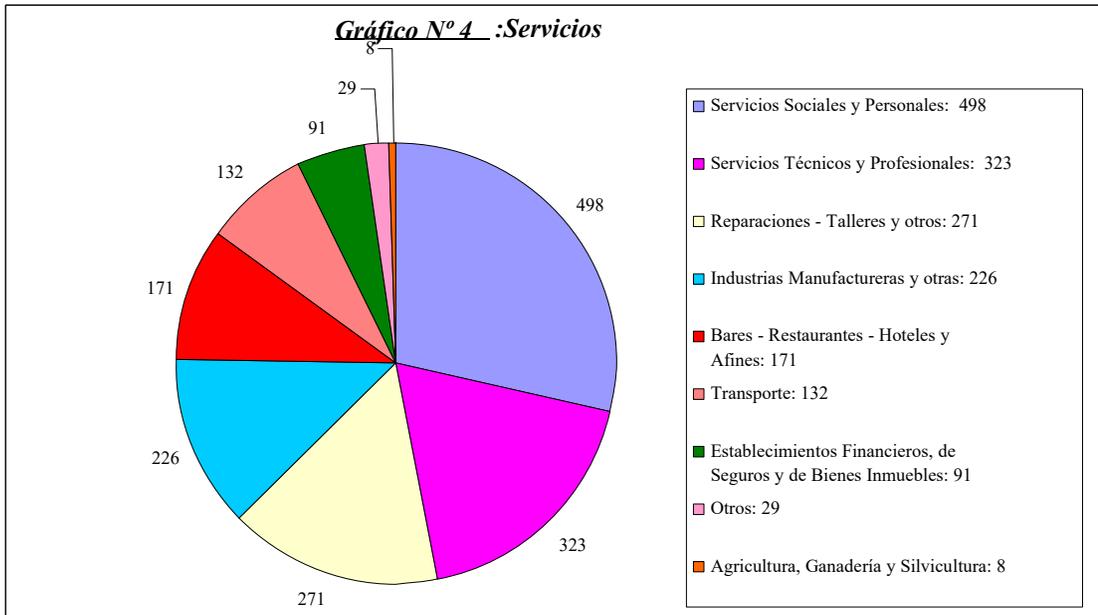
En cuanto a los comercios mayoristas, predominan los depósitos y distribuidores de productos alimenticios, representando aproximadamente el 34% del total de comercios mayoristas.



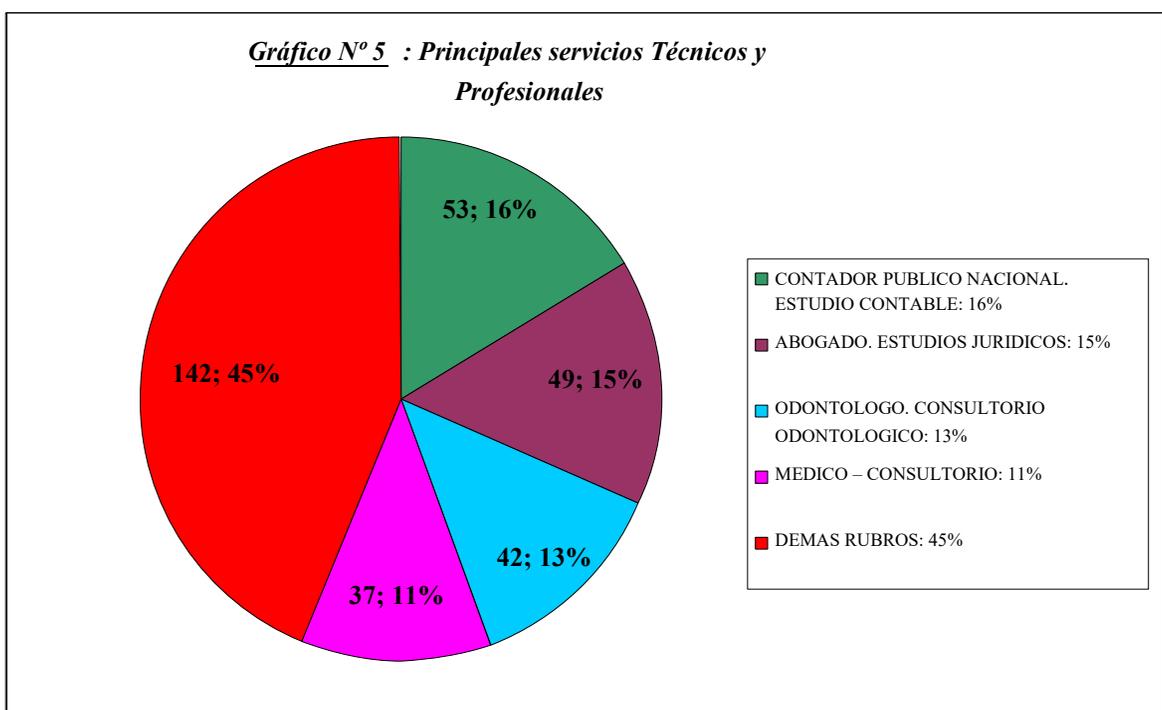
Con respecto a servicios, al 31 de diciembre del año 2013, se encuentran registrados 1749, clasificados en:

- Bares, Restaurantes, Hoteles y afines
- Reparaciones -Talleres y otros
- Industrias manufactureras y otras

Servicios técnicos y profesionales  
 Servicios Sociales y Personales  
 Establecimientos financieros, de seguros y de bienes inmuebles  
 Agricultura, ganadería y silvicultura  
 Transporte  
 Varios

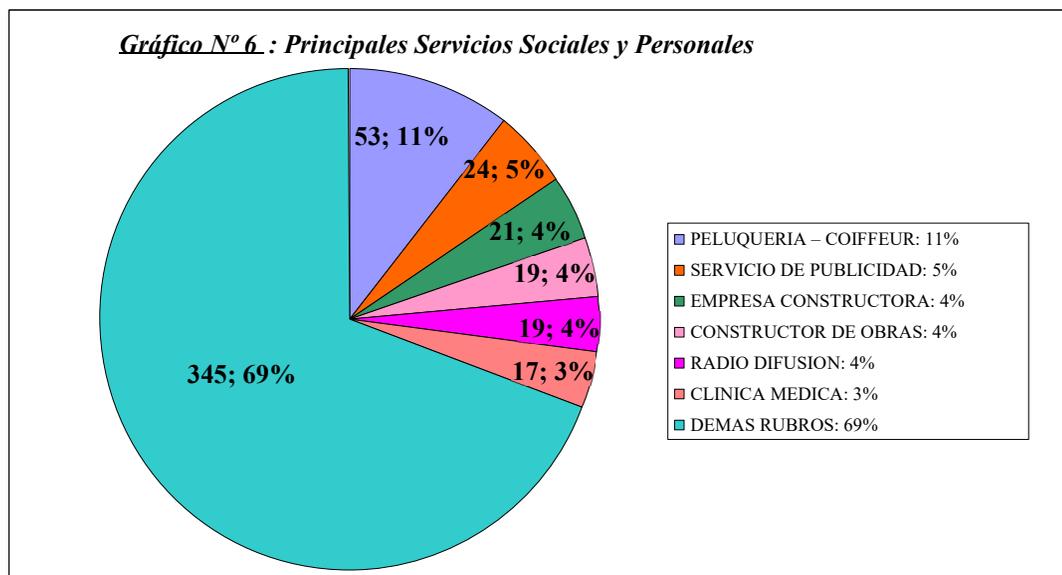


El gráfico N° 4 nos permite observar que entre los servicios, se destacan los servicios sociales y personales, seguidos de los servicios técnicos y profesionales, representando la sumatoria de ambos el 47% del total de servicios.



Se puede ver en el gráfico N° 5 que los principales servicios técnicos y profesionales son: estudios contables, estudios jurídicos, consultorios odontológicos

y consultorios médicos, representando en conjunto un 55% del total de servicios de ésta índole.



En cuanto a servicios sociales y personales, el gráfico N° 6 muestra los principales rubros, entre los que se destaca ampliamente la actividad de peluquería, representando el 11% del total.

### Ferias francas

Como ya se señalara en parágrafos anteriores, de las muchas virtudes que posee Oberá y los municipios que conforman la zona centro es la capacidad de asociación y de trabajo conjunto que tienen las comunidades.

La Feria Franca es una idea que surge en Oberá, en Agosto de 1995 a partir de la situación económica que comienzan a vivir los pequeños productores rurales como consecuencia de las políticas neoliberales implementadas en aquel entonces. Tomando como modelo las experiencias las ferias francas de Santa Rosa, Brasil, y luego de varias reuniones, nace la Feria Franca de Oberá, con la participación inicial de 7 productores. A partir de este momento esta nueva práctica de comercialización organizada, de características propias, sirvió como modelo diseminándose hacia otras localidades de la región. (Colman, 2009).

Los productores comercializan: Miel, Carnes (pollo y cerdo, principalmente), embutidos, dulces, conservas, panificados, verduras, frutas y hortalizas, huevos, productos lácteos y comidas preparadas.

### DISTRIBUCION DE FERIAS EN LA ARGENTINA POR PROVINCIAS Y REGIONES

Regiones	Provincias	N° ferias	N° ferias en región
----------	------------	-----------	---------------------

<b>NEA</b>	Misiones	48	94
	Corrientes	19	
	Formosa	13	
	Chaco	14	
<b>Pampeana</b>	Buenos Aires	16	36
	Santa Fe	10	
	Córdoba	6	
	Entre Ríos	4	
<b>Patagonia</b>	Neuquén	3	9
	Tierra del Fuego	1	
	Chubut	4	
	Rio Negro	1	
<b>NOA</b>	Salta	2	4
	Jujuy	1	
	Tucumán		
<b>Cuyo</b>	Mendoza	1	1
Total de ferias nacionales relevadas			144

De acuerdo a los estudios disponibles el efecto multiplicador de esta iniciativa nacida en la ciudad de Oberá ha provocado que la mayor cantidad de ferias francas a nivel nacional, se localicen en la provincia de Misiones (Golsberg y otros, 2010), alcanzando el número de 48 ferias, lo que significa un 33,33% respecto del total nacional relevado.

Por último, cabe destacar que en el año 2015, bajo el lema: “20 años construyendo una economía diferente”, se llevó a cabo en Oberá el 3º Encuentro Nacional de Ferias Francas y Mercados Solidarios. Participaron 3.000 expositores feriantes organizados de todo el país y organizaciones de países vecinos.

#### **ANEXO XII: Estadísticas de Seguridad Pública**

Los datos fueron obtenidos del IPEC a partir de datos del Ministerio de Gobierno de la Provincia, en base a información suministrada por el Departamento “Sistema GEO Referenciada y Estadística Oportuna” de la Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones.

<i>MUNICIPIO</i>	<i>TIPO DE DELITO</i>				
	TOTAL DE DELITOS	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	OTROS DELITOS
TOTAL PROVINCIAL	29.372	5.851	19.356	797	3.368
POSADAS	11.131	2.171	7.967	234	759
ELDORADO	1.583	330	1.085	2	166
PUERTO IGUAZÚ	1.280	215	905	33	127
LEANDRO N. ALEM	532	107	325	15	85
OBERA	2.733	567	1.576	66	524
TOTAL 5 MUNICIPIOS	15.979	3.175	10.953	317	1.534

Tabla 3: Cantidad de delitos por tipo para los 5 principales municipios

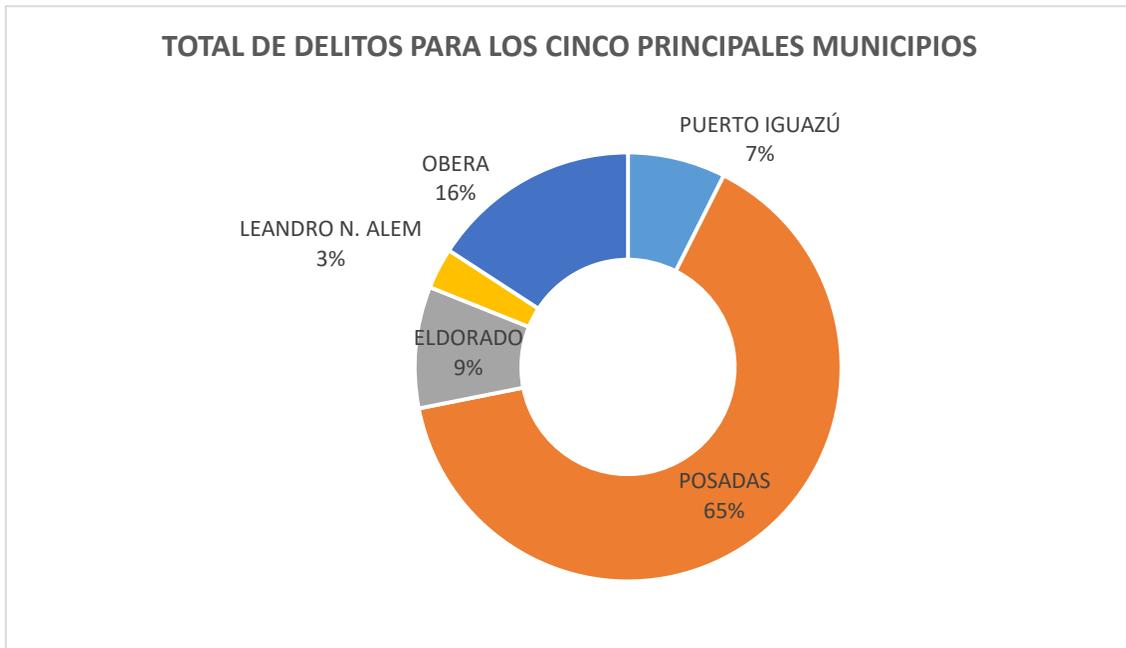
<i>MUNICIPIO</i>	<i>TIPO DE DELITO</i>			
	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	OTROS DELITOS
<b>PUERTO IGUAZÚ</b>	6,34%	7,63%	9,43%	7,65%
<b>POSADAS</b>	64,04%	67,19%	66,86%	45,70%
<b>ELDORADO</b>	9,73%	9,15%	0,57%	9,99%
<b>LEANDRO N. ALEM</b>	3,16%	2,74%	4,29%	5,12%
<b>OBERA</b>	16,73%	13,29%	18,86%	31,55%

Tabla 4: Cantidad relativa de delitos por tipo para los 5 principales municipios

**VARIACIÓN RELATIVA DE LOS 5 MUNICIPIOS EN RELACIÓN AL TOTAL PROVINCIAL**

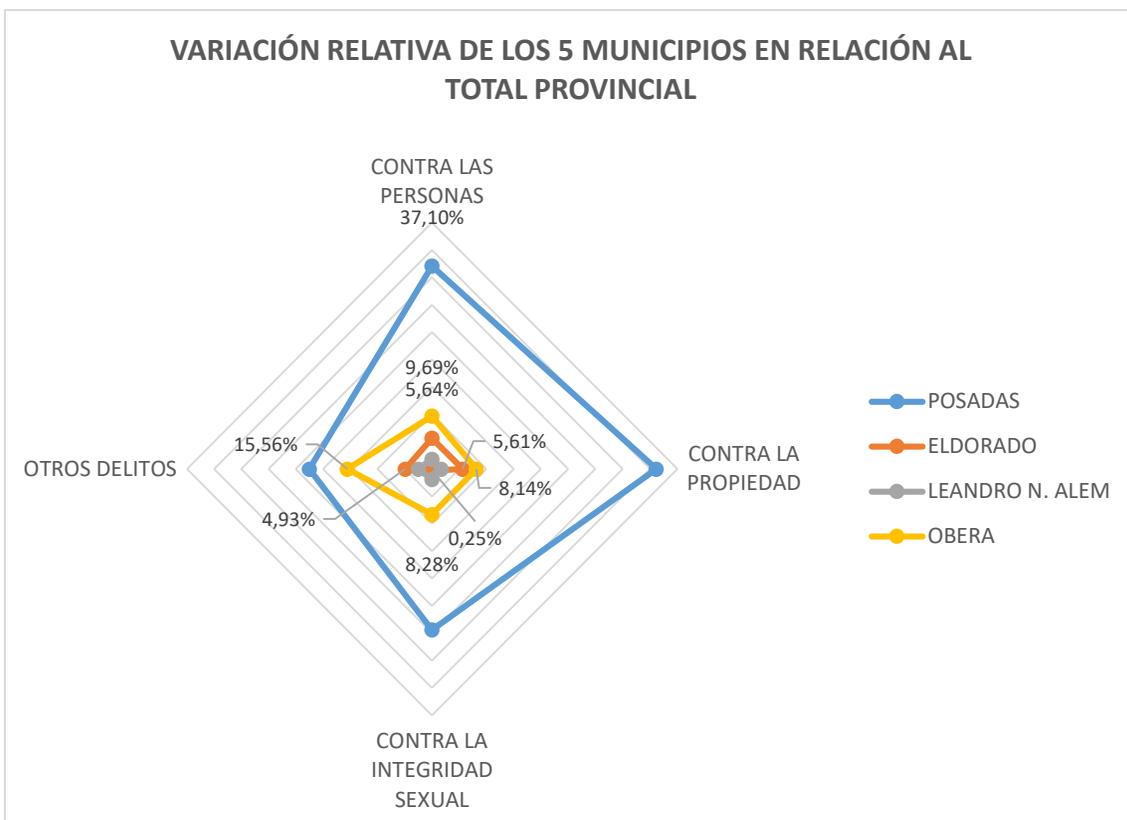
<i>MUNICIPIO</i>	TOTAL DE DELITOS POR MUNICIPIO	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL	OTROS DELITOS
<b>PUERTO IGUAZÚ</b>	4,36%	3,67%	4,68%	4,14%	3,77%
<b>POSADAS</b>	37,90%	37,10%	41,16%	29,36%	22,54%
<b>ELDORADO</b>	5,39%	5,64%	5,61%	0,25%	4,93%
<b>LEANDRO N. ALEM</b>	1,81%	1,83%	1,68%	1,88%	2,52%
<b>OBERA</b>	9,30%	9,69%	8,14%	8,28%	15,56%

Tabla 5: Variación relativa de los 5 municipios en relación al total provincial

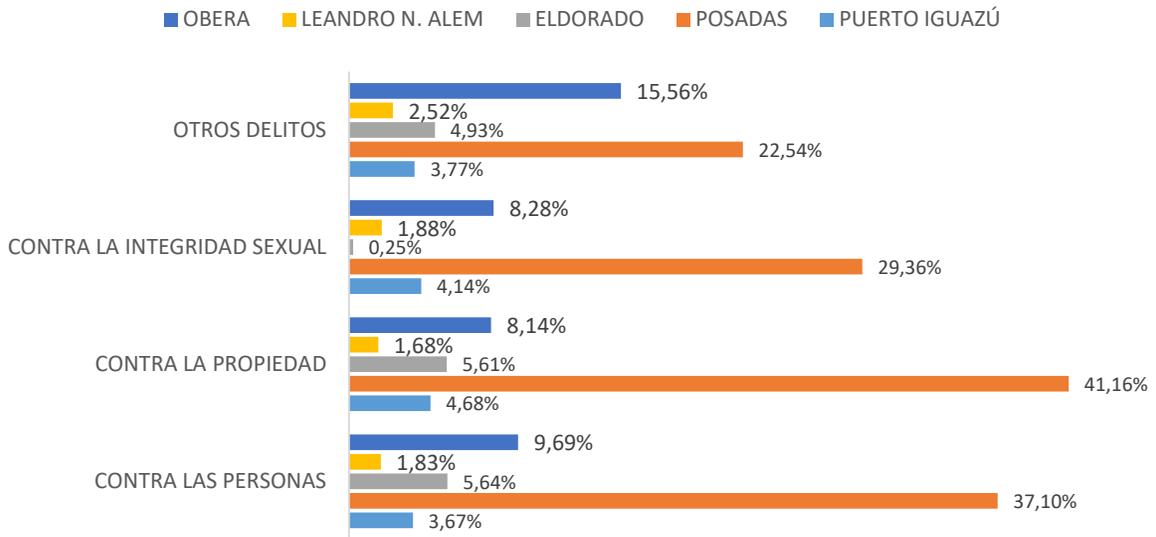


**Gráfico 18:** Tipos de Delitos para los 5 principales municipios. Año 2016.

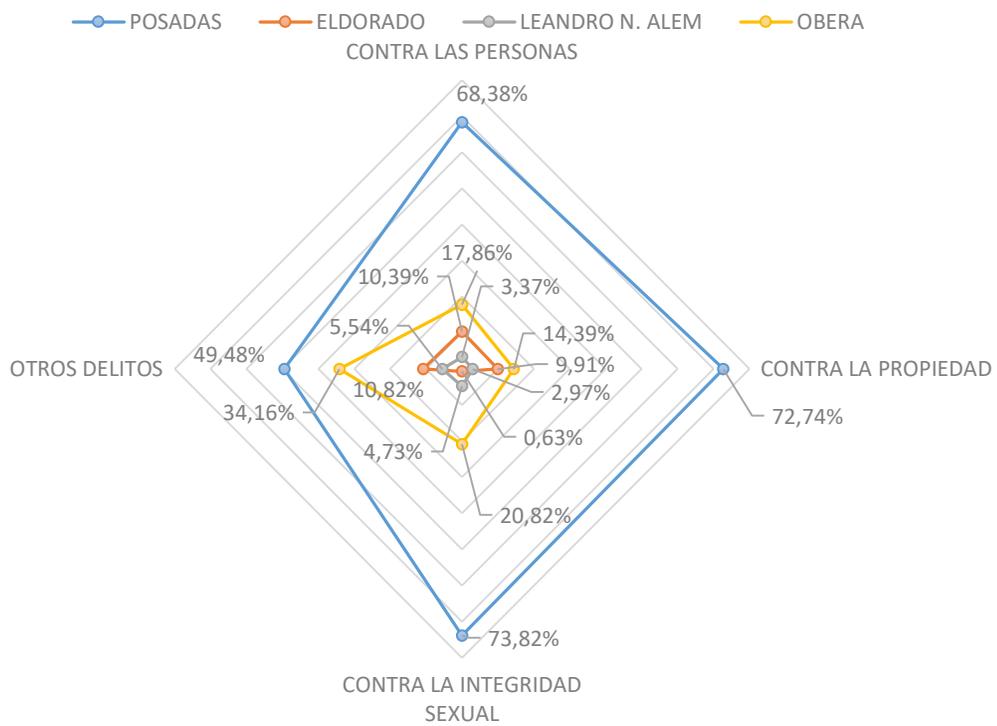
**Gráfico 19:** Variación relativa de los principales 5 municipios (respecto del total de esos 5 municipios)

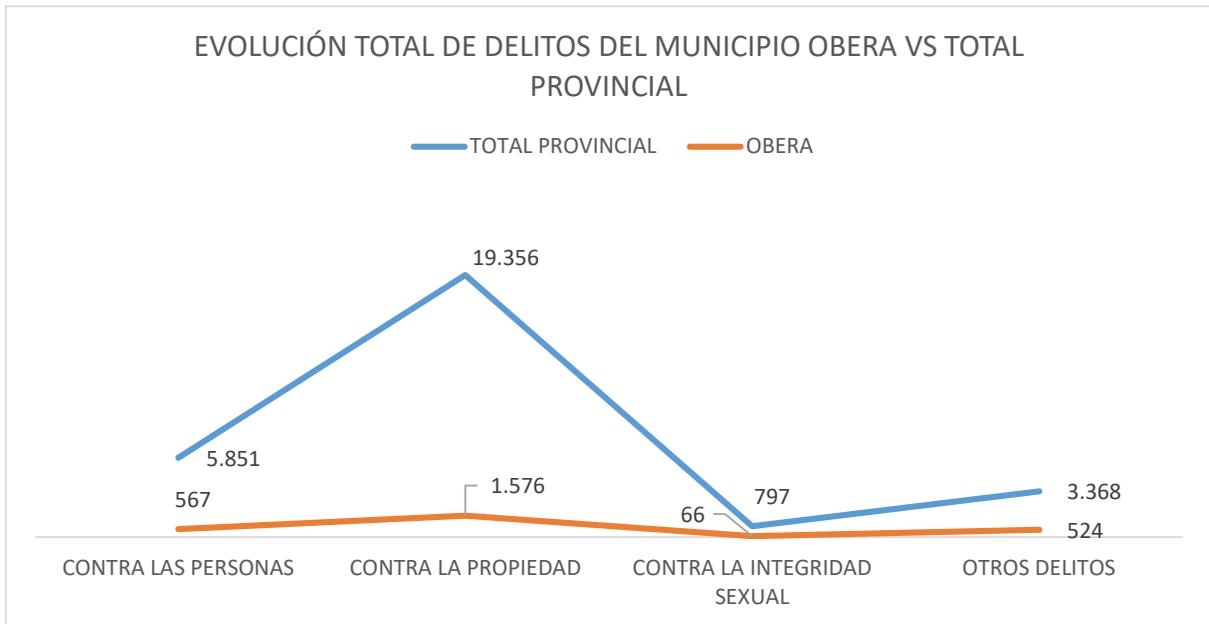


### VARIACIÓN RELATIVA DE LOS 5 MUNICIPIOS EN RELACIÓN AL TOTAL PROVINCIAL



### VARIACIÓN RELATIVA DE LOS 5 MUNICIPIOS UNICAMENTE





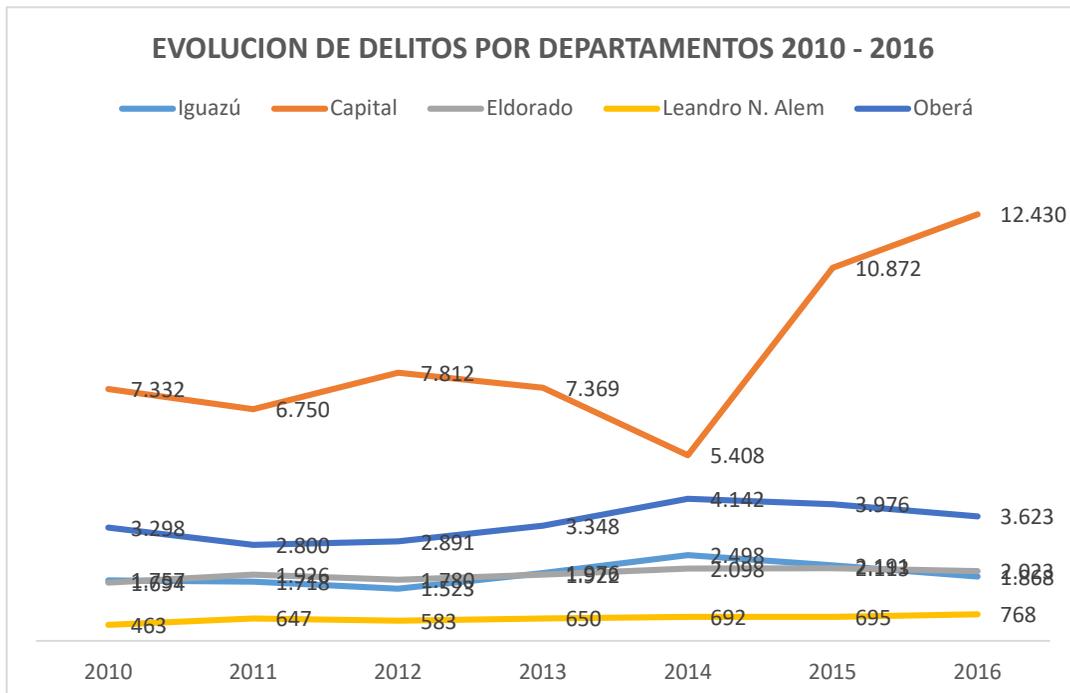
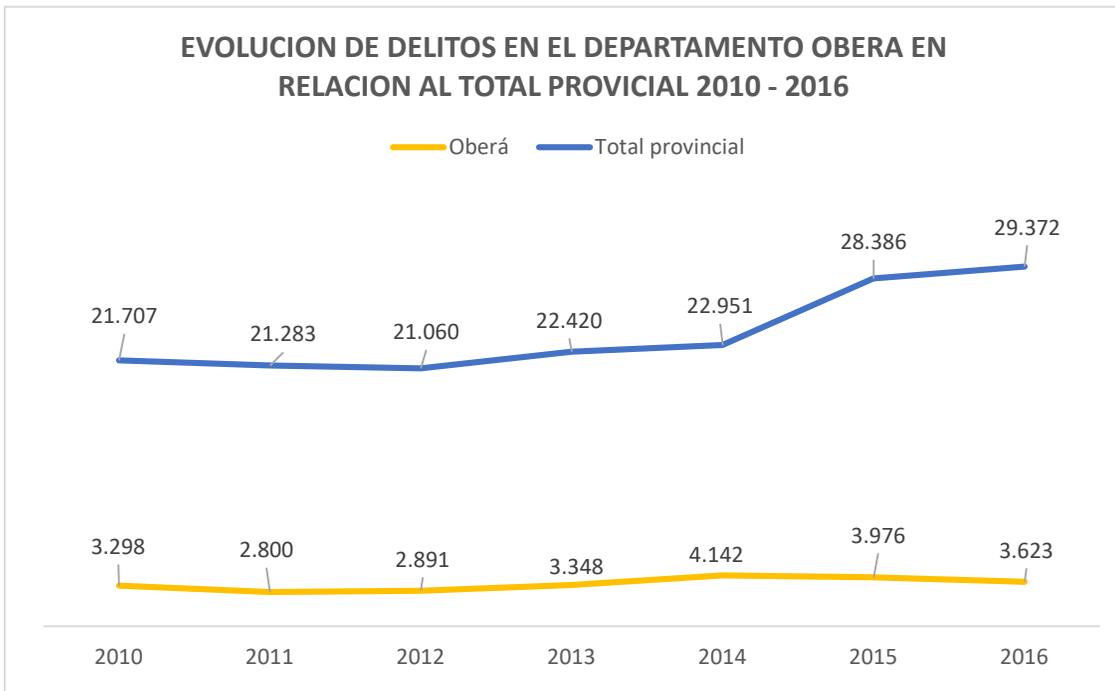
**SEGURIDAD PÚBLICA POR DEPARTAMENTOS**

Departamento	EVOLUCIÓN ANUAL						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Capital	7.332	6.750	7.812	7.369	5.408	10.872	12.430
Eldorado	1.694	1.926	1.780	1.922	2.098	2.113	2.023
Leandro N. Alem	463	647	583	650	692	695	768
Oberá	3.298	2.800	2.891	3.348	4.142	3.976	3.623
Iguazú	1.757	1.718	1.523	1.976	2.498	2.191	1.868
<b>Total provincial</b>	<b>21.707</b>	<b>21.283</b>	<b>21.060</b>	<b>22.420</b>	<b>22.951</b>	<b>28.386</b>	<b>29.372</b>

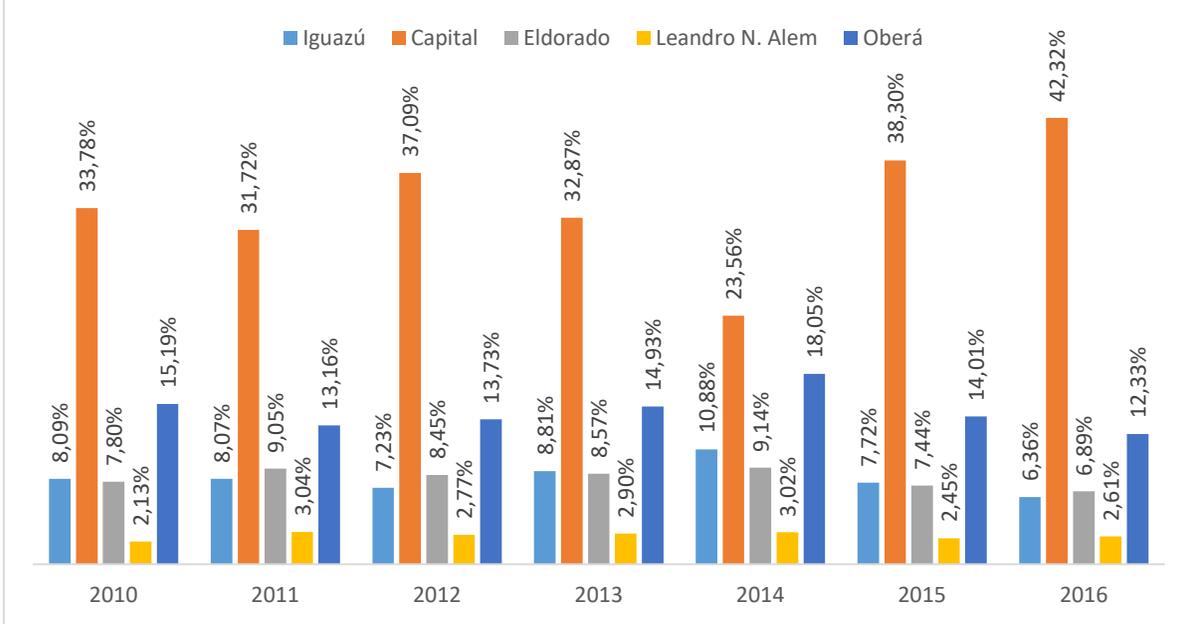
**Tabla 6:** Evolución Anual de los Delitos para los 5 principales departamentos

Departamento	EVOLUCIÓN RELATIVA ANUAL						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Capital	33,78%	31,72%	37,09%	32,87%	23,56%	38,30%	42,32%
Eldorado	7,80%	9,05%	8,45%	8,57%	9,14%	7,44%	6,89%
Iguazú	8,09%	8,07%	7,23%	8,81%	10,88%	7,72%	6,36%
Leandro N. Alem	2,13%	3,04%	2,77%	2,90%	3,02%	2,45%	2,61%
Oberá	15,19%	13,16%	13,73%	14,93%	18,05%	14,01%	12,33%
<b>Total</b>	<b>67,00%</b>	<b>65,03%</b>	<b>69,27%</b>	<b>68,09%</b>	<b>64,65%</b>	<b>69,92%</b>	<b>70,52%</b>

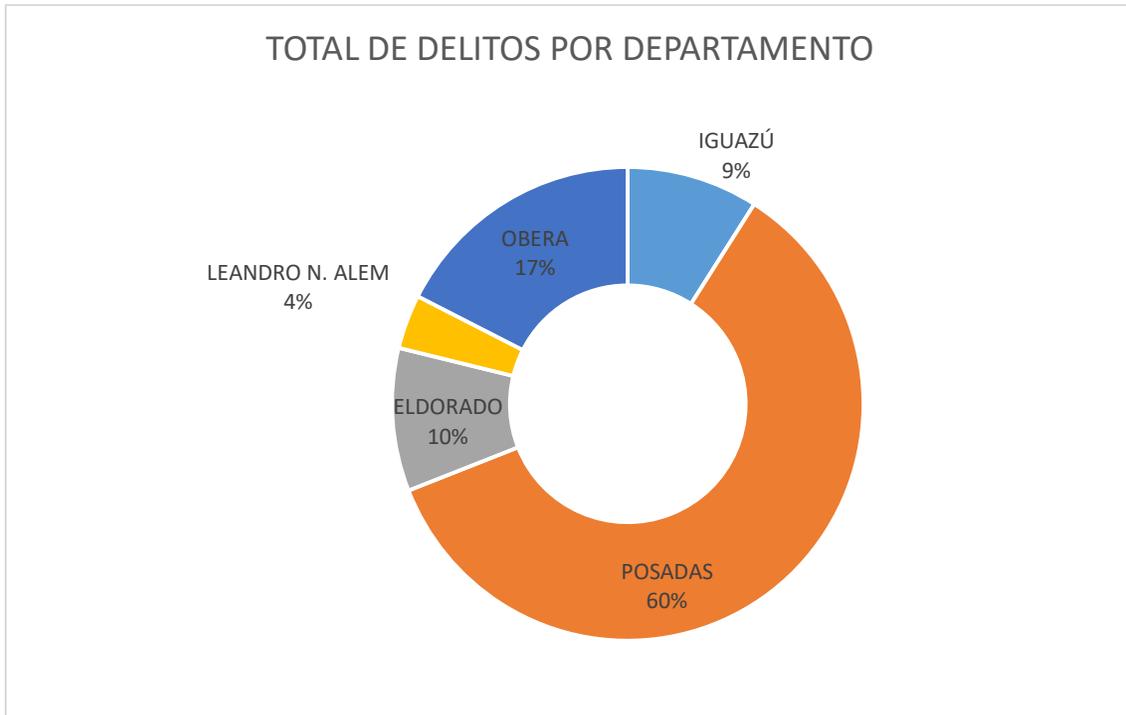
**Tabla 7:** Evolución Anual de los Delitos para los 5 principales departamentos



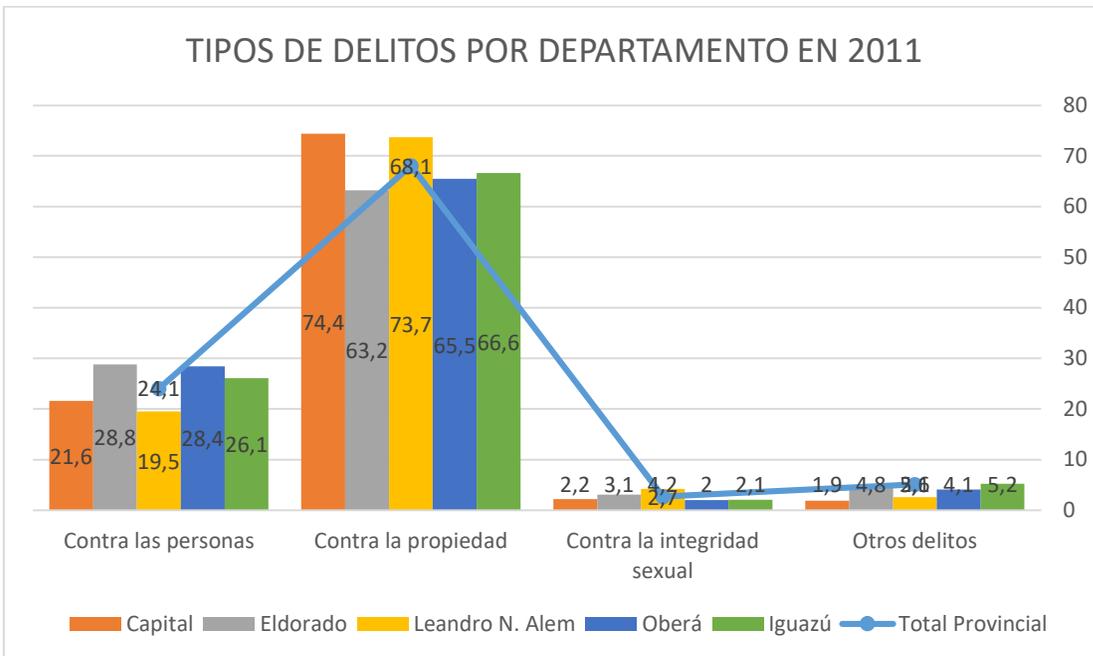
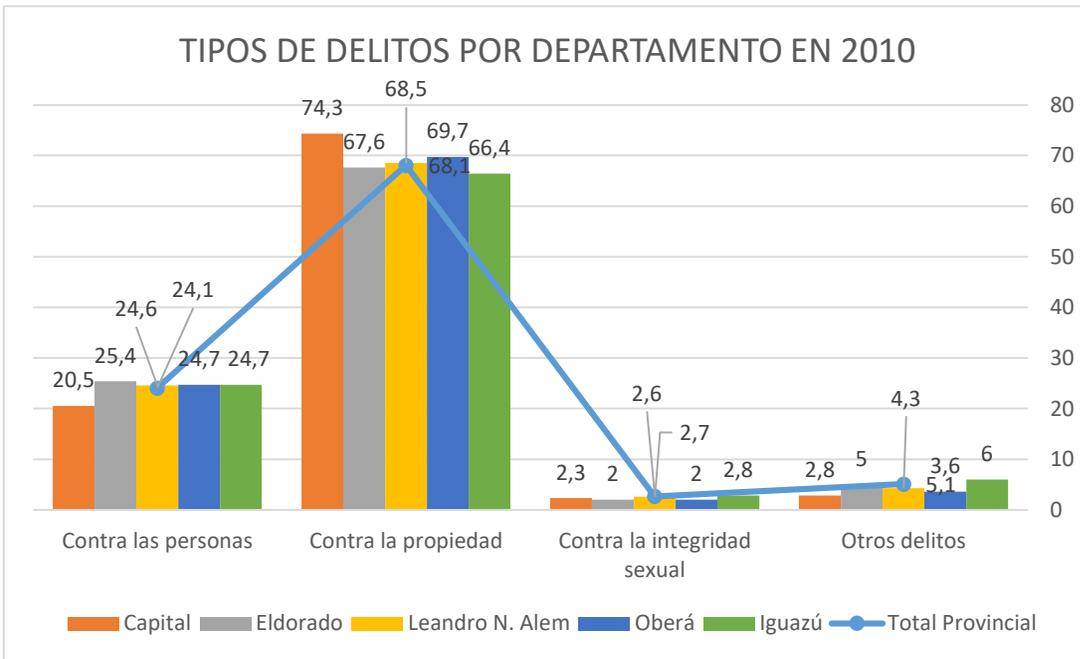
Evolución relativa de Delitos por Departamento | 2010 - 2016

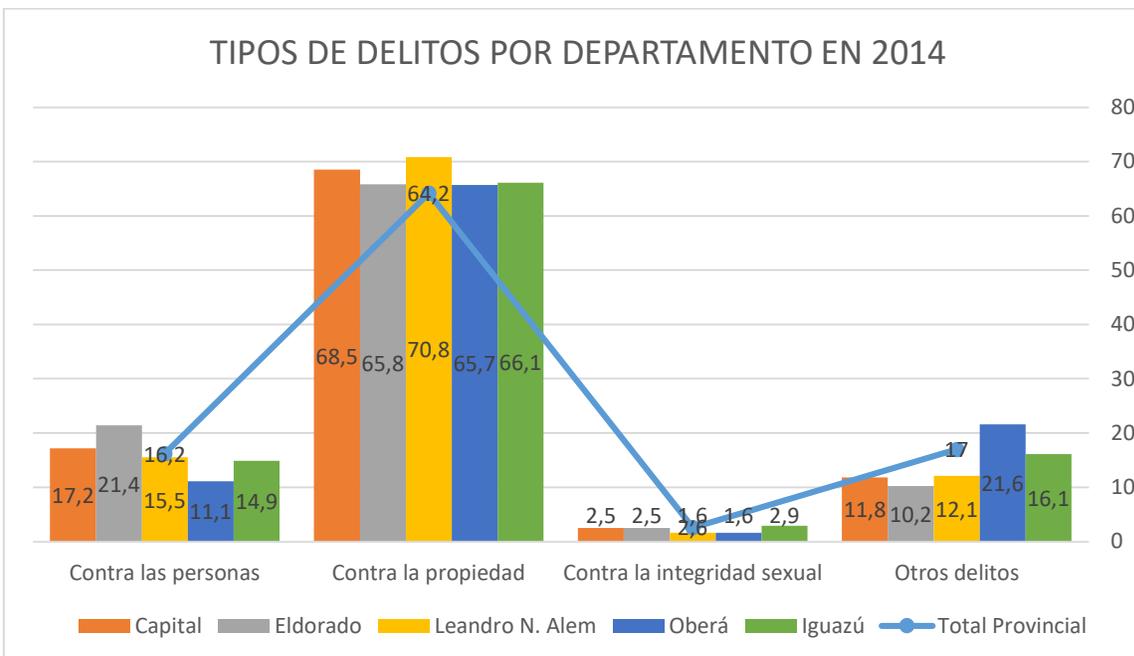
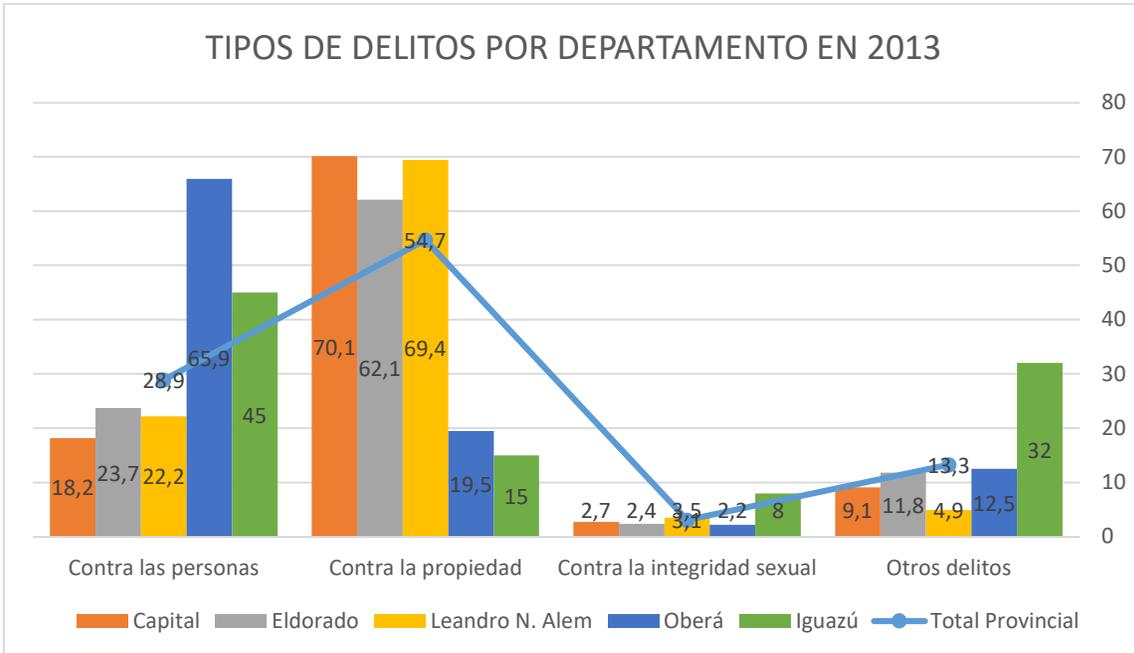
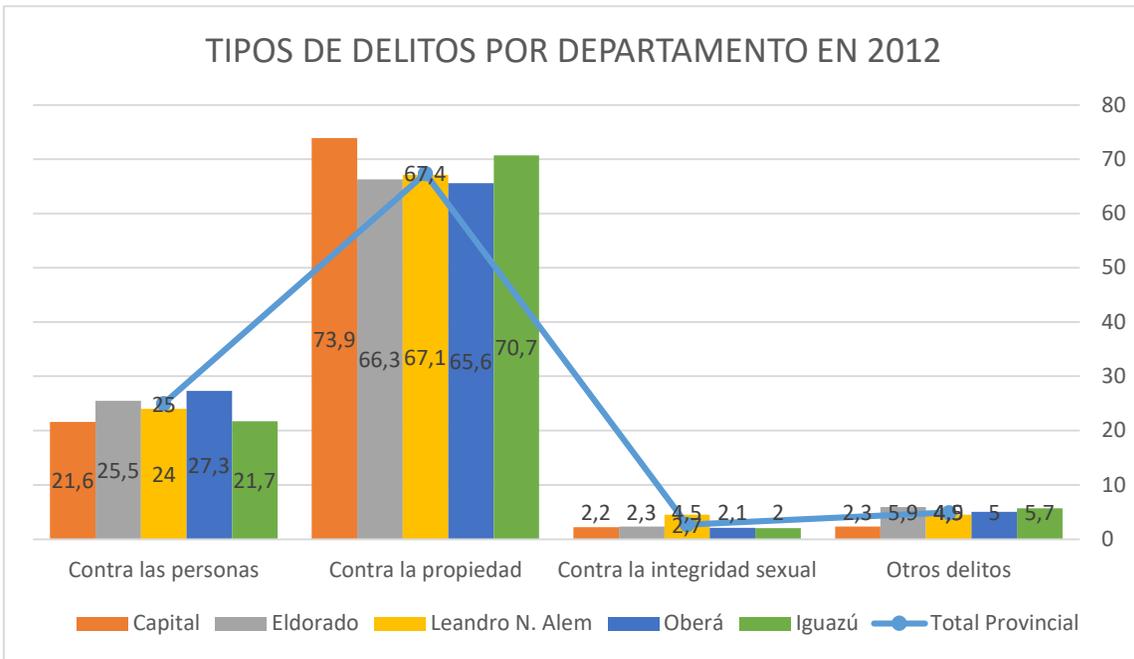


TOTAL DE DELITOS POR DEPARTAMENTO

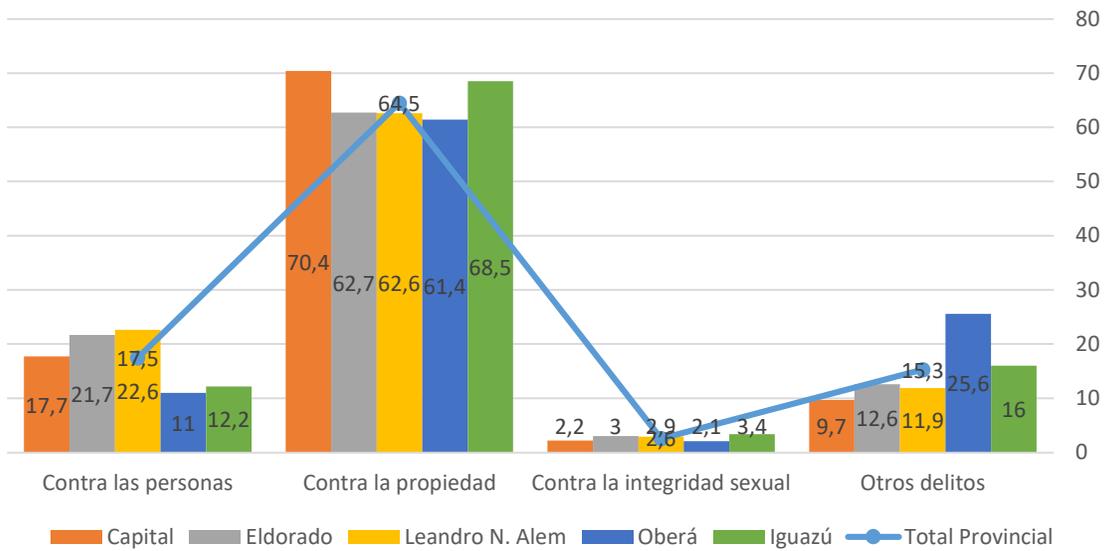


EVOLUCION DE DELITOS DETALLADOS POR AÑO

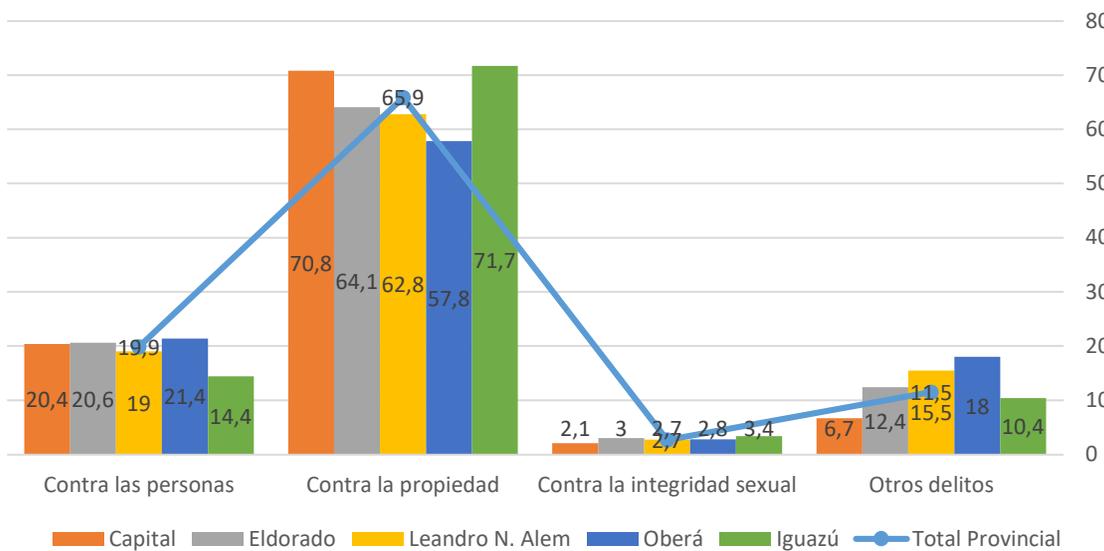




TIPOS DE DELITOS POR DEPARTAMENTO EN 2015



TIPOS DE DELITOS POR DEPARTAMENTO EN 2016



Departamento	TOTAL			CONTRA LAS PERSONAS			CONTRA LA PROPIEDAD			CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL		OTROS DELITOS			
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2015	2016	2014	2015	2016	
<b>Total provincial</b>	67,4	77,7	80,4	10,2	13,6	15,9	40,2	50,2	53,1	1,6	1,9	2,2	10,7	11,9	9,1
Apóstoles	2,9	2,1	1,5	0,4	0,4	0,2	2	1,3	1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,3	0,2
Cainguás	2,5	3,1	3,3	0,3	0,6	0,6	1,7	1,9	2,1	0	0,1	0,1	0,5	0,5	0,4

Candelaria	0,6	2	1,9	0,1	0,5	0,4	0,4	1,4	1,4	0	0	0	0,1	0	0,1
<b>Capital</b>	<b>1,8</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>	<b>2,6</b>	<b>5,3</b>	<b>7</b>	<b>10,1</b>	<b>21</b>	<b>24,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>1,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>
Concepción	0,2	0,3	0,3	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0,2	0	0	0	0	0	0
<b>Eldorado</b>	<b>5,7</b>	<b>5,8</b>	<b>5,5</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>3,8</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
Gral. Manuel Belgrano	2	1,6	2,3	0,4	0,3	0,5	1,2	0,9	1,4	0,1	0	0,1	0,4	0,4	0,3
Guaraní	2,7	3,8	3,7	0,5	0,7	0,8	1,3	2,1	2,1	0,1	0,1	0,2	0,7	0,9	0,6
<b>Iguazú</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>	<b>5,1</b>	<b>1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>4,5</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,5</b>
<b>Leandro N. Alem</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>
Lib. Gral. San Martín	3,1	2,5	2,2	0,5	0,3	0,3	1,6	1,2	1,3	0,1	0,1	0,1	0,8	0,7	0,6
Montecarlo	1,8	1,4	1,7	0,4	0,4	0,4	1	0,8	1,1	0,1	0	0,1	0,3	0,2	0,2
<b>Oberá</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>9,9</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>2,1</b>	<b>7,5</b>	<b>6,7</b>	<b>5,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8</b>
San Ignacio	3,2	3,3	3,3	0,5	0,6	0,6	1,8	1,7	2	0,2	0,1	0,1	0,7	0,7	0,6
San Javier	0,8	0,9	0,8	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,4	0	0	0	0,2	0,2	0,2
San Pedro	1,1	1,3	1,3	0,2	0,2	0,2	0,7	0,8	0,9	0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2
25 de Mayo	1,3	1,3	1,4	0,2	0,4	0,4	0,8	0,7	0,8	0	0	0	0,2	0,2	0,1
	6,7	8		10,2	13,6	15,9	40,2	50	53,1	1,6	1,9	2,4	10,6	12	9,1

## ANEXO XIII: Historia Yerba Mate

### Primeras noticias de la yerba mate

El conocimiento de la yerba mate se remonta a los guaraníes que utilizaban las hojas de yerba para mascar y conocían, por lo tanto, sus propiedades alimenticias reparadoras.

Los jesuitas se referían también que los indios guaraníes mascaban las hojas durante sus viajes para conservar sus fuerzas cuando le faltaba alimentos.

La primera región de yerbales que se explotó fue en la zona de Mbaracayú, distante 120 o 140 leguas así de Asunción como de la región misionera. Los indios desde tiempos inmemoriales, y los españoles desde el siglo XVI conocieron los yerbales de Mbaracayú.

Los encomenderos españoles los explotaron afanosamente por medio de los indígenas que

tenían a su servicio; muchas veces, sin proveerles siquiera de los bastimentos necesarios para el viaje y una estadía de 4 a 6 meses, y sin proporcionales los medios más adecuados para el acarreo de la yerba.

### **Persecución de la yerba**

Los españoles, en un principio, combatieron el uso de la yerba, considerándolo un hábito perjudicial; así lo demuestra en carta de 1610 el gobernador Diego Marín Negrón, denunciando al Rey que había en esta gobernación “un vicio abominable y sucio, que es tomar algunas veces al día la yerba con gran cantidad de agua caliente. Y hace a los hombres holgazanes, que es la total ruina de la tierra y como es tan grande, temo que no se podrá quitar si Dios no lo hace”.

### **Los Jesuitas y la Yerba Mate**

Durante casi todo el siglo XVII las reducciones dependieron de los yerbales de Mbaracayú para proveer de yerba dos veces al día a unos cien mil entusiastas del mate, y para recoger la necesaria con que pagar el tributo al Rey, ya que era el único producto misionero de venta segura. Si bien no prescindieron de Mbaracayú, extremaron todos los medios para evitar desgracias. Tanto misioneros como indios consideraban las expediciones a esa región como una tarea ingrata y hasta peligrosa, pero imprescindible y necesaria mientras no hubiera yerbales cercanos.

A principio del siglo XVIII los pueblos misioneros contaban con sus propios yerbales, algunos de muy buena calidad. Ello se debió al Padre José Arce, quien, en un Memorial elevado en 1701 al General de la Compañía de Jesús, pedía que “a nuestros indios en todas estas provincias, se les de yerba, como se ha estilado hasta aquí en las reducciones antiguas más bien ordenadas, cuyo uso y abundancia ha desterrado totalmente la borrachera o embriaguez tan innata en los indios”.

La producción de yerba en la parte argentina de las Misiones decayó a comienzos del siglo XIX. Las causas debemos buscarlas en la despoblación del área debido a los fracasos de la administración posterior a la expulsión de los jesuitas y a los largos años de tensiones fronterizas luego de 1810.

### **Amadeo Bonpland**

Amadeo Bonpland nació en La Rochela (Francia) el 28 de Agosto de 1773. Fue el cuarto de los hijos del matrimonio compuesto por Santiago Simón Goujaud y Margarita Olive de la Costa. El padre era demostrados y profesor en la Escuela de Cirugía, cirujano del Rey y del hospital “La Charité”.

Realizó exploración científica junto a Humboldt, entre 1799 y 1804, por Guinea y América del Sur, recibiendo honores al regresar, en Francia y Alemania.

Según lo refiere él mismo, mientras se hallaba en Buenos Aires y por intermedio del canónigo Belgrano, supo de la existencia de yerba en la Isla Martín García. Se dirigió allí,

donde los soldados lo ayudaron a hallar dicha planta. Los ejemplares que encontró estaban en “buen crecimiento y tenían una altura de cinco a seis codos de varas. El tronco presentaba un diámetro de ocho a nueve pulgadas pero las copas estaban estropeadas porque la guarnición tenía la costumbre de ir allí a buscar pequeñas cantidades de té para su uso”. A partir de ese conocimiento directo de la tan nombrada yerba mate, el estudio de ella se convirtió en una obsesión para el sabio Bonpland.

El 28 de Noviembre de 1820 llega a Corrientes acompañado de su compatriota y socio Filiberto Voulquin. Su estadía en la provincia vecina fue corta pues el 11 de Mayo de 1821 inicia su marcha hacia Santa Ana (Misiones). Fue en su establecimiento de Santa Ana donde Bonpland se dedicó al estudio exhaustivo de vegetales útiles, especialmente de la Yerba Mate, reemplazando los viejos métodos agrícolas de los indios por procedimientos de cultivo intensivo y científicos.

### **Influencia de la guerra de la Triple Alianza**

En 1865 se inicia la Guerra de la Triple Alianza, con bastantes consecuencias para Misiones.

El mate fue una excelente herramienta, a lo largo de toda la guerra, para tratar de mantener la salud y la moral en la precariedad que vivían. Con las dificultades logísticas que se planteaban, el escenario en que se desarrollaron los combates, la falta de medios y las privaciones padecidas por los soldados. La alimentación era deficiente, la paga simbólica y siempre atrasada, en terreno y clima difícil.

En el Paraguay se suprimió la industria yerbatera, tanto por falta de brazos como por la interrupción de las relaciones comerciales, y naturalmente sufrió el precio de la Yerba Mate.

Con la Guerra de la Triple Alianza finalizaba un ciclo, sangriento por cierto, que fijó límites entre los países y un marco general relativamente mejor. En lo interno, con instituciones más sólidas y un sentimiento nacional distinto, ya se podía pensar en desarrollo.

### **La década de 1870**

Terminada la Guerra de la Triple Alianza, el comercio de la Yerba Mate y su consumo crecieron rápidamente. Paraguay, que intentaba recuperarse de la tragedia sufrida por su pueblo, se mantuvo estancado por unos años en un nivel de producción parecido al de preguerra. A pesar de la demanda creciente, no había quien la explotara. Brasil se había apropiado de enormes yerbales paraguayos y su explotación, lo cual lo transformó en líder de la Yerba Mate por más de 50 años.

En la Argentina, establecida la posesión definitiva de Misiones, se inicia una economía extractiva (yerba y madera) relativamente bien legislada y pésimamente

controlada. Los yerbales naturales se irán agotando, lo que obligará a ir en busca del oro verde cada vez más lejos, hasta el inicio de las plantaciones entrado el siglo XX.

Se produjo un entusiasta movimiento de hombres fuertes y emprendedores que se internaron en la selva buscando la yerba. Entre ellos se puede citar a los hermanos Juan y Francisco Goicoechea (Uruguayos), descubridores y beneficiadores de los yerbales de Tacurú-Pucú en Paraguay, y más tarde del Territorio de Misiones, Don Francisco Meabe (porteño), iniciador y empresario de explotación de yerba, Carlos Bosetti (italiano), explotador de la zona de Iguazú y costa brasileña.

Hasta 1874 no hay instalación de yerbateros en el Alto Paraná. El primero será Juan Goicoechea quien, impulsado por el deseo de descubrir nuevos yerbales, equipó una expedición exploradora guiada por el brasileño Fructuoso Moraes Dutra, y halló un yerbal virgen que comenzó a ser explotado.

Fue en estos años que el gobierno correntino destinó terrenos para la fundación de pueblos agrícolas, buscando la incorporación de 50.000 hectáreas para los cultivos.

Al resurgir la explotación yerbatera, también se inicia la instalación de secaderos y pequeños molinos, especialmente en Candelaria, Posadas, Concepción y San Javier. Fuera del área productiva se instalaron molinos de mayor jerarquía debido al mayor volumen de yerba canchada entrada al país por vía marítima y a la mayor concentración del consumo que se producía en la zona pampeana.

En cuanto a Misiones son numerosos los Ingenios y molinos fundados entre 1856 y 1880 aproximadamente.

A pesar de los enormes esfuerzos empleados por exploradores, la producción de yerba misionera no aumentó considerablemente entre 1879 y 1900; esto se debió a la reducida extensión de los yerbales y falta de caminos, entre otros numerosos factores.

### **La explotación Yerbatera en el Territorio Nacional de Misiones**

La explotación iniciada al finalizar la Guerra de la Triple Alianza, se fue ensanchando a medida que se descubrían nuevos yerbales, sobre todo en el Alto Paraná. El comercio derivado de la explotación yerbatera obligó a que canoas y balsas fueran reemplazadas por vapores. Estas comunicaciones, que datan de 1880 a 1885, fomentaron la exploración de los que iban en busca de yerba mate, facilitaron el reconocimiento del terreno y la radicación de empresas relativamente poderosas, en su mayor parte venida del Paraguay. La elaboración de la yerba fue mejorando hasta imitar a la acreditada yerba paraguaya.

El contrabando también jugó un papel importante en el desarrollo local: la ubicación de la provincia era favorable por sus fronteras, vías de comunicación, extenso territorio y deficiente control. Misiones permanecía bajo tutela de Corrientes, que nunca fue pródiga en controles estrictos y los gravámenes que regían el comercio de la yerba mate diferían según el país de origen.

En el interior de Misiones, Concepción y San Javier eran los puntos importantes, merced a yerbales naturales cercanos, de fácil acceso para la extracción.

El puerto de Posadas comienza a imponerse en este marco de posguerra. Cambia la costumbre de comerciantes y yerbateros, que utilizaban el tráfico del río Uruguay para canalizar sus productos, aprovechando la estructura armada por Gaspar Rodríguez de Francia con la ruta Itapúa-San Borja. Esta balanza se inclina hacia el río Paraná, donde a partir de 1870 navegaban regularmente dos vapores de tonelaje interesante, con el consecuente desarrollo de las zonas aledañas a Posadas, en Yerba y ganadería.

Por ello, el Gobernador de Misiones, Coronel Don Rudecindo Roca, propuso el 1° de Julio de 1882 al Ministerio del Interior trasladar el asiento de la capital de Misiones al pueblo de Posadas, perteneciente a la Provincia de Corrientes.

La solicitud de Roca fue tenida en cuenta y Corrientes accedió a cederle a Misiones el área del pueblo de Posadas y sus égidios, en Agosto de 1882.

Desde 1883 se evidencia un avance en la comunicación fluvial entre Posadas y Puerto Piray. Las mejoras en la navegación y, por ende, en las comunicaciones se debían sobre todo a la explotación de la yerba mate y a los obrajes.

No podemos decir que para esta fecha la explotación yerbatera está en pleno desarrollo, pero sí podemos afirmar que recién se está recuperando de las depredaciones cometidas anteriormente.

Los espacios explotados de yerbales en Misiones, cercanos a las picadas o a las poblaciones, iban quedando chicos y eran poco rendidores por los repetidos abusos. Algunos comerciantes radicados en Posadas o Candelaria como Meabe, Bosetti, Goicoechea y Luchessi, llegaron a sacar de 40 a 50 mil arrobas por año trabajando yerba en la zona de Tacurú Pucú, Paraná arriba. Los yerbales estaban parte en territorio paraguayo y parte en territorio recientemente apropiado por los brasileños, al occidente de los Saltos del Guayrá. Esto era cerca de la vieja cordillera de Mbaracayú, donde jesuitas y encomenderos se proveían siglos antes. A oriente de esos saltos, en un territorio que llegaba casi hasta la actual ciudad de Cascabel, operaría después el argentino Julio Allica, explotando esos yerbales silvestres hasta la década de 1920, en que todos sus recursos fueron absorbidos por revolucionarios militares paulistas.

Para comienzos de la década de 1890, sobre el Paraná existían un secadero a vapor, tres con motores hidráulicos y seis barbacuás que podían producir 13.000 o 14.000 kilos diarios de yerba molida, lo que equivalía al 95% de la yerba canchada producida en la Argentina o el 60% del total mundial.

Las campañas yerbateras se hacían cada tres años para permitir que la planta se recuperase de la denudación sufrida en la anterior. Los descubrierteros identificaban un manchón a explotar y la empresa ordenaba la instalación de un campamento. Cada campamento contaba con 25 o 30 personas, que empezaban por abrir un claro medianamente grande donde plantar porotos, mandioca y maíz para alimento de peones y mulas. Construían dos galpones, uno para peones y uno para yerba, preparando al mismo tiempo el barbacuá y acumulando leña para alimentarlo.

El sistema de barbacuá producía excelente calidad de yerba, ya que el fuego se encontraba apartado y el calor llegaba por un conducto en forma indirecta, a diferencia del carijo brasileño. Acumulaban bastante cantidad de ramas y encendían un fuego in situ, sobre el que pasaban las hojas para zapecarlas. La palabra “zapecá” es un vocablo guaraní que podría traducirse como “abrir ojo”, y el proceso tiene por objeto hacer perder rápidamente a las hojas el exceso de humedad, evitando la oxidación.

Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas por los gobernadores de Misiones para preservar la industria yerbatera, diversos factores como ser la sobreexplotación y el contrabando afectaron a la producción yerbatera produciendo un exterminio de los yerbales naturales. La destrucción de dichos yerbales determinó el inicio de actividades para reproducir o “repoblar” los exterminados.

En la chacra de don Carlos Bosetti, en Candelaria, quedaban como mudos testigos los restos del antiguo yerbal de los jesuitas. El paleontólogo y naturalista Juan Bautista Ambrosetti, en sus viajes de estudios en el siglo XIX, observaba ya que los yerbales habían sido destruidos y que era difícil la reposición por la dificultad de producir nuevas plantaciones. El comentario de la época era “los jesuitas se llevaron consigo el secreto de su plantación y todo lo que se haga al respecto es inútil”.

Estaba claro que el futuro de Misiones era la yerba mate de cultivo. También estaba claro que las plantaciones eran factibles, pero se había perdido el método.

### **Carlos Thays**

Así, llega a Charles Thays la preocupación sobre las posibilidades de este cultivo: la Yerba Mate con fines industriales no podía desarrollarse con la magnitud que el país requería.

Su estadía en Argentina, prevista en uno o dos años para la construcción de un parque en la ciudad de Córdoba, se transformó en definitiva al incorporarse a la municipalidad porteña en Mayo de 1891, al ganar el concurso de Director de Parques y Paseos de la Ciudad de Buenos Aires.

Asumió su cargo el 15 de mayo del mismo año, desempeñándolo con responsabilidad, conocimiento y afecto hasta fin de 1913. Realizó diversas obras urbanísticas, como plazas o jardines. Su proyecto a escala nacional de mayor magnitud es el Parque Nacional Iguazú en 1911, con selvas vírgenes, paisajes naturales y en el centro urbano un diseño radial.

Su experimento de mayor envergadura lo constituyó el cultivo de la yerba mate con fines industriales. Ante la necesidad de importar grandes toneladas desde Brasil y Paraguay para satisfacer el consumo interno, además de la manera en que se arrasaban los yerbales existentes para cosechar sus hojas, Thays emprende la tarea de investigar los métodos de

germinación de las semillas. Este conocimiento ya había sido enunciado (aunque dejados en el olvido) por el sabio naturalista Aimé Bonpland, quien había vivido muchos años en territorio de las misiones jesuíticas.

En 1895 Thays recibe desde Paraguay a través de Honorio Leguizamón las primeras semillas de Yerba Mate y gajos de plantas. Los gajos no prosperaban, morían, pero después de varias experiencias, logró hacer germinar las semillas al someterlas a una prolongada inmersión en agua caliente. Comienza así a difundirse su metodología, al publicarse en el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura del Paraguay.

Pero el verdadero resurgimiento de la plantación se debe a la firma Martín y Cía, con asiento en Rosario y Asunción, que ordenó plantar yerba en Puerto Sajonia (Paraguay) donde ya trabajaba Federico Neuman; Pablo Allain, que deseaba realizar plantaciones en gran escala, se puso en contacto con don Julio Martín para hacerlas en el Paraguay, pero intervino el Gobernador Lanusse prometiendo liberar de impuestos y otras facilidades, y así el proyecto se cumplió en San Ignacio, en 1903, donde se adquirieron chacras a pobladores brasileños.

Se empleó el método del Señor Carlos Thays y se inició la plantación de Yerba Mate -600 hectáreas en San Ignacio. El secreto de la reproducción de la yerba mate dejó de ser tal y entró en una nueva era.

#### ANEXO XIV: Objetivos De Desarrollo Sostenible

En el presente anexo se hace referencia a los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y sus 169 metas que surgen de la página web de las Naciones Unidas ([www.un.org/sustainabledevelopment/es](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es)):



- **1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

Millones de personas en el mundo actualmente viven con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones que apenas ganan un poco más de esa cantidad diaria, lo que manifiesta el alto riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



- **2 -Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura**

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Se necesita una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial si se quiere nutrir a los 815 millones de hambrientos que existen actualmente en el planeta y a los dos mil millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050 (datos según ONU).

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de

extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

- medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



- **3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

- poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial



- **4-Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



- **5-Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



- **6-Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que se quiere vivir, y hay suficiente agua en el mundo para poder cumplir este anhelo.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

- lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



- **7-Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**

La energía es esencial para todos y la energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta. La ONU busca asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

- aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
- ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo



- **8-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

Casi la mitad de la población del mundo vive con el equivalente a unos 2 dólares. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del

medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

- lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo



- **9-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los

resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020



- **10-Reducir la desigualdad en y entre los países**

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza, sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

- reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%



- **11-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

El futuro que se pretende incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

- proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- poyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



- **12-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
  - lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
  - reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
  - lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
  - reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
  - Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
  - Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
  - asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
  - Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
  - Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
  - Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



- **13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Existen actualmente a nuestro alcance tecnologías y soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas



- **14-Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Las precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
- conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup>
- aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de

la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

- Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
- Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”



- **15-Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica**

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

- velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
- adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
- Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.



- **16-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

Se promueve la existencia de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



- **17-Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Es por ello que las metas a cumplir en 2030 para este objetivo son:

- Finanzas
  - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
  - Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
  - Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
  - Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
  - Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
- Tecnología
  - Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando

la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

- Creación de capacidad

- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

- Comercio

- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

- Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

- Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

- Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional

- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

- Alianzas entre múltiples interesados

- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
  - Datos, supervisión y rendición de cuentas
- mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

